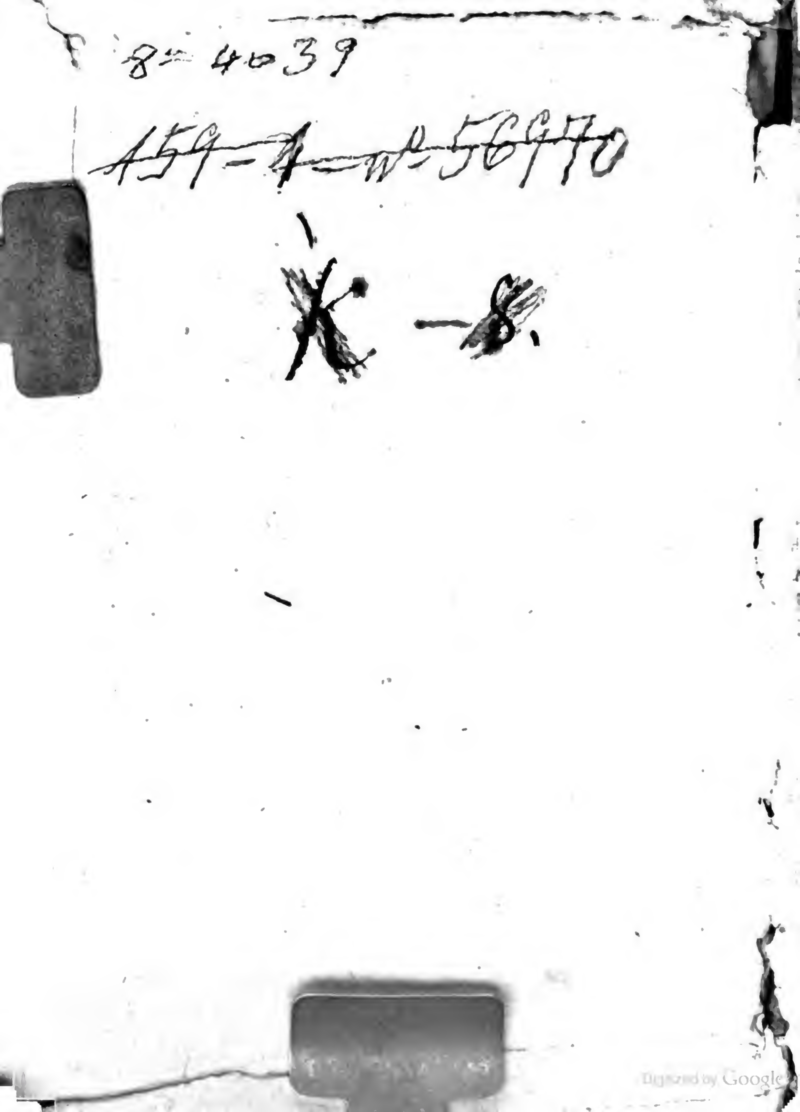


8° 4039
A 59 - 4 - nº 56970
X - 8.
Digitized by Google

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 2 DE ENERO DE 1789.

Varsovia 28 *de Noviembre de* 1788.

En la 24ª sesion de la Dieta se leyó y aprobó la fórmula del juramento que deberán hacer los Asesores de la Junta nueva de Guerra; y siguió el exâmen de algunos artículos del plan y constituciones de la misma. Despues entregó el Mariscal de la Confederacion la siguiente respuesta del Embaxador Ruso á la Nota que le remitiéron de órden de la Dieta sobre la evacuacion de las tropas Rusas.

„El infrascripto, Embaxador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. la Emperatriz de todas las Rusias, mira como obligacion enviar á su Corte por un expreso la Nota que recibió de parte de la ilustre Asamblea de los Estados en órden á la evacuacion de las tropas. No puede ménos de manifestar su extrañeza de que algunos avisos exâgerados hayan hecho mencion de un Exercito grande Ruso, siendo así que solo quedó en Polonia un Cuerpo limitado para custodia de los almacenes. Entre Potencias vecinas y aliadas jamas se considera baxo un aspecto tan poco favorable una permanencia ó un paso de tropas de esta naturaleza, sobre todo quando un destacamento tan poco crecido paga con liberalidad y buen arreglo los víveres con que le abastecen, y observa la mas rígida disciplina. Miéntras lleguen al insfrascripto las órdenes que le comuniquen, asegura desde ahora al Rey y á la República que S. M. I. recibirá con satisfaccion el testimonio de los sentimientos expresados en la Nota, y á que es acreedora la Emperatriz por la parte que toma verdadera é incesantemente en el bien de la ilustre República, y en la prosperidad general de una Nacion vecina y aliada, en cuya suerte se interesa muy esencialmente el sistema político de la Corte de Rusia. = Varsovia 26 de Noviembre. = Firmado. = Stackelberg.“

A continuacion de esta Nota se leyó un informe del Mayor general Lubomirski sobre varios avisos relativos á los destacamentos Rusos, á los almacenes, y otros varios asuntos. El Nuncio de Chelm sostuvo que no debia responderse á la Nota que precede, hasta que se reciban avisos positivos de la Corte de Rusia de haber sus tropas dexado este pais, transfiriendo á otras partes sus almacenes; y añadió ser obligacion de la Dieta hacer los mayores esfuerzos para conseguir la parti-

ti-

tida de aquellas tropas, á fin de no indisponer contra la República á sus buenos vecinos los Turcos, y al generoso Monarca Prusiano, que así lo solicitan.

Siguio en la sesion del 27 la lectura de algunos artículos para la formacion de la Junta militar; y el Príncipe Sapieha, Mariscal de Lithuania, habló sobre la necesidad de vestir á las tropas de la República con el trage usado en el pais, y á los Oficiales con el nacional; probando que de esto resultarian grandes ventajas á la patria. Esta proposicion se adoptó unánimemente.

En la Gazeta de esta Ciudad se ha publicado el aviso de una subscripcion abierta por el Mariscal de la Corona para contribuir al aumento acordado del Exército. Ya se han recibido muchas sumas, y se aumentan diariamente. El Vaivoda que fué de Rusia recogió las alhajas que habia entregado su esposa, y dió en su lugar 10@ fusiles. El Príncipe Primado ha señalado para el mismo objeto 400@ florines * anuales sobre varias rentas.

Stockolmo 26 de Noviembre.

Segun noticias recientes de Finlandia habian tomado nuestras tropas quarteles de invierno; pero el Teniente General Siegroth quedaba con 7 batallones apostado á orillas del rio Kymenegorod para cubrir aquellas fronteras. El pueblo de Finlandia, siempre leal á su Soberano, se muestra muy sentido de los Militares que al principio de los disturbios firmáron una declaracion sobre el derecho y legalidad de esta guerra; y en Abo se halláron 2 noches consecutivas sus nombres escritos en la horca.

La esquadra Sueca, que permaneció tanto tiempo encerrada en Sveaburgo (y no en Helsingfors) al principio por las fuerzas navales Rusas, y últimamente por los yelos, ha logrado desprenderse de estos, y llegar sin obstáculo ni contratiempo al puerto de Carlscrona.

Gothenburgo 29 de Noviembre.

Ayer volvió aquí el Rey al cabo de 8 dias que tardó en su viage á Carlstadt en Warmelandia, donde revistó el Cuerpo de Voluntarios de Dalecarlia compuesto de 3@ hombres, y dividido en batallones como los Cuerpos veteranos. En todos los parages por donde transitó S. M. acreditáron los pueblos fidelidad y respeto, manifestando su júbilo con iluminaciones, fuegos y otras fiestas.

Ha nombrado este Soberano Comendador del Orden de la Espada al Conde Wachtmeister, Coronel del Almirantazgo, y el mismo que en el combate con la esquadra Rusa quedó prisionero despues de defenderse con mucho valor. Tambien ha creado S. M. Caballeros de la misma Orden á Mr. Heidenstam, su Ministro en la Puerta Otomana, y á Mr. Bedoire, encargado de conferenciar con el Conde Rasumowski, Embaxador de Rusia, sobre las desavenencias de ámbas Cortes.

Las tropas que se habian juntado en esta Ciudad y sus contornos se

* El florin de Polonia equivale á 2 rs. y medio de vn.

se separan para entrar en quarteles de invierno. Algunas de ellas, como son las de Stralsund, destinadas á Carlstadt, tienen que caminar 30 millas sin embargo de lo riguroso de la estacion.

Buda 26 de Noviembre.

Expresan varias cartas del Niester que los Turcos y Tártaros han vuelto á ocupar su antiguo campo de Mohila-Araboja despues que lo abandonó el Feld-Mariscal Romanzow, sin que se sepa á donde ha ido á tomar sus quarteles. Dícese que el General Elmpt, de quien se mostraba poco satisfecho el mencionado Mariscal, habia pedido su retiro.

Dos Regimientos de Infantería y otros tantos de Caballería han recibido inopinadamente órden del Emperador para transferirse desde Moldavia á Galitcia, y formar un Cuerpo de observacion al mando del General Sauer.

Desde el dia 15 ha caido mucha nieve en Gradiscka. El 22 del corriente entre 11 y 12 de la mañana se sintiéron aquí y en Esseg algunos terremotos leves, que no causáron daño alguno.

Semlin 18 de Noviembre.

No han vuelto los Turcos á molestarnos desde el dia 11. Un destacamento de Voluntarios de Mihaljovicz acometió el 16 detras de Belgrado á un transporte destinado para aquella plaza. Se cogieron 7 caballos y 30 acémilas, algunas con carga de precio: 5 Turcos perdieron la vida, otros 4 quedáron prisioneros, y han sido conducidos hoy aquí con el resto del botin.

Viena 3 de Diciembre.

Ayer á medio dia se esperaba en Presburgo á S. M. I., y llegará aquí mañana ó pasado mañana á mas tardar.

Se asegura que los Rusos han levantado el sitio de Oczakow, y que el General Soltikow ha ido á Bender.

La guarnicion de Gradiska-Turco no pasa de 300 á 400 hombres.

Francfort 6 de Diciembre.

No se ha confirmado la noticia que corrió muy valida de un encuentro reñido entre las tropas del Hospodar Mauro Jeni, y el cuerpo del Príncipe de Cobourg. Este General Austriaco se ha visto y abocado con el Mariscal Romanzow, restituyéndose luego á Roman.

Avisan de Berlin que se juntará en Silesia otro Exército Prusiano, y que ya se hacen los preparativos para ello, alistando los sirvientes necesarios para los Hospitales, los hornos, carruages y demas ramos militares de campaña.

Escriben de Leipsick haberse recobrado ya los 3 quadros que se robáron en la galería Electoral de Dresde, por cuyo hallazgo se habia ofrecido una crecida gratificacion. Dos de ellos se encontráron una noche en la calle bien envueltos y empaquetados. El 3.º, que era la *Madalena* de Corregio se halló en casa de cierta persona sospechosa, que al mismo tiempo fué conducida á la cárcel.

Londres 12 de Diciembre.

Desde que el Doct. Willis se ha encargado de la curacion del Rey, pa-

pasa S. M. las noches con alguna tranquilidad. Este facultativo se ha dedicado de 28 años á esta parte á socorrer á los enfermos acometidos de esta dolencia, y ha cuidado á lo ménos de 30 pacientes cada año. Por su gran práctica, y el acierto de sus medios en muchas ocasiones, ha sido llamado para dirigir la cura del Monarca.

Las Juntas de las Cámaras del Parlamento, nombradas para exâminar á los Médicos de S. M., procediéron á este exâmen en los dias 9 y 10. La declaracion de los facultativos no se diferenció substancialmente del informe que habian hecho ante el Consejo privado; y como resulta una gran incertidumbre así en órden á la causa del mal, como sobre su duracion, solo sirvió este exâmen para manifestar la necesidad de que se tomen medidas á fin de atender á la direccion de los negocios públicos. Así lo propuso Mr. Pitt en la Cámara baxa, expresando que no dudaba se procediera con la mayor circunspeccion, de suerte que pudiese S. M., verificado su restablecimiento, convencerse del tierno afecto de sus vasallos á su Real Persona. En seguida propuso la formacion de la junta para averiguar las medidas que se habian tomado quando por enfermedad, incapacidad ó ausencia del Soberano habia sido interrumpida la autoridad Real, á fin de acordar lo que deba hacerse ahora. Aprobóse esta proposicion en los Comunes, pero nó sin debates ocasionados por las objeciones de Mr. Fox, quien sostuvo que al Príncipe de Gáles le asistia el mismo derecho de suceder á su padre en caso de muerte civil, que en el de no exîstir. Por el contrario Mr. Pitt declaró que estando interrumpido el exercicio del poder Real, era al Parlamento á quien tocaba resolver en qué manos debia ponerse; que este derecho era indubitable, y que el Príncipe de Gáles no lo tenia mas que otro qualquiera vasallo del Reyno para encargarse de las riendas del Gobierno. No quedó Mr. Pitt sin respuesta, sosteniendo Fox su dictámen con nuevas razones. Apoyó Pitt las suyas con la Constitucion, repitiendo que nadie tenia derecho para gobernar la Monarquía sin autoridad del Parlamento.

En la Cámara de los Pares sostuvo igualmente el Lord Loughborough el derecho hereditario del Príncipe de Gáles á la Regencia, como tenia el de sucesion á la Corona; y el Lord Canciller, sin oponerse ni aprobar indirectamente este principio, expuso que al Parlamento correspondia resolver en el asunto, y que ni el Ministerio ni el Consejo tenian derecho alguno á la Regencia. En ninguna de las dos Cámaras se trató este punto de intento; y así nada se resolvió por ahora. Entretanto se da cuenta al Príncipe de Gáles de los pliegos que se reciben del Continente, y del resultado de los Consejos.

Varios comerciantes de los que trafican en las islas de Bahama han hecho un recurso al Lord Sydney, quejándose de algunas leyes injustas é injuriosas al comercio, aprobadas por el Gobierno de aquellas Colonias, y pidiendo su reforma. Apoyan esta solicitud muchos hacendados y negociantes de las mismas islas.

En Ostende se establecerá quanto ántes una Compañía de America-

ca-

canos Ingleses con varios privilegios particulares, creyéndose no tarde en ajustarse un Tratado de comercio entre los Estados Unidos y las Provincias de Flándes, segun lo proyectó tiempo hace Mr. Adams.

A mediados de Junio de este año se hallaba surto en Bahia-Falsa, cerca del Cabo de Buena Esperanza, el navio Ingles Bount, despachado á buscar en la isla de Otaiti y otras del mar del Sur el *árbol del pan*, y llevarlo á la de S. Vicente y Jamayca para extender allí su cultivo. Tocó este buque en las Canarias por Enero, y de allí tomó al O hácia las costas del Brasil con viento favorable hasta llegar á los 30 grad. de lat. meridional. Desde aquella altura empezáron los temporales. Siguiendo las costas de la América meridional se encontráron ballenas con muchísima abundancia. El 23 de Marzo á las 2 de la mañana se descubrió la Tierra del Fuego, y poco despues la parte oriental de la isla de los Estados: pais sumamente elevado sobre el nivel del mar, y cuyas montañas están casi todas cubiertas de nieve. Luego que se dobló el Cabo de S. Juan, que es la punta mas oriental de aquella isla, se notáron los efectos del tempestuoso clima del Cabo de Hornos, á cuya altura permaneció el Bounty desde 25 de Marzo hasta 8 de Abril, sufriendo las tormentas mas terribles. Las olas subian á una altura nunca vista por los marineros mas expertos de la tripulacion. Al cabo de mas de 3 semanas de esfuerzos inútiles para doblar el Cabo de Hornos, haciendo ya agua el navio, determinó el Capitan dirigir el rumbo al Cabo de Buena Esperanza; y en esta travesía tardáron solo 33 dias. Se proponian salir de allí á principios de Julio, tocar de arribada en Van-Dieman, navegar hácia la Nueva Zelanda, y seguir á Otaiti.

Haya 12 de Diciembre.

Los Judios Alemanes han dirigido un memorial á los Burgomaestres y Consejo de Utrech solicitando licencia para residir y establecerse en aquella Ciudad, donde hasta aquí no les estaba permitido avecindarse: La resolucion del Consejo ha sido que cada uno de los que deseen habitar en dicho pueblo pida separadamente esta gracia para sí y su familia.

Paris 16 de Diciembre.

La Academia Francesa tuvo junta pública el 1º de este mes para recibir en su cuerpo en lugar del Conde de Buffon á Mr. Vicq-Dazyr, Doctor en Medicina, y Secretario de la Real Sociedad Médica. Pronunció el nuevo Académico un discurso en que celebró los eloqüentes escritos de su antecesor. Respondióle Mr. de St. Lambert en calidad de Director de la Academia; poniendo fin á la junta el Abate de Lille con la lectura de dos pedazos de su poema sobre la imaginacion.

Trieste 19 de Noviembre.

Los 14 buques Rusos armados en corso, y mandados por el Mayor Lambro Cazzioni, se disponen á hacerse nuevamente á la vela de este puerto, con otros 10 que se han puesto tambien á las órdenes del mismo Mayor. Como las empresas de este Oficial en la última campaña han merecido la aprobacion de la Emperatriz, pasa por seguro que ademas de concederle algun distintivo honorífico en prémio de sus opera-

ra-

raciones navales, se encargará aquella Soberana de los gastos de este armamento.

Lisboa 23 de Diciembre.

S. M. y AA. asistiéron el 14 por la tarde a las vísperas de la festividad de Ntra. Sra. de la Concepcion en la Capilla de Bemposta, y al dia siguiente á dicha festividad; restituyendose por la tarde al Real Palacio de Ajuda. Habiendo recibido la Reyna Ntra. Sra. el 18 del corriente la dolorosa noticia del fallecimiento del augustísimo Rey Católico, se retiró por 3 dias, que empezáron el 19; y mandó se tomase luto por dos meses, el primero riguroso.

Dos dias ántes habian concurrido á Palacio todos los Fidalgos y el Cuerpo Diplomático, á cumplimentar á S. M. con motivo de su cumpleaños.

Se han padecido fuertes temporales en nuestras costas. En Ribatejo ha habido grandes inundaciones. Entre Massaroca y Sacavem se perdió el 12 á boca de noche un barco que venia de Abrantes con carga muy interesada de generos, vino y aceyte, y ademas de 35 a 40@ cruzados en dinero del tabaco del partido de Castello Branco. Salvose, aunque con mucho trabajo, toda la tripulacion, y va saliendo parte del cargamento. El mismo dia zozobráron tambien un bote y dos barcas cargadas de leña y madera. Finalmente el 15 dió á la costa, cerca de Cascaes, la corbeta Portuguesa nombrada Fiducia, ahogandose 5 personas. Hay esperanzas de salvar el buque que encalló en un arenal.

Madrid 2 de Enero de 1789.

El dia 26 del mes anterior, segundo de Pasqua, en que concurriéron los Consejos á Palacio á besar la mano á S. M., disfrutó la misma honra la Villa de Madrid.

El Rey se ha dignado conferir el empléo de Sargento mayor del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey al Capitan del mismo D. Vidal Marin; Compañía en el de la Corona y Bravante al Ayudante D. Francisco Maté, y á D. Pedro Beaumont, Capitan agregado al mismo Cuerpo.

En el Regimiento de Dragones de Villaviciosa ha conferido Compañía al Capitan D. Patricio Velasco, Teniente del mismo.

Ultimamente ha ascendido S. M. en el Real Cuerpo de Artillería al empléo de Coronel al Teniente Coronel de el D. Joseph Crel.

El Real Seminario de Nobles de esta Corte, para manifestar al público los progresos de sus alumnos, celebró certámenes literarios en los dias 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de Diciembre último; y con este motivo tuviéron la honra de besar la mano á los Reyes Ntros. Sres. y demas Personas Reales, y presentar un impreso de los exercicios el Brigadier D. Antonio de Angosto, Director general de dicha Real Casa, acompañado del Capellan mayor D. Francisco Scuditti, y del Director de sala mas antiguo D. Joseph Perez con algunos Caballeros Seminaristas y profesores. El primer dia por la tarde fuéron exâminados de rudimentos y sintaxis de la lengua latina D. Juan Caro, Subtenien-

niente del Regimiento de Soria, D. Bernabé Liaño, D. Joseph Reyna, D. Félix Gutierrez, D. Joseph Escalada, D. Francisco Armona, D. Juan Madariaga, D. Nicolas Chacon, Cadete del Regimiento de Caballería de la Reyna, D. Antonio Maria de Roxas, Cadete de Reales Guardias Españolas, D. Joseph Montalvo, D. Joachin Garay, Cadete del Regimiento de Caballería de Santiago, D. Joseph Veitia, Capitan del Regimiento de Voluntarios de la Havana, D. Manuel Salcedo, Cadete del Regimiento de Montesa, D. Joseph Agustin de Llano, Porta-Estandarte del Regimiento de Borbon, D. Juan Marimon y D. Antonio Roca, Cadetes de Reales Guardias Españolas, D. Joseph Manso, Cadete del Regimiento de Caballería del Rey, y D. Miguel Ibarrola, Caballero Page de S. M., asistidos de sus maestros D. Lorenzo Martinez y D. Angel Vazquez Millan.= El 2.º dia de propiedad de lengua latina D. Manuel Arredondo, Cadete de Reales Guardias Españolas, D. Juan Pozo, D. Vicente Monen, Cadete del Regimiento del Infante, D. Fernando Montoya, D. Fernando Llano, Caballero Page de S. M., y D. Francisco Beranger, Subteniente de Dragones de Lusitania, asistidos de su maestro D. Juan de Arribas y Soria.= El 3.º de poética y retórica D. Pedro Ligues, D. Luis Andriani, Caballero Page de S. M., D. Luis Roca, D. Rafael Velarde, Cadetes de Reales Guardias Españolas, y D. Antonio Zea, Porta-Guion de Dragones de la Reyna, asistidos de su maestro D. Manuel Blanco Balbuena.= El 4.º de metafisica, logica y ética: de metafisica y lógica D. Mariano Mosquera, Marques de Aranda y Caballero Page de S. M., D. Mariano Chaves, Mariscal de Castilla, y D. Felipe Medina, asistidos de su maestro D. Andres de Dios Cobo: de ética Don Joseph de Hevia y Miranda, asistido de su maestro D. Francisco Wadingo.= El 5.º de matemáticas D. Juan Monsalve y Santistevan, Don Francisco Galvez y D. Joseph Cabrera, Cadetes de Reales Guardias Españolas, D. Ignacio Sotomayor y Nin, Conde de Crecente y del Castillo, y D. Eduardo Wisart, Alfereces de Reales Guardias Walonas, D. Carlos Bárcena, D. Joachin Manxon, D. Antonio Mendizabal, y D. Joseph de Armona, Caballeros Pages de S. M., D. Ramon Tovar, Subteniente del Regimiento de Guadalaxara, D. Francisco y Don Gabriel Castro, Cadetes del Regimiento de Caballería del Príncipe, D. Joseph Echeverria, Cadete de Dragones de la Reyna, y D. Joseph Maria Soroa, asistidos de sus maestros D. Agustin Pedrayes y D. Martin Rosell.= El 6.º de Derecho natural, politica, y Derecho de gentes, D. Remigio de Argumosa, y D. Manuel de Ibarrola, Comisario de Guerra, asistidos de su maestro D. Manuel Joachín de Condado.= El 7.º de lengua Francesa D. Ignacio Sotomayor y Nin, Conde de Crecente y del Castillo, Alferez de Reales Guardias Walonas, D. Joseph Terri, Alferez del Regimiento de Infantería de Hibernia, D. Mariano Chaves, Mariscal de Castilla, D. Juan Monsalve y Santistevan, y D. Mariano Buytrago, Cadetes de Reales Guardias Españolas, Don Francisco de Castro, Cadete del Regimiento de Caballería del Princi-

pe,

pe, D. Vicente Monen, Cadete del Regimiento del Infante, D. Mariano Mosquera, Marques de Aranda, y D. Joseph Pimienta, Marques de Villareal, Caballeros Pages de S. M., D. Felipe Medina, Don Francisco del Pozo, y D. Antonio Zea, Porta-Guion del Regimiento de Dragones de la Reyna, asistidos de su maestro D. Dionisio de Pelleport. = El 8.º de geografía, esfera, uso del globo terrestre, é Historia de España, D. Felipe Medina, D. Mariano Chaves, Mariscal de Castilla, D. Mariano Buytrago, Cadete de Reales Guardias Españolas, y D. Mariano Mosquera, Marques de Aranda, y Caballero Page de S. M., asistidos de su maestro D. Antonio Carbonel. Y de Historia Sagrada D. Simon Villamayor, D. Manuel Moxó, Cadete de Dragones de Villaviciosa, D. Mariano Moxó, D. Ignacio Sarrió, D. Antonio Ribas, Caballero Page de S. M., D. Joseph Mariano de Hoces, D. Santos de Rábago, D. Juan de Vera, Cadete de Reales Guardias Españolas, D. Joseph de Veri, Cadete del Regimiento de Infantería de Sevilla, D. Ramon Chaves, y D. Manuel Montalvo. En todos estos exercicios acreditáron los expresados Caballeros á juicio del numeroso y lucido concurso de personas distinguidas y literatas su aplicacion, progresos y aprovechamiento. No pudo manifestarse esto mismo en la clase de física experimental por estar enfermos el maestro y los discípulos.

Guia de Forasteros, y Estado Militar de España para el año de 1789. Se hallarán desde el Lúnes próximo juntos ó separados donde esta Gazeta.

Hymnodia periódica, ó fastos poéticos del Christianismo, que se ofrecen diariamente al público en odas encomiásticas sobre las principales circunstancias de los misterios de la Religion y sucesos mas notables de las vidas de los Santos, por el órden de las festividades del año. En el de 1789 se darán las correspondientes á las fiestas fixas con arreglo al Kalendario vulgar de esta Corte y Arzobispado de Toledo; y en el de 1790 se pondrán las fiestas movibles, Dominicas y Ferias, segun en él ocurran; y en los dias que carezcan de rezo particular *de tempore*, substituirán los Santos que les correspondan, distintos todos de los del año anterior. Se hallarán en las Librerías de los Herreras, carrera de San Gerónimo y Postigo de S. Martin; á quarto cada oda. En la primera se franqueará *gratis* el prospecto de la obra, y se admitirán subscripciones por trimestres á razon de 12 rs. vn., en virtud de las quales se llevará todos los dias á las casas de los interesados la oda ó elogio del Santo.

Coleccion de novelas escogidas. Novelas 25 y 26. 1.ª La desobediencia de los hijos castigada, por Matias de los Reyes, natural de Madrid: 2.ª Los Cómicos amantes, por Alonso Gerónimo de Barbadillo. Son las últimas del tomo 4.º Véndense por 2 rs. juntas en la Libreria de Castillo, frente á S. Felipe; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en Zaragoza en casa de Christobal Avella.

En la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion, se vende el juego de las seis sonatas de Haydn para clave ó forte-piano; asimismo se halla variedad de música para otros instrumentos. = Tirana nueva volera y 8.ª parte á las del abandono, á 5 rs. Se hallará con las siete partes anteriores, otras varias, minuetes, contradanzas, una marcha &c., en las Librerias de Luna, calle de la Montera; y de Escribano calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE ENERO DE 1789.

Constantinopla 23 de Octubre de 1788.

El 29 del pasado llegáron á esta Capital 150 prisioneros Alemanes, varias banderas, y 30 carros llenos de sables, fusiles, cartucheras y otros efectos tomados en la accion anterior á la conquista de Mehadía. Tambien se cogiéron 10 cañones, y se colocáron en el campamento que estableciéron allí los Turcos. La resistencia que hiciéron los Imperiales en aquella ocasion, y el fuego de su artillería ventajosamente colocada, costáron la vida á 100 Musulmanes.

Las últimas noticias del Gran Visir son de tener su quartel general en el Lazareto del Bannato, y de que el Baxá Hassan se habia adelantado hácia Temeswar al frente de 250 hombres.

Rouhi-Suleiman Effendi, que era Kiaja Bey ó primer Teniente del Visir en el campamento Otomano, ha fallecido en él, reemplazándole *Hazif*-Ahmet Effendi.

El Caimacan depuesto ha sido desterrado á Andrinópoli.

Parece que el Capitan Baxá acaba de ser nombrado Seraskier de Ismail; y que la esquadra de su mando volverá aquí á las órdenes del Vice Almirante, á quien se han conferido las dos colas.

Petersburgo 18 de Noviembre.

Prosigue el General Tekelli sus operaciones y empresas contra los Tártaros del Cuban; y el Ministerio acaba de publicar una relacion circunstanciada de ellas. Resulta que el 2 de Octubre, despues de atravesar el rio Cuban continuando su marcha hácia Anapa, formó su Cuerpo en batalla cerca del rio Mota para esperar á las tropas enemigas que se adelantaban a defender las provisiones de trigo acopiadas en aquel parage. Al fin de la refriega huyéron los Tartaros dexando 20 muertos en el campo. De los nuestros fuéron heridos 4 Cosacos, y perdió la vida su Coronel Balabanischikoff. Nos apoderámos de parte del trigo, y el resto se quemó con todas las aldeas enemigas, caminando luego las tropas con mucha dificultad entre bosques. Ussemir-Sehamanchin, Kan ó Xefe de los Tártaros Bestheduchows, solicitó el dia 3 ser admitido por vasallo de la Emperatriz con todos sus súbditos, quienes de este modo evitáron su ruina. El 7 despachó el General tres destacamentos para descubrir á los enemigos. Uno de ellos, mandado por el Teniente

Co-

Coronel Mansurow, viéndose atacado en un desfiladero se formó en batallon quadrado, y sostuvo 5 horas un fuego muy vivo, hasta que acudiendo á su socorro varias partidas se retiráron los contrarios con mucha pérdida, quedando 250 muertos en el campo de batalla, y recogiendo los enemigos otro número muy considerable, como asimismo todos sus heridos. Hicímos 13 prisioneros, y tomámos gran porcion de cotas de malla de las que usan aquellos pueblos. Concurriéron á esta accion 2500 Turcos enviados por el Capitan Baxá á las ordenes del Baxá Mustafá para defensa de aquellas regiones, cuyos habitantes no tenian ánimo de oponerse á nuestras tropas. Aseguran los prisioneros que la pérdida de los enemigos en aquel combate llegó á 1500 hombres, entre ellos 700 Turcos. La nuestra consistió en 28 soldados muertos, 2 Oficiales y otros 14 soldados heridos de peligro, ademas de 5 Oficiales y 205 soldados que lo fuéron levemente. El Coronel Selim-Girey, que mandaba un cuerpo de Cosacos, arrancó una bandera al enemigo en este lance, despues del qual no encontrando resistencia el General Tekelli, continuó su marcha á Sana á fin de atacar á otros puestos enemigos mas remotos.

Para divertir la atencion de los Tártaros, y contener á los pueblos de las costas de Natolia, destacó el Príncipe Potemkin el 27 de Setiembre á Sinapa 5 embarcaciones armadas, al mando del Ayudante general Sinawin. Llegó allí el 30; y de 4 navios Turcos que encontró, echó uno á pique y apresó otro. Siguiendo su navegacion sobre aquellas costas se apoderó el 1º de Octubre de un barco cargado de pez y cáñamo, destruyó otros; y el dia 2 incendió en Wonna un almacen grande, quitando la vida á varios Turcos que lo custodiaban. Aportó el 5 á una isla situada frente á la ciudad de Herosinda, donde halló 4 transportes Turcos; apresó á uno de ellos cargado de víveres, pólvora y municiones, y echó los otros tres á fondo. Ademas se apoderó de otra embarcacion, á la qual pegó fuego desembarcando primero los víveres que componian su cargamento. En esta ocasion tuvimos 10 Griegos muertos, y 13 heridos. Concluidas estas varias expediciones el dia 10 dexó Mr. Sinawin las costas de Natolia, y aun cogió otro buque enemigo cargado de sal y géneros; volviendo el 17 á fondear en el puerto de Sebastópolis con muchos prisioneros y crecida porcion de despojos.

Varsovia 2 de Diciembre.

Del campo de Oczakow llegó hoy un correo al Embaxador de Rusia en esta Corte con noticia de haberse hecho dueños los Rusos el 18 de Noviembre de la isla de Beresan, y del castillo que la defiende; cuya guarnicion, compuesta de 400 hombres de tropas escogidas y de un Baxá de 2 colas, tuvo que rendirse prisionera de guerra. Desde muchos dias ántes habia desaparecido de aquellas costas el Capitan Baxá. Aun no se habia dado el asalto á Oczakow; pero no abandonan los Rusos el asedio.

A fines de Noviembre se recibiéron aquí de Balta y sus contornos avi-

avisos de que los Rusos proseguian su paso por Polonia, pidiendo forrages y carros.

Nada ha ocurrido en las 3 últimas sesiones de la Dieta que merezca atencion. Se han aprobado en ella varios artículos del plan para la Junta militar. En la 29ª repitió Mr. Jezierski, Castellano de Lukow, su proposicion relativa á que se envien Ministros de la República a las Cortes extrangeras, en lo qual conviniéron varios Nuncios y Senadores. Tambien se propuso encargar á los que en el dia exercen dichos empleos de Ministros en otras Potencias, den cuenta de sus operaciones á los Estados de Polonia, haciendo juramento de haber cumplido en su Ministerio con lealtad y rectitud. Mr. Suchodolcki pidió se expidiesen órdenes á los Regimientos para hacer reclutas, corriendo por ahora los gastos á cargo de la Tesorería; y que miéntras se señalen nuevos tributos, se duplique el que se cobra sobre las chimeneas. Leyóse despues un oficio entregado por el Ministro del Emperador, el qual dice así.

,,Como el infrascripto, Encargado de Negocios de S. M. I., envió desde luego á su Corte la Reclamacion que le comunicáron á 1º del corriente los Excmos. Gran Canciller de la Corona y Vice-Canciller de Lithuania sobre algunos daños que han padecido los vasallos de Polonia por parte de las tropas Austriacas empleadas en el sitio de Choczim, acaba de recibir plena facultad para asegurar en respuesta que dichos perjuicios se indemnizarán y pagarán luego que se verifiquen y comprueben debidamente y con la buena fe y equidad que usa el Emperador con todos sus vecinos, y señaladamente con la Ilustre República de Polonia; en conseqüencia podrá el infrascripto comunicar quanto ántes las disposiciones que se hayan hecho por órden de S. M. I. y R. para que de acuerdo con las personas que á este intento nombre la República, se proceda á los informes y liquidacion de lo que se reclama.

Al mismo tiempo está el infrascripto encargado de hacer presente que sin duda habrán reconocido con satisfaccion el Rey y la República lo mucho que contribuyéron las operaciones activas de las tropas del Emperador en Moldavia, á proporcionar en las fronteras de Polonia, durante esta campaña, una seguridad que sin embargo de los derechos de la Neutralidad, corria evidentes riesgos de ser atropellada por las tropas Turcas y Tártaras indisciplinadas; ademas de quedar tambien sin recelo en órden á dicha seguridad mediante el sitio y conquista de Choczim, por quanto llamaban hácia allí toda la atencion de los enemigos, alejándolos enteramente de las fronteras. Finalmente si la actividad de aquella empresa precisó á algunas medidas inevitables para impedir que la plaza recibiese los socorros que el Derecho de gentes y el de Neutralidad prohiben dar á una fortaleza bloqueada: tambien produxéron las mismas medidas un efecto que no podia ménos de desear la República por su propio interes, sin que tampoco se llevase otro fin que el de suplir en esta parte á otras disposiciones vigo-

gorosas, que en virtud de la Constitucion del pais no pudiéron concederse á las solicitudes y quejas de los Comandantes Austriacos. Las seguridades é informes que el infrascripto ruega al Gran Canciller y Vice-Canciller comuniquen al Rey y á la República harán aun mas patentes los sentimientos equitativos y amistosos de su augusto Soberano. Tambien tiene la honra de manifestarles que S. M. I. y R. confia y se lisongea de que el Rey y la República de Polonia acreditarán por su parte los mismos sentimientos, evitando con igual cuidado quanto pueda turbar la harmonía que felizmente subsiste entre los dos Estados, y cumpliendo inviolablemente todos los empeños contraidos por los Tratados mas solemnes. = Varsovia 27 de Noviembre. = Firmado. = Cachet."

Copenhague 9 de Diciembre.

Antes de ayer se restituyéron felizmente aquí el Príncipe Real de Dinamarca, y los dos de Hesse-Cássel con toda su comitiva.

El dia 4 llegó un expreso de Noruega que trae avisos de haber fallecido el Almirante Ahrenfeld. De resultas se ha suspendido el Consejo de guerra que debia celebrarse para exâminar su conducta en la toma de nuestros transportes por los Suecos. La fragata Christiania, en la que habian de pasar á Noruega el Almirante Fischer, y demas Oficiales de Marina nombrados para dicho Consejo, no saldrá ya de aquí.

Hermanstadt 17 de Noviembre.

De algun tiempo á esta parte permanece todo tranquilo en nuestros desfiladeros. Los Turcos se han retirado casi enteramente de Valaquia, y solo se encuentran algunas guarniciones cortas repartidas en poblaciones pequeñas. En Remnik habia al pié de 200 hombres al mando de un Baxá. Resolvióse sorprenderlos, y encargóse esta comision al Mayor Scherz, quien al frente de nuestros Voluntarios llevó al cabo la empresa, cayendo improvisamente sobre los enemigos. Mató 20 de ellos é hizo prisionero al Baxá. Los otros huyéron. Cogióse mucho botin, ademas de 5@ florines en dinero.

Pest 21 de Noviembre.

Dícese que los 11 Regimientos de Infantería Húngara se aumentarán con 2 compañías cada uno; y los 8 de Húsares con una division.

Será dificultoso reparar los grandes estragos que han hecho los Valacos en 11 aldeas ó poblaciones de Alemanes, que se habian formado desde el año de 1785, y cuyas habitaciones apénas estaban concluidas. Si los enemigos, ó los desertores de nuestro Exército hubiesen cometido aquellos robos, tropelías y pillage, no causaria tanta extrañeza; pero fuéron vasallos nuestros los autores de tantos males, y entre ellos algunos muy acomodados. La mayor parte ha recibido ya su castigo por mano del verdugo. Los dos Popes ó Ministros que han sido ahorcados con este motivo, ofrecian 8@ florines por librar la vida.

Viena 6 de Diciembre.

Ayer á la una de la tarde volvió S. M. I. á esta ciudad, de la qual estuvo ausente 9 meses. Tambien han llegado el Director general de Ar-

Artillería Conde de Colloredo, y el Mayor general Príncipe Fernando de Wurtemberg.

Acaba de publicarse un Decreto disminuyendo los derechos de entrada sobre las muselinas bordadas del Tirol en los demas Estados hereditarios; en lugar de 6 florines que pagaban por cada quintal de su peso, solo contribuirán ahora con 2 por 100.

Confirman las cartas de Moldavia que aquellas tropas se disponen á entrar en quarteles de invierno; que el cuerpo del General Kaminskoy permanece apostado á la otra parte del Pruth; que el General Ruso Soltikow ha salido de Choczim, dirigiéndose hácia Bender; que el Mariscal Romanzow invernará en Jassi; y que el General Elmpt ha sido llamado á Petersburgo, quedando entre Vaslui y Husch el cuerpo que mandaba.

De Choczim avisan con fecha del 12 de Noviembre que si continuase el buen tiempo podria el cuerpo del Príncipe de Cobourg internarse mas en Moldavia, donde no hay enemigos sino á gran distancia. Se executaria mas facilmente esta idea si el Mariscal Romanzow resolviese penetrar en Valaquia para mantenerse en aquel pais hasta la campaña próxima.

Hamburgo 5 de Diciembre.

Se asegura que el Feld Mariscal Romanzow ha enviado á Polonia un cuerpo considerable de tropas, que estaba en marcha para Smolensko.

Hállase todavía en Croacia el Feld Mariscal Laudon, que á su salida de Semlin debia visitar el cordon de invierno desde Brood hasta Gradiska á orillas del Sava, y desde Dubicza hasta Novi por las del Unna. Despues seguira á Viena.

Londres 16 de Diciembre.

En la Cámara de los Pares se nombráron el dia 12 los Vocales que deben formar la junta para la averiguacion de lo que se ha practicado en este Reyno en caso de estar suspendida la autoridad Real. En la inmediata sesion del dia 15 declaró el Duque de Yorck que el Príncipe de Gáles, su hermano, no pedia de derecho ser Regente; que conocia bastante los principios de la Constitucion, y los que habian colocado á la Casa de Brunswick en el trono de la Gran Bretaña, para sostener que tuviese facultad de apoderarse de la autoridad y del exercicio del poder sin consentimiento del pueblo, manifestado por sus Representantes y por los Pares; y añadió que si su hermano se hallara en su lugar, como Par del Reyno, hubiera declarado su modo de pensar en los propios términos. Lo mismo confirmó el Duque de Glocester.

El mismo dia 12 se presentó en la Cámara baxa el resultado de las investigaciones hechas por la junta particular de la misma sobre los medios de suplir la interrupcion de la autoridad Real; y á proposicion del Canciller del Echiquier se mandó imprimir para instruccion de los Vocales. En esta sesion se renovó la contienda entre Mrs. Pitt y Fox sobre el derecho del Príncipe de Gáles para gobernar el Reyno durante la enfermedad de su padre, apoyando cada uno su opinion con discur-

cursos y réplicas; pero sin resolver nada en el asunto solo se aprobó la proposicion de Mr. Pitt para que la Cámara volviera á juntarse hoy á fin de exâminar y reconocer el estado de los negocios de la patria, y que el mismo dia se presentasen los informes de las Juntas encargadas del exâmen de los Médicos, y del reconocimiento de las actas de la Cámara, Archivos públicos &c.

El Lord Malmsbury, Embaxador de Inglaterra cerca de los Estados Generales, ha venido aquí y fué presentado por el Marques de Carmarthen al Príncipe de Gales al dia siguiente de su llegada. En el mismo entró en la Cámara alta, prestando ántes el juramento de estilo.

A causa de las circunstancias del dia se suspende la prosecucion de la causa de Mr. Hastings hasta mediados de Febrero, segun dicen.

Se están equipando en Deptford dos embarcaciones fletadas por cuenta del Gobierno para conducir á Quebec y Nueva Escocia los delinqüentes, que se embarcarán en Woolwich á principios de Marzo.

Algun tiempo hace se encontró en un campo de la isla de Tyria una vasija de barro con monedas de plata del tiempo de Henrique III, que subió al Trono en el año de 1216, y reynó 56 años y 20 dias. Muchas de ellas están bien conservadas, y representan la cabeza de aquel Soberano con corona y el cetro en la mano, y al rededor su nombre.

Versalles 21 de Diciembre.

Con motivo de la muerte del Infante de España D. Gabriel tomará la Corte luto por 15 dias contados desde 25 del corriente.

El Abogado Desessarts, indivíduo de varias Academias, ha tenido la honra de entregar al Rey el 6º tomo del Diccionario de Policía, á que ha subscripto S. M.; y Mr. Bourdier de la Crosniere presentó asimismo un Plan de educacion nacional, baxo el título de Real Sociedad de emulacion.

Liorna 29 de Noviembre.

Las noticias de Alexandría de fines de Octubre son de haberse hecho los Beyes rebeldes dueños absolutos de casi todas las producciones del baxo Egipto; y de haber puesto sitio al Cayro con un Exército de 6∂ hombres mandados por el Bey Amúrates. Parte de esta gente se habia juntado anteriormente con otros muchos Arabes, y se apoderáron de una carabana de 3∂ camellos que iba á Suez con grandísimas riquezas, resultando considerables pérdidas y el mayor atraso en el comercio de toda la Provincia. Los Beyes leales á la Puerta tienen á sus órdenes cerca de 16∂ soldados; y aunque este número es superior al de los rebeldes, parece no basta para oponerse á sus correrías y robos. Solo queda la esperanza de que se armen los habitantes de los pueblos para obrar contra los revoltosos de concierto con los caudillos y las tropas que aun obedecen al Gran Señor, y poner de éste modo fin á las extorsiones de los Beyes desobedientes.

S. Lucar de Barrameda 3 de Diciembre.

Juana Ayala, de edad de 33 años, muger de Juan Sanchez, trabajador del

del campo, á los 9 meses de embarazada dió á luz dos niñas unidas por los costados hasta el ombligo, del qual salia la cuerda umbilical con una sola placenta, dando frente el pecho formado de un solo esternon, señaladas dos papilas ó pezones uno al lado de cada criatura; tenian los brazos de la parte unida echados por la espalda, y los otros en su lugar y movimiento: manifestándose dos espinas medulares y division perfecta de cabezas, brazos y piernas de regular tamaño y nutricion. Viendo que salian de pies se les aplicó el agua de socorro por el peligro del parto y de sus vidas; y en efecto naciéron muertas. Continua la madre reparándose de su quebranto; y el cirujano de la Real Armada D. Agustin Gutierrez se ha encargado de disecar las criaturas, y reconocer lo mas notable de ellas.

Madrid 6 de Enero de 1789.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á primer Teniente de Granaderos al de Fusileros D. Pedro Blazquez: á primer Ayudante mayor al primer Teniente y segundo Ayudante mayor D. Antonio Garcia Conde: á primer Teniente al segundo de Granaderos D. Joachîn de Lorza: á segundo Ayudante mayor al segundo Teniente D. Joseph Urbina: á Alferez al Cadete D. Juan Sanchez Pieiter, Marques de Sotomayor; y agregacion de Alferez al mismo Regimiento al Teniente D. Antonio Fernandez de Córdoba, Alferez del de Dragones de la Reyna. En el de Reales Guardias Walonas ha conferido el empleo de Capitan al primer Teniente de Granaderos D. Juan Bautista Dusmet: primera Tenencia de Granaderos al primer Teniente D. Felipe Stapens: segunda Ayudantía mayor al segundo Teniente Don *Luis Bassecourt* de Piedefin: segunda Tenencia al Alferez de Granaderos D. Luis Menche de Loisne; y el empleo de Alferez al Cadete D. Francisco de Valicourt.

Ultimamente ha conferido S. M. Compañía en los Regimientos de Galicia y Murcia á los Ayudantes con grado de Capitan D. Lorenzo de Angulo, y D. Joseph de Velasco; y en el de Toledo al Capitan D. Luis Darcourt, Teniente de Granaderos del propio Cuerpo.

El dia 4 de Diciembre próximo pasado falleció en el Real Palacio de esta Corte á los 81 años, 4 meses y 12 dias de edad el Ilmo. Sr. D. Fr. Joachîn de Eleta, Arzobispo, Obispo de Osma, Confesor que fué del Sr. Rey D. Cárlos III, que esté en gloria, del Consejo de S.M. y Decano del de la Suprema y general Inquisicion. Reynando S. M. en las dos Sicilias en el año de 1753 pasó á Nápoles S. Ilma. para compañero del Arzobispo Confesor que entónces tenia S. M., y en el año de 1761 le sucedió en el encargo, y fué asimismo Confesor del Príncipe nuestro actual Soberano, y de los Sres. Infantes. Nunca desdixo en el trato de su persona de la pobreza Religiosa que habia profesado tomando el hábito de Descalzo de S. Pedro de Alcántara; y empleó siempre sus sueldos, y desde el año de 1786 las rentas del Obispado de Osma á que fué nombrado, en quantiosas limosnas á particulares y Comunidades, en reparar y reedificar Conventos, dotar Hospitales, fundar

dar Hospicios, y en otras obras públicas beneficiosas á su Obispado.

En el discurso de un año, contado desde 1.º de Diciembre de 1787 hasta fin de Noviembre de 1788, ha habido en esta Corte 1614 matrimonios, y han nacido 4404 criaturas, sin contar 804 que entráron en la Inclusa, de las quales 433 fuéron bautizadas en la Parroquia de S. Gines, y no van comprehendidas en el referido total de nacidos. El número de muertos ascendió, entre las Parroquias y los 3 Hospitales General, Pasion y S. Juan de Dios, á 3915 personas: es á saber, 1732 en aquellas, y 2183 en estos, sin incluir los párvulos, Comunidades Religiosas y demas Hospitales. Cotejadas estas partidas con las del año de 1787 resulta haber habido en el próximo pasado 37 matrimonios, 32 expósitos y 141 muertos ménos que en el anterior; como asimismo 361 nacidos mas.

Guia del Estado Eclesiástico Seglar y Regular para este año de 1789, que contiene la nómina de todos los principales individuos actuales de la Clerecía Seglar y Regular de esta Corte: de los Ilmos. Sres. Arzobispos, Obispos, Canónigos y Racioneros de todas las Iglesias Catedrales de España y América, y de los Provisores y Vicarios generales de sus respectivas Diócesis: de los Sres. Inquisidores del Sto. Oficio de las Provincias: de los Superiores Generales y Provinciales de las Ordenes Regulares: de los Emos. Sres. Cardenales, Nuncios Apostólicos, Patriarcas y Obispos de toda la Christiandad. Se hallará en el Despacho de la Gazeta desde el Viérnes próximo: su precio á la rústica sin retrato 6 rs. y 8 en pasta; y con él 8 á la rústica, y 10 en pasta.

Quarta entrega de los Santos de la historia Eclesiástica de Aragon, Números 7.º y 8.º, que representan á Sta. Engracia y S. Valero Obispo, grabados por Mateo Gonzalez en Zaragoza. Se hallará en la Librería de Goveo, calle de la Gorguera; en Valencia en casa de Minguet; y en Zaragoza en la de Avella.

Defensa político-civil de los honrados oficios de los menestrales: discurso de D. Antonio Cacea. En esta obra ademas de las razones con que encarece el autor la utilidad de los oficios y honradas artes, la ilustra con nuestras leyes y las de la Jurisprudencia Romana, exemplos oportunos y argumentos sólidos. Véndese en las Librerías de Arribas y Herrera, carrera de S. Gerónimo y Postigo de S. Martin; en Cartagena en la de Benedicto; en Cádiz en la de Pajares; y en Salamanca en la de Barco.

Defensa de los puntos mas interesantes de la Religion acometidos por los incrédulos, sacada de las célebres obras que escribio en Frances el Abate Nonnotte. Contiene el tratado de la Religion. Se hallará en el puesto de Saturnino Fernandez gradas de S. Felipe el Real, y en su casa calle de los Tudescos.

Controversia moral sobre el uso de Oratorios domésticos, resuelta por la opinion afirmativa que dice se quitan las limitaciones del Buleto de Oratorios por la Bula de la Sta. Cruzada; por D. Juan Joseph de Erice, Abad de la Iglesia Parroquial de Larraya, Obispado de Pamplona. Véndese en la Librería de Correa frente á las gradas de S. Felipe; en Zaragoza en la de Monge; y en Pamplona en la de Castilla. Un tomo en 4.º; su precio 8 rs.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 1789.

Petersburgo 20 de Noviembre de 1788.

Achun-Mahamed-Dehan-Hussein acaba de ser nombrado por la Emperatriz Mufti de los Mahometanos de su Provincia de Orenburgo, con una renta anual de 1500 rublos. En la Táurida hay tambien un Mufti, y una especie de Consistorio, establecidos uno y otro en la ciudad de Ufa.

Se forma un cuerpo de tropas con los sugetos que están en destierro en Siberia, á quienes se comuta su condena en este servicio.

Es excesivo aquí el frio desde el dia 15, y el Newa está enteramente helado.

Varsovia 6 de Diciembre.

Por hallarse indispuesto el Rey ha interrumpido la Dieta sus sesiones los dos dias últimos. En la de 29 del mes anterior trató Mr. Krasinski, Nuncio de Podolia, del oficio entregado por el Ministro Imperial, y sostuvo no se habia faltado al tenor de los Tratados por nuestra parte, sino *por la de los Austriacos*, así mediante la particion de Polonia, como inquietando las fronteras quando el sitio de Choczim, y mandando á los habitantes Polacos que poseen algunos bienes en Galitcia, permaneciesen 6 meses en dominios del Emperador: finalmente estableciendo un monopolio sobre la sal. Con este motivo se renovó la proposicion de enviar Ministros á las Cortes extrangeras; y el Mariscal de la Corona declaró haberle encargado el Rey diese aviso á la Dieta de que S. M. nombraria dichos Ministros en otra sesion. Aprobóse unánimemente en esta, á solicitud de Mr. Zaleski, Nuncio de Trock, se prolongasen las tareas de la Dieta todo el tiempo que lo exîgiesen la necesidad y las circunstancias, y sobre todo hasta que queden arreglados los asuntos militares de la República.

Se ha divulgado que las dos Cortes Imperiales aceptan la mediacion del Rey de Prusia para un ajuste con la Puerta Otomana. Entretanto avisan de Constantinopla que se hacen preparativos vigorosos para empezar la campaña próxîma con la mayor energía, insistiendo siempre el Divan en que la Rusia le devuelva la Criméa, ó á lo ménos consienta en su independencia baxo el mando de un Príncipe de Religion Mahometana.

El Feld Mariscal Romanzow permanecerá en Moldavia, adminis-

tran-

trando aquel pais por cuenta de la Emperatriz, como los Austriacos lo executan por el Emperador en el distrito de Choczim.

Stockolmo 5 de Diciembre.

Despues de conducir el Duque de Sudermania la esquadra Sueca del puerto de Sveaburgo al de Carlscrona, llegó ayer á esta Capital. Saliéron á recibirle las Milicias Urbanas, le acompañáron hasta Palacio, y al apearse allí le lleváron en brazos al quarto de su augusta esposa. El pueblo desenganchó los caballos de su coche y tiró de él entre repetidos vivas y aclamaciones.

El Baron Vander Borch, Enviado extraordinario de los Estados Generales, se halla de vuelta aquí de Gothenburgo, de donde salió el Rey el dia 20 para esta ciudad. Las tropas que estaban en aquel pueblo pasan á sus quarteles de invierno.

Las Provincias y Ciudades del Reyno prosiguen formando cuerpos de Voluntarios, de suerte que si no se ajusta la paz este invierno habrá en la primavera inmediata mas de 100Ɐ Suecos sobre las armas.

Copenhague 11 de Diciembre.

Con motivo de la llegada del Príncipe Real ha habido aquí iluminacion durante 3 noches, bayle en Palacio y otros regocijos.

Mr. Elliot se embarcó el 7 para Pomerania, de donde pasará á Berlin.

Hace 7 dias saliéron de aquí para Christiansand dos navios de la esquadra Rusa surta en esta rada. No tardarán en salir otros 6 á invernar en aquel puerto de Noruega.

Los papeles públicos de este pais insertan un resumen de las operaciones de nuestras tropas en los dominios Suecos. Consta de su contexto que el Exército auxîliar, compuesto de unos 10Ɐ hombres, entró en Suecia por caminos pésimos y por desfiladeros que se creian intransitables, y que se ha restituido ya á Christiania sin mas pérdida que la de un Oficial y 60 soldados. Estuvo este cuerpo ausente 7 semanas, y en ellas se hizo dueño de una extension de pais de 150 millas quadradas. Añade la relacion que si dos Potencias poderosas no hubiesen proporcionado una tregua á la Suecia, hubiera sido tomada igualmente la ciudad de Gothenburgo; y que se ha alargado el armisticio hasta mediados de Mayo baxo la condicion de pagar quanto se ha cogido ilegalmente, y de restituir la artillería de que se habian apoderado nuestras tropas en Quistrumd, de lo qual saliéron garantes las dos Potencias mencionadas.

Gratz 21 de Noviembre.

El 15 del presente mes pasó por aquí un correo Sueco que volvia de Constantinopla á Stockolmo. En su viage desde aquella Capital de Turquía hasta Trieste empleó 27 dias. Segun lo que ha referido no parece cierto que las tropas Asiáticas abandonan los Exércitos Turcos para restituirse á sus hogares; ántes bien aseguró que de varias Provincias del Asia llegan á Constantinopla partidas numerosas de gente de milicia, que con ansia solicitan permiso para pelear contra los enemigos de la Medialuna. Añadió que los víveres estaban abundantes y muy baratos en la misma Ciudad.

Sir-

Sirmia 22 de Noviembre.

Se acaba de intimar á las tropas empleadas en el cordon de esta Provincia y del Bannato no ataquen á los enemigos á no ser que estos cometan las primeras hostilidades. Dícese que el Baxí de Belgrado está dispuesto á suspenderlas hasta el 21 de Marzo. De todos modos se espera que no serán molestadas las tropas en los quarteles de invierno. El Exército del Príncipe de Cobourg ha tomado los suyos el dia 11 entre los rios Bistnitz y Sereth. Parece que los Regimientos que se acantonan ocuparán mayor extension de terreno, por quanto han abandonado los Turcos el puesto de Foksan.

Viena 9 de Diciembre.

El 29 del mes último se publicáron dos Decretos: el uno previene que á los Eclesiásticos se les trate y considere en los negocios temporales como á los demas vasallos; y el otro que los Religiosos que tienen cura de almas queden sujetos á los Tribunales civiles en las materias que tambien lo sean.

A 3 de este mes se publicó la siguiente Ordenanza, expedida en Viena á 13 de Noviembre anterior.

"La continuacion de la guerra actual con el Turco exíge indispensablemente numerosos Exércitos y abundantes provisiones para mantenerlos; y como no es posible que basten las rentas ordinarias del Estado para subvenir á tan grandes gastos, es indispensable recurrir á medios extraordinarios. Estas consideraciones han puesto á S. M. I. en la necesidad de resolver que se imponga para el año militar de 1789 en todos sus Estados hereditarios Alemanes una contribucion universal con destino á la guerra, empezando desde 1º de Noviembre de 1788, para la qual quiere S. M. que contribuyan con su parte todos sus vasallos relativamente á su calidad y á proporcion de las rentas fixas ó eventuales que les produce su industria ó sus empleos, á excepcion solamente de aquellas personas de que se hará mencion en esta Ordenanza.

S. M. se ha servido establecer los siguientes principios, baxo los quales quiere se perciba dicha contribucion de guerra.

I. Todos los propietarios de estados, tierras, ó qualesquiera otros bienes raices que producen, tendrán que pagar la contribucion militar siguiendo la norma de la contribucion anual que les está impuesta sobre sus bienes raices por la contribucion existente, de modo que comprehendida la contribucion ordinaria venga á pagar el vasallo el 30, y el Señor el 60 por 100. Esta contribucion militar se pagará en las mismas épocas en que se paga la contribucion ordinaria, llevándola los mismos contribuyentes á las Tesorerías, de las quales pasará despues en sumas mayores á la Tesorería universal de las *Deudas del Estado.*

II. Del mismo modo los propietarios de las casas situadas dentro de las líneas de Viena deberán contribuir para la guerra, pagando (comprehendida la contribucion ordinaria) hasta el 50 por 100.

III. Los propietarios cuyos bienes raices están esentos para siempre, ó

ó por un cierto número de años, de las contribuciones ordinarias, no lo estarán de está, y la pagarán sobre el pié de la contribucion que pagan otros iguales bienes raices que no están esentos.

IV. Como hay aun muchas clases de personas que ni poseen bienes raices, ni se pueden contar entre los que tienen sueldos ó pensiones del Soberano, ó de los Estados ó ciudades, respecto de las quales, igualmente que de los Eclesiasticos sin excepcion de grado, se ha pasado el oficio correspondiente á los respectivos Tribunales, cuya clase se ha distinguido hasta ahora con el nombre de *Quartum genus hominum*, deberán concurrir con el socorro de un 12 por 100 de sus rentas anuales consistentes en censos, intereses, ó qualquiera otro género de productos, siempre que estas rentas ó productos (sean en dinero ó géneros) pasen de 100 florines al año. Se cuentan baxo esta clase todos los que tienen caudales, los banqueros, negociantes, comerciantes, mercaderes, artífices, agentes, empleados en los Señoríos, criados mayores de los Señores, abogados, médicos, boticarios, y en general todos los facultativos que dependen de la Universidad, los que gozan viudedad, legados ó pensiones de particulares, anuales y todos los demas habitantes que no se hallan expresados aquí baxo su propia denominacion. No quiere S. M. que en el cobro de esta contribucion militar se adopte la desagradable via de la *Fatirung* *; sin embargo no se puede saber la seguridad de la percepcion quando se trata de habitantes, cuyas rentas no son notorias, sin recurrir al medio de que cada cabeza de familia, ó cada uno en particular, dé por sí mismo una declaracion de lo que le corresponde contribuir para la guerra, y espera S. M. que cada uno lo declarará fiel y sinceramente. Como el fin de esta contribucion exîge que no se favorezca á ninguna clase en perjuicio de la otra, se celará todo lo que se pueda para que la clase *Quarti generis hominum* contribuya á proporcion de su renta ó ganancia anual. Por consiguiente no la debe valer el pretexto de que la renta de un particular es eventual é incierta, pues el mismo pretexto deberia entónces valer al poseedor de tierras; ántes bien se deben calcular por lo que puede cada uno ganar regularmente, y contribuir á proporcion con lo que está establecido.

Exîmense de esta contribucion: 1º Todas las personas que están en campaña y componen el séquito de los Cuerpos empleados en la guerra; pero nó sus mugeres ó hijos que disfrutan rentas particulares. 2º Todos los extrangeros domiciliados en estos Estados, siempre que les vengan sus rentas de paises extrangeros. 3º Todos los lacayos y demas gentes, cuyas rentas no pasen de 100 florines al año.

(*Se concluirá.*)

Berlin 9 de Diciembre.

Los asuntos de Polonia ocupan mucho á nuestro Gabinete. Ha tenido

* *Fatirung* llámase el método de exîgir la contribucion, obligando al contribuyente á probar con documentos légitimos á quanto ascienden sus rentas.

do el Rey estos dias varias conferencias con los ministros de Estado; y se ha esparcido la voz de que no habrá guerra tan pronto como se temia; pero no se advierte que se suspendan las disposiciones marciales. Ya ha salido de aquí la caxa ó Tesorería militar para la Prusia occidental baxo la escolta de un destacamento de Infantería y Húsares. Añaden estar señaladas las sumas para los Hospitales de campaña.

Francfort 13 de Diciembre.

De algunos dias á esta parte ha aumentado excesivamente el frio, que ya era muy vivo. El Mein está cubierto de yelos.

Algunas cartas de Varsovia expresan se piensa seriamente en ajustar un Tratado entre la Corte de Berlin y la República de Polonia.

Avisan de Viena que el Austria superior aprontará para el Exército el año próximo 50☉ fanegas de trigo y otras tantas de avena. En Alemania se compran muchos caballos de remonta para los Exércitos Imperiales.

De Brunswick escriben que por órden del Duque reynante se están preparando sus equipages de campaña.

Los nuevos batallones de tropas ligeras Prusianas son 20 en todo, cada uno de 600 hombres. Ocho de ellos componen parte del cuerpo que se ha juntado en las fronteras de Polonia. Créese que no entrarán en aquel Reyno con tal que los Rusos desistan del proyecto de tomar en él sus quarteles este invierno.

El Margrave de Brandemburgo-Schwed ha fallecido últimamente en la Capital de su Principado á los 79 años de edad.

Lóndres 19 de Diciembre.

No se presentó en la Cámara alta hasta el dia 17 el informe de la *junta nombrada* para compulsar los archivos, diarios y registros del Parlamento; y despues de mandar se imprimiese, se separáron los Lores hasta hoy.

Como en la de los Comunes estaba señalado el 16 para el reconocimiento de lo practicado por las dos juntas ó comisiones particulares, de que ya se ha hablado, fué grandísimo el concurso, llegando solo el número de Vocales á 523. Duró la sesion hasta las 3 de la mañana siguiente, habiendo empezado á las 4 y ½ de la tarde anterior. A esta hora se presentó el Canciller del Echiquier en la Cámara; y propuso, formada ya esta en junta general, que el Orador cediese su lugar á Mr. Brook Watson, Regidor de Lóndres, para presidirla; y luego empezó Mr. Pitt su discurso exponiendo que se iba á tratar de los asuntos nacionales en la circunstancia mas lastimosa en que se habia hallado la Inglaterra. Aunque se ventiló un siglo hace un punto de suma importancia, conviene á saber la Revolucion de 1688, habia una diferencia notable entre ámbos casos, pues entónces se trataba de llenar el Trono, vacante por la abdicacion de Jacobo II; y hoy solo se trata de conferir el exercicio de la autoridad Real, interrumpida por enfermedad del Rey. La capacidad política de S. M. exîste plenamente, y el Trono está legalmente ocupado aunque se hallan suspendidas las funciones de la Soberanía. Continuó diciendo que aunque habia fundadas razones para

creer que esta suspension fuese temporal, era no obstante necesario que miéntras durase se proveyera á reemplazar el brazo de la legislacion que faltaba, procediendo en ello con el mayor respeto á la Corona, é igual atencion á los intereses del pueblo. Expresó ser la primera como la mas importante qüestion que debia ventilarse, la de resolver si exístia alguna persona que tuviese derecho de exercer ó de solicitar la autoridad Real durante la incapacidad ó enfermedad del Soberano, ó si le corresponde al Parlamento conferirla; que él por su parte pensaba contra lo que en otras sesiones se habia dicho á favor del Príncipe de Gáles: que este era el derecho mas sagrado é imprescriptible de las dos Cámaras; y que por tanto debia resolverse si el Parlamento tenia derecho de deliberar, ó solo de conferir sin deliberacion el exercicio de este poder al Príncipe; pues si S. A. lo tenia estaba por demas toda deliberacion; y miéntras no se acordase este punto no podia la Cámara decidir cosa alguna. Debe averiguar el Parlamento (dixo) si usa de sus propios derechos para seguridad de la Corona y del pueblo, ó si se ha apoderado de un derecho que no le pertenece. El primer punto de que S. M. no se halla en estádo de concurrir al Parlamento, y de atender á los negocios públicos, es incontextable: el segundo se funda en un acto del Parlamento que contiene las siguientes expresiones las quales parecen dictadas para las actuales circunstancias: ,,es derecho y obligacion de los Lores espirituales y temporales, y de la Cámara de los Comunes, como Representantes legítimos del pueblo de Inglaterra; el suplir al tercer brazo de la legislacion, y á la suspension del exercicio del poder Real quando llega á ser necesario por incapacidad del Monarca, de resultas de indisposicion.“ Mencionó tambien Mr. Pitt en su discurso la declaracion del Duque de Yorck en la Cámara alta; y añadió que careciendo el Príncipe de Gáles de derecho fundado en exemplos, ó en leyes, se requeria que ante todas cosas lo reconociese así el Parlamento, cuya resolucion debia servir para los tiempos mas remotos. Al fin manifestó estar persuadido de que ciertas prerogativas de la autoridad Real no debian concederse al Regente ó á la Regencia; y concluyó resumiéndose en los 3 puntos siguientes. 1º Que está impedido S. M. por indisposicion de asistir al Parlamento, y de cuidar de los negocios públicos, hallándose interrumpido el exercicio de la autoridad Real. 2º Que los Lores y los Comunes de la Gran Bretaña juntos ahora, y que representan libre, legal y generalmente al pueblo de este Reyno, tienen derecho y obligacion de atender á los medios que deban suplir la falta del exercicio personal de dicha autoridad, segun lo exijan las circunstancias. 3º Para desempeñar esta obligacion, y conservar íntegra la autoridad constitucional del Rey, es indipensable que las 2 Cámaras resuelvan de que modo se puede dar el consentimiento Real á los Biles que merezcan aprobarse en ellas relativamente al exercicio de su poder y á la autoridad de la Corona, en nombre de S. M., miéntras dure su indisposicion.

Habláron algunos Vocales en favor y en contra de estos puntos, obli-

obligando á que Mr. Pitt repitiese lo que habia declarado anteriormente, es á saber que qualquiera que fuese la parte del poder Real que se conceda ó delegue al Regente, estaba dispuesto á proponer que la Regencia se confiriese á una sola persona, y que esta fuese el Príncipe de Gales; protestó por último no llevar otro objeto en mantener su opinion que el cimentar y asegurar el derecho del Parlamento. El Lord North se propuso reunir los varios partidos, manifestando que por una parte el Príncipe de Gales no alegaba como derecho de sucesion la autoridad Real en calidad de Regente; y que por otra nadie negaba que á él le tocase la Regencia. Añadió que en quanto á limitar sus prerogativas, no creia pudiesen alterarse: y que lo primero á que debia proceder la Cámara era á nombrar Regente, y arreglar despues con él su poder y facultades; pues en el actual estado incompleto del Parlamento, no puede abrogarse el poder de los 3 brazos de la legislacion para modificar, alterar ó limitar las prerogativas del poder executivo, y refundir la Constitucion Británica.

No dexó Mr. Fox de oponerse á Mr. Pitt, y cada uno habló y replicó con mucho vigor y eloqüencia; pero no siempre con la mayor moderacion. Despues de dar estos Vocales todas sus razones en dos discursos enérgicos y bastante dilatados, se aprobó por 268 votos contra 204 la lectura de las 3 resoluciones propuestas por Mr. Pitt. Con efecto se leyéron y aprobáron, y concluido esto se separó la Cámara hasta el 18; mas por hallarse indispuesto Mr. Fox se suspendió la sesion hasta hoy.

El dia 4 llegó aquí un Oficial de las tropas de Hanóver con pliegos de la Regencia de aquel Electorado, que suponen ser de mucha importancia.

Paris 26 de Diciembre.

Han salido 2 Decretos del Consejo de Estado; el uno del 18 de Noviembre proroga hasta 1.º de Enero de 1790 el tiempo señalado para la entrada y despacho en el Reyno de las muselinas listadas, bordadas y labradas, conocidas en el Asia con el nombre de *doreas*, que vienen por el comercio de los Franceses en la India. Por el otro Decreto, dado á 10 de Octubre, se incorpora irrevocablemente con la Chancillería de Francia una Biblioteca de legislacion, administracion, historia y derecho público, arreglando su destino, manutencion y aumento. Todos los ramos del Ministerio tendrán libre entrada en esta Biblioteca.

Nápoles 30 de Noviembre.

La fragata Pálas y la corbeta Stabbia, que volviéron dias hace á este puerto, se han desarmado en él, como tambien el resto de la Marina Real que se ha juntado aquí durante el invierno.

Han salido á luz la 11.ª y la 12.ª cartas marinas de nuestras costas por Rizzi Zanoni, é igualmente las 2 primeras hojas del mapa grande de este Reyno, por el mismo autor. El meridiano de Nápoles fixado por repetidas observaciones astronómicas, y prolongado hasta

el

el mar Adriático, presenta una basa de 420 palmos, medida en diferentes veces, y verificada con la mayor atencion y cuidado; mas de 30 triángulos, cuya cadena no interrumpida se extiende y abraza toda la costa y lo interior del Reyno, y 8 años empleados en hacer observaciones en los mismos lugares, prueban el esméro con que se ha trabajado esta obra, para que se aventajase á todas las cartas del Reyno conocidas.

Lisboa 20 de Diciembre.

S. M. ha nombrado Mayordomo Mayor de su Real Casa al Vizconde de Villanova da Cerveira, admitiendo la demision que ha hecho de la Secretaría de Estado de los Negocios del Reyno; y nombrándole Presidente del Real Erario, y de la Real Junta de comercio, agricultura, fábricas y navegacion de estos Reynos y sus dominios; y Ministro con asistencia al Despacho para todos sus asuntos, y los que S. M. le encargue.

Para Ministro y Secretario de Estado de los Negocios internos ha nombrado igualmente al Exmo. Joseph de Seabra da Silva; y para Ministro y Secretario de Estado de los Negocios extrangeros y de Guerra al Exmo. Luis Pinto de Sousa Balsamáon.

Finalmente ha conferido S. M. al Ilmo. Manuel de Almeyda de Vasconcellos, Caballero de Malta y Coronel de Caballería, el Gobierno y Capitanía general del Reyno de Angola.

En la Villa de Portel falleció á fines de Noviembre Doña Margarita Guiáon á los 104 años de edad. Dexa una hermana de 97.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 13 DE ENERO DE 1789.

Varsovia 8 de Diciembre de 1788.

A conseqüencia de la resolucion de enviar Ministros á 7 Cortes principales de Europa, está nombrado para residir en la de Berlin el Príncipe Czartoriski.

Al proponerse en una de las últimas sesiones de la Dieta se leyera la respuesta que debia hacerse á la Memoria entregada el 19 de Noviembre por el Enviado de Prusia, declaró el Mariscal de la Corona haberle remitido el mismo Ministro otra Nota, con fecha de 2 del corriente, reducida á manifestar la satisfaccion y agradecimiento de aquel Soberano por haberle comunicado la Declaracion de los Estados, y la respuesta á un oficio del Embaxador de la Emperatriz de Rusia.

De esta 2ª Nota del Ministro Prusiano hizo mencion la Dieta en su respuesta de 8 de este mes, contextando á la citada declaracion de Mr. Buchholtz de 19 de Noviembre. Despues de las gracias debidas á las nuevas seguridades del Rey de Prusia, prosiguen los Estados Confederados diciendo: ,,Si la formacion de la Junta de Guerra ha merecido la aprobacion mas apreciable de parte de S. M. Prusiana, para las operaciones sucesivas del poder legislativo sobre este particular, se ha adoptado la máxîma de que la Dieta en sus ulteriores determinaciones no pierda de vista los principios de su forma de Gobierno libre y republicano, y cuide de consolidar cada dia mas la union y harmonía en los ánimos. De este modo se esmera la República en probar al Rey de Prusia quanto aprecia la sabiduría de sus intenciones, quanto desea satisfacer á sus deseos, y quanto agradece las pruebas nada equívocas de sus conatos por el bien estar y seguridad de la República, que S. M. antepone, segun lo declara generosamente, á varias consideraciones importantes por otra parte. Sin embargo de ser la libertad de pensar y de decir su parecer una prerogativa constitucional del Gobierno republicano, ni la diversidad de opiniones, ni los discursos públicos hacen impresion en la Junta de los Estados ni en la voluntad general de la Nacion. Esta, aunque indignada por la explicacion extraordinaria é ilimitada que se ha hecho de la forma de su Gobierno, no se inquieta en términos de temer le falte una garantía correspondiente á su independencia. Tal es la

que

que S. M. Prusiana indica en su Declaracion como garantía general de la independencia de la Republica, sin entremeterse en sus negocios domésticos, ni coartar de modo alguno sus deliberaciones y decisiones: una garantía de la qual nunca pueda usar el garante contra la República, ni de que aun pueda servirse á favor de esta contra el que ofenda su soberanía, su libertad ó la integridad de sus posesiones, sino á solicitud de los Estados juntos en Dieta.

Como S. M. Prusiana está pronto y dispuesto á cumplir, conforme á sus intenciones amistosas, sus antiguos empeños de alianza y garantía general, no puede corresponder mejor á ello la República que aceptándola con el propio anhelo, y las mismas intenciones. La inquietud de la Nacion relativamente á quanto tenia relacion con la garantia indeterminada, le habia ya sugerido, como lo expresó en su respuesta del 17 de Noviembre á la Corte de Rusia, la via de las negociaciones con las Cortes extrangeras como el mas seguro medio para proporcionar á la República la consistencia mas sólida. Los Estados, que en breve harán á S.M. Prusiana por un Ministro acreditado la propuesta de que se dé principio á una negociacion, están plenamente persuadidos de que S.M. continuará procediendo con la República de un modo tan amigable como magnánimo, y segun conviene á su seguridad y bien estar. De esta suerte hará eterna la grande opinion que la Nacion Polaca se ha formado de su magnanimidad y de su carácter, que reune á su política la mas pura moral.= Firmado.= Malachowski.= Sapieha."

Semlin 30 de Noviembre.

El General de Artillería Fabris, Comandante del cuerpo de tropas que permanece en Transilvania, ha enviado con fecha de 20 de Noviembre una noticia circunstanciada de la sorpresa de Rimnik. Contiene las siguientes particularidades. Para proceder con seguridad destacó una partida del cuerpo Franco, compuesta de infantería y caballería, á las órdenes del Mayor Scherz encargado de averiguar á punto fixo el número y fuerzas de la guarnicion de Rimnik, y dar un golpe si hallase ocasion favorable. Con efecto púsose en marcha á 13 de Noviembre con los Voluntarios, siguiendo como auxîliares algunas tropas regladas. Las dexó descansar en Cafta, y continuó de noche su camino. El 14 al rayar el dia dió una alarma á Ockna, parage en que hay algunas salinas pertenecientes al Príncipe, y distante una legua de Rimnik, empleando en esto 50 Voluntarios y otros 6 soldados al mando del Teniente Baraniay. El Mayor con el resto de los Voluntarios se dirigió contra Rimnik, cuya guarnicion sorprendió. Mandaba allí el Seraskier Mustafá á 82 Turcos y muchos Arnautas, y con ellos se defendió hasta que llegó á ver 29 muertos, varios heridos, y dispersos los demas, y oir la caxa del cuerpo de reserva que se acercaba á sostener á nuestras tropas. Quedáron prisioneros el Seraskier, un criado suyo, 6 soldados Turcos, 2 mercaderes con armas, y el *Ispronike* del pueblo. Los Arnautas y los demas Turcos se libráron huyendo. Tambien

bien cogímos una bandera y algunos caballos. Por nuestra parte hubo 3 Voluntarios muertos y 8 heridos. Cerca de las salinas de Ockna se entregáron prisioneros sin resistir al Teniente Baraniay los 2 *Kameraches* (ó empleados en dichas salinas,) un Comisario de víveres, un Turco y 3 Arnautas armados. Estos prisioneros, el criado de un Kamerache, y los que se hiciéron en Rimnik, fuéron conducidos el 18 de Noviembre á Hermanstadt, con algun dinero que se halló en las salinas.

Viena 10 de Diciembre.

Dícese que S. M. I. se detuvo algunos dias en Pest, Buda, Raab y Presburgo con el fin de exâminar las proposiciones de los Comisarios de los Estados de Hungría en órden á los víveres que han de aprontar para el Exército. Aseguran tambien haber ofrecido gratuitamente aquel Reyno un subsidio de 6 millones de florines para la guerra.

El Feld Mariscal Laudon avisa de Nuevo Gradiska con fecha del 21 de Noviembre una tentativa hecha contra nuestras Milicias de las fronteras por el Baxá de Travnik; de cuyas tropas, juntas cerca de Predor, destacó el 13 de madrugada cerca de 3ϑ hombres de infantería y caballería en dos columnas. Habiendo sido descubiertos por nuestras patrullas, desistiéron de su tentativa, y se retiráron despues de algunos fusilazos por ámbas partes, de que resultáron muchos muertos entre los Turcos. Tambien cogimos un caballo. El Baxá volvió con su Caballería á Banjaluka, y apostó la Infantería en la frontera.

Una partida de Voluntarios cogió el 29 de Noviembre cerca de Vipalanka 1700 carneros, 300 cerdos, 200 bueyes y 6 caballos. Como la mayor parte de este ganado habia pertenecido á los habitantes del Bannato, se les ha devuelto.

Fin de la ordenanza sobre el nuevo subsidio militar.

V. Los habitantes que ademas de casas, bienes raices, ó pensiones del Soberano, de los Estados, ó de las ciudades por las quales ya pagan contribucion, tienen alguna otra renta, pagarán separadamente el 12 por 100 por esta segunda, siempre que sea igual ó mayor que la otra que saca de sus bienes raices ó sueldos juntos.

VI. Si alguno ocultase por malicia una parte ó el todo de su renta anual se le hará pagar sin remision, quando se descubra, el quadruplo de lo que debia pagar si no lo hubiera ocultado.

VII. Ha resuelto S. M. establecer una Comision áulica *cum derogatione omnium instantiarum* para la regulacion de esta contribucion militar, nombrando Presidente de ella al Conde y Señor de Pergen, Ministro de Estado, Mariscal de la Provincia y Presidente del Gobierno.

VIII. Tambien ha concedido expresamente S. M. I. á esta Comision áulica poder para tratar con aquellas clases de gentes que se hallen unidas en un Cuerpo moral, como son los negociantes, comerciantes, banqueros, los mercaderes, las facultades, los gremios &c. sobre el

el ajuste de una suma por junto que repartan entre sí á proporcion de la respectiva ganancia de cada uno en particular, para que supuesta la suprema aprobacion la entreguen á la Tesorería en los pagos determinados.

Y como es muy necesario que no se oculten las rentas de los particulares, especialmente de aquellos que ni tienen bienes raices sujetos á contribucion, ni sueldos del Soberano, ni de los Estados ó ciudades, se manda á todos los propietarios y administradores de casas, y á las otras personas á cuyo cargo están las casas situadas dentro de las líneas de Viena, presenten y hagan leer con atencion á sus inquilinos esta Ordenanza, y luego pidan á cada uno en particular su respectiva declaracion, arreglada segun las circunstancias á las fórmulas adjuntas; reciban su declaracion sellada si alguno tuviese reparo de entregarla abierta, con tal que la firme por afuera; la acompañen luego con su propia declaracion y apuntaciones exâctas de lo que uno ú otro haya rehusado hacer, como lo enseña la norma, y la presenten finalmente en el término de 14 dias (contados desde el de la presentacion de esta) á la Comision áulica, baxo su propia responsabilidad y pena de la paga del quatruple en caso que hubiese omitido algo de lo que se le prescribe; esperando despues la órden ulterior del pago. = Firmado. = El Conde de Pergen. = Y mas abaxo. = Francisco de Aichen."

Hamburgo 12 de Diciembre.

Hállase en Viena el Mayor Vukassowich, quien por el valor y conducta que acreditó en Montenegro ha sido nombrado Caballero de la Orden de Maria Teresa, concediéndole ademas S. M. I. licencia para levantar un cuerpo Franco de 50 hombres con el qual repita sus tentativas contra los Montenegrinos á la abertura de la próxîma campaña. Asimismo ha promovido el Emperador á los Oficiales, y ha gratificado á los soldados que acompañáron á Mr. Vukassowich en sus arriesgadas empresas anteriores.

Los buques de guerra que armó este año la Dinamarca fuéron dos navios de 74 cañones, uno de 70, cinco de 60, dos de 50, otros tantos de 44, uno de 42, tres fragatas de á 36, y otras 37 naves entre fragatas de menor porte, bombardas, lanchas cañoneras &c. Habia ademas en Noruega 8 galeras, una fragata y 12 barcos armados para seguridad de las costas y navegacion de aquel pais.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 19 de Diciembre.

La salud del Rey sigue con las mismas alternativas de sosiego y de inquietud. Desde el dia 12 se han mudado las personas que servian á S. M., reemplazándolas otras que siendo nuevas en este servicio, y por consiguiente no teniendo tanto afecto al Soberano como los criados antiguos, puedan obedecer con mas valor y ménos miramiento quanto manden los Médicos para recobro del augusto enfermo. Un hermano del Dr. Willis y 3 discípulos á quienes ha enseñado á asistir y cuidar á los pacientes acometidos de esta dolencia, son los sugetos que se

se han escogido para guardas de S. M.

El Consejo Comun acordó ayer en Guildhall dar públicamente gracias á Mr. Pitt y á los 264 Vocales de la Cámara baxa, que en la última sesion sostuviéron los derechos del Parlamento. Componíase la junta de 78 indivíduos; los 26 fuéron de opinion contraria, pero los 52 votáron que se presentase dicha accion de gracias firmada por el Secretario del Ayuntamiento, y se publicara en todas las Gazetas de este pais. Créese manifiesten del mismo modo su agradecimento otros cuerpos y Ciudades del Reyno.

El Almirante Peyton ha llegado de Lóndres á Portsmouth y ha enarbolado su bandera en el navio Leandro de 50 cañones, con el qual se transferirá quanto ántes al Mediterráneo á encargarse del mando de la esquadra, que está baxo las órdenes del Conmodoro Cosby.

Con fecha de 14 de Noviembre escriben de Dublin que aquel mismo dia habian comprado varios agentes de Lóndres grandes acopios de víveres para la guarnicion de Gibraltar; y se recelaba que de resultas subiese el precio de los comestibles en la Capital de Irlanda.

Desde el principio de la guerra de Rusia ha disminuido mucho la introduccion de cáñamo en Inglaterra, y por consiguiente es cada dia mas caro. Las embarcaciones Inglesas que ántes cargaban en los puertos de Rusia de 50 á 60 fardos de dicho género, apénas consiguen ahora 20. De esto resulta un perjuicio notable á los dueños de navios por estar sumamente subido el flete del cáñamo.

El número de los Vocales del Parlamento es en la forma siguiente. El de la Cámara alta 257 Pares, incluyendo 11 que por no tener la edad competente no han prestado su juramento, y 5 que se hallan de Embaxadores en Cortes extrangeras. La Cámara baxa consta de 558 indivíduos, contando 3 Enviados ó Ministros fuera del Reyno; 5 ausentes de Inglaterra por enfermedad, y 4 plazas vacantes.

El Caballero Archibaldo Campbell, Gobernador de Madras, ha dado cuenta de estar resuelto á hacer desde luego dexacion de su Gobierno, y restituirse á Inglaterra la primavera próxîma.

En las Secretarías de Marina y del Almirantazgo se han fixado avisos previniendo se procederá con todo rigor contra los Oficiales de la Armada que están á media paga, si se ausentaren de sus Departamentos sin dexar noticia del parage de su residencia, ó si pasan á otro servicio no habiendo pedido ántes licencia segun costumbre.

Han baxado los fondos públicos desde que se teme entren en el Ministerio sugetos del partido de la Oposicion.

Ha fallecido cerca de Barnet, de edad de 107 años y medio, Jorge Federico Moakes, que en 1719 mandaba un navio de la Compañía de la India.

Versáîles 24 de Diciembre.

Mañana tomará la Corte luto por 28 dias por la muerte del Rey de España, incluyendo en ellos el que estaba señalado por el fallecimien-

to del Infante D. Gabriel, hijo de aquel Soberano.

Paris 27 de Diciembre.

A solicitud de Mr. Lepine, reloxero del Rey, acaba de reducir el Gobierno los derechos sobre las obras de reloxería á su salida para paises extrangeros á un quarto por 100 de su valor.

El 6 del corriente á las 9 ½ de la noche se pegó fuego á una casa del lugar de Corbie en Picardía, donde hay una Abadía grande de Benedictinos. Soplaba con violencia un viento Norte que en ménos de 2 horas, llevando las llamas por toda la poblacion, reduxo á cenizas las casas, granjas, establos, muchos muebles, y todas las provisiones de invierno de 30 familias pobres. Costó sumo trabajo atajar el incendio. No ménos los habitantes de las feligresías inmediatas, que los de aquella aldea trabajáron con la mayor actividad para conseguirlo, exponiéndose algunos á inminente riesgo. Los Religiosos acogiéron en la Abadía el mayor número de los que mas perdiéron en este conflicto, dándoles camas y de comer; y se proponen continuarles todo el invierno este socorro, y suministrarles otros que puedan necesitar.

Roma 3 de Diciembre.

El dia 19 del mes último cayéron repentinamente dos arcos de la fábrica nueva contigua al Hospital del Espíritu Santo, sin embargo de estar aun sostenidos con la armazon de madera. Atribúyese esta ruina á la excesiva lluvia que cayó sobre la obra tres noches ántes.

Habiendo S. S. concedido audiencia el 23 por la tarde del propio mes á la Duquesa de Brunswick Wolfembutel Luneburgo, madre del Duque de Saxonia Weimar, fué á buscarla á su habitacion la Princesa de Sta. Cruz, y la conduxo al Palacio Vaticano á los quartos del Emo. Braschî Onesti, donde se hallaba para recibirla y cumplimentarla la Duquesa Braschî, sobrina del Papa, como tambien los Purpurados Zelada y Boncompagni, con varios Prelados de Cámara de S. S. y otras personas distinguidas, á todas las quales dió un espléndido refresco el mencionado Emo. Braschî. Despues fué S. A. conducida por la misma Princesa de Sta. Cruz, sirviéndola el Maestre de Cámara de dicho Emo. á la audiencia del Sto. Padre, quien la recibió con la mayor urbanidad, conversando bastante rato, y despidiéndola al fin con señales del mayor afecto. Pasó con la misma comitiva á la habitacion del Emo. Boncompagni, Secretario de Estado, donde estaban los Cardenales ya nombrados, el de Bernis, el Embaxador de Malta, y los Ministros de España, Polonia y Cerdeña con otras personas principales á quienes se sirvió segundo refresco. Finalmente salió del Vaticano la ilustre viagera muy satisfecha de la atenta acogida, acompañándola su Dama de honor, y otros familiares suyos.

En Florencia se ha reimpreso un papelito ya conocido con este título: „ Apuntamientos sobre las enfermedades externas del ganado vacuno y lanar con sus remedios &c." Llegan dichas enfermedades á 36 especies; y así la descripcion como el método curativo de cada una ocu-

ocupan pocos renglones, pudiendo por su claridad servir á toda suerte de lectores. Su autor Francisco Bousi de Rimini, es uno de los primeros profesores de veterinaria de Italia, y otras producciones suyas logran mucho aprecio.

Lisboa 21 de Diciembre.

Se han recibido de Inglaterra noticias de haber tocado en un banco nombrado Durnhan Tlatt sobre las costas del mismo Reyno el navío Asuncion, mandado por el Capitan Antonio Joachin dos Reis, que venia de Petersburgo con carga de géneros. Perdió el timon, y logró entrar en el puerto mas inmediato que era el de Dalhenei en la Provincia de Norfolk, donde descargó la parte del cargamento que estaba averiada. Quedaba reparándose el buque á fines de Noviembre para seguir su viage á este puerto.

Ceuta 31 de Diciembre.

El Cuerpo de Oficiales del Regimiento de Infantería de Toledo, uno de los que guarnecen esta Plaza, en prueba de su amor al Soberano celebró ayer en la Iglesia del Convento de S. Francisco solemnes honras por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III (que santa gloria haya); á cuya funcion concurriéron convidados el Ilmo. Prelado, el Gobernador, con la Oficialidad de los Regimientos de la guarnicion y el Estado mayor de la Plaza, el Ministro de Hacienda con sus dependientes, los Caballeros y otras personas de la Ciudad.

Madrid 13 de Enero de 1789.

El estado de Caballeros Hijos-dalgo de Madrid, representado por su Director el Excmo. Sr. Marques de Cogolludo, Duque de Santisteban, y algunos Diputados, tuvo la honra de besar la mano á SS. MM. el 6 *del corriente*, y de cumplimentarles con motivo del fallecimiento de su augusto Padre y de su exaltacion al Trono.

S. M. se ha servido nombrar para una Racion de la Catedral de Orense á D. Bernardo Martinez, Colegial en el mayor del Arzobispo de la ciudad de Salamanca: para una Media-Racion de la de Sigüenza á D. Patricio Lopez, Cura en la misma Diócesis: para una Capellanía de Coro en la de Plasencia á D. Joseph Lopez; y para la Media-Prestamera de la Parroquial de S. Isidoro de Ubeda, Obispado de Jaen, á D. Miguel Teodoro de Molina, Prior Párroco propio de la misma.

Se ha comunicado á las Chancillerías, Audiencias y Corregidores del Reyno la siguiente circular.

Por el artículo 6º. de la Real Cédula expedida en 11 de Enero de 1784 se mandó que los Tribunales y Justicias del Reyno no destinasen á delinqüente alguno, hombre ó muger, á Hospicio ó Casa de Misericordia ó Caridad con este nombre, para evitar la mala opinion, voz y odiosidad del castigo á la misma casa y á sus individuos, pues deberian destinar á los reos al presidio ó encierro de correccion de que cuidase el Hospicio, con expresion bastante que los distinguiese, y desengañase al público.

Con

Con motivo de que en las condenas de los Tribunales se continuaba nombrando el Hospicio como destino de delinqüentes, sin embargo de dicha resolucion, y queriendo S. M. que se observase y guardase lo dispuesto en ella, se dignó participarlo al Consejo en Real órden de 21 de Marzo del mismo año, para que lo previniese así por punto general á los Tribunales; pues aunque no estuviesen formalmente erigidas las casas de correccion, podian interinamente destinarse lugares separados en los Hospicios para los delinqüentes, nombrándolos con distincion en las condenas: cuya Real deliberacion se comunicó de órden del Consejo con referencia de la anterior á los Tribunales y Justicias del Reyno con fecha de 30 de Abril del mismo año de 1784, para su debido cumplimiento.

Esta Real resolucion se participó al Consejo por el Sr. Conde de Floridablanca en 9 de este mes, para que dispusiese su cumplimiento: y publicada en él, ha acordado se guarde y cumpla lo que S. M. manda, comunicándose á este fin las órdenes convenientes á las Chancillerías, Audiencias y Corregidores del Reyno.

En su conseqüencia lo participo á V. para que se halle enterado de la expresada Real resolucion, y disponga su cumplimiento en la parte que le corresponde, comunicándola al propio efecto á las Justicias de los pueblos de ese Partido; y dándome aviso de su recibo para ponerlo en noticia del Consejo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1788. = D. Pedro Escolano de Arrieta.

España llorando la muerte de su augusto Soberano el Sr. D. Cárlos III, que esté en gloria: endecasílabos por D. Alvaro Maria Guerrero, Presbítero. = Otros á la muerte del Sr. Infante D. Gabriel, con la elegía á la de la Sra. Infanta Doña Maria Ana Victoria, del mismo autor. Se hallarán en las Librerías de los Herreras y Arribas, carrera de S. Geronimo y Postigo de S. Martin; y en el puesto del Diario frente á Sto. Tomas. Pueden ir por el correo.

Directorio moral del R. P. Fr. Francisco Echarri, del Orden de S. Francisco de la Regular Observancia; tercera vez ilustrado con adiciones por via de notas, copiosamente corregido, y con el último decreto del Excmo. Sr. Patriarca acerca del ayuno de los Militares: por D. Francisco Giron y Serrado, Presbítero. Dos tomos en 4.º, impresos en buen papel y carácter. Se hallarán en las Librerías de esta Corte.

Disertacion historica sobre las Sociedades, Colegios y Academias de la Europa, y en particular de España, ántes de la invasion de los Moros, y aun ántes del nacimiento de Mahoma: por D. F. X. Y. Esta disertacion se ha escrito para probar que el orígen de nuestras Sociedades, Colegios y Academias literarias no debe referirse á los Arabes, y señaladamente á la Academia Alcoranística que fundó en Cordoba el Moro Alcasemo por los años de 1260, como le pareció al erudito Abate D. Juan Andres en el tomo 1.º del *Orígen, progresos y estado de toda literatura.* Véndese en la Librería de Correa, frente á San Felipe; y en la de Benito Celada, frente á S. Martin.

EN LA IMPRENTA REAL.



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 16 DE ENERO DE 1789.

Helsingor 9 de Diciembre de 1788.

Antes de ayer fondeáron aquí el navio Oldemburgo de 64 cañones; y la fragata Grand-Belt de 36. A bordo del primero venia el Príncipe Real de Dinamarca con su tio el Príncipe Cárlos de Hesse-Cássel, y el hijo de este último. Desembarcó S. A. R. en medio de las aclamaciones y víctores de numeroso concurso, y poco despues continuó su viage á Copenhague.

Escriben de Petersburgo haberse formado 3 divisiones de la principal esquadra Rusa que mandó el difunto Almirante Greigh. Tres navios de á 66 se han hecho á la vela para Copenhague á fin de juntarse con la otra esquadra de la propia Nacion que invernará en los puertos de Dinamarca. Otros 10 buques quedan en Revel, y los demas han vuelto á Cronstadt.

Copenhague 13 de Diciembre.

En medio de las diversiones á que ha dado motivo el regreso del Príncipe Real, no se pierde de vista la situacion crítica de los negocios en que se halla implicado este Gabinete; y el mencionado Príncipe se ocupa mucho con los Ministros. Al dia siguiente de su llegada hubo, despues de la corte, un Consejo de Estado que duró hasta las 4 de la tarde.

Dentro de dos dias se pondrán en camino para Sleswig los Príncipes de Hesse, padre é hijo.

Los buques de la Marina Real que han regresado á este puerto no se desarmarán del todo, sino que se dexarán en los términos que acostumbra hacerse en tiempo de guerra.

Mr. Hugo Elliot, Ministro Británico en esta Corte que salió poco hace para Prusia, volverá aquí despues de detenerse algunos dias en Berlin.

Ukrania 21 de Noviembre.

Ayer pasó por estas inmediaciones el General Branicki, dirigiéndose de Oczakow á Bialacerkiew. La esquadra Turca apostada cerca de dicha plaza Otomana se separó de aquellos mares el 16 del corriente; y el 17 fuéron apresadas por los Griegos algunas embarcaciones, que conducian Turcos á Berezan. Desde la partida de dicha esquadra han avi-

vado los Rusos su fuego contra Oczackow, donde uno de los Baxaes Comandantes perdió la vida por un casco de bomba; pero la guarnicion se defiende con porfia.

Lemberg 27 de Noviembre.

Se confirma que los Polacos han maltratado á algunos habitantes de Galitcia enviados á Polonia con cargas de sal. Apénas pasáron las fronteras los arrestáron, les quitáron la sal, y les obligáron á sentar plaza. Así que nuestro Gobierno tuvo noticia de este hecho, despachó un comisionado á tomar informes y hacer las averiguaciones necesarias.

Ayer recibió el Coronel Conde de Canto órden de transferirse á Choczim, cuyo mando se le ha confiado. El General Fabris ha sido destinado al Exército grande. El Mariscal Romanzow se mantiene cerca de Mohila, y á fin de amparar á sus tropas contra la intemperie de la estacion, ha mandado practicar algunas cuevas ó fosos cubiertos, segun el método conocido en Rusia. A su frente se ha apostado su competidor el Kan de los Tártaros. Para impedir que los Turcos introduzcan víveres en Bender, subsiste el General Soltikow en las inmediaciones de aquella plaza.

Escriben de Funfkirchen que Mr. de Stierner, primer Intérprete de lenguas orientales en la Corte Imperial, pasó por aquel pueblo el 15 de este mes caminando á Italia. Debe embarcarse en Liorna para Constantinopla. Ignórase el objeto de su viage.

Son en todo 18 los batallones de tropas Alemanas que han dexado sus trenes de artillería en los almacenes de Pest, y deben pasar el invierno á orillas del Danubio en el Austria inferior y superior.

No se verifican las voces de haberse concluido una tregua entre los Exércitos Alemanes y Turcos; solo las nieves y los temporales obligan á una suspension de armas hasta el mes de Febrero.

Viena 13 de Diciembre.

El dia 11 á las 4 de la tarde llegó á esta ciudad el Baron de Laudon.

Hállase indispuesto el Mariscal de Lasci, y ha ido a tomar los baños termales de Bada.

El 7 por la mañana dió S. M. I. audiencia al Conde de Podewils, Enviado y Ministro Plenipotenciario de Prusia, quien le presentó á Mr. Jacobi, Residente que ha sido de la Corte de Berlin, y ahora entregó sus credenciales como Enviado de la Corte Electoral de Brandemburgo. Concluida la audiencia asistió S. M. en público, con el Archiduque su sobrino, á los divinos Oficios en la Capilla Imperial; y despues con motivo de su bienvenida fué cumplimentado por los Embaxadores, Ministros y otras personas de distincion.

El Caballero Litta llegó aquí el dia 8 procedente de Malta con destino á Petersburgo, á donde va llamado por la Emperatriz para tomar el mando de una esquadra Rusa.

Los gastos de carros de nuestros Exércitos subiéron en el mes de Octubre á la suma de 1,600,000 florines.

En la noche del 8 al 9 volvió aquí un correo extraordinario que

el

el Conde de Cobentzel habia despachado á Petersburgo el 26 del mes último. Dícese trae pliegos de la mayor importancia, y se creen relativos á los asuntos de Polonia.

En la misma noche cayó tanta abundancia de nieve que 424 carros y 840 hombres ocupados en abrir paso por las calles, solo consiguiéron limpiar las aceras, é impedir que las ventanas y las tiendas se cerrasen del todo. Se regula que para poner transitables las calles de esta Capital se necesitarian á lo ménos 4@ carros y otras tantas personas. Si prosigue esta nevada corre riesgo el pueblo de carecer de los víveres de primera necesidad.

Cléves 17 de Diciembre.

Mr. de Gaudi, Teniente General de los Exércitos del Rey, vino aquí el 12 con un encargo particular de S. M.; y á la mañana inmediata murió repentinamente de un insulto apoplético.

En un brillante concierto de música, que hubo el dia 2 en esta Ciudad, concurrió un Negro llamado Jorge Federico Augusto Bridgtower, de edad de 9 años, que causó admiracion por su destreza en el violin, en el qual executa con suma facilidad las mayores dificultades. Los maestros de este niño, casi prodigioso, fuéron primeramente el celebrado Haydn, y despues Mr. Schick, profesor de dicho instrumento en la Corte de Maguncia. Posée tambien otras habilidades, habla diferentes idiomas, y ha tenido una excelente educacion. = Varios papeles públicos han hecho mencion recientemente de otro Negro, cuya memoria, y talento para calcular con prontitud, son tan extraordinarios como pasmosos. Se llama Tomas Fuller, es Africano y esclavo de *Mistriss* Coxe, de Filadelfia. Un viagero que tuvo la curiosidad de exâminarlo, le preguntó quantos segundos habria vivido un hombre de 70 años, tantos meses y tantas semanas. Hizo el Negro su cálculo en minuto y medio; y habiéndolo repetido el viajante con la pluma, le dixo se habia engañado en tantos segundos de mas; pero el esclavo le replicó que sin duda habia omitido los años bisiestos. Efectivamente era así, y su cuenta estaba justa.

Berlin 11 de Diciembre.

Se ha dado á los Oficiales órden de equiparse, dexándoles libertad para tomar caballos, ó 40 rixdalers cada uno para que los compren.

Se está disponiendo para salir de aquí Mr. de Malzow, Secretario de la Legacion de Rusia.

Los Húsares de Wolke, que habian llegado ya á Soldau, han retrocedido en gran parte á sus antiguos quarteles. Sin embargo, á este y á otros cuerpos se les paga el sueldo de campaña.

La marcha de algunos Regimientos Austriacos á Bohemia y Galitcia tiene sin duda por objeto no solo darles buenos quarteles, sino tambien el que observen los movimientos de las tropas Prusianas mandadas por el General Usedom, las quales desde su quartel general de Inowroclaw podrán obrar donde exîjan las circunstancias.

Franc-

Francfort 15 de Diciembre.

Todos los rios caudalosos están cubiertos de yelos. El dia 10 quedó cogido entre fuertes témpanos, en medio del Rhin, un barco con gran número de pasageros. Acudió de Kastel mucha gente a su socorro, y costó mas de 4 horas de trabajo abrirle paso hasta la orilla mas inmediata.

De Varsovia avisan que todo indica en los Magnates de aquel Reyno la firme resolucion de poner en pié el Exército con la posible prontitud; y se espera generalmente que en la primavera próxima ascienda á 50® hombres. Dícese que á causa de este aumento ha pedido aquella Corte 100® ducados á la Ciudad de Dantzick, la qual respondió serla imposible aprontar dicha cantidad.

Se aguarda por instantes aviso de la toma de Oczakow, en vista de las últimas noticias de que los sitiadores estrechan cada vez mas la plaza sin embargo de lo riguroso de la estacion. Como quiera, algunas cartas particulares al paso que confirman que los Rusos se han hecho dueños de las obras exteriores, añaden que los Turcos los han rechazado causándoles mucha pérdida.

Versálles 28 de Diciembre.

Ha nombrado el Rey para primer Presidente del Tribunal de subsidios de Paris á Mr. Hocquart, Procurador general del mismo; y para sucederle á Mr. Clement de Barville, Abogado general, entrando en esta resulta Mr. le Rebours el hijo.

Paris 30 de Diciembre.

La Academia Real de Inscripciones y Buenas-letras, en su junta de 14 de Noviembre último, propuso para asunto de un prémio que conferirá en el mismo mes del año de 1790 el siguiente problema: ,,averiguar quáles eran los cuidados y precauciones que tomaban los Griegos y los Romanos para la policía y salubridad de las ciudades; y exâminar si puede sacarse alguna ventaja de las luces que nos han dexado sobre esta parte de administracion.“ Se recibirán las Memorias, francas de porte, hasta 1.º de Julio del mismo año; y el prémio consiste en 1200 libras, debido al patriotismo del Abate Raynal, quien despues de fundar otros premios en algunos Cuerpos literatos de las provincias, ha dedicado 24® libras á cada una de las tres Academias principales de la Capital; conviene á saber, la Francesa, la de las Ciencias, y la de Inscripciones para que señalen premios perpetuos de 4800 rs., dexando el asunto á eleccion de estos sabios Cuerpos. En la propia junta se leyéron varias Memorias de los Académicos; una de ellas sobre el esparto de los antiguos, en la qual manifiesta el autor que los escritores de la antigüedad comprehendian baxo el nombre de esparto diferentes substancias que los traductores y comentadores confundiéron sin razon. En seguida presenta la historia del esparto verdadero, ó esparto de España, segun lo conociéron los antiguos, é inserta el modo que tenian de prepararlo, y las varias obras que trabajaban con él, comparándolas con las que se fabrican en las esparterías de Francia. En otra Memoria se exâmináron la institucion,

fun-

funciones, prerogativas y emolumentos de los cohortes establecidos en la antigua Roma para impedir y apagar los incendios. Otras dos Memorias eran relativas á inscripciones antiguas; una de ellas en Griego descubierta recientemente en Aténas, grabada en mármol el año 410 ántes de la Era Christiana. Contiene mes por mes los gastos que ocasionáron á los Atenienses las fiestas públicas en todo aquel año, cuyo coste puede regularse, segun una copia bastante defectuosa de dicha inscripcion, en la 12.ª parte de la renta anual de la República, sin embargo de estar entónces empeñada en la guerra del Peloponeso. El mármol en que se halla esta inscripcion curiosa por su objeto y por su edad, pertenece al Conde de Choiseul-Gouffier, Embaxador de S. M. en la Puerta Otomana, y acaba de traerse á Marsella.

Ha muerto de 81 años el Caballero de Grosolles, Teniente General de los Exércitos de Francia.

Trieste 9 de Diciembre.

Por el Capitan de una embarcacion, procedente de Levante, se ha sabido la muerte del Baxá de Negroponte, el mismo que pidió repetidas veces á la Señoría de Venecia y al Comandante en xefe de sus fuerzas navales, el libre paso para inquietar con sus buques armados las costas Austriacas.

Dícese que noticioso el Sultan del peligro en que se vió la esquadra del Capitan Baxá de ser abrasada por el fuego de los Rusos, le ha expedido órdenes terminantes de no exponerla mas, baxo ningun pretexto, á los tiros de las baterías de tierra, ni á los de las lanchas cañoneras. A esto se atribuye el no haber intentado hasta ahora el Gran *Almirante* Otomano pasar el Estrecho de Oczakow, que está dominado por la artillería de los Rusos.

De Croacia avisan que en la noche del 16 de Noviembre se oyó un cañonéo muy fuerte por el lado de Dubicza, del qual nada se habia averiguado posteriormente. Entretanto corria que se adelantaba contra la misma fortaleza un Baxá al frente de 20@ Turcos, con órdenes precisas de recobrarla en este invierno, ó de perder la cabeza.

Roma 18 de Diciembre.

El Comendador D. Juan de Almeyda, nuevo Ministro de S. M. Fidelísima cerca de la Sta. Sede, llegó aquí el 7 del corriente, y tuvo el 12 la primera audiencia del Papa para presentar sus credenciales, pasando luego á visitar al Cardenal Secretario de Estado.

El dia 15 tuvo S. B. Consistorio secreto en el qual, despues de preconizar varias Mitras de la Christiandad, creó y declaró Cardenal Presbítero de la S. R. I. al Ilmo. Estéban Cárlos de Lomenie de Brienne, Arzobispo de Sens en Champaña. El mismo dia despachó el Emo. Boncompagni un correo á Nizza con esta noticia al nuevo Purpurado, quien se transfirió poco hace á aquella ciudad desde Paris. Está nombrado Monseñor Tiberio Testa Piccolomini, Camarero secreto del Papa, para llevarle la birreta Cardenalicia.

Los Religiosos Menores Observantes de Araceli han recibido estos dias

dias una carta de los Misioneros de su Orden residentes en Constantinopla, en que avisan haberse visto obligados á pagar una contribucion extraordinaria anual, cobrada por órden del Gran Señor en las actuales circunstancias de la guerra á todo género de personas. Por dos veces los recaudadores de la Puerta la exigiéron á dichos PP. Misioneros, quienes la pagáron con notable incomodidad. Acudiendo tercera vez á cobrarla, y viéndose los Religiosos imposibilitados de satisfacer la tasa, consternado el P. Presidente en semejante apuro, determinó presentar una reverente súplica al Sultan. Desde luego se ofreció la suma dificultad de que llegase su instancia á manos del Gran Señor, y de que la leyese; pero encomendandose fervorosamente á la Divina Providencia, logró se le abriese camino para presentarla en persona. La respuesta del Sultan fué, que no habia mandado ni era su ánimo mandar que dichos Religiosos quedasen sujetos á la contribucion general, estando seguro que no pedian á Dios la destruccion de su Imperio; y en seguida dispuso que al punto se les restituyese quanto les habian cobrado, como se executó efectivamente de allí á poco.

Lisboa 3 de Enero de 1789.

Ademas de los empleos que S. M. se ha servido conferir al Excmo. Vizconde de Villanova da Cerveira, segun se ha dicho, lo ha declarado tambien su Ministro y Secretario de Estado del Repartimiento de Hacienda, cuyo empléo tiene resuelto crear.

Se ha publicado aquí un *Canto fúnebre* á la muerte de los Smos. Sres. Infantes D. Gabriel y Doña Mariana Victoria su esposa, compuesto por Doña Ana Bernardina de Sousa y Noronha.

Jaen 5 de Diciembre.

En la junta extraordinaria que celebró la Real Sociedad económica de esta ciudad y Reyno el 4 del mes último, hizo la adjudicacion de varios premios que tenia ofrecidos, suspendiendo la de otros por falta de opositores. Para el exâmen de las obras trabajadas por las niñas, convidó este cuerpo á las Marquesas de Acapulco y del Cadimo, y á la Vizcondesa de los Villares, y estas damas con otras muchas concurriéron con gusto á la junta para dicho fin. Doña Francisca Salido presentó una porcion de seda criada con la segunda hoja del moral; y reconocida por los maestros de este arte se halló ser de igual calidad á la de la primera cosecha, pudiendo fomentarse este ramo de industria con la hoja que ahora se abandona como inútil. Se diéron las debidas gracias á esta zelosa patriota. D. Juan Rubio, natural de esta Provincia, maestro de una de las escuelas de primeras letras del Real Sitio de S. Ildefonso, remitió á la Sociedad una Memoria sobre la educacion de la juventud, con excelentes máximas fundamentales y prácticas. En la escuela gratuita de hilar al torno no solo se han enseñado á quantas personas han querido aprender, pagándoles al mismo tiempo su trabajo, sino que en la misma casa ha estado, con separacion, abierta y franca la fábrica de esparto y otras manufacturas, con el fin de evitar la holgazanería y mendicidad. El Illmo. Obispo de esta Diócesis,

In-

Inquisidor general, ha socorrido á dos maestros del arte de la seda con 18 rs. de vn. á cada uno para que adelanten en sus fábricas; ha gratificado á dos mozas por su esmero y aplicacion en el texido de lino; y ha propuesto 3 premios de á 300 rs. para animar al plantío de moreras, morales y álamos. Ofreció asimismo socorrer por 4 años á dos vecinos de este pueblo con 10 rs. á cada uno de los que tengan telares, para que compren seda en rama, y la trabajen con perfeccion, prefiriéndose los que texan damasco. Señala otros dos premios para las personas que hubieren texido mayor porcion de lino ó cañamo. El mismo Prelado continua dando 1700 rs. para la escuela gratuita de hilazas, y ha ofrecido en toda la Diócesis premio para los discípulos de latinidad y primeras letras. Los demas que propone la Sociedad son dirigidos al aumento de fabricas, comercio y agricultura en este pais; como por menor se contiene en el aviso que ha impreso. En quanto á las Memorias espera se las dirijan los sugetos instruidos y amantes del bien público, sin aliciente de prémio ni gratificacion.

Coruña 3 de Enero de 1789.

Hoy entró en este puerto la fragata correo el Tenerife, procedente de la Havana. Conduce 52,979 pesos, 1401 arrobas de azúcar, 49 de café, y otros efectos.

Madrid 16 de Enero.

El Rey ha resuelto que en celebridad de su Proclamacion, que ha de executarse mañana á las 11 de la mañana, se suspendan los lutos en dicho dia, y en los dos siguientes 18 y 19, y que se vista la Corte de gala en los mismos tres dias, el primero y el segundo con uniforme; poniéndose luminarias en sus tres noches.

Asimismo ha resuelto S. M. que en el expresado dia 18 á las 11 de la mañana haya besamanos general, y el 19 de Tribunales y Villa.

Con el mismo plausible motivo se ha dignado S. M. de hacer las mercedes y gracias que se expresan en la siguiente lista.

PLAZAS DEL CONSEJO DE ESTADO

Al Sr. D. Pedro Lopez de Lerena.
Al Sr. D. Antonio Porlier.

COLLARES DE LA INSIGNE ORDEN DEL TOYSON

Al Sr. Duque de Borbon.
Marques de Villena.
Marques de Valdecarzana.
D. Manuel Pacheco.
Conde de Altamira.
Conde de Atarés.
Conde de Cifuentes.
Duque de Villahermosa.
Principe Doria.
Principe de Beaufremont.
Principe de Raffadale.
Duque de la Vauguyon.

Du-

Duque de Almodovar.
Duque de Santistevan Marques de Cogolludo.

GRANDES CRUCES DE LA REAL ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III.

Al Marques de Santa Cruz.
Obispo Inquisidor General en calidad de Prelado.
Principe de Maserano.
Conde del Montijo.
Marques de Villadarias.
Duque de Montellano.
Duque de Alva.
Marques de Ariza.
Duque de Montelebreto Barberini.
Marques de Ruchena.
Marques de San Vicente.
D. Christobal de Zayas.

D. Francisco Moñino, por demision que ha hecho de la que obtiene su hermano el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, que el Rey ha condescendido á admitirle; pero declarando S. M. que en atencion á los méritos y servicios del mismo Sr. Conde quiere S. M. que este conserve el honor y uso de las insignias de Gran Cruz.

CRUCES CON OPCION A PENSION DE LA MISMA REAL DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA.

A D. Francisco de Soria y Soria, y D. Juan Ignacio de Ayestaran.

Supernumerarias

Al Marques de Villafranca de Ebro, á D. Pedro Cistue Baron de la Menglana, á D. Juan Francisco de los Heros y Herran, Fiscal del Consejo de Hacienda, á D. Pantaleon de Beramendi y á D. Manuel del Burgo, Oficiales de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, á D. Juan Manuel de Oyarvide, Director General de Rentas, á D. Manuel Fernandez de Vedoya, Alferez de Navio, á D. Vicente Galiano, Comisario de Guerra, á D. Donato Joseph de Medrano, Capitan de las Milicias de Logroño, á D. Joachin de Eguiarreta y Ripa, Intendente de la Provincia de Cuenca, á D. Vicente Lorenzo Verdugo, Ministro del Tribunal mayor de Cuentas, á D. Juan Bernardo Coghen y Tercero de Rozas, á D. Joseph Maria de Lardizabal y Oriar, á D. Francisco Tomas de Jumilla, Regidor perpetuo de Murcia, al Conde de Torrealegre, Administrador principal de Correos en Cádiz, á D. Ramon Martinez de Azpurz, Secretario honorario del Rey y Oficial mayor de la Secretaría de Cámara del Sr. Infante D. Antonio, á D. Antonio Maria de Quixada, Regidor de Madrid, á D. Sebastian de Agüera y Bustamante, Administrador principal de Correos en Cartagena de Indias, á D. Juan Galvey, Síndico Procurador de Málaga, á D. Francisco Xavier de Ochoa, á D. Juan Maria de Cadalso y á D. Tiburcio Leon de la Barra, vecino de la ciudad de la Paz en el Perú.

Supernumerarias Eclesiásticas

A D. Joseph Antonio Guernica, Canónigo Penitenciario de la Catedral de Córdoba, á D. Fernando Garcia de la Prada, Inquisidor del Tribunal de Logroño, y á D. Pedro Sanchez Manuel Bernal, Dignidad de Maestrescuela de la Iglesia Catedral de Cádiz.

PRE-

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ORDENES
Al Duque de Hijar.

LLAVES DE GENTILESHOMBRES DE CAMARA CON EXERCICIO
Al Conde de Miranda.
Marques de Alcañices.
Duque de Terranova y Monteleon.
Conde de Sástago.
Conde de la Roca.
Conde de Bohornos.
Conde de Murillo.
D. Pedro Alvarez de Toledo y Gonzaga.
Conde de la Puebla del Maestre.

LLAVES DE GENTILESHOMBRES DE CAMARA CON ENTRADA
A D. Martin Alvarez de Sotomayor.
Marques de Loreto.
Conde de Villagonzalo.
Marques de Montereal y de Valverde.
D. Antonio de Arce.
Conde de Oloeau.
Conde de Campo Alange.

Las ocho plazas de Caballeros Pages

A D. Felix Antonio Gutierrez, D. Antonio María de Roxas y Daoiz, Don Joseph de San Juan, D. Joseph Bureau, D. Vicente Maria Pedrosa, Don Martin Joseph de Ulloa, D. Pedro Joseph Perez Valiente y D. Manuel Sisternes y Mesa.

Gages y Casa-Aposento de Secretario de S. M.
A D. Sebastian Piñuela.

Plaza de Capa y Espada en el Consejo de Hacienda
A D. Francisco de la Dehesa.

Honores de Ministro del Tribunal de la Contaduria mayor
A D. Manuel Leon Gonzalez y D. Francisco de Loinaz.

EN EL EXERCITO.

ASCENSO A TENIENTES GENERALES A LOS MARISCALES DE CAMPO

D. Diego de Brias, Conde de Fernan-Nuñez, D. Claudio Macé, Conde del Montijo, Marques de Villena, Marques de Velamazan, D. Luis de Manasey, D. Gerónimo Caballero, Duque de Alburquerque, D. Francisco Sabatini, Marques de Navahermosa, Marques de Mirabel, D. Angel de Espínola, D. Joseph Dattoli, D. Juan Caballero, Conde de la Laing, Conde de la Roca, Marques de Villadarias, D. Joseph Garcia de la Mora, Marques de Oyra, Príncipe de Monforte, D. Pablo Sangro y D. Ventura Caro.

A MARISCALES DE CAMPO, LOS BRIGADIERES

D. Francisco Douchez, Baron de Saint-Amant, D. Eduardo Wall, Marques de Casteldosrius, Marques de Valparaiso, D. Francisco de Zayas, D. Joachin de

de Quevedo, D. Joseph Manrique, D. Joseph de Avellaneda, D. Bernardo Troncoso, Don Pedro de Mendinueta, Don Juan Bautista Castelani, Don Plácido Graell, D. Vicente Dusmet, D. Agustin Lancaster, D. Juan de Dios de Zayas, D. Pablo Arroyo, D. Nicolas Mahi, D. Miguel Trejo, D. Pedro Sarrio, Marques de Loreto, D. Dionisio del Duque, D. Luis Huet, D. Joseph de Ezpeleta, D. Manuel de Pineda, Duque de Osuna, Baron de Staimbourg, D. Manuel Arista y Moron, D. Bernardo Tortosa, Duque de Montellano, Don Ventura Morales, D. Juan Courten, Conde de Olocau, D. Francisco Dusmet, D. Nicolas de Arredondo, D. Juan Banderbelen y D. Pablo Asensio.

A BRIGADIERES, LOS CORONELES

D. Joseph de Bohorques, D. Laurencio Sanchez, D. Cárlos Gregorio, D. Joseph Sexti, D. Santiago Coumes, D. Nicolas Galet, D. Manuel de Villanueva, Don Miguel de Arista y Moron, Marques de Valbuena, D. Angel Baron de Varsage, D. Alexandro Bereta, D. Pedro Fort de S. Maurin, D. Tadeo Hermosa, D. Simon Vazquez, D. Joseph Iturrigaray, Conde de Thurn, D. Joseph Vasallo, D. Joseph Simon de Crespo, D. Bernardo Arco Agüero, Marques del Castelar, D. Agustin Felipe Sebastian, Baron de Konigsegg, D. Antonio Manes, D. Eugenio O-Neille, Conde de Bornos, Conde de Cervellon, D. Guillermo Cloves, D. Agustin de Rivas, D. Estéban Habor, Duque de Granada de Ega, Marques de Albudeite, D. Cárlos Gardon de Noran, D. Pedro de la Haye Sant-Hilaire, D. Antonio Zini, D. Miguel de Aguilar, D. Pedro Amitrano, D. Garcia Garcia Hidalgo, D. Pedro Celestino Ruiz Carrion, D. Baltasar Ricaud, D. Antonio Barba, D. Alonso Villamar, D. Miguel Arenas, Marques de Peñafuente, Conde de la Union, D. Francisco Gragera, D. Fernando Coutiño, D. Juan Daban, D. Juan Bautista Vaillant, D. Estéban Miró, Don Pedro de Nava, D. Joachin del Pino, D. Arturo O-Neille, D. Sebastian de Segurola y D. Pedro Melo de Portugal.

GRADOS DE CORONEL A LOS TENIENTES CORONELES

Reales Guardias de Corps. D. Pedro Rabaneda, D. Henrique Barba, D. Luis Panes, D. Joseph Baldelomar, D. Francisco Mogena y D. Francisco Rafols. *Alabarderos.* D. Santiago de Lusarreta. *Guardias Españolas.* D. Joseph Calderon Montemayor, D. Joachin de Orovio, D. Ramon de Marimon, D. Antonio Bermudez y D. Pedro Blazquez. *Guardias Walonas.* D. Ambrosio de Cordoba Baron de Espés, D. Miguel Dupuis, D. Joseph de la Porte, D. Felipe de Stapens y D. Antonio Blondel de Drouhot. *Infantería.* Conde de Ripalda, Don Francisco Xavier Castaños, D. Vicente Amorós, D. Francisco de Velasco, Don Tomas Roncali, D. Gaspar del Campo, D. Alexandro Decker, D. Lamperto Bonnechere, D. Melchor Correa, D. Juan Miguel Vivas, D. Gregorio de la Cuesta, Marques de la Cañada, D. Luis Dominguez, D. Nicolas Sanz, D. Ildefonso Arias de Saavedra, D. Guillermo Walner, D. Joseph de Calva, Don Domingo Fernandez Cueto, D. Domingo Bodet, D. Eulises Albergoti, D. Ignacio Lajusticia, D. Baltasar Broco de Sozay y D. Felipe Cárlos de Cotarro. *Artillería.* D. Francisco Biedma, D. Antonio Moor, D. Manuel del Campo, D. Pedro Chenard, D. Rudesindo Ruiz de Cabrejas, D. Jorge Guilleimi y Don Tomas de Morla. *Ingenieros.* D. Antonio Ladron, D. Feliciano Miguez, Don Domingo Aguirre, D. Francisco de Orta y D. Pedro Vambiteli. *Caballería.* D. Antonio Amar, D. Santiago de Irrisarri, D. Joseph de Perlasca, Don Fernando Valdes, D. Francisco Marron, D. Francisco Toboso, D. Pedro de la Mata, D. Francisco Ayora, D. Gabriel de Goycoechea, D. Martin de Garay, D. Francisco Xavier de Elordui, D. Baltasar de Villalba, D. Benito Agüera,

D.

D. Cárlos Wausemberg y D. Martin de Osorno. *Dragones.* D. Agustin Doria, D. Berenguer Daoiz, D. Martin de Vergara, D. Tomas de Jáuregui, Don Ramon Pastor, D. Francisco Moreno, D. Juan de Auricena y D. Ramon de Villalba. *Milicias.* D. Joseph de Noboa, Conde de las Cabezuelas, D. Joseph Rocafull, D. Julian Guzman de Villoria, D. Joseph Quiñones, D. Pedro Bahamonde, D. Fernando Pacheco, D. Bartolomé de Urbina, D. Joseph Motezuma, Marques de los Truxillos, D. Bernardo Taboada, D. Diego Tordesillas, D. Gerónimo Moreno, Conde de Valdelaguila, D. Antonio Diez de Rivera, Marques de Torremexia, D. Joseph Maria Marquina, D. Pedro Molina, D. Florentin del Pulgar, D. Alonso Zambrano, D. Juan Gerónimo Nabajas y D. Pedro Vela.

GRADOS DE TENIENTE CORONEL A LOS CAPITANES.

Reales Guardias de Corps. D. Leon de Ribas, D. Felipe Texera, D. Juan Jurado, D. Felix Aranda, D. Daniel Lacroix y D. Joseph Lacroix. *Guardias Españolas.* D. Gerónimo Peon, D. Francisco Bañuelos, D. Mariano Alvarez, D. Vicente Antayo, D. Manuel Perez de Hita y D. Joachin Larrinaga. *Guardias Walonas.* D. Lorenzo de Longviller, D. Joseph de Franchimont, D. Pedro Rohan de Salces, D. Nicolas de Creft, D. Cárlos de T. Serclaes y D. Jacobo de Pruissenaere. *Carabineros Reales.* D. Tomás Cerain, D. Antonio Zarreta, D. Juan Bicuña, D. Miguel Ortega y D. Joachin Romero. *Infantería.* D. Juan Fidalgo, D. Andres Manrique, D. Agustin Landecho, Don Juan Vivet, D. Mateo Henriquez, Marques de Cruillas, D. Joseph Tubaldely, D. Diego Escovedo, D. Tadeo Medrano, D. Antonio Correa, D. Miguel de Vegas, D. Joseph de la Hoz, D. Alexandro Macarthy, D. Joseph Vivet, Don Guillermo O-Kelly, D. Melchor Rutledge, D. Roberto Dowdall, D. Juan O-Neille, D. Antonio Gonzalez Sarabia, D. Pedro Santiago, D. Antonio Piñeiro, D. Lorenzo O-Kelly, D. Santiago Burain, D. Ramon Garcia Ortego, D. Juan Bautista Servert, D. Antonio Roth, D. Jorge Guillet, D. Pedro de Cárdenas, D. Francisco Casaviella, D. Joseph Rey, D. Antonio Berea, Don Luis Quero, D. Nicolas O-Neille, D. Joseph Roman, D. Antonio del Castillo, D. Cárlos Marrugat, D. Manuel Riton, D. Francisco Valdaña, D. Francisco Legris, D. Cárlos Fornier, D. Rafael Martinengo, D. Juan Palacios, D. Agustin Bernad, D. Luis de Levielleuse, D. Joseph Alvarez, D. Antonio Ferrero, D. Fernando Osorno y D. Francisco Antonio Diz. *Artillería.* D. Gregorio Ponze, D. Nicolas Galluzo, D. Peregrino Gacet, D. Tomas Aznar, Don Juan Labayru, D. Juan Pardo, D. Pedro de Hoces, D. Judas Tadeo de Tornos, D. Antonio Arriada, D. Joseph Treviño, D. Joseph Barreiro, D. Joseph Navarro Sangran y D. Juan del Rio Espina. *Ingenieros.* D. Pedro de Navas, D. Pedro Mercadillo, D. Pedro Cortes, D. Miguel Hermosilla y Don Francisco Villarroel. *Caballería.* D. Pedro Bardaxi, D. Joseph Nuñez Robles, D. Bernardo Maria de Calzada, D. Miguel de Arce, D. Henrique Van-Asbroeck, D. Mateo Pueyo, D. Joseph Paulin, D. Francisco Montoya, Marques de Valdeoyos, D. Juan de Luna, D. Manuel Castañon, D. Juan Joseph de Sarden, D. Bernabé Gomez, D. Diego Ortiz y D. Agustin de Casasola. *Dragones.* D. Felipe Sopranis, Conde de Cantillana, D. Antonio Fernandez Medrano, D. Juan Mauduit, D. Antonio Roxas, D. Joseph Zabalza, D. Julian de Castro y D. Joachin Ybero. *Milicias.* D. Francisco Treviño, Don Joseph Quirós, Marques de Villanueva de la Sagra, D. Pedro Ramirez, Don Juan Valcarcel, D. Bernardo Oviedo, Conde de Foncalada, D. Joseph Catalan, D. Ibon de Burgos, D. Antonio Vazquez de Aldana, D. Francisco Fernandez Oliver, D. Julian Correa, D. Luis de Medina, D. Joseph Saravia, D. Bartolomé Vallecillo, D. Gregorio Noguerol, D. Manuel Roxo, D. Pedro Mar-

Martinez, D. Pedro Cortes, D. Francisco Tomaseo, D. Vicente Perez, Don Agustin de Alderete, D. Manuel de la Fuente, D. Antonio Fernandez de Lozoya, D. Juan Orbegozo, D. Lorenzo de Leon Arellano, D. Antonio Dominguez, D. Fernando Gomez de Cádiz, D. Tomas Martinez, D. Joseph Ponti, D. Antonio Garcia Giraldo, D. Pedro Hinestrosa, D. Felipe Valencia, Don Joseph Ignacio Bermudez, D. Francisco las Casas, D. Antonio Somoza, Don Joachin Cornejo, D. Blas de Loya, D. Pedro de Silva, D. Gabriel Calderon, D. Pedro Logon y Marques del Salar.

GRADOS DE CAPITAN A LOS TENIENTES.

Carabineros Reales. D. Antonio Manrique, D. Christóbal Sancho, D. Pedro Albarez, D. Joseph Bucareli y D. Christobal de Pedro. *Infantería.* D. Manuel de S. Pedro, D. Andres Garcia, D. Pedro Cañabate, D. Joseph Moledo, D. Francisco Rodriguez, D. Joseph de Vera, D. Bartolomé Montaño, D. Jacinto Fernandez, D. Ignacio Asensio, D. Gines Albaladejo, D. Joseph Armisen, D. Christóbal Conway, D. Joseph Nieto, D. Antonio Torréa, D. Sebastian Lopez, D. Juan de Urruela, D. Francisco Ixart, D. Joseph Checa, D. Tomas Sta. Cruz, D. Francisco Casamayor, D. Joseph Ucedo, D. Luis Bouligni, D. Francisco Mendoza, D. Joseph Quijano, D. Ramon Pery, D. Joseph Graulle, D. Juan Antonio Laville, D. Luis Blanques, Don Cosme Rosat y Alvarez, D. Joseph Roht, D. Joseph Arratibel, D. Santiago Moreda, D. Isidro del Saso, D. Antonio de Moya, D. Antonio Hernando, D. Jacinto Nicolas de Alonso, D. Juan Francisco Cagigal, D. Francisco Macias, D. Rafael Caballero, D. Juan Faxardo, D. Antonio Menendez, D. Manuel Martin de Maroto, D. Joseph Turquillo, D. Manuel Gonzalez de Rivera, D. Andres Creagh, D. Juan Clarcke, D. Patricio Sarsfield, D. Gaspar Sainz, D. Sebastian de Navas, D. Vicente Ximenez, D. Juan Muller y D. Joseph Debeahult. *Artillería.* D. Gabriel Gomez, D. Luis de la Huerta, D. Joseph Franco, D. Juan de Silva, D. Atilano Ferrandez, D. Francisco Fernandez, D. Luis Pesino, D. Domingo Aguirre, D. Domingo Bengoa, Don Cándido Elgueta, D. Joachin de Matas y D. Juan Munarriz. *Ingenieros.* D. Tadeo Lope, D. Diego Calvo, D. Pedro Hernando, D. Rafael Mens, D. Fermin Montaño, D. Juan Casanovas y D. Manuel Caballero. *Caballería.* D. Pedro Cardeña, D. Tomas de Peña, D. Joachin Roldan, D. Antonio Cabero, D. Gaspar Almunia, D. Joseph Ignacio S. Juan, D. Pedro Lecoque, D. Joseph Antonio Calzada, D. Ramon Ramirez, D. Tomas Bravo, D. Ignacio Araujo, D. Martin Alvarez, D. Henrique Roux, D. Joachin de Sarden, Don Agustin de Herrera, D. Felipe Polanco, D. Francisco de Arana y D. Juan Amat de Tortosa. *Dragones.* D. Manuel Diaz, D. Julian Bolivar, D. Joseph Barbosa, D. Joseph Valmaceda, D. Christóbal de Cea, D. Tomas Mateo, D. Vicente Moros y D. Joseph Velarde. *Milicias.* D. Joseph Soto, D. Felipe Perez, D. Benito Tolra, D. Joseph Rufin, D. Henrique Rodriguez, D. Juan Angel Alguer, D. Antonio de Vargas, D. Manuel Eito, D. Joseph Valbuena, D. Joachin Peñaredonda, D. Ramon Varela, D. Matias Bober, D. Francisco Henriquez, D. Joseph Marquez, D. Vicente Pico Gonzalez, D. Joseph de Aranda, D. Leonardo Zubillaga, D. Pasqual Escario, D. Manuel Isla, D. Juan de Arzalaya, D. Manuel de Alva, D. Luis Barona, D. Angel Pomaret, D. Joseph Yorsi, D. Joseph Gomez de la Torre, Don Francisco Calonge, D. Miguel de Aguirre, D. Agustin Caminero, D. Ramon Valdivia, D. Pedro de Toro, D. Miguel Garcia Sacristan, D. Joseph de Lisa, D. Vicente Prado, D. Joachin Melgarejo, D. Juan Becerril, D. Joseph Romay, Marques de Camarena la Real, D. Joseph Caturla, D. Ventura

Obre-

Obregon, D. Pedro Sotes, D. Miguel de Torres, D. Lorenzo Moreno, Don Francisco Campuzano y D. Agustin Gutierrez.

Tambien ha concedido S. M. ciento veinte y quatro grados de Tenientes.

En consideracion á los méritos, servicios y distinguidas circunstancias del Mariscal de Campo Duque de Osuna, del Teniente General D. Teodoro de la Croix, Virey de Lima, y del Mariscal de Campo D. Francisco de Zayas, segundo Comandante de la Brigada de Carabineros, se ha servido el Rey conferirles al primero el empleo de Coronel del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española, vacante por fallecimiento del Duque de Osuna su padre: al segundo igual empleo de Coronel de Reales Guardias de Infantería Walona, vacante por la dimision que hizo el Conde de Priego; y al tercero el de primer Comandante de dicha Real Brigada, que está vacante desde que murió el Duque de Huescar.

Ultimamente ha concedido S. M. el empleo de Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Soria al Coronel D. Valentin Belbis de Moncada y Pizarro, Capitan del de Córdoba.

EN LA ARMADA.

ASCENSO A CAPITAN GENERAL

El Excmo. Sr. Marques de S. Leonardo.

A TENIENTES GENERALES

D. Adrian Caudron de Cantin, D. Juan de Araoz, D. Joseph de Mazarredo, Excmo. Sr. D. Antonio Valdes y Bazán, Excmo. Sr. D. Francisco Gil y Lemus, D. Francisco de Borja y D. Felix de Texada.

A XEFES DE ESQUADRA

D. Juan de Soto y Aguilar, D. Antonio Domonte, D. Francisco Melgarejo, D. Juan Moreno, D. Felipe Lopez Carrizosa, D. Juan del Camino, D. Domingo Perler, D. Manuel Gonzalez Guiral, Marques de Arellano, D. Joachin Cañaveral, D. Fernando Daoiz, D. Basco Morales, D. Antonio Luis del Real y Lombardon y D. Joseph Basco y Vargas.

A BRIGADIERES

D. Fermin Carasa, D. Francisco Milhau, D. Jacinto Serrano, D. Luis Ramirez de Arellano, Marques de Casares, D. Fernando Angulo, D. Joseph Varela y Ulloa, D. Adrian Valcarcel, D. Domingo Grandallana, D. Juan Ovando, D. Estanislao de Velasco, D. Antonio Chacon, D. Juan Landecho, D. Joseph Zavala y Aramburu, D. Francisco Rovira, D. Baltasar de Sesma, D. Antonio de Córdoba Laso, D. Fermin de Sesma y D. Federico Gravina.

A CAPITANES DE NAVIO

D. Ramon de Olmedilla y D. Julian Martin de Retamosa, *ya graduados*. Marques de Spinola, D. Juan Antonio Salinas, D. Joseph Serrano Valdenebro, D. Francisco Herrera y Cruzat, D. Juan Villavicencio y Puga, D. Salvador Chacon y Sanchez, D. Ramon de Bertendona, D. Pedro Ristori, D. Luis Toledo, D. Ignacio Iturriaga, D. Fernando Valcarcel, D. Felipe Villavicencio, D. Juan Salcedo, D. Joseph de la Valeta, D. Antonio Estrada, D. Joachin Valderrama, D. Joseph Adorno, D. Joachin de Posada, D. Felix de Azara, D. Tomas Ugarte y Liaño, D. Joseph Barrientos Rato, D. Fernando de Miera y D. Juan Maria Villavicencio.

GRA-

GRADOS DE CAPITANES DE NAVIO

D. Benito Ximenez de Guzman y D. Francisco Tiburcio de Medina.

A CAPITANES DE FRAGATA

D. Antonio Valls, D. Joachin de Sierra, D. Francisco Muñoz de S. Clemente y D. Teodoro Argumosa, *ya graduados*: D. Pedro de Landa, D. Bernardo Escalante, D. Benito Teruel, D. Pedro de Vargas, D. Juan Puig, D. Rafael Villavicencio, D. Joseph de la Cosa Valdes, D. Antonio Croix de Bellefont, D. Manuel de Torres, D. Alberto de Sesma, D. Diego Albear, D. Juan García de Caceres, D. Mariano Pineda, D. Fernando Ruiz Gordon, D. Manuel Estrada, D. Tomas Herrera, D. Pasqual Ruiz Huidobro, D. Juan Butler, Don Juan Ignacio Bustillo, D. Miguel Sapiain, D. Ciriaco Garcia de Prado, Don Vicente Ruiz de Apodaca, D. Juan Carranza y D. Joachin de Ribas.

A TENIENTES DE NAVIO

D. Rafael Guerra, D. Gregorio Uribe, D. Alonso Dominguez, D. Joseph Acevedo, D. Pedro Basco, D. Francisco Ley y Utrera, D. Manuel Salazar, D. Francisco Espino, D. Joseph Melendez, D. Pedro Acevedo, D. Joseph de Nava, D. Manuel de Torres, D. Fernando de la Sota, D. Joseph Calderon, D. Miguel Palacios, D. Ignacio de la Torre, D. Ramon de Aguilar, D. Lino Truxillo, D. Ciriaco de Llano, D. Diego Arteaga, D. Pedro Albarracin, Don Antonio Albarracin, D. Francisco Ezpeleta, D. Martin Ezpeleta, D. Luis de Salazar, D. Ignacio Basabe, D. Joseph del Camino y Camino, D. Mauricio de Porras, D. Marcelo Ayenza, D. Francisco Casasola, D. Manuel Loygorri, Don Joseph Basco, D. Salvador Jordan, D. Luis Ibarra, D. Antonio Tovar, Don Juan Tirri, D. Joseph Ibarra, D. Joseph Joachin de Meñaca, D. Antonio Garcia de Quesada, D. Francisco Alvarez de Sotomayor, D. Francisco Perez del Ribero, D. Fernando Alvarez de Perea, D. Ignacio Fonnegra, D. Fernando Quintano de la Plata, D. Esteban Yoel y Barceló, D. Francisco Lagrela, D. Francisco Carranque, D. Joachin de Miranda, D. Joseph Ponce de Leon, D. Joseph Quevedo y Hoyos, D. Juan Francisco Pintado y D. Luis Suazo Ximenez.

A TENIENTES DE FRAGATA

D. Joseph Garcia de la Torre, D. Joseph de la Torre y D. Miguel Romero, *ya graduados*, D. Domingo Castañedo, D. Anselmo Taboada, D. Joseph Mosti, D. Christóbal Lili, D. Gabriel de Aranguren, D. Antonio Centurion y Luque, D. Miguel Olaondo, D. Joseph Pio de Orue, D. Manuel de Dios Concha, D. Juan Epalza, D. Antonio Taeggi, D. Antonio Rodriguez Ruiz, D. Octavio Falsacapa, Don Diego Aleson, D. Miguel Araoz, D. Manuel de Bedoya, D. Pedro Lázaro Aldava, D. Francisco Xavier de Vera, D. Joseph de Miera y Bustillo, D. Ramon Deslovès, D. Angel Jover y Ortiz, D. Joseph Pastrana y Henestrosa, Don Antonio Monton y Prades, D. Miguel Cortazar y Montiano, D. Manuel Alarcon, D. Gervasio Arana y Arriola, D. Ignacio Fernandez Ramila, D. Joseph Echenique y Panon, D. Joachin Palacios, D. Miguel Ureta y Larumbe, D. Gregorio Roldan y Quiñones, D. Miguel Roldan y Quiñones, D. Ramon de Bertodano, D. Luis Palacios, D. Juan Bautista Ichazo, D. Francisco Manjon, D. Joseph Alhambra, D. Joseph Calafat, D. Silvio Conti, D. Mariano Lovera, D. Ramon de Zalvide, D. Pedro Valdecañas, D. Joachin Urra, D. Francisco Basco y Rocha, D. Felix Llanos y Alcalde, D. Francisco Baldasano, D. Baltasar Unquera, D. Joseph Laguna Calderon, D. Vicente Foxá y Montufar, D. Francisco Escudero y Ramirez, D. Ambrosio Cisneros y Ulloa, D. Manuel Pardo y Hurtado, D. Juan Quintano y Solis, D. Nicolas Recio y Chacon, D. Ignacio Va-

Vago y Piedrola, D. Arcadio Pineda, D. Tadeo Ferrer, D. Juan Donesteve, D. Bartolomé Salamanca y D. Benigno Gamarra.

A ALFERECES DE NAVIO

D. Joseph Cabrera, D. Pedro Navarro, D. Joseph Ximenez Guzman, D. Gregorio Villavicencio y Puga, D. Manuel Cordero, D. Joachin Forganes y Castro, D. Ambrosio Ortiz de Zárate, D. Benito Pardo Sarmiento, D. Rafael Bourman, D. Francisco Clemente y Miró, D. Alexandro Morales, D. Joseph de Lemus, D. Manuel Arcayna, D. Gregorio Laguna, D. Joseph Saravia, D. Francisco Meñaca, D. Juan de Ribas y Pardo, D. Christobal de Llanos, D. Justo Arizon, D. Pedro Uriarte, D. Pedro Ruiz Dávila, D. Francisco Lasqueti, D. Joseph Saavedra, D. Manuel Peguera, D. Juan de Moya y Morata, D. Miguel Basabru, D. Juan Echenique, D. Fernando Escalera, D. Juan Ibargoytia, D. Ramon Pardo, D. Alonso Pareja, D. Joseph Tous y Monsalve, D. Andrès de Castro, D. Francisco Ruiz de la Escalera, D. Juan Venero, D. Rafael Caamaño, Don Joseph de Castro, D. Antonio Queypo, D. Ramon Saavedra, D. Joseph Salcedo, D. Juan Berroeta, D. Juan de Castro Gomez, D. Alonso Gamiz, D. Joseph Cienfuegos, D. Manuel Cliente, D. Agustin Abreu y Cebada, D. Tomas de Orta, D. Pedro Quevedo, D. Joseph Ruiz de la Madrid, D. Agustin Wauters, Don Ramon de Sierra, D. Vicente Guillen, D. Antonio Leal é Ibarra, D. Scipion Guicciardi, D. Juan de Vivero y Silva, D. Angel Texeyro, D. Joseph Autran, D. Ramon Padellas y Togores, D. Juan Joseph Salaverria, D. Joseph de Varas y Barnola, D. Bartolomé Pose y Valledor, D. Juan Orozco y Herrera, D. Antonio Sanchez Arjona, D. Francisco Tacon y Rosique, D. Joseph Bazan y Romero, D. Francisco Raquejo y Regli, D. Felipe Uriarte y Erquicia, D. Cosme Bertodano, D. Ramon Ansoategui, D. Manuel de la Sala, D. Andres Salazar y Martinez, D. Joseph Walsh y Malone, D. Joseph de Prada Cascos, D. Antonio Pareja y Martinez, D. Miguel Molina y Montilla, D. Pedro Ampuero, D. Joseph Achaval y Orueta, D. Joseph Arzac y S. Gines, D. Pedro Ballesteros y Patiño, D. Francisco Espelius y D. Joseph de Acosta.

A ALFERECES DE FRAGATA

Los Guardias Marinos: D. Felix Pareja y Mesia, D. Pasqual Elgueta y Tizon, D. Pedro de Porras y Escribano, D. Diego Santisteban y Villaescusa, D. Alexandro Scotti y Rigolino, D. Domingo Navarro y Torres, D. Manuel Gomez Avellaneda, D. Bartolomé Marquez Pacheco, D. Rosendo Porlier y Asteguieta, D. Juan de Michelena y Moreno, D. Eugenio Garcia de Arizanzo, D. Luis Lopez y Royo, D. Antonio Perez de Muro, D. Agustin de Montalbo y Sotolongo, D. Eustaquio de Zavallo, D. Antonio Quadra, D. Pedro Cortazar y Abarca, D. Juan de Salas y Boxadors, D. Manuel Barbeyto Gonzalez, D. Manuel de Arévalo y Vera, D. Lucas Zuloaga y Yurreamendi, D. Antonio Chacon y Castelli, D. Ramon de la Torre y Pellicer, D. Servando Jordan y Mosti, D. Joseph Caballero y Caballero, D. Joachin de Posada y Jovellanos, D. Joseph Domenec y Canion, D. Joseph Bermudez y Rivadeneyra, D. Francisco Spinola y Liaño, D. Manuel Carrasco y Carvajal, D. Joseph de los Rios Quevedo, Don Juan Piquer y Zaldua, D. Gaspar de Orúe y Mirones, D. Manuel Joseph de Landa, D. Benito Medina Alvarez Campana, D. Juan Ledli y Tedda, D. Pedro Olea y la Serna, D. Gerónimo Roca y Juan, D. Vicente Lafita y Diaz, D. Juan Muzquiz y Echeverria, D. Manuel de Enna y Gallego, D. Manuel de Solis y Soria, D. Joseph de Matas y Guardia, D. Bartolomé Saenz de Pedroso, D. Francisco Bermudez de Castro, D. Joseph Bermudez de Castro, D. Manuel Freyre y Andrade, D. Joseph Martinez de Medinilla, D. Alonso Plaza

y Galarza, D. Joseph Leon Luna y Alcedo, D. Miguel Varela y Somoza, D. Diego Venegas y Aguilar, D. Alonso Fonseca y Paz, D. Francisco Izquierdo é Ibarrola, D. Domingo Cándano y Angulo, D. Joseph Barreda y Rebolledo, Don Francisco Delgado y Campo, D. Silvestre de Arechaga, D. Isidro Cortazar y Abarca, D. Cayetano Francos y Florez, D. Ramon de Salas y Boxadors, Don Julian Power y Echavarri, D. Francisco Benitez y Antunez, D. Mariano Zárate y Vargas, D. Fernando Manzano y Moreno, D. Nicolás de Santa Olalla y Oliver, D. Juan Castañedo y Pacheco y D. Juan Bahamonde y Riquelme.

Habiendo conferido el Rey el empleo de Coronel de Reales Guardias de Infantería Walona al Teniente General de sus Reales Exércitos D. Teodoro de Croix, Virey, Gobernador y Capitan General del Reyno del Perú, se ha servido nombrar para su sucesor al Teniente General de la Real Armada D. Francisco Gil de Lemos, Virey, Gobernador y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada: para este empleo al Mariscal de Campo de los Reales Exércitos D. Joseph de Ezpeleta; y para el Gobierno de la Havana, Capitanía General de la Isla de Cuba, las de las Floridas y Luisiana al Teniente General D. Ventura Caro.

Asimismo ha nombrado S. M. al Teniente General Conde de Revillagigedo para el empleo de Virey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del rio de la Plata, vacante por hallarse próximo á cumplir el Mariscal de Campo de los Reales Exércitos Marques de Loreto.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 20 DE ENERO DE 1789.

Varsovia 10 *de Diciembre de* 1788.

Insistiendo la Dieta en que se procediese al nombramiento de los Ministros que han de enviarse á las Cortes extrangeras de parte de la República, declaró el Mariscal de la Corona en la sesion 30.ª que el Rey estaba pronto á contentar los deseos de la Nacion, pero que el Gran Canciller y el Gran Tesorero habian pedido á S.M. lo suspendiese algunos dias, para dar tiempo á que se hiciesen los cálculos concernientes á los gastos que ocasionarian estos nuevos Ministros. Sin embargo de esta razon, opináron algunos Nuncios se nombrasen desde luego; pero otros Vocales los contradixéron, sosteniendo que su nombramiento era una de las prerogativas del Trono, bastante disminuidas ya. Confirmó el Rey lo que habia declarado el Mariscal de la Corona, y ofreció proceder en el término de 3 dias á la eleccion de los Ministros. Mr. Suchodolcki, Nuncio de Chelm, propuso se formasen alianzas con Prusia, Inglaterra y Holanda. En esta sesion y en la inmediata se continuó exâminando el plan de la nueva Junta militar. En la 32.ª nombró el Rey los sugetos que han de transferirse como Enviados de la República á varias Cortes de Europa; y son, ademas del Príncipe Czartorisky, que ya se dixo pasa á Berlin, el Conde Potocki para Petersburgo, el Staroste Woyna para Viena, Mr. Estanislao Potocki para Paris, Mr. Bukati para Lóndres, y el Staroste Czerzcki para Constantinopla. En las credenciales de todos ellos se expresa que el Rey los envia con aprobacion de los Estados. Sus instrucciones se formarán en una junta particular nombrada á este efecto. Parece probable se establezcan otras juntas semejantes para la direccion de los departamentos de Hacienda, Justicia y Policía; y en tal caso quedará sin facultades el Consejo Permanente y se suprimirá, padeciendo una reforma general la planta del Gobierno de la República, de que salió garante la Rusia en 1775.

Dícese que las proposiciones de la Corte de Prusia para un ajuste entre los Gabinetes Imperiales y la Puerta, como tambien entre la Rusia y la Suecia son tan justas é imparciales que puede esperarse produzcan las resultas mas felices.

Stockolmo 7 *de Diciembre.*

Antes de ayer salió de aquí el Duque de Sudermania para Gothenbur-

burgo, donde aun se halla el Rey. Ha mandado S. M. se tenga un Consejo de guerra para exâminar la conducta del General Hierta y del Coronel Traneféld, que mandaban las tropas Suecas en el combate de Quistrum, y se entregáron prisioneros á las auxîliares de Dinamarca. No se espera aquí al Soberano hasta concluido dicho Consejo, lo qual se verificará á mediados de este mes.

Se advierte la mayor actividad en los trabajos del arsenal de Carlscrona para el aumento de nuestra esquadra: No es menor la que reyna en todas nuestras Provincias para el acrecentamiento de cuerpos de Voluntarios; las de Medelpitt y Jamptland arman hasta 80 hombres, sin embargo de ser las ménos pobladas.

Gratz, en Stiria, 9 de Diciembre.

Por órden del Emperador se fundará aquí un Hospital general, y un Hospicio para los dementes. Se está trabajando en poner corrientes para el 15 del mes próximo los edificios que S. M. I. ha señalado para dichos usos.

En el dia se mira como cosa cierta que el Gran Visir en vez de retirarse hácia Nissa ha pasado por Widin á Bulgaria, á fin de acercarse mas al Capitan Baxá.

Los habitantes del Bannato se ocupan en recomponer ó reedificar sus casas arruinadas, dándoles el Gobierno maderas, tablazon y otros materiales necesarios. Hasta ahora no se conocia todo el mal que han hecho los Turcos en aquel pais, pues no solo lo asoláron matando gran número de sus naturales, sinó que al retirarse se lleváron 170 personas esclavas, sin duda para resarcir de este modo la pérdida considerable de vasallos Otomanos que pasáron á los Estados del Emperador durante la última campaña.

Viena 20 de Diciembre.

Es tan intenso aquí el frio que ya se han hallado varias personas heladas. Apénas hay memoria de un invierno tan riguroso en este pais. El termometro está hoy á los 20 grados baxo el punto de congelacion.

Las fragatas Imperiales empleadas este año en el Danubio, fuéron las nombradas Teresa é Isabel de á 24 cañones, Francisca y Fernando de á 18, y Alberto de 14.

Aseguran que para la campaña próxîma se comprarán 2,046,155 fanegas de centeno; 3,839,758 de avena y 3,075,480 quintales de heno; y se crée basten los Estados hereditarios para aprontar estos acopios.

Hállase S. M. I. algo incomodado de ahogo de pecho. Los Médicos le han aconsejado tome leche de cabras, y tambien se dice que irá á los baños calientes de Hungría.

Munick 15 de Diciembre.

Por un reglamento recienpublicado aquí se han aumentado los derechos de entrada sobre varios géneros, prohibiéndose la introduccion de otras mercancías que anteriormente la tenian libre. El Círculo de Franconia ha reclamado contra esta providencia, pretendiendo ser contraria á la union exîstente en el Imperio de Alemania.

Ham-

Hamburgo 14 de Diciembre.

Escriben de Viena que desde la publicacion de la ordenanza sobre el nuevo tributo militar, han minorado muchas personas sus gastos, despidiendo criados, dexando los coches, cercenando la comida, suspendiendo la construccion de obras, y suprimiendo especialmente todo luxô. El Príncipe de Kaunitz, que tiene que pagar 20☉ florines por la nueva imposicion, dió el primer exemplo de estas economías disminuyendo el número de sus caballos, y 30 florines diarios en los gastos de la mesa. En quanto á sus criados los conserva todos, diciendo que aunque no necesita tanta gente, sabe que ellos le necesitan á él. Creíase que algunas provincias hicieran representaciones á la Corte sobre dicho impuesto; pero las han omitido, guardando silencio sin duda por conocer seria inútil todo recurso.

Aseguran otros avisos de la propia Capital que en las plazas fronterizas Turcas y en los paises Otomanos, se han señalado tambien contribuciones para la guerra, las quales se cobran con tanto rigor que peligra la vida de qualquiera que no apronta desde luego su contingente; y aun añaden que algunas personas han tenido esta suerte.

Berlin 13 de Diciembre.

Acaba el Rey de formar en el Colegio superior de Guerra otro departamento ó ramo, que es ya el quarto, confiando su direccion al Baron de Regler, Mayor general, y Xefe del Cuerpo de Ingenieros.

Francfort 19 de Diciembre.

Algunas noticias de la Capital del Imperio expresan que no se suspenden los preparativos para la campaña próxîma sin embargo de las esperanzas de que en el invierno se entablen negociaciones con la Puerta Otomana. Si estas llegan á tener efecto irá el Conde de Cobentzel, actual Ministro Imperial en Petersburgo, á Constantinopla en calidad de Embaxador Extraordinario, acompañándole el Baron de Herbert como Internuncio.

Se regula haber costado al Emperador 62 millones la campaña última: suma exôrbitante, sobre todo si se considera que no se ha emprendido ningun sitio de importancia, ni se ha dado una batalla grande.

Lóndres 26 de Diciembre.

Las tres proposiciones, que presentó Mr. Pitt á la Cámara de los Comunes el 16, se exâmináron en las sesiones del 19 y del 22. La primera se aprobó unánimemente; las otras dos ocasionáron largos y vivos debates entre algunos Miembros que solicitaban se enmendasen en ellas ciertas cláusulas, pero al cabo tambien mereciéron aprobacion en los mismos términos que las propuso el Canciller del Echiquier. Este pidió despues se acordase comunicarlas á los Pares, solicitando de ellos una conferencia para tratar de un asunto importantísimo al Rey y á la Nacion; y que se nombrase al Marques de Worcester, como Diputado de los Comunes para la Cámara alta. Executóse así, y en la sesion del 23 dió cuenta dicho Vocal de que los Pares habian convenido en la conferencia. Consiguientemente se nombráron 14 indivíduos, entre

tre ellos el citado Marques y Mr. Pitt; quienes se transfiriéron á la *sala pintada*, en la qual se hallaban varios Lores, y tuvo efecto la junta. Volvió la Diputacion á la Cámara baxa, y el Marques de Worcester comunicó que los Pares habian acordado reconocer atentamente las tres resoluciones ya mencionadas. No dexó de haber algunos altercados en la Camara alta en esta ocasion, observando el Lord Loughborough haber faltado la Cámara baxa á ciertas formalidades, excediéndose en perjuicio de las prerogativas de los Lores, pero al fin se resolvió el exâmen, señalando para él la sesion de hoy. El mismo Lord censuró tambien el trabajo de la junta extraordinaria nombrada para compulsar sus registros y actas, añadiendo que le parecia tan poco honorífico para los que habian tenido este encargo, que creia era aun tiempo de formar otra junta para rectificar los errores cometidos, suplir las omisiones, y corregir los desaciertos de aquel informe. Defendió su exâctitud el Lord Hawkesbury, ofreciendo dar pruebas de ella quando llegase el caso.

Algunos Secretarios de Estado despacháron el 17 de este mes con el Príncipe de Gáles en Carleton-House. El propio dia tuvo el Ministro de Rusia una audiencia de S. A. con motivo de los pliegos que le llegáron de Petersburgo el 16. El mismo Príncipe se abocó el 18, el 19 y el 22 con el Chanciller; lo qual basta para que algunos sospechen que en la sesion de la Cámara alta se desechen hoy las modificaciones y restricciones con que se intenta conferir la autoridad Real al Príncipe de Gáles miéntras esté impedido el Rey. Las principales son que no pueda crear ningun Par, ni disolver el Parlamento hasta que espire el término regular que tiene señalado; que tampoco pueda dar pensiones vitalicias, ni futuras de empleos.

Varias Cortes de Europa han enviado pliegos á esta desde la enfermedad de S. M., y no han recibido respuesta de oficio. Al Príncipe de Gáles, como heredero de la Corona, se le comunica el contenido de las cartas de los demas Gabinetes, pero no se puede contextar á ellas hasta que se restablezca el tercer brazo del Gobierno. Entre tanto la política de Europa, y particularmente la del Norte que tantos intereses tiene que tratar con la Gran Bretaña, padece un trastorno que si durase mas tiempo produciria fatales conseqüencias.

Por un navio recienllegado de Pondichery al puerto de Oriente en Francia, se ha sabido (segun una Gazeta Inglesa) la muerte del Soberano de Travancore en el Asia; cuya resulta no seria extraño fuese una guerra general en la India.

Segun otros papeles públicos nacionales está el Almirantazgo en vísperas de concluir una contrata muy extraordinaria con Mr. Robertson, de Greenock en Escocia, el qual tiene una casa considerable de comercio en Hallifax de América, y ofrece abastecer por sí solo de madera de construccion á la Marina de la Gran Bretaña.

El célebre Pott, Cirujano conocido en toda Europa por su gran pericia y sus obras, y que pasaba por el facultativo mas hábil que ha tenido la Inglaterra, acaba de fallecer á los 78 años de edad.

Ha-

Haya 28 de Diciembre.

Los Estados de Zelanda han impuesto en aquella Provincia la contribucion de 5 por 100 sobre todos los bienes y haciendas de los habitantes, en los mismos términos que lo executó este año la Provincia de Holanda. No tardará en publicarse el edicto para el cobro de este tributo.

Versalles 4 de Enero de 1789.

Los Príncipes y Princesas de la sangre, los Señores y Damas de la Corte, el Ayuntamiento de Paris, y el Gran Consejo cumplimentáron á SS. MM. el 1.º de este mes con motivo de año nuevo. En la misma mañana tuvo el Rey en su Gabinete Capítulo de la Orden de Sancti Spiritus, de la qual nombró Caballero al Duque de Chártres, hijo del de Orleans. En seguida pasó en público á la Capilla, y concluida la Misa subió al trono y recibió Caballeros de la propia Orden al Conde de Brienne y al Príncipe Luxêmburgo.

El Parlamento de Paris, la Cámara de Cuentas, el Tribunal de Subsidios, la Junta de Moneda, y el Châtelet de Paris disfrutaron la honra el dia 3 de tributar sus respetos al Rey, la Reyna y Real Familia con motivo de año nuevo.

Paris 5 de Enero.

El 29 de Diciembre tuvo la Academia Francesa junta pública para la admision del Caballero de Boufflers en el puesto vacante por muerte del Ilmo. Montazet, Arzobispo de Leon. Despues de los discursos de estilo leyó el nuevo Académico varias observaciones sobre las costumbres, genio y gobierno de los Negros; y pusó fin á la sesion el Caballero de Florian leyendo algunas de sus fábulas.

Génova 27 de Diciembre de 88.

Esta Sociedad patriótica celebró dos juntas en los dias 14 y 21 de este mes, en las quales se leyéron varias Memorias sobre oficios y artes, y se confiriéron muchos premios. En la primera de dichas juntas presentó el sombrerero Antonio Airoldi un sombrero de fabrica desconocida aquí, y vanamente tentada en algunos otros paises. Compónese de dos terceras partes de pelo de liebre y una de filoseda. Ademas de la mayor suavidad del fieltro, se aventaja á los otros sombreros en el peso, pues no pasa de 6 onzas el de dicho fabricante. El precio es tambien menor que el de los extrangeros. Premióse igualmente á un texedor de seda que ha inventado un terciopelo con el reves de raso liso.

En Liorna se ha publicado el prospecto de una obra de medicina que empezará á salir en Enero próximo por subscripcion. Su titulo es: Opúsculos sobre la fisica animal, y la práctica médica, por el Doct. Luis Eustaquio Polidori. Se dividirá en 2 partes, la 1.ª constará de 8 opúsculos relativos á diversas materias importantes; y la 2.ª de uno solo, que incluirá varias enfermedades epidémicas ó contagiosas observadas y curadas por el autor, con muchas reflexiones, investigaciones y preceptos.

Lisboa 6 de Enero de 89.

Por la Serenísima Casa do Infantado se ha servido el Príncipe del Brasil

sil nombrar, con Decreto de 3 del corriente, y para Oidor del Crato al Dr. Antonio Mascaranhas de Marselha.

El 24 del pasado al amanecer zozobró junto al muelle de Siete-Casas una fragata que venia de Aldea-Gallega á esta ciudad. Perdióse parte del cargamento, pero se salvó la gente por haber acudido á su socorro un barco de Abrántes que casualmente pasaba por allí al tiempo del naufragio.

El año próximo pasado fondeáron en esta ria 15 buques de guerra Portugueses y 194 mercantes; 32 de estos últimos Españoles, 161 Franceses, con 3 de guerra; 357 Ingleses, 8 de guerra, y 29 paquebotes; 92 Holandeses de comercio y 8 de guerra; 67 mercantes Dinamarqueses, 42 Suecos, 5 Dantziqueses, 3 Imperiales, 4 de Brema, 6 Raguseos, 65 Americanos, 11 Venecianos, un Prusiano, otro Ruso, 5 Hamburgueses y uno de Lubeck; en todo 1110 naves.

El dia penúltimo del año anterior falleció en Colláres Margarita Josepha da Silveyra á los 102 años de edad.

Alicante 5 de Enero.

En el discurso del año último entráron en esta bahia 879 navios, en esta forma: Españoles de guerra 5, y mercantes 323; Franceses 177, incluso uno de guerra; Ingleses 108; Sicilianos 7; Holandeses 98, contando 2 de guerra; Suecos 105, Dinamarqueses 15, Raguseos 24, Venecianos 5, Imperiales 4, Americanos ingleses 5, y Argelinos 3.

Madrid 20 de Enero.

El dia 9 del corriente tuvo la honra de presentarse y besar la mano al Rey la Real Academia Española, entregándole la oracion que habia compuesto con el sensible motivo del fallecimiento del Rey Padre, segun costumbre.

Queriendo S. M. comprehender al Cuerpo político de su Real Armada en las gracias que ha dispensado á sus vasallos con motivo de su feliz exâltacion al Trono, se ha dignado promover á Comisarios Ordenadores de Marina los de Guerra D. Juan Joseph de Samacoyz, Don Juan Antonio Henriquez, D. Pedro Barrientos y D. Alexandro Antonio de Teran: á Comisarios de Guerra los de Provincia D. Gaspar Wauters y Horcasitas, D. Joseph Francisco de Casas, D. Baltasar Castañola y D. Joseph Alonso Henriquez; y á Comisarios de Provincia los Oficiales primeros de Contaduría D. Juan Manuel Barbeyto, D. Francisco de Mella, D. Cayetano de Mora y D. Miguel Mallen.

Habiendo S. M. fixado (como se dixo en la Gazeta anterior) el dia 17 del corriente, para que se hiciese su Real Proclamacion en Madrid, pasáron á las 9 de la mañana muchos Grandes, Títulos, Oficiales y personas de distincion, convidadas por el Excmo. Sr. Conde de Altamira, á quien en calidad de Alferez mayor de Madrid corresponde el honor de levantar el pendon por sus Reyes, á casa de dicho Excmo., calle ancha de S. Bernardo. Desde ella, con un séquito tan numeroso como brillante, se dirigió á caballo á las Casas consistoriales. Luego que se apeó S. E. y entró en ellas, el Ayuntamiento, que ya estaba formado en

su

su salon, le recibió en la forma acostumbrada, y ocupando su lugar recibió el pendon Real con las formalidades y ceremonias que corresponden á la solemnidad del acto. Inmediatamente montó S. E. á caballo con el Ayuntamiento y los Maceros delante, é incorporado en la calle á las 10 de la mañana con la comitiva y los quatro Reyes de Armas en su puesto, vestidos de ceremonia con sus cotas, dió principio la ordenada marcha, presidiendo y cerrando el todo el Sr. Corregidor Don Joseph Antonio de Armona, dando su derecha al Sr. Alferez mayor con el estandarte Real enarbolado.

Abrian la marcha los timbales y clarines, y en seguida un Cuerpo de Alabarderos en dos filas. Seguian 24 Alguaciles y el Alguacil mayor en su lugar, dirigiéndose de este modo con todo el acompañamiento, delante del balcon principal de Palacio en cuya plaza se habia erigido un tablado para el intento. El Rey y la Reyna Ntros. Sres., el Príncipe y la Real Familia, asistida de los Xefes de Palacio, Secretarios de Estado, Embaxadores y Ministros extrangeros, en el mismo balcon principal, se dignáron ver el primer acto de Proclamacion, imponiendo ántes silencio los quatro Reyes de armas, y pronunciando el Sr. Alferez mayor la fórmula de *Castilla, Castilla, Castilla por el Sr. Rey D. Cárlos Quarto, que Dios guarde*, y tremolando despues 3 veces el pendon Real, á que correspondió el inumerable pueblo que habia concurrido, repitiendo muchas veces el *viva, viva*. Los quatro Reyes de Armas arrojáron al pueblo muchas monedas de oro y plata de varios tamaños, que se habian acuñado para este fin.

Lo mismo se executó en la Plaza mayor, plazuela de las Descalzas, y de la Villa, donde se repitiéron los actos de la Proclamacion, estando convidado en los balcones de sus Casas consistoriales el Consejo Real para ver el último.

Luego que se concluyó sobre el tablado de esta plaza, volvió á formarse el Ayuntamiento del mismo modo y con iguales circunstancias que al principio, y el Sr. Alferez mayor hizo formal entrega á la Villa del mismo estandarte, que se expuso en el balcon principal, donde estaban colocados baxo dosel los retratos de SS. MM.; y allí queda expuesto por ocho dias con la competente guardia y hachas de iluminacion por las noches.

Desde las mismas casas, y con igual órden el Ayuntamiento y toda la comitiva acompañó á S. E. á su posada á las 2 de la tarde, y en ella la hizo servir un espléndido y delicado banquete.

La carrera por donde pasó el acompañamiento estaba rica y vistosamente colgada, siendo inumerable el concurso que se vió por todas partes de dentro y fuera de Madrid.

El Gobierno habia previsto esta afluencia, y tomó de antemano todas las providencias que corresponden á su acostumbrada meditacion para conseguir el mejor órden, la comodidad del público, y la seguridad y abundancia de los abastos. El pueblo de Madrid acreditó la justa confianza que merecen su política y atencion en ocasiones tan plausi-

sibles ; pues en una funcion tan celebrada y concurrida de toda clase de gentes, especialmente en las plazas públicas donde apénas habia paso franco para la comitiva, y con mucha dificultad para dar movimiento á las comparsas de caballos enjaezados y tren de carrozas que cerraban la marcha, entre los aplausos, la repeticion de *vivas* y aclamaciones á SS. MM., no ocurrió la mas leve desazon, golpe de persona alguna, ni se oyó una palabra de incomodidad ; resultando de todo una satisfaccion muy completa á la suma benignidad de los Reyes Ntros. Sres. que se han dignado de manifestarlo así, dando á Madrid el inexplicable gusto de dexarse ver aquella tarde en la carrera y otras muchas calles acompañados de las dos Sras. Infantas sus hijas.

El dia siguiente 18 se cantó *Te Deum* en la Real Capilla, como tambien en la del Santuario de Ntra. Señora de Atocha por la Villa de Madrid. Por la mañana hubo besamanos general de Grandes, Títulos y Nobleza ; y por la noche le hubo de Damas y Señoras distinguidas en el Quarto de la Reyna Ntra. Sra. Ayer 19 tuviéron los Consejos, Tribunales y Villa de Madrid el mismo honor de ser admitidos al besamanos con tan plausible motivo.

La vistosa iluminacion y bella perspectiva de la casa del Sr. Alferez mayor mereció general aplauso.

Institucion Eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV del Patrocinio de S. Antonio Abad para guardar la salud de los animales, traducida al Castellano por D. Joachin Moles, Presbítero. Se hallará con las antecedentes en casa de Blanques, calle de las Carretas número 2.

Parte 2.ª del Memorial literario de Octubre ; se hallará en las Librerías acostumbradas. Contiene el auto acordado de los Sres. del Consejo para socorrer á los labradores pobres y enfermos de Castilla la Vieja : Real provision para que se edifiquen casas decentes en los solares y yermos de Madrid, y disertacion sobre la necesidad y facilidad de ampliar con nuevos edificios la expresada poblacion : discurso sobre la necesidad de reimprimir sueltos varios tratados de las famosas obras ascéticas que merecen general aplauso : memorias sobre las poesías de D. Tomas Serrano, ex-Jesuita, natural de Valencia &c.

Plano geométrico de la ciudad de Sevilla, dispuesto por el que levantó el año de 1771 D. Francisco Manuel Coelho, grabado por D. Joseph Amat. Añadióse á este el barrio de Triana, y las obras nuevas executadas despues de la riada del año de 1783, subministradas por el Excmo. Sr. D. Pedro Lopez de Lerena. Tiene los principales edificios distinguidos y levantados sobre el mismo plano, que consta de seis hojas de marca regular ; con un índice completo de sus Parroquias, Ayudas, Comunidades, edificios y cosas particulares, puertas, plazas y calles de la ciudad : por D. Tomas Lopez, Geógrafo de los dominios de S. M. Se hallará con todas sus obras y las de su hijo en la calle de Atocha, frente á la Aduana vieja.

Los subscriptores á la coleccion de los trages Religiosos y Militares del mundo se servirán enviar á recoger el quaderno 7.º, que contiene los Canónigos de Hungría, Wisdeim y Alga, á casa de Sancha á la Aduana vieja ; donde se reciben subscripciones á dicha obra.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 23 DE ENERO DE 1789.

Constantinopla 29 de Octubre de 1788.

Aunque no son agradables las noticias que se reciben del Gran Visir y del *Capitan* Baxá, habiendo el primero abandonado una provincia de que se habia hecho dueño, y perdiendo el segundo varios de sus buques contra unas fuerzas muy inferiores: no por eso dexa el Divan de entretener al pueblo, y de darle motivos de concebir ideas ventajosas. Para esto se vale de diferentes medios, como son mandar conducir por las calles de esta Capital prisioneros encadenados, y numerosos partidos de labradores y habitantes del Bannato hechos esclavos; se han expuesto igualmente á vista del público delante de la armería 20 cañones de bronce enviados sucesivamente aquí por el Xefe del exército Otomano; y en la cuenta que dió de la pérdida de Choczim asegura que solo cayéron en manos de los enemigos las ruinas de aquella fortaleza, y que se libró la guarnicion con todas las municiones que tenia acopiadas allí la Sublime Puerta. Faltan antecedentes para divulgar favorables nuevas del Gran Almirante, pues aunque no ha tenido grandes pérdidas, tampoco ha logrado la menor ventaja, sin embargo de ser la esquadra que mandaba una de las mas crecidas y costosas que han salido de los puertos de este Imperio. Para reemplazar los buques que perdió en sus encuentros con los Rusos y en los temporales, se propone el Gobierno comprar algunos navios y fragatas á Potencias extrangeras.

Varsovia 13 de Diciembre.

Los sugetos nombrados por el Rey para Ministros de la República en varias Cortes de Europa diéron gracias á S. M. en la 33.ª sesion. Dos de ellos, que son el Príncipe Czartoryski y Mr. Potocki, pidiéron se arreglase la Junta que debia formar instrucciones y seguir la correspondencia con dichos Enviados; y otros Vocales presentáron proyectos sobre este punto. Algunos Nuncios expusiéron sus deseos de que nuestros Ministros usasen el trage nacional en los parages donde vayan á residir. En la misma sesion propuso Mr. Stroykowski, Nuncio de Volhinia, que aprobados los artículos 11.º y 12.º del plan para la formacion de la Junta de guerra, y pudiendo el exâmen de los demas suspenderse por ahora, procediese la Dieta al nombramiento de Comisarios, y al repartimiento de impuestos.

Al

Al cabo de muchos debates sobre á quien correspondia la eleccion de los empleos del Colegio de guerra, se ha acordado que al Rey.

Avisan de las inmediaciones de Oczakow que pocos dias despues de haber tomado los Rusos la isla de Berezan, hizo parte de la guarnicion de aquella plaza una salida con ánimo de destruir las baterías nuevas de los sitiadores; y en ella matáron al General Maxinowich con 30 Oficiales. La pérdida de la tropa no fué considerable á causa de no hallarse entónces los trabajadores en las baterías, donde solo habia la guardia regular. Dichos Oficiales estaban exâminando una de aquellas baterías recienconstruida.

Varían mucho las noticias y circunstancias sobre la conquista de la isla de Berezan. Expresan unas que los Rusos cogiéron gran cantidad de municiones y víveres, como tambien muchos prisioneros y banderas. Otros aseguran que solo encontráron 200 soldados, 7 banderas y 19 cañones; pero todos concuerdan en que los vencedores tratáron con mucha humanidad á los vencidos, dando algunos refrescos y socorros pecuniarios al Baxá Comandante y á sus subalternos, y concediéndoles generosamente libertad el Príncipe Potemkin, quien les señaló una escolta para su custodia hasta el primer pueblo Turco.

Copenhague 20 de Diciembre.

Si dura algunos dias mas el frio excesivo que hace aquí se podrá ir á pié enxuto á Suecia. Para impedir la desercion se establecen los puestos acostumbrados en tiempo de yelos.

Ayer llegó un correo de Noruega con noticia de haber consumido un incendio que acaeció el 3 del corriente en la ciudad de Drontheim, 62 casas y 2 almacenes, cuya pérdida se regula en 300@ rixdalers.

Tres navios de la esquadra Rusa tocáron y recibiéron algun daño en los bancos de esta rada, y los están descargando para que puedan entrar en el puerto á repararse. Tambien tocó en unas rocas cerca de Fredericswern el navio de línea Dinamarques Oldemburgo, en el qual volvian á Helsingor el Príncipe Real y los de Hesse-Cássel. Se tuvo un Consejo á bordo, y se resolvió pedir á S. A. saliera de aquel buque, y se transfiriese á la fragata Grand-Belt; pero preguntando el Príncipe al Capitan si en tal caso seguiria su viage, y respondiéndole el Capitan afirmativamente, declaró que no abandonaria el navio. Dió S. A. en todo este lance señales de la mayor intrepidéz.

Viena 23 de Diciembre.

Los asuntos de Polonia tienen muy ocupado á nuestro Ministerio. En caso de ser preciso, formarán un cordon sobre las fronteras de Gallitcia los 18 batallones que vuelven de Hungría, y lo mandará el General Sauer. El Mariscal Romanzow que pasa el invierno en Jassi, está alojado en el palacio de los Hospodares con algunos Oficiales de Plana mayor.

El 19 saliéron de aquí tres Guardias Nobles para Madrid, Paris y Petersburgo con pliegos de suma importancia, que se creen relativos á los pasos que han dado las dos primeras Cortes para un ajuste entre las Potencias beligerantes.

Se-

Se ha concluido una suspension de hostilidades entre Turcos y Austriacos desde 21 de Diciembre hasta 20 de Marzo, y ya se ha publicado en las fronteras de Sirmia y del Bannato. En la primera de estas provincias se mandó asimismo publicar licencia para la introduccion de mercancías Turcas, comprehendiendo las que estaban anteriormente prohibidas; bien que pagando 10 por 100 de derechos de entrada.

Se regulan en mas de 1000 hombres las reclutas que se haran en los Estados hereditarios para la campaña proxîma. El Reyno de Hungria aprontará por su parte 300.

En el Hospital militar de Essek ha muerto de resultas de sus heridas el Baxá de Novi. Tambien ha fallecido el Capitan Brady, que adquirió gran nombre en esta guerra, particularmente cerca de Dubicza, en el primer asalto de Novi, durante el qual fué arrojado tres veces de las escalas; y despues en la conquista de aquel castillo, en la qual tuvo mucha parte.

Londres 2 de Enero de 1789.

Las resoluciones adoptadas por la Cámara baxa y propuestas al exâmen de la alta, donde se leyéron por primera vez el dia 26, ocasionáron entre los Pares los mismos debates que habian movido en los Comunes, notándose poca diferencia entre los discursos á que diéron lugar en una y otra Cámara. A las 12 y ½ de la noche se procedió á la votacion, y hubo 99 Vocales á favor de dichas resoluciones contra 66 que opináron se admitiese la propuesta del Lord Rawdon. Este sostenia que la segunda de ellas era inútil, la tercera peligrosa, y añadia á la primera que se presentara al Príncipe de Gáles una suplica para que se encargase de la administracion del gobierno executivo en nombre del Rey hasta el restablecimiento de S. M. Finalmente en la sesion del 29 quedáron aprobadas las tres resoluciones sin la menor alteracion. La misma noche protestaron contra dicho acuerdo 47 Lores, teniendo á su frente al Duque de Yorck y al de Cumberland.

Por hallarse indispuesto el Orador de los Comunes no se trató asunto importante en ninguna de las dos Cámaras el 1º de este mes. El 30 se presentaron al Príncipe de Gáles las restricciones proyectadas para la Regencia, de las quales aun no tenia S. A. aviso de oficio. Algunas consisten en dexar á la Reyna el nombramiento de los empleos que vaquen en el quarto del Rey, como tambien la direccion de quanto pertenece á su Real Persona.

El navio Crown que estaba destinado para el Asía encalló últimamente en Goodwin, donde perdió el timon y parte de su arboladura. Ha entrado con bastante trabajo á recomponerse en Portsmouth. Dicese que en su lugar se alistará el nombrado Leon para ir á la India.

Ya ha salido para Gibraltar el Conmodoro Peyton con el navío Leandro de 50 cañones y el cuter Kite de 14, á tomar el mando de nuestras fuerzas navales en aquel apostadero.

Se ha formado lista de los enfermos que han entrado en el Hospital de S. Lúcas durante un año; y parece que de 2700 maniaticos, salié-

liéron curados ántes de concluir el año cerca de 2⊘.

Haya 31 de Diciembre de 1788.

Al correr algunas personas en trineos cerca de Roterdam sobre el rio Mosa, que está helado, se rompió el yelo y se hundiéron 3 eslites, pereciendo los sugetos que iban en ellos y los caballos que los tiraban.

Con consentimiento de SS. AA. PP. se retira de la Embaxada de Petersburgo el Conde de Rechteren Borch-Renninge.

Mr. Van-Hengst, uno de los Consejeros de Utrech excluidos del indulto que se publicó para los habitantes de aquella Ciudad, hizo recurso ofreciendo 30⊘ florines por via de multa por su perdon; y habiéndoselo concedido los Estados, aprontó desde luego dicha suma. Otros Consejeros que se hallaban en el mismo caso, han entablado igual instancia.

Ha fallecido el Príncipe Luis Guillermo de Baden, Teniente General, y Coronel en Xefe de un Regimiento de Infantería de Holanda, y Gobernador de la Ciudad de Arnhem.

Amsterdam 5 de Enero de 89.

En el año próximo pasado falleciéron en esta Ciudad 10,354 personas, que fueron 1742 mas que en el anterior. El número de matrimonios, entre proclamados y celebrados, fué de 3445; y el de nacidos ascendió á 5155, los 2654 niños, y las 2501 niñas, contándose 70 partos de gemelos.

Bruséla 2 de Enero.

Atendiendo el Gobierno al riguroso frio que se experimenta aquí, á la carestía de la leña que de él resulta, y á lo mucho que padecen los habitantes pobres, ha mandado á la Junta de plantíos y bosques haga inmediatamente en el bosque de Soigne un corte extraordinario de madera, y formando haces se deposite en el Convento que fué de Religiosas de Sta. Brígida, donde se distribuya á precio baxo á los vecinos poco acomodados. A los encargados de la venta se previene despachen sin atraso y con buen modo á los menesterosos que acudan allí; y se les prohibe rigurosamente exígir la menor recompensa, y usar preferencia alguna. Los mismos socorros se darán á los labradores pobres de las aldeas.

Paris 8 de Enero.

No presenta nuestra historia exemplo de un invierno tan largo y frio como el que se padece ahora en esta ciudad. El 24 de Noviembre, soplando el viento de E N E empezó á helar, y desde entónces ha aumentado sucesivamente el frio, hallándose el 26 helado el rio Sena, y llegando á estarlo mas que en el año de 1776. Desde el dia 5 de Diciembre hasta el 27 cayéron 9 pulgadas de nieve, que se conserváron á esta altura por haber encontrado helada la tierra. El termómetro llegó el 31 de Diciembre á los 18 grados ¾ baxo el punto de yelo, de lo qual no ha habido exemplo en Paris. Midióse el dia 22 en el gran canal de Versálles el yelo, y se encontró tener hasta 12 pulgadas y media de grueso. La helada del año de 76 no pasó de 24 dias, esto es desde el 9 de

Ene-

Enero hasta el 2 de Febrero, y este año pasa ya de 40: el frio del 31 de Diciembre excedió de 2 gr. y ½ al mayor que se observó en el mismo año de 76, que solo llegó á 16 gr. y ¼. El invierno de 1740 tuvo larga duracion, pero el termómetro no baxó de 10 gr. y ½. El de 1709, que causó tantos desastres por las lluvias y los frios, fué mas corto, y el termómetro no pasó de los 15 gr. baxo el punto de congelacion.

Liorna 15 de Diciembre de 88.

El Abate Lázaro Spallanzani llegó á este puerto el 28 del mes último habiendo visitado la Sicilia y todas las islas Eolienas. Recogió 35 caxones de producciones naturales muy curiosas; y al dia siguiente se embarcó para Pavia, donde tiene á su cargo la Cátedra de Historia natural, y la direccion del Museo de aquella Universidad.

El xabeque del Capitan Santiago Centenero de nacion Genoves, que salió de este puerto para Génova con bandera Jerosolimitana y 31 Corsos fugitivos en calidad de pasageros, se transfirió á Piombino, y entró el 29 del mes último en Portoferrayo, de donde se propone pasar á Levante. Ha enarbolado bandera Rusa, lleva 10 cañones montados, y 100 hombres de tripulacion.

Santander 16 de Enero de 89.

En el año pasado llegáron á este puerto 28 embarcaciones de América, una de ellas Inglesa procedente de Montevideo; y saliéron 35 con carga para varios puertos de Indias. Ademas ancláron aquí otras 793 embarcaciones del tráfico de Europa; conviene á saber: 628 Españolas, 90 Francesas, 37 Inglesas, 23 Holandesas, 2 Imperiales, 2 Amburguesas, 8 Americanas, 2 Dinamarquesas, y una Prusiana.

Cádiz 13 de Enero.

El 11 del corriente entró en este puerto la fragata Jesus Maria y Joseph procedente de la Guayra. Conduce para S. M. 13,712 libras de añil; y para particulares 3020 pesos, 2530 fanegas de cacao, 62,462 libras de añil y otros efectos.

En el Real Hospital de Marina de esta plaza hubo en el año de 1787 6103 enfermos, los 3135 de medicina, y los 2968 restantes de cirujía: muriéron de los primeros 160, y de los segundos 51, por lo que ascendió la perdida á 3 ½ por 100. Y habiéndose verificado en el año próxîmo pasado la existencia de 7191, los 3791 de la primera clase, y los 3400 de la segunda, solo han fallecido de aquellos 159, y de estos 60, que componen un 3 por 100; de lo qual se deduce que el método curativo que se observa en dicho Hospital, y la vigilancia y esmero de los facultativos, con alguna causa natural física han contribuido tanto al recobro de los pacientes, que habiendo sido mayor el número de los enfermos en el último año, han perecido ménos que en el anterior, comparado los totales de ambos.

Madrid 23 de Enero.

El Mártes de esta semana se vistió la Corte de gala con motivo del cumpleaños del Sr. Infante Duque de Parma.

El Cabildo de la Sta. Iglesia Primada de Toledo representado por qua-

quatro Diputados presididos por su Prelado el Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, tuvo la honra de besar la mano á los Reyes Ntros. Sres. el dia 20 del corriente, y manifestar á SS. MM. con motivo de su exâltacion al Trono el profundo respeto é inviolable lealtad con que siempre se ha distinguido: habiendo logrado igual satisfaccion y practicado el mismo oficio de reverente obsequio el dia 2 de este mes, cumplimentando á SS. MM. con ocasion del fallecimiento de su augusto Padre.

Atendiendo S. M. á los antiguos méritos y servicios del Sr. Marques de la Corona, su Fiscal en el Consejo de Hacienda, y Ministro honorario del de Castilla, ha venido en concederle los honores de Ministro de la Cámara.

El Rey se ha servido ascender en la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps á Sub Brigadier al Porta-Estandarte D. Julian Le-Chebre.

En la Real Brigada de Carabineros se ha dignado conferir Compañía al Teniente Coronel D. Fernando de la Vera y Pantoja, Capitan del Regimiento de Caballería de Calatrava: esta resulta al Teniente de dicha Real Brigada D. Juan Vicente Vizarron. Compañía en la misma al Coronel D. Cayetano María de Lerin, Ayudante mayor de dicho Cuerpo.

El empleo de Coronel del Regimiento de Infantería Suizo, que fué de Crutter, al Teniente Coronel del mismo D. Francisco Joseph Schwaller. Compañía en el de Flándes al Ayudante graduado de Capitan D. Joseph Beckers.

Asimismo en el Real Cuerpo de Artillería se ha servido S. M. conferir el empléo de Teniente Coronel al Capitan del mismo D. Tomas de Reyna: y atendiendo á la aplicacion y aprovechamiento que han tenido en el curso de Matemáticas los Caballeros Cadetes del Real Colegio militar de Artillería de Segovia, se ha dignado promover á Subtenientes á los Cadetes D. Cárlos March, D. Antonio Elgueta, D. Bartolomé Vasallo, D. Manuel Sanchez, D. Manuel Gutierrez, D. Patricio Linch, D. Joseph Gayangos, D. Joseph Ibarrola, D. Mariano Contreras, D. Gerónimo Torija y D. Joseph Granados.

Cédula de S. M. concediendo indulto general á todos los desertores de las tropas de tierra y marina &c.

EL REY. Compadecido de la infeliz suerte de los soldados de mis Exércitos y Armada, que habiendo incurrido en el feo crímen de desercion, vagan prófugos, temerosos del castigo á que se han hecho acreedores: y mereciéndome particular estimacion entre mis vasallos aquellos que alistados en las banderas de mis Exércitos y servicio de mi Real Armada, exponen sus vidas por defender y mantener en tranquilidad mis dominios: para acreditar á esta distinguida clase alguna señal de mi benignidad con motivo de mi exâltacion al Trono, aun con aquellos que se han desviado de su deber abandonando las banderas; he venido, imitando los exemplares repetidos de piedad de mi augusto y venerado Padre con semejantes delinqüentes, en indultar á los soldados de mis tropas

pas

pas de tierra y marina de mis dominios de España, América é Islas Filipinas, inclusos los de Milicias regladas que hubieren cometido el feo delito de la desercion, hasta el dia de la fecha de esta gracia; con las distinciones y restricciones siguientes. A los de primera vez sin circunstancia agravante, el indulto completo y con plena libertad. A los de segunda sin causa agravante quiero que vuelvan á servir, los de Infantería por tiempo de seis años, y los de Caballería y Dragones por ocho, todos en los Cuerpos respectivos de que desertáron. A los de tercera vez, tambien sin causa agravante, por ocho años los de Infantería, y diez los de Caballería y Dragones, sin precision de que los cumplan en los mismos Regimientos, pero sí en el ramo del Exército á que correspondan. Y por un efecto de mi Real clemencia relevo y dispenso á los de primera desercion de su incorporacion á las banderas; pero mando que indispensablemente pasen á delatarse al Capitan ó Comandante general de la Provincia en el término de seis meses desde la fecha los de fuera del Reyno, y de tres los que se halláren dentro de él, para que informándose cada uno de su nombre, patria, tiempo de su desercion, y de qué Cuerpo, les dé, arreglado á esta filiacion, el papel de indulto correspondiente, y comunique la noticia de los que se le presentaren á mi Secretario de Estado, y del Despacho de la Guerra. Y no siendo mi Real ánimo que restituidos y libres estos desertores descuiden, con pretexto de indultados, la obligacion de aplicarse á oficio ó destino que les exônere de la pena impuesta á los vagos y mal entretenidos en los pueblos, declaro que les debe comprehender si dentro de dos meses contados desde el dia que obtengan el citado papel de indulto no hubieren tomado su partido, dedicándose á algun oficio ó trabajo honrado con que puedan mantenerse sin ser gravosos á la sociedad, sobre que encargo á las Justicias la mas exâcta vigilancia. A los desertores expresados de segunda y tercera vez concedo el mismo término de tres y seis meses para incorporarse en los Regimientos, presentándose tambien al Capitan ó Comandante general de la Provincia para que les dé el seguro correspondiente; pero con los de América y Filipinas, de las tres clases referidas, deberá entenderse el indulto desde la publicacion en aquellos dominios. Y ordeno á los Capitanes y Comandantes generales de mis Exércitos y Provincias, Gobernadores de Plazas, Intendentes, Corregidores, y Justicias de mis Reynos, y á mis Ministros residentes en países extrangeros, que cada uno concurra en la parte que le toca á que tenga efecto esta mi Real Cédula, mandando se fixe y publique en los parages acostumbrados para que sea notoria, y auxilien en sus tránsitos á los desertores que se les presenten con el fin de gozar de este indulto. Dada en Palacio á 16 de Enero de 1789.= YO EL REY.= D. Gerónimo Caballero.

Siendo acreedor D. Felipe Carneli ó sus herederos á cierta cantidad de maravedises que de resto de mayor porcion le debia Doña Nicolasa Ortiz de Zúñiga y Garayo (ya difunta) viuda de D. Ignacio de Horcasitas, Ministro que fué del Consejo de las Ordenes: se previene que el interesado ó interesados acudan

en

en esta Corte á D. Manuel Clavería de Anda, Archivero de la Secretaría del citado Consejo de Ordenes, que vive plazuela y casa de S. Xavier junto á la del Cordon quarto principal; quien con la justificacion correspondiente facilitará su cobranza.

Por ser la lengua Arábiga tan necesaria á los que cultivan la literatura, como á los que se dedican á viajar en el Africa y Asia por curiosidad ó negocios de comercio, y con especialidad á los Misioneros y Religiosos de Tierra Santa; resolvió S. M. á consulta de la Cámara la composicion é impresion de un Diccionario Español con las correspondencias Latinas y Arabes. Habiendo desempeñado esta obra el R. P. Fr. Francisco Cañes, Religioso Descalzo de S. Francisco, é individuo de la Real Academia de la Historia, en tres tomos en folio, que tuvo la honra de presentar al Rey Ntro. Sr., se avisa al público hallarse de venta en la Librería de Sancha, á la Aduana vieja. Para utilidad de los estudiosos se ha regulado el precio á la mayor equidad en la forma siguiente. Los tres tomos en papel en 160 rs., á la rústica en 172, y en pasta en 205. Como esta edicion se ha hecho á la vista del autor, y el precio es tan equitativo, podrán los literatos regnícolas aprovechar esta oportunidad para adquirir un Diccionario que ademas de las correspondencias Latinas y Arabes, abraza lo substancial del Diccionario abreviado de la Academia Española. = En la misma Librería se vende la Gramática de la lengua Arabe, escrita por el propio autor, á 18 rs., y en pasta 24. = Se hallarán tambien ámbas obras en Valencia en la Librería de Francisco Navarro, á los mismos precios con el aumento del porte.

Memorias politicas y economicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusion de los Reales Decretos, Ordenes, Cédulas, Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento. Tomo 3.º que trata de las fábricas de curtidos, sombreros, papel, avanicos, tintes, coloridos, xabon, loza, abalorios, imprentas, librerías y fundiciones de letras de la provincia de Madrid. Se hallará con los antecedentes en las Librerías de Esparza, Puerta del Sol; de Baylo, calle de las Carretas; de Millana, calle de la Paz junto al Correo; de Lopez, plazuela de Sto. Domingo; en Zaragoza en la de Polo y Monge; y en Valencia en la de Mallen. Los subscriptores acudirán por sus exemplares á la primera de dichas Librerías. Y se previene queda abierta la subscripcion para los tomos restantes de esta obra nacional adelantando el valor de un tomo á razon de 13 rs. á la rústica, 15 en pergamino y 18 en pasta.

Disertacion histórica sobre las Sociedades, Colegios y Academias de la Európa, y en particular de España, ántes de la invasion de los Moros, y aun ántes del nacimiento de Mahoma: por D. F. X. Y. Esta disertacion se ha escrito para probar que el orígen de nuestras Sociedades, Colegios y Academias literarias no debe referirse á los Arabes, y señaladamente á la Academia Alcoranística que fundó en Córdoba el Moro Alcasemo por los años de 1260, como le pareció al erudito Abate D. Juan Andres en el tomo 1.º del *Orígen, progresos y estado de toda literatura.* Véndese en la Librería de Correa, frente á San Felipe; y en la de Benito Celada, frente á S. Martin.

Quaderno de 8 minues nuevos, dos paspies y un bayle ingles para violin: su precio 6 rs. = Una sonata en música y cifra para guitarra: otra sonata pastorela para clave. Véndense en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe.

Seis minues nuevos para fortepiano ó clave. Se hallarán en la Librería de Corominas, calle de las Carretas. = En la misma se venden seis paspies con sus minues nuevos: música para bayle á dos violines: el fandango, minues y contradanzas á solo, y á 1.º y 2.º violin.

EN LA IMPRENTA REAL.

AVISO AL PÚBLICO.

En la Gazeta de Madrid Nº 50 de 20 de Junio de 1788 se dixo, que á consulta del Supremo Consejo de Castilla se habia servido el Rey conceder privilegio á D. Matias de Castañeda y Olibencia, Oficial segundo en la correccion de la Real Lotería, para que por los dias de su vida, y despues de ella sus herederos por 10 años mas, puedan aplicar y usar libremente un específico en polvos, para la curacion radical del morbo venéreo, y de todas las enfermedades que de él suelen resultar. Pero á pesar de tantos prodigios como siempre se habian experimentado, y cada dia se experimentan, curando aun á aquellas personas á quienes el cruel uso del mercurio dexa abandonadas, se ha experimentado que ya por curiosidad ó por otros fines particulares se ha hecho análisis de esta singular medicina, queriéndola imitar ó contrahacer, en lo que procediendo erradamente, cede en gravísimo perjuicio de la naturaleza del hombre, y por consiguiente del mismo Estado. Para precaver perjuicio de tanta consideracion se ha abierto un sello con las armas del linage del autor, é insercion de sus dos apellidos de *Castañeda* y *Olibencia*; de modo que este jamas reconocerá por suyos paquetes de polvos que no estén cerrados y sellados con dichas armas impresas sobre lacre. Y aunque en la nota de la citada Gazeta se dixo tambien de los experimentos que con los citados polvos se habian practicado de mandato del mismo Soberano, y como estaban curadas mas de 50 personas, y que siguiendo hoy este específico sus buenos efectos, no solo ha duplicado este crecido número, sino que lo ha triplicado hasta el dia. Para prueba de esta verdad (entre las muchas cartas de gracias que el mismo autor ha recibido, y conserva de personas que no conoce) es una del tenor siguiente: „Muy Señor mio: me es indispensable dar á Vm. las gracias del beneficio que ha hecho y hace á la salud pública con su nuevo invento antivenéreo, y deberian todos duplicarlas, si Vm. fuese ser-

vido poner en una botica en cada Provincia, para mas pronto socorro de los infectos, el que hoy se hace muy costoso y dificultoso á las Provincias y pueblos remotos. No puedo dexar de manifestar á Vm. la complacencia que me ha cabido en ver el completo efecto que ha resultado á Vicenta Harinera, muger de Francisco Cesárco, la que deplorada se ha curado perfectamente con dicho específico, lo que no hubiera sido fácil con los mercuriales, á causa de su mucha debilidad, pues estaba tan penetrada *intùs et foràs*, que emulaba un trasunto cadavérico, mecreesqualido, negro, consumido, y con 15 úlceras gummosas á la cabeza muy penetrantes, la campanilla decurtada, y toda la boca ulcerada, con varios síntomas mortales, y ya, á Dios gracias, mediante la propinacion de las 28 tomas, está buena. Lo participo á Vm., que como tan interesado en la salud pública, tome las mas christianas providencias á fin de completar su buen deseo, que yo me ocuparé en rogar al Señor guarde para dicho fin la vida de Vm. muchos años. = Brozas 26 de Octubre de 1788. = B. L. M. de Vm. su mas afecto inclinado amigo y servidor Doctor Narciso Bosch y Encina. = Sr. D. Matias de Castañeda y Olibencia."

Se advierte que qualquiera enfermo que tenga alguna cosa que consultar al autor se sirva hacerlo, franqueándole las cartas.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE ENERO DE 1789.

Petersburgo 16 de Diciembre de 1788.

Los últimos avisos recibidos del campo de Oczackow, y publicados por la Corte, contienen las siguientes noticias.

,,El Capitan Baxá se hizo el dia 15 de Noviembre á la vela con sus navios y fragatas, para Constantinopla segun declaran los prisioneros. Miéntras permaneció en las cercanías de Oczakow apostó sus fragatas, xabeques y buques menores á corta distancia de la isla de Berezan, lo qual le movió á poner en estado de defensa el castillo que hay en ella; para hacer mas dificil qualquiera desembarco ó tentativa, estableció una batería en el único parage accesible que tiene dicha isla, y al partirse dexó una buena guarnicion para seguridad de la fortaleza. Luego que se ausentó la armada Otomana dispuso el Comandante en xefe del Exército de Catharinoslaw tentar una empresa contra Berezan con los Cosacos Tschernomorskis, mandando á Mr. Golowato Teniente Coronel de aquellas tropas leales, y Comandante de sus fuerzas marítimas pasase á ella con sus lanchas, subiese por sus costas escabrosas, dispersase á los enemigos, y se apoderara del castillo. Executóse felizmente esta tentativa á vista de todo el Exército. El 18 por la mañana se acercáron los Cosacos á la isla, resistiéron con gran valor al fuego de la batería enemiga, y haciendo una descarga con sus cañones y mosquetes se arrojáron al agua, trepáron por la costa y cayéron sobre los Turcos con tanto ímpetu que les obligáron á huir; se apoderáron de la batería, y siguiéron los alcances hasta cerca del castillo, desde el qual disparáron á metralla contra ellos. Los Cosacos dirigiéron entónces contra la fortaleza los cañones de la misma batería, y los que habian llevado en las lanchas. El fuego vivo que hiciéron, y el movimiento de nuestras fragatas y barcas cañoneras que se adelantaban hácia la isla al mando del Brigadier Ribas, forzáron al enemigo á pedir quartel. El Baxá de Berezan y la guarnicion enviáron dos Diputados al Comandante en xefe para darle aviso de la rendicion de la fortaleza; y el Feld Mariscal despachó á la isla el Mayor general Rachimanow. El mismo dia se hizo la entrega del castillo á los conquistadores, quedando prisioneros su Comandante Kelledschi-Osman, Baxá de dos colas, 20 Oficiales, y 300 soldados. Antes del ataque constaba la guarnicion de mas de 400 hom-

hombres. Se encontráron en la plaza 11 banderas, 17 cañones de bronce de varios calibres, 6 de hierro, 1150 balas, 150 barriles de pólvora, 1@ *tschetwerts* de harina de trigo, y 1300 de cebada.

Al mismo tiempo que la Infantería de los Cosacos leales emprendia el asalto de Berezan, se hallaba su Caballería cerca del castillo de Gadschiben, donde destruyó varios almacenes de granos.

Al establecer el 22 de Noviembre una batería delante de Oczakow para abrir brecha por el flanco derecho, hizo el enemigo una salida vigorosa contra los trabajadores, quienes tomáron las armas y sostenidos por el Cuerpo de reserva, acometiéron con tanta intrepidéz á los Turcos que los rechazáron hasta su atrincheramiento con pérdida de una bandera, y de dos Agaes y 70 soldados que dexáron en el campo. Nosotros perdimos en este lance al Mayor general Maxîmowitsch que mandando allí fué acuchillado por los Otomanos despues de herirle de un fusilazo. Tambien muriéron el 2.º Mayor del Cuerpo Franco Frominopui, el Baron de Asch, Capitan de trincheras, el Teniente de un Regimiento de granaderos Schekaban, y 13 soldados.

El Feld Mariscal Romanzow, Comandante del Exército de Ukrania avisa asimismo que los Turcos y Tártaros apostados cerca de Rabowa Mohila, intimidados por los movimientos de nuestro Exército, huyéron con tanta precipitacion que no pudiéron alcanzarlos nuestras tropas ligeras; pero persiguiéndoles el Coronel Siwers por la parte de acá del Pruth, supo por algunos Tártaros prisioneros que el Sultan Semlin Gueray quedaba atras en el lugar de Kudschuk-Kosula para cubrir la retirada; y dirigiéndose en busca suya le atacó y dispersó, matándole hasta 70 hombres. El frio excesivo y la copiosa nieve que sobrevino, moviéron al Comandante en xefe á recoger y acantonar el Exército, señalando para ello á Jassi y otros parages de Moldavia por las dos orillas del mismo rio Pruth.“

Stockolmo 19 de Diciembre.

Se ha expedido en Gothenburgo á 8 de este mes la siguiente Real Convocatoria.

„Gustavo por la gracia de Dios Rey de Suecia &c. á todos nuestros leales y amados vasallos &c. En la situacion actual de los negocios hemos considerado ser igualmente de utilidad para el Reyno y de satisfaccion para nosotros el deliberar con nuestros fieles vasallos los Estados del Reyno, sobre algunos intereses de la Monarquía. Como los enemigos de este pais han intentado con astucia y cautela desunir los vínculos que nos unen con vosotros, importa mucho conservar y mantener la confianza recíproca. La unanimidad en los pareceres y en las deliberaciones hace victoriosas á las armas, y vuelve su antiguo lustre al Reyno. Convencido de que los Suecos de honor no se dexarán seducir por los designios ocultos, ó por las ofertas del enemigo, y que no olvidarán lo que á nosotros y á sí mismos se deben, como vasallos y ciudadanos, esperámos llegar á disponer, con la bendicion del Altísimo, en una Dieta general un éxito feliz á las disposiciones que ya hémos hecho por el

el honor y defensa de la patria, y descubrir nuevos motivos de dar al Omnipotente acciones de gracias por la proteccion que ha concedido á Nos y al Reyno. En conseqüencia mandámos y encargámos á vosotros los Estados del Reyno, concurrais el 26 de Enero próximo á nuestra Capital de Stockolmo; y que no solo el Cuerpo Eqüestre y la Nobleza se arreglen como corresponde á quanto se ha prescrito por la Ordenanza del 6 de Julio de 1726, expedida para direccion de la Nobleza por Gustavo Adolfo II el Grande, de gloriosa memoria, renovada y confirmada por nosotros á 9 de Noviembre de 1778; sino que los demas brazos de los Estados que acostumbran enviar Diputados ó Plenipotenciarios, la observen del mismo modo, y en esta forma; que el Arzobispo asista por el órden de Sacerdotes: cada Obispo por la Diócesis para cuyo gobierno fué ordenado y consagrado: el Pastor Primado de Stockolmo, con el número de Pastores de cada Parroquia que asiste regularmente; y de las demas Ordenes el de las personas establecido por el uso: todos con plenos poderes en debida forma á fin que podámos abrir la Dieta y despediros luego que felizmente se haya concluido &c. Firmado.= *Gustavo.*"

Varsovia 20 de Diciembre.

Mr. Potocki, Nuncio de Dublin, informó á la Dieta que Mr. Potocki, Gran Maestre de Artillería de la Corona, siguiendo el exemplo del Príncipe Radzivil, ofrecia presentar á la Nacion dentro de un año un cuerpo de 10© hombres vestidos y armados, pero con las mismas condiciones que dicho Príncipe, y son que aquellas tropas se mantendrán en sus propios Estados. En la sesion inmediata se señaláron 10© florines anuales para los individuos de la Junta militar; y acordado este punto pidió el Mariscal de la Corona al Rey pusiese fin á la sesion á causa del frio extraordinario, que aquel dia era de 25 grados baxo cero. El General de Lithuania dió principio á la sesion inmediata proponiendo se resolviese que todos los naturales de aquel pais, inclusos los nobles, sirvan cierto número de años en su Exército. El Príncipe Sapieha declaró que el General Lubowicki avisaba que algunos vasallos de Ukrania empezaban á inquietarse, dando indicios de insurreccion; y aunque habia tomado algunas precauciones con las tropas que mandaba, pedia algunos Regimientos mas. Varios Nuncios exîgiéron se despachasen inmediatamente las órdenes para ello, y se entregase al Embaxador de la Emperatriz otra Nota solicitando que las tropas Rusas saliesen de Polonia, supuesto no haber tenido respuesta la primera que se presentó; y el Mariscal de la Corona tomó á su cargo el cumplimiento de esta resolucion.

El Baron de Asch, Ministro de Rusia en esta Corte, ha recibido noticia de haber muerto á manos de los Otomanos delante de Oczakow el segundo de sus hijos, mozo de la mayor esperanza. Luego que se retiráron los Turcos, lo encontráron al lado del General Maximowitsch, con la espada en la mano. Así á estos dos Oficiales como á otros muchos les cortáron la cabeza los enemigos.

Los

Los avisos mas recientes de Oczakow son de tener los Rusos el mayor fundamento para creer no tarde en rendirse aquella plaza.

Viena 27 de Diciembre.

Atribuyen algunas personas á efecto ó resulta de las muchas auroras boreales que hubo aquí en todo el mes de Octubre último, la extraordinaria cantidad de nieve que ha caido en esta ciudad y sus contornos, señaladamente desde el dia 6 hasta el 13 del corriente.

Se prosigue asegurando que los Médicos han recetado los baños de Pisá al Emperador; pero se ignora si S. M. I. irá á tomarlos, pues parece resiste á emprender el viage en las presentes circunstancias en que casi no se trata sino de los preparativos necesarios para la campaña próxima, en la qual se explayará toda nuestra fuerza. Son freqüentísimas las conferencias entre los Ministros; y en las oficinas de la Chancillería se trabaja mas de lo que nunca se ha hecho.

Un correo de Petersburgo ha llegado aquí estos dias con una carta escrita de puño propio de la Emperatriz para nuestro Soberano.

Las noticias de Polonia dan motivos de juzgar que no tardará en padecer una reforma el Gobierno de aquel Reyno, donde se desvanece cada dia mas el influxo de la Rusia.

Manheim 19 de Diciembre.

Resulta de las observaciones meteorológicas hechas en el observatorio de esta ciudad que el dia 10 del corriente por la mañana señalaba el termómetro de Reaumur 13 grad. $\frac{6}{10}$ baxo cero; el 17, 15 y $\frac{1}{2}$; y ayer 19. El frio mayor de que habia aquí memoria fué el 31 de Diciembre de 1783, y el termómetro no baxó de 19 grad. y $\frac{3}{10}$. El barómetro se mantuvo tambien muy baxo durante este tiempo, y el viento por lo regular Norte; el ayre está lleno de electricidad, y la aguja casi inmóvil. En la noche del 14 empezó á formarse por el lado del S O una nube con señales de tempestad, pero se desvaneció sin romper. Ha habido auroras boreales en las noches del 8, del 15 y del 16; la última duró hasta cerca del medio dia inmediato. Es tan grueso el yelo que pasan sobre el Rhin carros muy cargados.

Londres 3 de Enero de 1789.

Hubo estos dias algunas señales de mucha mejoría en la salud de S. M., á quien el Dr. Willis prescribe toda suerte de diversiones y entretenimientos, que se varian de continuo para impedir fixe su imaginacion largo tiempo sobre un mismo objeto; y así escribe, lee, dibuxa, juega al axedrez, y se le permite todo género de conversacion, excepto sobre asuntos políticos y de gobierno, que son los que mas ocupan é inquietan su ánimo. Este Soberano, que ama tiernamente á la Reyna, le ha escrito varias cartas durante su enfermedad, y en una de ellas solicitaba con ansia verla; en conseqüencia se le proporcionó esta satisfaccion el dia 13 de Diciembre en el jardin de Palacio. Lo mucho que se enterneciéron SS. MM., especialmente el Rey, impidió repe-

tir

tir estas visitas hasta el dia 28, que por hallarle muy sosegado le permitió Mr. Willis hablar con su augusta esposa, á quien preguntó por todos sus hijos.

La protesta que hiciéron 47 Vocales de la Cámara alta contra las tres proposiciones de Mr. Pitt, es la primera en que se encuentran los nombres de dos Príncipes de la Familia Real. Tampoco ha habido otra firmada por un número mayor de Pares, excepto la del año de 1709 sobre la causa del Dr. Sacherewell; entónces protestáron 51 Lores.

Se ha dado el mando del Departamento de Portsmouth al Caballero Juan Elliot recienvenido de Terranova.

Desde 11 de Diciembre de 1787 hasta 16 del mismo mes de 88 han nacido en esta Capital 19,559 criaturas, las 9892 varones y las 9667 hembras; y muriéron 9962 hombres, y 9755 mugeres; contándose en este total 1145 personas de 70 á 80 años; 460 de 80 á 90; 55 de 90 á 100; siete de 100 años; dos de 101, una de 102, otra de 106 y una de 113.

Paris 13 de Enero.

Impidiendo los vientos de Este, que reynan de muchos dias á esta parte, lleguen á los puertos las embarcaciones destinadas para los de la Mancha y del Golfo, ha mandado el Rey se alisten con la mayor brevedad en Brest 2 gabarras para llevarles víveres, agua y leña.

El Ayuntamiento de esta Capital ha convocado á una junta á los Curas de las Parroquias de esta Ciudad para acordar los medios mas fáciles y oportunos de socorrer á los pobres durante los rigores de la presente estacion.

Roma 30 de Diciembre de 88.

Habiéndose descubierto el medio de hacer maleable la platina venciendo su dureza, y trabajarla como otro qualquiera metal, mandó S. M. Católica hacer un preciosísimo cáliz con patena y cucharita (segun uso de las Iglesias de España) todo trabajado con hermosos baxos relieves, y primorosamente cincelado; y lo envió aquí para que su Ministro el Caballero Azara lo presentase en nombre suyo al Papa, y que S. S. tuviese las primicias de este extraordinario metal descubierto este siglo en América por los Españoles. El dia 8 por la mañana, despues de la Capilla que hubo por la festividad de la Concepcion de Ntra. Sra. recibió S. B. este presente con las mayores y mas vivas demostraciones de gratitud al Monarca Católico, haciendo inexplicables elogios de la singularidad del metal, y del primor con que está trabajado el cáliz, y mucho mas de la bondad con que aquel Soberano ha querido distinguirle con tan apreciable regalo; y concluyó diciendo al citado Ministro que el dia de Navidad celebraria con este cáliz el Santo sacrificio rogando á Dios por las mayores prosperidades de S. M. y su Real Familia. Así lo executó efectivamente en la Misa que cantó con motivo de dicha solemnidad en la Basílica Vaticana, á cuya funcion concurrió como es costumbre el Sacro Colegio, como tambien los Prelados y

Xe-

Xefes de Ordenes Religiosas que obtienen este honor: asistiendo de Diácono el Emmo. Antonio Doria, y de Subdiacono D. Antonio Despuig, Auditor de la Rota por los Reynos de la Corona de Aragon. Este caliz, apreciable por lo particular de la materia y la perfeccion del trabajo, tiene en la parte exterior del plinto ó zócalo la inscripcion siguiente: *Carolus III. Hisp. et Ind. Rex. Primitias has platinae, à Francisco Chavaneau ductilis redditae Pio. VI. P. O. M. D. D.*; y en la parte interior del mismo plinto: *Franciscus Alonso Hispan. elaboravit, anno R. J. MDCCLXXXVIII.*

Málaga 7 de Enero de 89.

Los buques de guerra de varias naciones que fondeáron en esta rada el año próximo pasado fuéron 5 Españoles, 7 Franceses, 2 Ingleses, 15 Holandeses y uno Imperial: en todo 30, que son 11 ménos que en el año de 87. El número de embarcaciones de comercio ascendió á 106 mas que las entradas en dicho año, y llegó á 2108; de las quales 1516 nacionales, 199 Inglesas, 153 Francesas, 45 Holandesas, 74 Suecas, 72 Dinamarquesas, 16 Venecianas, 7 Portuguesas, 20 Raguseas, 2 Imperiales y 4 de los Estados Unidos. El total general es 2138.

Madrid 27 de Enero.

El Cabildo de Canónigos de la Real Iglesia de S. Isidro de esta Corte por la gratitud que debe á la feliz memoria de su benéfico y piadoso fundador el Sr. Rey D. Cárlos III, despues de haber celebrado por espacio de 9 dias, en el mes de Diciembre pasado, las exequias que previenen sus estatutos, por el alma del difunto Soberano en que ofició de pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, Capellan mayor de la misma Real Iglesia, señaló con el mismo fin para el dia 20 del corriente las honras solemnes que celebró tambien de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Tagaste, Teniente de Capellan mayor; y dixo la Oracion funebre, elegido por todo el Cabildo, el Doct. D. Jorge del Rio uno de sus individuos.

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato de Carrion, Dignidad de la Catedral de Palencia, á D. Bernardo de Leis y Santiyan, Prior de Ntra. Sra. de Llado en la Diócesis de Tarragona: para la Canongía Doctoral de la Colegial de Antequera á D. Salvador Perez Cuesta: para otra Lectoral de Escritura de la de Baza á D. Antonio Facundo de Quevedo: para otra Magistral de la de Santillana, en el Obispado de Santander, á D. Joseph Gonzalez Bustamante, Cura Vicario perpetuo en dicha Diócesis: para otra de la de Motril, Diócesis de Granada, á D. Pedro Rodriguez Paulcen, Canónigo de la Colegial del Castelar de S. Estéban, Obispado de Jaen: para otra de la misma Colegial á D. Luis Dominguez y Haro, Cura de la Villa de Gausin, Diócesis de Málaga: para una Racion de la Sta. Iglesia de Toledo á D. Antonio Gomez Martin: para otra de la Colegial de Soria, Diócesis de Osma, á D. Eugenio Vicente Henriquez, Cura Vicario en dicha Ciudad de Soria: para el Beneficio simple servidero de la Paroquia

de

de S. Bartolomé de la Ciudad de Jaen á D. Fernando de Aguilera : para otro de las Parroquias de Sta. Maria y S. Pedro de Alcaudete, en la Diócesis de Jaen, á D. Manuel Joseph de Mendizabal : para otro de la Parroquial de S. Mateo de Xerez de la Frontera, Arzobispado de Sevilla, á D. Ildefonso Pinto : para otro de la Villa de Canillas de Albayda, en la Diócesis de Málaga, á D. Alonso Romero, Cura Ecónomo que fué en la expresada Villa y de la Parroquial de Frigilania : para la Capellanía colativa fundada en el Lugar de Quintanapalla, Diócesis de Búrgos, á D. Francisco Martinez de Velasco, Cura del Cotar en dicho Arzobispado ; y para el Préstamo de Sta. Eulalia de Miño, en el Obispado de Oviedo, á D. Joseph Becerril de Hinojosa.

El Rey se ha servido de expedir en favor de los desertores de la Real Armada el Decreto siguiente.

Excitada mi regia benignidad con motivo de mi feliz exâltacion al Trono de esta Monarquía, y mereciéndome consideracion particular entre mis vasallos, aquellos que alistados en el servicio de Marina, arrostran las fatigas de la navegacion para mantener en tranquilidad mis dominios, y propagar el comercio entre ellos y los de otras Potencias : he venido en conceder indulto á todos los individuos de mar y maestranza de estos mis Reynos y los de Indias, sean matriculados ó voluntarios, que habiendo desertado de sus destinos en mi Real servicio, ó abandonado sus domicilios ántes ó despues de ser convocados para él, se hallan retraidos ó prófugos dentro y fuera de ellos con grave detrimento de sus familias y del Estado, siempre que se presenten dentro del preciso término de quatro meses contados desde la promulgacion de este mi Real Decreto los Españoles que estuvieren en esta península é Islas adyacentes, y de un año los que existan en los Reynos de Indias ó extrangeros, y respectivamente los Americanos, al Intendente de Marina de su Departamento, al Ministro que este diputare, ó á los de su respectiva Provincia y sus Subdelegados, para que aclarándoseles las plazas, ó pasando el regular aviso á donde pertenezca el que compareciere, queden corrientes sus asientos y libres de la pena á que, segun ordenanza, se hiciéron acreedores con su fuga. Y para que se consigan los efectos de mi Real clemencia, y ella misma sirva á la enmienda de semejantes delitos, comunicareis las órdenes correspondientes á la exâcta observancia de este indulto. = Señalado de la Real mano de S. M. = En Palacio á 16 de Enero de 1789. = A D. Antonio Valdés.

En execucion del Real Decreto de 18 de Diciembre próximo pasado sobre el reconocimiento, transacion, y pago de los creditos de los Sres. Reyes D. Felipe V y D. Fernando el VI, se hace saber al público que estando habilitada la Oficina para el recibo de ellos en la casa habitacion del Excmo. Sr. D. Pedro de Lerena, podrán los interesados acudir á su entrega en el preciso y perentorio término de 6 meses que para ello se les señala, contados desde 1º de Febrero de este año, á D. Antonio Castañon, Secretario Contador de ella, desde las nueve de la mañana hasta la una, exceptuando los dias feriados, como

mo se manifiesta mas individualmente en la Instruccion que se ha formado, y S. M. se ha dignado aprobar.

Se ha extraviado un Vale Real de 600 pesos, renovado en Octubre del año próximo pasado, su N.° 145, perteneciente á D. Pablo de Figueroa, y endosado á su favor sin otro endoso. Vive en Madrid calle del Cármen casa número 2.° quarto principal, frente al almacen del carbon.

Los subscriptores á la obra *Variae lectiones Veteris Testamenti, opera ac studio Joannis Bern. de Rossi*, pueden enviar á recoger el tomo 4.° y último de dicha obra á casa de Sancha, á la Aduana vieja; y los que no han recogido mas que el 1.° se servirán llevar los siguientes, ó devolver aquel á dicho Sancha, quien les entregará su importe; pues de lo contrario se le sigue notable perjuicio.

Tomo XXVI de la Historia general de los viages, ó coleccion de todas las relaciones de los que se han hecho por mar y tierra, publicados hasta ahora en varias lenguas, de todas las naciones conocidas. Contienen lo mas notable, útil y cierto de los paises á donde han llegado los viageros, las costumbres, religion, usos, artes, ciencias, comercio y fábricas de sus habitantes. Se hallará con los 25 antecedentes en la Imprenta de la calle del Clavel.

Reflexiones sobre la vanidad de los hombres, ó discursos morales de ella, con una carta del mismo autor sobre la fortuna, escritas en Portugues por Matias Ayres Ramos de Silva de Sa; traducidas por D. Joseph de Palacio y Viana: dos tomos en 8.° Su precio 12 rs. en pergamino, y 16 en pasta. Se hallará en la Libreria de Gomez, calle de las Carretas.

Segunda edicion de la Vida del falso profeta Mahoma, considerado con respecto á sus máximas políticas, hechos militares, preceptos morales, y leyes religiosas y civiles, que constituyen el gobierno, doctrina, y creencia de los Musulmanes: todo extractado de los mas célebres historiadores Arabes, y demas escritores Orientales. Esta obrita la publicó en Paris el año de 1787 Mr. Pastoret, indivíduo de la Academia Real de Buenas-letras, que le adjudicó el prémio. Para satisfacer la curiosidad de los lectores, y desterrar muchas de las patrañas y vulgaridades acreditadas en el público, se incluye como preliminar una noticia histórica y crítica del libro sagrado de los Mahometanos, y de sus diversas traducciones: sigue un breve glosario de las voces Arábigas así teológicas y místicas como genealógicas y geográficas contenidas en el cuerpo de esta obra; y se concluye con un extracto de las varias opiniones y observancias de los doctores y comentadores del Coran. Precede un prólogo del traductor en que expone las causas que le moviéron á este trabajo, ademas de la necesidad que pueden tener los Españoles de esta curiosa é instructiva obra en las presentes circunstancias, ya de la guerra de los Turcos, ya de la comunicacion política y mercantil abierta por el Católico Rey D. Cárlos III entre la España y los paises del Levante y Berbería: un tomo en 8.°, á 8 rs. en pergamino. Véndese en la Librería de Gomez, calle de las Carretas.

Coleccion de novelas escogidas. Novela 27. Aurelio y Alexandra. Es la 1.ª del tomo 5.° Véndese con las anteriores, á 2 rs. cada una, en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en Zaragoza, en casa de Christóbal Avella. Tambien se hallan en tomos á 12 rs. en pasta, y 10 á la rústica.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 30 DE ENERO DE 1789.

Constantinopla 5 de Noviembre de 1788.

Se han recibido noticias de haber el Gobierno de Alexandría arrestado y encarcelado al Baron de Thonis, que fué Consul de Rusia en aquella ciudad, como sospechoso de haber tenido mucha parte en las turbulencias de Egipto. Añaden que hizo proposiciones muy lisongeras al Bey Ismael, quien aparentando darle credito le propuso una conferencia secreta, en la qual le enseñó el Baron una carta de oficio en que se ofrecia á hacer los mayores esfuerzos para contribuir á la total independencia del Egipto, aprontando á este fin un número suficiente de tropas auxîliares, y las municiones de guerra que pudieran necesitarse. Enterado de todo el Bey dió cuenta de ello al Divan, asegurando entretanto la persona de Mr. Thonis.

Stockolmo 23 de Diciembre.

El 19 á las 8 de la noche volvió de Gothenburgo á esta residencia nuestro Soberano al cabo de 3 meses que hace salió de ella por la segunda vez. Las Milicias urbanas le recibiéron fuera de la ciudad, desengancháron los caballos de la carroza del Rey, y le lleváron por las calles que estaban todas iluminadas hasta Palacio. Al dia inmediato pasó S. M. á las Casas consistoriales, donde se hallaban el Magistrado y los Cincuenta Antiguos; y por la noche asistió a la junta anual de la Academia Sueca, y á su presencia se leyéron las Memorias que concurriéron á los premios propuestos.

Poco despues de la llegada del Monarca se intimó á los habitantes que formaban cuerpos militares para seguridad de esta Capital durante la ausencia del Rey y de los Regimientos de su guarnicion, que las Guardias Reales los relevarian ahora en el servicio que hacian en la plaza de Palacio; pero declaráron que seguirian en él hasta que S. M. les mandase suspenderlo.

A conseqüencia de la convocatoria para la Asamblea de los Estados del Reyno, se juntó el vecindario el dia 27 para la eleccion de sus Diputados.

Varsovia 23 de Diciembre.

Se ha decidido en la Dieta el artículo 12º del plan para la formacion de la Junta de guerra, relativo al parage en que esta debe tenerse. Desean-

seando algunos Vocales se alejase de la Capital para ponerla al abrigo de todo influxo extrangero, propusiéron varias ciudades, como las de Randon y Cracovia; pero el Príncipe Siesuleck, Obispo de Plock, observó quan importante era establecer la Junta en el lugar donde residia el Rey y los Colegios del gobierno de Estado, en el qual se adquiria con mas prontitud conocimiento de los negocios extrangeros, sobre los quales convenia á veces tomar resoluciones sin pérdida de tiempo. Por esta consideracion se resolvió tuviese aquella Junta sus sesiones en los mismos parages señalados para la celebracion de la Dieta.

El 19 se acordó dar gracias en nombre de la Nacion al Príncipe Radziwill, Palatino de Wilna, por la oferta de levantar á sus expensas una Legion de 6200 hombres de Infantería y Caballería, presentándolos enteramente equipados con vestuario y armas para principios de Mayo próxîmo, y quedando desde entónces al sueldo de la República. La Diputacion para tributar dichas gracias al mencionado Príncipe se compondrá de los Mariscales de la Dieta. El Rey ha querido igualmente se las den de su parte, ofreciendo colocar en la sala de las juntas de la Comision militar los bustos del Príncipe de Radziwil y de Mr. Potocki, Gran Maestre de Artillería.

Se ha empezado en la Dieta la eleccion de los sugetos encargados de formar las instrucciones para los Ministros de la República en las Cortes extrangeras, y de seguir la correspondencia política con ellos.

Viena 2 de Enero de 89.

El Príncipe de Gallitzin, Embaxador de Rusia en esta Corte, acaba de recibir el aviso siguiente por un correo extraordinario. „La plaza de Oczakow se tomó por asalto el 17 de Diciembre. El número de los sitiadores era de 14@ hombres, y el de la guarnicion de 12@. De estos últimos perdiéron la vida en la accion 7400, ademas de los que fuéron acuchillados en sus propias casas. Halláronse en la fortaleza 300 piezas de artillería entre cañones y morteros. El almacen principal de pólvora se voló; pero se han cogido municiones de toda especie en gran cantidad. El total de los habitantes llegaba á 25@ personas. Los Rusos perdiéron 1@ hombres, inclusos 180 Oficiales; el número de sus heridos es algo mayor. El Baxá que mandaba la plaza quedó prisionero con el resto de la guarnicion; y el Aga Comandante de la tropa, por no haber querido rendirse, fué destrozado á cuchilladas."

A esta breve noticia, comunicada de oficio, solo añaden las cartas particulares haber fallecido en la accion el General Ruso Príncipe Wolkonsky. El Feld-Mariscal Potemkin despachó á Petersburgo con esta importante nueva á Mr. Bauer, hijo del General del mismo nombre.

Una carta del General de Vins, que manda el Exército de Croacia y Esclavonia por ausencia del Mariscal Laudon, expresa con fecha del 17 que los Turcos emprendiéron sin fruto sorprender á uno de nuestros piquetes apostado en las montañas de Kozarocz. Noticioso de su proyecto envió tropas á sostenerlo, rechazó los enemigos, auxîliando al mismo tiempo á la aldea de Bollandische, que los Turcos intenta-

ban

ban saquear, porque sus habitantes se habian puesto baxo nuestra proteccion.

Otra carta del General Fabris, Comandante de Transilvania, contiene que los enemigos pasáron el Danubio, y entráron en Valaquia para observar á los Rusos. La situacion de estos últimos es como sigue: El Conde de Romanzow se halla apostado en Jassi y sus inmediaciones con la Infantería; su Caballería lo está en Botuschan, Herlan y Tirgul-Formos. El cuerpo del General Kamanisky en la Puschna; el que mandaba el General de Elmpt en Husch; el del Conde Soltikow en Orchey; y el del Príncipe de Cobourg se ha aquartelado en los quatro distritos de Moldavia, Suczawa antiguo, Roman, Niemtz, y Bako. Mediante esta posicion alcanza aquel cuerpo Austriaco á unirse con las tropas de la Emperatriz.

Francfort 4 de Enero.

Segun noticias de Viena la salud del Emperador, alterada por las fatigas de la guerra, se fortalece con el uso de la leche de cabra; sin embargo tiene aun una tos que pide algun cuidado en la actual estacion rigurosa. Esta hacia indispensable la suspension de hostilidades entre Austriacos y Otomanos. El Danubio está del todo helado, y la conducion de víveres y municiones se hace por tierra. Se compran granos en todas partes, particularmente en Stiria y Carinthia. A los dueños de tierras de Moravia y Bohemia se les ha mandado entregar al Gobierno una razon puntual de sus almacenes y repuestos de granos, y no venderlos sin licencia expresa del Capitan del Círculo en que tienen sus haciendas. Tambien se forman almacenes en Galitcia, lo qual indica al parecer precauciones que no pueden dirigirse contra los Turcos. El Comandante de Artillería del Emperador recibió el 13 de Diciembre órden de montar en sus cureñas todos los cañones de hierro que hay en los fosos de Viena, y enviarlos á Bohemia para colocarlos en los castillos de Pless y Theresienstadt. Se cobra con la mayor puntualidad y exâctitud la nueva contribucion militar, cuyo importe se regula en 30 millones de florines, que es una suma igual á la destinada anteriormente al departamento de la Guerra.

Nunca ha sido el frio en el Norte de Europa tan rígido como este año. En Petersburgo se acostumbra durante el invierno mudar cada quarto de hora las centinelas exteriores; pero esta precaucion no alcanzó ahora á librar la vida de varios soldados; y así se mandó no ponerlos en aquellos sitios. — En Berlin llegó el termómetro á los 30 grados debaxo del punto de yelo.

Lóndres 9 de Enero.

Mr. Hatsell, Secretario de la Cámara de los Comunes, dió cuenta en la sesion del 2 de haber fallecido aquel dia por la mañana Mr. Cárlos Wolfran Cornwall, Orador de la misma Cámara, la que se separó hasta el 5 para nombrarle sucesor. Para este encargo propuso el Lord Euston á Mr. Guillermo Greenville, y Mr. Wellbore Ellis á Mr. Gilberto Elliot, quien rehusando el nombramiento votó por su competidor, el

qual

qual salió efectivamente electo por 215 votos contra 144. Concluida la eleccion llegó un mensage a la Cámara alta solicitando una conferencia con la baxa; y se tuvo como las antecedentes en la sala pintada. Su asunto fué comunicar la aprobacion de los Pares á las tres proposiciones de Mr. Pitt. Despues propuso el Canciller del Echiquier se juntase la Cámara el dia 6 para deliberar sobre el actual estado de la Nacion, debiendo presentar un plan para arreglar el exercicio del poder executivo; pero quando se esperaba ver terminado aquel dia el asunto de la Regencia, para lo qual estaba todo prevenido, habiendose celebrado los ultimos Consejos sobre las restricciones del Regente, pidio un Vocal del partido nombrado *independiente* se volviese á exáminar á los Medicos del Rey, en atencion á la gran variedad que se notaba en órden al estado de su salud asi en los avisos diarios, como en quanto incluian los papeles nacionales, y corria en el público desde que aquellos facultativos diéron su anterior informe. Apoyáron esta propuesta varios Vocales á fin de resolver con mayor seguridad. Aunque Mr. Pitt se opuso al principio a ella, como advirtio que la mayor parte de los Miembros se inclinaba a que se procediese á dicha averiguacion, la qual solo podria tardar uno ó dos dias, consintió en suspender el arreglo de la Regencia, y en que se repitiera el exâmen de los mismos Médicos. Esto dio tambien motivo á varios altercados, opinando algunos Miembros se nombrasen otros facultativos, no olvidando al Dr. Munro, el mas experto del Reyno en la cura de estas dolencias. Se pidió igualmente que el exâmen se hiciera en la Camara, y que no se reduxese á solos los Medicos, sino á otra qualquiera persona que tuviese por conveniente la Junta; pero todas estas adiciones se desecháron á pluralidad de votos, y se aprobó la proposicion en los términos que la habia proferido Mr. Pitt. El dia 8 informó Mr. Dundas á la Cámara que no podia presentar el nuevo informe hasta el 12.

Como no se duda que formada la Regencia se mudarán los Ministros, se ha hecho calculo de los varios Ministerios que ha habido desde la exâltacion de S. M. al Trono de la Gran Bretaña. El que existe, y se mira como el último, es el décimo. El Duque de Newcastle entró en el Ministerio en Octubre de 1760, y salió de el en Mayo de 1762; el Conde de Bute le sucedió hasta el mes de Abril del año siguiente, reemplazándole el Caballero Jorge Grenville, en cuyo lugar entró 2 años despues el Marques de Rockingham, quien hizo demision en 1766. Su sucesor el Duque de Grafton conservo su empleo hasta fines de Enero de 1770; entónces entró el Lord North, y ocupó el Ministerio 12 años y 2 meses, reemplazándole en 1782 el mismo Marques de Rockingham, que tuvo por sucesor al Lord Shelburne, quien solo fué Ministro algunos meses. Entónces se formó la *coalicion* ministerial, la qual se sostuvo hasta Diciembre de 83, en que entráron los actuales Ministros.

Si no se engañan algunas Gazetas Inglesas, uno de los primeros cuidados de la Admistracion será revocar el tributo sobre las tiendas,

y

y hacer manifiesta la imposibilidad de destinar cada año un millon para pago de la deuda Nacional; pues sostienen que en lugar de haber un sobrante en las rentas públicas hay un *deficit*, para el qual se abrirá un emprestito, ó se aumentarán ciertas contribuciones á fin de equilibrar los gastos con las rentas.

Antes de ayer se celebráron solemnes exêquias por el difunto Rey de España en la Capilla del Marques del Campo, Embaxador de S. M. Católica en esta Corte. Así el túmulo como toda la Capilla estaba adornada con crecido número de hachas y otras luces. A esta fúnebre funcion concurriéron muchísimas personas de las mas distinguidas.

Asi en esta Capital como en otras partes de estos Reynos llega á tal punto el frio, que en algunos parages, sobre todo en la provincia de Hertford, falta ya el agua por estar heladas las fuentes y los manantiales. En Leewes han perecido muchas aves, como tambien cantidad de pescado en los estanques y en los rios en que no se acudió á tiempo á romper el yelo. A fines del mes último cayó mucha nieve en diferentes lugares, resultando grande daño á los caminos. En el Támesis apénas se puede navegar; los barcos que vienen de las provincias Occidentales con abastos para esta Capital se ven obligados á detenerse á mucha distancia: y á esto se atribuye en gran parte el precio subido del pan despues de una cosecha muy abundante.

Acostumbraba el Rey dar todos los años 1@ libras esterlinas para los pobres de esta Capital; y no habiéndose verificado este año á causa de no poder firmar la órden, suplió esta falta el Príncipe de Gales mandando á Mr. Lyte, su Tesorero, enviase igual cantidad al Chambelan de Lóndres. Igualmente ha mandado el mismo Príncipe distribuir carbon á los pobres de la Parroquia de S. James y S. Martin.

Ostende 7 de Enero.

Desde el dia 3 se halla cubierto de yelo este puerto, y aun se extiende hasta 4 leguas mar adentro; de suerte que no puede aportar aquí ninguna embarcacion. Algunos navios mercantes y lanchas de pescadores, á quienes faltaban víveres, intentáron abrir camino entre el yelo; pero no lo consiguiéron, y aun se recela que algunos hayan perecido. Nuestros Magistrados ofreciéron 150 ducados por cada persona de las que se hallaban en aquel conflicto que lograsen ser socorridas; pero nadie se atrevió á exponerse á tan manifiesto riesgo.

El año pasado entráron en este puerto 1009 embarcaciones, y saliéron 984 entre grandes y pequeñas.

Versalles 14 de Enero.

El Conde de Puysegur, Secretario de Estado de la Guerra, presentó el dia 9 al Rey en calidad de Consejeros del Consejo de Guerra, al Conde de Schomberg, Teniente General, y al Caballero de Coigny, Mariscal de Campo; el primero reemplaza al Conde de Puysegur, y el segundo á Mr. de Fourcroy, que ha obtenido su retiro.

Ha nombrado S. M. para Obispo de Grenoble á Mr. du Lau, Vicario general de Ruan.

Mal-

Malta 18 de Noviembre de 88.

Desde la partida del Caballero Pzaro, Encargado de los Negocios de Rusia en esta isla, se han suspendido los acopios de víveres que se habian empezado para la esquadra de su Nacion, que es muy probable no llegue al Mediterrano este invierno. Solo hay aquí algunos corsarios Rusos, con la polacra de guerra el Aguila y otro barco armado que se disponen á salir con la corbeta Abundancia mandada por el sobrino del General Gibbs, que vino á encargarse de los efectos de varias presas para depositarlos en Siracusa, donde una junta nombrada por la Emperatriz debe exâminar y juzgar su legitimidad.

Despues de algunos meses volvió aquí la esquadra Veneciana del Contra-Almirante Condulmero, y habiendo embarcado los víveres que le enviáron de Corfu, dió la vela, reforzada con el xabeque Cupido y 2 galeotas.

Lisboa 16 de Enero de 89.

S. M. se ha servido nombrar para Confesor de la Sra. Infanta Doña Mariana Francisca su hermana, al Rmo. P. Mtro. Bonifacio Ferreyra de la Congregacion del Oratorio.

Despues de un frio riguroso que llegó el 8 por la noche á los 3 grados debaxo del punto de congelacion, llovió tan copiosamente al dia inmediato que se inundó por varias partes esta Ciudad, formandose en la calle de S. Benito una especie de avenida tan rápida que cayendo en ella una pobre muger al querer atravesarla, perdió la vida no siendo posible socorrerla por el ímpetu y abundancia de las aguas. El 12 por la mañana se levantó un viento tempestuoso que duró todo el dia y causó bastante daño en el puerto, haciendo chocar fuertemente unas embarcaciones contra otras, con bastante daño de muchas.

En el Convento de S. Francisco de Xabregas falleció el 8 del corriente Fr. Antonio de Ntra. Sra. de la Concepcion Bahia, Religioso Lego de la Provincia de los Algarves, de edad de 102 años; habiendo conservado en toda su fuerza la memoria y los sentidos, ménos el oido, y no perdiendo el conocimiento hasta 48 horas ántes de espirar.

S. Lucar de Barrameda 15 de Enero.

Desde 1º de Enero hasta fin de Diciembre de 1788 se celebráron en la Parroquia de esta Ciudad 141 matrimonios, hubo 613 bautismos, y 190 entierros. Entráron en el Hospital de S. Juan de Dios 428 enfermos, de los quales falleciéron 25. Se recibiéron en la Inclusa 30 niños, y muriéron 12. Cotejados estos totales con los del año de 87, resultan 7 matrimonios y 89 nacidos mas, y 58 muertos ménos. En el mismo año fondeáron en este puerto 90 embarcaciones Españolas, 6 Francesas, 84 Inglesas, 6 Portuguesas, 27 Holandesas, 9 Dinamarquesas, 4 Suecas, una Veneciana, 2 Americanas, una Ragusea y otra Imperial: en todas 231.

Coruña 19 de Enero.

Hoy fondeó aquí la fragata correo el Tucuman, que viene de la Ha-

Havana con 12,508 pesos, 808 arrobas de azúcar, 24 fanegas de cacao, 39 arrobas de café, y otros efectos.

Cádiz 20 de Enero.

Ayer y hoy entráron en este puerto la fragata la Bastanesa, los bergantines Ntra. Sra. de Atocha, el Vigilante, y Ntra. Sra. de la Pia, las saetías Sta. Rosalía, y S. Francisco de Paula, la polacra Concepcion y la urca de guerra Sta. Rita, procedentes de Omoa, Veracruz, Havana y Cartagena. Conduce la 1.ª para S. M. 1875 libras de añil; y para particulares 105,312 pesos, 249 marcos de plata labrada, 322,284 libras de añil, 196 arrobas de zarzaparrilla, y otros géneros: el 2.º 1272 pesos, 218 libras de dulce, y 129 de cigarros: el 3.º 6242 arrobas de tabaco para S. M.; y para particulares 1929 pesos, 1849 arrobas de azúcar, 2222 cueros al pelo, 554 quintales de palo de tinte, 787 libras de tabaco de polvo y cigarros, y 30 botas de aguardiente de caña: el 4.º 44,168 pesos, 1852 arrobas de grana, 228 de granilla, 425 libras de añil, 4496 arrobas de algodon, 2328 de pimienta de Tabasco, 32,800 vaynillas, y otros efectos: la 5.ª 9459 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 5649 pesos, 3070 arrobas de azúcar, 400 cueros al pelo, 425 libras de carey, 607 de tabaco de polvo y cigarros, y otros géneros: la 6.ª 4749 arrobas de tabaco de polvo y cigarros para S. M.; y para particulares 2544 pesos, 458 arrobas de azúcar, 500 libras de café, y otros efectos: la 7.ª 229,428 pesos, 198 marcos de plata, 2411 libras de carey, 1446 quintales de algodon, 330 de palo brasilete, y otros géneros; y la 8.ª 3024 arrobas de tabaco de polvo para S. M.; y para particulares 24,083 pesos, 1525 libras de añil, 400 botijas de miel, y otros efectos.

Málaga 22 de Enero.

Ayer llegó aquí la polacra S. Francisco de Paula, procedente de la Havana. Trae 54,911 pesos, 3480 quintales de palo de tinte, con otros géneros.

Santander 23 de Enero.

Hoy diéron fondo en este puerto la fragata S. Fermin, y el paquebot el Hércules, procedentes de la Guayra y Havana. Conduce la 1.ª 526,837 libras de cacao, 4981 de añil, 2200 de algodon, y 115 cueros al pelo; y la 2.ª 13,984 pesos, 12,750 arrobas de azúcar, 1299 libras de algodon, y otros efectos.

Madrid 30 de Enero.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido el Rey promover á primer Teniente de Fusileros al 2.º de la misma clase D. Fernando Curado: á 2.º Teniente de Granaderos al 2.º de Fusileros D. Vicente Antayo; y á 2.º Teniente al Alferez de Granaderos Don Juan Pablo Mencos. En el de Reales Guardias Walonas ha conferido primera Tenencia al 2.º Teniente de Granaderos D. Pedro de St. Ellier; y el empléo de Alferez de Granaderos al de Fusileros D. Augusto Baron de Roisin.

El Regimiento de Infantería de Hibernia se ha dignado conferirle

á D. Guillermo O-Kelly, Teniente Coronel del propio Cuerpo.

Ha promovido á Ingenieros Directores de sus Exércitos, Plazas y Fronteras á los en xefe D. Miguel Gonzalez Dávila y D. Blas Zapino.

Tambien ha conferido S. M. el empleo de Sargento mayor de la plaza de Zamora al Capitan del Regimiento de Infantería de Bruselas Don Joseph Tauber.

Almanak náutico para los años de 1789 y 1790, y Estado general de la Real Armada. Se hallará á 10 rs. en el Despacho de la Gazeta.

Relacion del último viage al Estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. Sta. Maria de la Cabeza en los años de 1785 y 1786: extracto de todos los anteriores desde su descubrimiento, impresos y manuscritos, y noticia de los habitantes, suelo, clima, y producciones de las costas del Estrecho; trabajada de órden del Rey. Está dividida esta obra en dos partes: contiene la 1.ª todo lo perteneciente á esta última expedicion, y un derrotero muy circunstanciado del Estrecho, su plano en un pliego de marca mayor, y en dos iguales 12 de los principales puertos del Estrecho; y la 2.ª comprehende 30 viages anteriores, los 11 de Españoles, sacados de manuscritos originales é inéditos, y los restantes de Franceses, Ingleses y Holandeses, extractados de sus propios Diarios; y una carta tambien en un pliego de marca arreglada á las últimas observaciones, que abraza desde los 47.º hasta el extremo de la América Meridional. Se ha puesto al frente de esta obra un retrato original de Fernando Magallanes, grabado por D. Fernando Selma. Se hallará para los Oficiales de la Armada en las Contadurías principales de los Departamentos; en Madrid en la Imprenta de Ibarra, calle de la Gorguera; y en Cádiz en la Librería de Iglesias. Su precio 45 rs. en pasta, 37 á la Holandesa, y 36 á la rústica.

Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones Européas, por Eduardo Malo de Luque: tomo 4.º que contiene la parte correspondiente á Dinamarqueses, Suecos, Prusianos, Imperiales y Rusos, con el estado actual de estas cinco naciones: se trata mas particularmente de la Rusia, dando unos auténticos fragmentos de su importante historia, y de sus viages, navegaciones y descubrimientos. Lleva traducidos dos mapas corregidos y exâctos: el 1.º de Rusia, sacado del general de la Academia de las Ciencias de Petersburgo; y el 2.º de la parte del Norte del mar del Sur, que es una seccion de la célebre carta general llamada de Cook, para inteligencia de las modernas expediciones Rusas desde Kamschatka, y de las últimas Inglesas que tienen estrecha relacion con ellas. Se desvanecen las dudas sobre la poblacion del nuevo mundo, y las famosas qüestiones acerca del paso al mar Atlántico buscado en dos siglos y medio por aquellos mares. Se hallará con los anteriores en casa de Sancha, á la Aduana vieja.

Semana Santa en Cantollano, nuevamente corregida y arreglada al de la Sta. Iglesia Primada de Toledo: un tomo en folio mayor. = Otro de la misma marca con solas las quatro Pasiones. Se hallarán en el quarto del nuevo rezado.

La Muger fuerte y virtuosa: obra sacada de la Sagrada Escritura, y traducida al Castellano por D. Antonio de Torres. Se hallará en las Librerías de Roman, plazuela de Sta. Catalina de los Donados; y de Mafeo, carrera de S. Gerónimo.

Librito de contradanzas, con la explicacion de figuras y su música. Véndese en la Librería de Nicasio, carrera de S. Gerónimo. Puede ir en carta.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE FEBRERO DE 1789.

Varsovia 26 de Diciembre de 1788.

Los indivíduos nombrados para formar la nueva Junta militar prestáron juramento en manos del Rey en la sesion del 22, que fué la 44.ª de la Dieta. El Mariscal de la Confederacion entregó al Secretario dos proyectos; el 1.º se dirigia á encargar á dicha Junta formase un plan general del Exército de la Corona y de Lituania para que se presentara á la Dieta y se aprobase en ella; tambien se le previene trate con la Junta de Tesorería en órden á traer de fuera del Reyno el equipage y fusiles necesarios para un cuerpo de 30Ꝟ hombres. Por el 2.º proyecto se solicitaba que la misma Junta de Tesorería buscase crédito en paises extrangeros, á fin de hacer un empréstito con réditos equitativos. Ambos proyectos mereciéron unánime aprobacion. Propuso despues Mr. Potocky, Nuncio de Braclaw, se pidiese un subsidio á los Caballeros de las Ordenes del Reyno, cuyo producto se invertiria en la compra de armas y otros menesteres del Exército, para lo qual contribuirá por una sola vez cada Caballero de la Orden de Estanislao con 2Ꝟ florines, y los del Aguila blanca con 6Ꝟ. Siguiéron otras proposiciones y debates que alcanzáron á las 12 de la noche, y se separó la Dieta hasta el 7 de Enero próximo. En una sesion anterior hiciéron igualmente los Vocales de la Diputacion de la Junta de Estado su juramento, en el qual se incluia esta fórmula „que no se han dexado ni se dexarán corromper“; y aunque el Príncipe Primado y otros Magnates se opusiéron á esta cláusula, observando que era indecorosa á la Nacion y expuesta á graves inconvenientes, prestarán juramento en los propios términos los Miembros de los demas Colegios superiores. Los indivíduos elegidos para el de Estado son 9, á los quales se agregan los 4 Cancilleres de la Corona y de Lithuania; y un Secretario. Cuéntanse entre ellos 3 Senadores: á saber, el Obispo de Cujavia, el Castellano de Zielinsky y el Mariscal de Lithuania, y 2 Nuncios de cada una de las 3 Provincias principales, que son la grande y pequeña Polonia y el referido Ducado de Lithuania. De estos sugetos solo uno es del partido del Rey. Mediante el establecimiento de esta Diputacion queda suprimido el Departamento de los Negocios extrangeros, que era como la 2.ª columna del Consejo Permanente. Solo resta el Departamento de Policía y Justi-

ticia, y tambien dicen se formarán juntas separadas para cada uno de estos ramos; y que el Departamento de la Tesorería se reunirá con la Junta del Tesoro establecida en el actual Gobierno. Créese que para suplir la falta del Consejo Permanente se erigirá un Colegio extraordinario, que tenga sus juntas miéntras la Dieta permanece cerrada; ó en su defecto un Consejo Permanente independiente, para el despacho de los ramos de todas las demas juntas, en términos de ser una Corte suprema de justicia. Este partido se mira como el mas á propósito para evitar todo conflicto de jurisdiccion, y los muchos males que traeria consigo.

Copenhague 29 de Diciembre.

Toda la esquadra Rusa, excepto una fragata y un cuter, se halla en el dia fondeada y segura en este puerto. El 26 llegó un correo de Petersburgo con pliegos para el Almirante Desin, á quien retiran del mando de dicha esquadra, asegurándose se conferirá al Contra-Almirante Pawalischin.

Las tripulaciones de los navios de guerra Dinamarqueses, que han hecho la campaña última, han obtenido licencia para pasar el invierno en sus casas; pero deberán presentarse el dia 1º de Marzo.

Semlin 15 de Diciembre.

De algun tiempo á esta parte reyna aquí el mayor sosiego, y no se conoceria que tenémos enemigos en Belgrado á no ser el gran número de tropas que hay en aquella plaza y sus contornos, y la escaséz de leña que se padece en el dia, y de que ántes nos proveian los Turcos. Abandonan los Otomanos por quadrillas á Belgrado; 300 de ellos pasáron el dia 9 cerca de nuestro puesto avanzado de Sabresch, los quales no obráron como enemigos, ni fuéron tratados como tales. Algunos soldados nuestros les habláron, y los acompañáron por el distrito que, mediante la toma de Schabacz, está en nuestro poder. Diéron por causa de su partida la falta de víveres que experimentaban; pero como se halla provista aquella plaza, es de creer que dichas tropas son de las que mantiene la Puerta solo en tiempo de guerra.

Buda 28 de Diciembre.

Con la mayor actividad se continua haciendo levas y quintas en este Reyno; se compran muchos caballos de remonta, y se forman acopios considerables de víveres.

Se ha mandado poner en el mejor estado de defensa el puesto de Veterano-Hohle, construyendo nuevas fortificaciones para su mayor seguridad. Ya se han empezado dichas obras, y se continuarán luego que el tiempo lo permita.

Ha conferido S. M. al Conde Cárlos de Zichy el empléo de primer Juez y Presidente del Tribunal de Hungría, vacante por fallecimiento del Conde Kitzky.

Maguncia 1º de Enero de 89.

El 23 del mes último á las 2 de la mañana se sintió aquí y en las inmediaciones un terremoto, que repitió poco ántes de las 7 de la noche.

El

El 24 cayó mucha nieve, y al anochecer se templó el frio; pero dos dias despues volvió a ser muy fuerte por haber vuelto el viento Norte. Cerca de Augsburgo se han hallado muchas personas heladas en los caminos, que estan cubiertos de nieve.

Francfort 6 de Enero.

El Landgrave de Hesse-Cássel ha permitido á los Católicos de Marburgo el exercicio privado de su culto, y ha señalado una renta anual á un Sacerdote Católico de la Diócesis de Maguncia para el servicio y Oficios Divinos, que se celebráron allí por primera vez el 14 de Diciembre.

Se regula en 397,700 hombres el Exército Ruso, de los quales solo 130⦻ están en campaña. Los demas sirven en las guarniciones de las ciudades del Imperio, y de las plazas de sus dilatadas fronteras. El total de tropas que tiene en pié la Prusia no pasa de 183,574 soldados, que vienen á ser 30⦻ ménos de los que habia en tiempo de Federico el Grande.

Londres 13 de Enero.

Por no haber tiempo de imprimir el nuevo informe de los Médicos sobre el estado del Rey, se ha suspendido su exâmen en la Cámara baxa hasta la sesion del 14, y quizá no tendrá efecto hasta el 15.

Parece que la Cámara alta procederá igualmente á exâminar á los Médicos de S. M.; y que mañana lo propondrá así el Lord Suffolk.

Avisan de Hanóver que los Regentes de aquel Electorado han tenido varias conferencias sobre la interrupcion del exercicio de la autoridad soberana, y que únicamente han querido tratar de este importante asunto con el Príncipe de Gáles y el Duque de Yorck su hermano.

El Parlamento de Irlanda no se conformará, segun parece, con lo que resuelva el de Inglaterra relativamente á la Regencia del Reyno. Quizá enviará Médicos de aquel pais á enterarse personalmente de la salud del Monarca, á fin de obrar conforme á sus observaciones y relacion. Como el Príncipe de Gáles tiene muchos y poderosos partidarios en el Parlamento Hibérnico, podria acaecer que la pluralidad de votos se declarase allí contra las restricciones que han puesto aquí á la Regencia.

En la Gazeta intitulada *Admonitor público* se lee un estado de las rentas y gastos de la Nacion, como tambien de parte de la deuda pública para cuyo pago no hay fondos asignados. De los cálculos que presenta se deduce que dicha deuda subia el año último á 17 millones de libras esterlinas, y el *deficit* á cerca de 3 millones y medio. Es de recelar se haga un empréstito considerable, y se impongan nuevos tributos para hacer frente á estos dos objetos, sobre todo si entran en el Ministerio, como no se duda, los antagonistas de Mr. Pitt, los quales han sostenido siempre que era indispensable un emprestito para satisfaccion de la deuda, y nuevas contribuciones para sus intereses. La misma Gazeta refiere, como cosa digna de atencion, la corta edad de al-

algunos de los principales Xefes del Gobierno. Mr. Pitt, Canciller del *Echiquier* ó Ministro de Hacienda, no pasa de 29 años; el Orador de la Cámara de los Comunes tiene 27; el primer Lord del Almirantazgo, ó Ministro de Marina, 31; y el Virey de Irlanda no llega á 35. Todos estos personages son de una misma familia.

De resultas de un Consejo á que asistiéron el Duque de Richmond, los Marqueses de Stafford y Carmarthen, los Condes de Chatham y Camden, el Lord Sidney y Mr. Pitt, se despacháron correos á los Embaxadores del Rey en las Cortes extrangeras.

El navio de la Compañía de la India, denominado Bretaña, ha conseguido licencia para hacer escala en Batavia, la qual se concede pocas veces. El número de dias que puede permanecer allí el navio que obtiene este permiso no pasa de 14.

Cerca de Conway, en América, se acaba de descubrir una mina de plata de mucha extension. Anteriormente se habia hallado otra en Rochester en el Condado de Ulster, en las cercanías de Esopus, cuya vena tenia 5 pies de ancho y 2 de profundidad.

Un Americano ha emprendido un viage tan extraordinario como arriesgado, cuyo fin desean ver muchos sabios. Consiste en el proyecto de volver á su pais atravesando el Norte de Europa. Recibió este viagero muchas sumas para que se animase á esta empresa, á la qual contribuyó particularmente Mr. Banks, Presidente de la Sociedad Regia de Lóndres. La intencion del Americano á su salida de aquí era atravesar la Siberia, pasar el mar de Kamskatcha en Nootka-Sound, y seguir de allí á Filadelfia por las tierras que caen á espaldas del Canadá. En la primavera última se recibió una carta suya, escrita de Siberia, en que avisaba haber vencido ya la primera dificultad. Las que le quedan que superar son mucho mayores, sobre todo al internarse por los desiertos que median entre la Siberia y Kamskatcha, y al pasar por medio de las Naciones salvages para llegar al Canadá.

En los astilleros Reales se pagan en el dia los jornales del trimestre que concluyó en Setiembre, sin embargo de deberse á los trabajadores hasta fin de año. De esto podria inferirse que la Tesorería no está tan abundante de dinero como se dice.

La Secretaría del Almirantazgo ha mandado construir (segun las Gazetas Inglesas) 5 navios de línea y otros tantos buques de 16 cañones. Añaden que tambien ha expedido órden para armar el navio Orion de 74, destinándolo á servir de guardacosta en Plimouth al mando del Capitan Sutherland.

Se ha formado lista de las quiebras que ha habido en nuestro comercio desde el año de 1740 hasta el de 1788, conforme se han publicado en la Gazeta de Lóndres. En los 49 años que comprehende dicha lista ascendiéron á 15,151.

La noche del 13 de Diciembre falleció aquí el Lord Courtenay. Tambien han muerto en Irlanda una muger llamada Molloy de 102 años, y un hombre, por nombre Juan Bryson, de 103.

Ams-

Amsterdam 12 de Enero.

El Tribunal de Holanda, Zelanda y Westfrisia ha dado su sentencia contra el Rhingrave de Salm, por la qual le priva de su empléo, le declara inhábil de servir á la República en ningun puesto, y lo destierra por toda su vida de este pais. Dicho General remitió aquí una Memoria justificativa, que no logró persuadir á los Jueces ni al público.

Así en esta ciudad como en la de Utrech y otras de las Provincias Unidas, procura el Magistrado socorrer á los pobres que mas padecen por el rigor de la estacion, recogiendo limosnas públicas para repartirlas entre los menesterosos de qualquiera Religion que sean.

Mr. Juan Federico Oldecop, Consejero de Corte, Caballero de la Orden de S. Valdomiro, y Agente de la Emperatriz de Rusia, falleció el dia 5, habiendo residido aquí con dicho empléo por espacio de 36 años.

Versálles 18 de Enero.

El Conde de Fernan-Nuñez, Embaxador de España, tuvo el dia 13 audiencia privada del Rey para la entrega de sus nuevas credenciales. Dió tambien S. M. audiencia al Baylío de Virieu, Ministro Plenipotenciario del Infante de España Duque de Parma, que en esta calidad entregó su credencial á S. M. Fuéron conducidos á dichas audiencias y á las de la Reyna, y Real Familia por Mr. Tolozan, Introductor de Embaxadores, precediendo Mr. de Sequeville, Secretario de S. M., para esta ceremonia.

Zara 25 de Noviembre de 88.

Puede mirarse como declarada la guerra con la República de Venecia en Albania, atendidos los muchos robos, muertes é incursiones de los Baxaes rebeldes nuestros vecinos. Los Montenegrinos, el Baxá de Scutari, el de Croya, y el de Romelia parece se han unido contra nosotros. El fundamento de sus hostilidades, las quales han empezado con el incendio de algunas aldeas, con la muerte de dos mercaderes de Cattaro y otras crueldades, consiste únicamente en sospechar que teniamos inteligencias con el Mayor Wukasowich. Esta novedad nos ha obligado á prepararnos á la defensa. Hoy se despachó un correo á nuestro Gobernador que se halla en Cattaro, donde tambien se hacen armamentos con grande actividad, y se han montado muchos cañones de los que estaban en el arsenal. Se observa ademas que se ausentan de aquel pueblo todos los mercaderes Albaneses. Aquí se espera la resolucion del Senado sobre lo que debámos executar.

Nápoles 6 de Enero de 89.

Habiéndose declarado viruelas la enfermedad del Príncipe D. Genaro, hijo segundo de estos Soberanos, saliéron inmediatamente de Palacio las personas de la Familia Real que no las han tenido: y falleció S. A. el dia 2 del corriente.

De tres dias á esta parte ha caido gran abundancia de nieve, la qual no habiéndose aun derretido (cosa de que no hay memoria aquí) interrumpe toda comunicacion.

Mi-

Milan 2 de Enero.

Con aprobacion del Emperador ha señalado el Gobierno á este Arzobispo tres nuevos sufragáneos, que son los Obispos de Mantua, Pavía y Como; dando al mismo tiempo á nuestro Metropolitano el título de Primado de Lombardía.

Génova 3 de Enero.

Por cuenta del Emperador se ha abierto aquí un empréstito de dos millones de florines á 4 y ½ por 100 de réditos anuales.

Orduña 16 de Enero.

La extraordinaria nieve y yelos que en el mes pasado de Diciembre y el presente se han experimentado en este pais, reduxéron á la mayor miseria muchas familias de este pueblo: y no pudiendo la Junta de Caridad de esta Casa de misericordia mirar con ojos indiferentes necesidad tan urgente, acordó para su remedio en la extraordinaria que á este fin celebró el dia 31 de Diciembre próxîmo, se suministrara de su cuenta á todos los que se hallasen con verdadera necesidad la racion que ordinariamente se da á medio dia á los pobres: y en efecto tuvo la complacencia de ver socorridos con 521 raciones á los que se presentáron á comer los seis primeros dias de este mes; y aunque la Junta hubiera continuado este socorro hasta el dia en que estos infelices con la aplicacion á sus respectivos trabajos pudiesen ganar el sustento diario: el zelo y caridad de los particulares de este pueblo que quisiéron con edificacion de todo él, tener parte en obra tan piadosa, no dexó arbitrio á la Junta para poderlo executar, porque estos zelosos ciudadanos lo continuáron por espacio de otros nueve dias á sus expensas, y en la misma Casa de misericordia á quantos pobres quisiéron concurrir; habiendo tenido la satisfaccion de haber socorrido con 1728 raciones esta necesidad, y libertado á estos miserables de la dolorosa situacion á que les tenia reducidos el extraordinario rigor de la estacion.

Cádiz 23 de Enero.

Antes de ayer y ayer entráron en este puerto el bergantin el Conde de Galvez, el paquebot S. Antonio, la fragata Sta. Rosa, y la saetía S. Juan Bautista, procedentes de la Havana y Campeche. Conducen, el 1.º 8660 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 4142 pesos, 910 arrobas de azúcar, y otros efectos: el 2.º 9598 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 1863 arrobas de azúcar, y 407 quintales de palo de tinte: la 3.ª 6816 arrobas de tabaco de polvo y cigarros para S. M.; y para particulares 14,039 pesos, 1415 arrobas de azúcar con otros géneros; y la 4.ª 3300 quintales de palo de tinte.

S. Sebastian 26 de Enero.

Ayer fondeó en este puerto el bergantin S. Juan Bautista procedente de Maracaybo. Trae 5561 pesos, 1411 fanegas de cacao, 32,606 libras de añil, 1400 cueros de vaca, 5306 libras de algodon, y 1086 de café.

Santander 27 de Enero.

Hoy llegó aquí el bergantin la Bella Gertrúdis que viene de la Hava-

Va-

vana con 7738 rs., y 8265 arrobas de azúcar.

Toledo 23 de Enero.

Esta Imperial Ciudad celebró el dia 17 del corriente, al tiempo mismo que la Villa y Corte de Madrid, la augusta Proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV (que Dios guarde) habiendo sido, segun costumbre, la primera Capital del Reyno en el cumplimiento de tan justa obligacion.

A este fin, en la mañana del mismo dia el Excmo. Sr. Marques de Valmediano, Conde de Corres, como Alferez mayor en nombre de la Excma. Sra. Condesa de Torrejon, Marquesa viuda de Villa Garcia, á la qual pertenece en propiedad este empléo, hallándose en el balcon principal de las Casas consistoriales baxo del dosel en que estaban colocados los retratos del Rey y Reyna Ntros. Sres, y teniendo en su mano el pendon Real que habia recibido del Caballero Corregidor, le levantó por tres veces á presencia del Ayuntamiento y Nobleza y á vista de un inmenso pueblo, diciendo por otras tantas en alta y clara voz las palabras que son de estilo en semejantes ocasiones: á que correspondiéron el armonioso concierto de instrumentos músicos, toque de campanas de la Iglesia Catedral, salva de un Cuerpo de Milicias Provinciales y repetidos vivas y aclamaciones de toda la multitud.

Fixado el Real pendon al pié del dosel, y quedando en su guarda un Regidor y un Jurado, para completar el acto con todas las formalidades observadas en iguales casos, pasó por la tarde el Sr. Alferez mayor incorporado con la Ciudad al atrio de la puerta principal de la Sta. Iglesia Primada, á cuyo tiempo estaba el Cabildo formado procesionalmente junto á la puerta interior, y habiendo entrado en el templo la Ciudad, conducido S. E. á la Capilla mayor, bendixo el Preste solemnemente el Real estandarte conforme al Ritual y antigua práctica. Luego se retiró el Sr. Alferez mayor con el Ayuntamiento, quedando formado el Cabildo Eclesiástico en el mismo sitio que lo habia estado al recibirle.

Restituido S. E. con la Ciudad á las Casas consistoriales, montáron todos en caballos ricamente enjaezados, y principiáron la marcha por la carrera que á este intento se habia adornado con la magnificencia posible. La rompia una partida de soldados del Regimiento de Caballería del Rey con espada en mano, seguian un timbalero y dos clarines del mismo Regimiento, á estos ocho Alguaciles vestidos de gala, detras quatro Sofieles con mazas y medallas, despues una numerosa y lucida comitiva de Caballeros del estado Militar y Político, y por último los individuos de la Ciudad, cerrando el Sr. Corregidor, y á su derecha el Sr. Alferez mayor con el Real estandarte, y en su séquito el tren de sus caballos y coches de respeto, cubriendo la retaguardia un cuerpo de Caballería del mismo Regimiento del Rey.

Volviendo finalmente á la plazuela del Ayuntamiento hizo allí alto toda la comitiva, y desmontando el Sr. Alferez mayor, subió hasta la lonja de las Casas consistoriales, y llegando á la puerta principal y encontrándola cerrada, dió tres golpes en ella con el asta del Real pendon,

don, llamando otras tantas veces al Sr. Alcayde de los Reales Alcázares, dignidad que tiene el Exemo. Sr. Duque de Alba, cuyo Teniente respondiendo á la última, é informado de que era por el Rey por quien llamaba, se entregó con profunda veneracion del Real estandarte, y prometió custodiarle fielmente. Baxando el Sr. Alferez mayor, y vuelto á montar á caballo, se dexó ver á breve rato en el balcon principal el Sr. Alcayde con el Real pendon en la mano; y pronunciando en voz inteligible iguales expresiones á las de la Proclamacion executada por la mañana, le enarboló por tres veces, sucediendo los vivas y aplausos de todos los concurrentes, y el agradable sonido de bélicos instrumentos. Con esto se dió fin á tan glorioso acto, retirándose á su posada el Sr. Alferez mayor, acompañado de quatro Comisarios de la Ciudad y otros sugetos de la primera distincion, de la misma suerte que anteriormente en todas sus salidas en público para el mismo importante objeto.

La noche de la Proclamacion se sirvió un espléndido refresco, que tenia dispuesto la Excma. Sra. Condesa de Torrejon, al que asistiéron primero todas las personas principales del pueblo, y despues un número crecido de otras que concurriéron á la casa con motivo de la funcion.

Enmedio de la extraordinaria concurrencia reynó en el pueblo el órden y la tranquilidad. Todos los vecinos se esforzáron á competencia por manifestar con las mas vivas señales su interior regocijo, mereciendo un singular elogio los Gremios de artesanos y menestrales, quienes dispusiéron arcos y carros triunfales, máscaras y otras festivas invenciones, con que divirtiéron al público durante tres noches.

Madrid 3 de Febrero.

El Rey se ha servido nombrar para el Beneficio simple servidero de la Parroquia de S. Nicolas de la ciudad de Guadalaxara, Arzobispado de Toledo, á D. Vicente Melendez de Miranda: para otro de la de San Estéban de Plasencia á D. Juan Fernandez Roncero, haciendo ámbos obligacion de servirlos por sí mismos: para otro de la Parroquial de Alquizar, Diócesis de Pamplona, á D. Martin Lorenzo de Larburu, con la obligacion de residencia, servicio personal y asistencia puntual al confesonario; y para el Beneficio simple Sacristía de la villa de Fuenteguinaldo, Obispado de Ciudad-Rodrigo, á D. Juan Manuel Melero.

A continuacion del Real Decreto de S. M. sobre las reglas y método para la legitimacion, satisfaccion y transaccion de los créditos de los reynados de los Sres. D. Felipe V y D. Fernando VI, dirigido al Excmo. Sr. D. Pedro de Lerena (que se incluyó en la Gazeta Nº 104 pág. 843 del año último) se ha impreso la Instruccion siguiente.

Instruccion que en conseqüencia del Real Decreto de 18 de Diciembre próximo pasado, expedido sobre la legitimacion, graduacion, transacion, y pago de los créditos de los reynados de los Sres. D. Felipe V y D. Fernando VI, y de las facultades, que á mayor abundamiento y seguridad de los interesados, se ha dignado S. M. concederme en calidad de Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Hacienda, he formado para su mejor inteligencia y execucion, así por parte de los interesados como por la Secretaria de esta

co-

comision, y la Junta creada por S. M. á mi representacion, para la mas pronta expedicion de este importante encargo.

I. „La Secretaría de esta comision se ha establecido de órden de S. M. en las casas de mi habitacion, á donde los acreedores o interesados deberán acudir, para la presentacion y entrega de sus créditos á D. Antonio Castañon, Secretario Contador de ella.

II. El Secretario Contador tomará la razon de los créditos por el órden de su presentacion, y puesto el Decreto, *á informe* de la Contaduría general de Valores, me los presentará para rubricarlos y dirigirlos inmediatamente á la misma, á fin de que, con arreglo á lo que resulte, exponga lo conveniente sobre su naturaleza, legitimidad y cantidad efectiva por el órden que señala el Real Decreto.

III. Evacuado y devuelto el informe á la Secretaría, expondrán los acreedores, conforme á sus facultades, cantidades y calidad de los créditos, las baxas voluntarias que quieran executar para conseguir mas prontamente el pago que soliciten, en la inteligencia de que S. M. se halla en la precision de preferir á los que las hicieren mayores, para compensar en la parte posible los dispendios que la ocasionen, y hacer efectiva su Real gracia.

IV. Formalizado así el expediente, se pasará con mi Decreto á informe á la Junta formada de órden de S. M., compuesta de los Sres. D. Leandro de Borbon, Contador general de Valores, D. Pedro Martinez de la Mata, Contador general de la Distribucion, y de D. Juan Francisco Antonio de los Heros y Herran, Fiscal del Consejo de Hacienda, y Junta general de Comercio y Moneda, á fin de que, segun lo que resulte, conferencien con los acreedores interesados, y convengan en las propuestas que estimen justas y convenientes, proponiéndome las que fuesen para su aprobacion, ó consulta á S. M. en los casos que lo merecieren.

V. Como una de las precisas circunstancias que deberá tener presentes el Ministerio de Hacienda, para establecer el tanto por 100 que podrá señalarse para el pago de créditos, segun las fuerzas del Erario, combinadas con las obligaciones actuales y futuras, es el importe total á que, poco mas ó ménos, ascenderán actualmente las deudas reconocidas en el Real Decreto, certificarán y pasarán á mis manos la Contaduría general de Valores y demas Oficinas del Rey, el resultado de todas las deudas, que constaren en ellas contra dichos reynados; pues aunque se ignoren los tenedores de los créditos, estas noticias siempre presentarán ideas útiles para proceder en muchos casos á la legitimacion y concierto de los créditos presentados.

VI. Todas las personas que tuviesen créditos de los expresados reynados, los presentarán en la forma prevenida, en el preciso y perentorio término de 6 meses, á fin de que con la brevedad posible puedan exâminarse, y practicarse todas las operaciones conformes al Real Decreto de 18 de Diciembre último, sin perjuicio de habilitar con preferencia los créditos de primera clase: siendo de cortas cantidades,

y

y los de sumas de consideracion en que no se ofrezca reparo y hagan proposiciones regulares.

VII. Para evitar que los que hayan adquirido créditos por precios ínfimos, se valgan de los acreedores privilegiados, ó de sus herederos para lograr el pago por entero en perjuicio de las intenciones de S. M., jurará todo interesado que no ha intervenido este ni otro fraude, en la inteligencia de que si se descubriere y probare, perderá desde luego el crédito negociado, y sufrirá la multa que se le imponga, á proporcion de la cantidad que se intente defraudar, al poder y circunstancias que en ello intervinieren, y se pagará dicho crédito á su primitivo dueño en la forma acordada.

VIII. Tambien jurarán, y acreditarán los interesados en créditos adquiridos por compra, cesion ó negociacion, la cantidad y tiempo en que los hubiesen negociado ó adquirido, baxo la pena de perdimiento de crédito en caso de falsedad ó fraude.

IX. Como todas las deudas sujetas á concierto en conformidad del Real Decreto, solo admiten el pago de la cantidad que se contratare, ya tomándose en satisfaccion de créditos, ó derechos a favor de la Corona, ó ya reconociendose á censo redimible de 3 por 100, con tal que añada el acredor tres quartas partes en dinero efectivo, para redimir otros gravámenes del Estado, se exâminarán y formalizarán sus conciertos, adoptándose para ellos todas las reglas y proporciones que permita la multitud y variedad de los créditos.

X. Inmediatamente que los créditos se hallen en estado de señalar el tanto por 100 que se haya de satisfacer á cuenta de su capital líquido, se expresará la Tesorería de Provincia ó Exército en que deba hacerse el pago, con atencion al estado de sus caudales, y residencia ó domicilio de los interesados, previniéndose en las órdenes que se comunicaren las formalidades que deberán preceder: y por lo tocante á los otorgamientos de las Escrituras de censo se executarán en esta Corte con arreglo á los contratos ó conciertos que hubiesen precedido con los interesados ó sus apoderados especiales, hipotecándose generalmente por parte de S. M. todas las rentas de sus Estados, y en especial la del tabaco.

XI. A fin de que en todas las operaciones de este importante asunto se cumplan con la mayor exâctitud y brevedad las soberanas intenciones de S. M. en beneficio de los interesados y del Estado, estará abierta la Oficina expresada en el capítulo I todos los dias que no sean feriados, desde las nueve á la una, y se celebrarán por ahora dos juntas semanales en los dias Mártes y Sábados desde las diez á las doce por mí y los Ministros nombrados por S. M., aumentándose las que parezcan necesarias, y celebrándose las extraordinarias que convengan al mas perfecto y solemne cumplimiento de lo mandado por S. R. P.

XII. No siendo posible por ahora comprehender en esta Instruccion todas las reglas convenientes á las circunstancias é incidentes que puedan haber ocurrido y sobrevenir en una multitud de créditos y acreedores de diferente naturaleza y estado en su orígen, giro y progresos, se

se exâminarán con la mayor atencion, y manifestará al público quanto sea mas conforme, consultando á S. M. en los casos que exîjan su soberana resolucion todas las dudas y providencias que estime convenientes.= Palacio y Enero 20 de 1789.= Pedro de Lerena."

El 14 del mes último celebró la Real Sociedad económica de esta Corte, á expensas de sus indivíduos, solemnes honras por el alma de su augusto fundador el Sr. D. Cárlos III (que esté en gloria) en la iglesia de PP. Trinitarios calzados. Asistiéron los Sres. Socios y Socias formando cuerpo dentro del circo, y colocando en él á las educandas de las quatro escuelas patrióticas, y á las del Monte pio con sus respectivas maestras. Ofició de pontifical en nombre del Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo el Ilmo. Sr. D. Francisco Aguiriano, Obispo Auxîliar; y dixo la oracion funebre el Doct. D. Lorenzo de Irrisarri, Socio de número. A las educandas se les repartió con este motivo una limosna.

El 26 de Diciembre próxîmo falleció en esta Corte de 60 años y 10 meses de edad el Sr. D. Blas de Hinojosa, Ministro del Real y Supremo Consejo, en cuyo destino, en los de Alcalde de la Real Casa y Corte, y Agente Fiscal de la Cámara sirvió á S. M. 32 años; y así en ellos, en las importantes comisiones que se le confiáron, como en su zelo por el bien espiritual y temporal de las casas de niños Desamparados y niñas de la Paz de que fue Juez Protector y Visitador, acreditó su prudencia, literatura, caridad y desinterés.

En la Extraccion de la Real Lotería, executada el Sábado 31 del pasado, saliéron los números 82, 6, 21, 14 y 26; y han ganado los jugadores 700,110 rs. vellon.

Los subscriptores á la *Iliada de Homero*, traducida del Griego y dividida en tres tomos por D. Ignacio Garcia Malo, acudirán por el 3.° y último á las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe; y de Munita, calle de las Carretas; donde se hallará tambien de venta con los dos antecedentes. Esta obra conocida cerca de 30 siglos hace en el orbe literario, apreciada y venerada por los mas acreditados sabios de Grecia, de Roma, y demas paises de la Europa, se ha traducido repetidas veces en los idiomas de los pueblos cultos en los siglos pasados ó en el nuestro; pero no se ha impreso en Castellano hasta que este traductor ha dado á luz su traduccion al cabo de algunos años de bastante trabajo y meditacion, para proporcionar á la juventud estudiosa un modelo tan apreciable para la poesía y eloqüencia, pues siempre ha sido la fuente donde los historiadores, oradores y filósofos bebiéron el arte de ser grandes y sublimes. Las traducciones de las obras de este poeta divino son en qualquiera lengua muy inferiores al original, cuya magestad y armonía es inimitable; pero sin embargo los que ignoran el Griego hallarán en ellas rasgos sublimes, pinturas enérgicas, comparaciones admirables, y otras muchas bellezas que suministran los mayores recursos para la poesia épica, y que manifiestan no ser vanos los elogios que se han dado á Homero, ni infundado el grande concepto que siempre ha tenido entre los verdaderos sabios.

Tratado de Navegacion, por el Teniente de Navio de la Real Armada Don Joseph Mendoza y Rios. Este tratado está dividido en dos tomos en 4.°: el 1.° contiene unos elementos de geografía, astronomía y cronología, propios para

ra el uso de qualquiera persona que quiera instruirse en estas ciencias: el 2.° trata del pilotage propiamente dicho en toda su generalidad, y es útil para toda clase de pilotos. Los curiosos tambien encontrarán en esta obra la historia de los principales progresos y descubrimientos de la astronomía y navegacion, y los matemáticos varias aplicaciones del cálculo superior á objetos importantes. Se hallará en el Despacho de la Imprenta Real; en Cádiz en la Librería de Iglesias; en la Isla de Leon en la de Segovia; en Sevilla en la de Padrino; en Málaga en la de Casas; en Cartagena en casa de Agustin Pedemonte, Portero de la Contaduría de Marina; en Alicante en la de España; en Valencia en la de Minguet; en Barcelona en la de Valero; en el Ferrol en la de Rodriguez; en la Coruña en la de Fernandez; en Bilbao en la de Barrera; en Vigo en la de Apresas; y en S. Sebastian en la de Casar.

Virtudes medicinales de las aguas minerales de la villa vieja de Núles en el Reyno de Valencia; recógelas el Licenciado D. Francisco Joseph de Lemos, Profesor de Medicina, y Cirujano mayor del Regimiento de Caballería de Algarve. Preceden á la historia de estas aguas unas nociones generales sobre las aguas minerales, reglas que se deben guardar en su uso; y se da al fin una noticia de las que están mas corrientes y usuales en la jurisdicion de la Capitanía General de Valencia. Se hallará en la Librería de Sotos, frente á S. Gines; en Valencia en las de Minguet y de Beneyto; y en Murcia en la de Benedito.

Diario de Física del Abate Rozier, Abril de 1788. Contiene una carta sobre la posibilidad del ácido fosfórico en los minerales; experimentos para exâminar si el alcohol se produce por la fermentacion, ó si existe en los cuerpos fermentescibles; analisis de un espato pesado aéreado transparente y estriado; carta sobre los pararayos; memoria sobre el cultivo y empozado del cáñamo; observaciones para comprobar una nueva brúxula de variacion; descripcion de una serpiente hallada en Java; memoria sobre los principios constitutivos de los cálculos de la bilis y de la vexiga; y carta 2.ª de Mr. le Roy sobre la Marina, y en especial sobre los medios de perfeccionar la navegacion de los rios. Se subscribe á esta obra en casa de Tieso, calle de las Carretas, á 72 rs. por los 12 quadernos de un año para Madrid, y 96 para fuera franco de porte. Por varias causas ha estado suspensa esta obra, pero en adelante se continuará sin intermision. El Diario correspondiente á Marzo no se ha entregado por estar equivocada la lámina.

El Amigo del Principe y de la patria, ó el buen ciudadano: conversacion 1.ª y 2.ª con que se concluye el primer tomo. Se hallará en casa de D. Joseph Antonio de Ibarrola, del Comercio de esta Corte, calle de Toledo portal de Paños, Lonja de la imágen de Santiago.

Carta de D. Antonio Joseph Cavanilles en respuesta á la que se insertó en la 2.ª parte del Memorial literario del mes de Setiembre de 1788, donde se hace crítica de sus Disertaciones botánicas por uno que se titula vecino de Lima; con la carta de este. Se hallará en la Librería de Baylo, calle de las Carretas. Su precio un real.

La comedia del *Señorito mimado*, compuesta por D. Tomas de Yriarte, y representada por la Compañía de Manuel Martinez en Setiembre próximo pasado, se hallará separada de las demas obras del autor en la Librería de Tieso, calle de las Carretas.

En la Librería de Castillo, frente á S. Felipe, se hallarán varios paspies, minues y contradanzas para violin, salterio y clave ó piano-forte, de los mas nuevos.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1789.

Oczakow 19 de Diciembre de 1788.

Hállanse finalmente los Rusos dueños de esta importante fortaleza. Empezáron el último ataque el dia 17 entre 6 y 7 de la mañana, y sus tropas peleáron con un valor y constancia extraordinarios. En ménos de 5 quartos de hora se apoderáron del atrincheramiento de Hassan Baxá, uno de los mas fuertes de la Plaza. Estaban tan encarnizados los vencedores que hubieran acabado con todos los Turcos á no haberse hallado medio de cortar su furor. Los sitiados opusiéron la mas vigorosa y tenaz resistencia; cada casa era, por decirlo asi, un castillo que se conquistó á viva fuerza. El Baxá Comandante se retiró con los Genízaros á la Ciudadela, y continuó defendiéndose aunque ya estaba la Ciudad en poder de los Rusos. Hubiera perecido allí á no librarle la vida un Oficial que lo conduxo prisionero al Feld-Mariscal Potemkin. En esta accion se acreditó mucho el Príncipe de Anhalt-Bernburg-Schauenburgo, que teniendo baxo sus órdenes dos columnas del Exército, se puso al frente de una de ellas compuesta de granaderos y cazadores, y fué el primero que entró en la Plaza por un lado, al paso que el Teniente General Samoilow penetró en ella por otra parte mandando el ala izquierda.

Varsovia 29 de Diciembre.

Entre los puntos mas esenciales acordados ya en la Dieta se advierten los siguientes: 1º. independencia absoluta, y por consiguiente ningun influxo particular de los Rusos en el Gobierno de Polonia: 2º. en lugar del Consejo Permanente, una Dieta que tambien lo sea y esté siempre pronta á juntarse, no pudiendo dexar de executarlo una vez cada año: 3º. la Administracion dividida en varios ramos, y encargada á otras tantas Juntas que dependan inmediata y únicamente de la Nacion, dando cuenta á la Dieta de quanto obren: 4º. varias mudanzas en la forma de la Dieta, en la administracion de justicia, el código civil y criminal &c. Quedan aun por arreglar varios artículos, como la duracion de la representacion de los Nuncios, y el tiempo para las nuevas elecciones; la prerogativa Real, en lo perteneciente á los negocios públicos; el nombramiento de los empleos del Gobierno; las funciones del Senado, y otros. De todo ello vendrá á formarse una Constitucion nueva, ó por me-

mejor decir restituida á sus principios antiguos.

Las reformas relativas á las costumbres, al luxô, y sobre todo á los siervos, empiezan á hacerse sin resoluciones ni órdenes; y serán efecto mas bien del patriotismo y de la justicia natural, que de la disposicion de las leyes; pero la Legislacion dará luego la sancion y solidez á esta revolucion ventajosa.

En una de las anteriores sesiones de la Dieta acusó Mr. Krasinsky, Staroste de Opinogrod, á Mr. Corticelli, Residente del Rey y de la República en Viena, de que admitia una pension de S. M. I., añadiendo que aquella Corte no habia observado en todas sus partes el Tratado de particion. Al dia siguiente despachó un correo á Viena el Encargado de Negocios del Emperador en Varsovia.

Jassi 1.º de Diciembre.

Sin embargo de ser aquí el frio muy riguroso, y de haber caido mucha nieve, permanece el Conde de Romanzow acampado cerca de Tschazoara; pero se le espera en este pueblo dentro de pocos dias.

Antes de ayer se recibió aviso de una refriega entre las tropas del General Kaminski y un cuerpo enemigo de Turcos y Tártaros, acaecida inmediato al lugar de Gangura, á 5 leguas de Bender. La pérdida de los enemigos consistió en 70 muertos, y 20 prisioneros.

El cuerpo que mandó el General Elmpt subsiste acantonado en Husch, y en las aldeas circunvecinas. La mayor parte de los Turcos se ha recogido en Ismail, y el Kan de los Tártaros en Kauschan. Nuestras tropas no se apartan de Roman, Nyamts y Backo. Divulgóse que se habian adelantado hasta Fockscham y mas adentro en Moldavia, pero esto no se ha verificado todavía.

Petersburgo 26 de Diciembre.

Un correo despachado por el Feld-Mariscal General Príncipe Potemkin Tauritscheskoy, y el Teniente Coronel Bauer han traido la agradable noticia de la toma de Oczakow, cuya plaza miraban algunos como inexpugnable. La Emperatriz dió inmediatamente grado de Coronel á dicho Oficial, regalándole un anillo de mucho precio, y 1☉ ducados. Se espera aquí al Mayor General Rachmanof con la relacion y circunstancias de este feliz suceso.

Stockolmo 30 de Diciembre.

El Clero y el vecindario de esta Ciudad eligiéron el 27 para Diputados en la Dieta del Reyno 14 personas, esto es, 4 por el estado eclesiástico y 10 por los vecinos.

Un cuerpo de 1☉ Voluntarios de Dalecarlia está destinado á una expedicion importante baxo las órdenes del Baron de Armfeld.

Aseguran que nuestra Corte ha recibido noticias muy gratas de la Puerta Otomana.

Copenhague 31 de Diciembre.

Está el Sund cubierto de yelo. Ocho navios Rusos, que se hallaban surtos en este puerto, fuéron llevados por un temporal hasta Helsingor, donde se consiguió sacarlos de todo peligro. Otras muchas embar-

barcaciones han sido arrojadas del mar del Norte sobre las costas de Suecia, y permanecen inmóviles en medio de los yelos.

En el Obispado de Aarhuus hubo este año 1015 matrimonios, falleciéron 3483 personas, y naciéron 3707 criaturas, de ellos 1951 varones y 1756 hembras.

Lugosh 8 *de Diciembre.*

Prosiguen reynando enfermedades en nuestras tropas. Solo el Regimiento de Terzi tiene 800 enfermos en los Hospitales.

Lemberg 12 *de Diciembre.*

A 2 del corriente llegó aquí una partida de reclutas para los Regimientos de Húsares. Habiéndose ausentado los enemigos, ha tomado el Príncipe de Cobourg sus quarteles de invierno 5 leguas mas allá de Roman.

La guarnicion de Choczim se compone de los batallones de Pellegrini, un Regimiento de Infantería, y 2 divisiones de Caballos ligeros de Lewenehr.

Las posesiones Imperiales en Moldavia consisten actualmente en 5 *ispranikes* ó distritos, cada uno de los quales es mas extenso que qualquiera de los Círculos de Galitcia. El rio Sereth forma los límites. Los Rusos consideran como parte suya el resto de Moldavia, que es lo mejor y mas vasto de la Provincia.

Viena 6 *de Enero de* 1789.

El Conde de Brauner pasará á Copenhague en calidad de Ministro Plenipotenciario Imperial.

El 23 del mes último entró aquí un batallon del Regimiento de Miguel Wallis.

Por órden superior se venden en Galitcia 45 lugares ó posesiones de los dominios de la Corona, valuados en 1,200,384 florines.

La conquista de Oczakow se celebró el dia 13 en Palacio con un concierto muy brillante. En el salon en que se tuvo, estaba colocado el retrato de la Emperatriz de Rusia coronado de laureles, é iluminado con mucho gusto y magnificencia. A la mañana inmediata se cantó *Te Deum* solemne en la Capilla Imperial, al qual asistiéron el Emperador, el Archiduque, su esposa, y un concurso muy numeroso y lucido. El mismo dia se hizo igual solemnidad en la Iglesia Griega á presencia del Embaxador de Rusia, del Oficial portador de la noticia, y de todos los Rusos que se hallan aquí.

Mr. Podvils, Ministro de Prusia en esta Corte, ha presentado al Príncipe de Kaunitz una Memoria en que pregunta, con las expresiones de la mayor amistad, baxo que aspecto considera S. M. I. quanto ha executado recientemente la Rusia contra la libertad de Polonia, y que partido adopta en esta coyuntura. Parece que la respuesta se dará en términos generales y atentos, pero nada terminantes hasta que los actuales asuntos de aquella República se concluyan.

En fuerza de una Circular que de órden de S. M. I., y á conseqüencia del tenor de la ordenanza para la nueva contribucion militar, se

se expidió por el Consistorio de este Arzobispado, deberán presentarse en la Cancillería del mismo todos los Sacerdotes existentes en esta Capital, de qualquiera clase y condicion que sean, para declarar por escrito el importe de sus beneficios y pensiones, o para certificar que por falta de medios deben quedar excluidos de aquel impuesto, sujetándose á pagar el quadruplo si se hallase no ser cierto quanto hayan expuesto. Las cantidades con que deberán contribuir, conforme al estado que acompaña á la Circular, serán á razon de 5 por 100 desde 300 hasta 600 florines, de 7 desde 600 á 1②, de 10 hasta 2②, de 12 hasta 4②, y de 15 por 100 para las rentas de mayor producto.

Berlin 5 de Enero.

Ha nombrado el Rey al Príncipe Fernando, su tio, Prevoste de la Catedral de Halberstad, dignidad vacante por muerte del Margrave de Schwedt.

Por órden de S. M. y á sus expensas se han distribuido entre los pobres 5② rixdalers, y grande porcion de leña.

El Colegio superior de la Guerra está trabajando en arreglar el aumento proyectado para los Regimientos Prusianos de Infantería ligera.

El año último se celebráron en esta Capital 1118 matrimonios, ascendió el número de nacidos á 5108, entre ellos 2659 niños y 2449 niñas, y el de muertos á 4952, en esta forma: 1323 hombres, 1210 mugeres, 1311 solteros y 1108 solteras. Entre los nacidos se contáron 299 malos partos.

Ha llegado aquí de Dresde el Conde de Einsiedel, Ministro de conferencia del Elector de Saxonia.

Brema 22 de Diciembre de 88.

Los frios mas rígidos que se han padecido en esta ciudad fuéron en el invierno del año de 1740, y en el de 1780. En el primero no baxó el termometro de 4 grados, y en el segundo no pasó de 8. Este año llegó á 14 y ½ el dia 16 de este mes.

Francfort 8 de Enero de 89.

Escriben de Semlin que en los dias 6 y 7 saliéron de Belgrado cerca de 2② Turcos con muchos carros de municiones y 20 piezas de artillería.

De Valaquia avisan hallarse actualmente allí pocas tropas enemigas de las que el Gran Visir envió á aquel Principado, habiéndose restituido las demas á sus hogares. El Seraskier de Widin tiene órden de sostener con las suyas al Hospodar Maurojeni, en caso de que intenten atacarle durante el invierno.

No tardará la Corte de Petersburgo en publicar la noticia individual del asalto y conquista de Oczakow. Entretanto corren algunas particularidades, que no concuerdan del todo con las primeras que se han publicado. El 15 de Diciembre se apoderáron los Rusos de uno de los principales almacenes de víveres de los enemigos. Anteriormente habian hecho los Turcos varias salidas contra los sitiadores, algunas con ventaja. Por la falta de víveres, municiones y vestidos que padecian los Rusos, y por el riguroso frio y los muchos yelos que impedian hacer uso de la ar-

artillería, se pensaban ya en levantar el sitio, y retirarse á quarteles de invierno; pero el Príncipe Potemkin propuso á sus tropas si querian arriesgar un asalto ántes de ausentarse, y todas se manifestáron dispuestas á emprenderlo. El 16 cayó una bomba sobre el almacen de pólvora de los Turcos, y se voló, produciendo tal conmocion que se abrió por la parte del Liman una brecha bastante capaz para facilitar el asalto. Aprovechóse sin demora de este acaso el General Ruso, pasando con sus tropas sobre el yelo, que era muy grueso y consistente; y á las 7 de la mañana inmediata formó su Exército en 3 cuerpos, que acometiéron á un mismo tiempo por otras tantas partes á la plaza. Los rechazáron los enemigos al principio, causándoles grandísima pérdida; pero repitiendo varias veces el ataque con mucho ánimo y ardor, lográron al cabo la victoria. Despues de 5 horas de combate vencidos los Turcos en todos los puestos, los abandonáron, y la mayor parte fué pasada á cuchillo. Dícese que esta sangrienta jornada costó la vida á mas de 6Ⓓ Turcos y 3Ⓓ Rusos, contándose entre los últimos el Mayor General Príncipe Wolkonsky y el Brigadier Goritsch, víctimas de su zelo y esfuerzo, subiendo el uno á la trinchera, y el otro á la brecha. La guarnicion Otomana no pasaba de 8400 soldados, y los que no pereciéron quedáron casi todos heridos. Los Rusos tuviéron mas de 2Ⓓ de estos. La mayor parte de los habitantes se componia de Judios. La pérdida de esta plaza hace mas dificultosa á los Turcos la recuperacion de la Criméa.

Lóndres 16 de Enero.

El Lord Suffolk declaró el 14 en la Cámara alta desistia con mejor acuerdo de la proposicion que ofreció hacer sobre que se exâminasen en la misma Cámara á los Médicos del Rey; con lo qual se separáron los Pares hasta el dia 20.

En la de los Comunes se empezó la lectura del nuevo informe de los mismos facultativos, que ocupa cerca de 400 páginas en folio; y aunque Mr. Burke censuró el proceder de la junta encargada de hacerlo, presentando algunas objeciones así contra las limitadas facultades que señaló la Cámara, como en órden á los cortes y alteraciones que aseguraba se habian hecho en el informe, se acordó casi unánimemente que en la sesion de hoy se ventilase y resolviera, si pudiese ser, el debatido asunto de las restricciones ó límites que deben señalarse á la Regencia.

Luego que se arregle este punto, y se apruebe con la sancion de un *Bill*, se harán otros reglamentos á favor de las Princesas hijas de S. M.; de lo qual se trató anteriormente en varias conferencias tenidas entre el Príncipe de Gáles, la Reyna, Mr. Pitt, y el Canciller de Inglaterra.

Expresan los papeles nacionales que se ha encontrado un testamento del Rey con fecha de 25 de Octubre último, escrito de su propio puño, y por el qual dispone S. M. de los efectos que personalmente le pertenecen, dexándolos todos á su augusta esposa, á las Princesas, y á los Príncipes de mas corta edad.

Mrs.

Mrs. Pitt y Elliot, y otro Lord de la Tesorería, han firmado la órden que se despacha regularmente en la Tesorería para aprontar las sumas destinadas al pago de los dividendos asignados sobre los fondos públicos, y que pasan de dos millones de libras. Esto desmiente la opinion de las personas que creian no podia salir dinero del *Echiquier* para este objeto sin una órden firmada por el Rey, ó hasta que se arreglase la Regencia.

Ayer hubo en la Secretaría del Almirantazgo consejo á que asistió el Lord Hood. Diéronse patentes á algunos Oficiales; se acordó el armamento de algunos cuters, y se expidieron órdenes para que inmediatamente fuesen á cruzar en el Canal. De Portsmouth ha salido tambien la fragata Southampton con rumbo al Oeste, y encargo de abastecer con víveres á las embarcaciones mercantes que encontrare, las quales por la continuacion de los vientos de Levante no pueden aportar á Inglaterra; y á solicitud de los comerciantes y aseguradores tomáron este partido los Lores del Almirantazgo.

El navio de la Compañía Oriental nombrado Warley se hizo á la vela de Portsmouth el dia 11 conduciendo á su bordo parte del Regimiento N.º 74. Acaba la misma Compañía de ajustar la construccion de 6 buques del porte de 1200 toneladas cada uno, cuyas quillas se colocarán luego que el tiempo lo permita en el Támesis, en Hull y Harwich.

El Duque de Yorck, Príncipe y Obispo de Osnabruck, hijo 2.º del Rey, ha mandado dar una medida de carbon á cada soldado de su Regimiento que fuese casado y tuviese hijos, lo qual se repetirá á costa suya todas las semanas miéntras prosiga el frio.— El 17 de Diciembre estuvo aquí el termómetro á los 19 gr. debaxo de cero, siendo aquel dia el viento E N E.

De Newcastle avisan que el 5 de este mes llegáron al Derwent 13 cisnes, y como nadie los tiene á bastante distancia de allí, se ignora de donde hayan podido venir.

Se han colocado en las costas de Escocia dos faros nuevos con luces de reverbero; el primero en Kinnaird-Castle, Kinnaird's Head, cerca de Fraserburgh, sobre la costa Oriental, á los 57 gr. 42 min. de latitud, y un gr. 20 min. de longitud occidental del meridiano de Londres. Al Sudeste del fanal cae Cairnbulgs, y al O N O Trouss-Point. Se levanta 120 pies sobre el mar, y empezó á encenderse el dia 1.º de Diciembre. La segunda linterna, que tiene 235 pies de elevacion, se ha construido en el muelle de Cantyre, muy inmediato á unos baxíos conocidos entre los marineros con el nombre de rocas de los Mercaderes, á los 55 gr. 22 min. de lat. y 5 gr. 42 min. de long. O del propio meridiano.

Versálles 21 de Enero.

El Comendador de Estourmel, Procurador general del Orden de Malta, y Encargado interino de los Negocios de la Embaxada de la misma Orden, presentó el dia 18 al Rey los halcones que el Gran Maestre de la Religion acostumbra enviar anualmente á S. M. Recibió este presente el Caballero de Forget, xefe de la Cetrería.

Mr.

Mr. Grafe, Director de la Real fábrica de lacre establecida en Seves, ha tenido la honra de presentar al Rey un quadro con 26 sellos de lacre de otros tantos colores, 3 de ellos azul turquí, azul claro y morado; cuya composicion fué aprobada por la Real Academia de Ciencias, á la qual hizo el inventor igual presente.

Paris 23 de Enero.

Se ha publicado un Decreto del Consejo de Estado, de 11 de este mes, ofreciendo á los comerciantes nacionales ó extrangeros que desde el 15 de Febrero hasta igual dia de Junio de este año introduxeren en Francia granos y harinas procedentes de los puertos de Europa, una gratificacion de 15 sueldos (cerca de 3 rs.) por cada quintal de trigo, de 12 sueldos por el de centeno, y de 20 por el de harina, pagándose por los recaudadores de rentas en los mismos puertos á donde llegaren. Ademas quedarán exêntas del derecho de flete, en quanto á estos frutos, todas las embarcaciones que los conduzcan durante el tiempo señalado.

La Real Academia de Inscripciones y Buenas Letras ha elegido por su indivíduo á Mr. Dupuis, profesor de eloqüencia en el Colegio de Lizieux, y conocido ya por una obra curiosa sobre la explicacion de las fábulas mitológicas por medio de la astronomía, la qual en concepto de muchos sabios es el mayor descubrimiento que se ha hecho relativamente á los monumentos de los tiempos mas remotos. Hallase impreso este escrito en el 4º tomo de la Astronomía de Mr. de la Lande.

En uno de los viages que á expensas del Gobierno ha hecho Mr. de Anse de Villoison, indivíduo de la propia Academia, descubrió al visitar la biblioteca de S. Márcos en Venecia, un manuscrito con las críticas de Aristarco y de Aristomaco sobre la Iliada, y las notas de cerca de 80 críticos de la famosa escuela de Alexandría; y asimismo las variantes considerables de las antiguas ediciones de Homero hechas por las Repúblicas de Chîo, Chipre, Creta, Argos, Sinope, Marsella &c. Esta obra acaba de publicarse en Venecia con este título: *Homeri Ilias cum scholiis ineditis*; y se vende tambien en Paris.

Lisboa 27 de Enero.

S. M. y AA. saliéron de aquí por tierra ayer á las 9 de la mañana para Villafranca de Xira, donde se proponian embarcarse para el Real Sitio de Salvaterra de Magos.

Habiendo el Excmo. D. Joseph Maria de Mello renunciado el Obispado del Algarve, ha nombrado S. M. para aquella Mitra al M. R. P. M. Francisco Gomes, de la Congregacion del Oratorio; sugeto de mucha virtud y letras.

El Sr. D. Gaspar, tio de S. M., Arzobispo y Señor de Braga, Primado de las Españas, falleció en aquella ciudad el 18 del corriente á los 72 años, 3 meses y 11 dias de edad.

Avisan del Miño que junto al rio Lima, á dos leguas por la parte del Norte de Viana, han aparecido grandes bandadas de cisnes, cosa jamas vista en este clima.

Los

Los avisos de los campos de Coimbra, de Chaves y otras partes confirman los recios frios, heladas y nieves que se experimentan en todo el Reyno, padeciendo mucho los árboles, especialmente los naranjos y limoneros.

Los subscriptores á la Filosofia del P. Roselli acudirán á recoger los tomos 2.º y 3.º á la Librería de Frances, frente á S. Felipe. En todo el mes de Febrero se entregarán los restantes.

Real Decreto de S. M. en que se prescriben las reglas y método que se deben observar en la legitimacion, satisfaccion y transacion de los créditos de los reynados de los Sres. D. Felipe V y D. Fernando VI; é instruccion que á su conseqüencia ha formado el Excmo. Sr. D. Pedro de Lerena para su mejor inteligencia y execucion &c. Se hallará en casa de Sancha, á la Aduana vieja.

Quaresma sagrada del Christiano, ó Epístolas y Evangelios que canta la Iglesia en la santa Quaresma y tres dias de Pasqua, con breves reflexiones sacadas de los Stos. Padres; el Ordinario de la Misa, y oraciones para recibir dignamente los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía: traducida al Castellano por un Eclesiástico. Se hallará en la Librería de Escamilla, frente á S. Felipe. Su precio 10 rs. enquadernada en pasta.

Diccionario Sagrado, ó catálogo histórico alfabético de las personas de que se hace mencion en los libros del Viejo y Nuevo Testamento, con las citas de los lugares de los mismos libros: un tomo en 8.º mayor, por D. Vicente Lasarte. Se hallará en la Libreria de Munita, frente á la Imprenta Real; y en la ciudad de S. Sebastian en casa de Juan Ignacio de Tellechea.

Recuerdos históricos, con reflexiones que se dirigen á proporcionar alguna instruccion para la Historia universal, y á manifestar la certidumbre de la Sagrada; dos tomos en 4.º unidos en un solo volúmen: su autor el Licenciado D. Julian Romero y Moya, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor de la villa de Zafra. Concluye con dos disertaciones, persuadiendo en la 1.ª que la Historia sagrada, aunque se prescinda de la revelacion, tiene á favor de su autoridad mas pruebas históricas que la profana; y en la 2.ª se convence contra los pirrónicos la autoridad de la historia general, reuniendo á un punto las noticias y pruebas que contiene toda la obra. Se hallará en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe; de Luna, calle de la Montera; en Salamanca en la de Barco; en Granada en la de Moreno; y en Sevilla en la de Vazquez.

Carta de D. Teófilo Filadelfo, Presbitero, á D. Antonio Sanchez Valverde, Licenciado en Teología y ámbos Derechos; en la qual amistosamente le da parte de algunos notables errores que observó en sus Sermones, dignos de correccion. Véndese en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe.

Ensayo de una historia de los peces, y otras producciones marinas de la costa de Galicia, arreglado al sistema de Linneo; con un tratado de las diversas pescas, y de las redes y aparejos con que se practican: por D. Joseph Cornide, Académico honorario de la Historia, vecino de la Coruña. Se hallará á 9 rs. en papel, 10 á la rústica, y 13 en pasta, en la Librería de Frances; en la Coruña en la de Gutierrez; y en Santiago en la de Casal.

Coleccion de novelas escogidas. Novela 28. El prémio de la virtud y castigo del vicio, por D. Diego de Agreda y Vargas, natural de Madrid. Véndese con las anteriores, á 2 rs. cada una, en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en Zaragoza, en casa de Christóbal Avella.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE FEBRERO DE 1789.

Varsovia 3 de Enero.

El Conde Branicki, Gran General de la Corona, no concurrió á la Dieta del Reyno hasta el dia 23 de Diciembre, en cuya sesion se presentó con el trage nacional, que se va adoptando mucho. Pronunció un discurso para justificarse de haber ido al sitio de Oczakow sin permiso de la República; su único motivo fué el deseo de perfeccionarse en el arte de la guerra.

La nueva Junta militar, compuesta de 17 personas y presidida por el mencionado Conde, hizo su abertura el dia 26, y aseguran que ya ha expedido órdenes á los Comandantes de nuestras fronteras para que se opongan á la entrada de otras tropas Rusas en los dominios de Polonia.

Ha salido de aquí para Petersburgo el Príncipe de Nassau; y para Berlin el Conde de Golz, empleado en la Embaxada de la Corte de Prusia. Dicen que este último es portador de unas memorias que contienen quanto ha acaecido en este Gabinete desde su residencia en el Reyno. Se le espera de vuelta para el 10 de este mes.

Se valúa en dos millones de piastras el dinero contante que encontráron los Rusos en Oczakow.

Mittau 22 de Diciembre de 88.

Ayer á las 6 de la tarde se prendió fuego en el Palacio Ducal; fuéron tan rápidos sus progresos que á las 3 de la mañana estaba hecha cenizas la mitad de aquel vasto edificio con sus muebles, quedando la mayor parte de los que se consiguió librar muy maltratados, robados ó perdidos en la confusion. Quando llegáron las llamas á todos los pisos causó gran sobresalto ver desplomarse á un mismo tiempo un techo de hierro, la puerta y la escalera principal con las hermosas columnas que la sostenian. Se han librado por fortuna los archivos, cuyos papeles se lleváron á la Academia, pero tan desordenados que se necesitarán muchos años para coordinarlos y saber si falta alguno. El Arquitecto Geisen, á quien se debe la conservacion del resto del edificio, fué recompensado por nuestro Soberano con una rica caxa de oro llena de moneda del mismo metal.

Viena 9 de Enero de 89.

El Príncipe Gundacaro Colloredo prestó el 6 de este mes su juramento

en

en calidad de Vice-Canciller del Imperio, y fué presentado como Xefe á todos los dependientes de la Cancillería.

Para cortar á los Turcos toda comunicacion con Predor se ha alargado, segun cartas de Semlin, el cordon de nuestras tropas en el territorio Otomano hasta una milla mas allá de Gradiska antiguo. En cada puesto hay un destacamento de 30 hombres.

A fin que la gente acaudalada de los Estados hereditarios pueda colocar con seguridad su dinero, ha permitido el Emperador que lo depositen en los fondos públicos de crédito, donde se pagará á sus dueños 5 por 100 de réditos; pero no podrán sacarlo sino al cabo de 8 años contados desde principios del presente hasta fines del de 96, y entónces los sugetos que deseen recoger sus caudales lo avisarán 6 meses ántes.

En esta ciudad naciéron el año próximo pasado 9376 niños, los 4802 varones, y las 4574 niñas; y muriéron 12,668 personas, de ellas 2964 hombres, 2620 mugeres, 3766 solteros y 3318 solteras. En el total de muertos hubo 514 de apoplexía, y 250 de viruelas. El número de malos partos fué de 455, y no se incluye en el de nacidos. Resulta del cotejo de estos estados con los del año de 87, que en el último ha habido 56 muertos y 560 nacidos de ménos. — En el Hospital general entráron durante el mismo año 12,513 enfermos, de los quales saliéron curados 11,162; falleciéron 1174, y quedaban en camas 1473.

Lóndres 20 de Enero.

Las restricciones propuestas para la Regencia por Mr. Pitt se leyéron en la Cámara baxa el dia 16, pronunciando ántes el mismo Ministro un discurso muy extenso sobre la necesidad de suplir al poder executivo, y la de no conferirlo sin dichas modificaciones. Sobre el primer punto expresó que aunque los Médicos variaban en diferentes puntos, estaban acordes en que la cura del Rey era tan probable ahora como les pareció quando diéron el primer informe; y la diferencia de sus dictámenes, en quanto á dicha probabilidad, procedia de dos circunstancias por las quales podia qualquiera imponerse en quien era acreedor á mayor confianza: conviene á saber, el conocimiento de la enfermedad en general, y en particular el del temperamento del augusto enfermo. Tres facultativos son muy expertos en el modo de curar estos achaques; otros dos (que son el Caballero Baker y el Doct. Warren) están perfectamente impuestos en el régimen, hábitos y constitucion del Rey, y estos asisten diariamente dos horas al lado de S. M., quedando los otros tres de guardia desde el anochecer hasta las 11 de la mañana. Es notable (añadió Mr. Pitt) que los dos primeros sean los que ménos confian en el restablecimiento del Rey; que los tres restantes alienten mayores esperanzas, y que el Doct. Willis, que es quien mas cuida á S. M., sea tambien el que mas espera su recobro. El Caballero Pepys, otro de estos Médicos, presentó algunas circunstancias que si no indican la seguridad de la cura, prueban á lo ménos que hay bastante alivio; y aun asegura que desde el último exâmen son mucho mas fa-

favorables los síntomas. Manifestó tambien el Canciller del *Echiquier* la asercion del facultativo mas inteligente en estos males, de que el término mas corto para el restablecimiento de ellos era de 3 meses, el mas largo de 18 á 24, y el regular de 5 á 6. De aquí pasó á la segunda parte de su discurso en órden á la precision de reemplazar el poder executivo, con los límites correspondientes á unas facultades temporales; debe atenderse á quanto sea necesario al bien del pueblo, pero sin exceder de lo que exîge esta necesidad. No se trata de colocar en el Trono á un Soberano, sino de establecer un Gobierno momentáneo, siendo importante conservar la dignidad del Monarca durante su dolencia, y precaver halle obstáculos quando vuelva á verse en estado de tomar las riendas de la Administracion. Indicó de paso quanto mas convendria conferir la autoridad Real á varias personas que á una sola, apoyando este aserto con exemplos sacados de la Historia. Las principales restricciones debian dirigirse, segun él, á impedir se formase en la Cámara de los Pares un partido contra la Corona, que entre sus prerogativas cuenta la de recompensar el mérito; á ella pues se le debe dexar el poder de crear Pares, y no á un Regente que podria abusar de esta facultad para oponerse á que volviese á gobernar el Soberano despues de restablecido. Sobre estos y otros puntos peroró latamente Mr. Pitt, presentándolos baxo todos sus aspectos, y sosteniendo siempre que no debia conferirse al Regente mando ni derecho alguno sobre los objetos particulares ó propiedades personales del Rey, como tampoco mudar la servidumbre de su Casa, á fin de que no encontrase alrededor de su persona sugetos desconocidos al recobrar su razon. Como el cuidado de S. M. y el de sus bienes se confiarán á la Reyna, convenia se le confiriese la eleccion de los empleos que penden inmediatamente de la Corona, lo qual es tanto mas necesario quanto la mayor parte de los empleados de la Casa del Rey nombran á sus subalternos; y así para conservar el respeto y autoridad debidos á la Reyna, le parecia indispensable á Mr. Pitt darla facultad de despedir y escoger á quien gustase. Anunció finalmente se señalarán algunas personas con quienes pueda S. M. consultar, y á las quales encargará tamb en el Parlamento el exâmen de los Médicos del Rey, quando lo tenga por conveniente.

Concluido el discurso, del qual se han indicado aquí las razones y principios en que Mr. Pitt fundó lo indispensable de las restricciones, se procedió á leerlas en estos términos: „1.ª Hallándose interrumpido por enfermedad del Rey el exercicio personal del poder Real, se pedirá al Príncipe de Gáles se encargue, en nombre de S. M. y en calidad de Regente miéntras dure la enfermedad de su augusto padre, del desempeño de las funciones y de la autoridad constitucional de la Corona baxo las modificaciones siguientes: 2.ª no podrá el Regente elevar á ningun vasallo á Par, excepto los hijos de S. M. que llegaren á la edad de 25 años: 3.ª tampoco podrá conferir ninguno de los empleos nombrados *patent places*, ni futuras para los mismos, exceptuando los que por disposicion de

de las Leyes se confieren de por vida, y no á discreccion del Príncipe: 4ª no tendrá el Regente poder alguno sobre las propiedades Reales ó personales de la Corona: 5ª debiendo confiarse á la Reyna el cuidado de la persona de S. M., quedarán baxo la direccion inmediata de la Soberana los Oficiales de la Casa del Rey."

Apénas acabó el Secretario de la Cámara la lectura de estos 5 puntos, se levantó Mr. Powys y propuso que se confiriese al Príncipe de Gáles la autoridad Real sin limitacion alguna. Desechóse su propuesta por 227 votos contra 154. Los puntos 3º y 4º se aprobáron unanimemente, y el 2º á pluralidad de 216 contra 157. El 5º, cuyo exâmen se suspendió para la sesion de ayer, se aprobó igualmente en ella, sin embargo de haber pedido Mr. Bouverie se privase á la Reyna del derecho de nombrar y despedir á las personas de la Casa de S. M., lo qual se desechó por 229 Vocales contra 165. El Lord North propuso tambien se señalase termino fixo á dichas restricciones; pero solo tuvo á su favor 164 votos contra 220. Aprobadas las 5 proposiciones despues de vivos debates se mandó que se comunicasen hoy mismo á la Cámara de los Pares.

El dia 17 visitó la Reyna á su augusto esposo, acompañándola el General Lascelles y el Caballero Baker. Durante la conferencia estuvo S. M. mas sosegado que otras veces.

Paris 27 de Enero.

Los accionistas de la Caxa de descuentos resolviéron, en sus juntas de 8 y 15 de este mes, ofrecer al Rey 25 millones de libras por via de prestamo, por 15 meses á 5 por 100 de interes.

Se reciben noticias de los daños que causan en las Provincias las avenidas de los rios al tiempo de deshelarse. El Ródano en el distrito de Leon, y el Loira en el de Orleans, han anegado muchos campos, extendiendose las aguas de este último sobre 6 ó 7 leguas de terreno; algunas aldeas, y una parte de la ciudad de Orleans, quedáron sumergidas. El Ródano, que tambien se heló no obstante la impetuosidad de su curso, llevaba destrozos de molinos en medio de aguas muy crecidas, y de témpanos de 14, 15 y aun 18 pulgadas de grueso, y de 100 pies quadrados de superficie; sin embargo el puente de Morand, construido de madera, resistió con admiracion de todo el pueblo, a la rapidez y choque de estas moles; y un molino, cuyo techo sobrepujaba al puente, y que por su tamaño no podia pasar por los arcos, se hizo pedazos al tocar en él. Pero otro puente nombrado Serin, tambien de madera, y colocado sobre el rio Saone en la misma ciudad, fué casi enteramente arruinado.

Venecia 5 de Enero.

Hace dias que se hallan totalmente heladas nuestras lagunas, y se pasa libremente de Mestre aquí sin necesidad de barco.

Se sabe que el Archiduque Francisco ha mandado hacer un monumento honorifico á la memoria del Baron Lopresti, Teniente al servicio del Emperador, que con 23 hombres resistió durante 4 horas á un cuer-

cuerpo de 5000 Turcos, quitando ántes de morir la vida á 60 de ellos por su propia mano.

Ha fallecido en esta ciudad el comerciante Nicolas Glichî á los 113 años de edad. Pocas semanas ántes de su muerte, acaecida por decrepitud, usaba de los mismos alimentos que acostumbraba en su mocedad. Conservó toda su memoria, y tenia muy presentes las hazañas de Carlos XII de Suecia, de quien sabia muchas y raras particularidades.

Parma 16 de Enero.

En la Iglesia de Capuchinos de esta ciudad, en la qual tienen su sepultura los Grandes Duques nuestros Soberanos, se celebráron el dia 8 solemnes funerales por el descanso del alma del Rey D. Carlos III. El túmulo, colocado enmedio del templo, tocaba casi al techo, y estaba adornado de estatuas, pirámides y urnas, con muchas lámparas, y gran número de buxias de Venecia. Dixo la oracion fúnebre el célebre Orador Boteri; y fué crecidísimo el concurso compuesto del Clero, Militares, Ministros extrangeros, Xefes de la Corte, Nobleza de ámbos sexôs y particulares.

S. A. R. mandó cerrar el teatro desde el dia 27 de Diciembre, en el qual llegó la noticia del fallecimiento de aquel Monarca su tio, y que el luto sea riguroso, y se extienda 24 dias mas de lo que se señala por la muerte de tios en la Pragmática de lutos.

Cadiz 27 de Enero.

Hoy entráron en este puerto las fragatas la Esperanza y la Adelayda, los paquebotes Nra. Sra. del Camino y el Cazador, y las saetías S. Gerónimo y S. Christóbal, procedentes de Veracruz, Havana y Campeche. Conducen, la 1.ª 1,396,464 pesos, 114 marcos de plata labrada, 5818 arrobas de grana, 1081 de polvo de grana, 8644 libras de añil, 980 quintales de pimienta de Tabasco, 3743 cueros, 2211 quintales de palo de tinte, y otros efectos: la 2.ª 9442 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 41,328 pesos, 6300 arrobas de azúcar, 2152 libras de tabaco de polvo y cigarros, con otros géneros: el 3.º 5743 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 3007 pesos, 2924 arrobas de azúcar, y 238 libras de tabaco de polvo y cigarros: el 4.º 6853 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 2565 pesos, 465 arrobas de azúcar, 400 quintales de palo de tinta, 501 libras de tabaco de polvo y cigarros, y otros efectos: la 5.ª 6603 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 1305 arrobas de azúcar, 439 cueros al pelo, 137 libras de café y 206 de tabaco de polvo y cigarros; y la 6.ª 5080 pesos, 3600 quintales de palo de tinta, 2700 libras de copal y 148 arrobas de pimienta de Tabasco.

Málaga 26 de Enero.

Ayer fondeó aquí la saetía Sta. Rosalia que viene de Cuba con 519 caxas de azúcar, 11,008 pesos, 2432 cueros, 162 quintales de palo de brasilete, y otros géneros.

Ma-

Madrid 10 de Febrero.

La Direccion del Banco Nacional de S. Carlos, con arreglo al capítulo 24 de la Real Cédula de su ereccion, ha señalado para la junta general de sus accionistas el Domingo 29 de Marzo de este año á las 9 de la mañana en la casa del mismo Banco; habiéndose diferido esta convocacion para que la Comision nombrada por la última pueda informar á los accionistas de las resultas de sus operaciones. Presidirá esta junta general el Excmo. Sr. Marques de Velamazan como primer Director, y se dividirá en varias sesiones si la ocurrencia de los negocios lo exigiere.

Los accionistas que tuvieren 25 ó mas acciones propias deberán hacerlo constar al Secretario del Banco D. Benito Briz, exhibiéndole ántes del 21 de dicho mes las mismas acciones, ó entregándole testimonio suficiente que acredite su pertenencia, y los números que comprehendan; y si son adquiridas por endosos, á quien están llenas; y pasado este termino, que no se dispensará por ningun acontecimiento, no se admitirá á nadie en la lista de los vocales. Las personas que tuvieren poder de uno o mas accionistas, que compongan por sí ó con otros el número de 25 acciones, habiéndose juntado muchos accionistas para formar este número y concordado en un representante, conforme a lo prevenido en el capítulo 20 de la Real Cedula de ereccion, deberán entregarle al propio secretario en el mismo término: con advertencia de que los Escribanos que autoricen estos poderes han de dar fe de haber visto las 25 acciones en manos del interesado ó interesados, con el último endoso á su favor, expresando á quien están llenas; no admitiéndose por consiguiente firma alguna que dexe lugar blanco para dicho endoso. Los que ya hubieren presentado sus poderes en los años anteriores cumplen con entregar testimonio legalizado de que las acciones exîsten en poder de los mismos propietarios, llenas á su nombre, ó endosadas á su favor. Los poseedores de mayorazgos, vínculos, patronatos y capellanías deberán presentar fé de vida, tambien legalizada y firmada por los mismos, sin necesidad de exhibir el reconocimiento de las acciones, ni de expresar los números. Tampoco lo exhibirán los patrones ó administradores de obras pias, cofradias y hospitales, pues bastará que entreguen sus poderes los que ya no los hubieren presentado. Los accionistas residentes en paises extrangeros deberán remitir sus poderes á Madrid, con expresion de tener legitimamente llenas á su nombre, ó endosadas á su favor las acciones y los números que comprehendan; y siendo adquiridas por endoso ó en otra forma, se dirá siempre en cabeza de quien se expidiéron para comprobar su identidad con los asientos del Banco, cuyo poder ha de venir legalizado por el Embaxador, Ministro ó Cónsul de España mas inmediato.

En el acto de exhibir las acciones ó entregar los poderes y testimonios se dará á cada vocal una esquela rubricada por el Secretario, que deberá presentar al tiempo de entrar en la junta, para que cotejadas estas esquelas con la lista impresa que se formará desde dicho dia 21 se asegure la legitimidad de la representacion de cada individuo; previ-

viniendo que no se convidará particularmente por otra esquela á ningun accionista como se hizo en los años que precediéron á los dos anteriores, para evitar quejas de preferencia incompatibles con el sistema del Banco, y otros inconvenientes que han resultado de esta política. Por lo tocante á los cuerpos públicos interesados en el Banco, la Direccion les pasará con anticipacion los oficios correspondientes, á fin de que se sirvan nombrar los diputados y apoderados que hubieren de concurrir á la junta para que tambien se pongan en la lista.

Los accionistas, así naturales como extrangeros, concurrirán por sí ó por sus apoderados á percibir y cobrar el importe del repartimiento de este año (luego que se señale la época para ello, de que se dará aviso por medio de la Gazeta) á la caxa general del Banco, tomando ántes el correspondiente libramiento de los Directores del giro, que se les dará habiendo exhibido en la Secretaría sus acciones, ó poder bastante de los propietarios; y en caso de tenerle ya presentado, entregarán solamente testimonio de la existencia de las acciones, en la forma que respectivamente va prevenida; todo segun se executó en los años pasados.

Se hace saber al público para su inteligencia con la debida anticipacion, y á fin de que puedan arreglarse comodamente los accionistas á estas disposiciones.

Sin embargo del cuidado que siempre se ha tenido en la Administracion de Correos marítimos de la Coruña en dar la mas pronta reglada direccion á las correspondencias de las dos Américas, se ha notado en las pertenecientes á la Capital de Lima y sus Provincias inmediatas llegar algunas con atraso, y á veces los principales y duplicados en un mismo correo, por concurrir la circunstancia de poderse dirigir las de aquellos parages por las vias de Cartagena y de Buenos Ayres en las expediciones establecidas el dia 1.º de cada mes para la Havana, y el dia 15 cada dos meses para Montevideo. Se hace saber al público á fin de que ademas de poner las correspondencias en el Correo general de esta Corte, y en las demas caxas de Correos del Reyno, en dias proporcionados de suerte que estén en la Coruña el 1.º del mes siguiente, en que deben dirigirse por los buques correos de la Havana á Cartagena de Indias, y en los dias 15 de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre en que deben hacerse á la vela para Montevideo: se exprese en las cubiertas la via por donde han de dirigirse las cartas para Lima y sus Provincias inmediatas, pues así cada qual dirigirá los principales ó duplicados con la separacion y por la via que mas les convenga, con ménos riesgo de que se equivoque, repita ó retarde su remesa en los oficios de Correos.

Habiendo fallecido abintestato en esta Corte D. Juan Bautista Valverde, vecino que fué de ella, y natural de Santiago Reyno de Galicia, hijo legítimo de D. Manuel Valverde y de Doña Francisca Antonia Barreiro, se ha prevenido su testamentaria por el Sr. D. Luis Melgarejo y Roxas, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de S. M., y Alcalde en su Real Casa y Corte, y por el oficio de D. Pedro Julian Jareño, Escribano de Provincia; y por auto proveido en 31 de Enero anterior ha mandado fixar edictos con señalamiento de 30 dias para las personas que se hallen en este Reyno, y de 6 meses para las de fuera, que teniendo derecho á los bienes, créditos y efectos pertenecientes á dicho

ab-

abintestato, comparezcan á deducirle por sí ó por procurador con poder bastante en el mencionado oficio; y pasados dichos términos sin haberlo executado se substanciarán los autos conforme á Derecho.

Catechismus ad Parochos, ex Decreto Sacr. Concilii Tridentini jussu Pii V Pontif. Maximi editus. Adjectis variantibus lectionibus, triplici indice, et in hac postr. edit. auctoribus et scriptoribus hujus operis, et Bulla SS. D. N. Pii P. VI super forma juramenti professionis fidei: et amplissimo apparatu, in quo explanatur cur, quando, a quibus Patribus concinnatus, a quibus probatus, et quas utilitates attulerit: ad editionis Taurinensis omnium locupletissimae et emendatissimae exemplar, impressus: nunc vero suma diligentia a mendis purgatus opera et studio a D. Joachim Castellot, S. Theologiae Doctore. Se hallará en las Librerías de Barco Lopez, calle de la Cruz; de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Razola calle de Atocha.

Las costumbres de la Iglesia Católica, por el Padre S. Agustin, Obispo de Hipona; traducidas al Castellano por el Sr. D. Luis Rebolledo de Palafox y Melci, hijo primogénito de los Sres. Marqueses de Lazan y Cañizar &c.: un tomo en 8.º Se describen en esta obra con la eloqüencia y solidez propias de tan Santo Doctor y Padre de la Iglesia las costumbres de los fieles en los primeros siglos, y la pureza de la doctrina católica, combatiendo las calumnias de los Maniqueos; recordándose lo que se practicaba en aquellos tiempos para estimular á la imitacion de la virtud y santidad de los primeros Christianos. Se hallará en la Librería de Munita, calle de las Carretas; y en Zaragoza en las de Joachin Martinez y Miguel Avella. Su precio 5 rs. en pergamino, y 7 en pasta. Su producto está destinado á beneficio de los pobres.

Discurso sobre la Historia de la Iglesia formado sobre el que sirve de prefacio á la Historia Eclesiástica del Sr. Abad Fleuri: cumpuesto por D. Domingo Ugena, Presbitero. Se hallará en las Librerías de Hurtado, calle de las Carretas; de Flores, calle de la Cruz; y en Toledo en la de Ramon Lopez, donde se vende tambien la *Pesca literaria* del mismo autor.

Perjuicios que acarrean al género humano y al Estado las madres que rehusan criar á sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama: por el Dr. D. Jayme Bonells, Médico de Cámara de los Excmos. Sres. Duques de Alba, individuo de las Reales Academias de Ciencias naturales y artes, y de Medicina práctica de Barcelona, y de la Real Sociedad Médica de Paris: obra fundada en los mejores principios físicos, políticos y morales, y apoyada con la experiencia, muy útil á las madres que no quieren criar para que se desengañen á vista de sus fatales resultas; á las madres que crian para que conozcan las ventajas de la crianza, y el modo de precaver sus incomodidades y las de sus hijos; á todos los padres para que entiendan los daños físicos y morales que se siguen en su familia de poner sus hijos en ama; y á los Magistrados para que vean el interes que tienen en atajar este abuso por los males que ocasiona al Estado. Un tomo en 8.º Véndese en la Librería de Baylo, calle de las Carretas; y en Barcelona en la de la viuda de Piferrer.

La buena casada; y Al deshonor heredado vence el honor adquirido; comedias por D. Manuel Fermin de Laviano. Véndense en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion.

Tres fandagos nuevos, que son el de Madrid, el de Cádiz y Sevilla, puestos en música y cifra para guitarra de 5 y 6 órdenes, con 40 diferencias cada uno, por Joseph Avellana. Se hallarán en la calle de Jacometrezo frente á la del Carbon casa del maestro de obra prima, donde tambien se venden otras composiciones así de dicho Avellana como del Portugues.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1789.

Constantinopla 21 de Noviembre de 1788.

Con licencia del Gran Señor vino la fragata Inglesa Perla de los Dardanelos á este puerto, donde fondeó la noche del 14. Dentro de pocos dias volverá á cruzar al Archipiélago.

Ayer ancláron en Bujukdere 18 buques de la esquadra Otomana, y despues han llegado sucesivamente otros. Así que se hayan reunido todos se sabrá á punto fixo la pérdida que ha tenido en esta campaña.

Varias naciones Tártaras de las que habitan entre el Cuban y Circasia enviáron Diputados al Gran Señor, solicitando haga los mayores esfuerzos y se valga de todos los medios posibles para el recobro de la Criméa, sin dexar las armas hasta lograr la reconquista de aquella Península y la de Georgia, no debiendo tolerar que la primera permanezca en poder del mayor enemigo del Imperio Otomano, ni que los Príncipes de la segunda sean declarados súbditos de la Rusia. Respondióseles que no se omitirá medida alguna para restituir al Estado su antiguo esplendor, y que se hará con mayor eficacia si ellos por su parte ayudan al logro de estas grandes empresas.

Stockolmo 2 de Enero de 1789.

Ha conferido S. M. el importante empléo de *Landshauptmann* (Gobernador ó Intendente) del distrito de Stockolmo á Mr. Ugglas, Secretario de revision y Heraldo Real. Esta Capital, que tiene su Gobernador particular, no está comprehendida en dicho Gobierno, el qual se extiende á la mitad de Uplandia, y á una parte de Sudermania.

El Rey ha dirigido una carta ó exhortacion á todos sus vasallos leales de la clase superior ó de la inferior, hacendados ó habitantes del Gran Ducado de Finlandia; cuyo objeto es desvanecer el efecto del descontento y fermentacion que se ha intentado excitar allí. Se les encarga en ella tengan presente el estado de algunos países que, por la promesa de una supuesta independencia, quedáron sujetos á un poder arbitrario, y reducidos á la mayor escaséz y miseria.

Varsovia 10 de Enero.

La abertura de la Dieta despues de vacaciones, se hizo el 7 declarando el Vice-Canciller de la Corona que la Junta de los Negocios ex-

extrangeros habia concluido las instrucciones para el Ministro que la República envie á Berlin, y se leyeron el mismo dia. En la propia sesion y en la inmediata se trató de las reclutas para el aumento del Exército, y de las contribuciones para su manutencion. Mr. Krasinski, Nuncio de Podolia, hizo presente la necesidad de formar alianzas con Suecia y Saxonia, y de que para este efecto se nombren Ministros que pasen á aquellas Cortes. Al dar gracias al Príncipe Radzivil y al Gran Maestre de Artillería de la Corona, por las tropas que han ofrecido, les pidió Mr. Wybranowski, Nuncio de Lublin, suprimiesen las condiciones con que habian hecho esta generosa oferta, supuesto que podian traer mas detrimento que provecho á la patria.

No tardarán en empezarse las levas y quintas para el aumento de las tropas. Créese que á fines de Mayo habrá 30@ hombres prontos á acudir donde se requiera; y que en todo este año estaran listos los 70@ restantes. Entre los proyectos para completar y mantener el Exército se ha propuesto que cada lugar y aldea apronte un hombre, y cuide de su subsistencia, y que todo el dinero que hasta ahora se remitia á Roma por varios artículos, entre de aquí adelante en la Caxa ó Tesorería militar.

Ayer recibió el Príncipe de Radzivil las insignias de la Orden del Aguila Negra, de parte del Rey de Prusia.

Helsingor 2 de Enero.

El año último pasáron por el Sund 9216 embarcaciones, es á saber 3272 Inglesas, 1513 Holandesas, 1315 Suecas, 1259 Dinamarquesas, 904 Prusianas, 171 de Rostock, 169 de Dantzcik, 79 Imperiales, 71 de Hamburgo, 64 Francesas, 62 de Lubeck, 61 Rusas, 15 Españolas, 16 Portuguesas, 38 Americanas, 172 de Brema, 5 de Curlandia, 27 de Papenburgo, 2 de Oldenburgo y una Veneciana.

Viena 10 de Enero.

Expresan las cartas de Moldavia haber recibido el General Romanzow un socorro de 16@ hombres, que le envió el Príncipe Potemkin para que pueda adelantar en el cerco de Bender.

Parece que desde la conquista de Oczakow han aumentado los recelos de la continuacion de la guerra, quedando ménos esperanzas del éxito de las negociaciones de paz. Este Consejo militar ha fixado á 130@ hombres el número de reclutas que deben hacerse este año en todos los dominios Austriacos. El plan para el aumento de la Caballería Húngara fué presentado al Emperador, y mereció su aprobacion; y en conseqüencia se han expedido órdenes á los Palatinados para que envien á los Regimientos, en el término de tres semanas, la gente que cada uno haya de presentar.

Aseguran que S. M. I. ha destinado 15@ florines para socorro de los 800 prisioneros Alemanes, entre soldados y Oficiales que hay en Constantinopla, y que los ha recomendado al Gran Señor pidiéndole mande darles mejor trato que hasta ahora.

Para completar el estado de la poblacion de esta Capital debe añadir-

dirse á lo que se publicó en la Gazeta anterior, que en el Hospital de parias naciéron 1476 criaturas durante el año pasado; y que el número de matrimonios no excedió de 1939, que son 492 ménos que en el anterior. Esta disminucion se atribuye á las muchas reclutas que en el de 88 se hiciéron para nuestros Exercitos.

Stetin 6 de Enero.

El Príncipe Obispo de Paderbon falleció allí el dia 6 del corriente. En Wittgenstein ha muerto tambien el dia 10, á los 70 años de edad, la Condesa viuda del mismo titulo, de la casa de Nassau Siegen.

En la Pomerania Prusiana y el Principado de Camin muriéron el año último 10,674 personas, entre las quales 92 de 86 á 90 años, 21 de 91 a 95, 11 de 96 á 99, 4 de 100, y 8 de 101 á 105.

Brandemburgo 6 de Enero.

Se ha dado al Príncipe Henrique de Prusia el Margraviato de Schwedt con las tierras de su dependencia, y á su muerte pasará al Príncipe Fernando y sus descendientes.

La esposa del Príncipe Federico Cárlos Luis de Hohenlohe Kirchberg dió á luz el 22 de Diciembre, en Weikershim, un hijo que fué bautizado con los nombres de Christiano Luis Federico Henrique.

Lóndres 23 de Enero.

En la Cámara alta se eligiéron el dia 20 los indivíduos que se abocáron con la Diputacion de la de los Comunes, y recibiéron de ella las restricciones aprobadas el 19. Ayer diéron los Pares principio á su exâmen, durando los debates hasta las 12 de la noche, á cuya hora se separaron para continuarlo hoy.

La Cámara baxa ha suspendido sus sesiones hasta el 26.

El Rey ha padecido estos dias una inquietud mas obstinada que la que tuvo de algunas semanas á esta parte; la transpiracion continua y la calentura ardiente que casi no le dexa, debilitan la esperanza de que conserve las fuerzas que necesita para vencer su terrible mal.

Mr. Fox ha declarado en nombre del Príncipe de Gáles lo mucho que sentiria S. A. R. se impusiesen nuevos tributos al pueblo para aumentar el fausto y esplendor que pueda exígir su representacion quando sea Regente.

El discurso de gracias que los cambiantes y mercaderes de Lóndres acordáron el 7 de este mes presentar á Mr. Pitt, por haber sostenido los derechos de las dos Cámaras del Parlamento en la actual coyuntura, fué entregado por Mr. Beachcroft y otros ciudadanos, quienes manifestáron al Ministro que las ventajas que debe este pais á su prudencia y justicia, á su proteccion del comercio, y al aumento de las rentas públicas y del crédito nacional, eran tambien el objeto de estas gracias, aunque no se especificaban en el discurso. Los hacendados de la Provincia de Devonshire tuviéron el dia 16 una junta, en la qual se acordó remitir al Príncipe de Gáles, luego que se halle en posesion de la Regencia, una súplica dirigida á que conserve los actuales Ministros, que correspondiéron á la confianza con que les honró su augusto Padre.

Por

Por el navio Experimento, Capitan Maynard, se han recibido pliegos de Hallifax del 4 de Diciembre, con noticia de haber salido de allí el Príncipe Guillermo Henrique á principios de Noviembre para Quebec, donde pasará el invierno.

Antes de ayer vino aquí de Portsmouth el Conmódoro Cosby, que entró en aquel puerto procedente de Gibraltar en el navio Trusty de 50 cañones, habiendo permanecido en el Mediterraneo cerca de 4 años. Ya habrá llegado á aquel apostadero su sucesor el Contra-Almirante Peyton, Comandante del navio Leandro del mismo porte.

El nombrado Crown, ó Corona, despues de repararse en Portsmouth de los daños que recibió en los bancos de Goodwin, ha perdido sus anclas, y dió sobre un arrecife. A fuerza de trabajo se consiguió volver á amarrarlo, pero del golpe se hundió la popa y la galería con los faroles. Estuvo destinado para ir á la India con tropas, y á causa de su primera desgracia se señaló otro para el viage.

Las últimas cartas de la Barbada expresan, con fecha del 8 de Noviembre, que la cosecha de algodon será allí este año muy escasa por haberla destruido los gusanos; y que la de azúcar no corresponderá á las esperanzas que habia.

Escriben de Nueva Yorck que habiendo salido la embarcacion Alianza, Capitan Reab, de Filadelfia para la China en el mes de Junio de 1787, llegó á Canton el 22 de Diciembre del propio año. Hizo su navegacion por un derrotero no acostumbrado. Desde el Cabo de Buena Esperanza se dirigió bastante al S. E.; costeó muchas islas del mar de la India, y dobló la punta meridional de la Nueva Holanda. Siguiendo de allí á Canton descubrió entre los grad. 4 y 7 de lat., y entre los 156 y 162 de long., gran número de islas, cuyos naturales eran Negros con el pelo rizo; y baxo los 8 grad. halló otras con gente tambien negra, pero de cabello liso y muy largo. Todas aquellas tierras parecian muy fértiles y pobladas. A una de ellas le puso por nombre Mori, y á otra Alianza. Sobre la costa de la Nueva Holanda tuvo continuos vientos de S. O., con mucha lluvia. Su llegada á la China causó admiracion entre los navegantes, por no haber exemplo del arribo de embarcaciones en aquella estacion. Volvió felizmente á Filadelfia el 17 de Setiembre del año último.

Se ha templado el frio, y han empezado á deshelarse los rios causando algunas desgracias. Dos barcos surtos en el Támesis fuéron arrastrados el dia 15 por la marea y por los témpanos de yelo; y cortándole estos los cables diéron ámbos contra el arco mayor del puente de Londres, rompiéndosele todos sus masteleros. Con el choque derribáron parte de los balaustres del puente, y cayendo uno en medio del camino mató á un hombre. En la noche del 16 al 17 amarró un Capitan su embarcacion á un madero que servia de puntal á una casa cerca del muelle de Rotherhithe; sobreviniéron grandisimos pedazos de yelo y se lleváron al buque cuyo cable arrancó el madero, y de resultas se aplanó la casa. Cinco personas que dormian en ella pereciéron en sus camas.

El

El Comandante del bergantin nombrado la Nancy, al volver de Nántes á Plimouth, encontró en alta mar una embarcacion denominada los Quatro hermanos, en el mayor apuro. Otro barco que la habia encontrado y la acompañaba, habia tomado á su bordo al Capitan, su muger y 7 marineros. Mr. How sin embargo de la marejada recogió el resto de la tripulacion, que consistia en 10 hombres. Como ya escaseaban sus víveres, tuvo que disminuir la racion de su gente para repartirlos entre todos; y con esta penuria llegó á Plimouth, donde desembarcó aquellos infelices á quienes libró de una muerte casi segura.

Paris 29 de Enero.

Se ha expedido el siguiente Edicto Real, con fecha del 6 de Enero, registrado en el Parlamento el 16.

„Luis, por la gracia de Dios &c. Hémos recibido varias representaciones sobre la necesidad de simplificar las formas judiciales así en materia civil como en la criminal, y de reformar las antiguas ordenanzas relativas á las penas que se establecieron sucesivamente contra los delinqüentes. Ocupados incesantemente en quanto interesa á la felicidad, tranquilidad y alivio de nuestros vasallos, nos ha parecido que el objeto mas urgente era el de reunir en un mismo código el género de castigo para cada delito, y la instruccion judicial que deba establecerse para inspirar tanta seguridad á la inocencia, como terror al crímen. Nos sirve de consuelo el pensar que, siguiendo la inclinacion que nos mueve á suavizar las penas, convenímos con los deseos de la nacion generosa sobre la qual tenémos la dicha de reynar; y que en medio del pueblo mas sensible al honor, será la vergüenza un freno aun mas seguro que el castigo. En conseqüencia hémos resuelto encargar á un número igual de Magistrados de nuestro Consejo y de nuestro Parlamento de Paris, trabajen de acuerdo una obra tan importante, y nos presenten inmediatamente el resultado de sus tareas, primero sobre lo criminal, y despues sobre las formas procesales en materias civiles. Y así nombrámos &c. para que desde luego se junten en casa de nuestro amado y leal Guarda-sellos, y se empleen un dia de cada semana en los proyectos que se consideren mas adequados para abreviar las dilaciones, y disminuir los gastos de las causas civiles y criminales, y se ocupen en reunir en un mismo código las diferentes leyes penales establecidas por las ordenanzas antiguas, acompañando todas las mudanzas que parecieren necesarias para afianzar el mas pronto castigo de los crímenes y establecerlo en mas justa proporcion con los delitos, facilitar á los acusados todos los medios de asegurar su defensa, y proporcionar mas y mas á los que fueren perseguidos injustamente la prueba de su inocencia. Por tanto mandámos &c.“

Con motivo de los fuertes yelos que hubo aquí este año hizo Mr. Ledru, físico del Rey y de la facultad de Medicina, varias experiencias para hallar el modo de volver á la vida las personas heladas. A este fin cogió algunas palomas y otras aves, y les dió á comer granos empapados en aguardiente, exponiéndolas luego á un temperamento de 12

gr.

gr. debaxo del punto de congelacion. No tardéron en quedar como muertas; y al cabo de 2 horas y media de letargo, estando ya enteramente insensibles y arrecidas, las llevó á un quarto cuyo temple era de un grado sobre cero, y las electrizó. Unas pereciéron, otras volviéron en si en menos de 15 min. sin ningun auxílio, y algunas necesitaron el de cierto grado de calor artificial. En fuerza de este experimento dió Mr. de Villedeuil, Ministro de Paris, órdenes para que se llevaran al Hospicio del Gobierno, en el qual asiste el mencionado facultativo, las personas que se encontrasen yertas sin señales de vida. Las que solo tuvieren algun miembro helado, recibirán tambien gratuitamente los socorros que puedan necesitar.

En un papel publico de esta Capital se insertó recientemente una carta intentando probar que el mercurio puede alterar la razon de los sugetos á quienes se administra como medicina. De 20 dementes recibidos en el Hospital de Charenton, los 19 habian tomado este remedio; y se observó que el desórden de la organizacion era tanto mayor en cada uno quanto su cura habia sido mas prolongada, ó mas repetida. Lo propio se ha notado en la casa de Correccion de Bicetre; advirtiéndose á veces accesos de locura durante la administracion del mismo especifico. Si se repitiesen estas observaciones en otros parages, podria ilustrarse mucho una de las partes mas importantes y al mismo tiempo mas obscuras de la Medicina.

En el discurso del año próximo pasado ha habido en esta Capital 20,708 bautismos, 19,959 muertos, 5375 matrimonios, 5822 expositos y 122 profesiones de Religiosas; que son 330 bautismos, 1800 muertos y 15 profesiones mas que en el año de 87; como asimismo 130 matrimonios, y 90 expositos menos.

Roma 20 de Enero.

En la Iglesia de S. Adrian se hiciéron el dia 14 ostentosas exêquias por la gloriosa memoria de la Magestad Católica de Cárlos III, como Patrono de la Real Militar Orden de la Merced Calzada, y Protector del Colegio Pio de S. Adrian. Se dispusiéron por el R. P. Mtro. Fr. Salvador Moya, Procurador general de la Orden, y Rector de dicho Colegio, quien cantó la Misa, cuya musica era del maestro de capilla Fontemaggi; y asistieron todos los PP. y Religiosos Españoles de dicha Casa.

El Emo. Negroni, Romano, Prodatario de S. B., falleció repentinamente aquí el 16 por la noche á los 78 años cumplidos de edad, y á los 25 y ½ de capelo; habiendo sido elevado á la Púrpura por la Santidad de Clemente XIII. Asimismo murió ayer el Emo. Domingo Orsini de Aragon, que nació en Nápoles á 5 de Junio de 1719, y fue creado Cardenal en 9 de Setiembre de 1743 por Benedicto XIV. Habia servido muchos años de Ministro de la Corte de Nápoles cerca de la Santa Sede, y exerció hasta su muerte la Protectoría de las dos Sicilias.

Lisboa 29 de Enero.

Léese en cartas de Manila del 31 de Enero del año pasado, traidas por

por el navio Invencible surto en este puerto, que saliendo de allí el 14 del mismo el buque Portugues nombrado Lusitania, Capitan Pedro Huet, con destino á Macao, tuvo la desgracia de perderse el 17 á las tres de la mañana en el banco de Goragiba, distante dos leguas y media del cabo de Sambales. Libróse toda la gente; pero de la carga solo se recobró parte de la plata cargada en Manila baxo partida de registro por varios particulares, y en cantidad de 350Ꝫ pesos. El resto del cargamento, como igualmente el buque, quedó perdido.

Doña Leonor Daun, Marquesa viuda de Pombal, falleció en esta Capital á 3 del corriente de edad de 70 años; y el 8 murió asimismo aquí á los 48 escasos Nuño Gaspar de Lorena, Teniente General de los Exércitos de S. M., y Gobernador de Evora.

Esta Real Academia de Ciencias ha publicado las siguientes obras: Efemérides náuticas para el año de 1789. = Memorias de agricultura premiadas por dicho Cuerpo en 1787. = Osmia, tragedia de asunto Portugues, que obtuvo el prémio de la misma Academia en 1788. = *Paschalis Josephi Freirii Melli, Hist. Juris Civilis Lusitani, liber singularis jussu Acad. Regiæ Scientiar. in lucem editus.*

Tambien han salido á luz dos disertaciones de Vicente Coelho de Seabra; la una sobre la fermentacion, y la otra sobre el calor en general, y en particular sobre el calor animal. En breve se publicará un compendio de Chímica por el mismo autor.

Madrid 13 de Febrero.

La Real Academia de S. Fernando, representada por su Protector el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, por su Vice-Protector el Sr. Marques de la Florida Pimentel, por sus quatro Consiliarios mas antiguos los Excmos. Sres. Conde de Aranda, Marques de Santa Cruz, D. Pedro de Silva, Conde de Oñate; por el Director general, por los Directores mas antiguos de las tres nobles artes y del grabado, y por su Secretario, tuvo la honra de cumplimentar á SS. MM. con motivo de su exâltacion al Trono, el dia 9 del presente; habiendo manifestado el Sr. Protector, que presidia esta comision, á los Reyes Ntros. Sres. el zelo con que la Academia desempeña los objetos de su instituto, y la gran esperanza en que se mantiene de perfeccionar sus miras, mediante la Real munificencia con que SS. MM. promueven las nobles Artes.

El Colegio de Abogados de Madrid, representado por su Decano y Diputados, y apadrinado por el Excmo. Sr. Marques de Sta. Cruz, Mayordomo mayor de S. M., disfrutó el honor de besar la mano á los Reyes Ntros. Sres., y felicitarles con el mismo plausible motivo.

La Real Sociedad de la ciudad de Tudela de los deseosos del bien público, tuvo tambien la honra de presentar á SS. MM. y Real Familia el dia 6 de Enero el primer tomo de sus Memorias por mano de los Excmos. Sres. Marques de Sta. Cruz, Conde del Montijo, Duque de Alba, y Duque de Granada de Ega.

Los subscriptores á la traduccion de la *Encyclopedia metódica*, dispuesta

por

por órden de materias, se servirán acudir á las ciudades donde hayan subscripto, y en Madrid en casa de Sancha, á la Aduana vieja, á recoger la 2.ª entrega, que consta del tomo 2.º de la Historia natural, y el 1.º de la gramática y literatura; y á abonar los 150 rs. del segundo plazo. Dichos tomos juntos con el 1.º se hallarán venales, para los que no hayan subscripto, en casa del mismo Sancha.

El Mercurio histórico y político de Noviembre se hallará en el Despacho de la Gazeta, y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez.

Dios solo, ó congregacion para los intereses de Dios solo, dividido en dos partes: en la 1.ª se demuestra como debémos humillarnos; y en la 2.ª se pone la práctica de orar; traducida del Frances por el P. Sebastian Izquierdo, de la extinguida Compañía. Se hallará en casa de Escamilla, frente á S. Felipe el Real.

Compendio de los Comentarios extendidos, por el Maestro António Gomez á las 83 leyes de Toro, en que con presencia de las notas de su adicionador queda comprehendido todo lo sustancial de ellos, y se ilustran infinitas doctrinas del autor en los lugares en que omitió hacerlo el dicho adicionador, con varias citas que confirman las proposiciones á que corresponden, ó remiten al lector para que sobre ellas tome mas individual instruccion. Lleva tambien 52 advertencias que explican, extienden, alteran ó corrigen las especies á que van llamadas: escrito por el Licenciado D. Pedro Nolasco de Llano, Abogado de los Reales Consejos. Se hallará en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Instruccion de Confesores y Penitentes. Desengaño universal que con toda claridad manifiesta el seguro camino del Cielo: obra dispuesta por el R. P. Fr. Daniel Concina, del Sagrado Orden de Predicadores; traducida al Castellano por D. Blas Diaz Canel y Lastra, Presbitero. Un tomo en 8.º Segunda impresion. Se hallará en las Librerías de esta Corte.

El Ayo de la juventud christiana de ámbos sexôs.=Sumario de la Historia Eclesiástica en verso, por el P. Isla, de la extinguida Compañía, añadido hasta el dia de hoy; á que sigue el de la Historia de España del mismo. Segunda impresion: su precio 2 rs. Se hallarán en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en el puesto del Diario frente á Sto. Tomas.

Discursos literarios, políticos y morales: obra nueva periódica que saldrá los Juéves de cada semana. Contendrá muchas observaciones sobre la moral, la política, la economía y la legislacion; por consiguiente es propia para los que se dedican al estudio de estas importantes materias. Se hallará en las Librerías de Mafeo, carrera de S. Gerónimo; y de Lopez, plazuela de Sto. Domingo. Su precio 5 quartos el pliego; y regularmente no saldrá mas cada semana. N.º 1.º Apología del matrimonio.

El Héroe Español: historia del Emperador Teodosio el Grande, sacada de la que dió á luz en lengua Francesa el Ilmo. Flechier, Obispo de Nimes; traducida por el P. Joseph Francisco de Isla, de la extinguida Compañía. Se hallará en dos tomos en 8.º en las Librerías de esta Corte.

Cuentos morales de Mr. Marmontel traducidos en Castellano: La esclavitud llega al trono: Postra el vicio á la nobleza: Ridículo literato: Amor fastidia á sí mismo. Se hallarán con los antecedentes en la Librería de Arribas, carrera de S. Gerónimo; en Cadiz en la de Pajares; en Málaga en la de Aguilar; en Pamplona en la de Longas; en Salamanca en la de Barco; y en Barcelona en la de Garriga.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE FEBRERO DE 1789.

Copenhague 14 de Enero.

La esquadra de la Emperatriz surta aquí celebró el 12 con repetidas salvas de artillería el triunfo del Príncipe Potemkin en Oczakow. Por la noche concurriéron todos los Oficiales á casa del Ministro Ruso, donde hubo cena é iluminacion muy vistosa. Como está helado el puerto fuéron ántes de ayer los Príncipes en trineos al navio Almirante Ruso, subiéron á bordo, y exâmináron quanto halláron digno de atencion, mereciéndola grande el aséo y buen órden que advirtiéron en todo él; y así se lo manifestáron al xefe de la esquadra.

El Cónsul Dinamarques en Argel ha escrito con fecha de 3 de Diciembre que subsiste la mejor armonía entre aquella Regencia y esta Corte, careciendo de fundamento las voces divulgadas últimamente de que los Berberiscos pensaban declarar guerra á esta Potencia por haber cedido tropas auxíliares á la Rusia. El mencionado Cónsul comunica dicho aviso para quitar todo recelo á los navegantes y comerciantes nacionales, y á los que quieran valerse de nuestra bandera para la navegacion y trafico del Mediterráneo, los quales pueden hacerlo con la misma seguridad que hasta aquí.

Hubo el año último en esta Capital 927 matrimonios, naciéron 1558 niños y 1500 niñas, habiendo fallecido 2053 hombres y 1680 mugeres; por consiguiente excedió el número de muertos al de nacidos en 675 personas. En el Hospital de Federico entráron el mismo año 2039 enfermos; saliéron curados 1811, muriéron 217, y los demas quedan en camas.

Stockolmo 9 de Enero.

Quando nuestro Soberano se transfirió á estas Casas consistoriales el dia inmediato á su regreso de Gothemburgo, dirigió al Ayuntamiento y á los Cincuenta Antiguos la siguiente arenga.

,,Veinte años hace que me presenté aquí por la primera vez para comunicar á los Magistrados, al vecindario y á los habitantes la resolucion de mi padre (el Rey Adolfo Federico, que abdicó el Gobierno por Diciembre de 1768) en un tiempo en que la firmeza del Reyno titubeaba por disensiones intestinas, amenazado de perder su exîstencia, y cuya conservacion exîgia la union entre el Rey y los ciudadanos. Bien

os

os acordais de aquella época memorable. La lealtad y afecto de que me disteis pruebas desde los primeros pasos de mi juventud, eran conseqüencias del zelo y amor que siempre habeis mostrado á la patria, y que han hecho de esta ciudad la primera capital del Norte. Estos sentimientos tan honoríficos para vasallos leales los hallé tambien al principio de mi reynado, al executar la empresa que pedia la salud de la patria (la Revolucion del 19 de Agosto de 1772); y en breve cumplirán 16 años que manifesté mi agradecimiento al Magistrado, al vecindario y á los habitantes. Desde entónces varias circunstancias que podian tener las peores resultas, riesgos, guerras y desasosiegos domesticos, han rodeado á mi persona, y amenazado á la patria. Fuéme preciso ir, no sin peligro de la vida, á los parages en que la defensa del Reyno solicitaba mi presencia. Abandone á mi esposa, á mi hijo y á mi casa; y solo atendi á que se hallaban baxo la proteccion de los habitantes de Stockolmo. Ninguno de los Reyes mis predecesores llegó quizá á verse en una situacion tan penosa como fué la mia. Despues que la segunda guerra encendida por otro lado del Reyno, precisó la salida de las tropas que os habia dexado por custodia, quedó á vuestro cuidado quanto mas amo para que lo defendieseis contra qualesquiera violencias. Habiendo vuelto actualmente de aquellas provincias, donde se ha restablecido el sosiego, creo que mi primera obligacion es acreditaros mi sensibilidad, recordándome vuestra conducta patriótica, vuestras continuadas penas, y vuestro ilimitado amor á mi persona, á mi casa y á la patria, constantemente unidos para conservacion del honor y firmeza del Reyno. No dudo que permanecceis en los mismos sentimientos que siempre habeis manifestado, y cuya memoria se conservará en mi corazon. Ahora conviene que nos opongámos y nos esforcémos unánimemente contra los acometimientos que aun nos amenazan, como tambien que apartémos de nosotros todo interes parcial, y olvidémos las faltas particulares, de lo qual yo mismo daré gustoso el exemplo. Entónces la Nacion Sueca, reunida baxo el gobierno de un Rey Sueco, puede arrostrar valerosamente todos los peligros, y desafiar á sus enemigos orgullosos. Entretanto hará el vecindario las guardias, hasta que la mudanza del curso de la guerra me permita traer Regimientos á esta ciudad. En vista de lo que acabo de decir, seria superfluo aseguraros la benevolencia con que prosigo amando á todos y á cada uno de vosotros."

El Baron Sparre, Senador y Gobernador de la Capital, respondió á este discurso dando gracias á S. M. por su desvelo y amor, y ofreciéndole la continuacion de la gratitud, lealtad y afecto de sus vasallos.

Viena 14 de Enero.

El dia 5 se expidiéron órdenes á todos los Cuerpos de tropas Imperiales para que celebren con *Te Deum* la toma de Oczakow. El Serasquier que mandaba aquella plaza, y se halla prisionero de guerra, se llama Hussein-Baxá. Permanece allí la mayor parte de la Infantería del Exército Ruso empleado en el sitio; la demas está acantonada, y la Caba-

ballería se ha retirado á Elisabethgorod.

Dícese que por una embarcacion recien llegada de Constantinopla en 17 dias á un puerto del Adriático no léjos de Trieste, se ha sabido que á fines de Noviembre entró el Capitan Baxá en la misma Capital de Turquía, donde en vez de rezelar entónces la pérdida de Oczakow aseguraban se habia levantado el asedio.

Londres 30 de Enero.

Aprobadas en la Cámara alta las restricciones propuestas por Mr. Pitt sobre la Regencia, y devueltas el 26 á la de los Comunes, se acordó en esta última el 27, y en aquella el 28 presentar una súplica al Príncipe de Gáles para que admita la Regencia del Reyno en los términos resueltos por el Parlamento; y otra á la Reyna sobre las concesiones inclusas en los 5 puntos, que forman los limites de la autoridad executiva. Ayer se nombraron en ámbas Camaras los Vocales que han de entregar dichos recursos, y recibir la respuesta de S. M. y de S. A.

Miéntras se ocupaba en esto el Parlamento se publicó una carta de Mr. Pitt al Príncipe de Gáles en que le comunicaba el tenor de las modificaciones, fundadas (segun expresa) en la suposicion de que la enfermedad del Rey será temporal y no muy larga, y ofreciéndo darle de viva voz quantas noticias é informes pudiese necesitar sobre este particular. Merece conservarse la respuesta del Príncipe, que manifiesta su opinion en órden á un asunto de tanta entidad para la Monarquia. Dice así.

„Ha sabido el Príncipe por Mr. Pitt que se halla en el dia bastante adelantado quanto debe exâminarse en el Parlamento para que pueda, como lo avisó en su primera carta, comunicarle la minuta del plan que los leales servidores de S. M. han creido de su obligacion proponerle en las circunstancias actuales.=Se desentiende el Príncipe de todos los pasos que ha dado hasta ahora Mr. Pitt, pues nada de lo que se ha ventilado en las Cámaras está (hablando con rigor) sujeto á su censura; mas ya que le han enviado, ántes que el Parlamento entablase su discusion, el plan de Gobierno que se quiere establecer, en el qual se ha incluido que el Príncipe fuese personal y principalmente interesado, para que lo exâminara y pesase todas sus conseqüencias, es obligacion suya manifestar los perjuicios que puede producir á la autoridad Real y á la felicidad pública. Seria inexcusable su proceder si persistiese en no declarar su modo de sentir; y podria interpretarse maliciosamente este silencio, considerándolo como aprobacion tácita de un plan que el respeto debido á su padre y á su Rey, y al interes que no puede ménos de tomar en el bien de la Nacion, le obligan á mirar como injurioso á uno y otro. En una conyuntura tan dolorosa para el Príncipe y la Real Familia: en un momento en que está el Rey acometido de una dolencia terrible, y en que privado el Gobierno de su apoyo y principal energía, parece necesitaba mas la reunion y el zelo de todos los buenos patricios, no esperaba le presentasen un plan mediante el qual será el gobierno impracticable, ó á lo ménos extremamente dificil en manos del que tenga á su cargo representar al Rey, y sobre todo en las de su hijo

ma-

mayor, del heredero inmediato de la Corona, de la persona que mas interes tiene en conservar las justas prerogativas y la autoridad de S. M., y en asegurar la felicidad y gloria de la Nacion.= Omite el Príncipe sus observaciones sobre varias partes del plan, siendo probable que en su proyecto se deliberó bastante para inutilizar todas las razones que podrian alegarse, ó para impedir se introduxese alguna mudanza en las resoluciones de los que lo formáron; pero como confia en la justicia y sabiduría del Parlamento quando se exâminen en él el plan y todas las circunstancias que le acompañan, se limita a observar en órden á lo que le comunica Mr. Pitt (y lo observa con sentimiento) que el plan que se proponen establecer, se dirige á fomentar el desórden y á debilitar todos los ramos de la Administracion; á sembrar disensiones entre la Familia Real; á dividir los intereses de la Corte y del Estado, y consiguientemente á privar al Gobierno de su natural apoyo; finalmente á que la autoridad carezca del medio de inclinar los ánimos al cumplimiento de su obligacion con la esperanza de las recompensas, y á imponer al Príncipe el peso de las penosas funciones del Gobierno, sin dexarle la dulce satisfaccion de hacer mas suave esta carga con actos de gracia y beneficencia.= El no estar este plan fundado en algun principio general aumenta su afliccion, atendido que parece no haberse ideado sino para mover zelos y desconfianza (pero se lisongea que sin motivo alguno) en el ánimo de las personas de cuya confianza hará siempre el Príncipe vanidad, y se contemplará feliz en merecerla y alcanzarla.= En quanto á la causa y al objeto de estas restricciones, poco tiene que decir. Los Ministros de S. M. no le han dado ningunas luces sobre el asunto; y aunque le han comunicado quales son las facultades que se proponen negarle, no han juzgado á propósito declararle por que se las niegan. Sin embargo, persuadido que uno de los principios fundamentales de la Constitucion es que no se han señalado poderes y prerogativas á la Corona sino para conservar los intereses del pueblo, y que no son sagrados sino en quanto son necesarios para mantener un justo equilibrio, que es el objeto de nuestra sabia Constitucion y el antemural de la libertad de la Nacion Inglesa, no tiene reparo en observar que se requieren razones de utilidad publica muy fuertes, claras y urgentes para aniquilar ó suspender alguno de los derechos del Soberano ó su Representante. ¿Mereceria acaso el Príncipe disculpa en la posteridad si cediera ciegamente á los deseos de los que quieren probar en su persona hasta que grado de debilidad pueden reducir el Gobierno executivo de la Gran Bretaña? = Le falta añadir que si el objeto de dicho plan es, baxo qualquiera aspecto, el cuidado de asegurar á S. M. medios para que vuelva á tomar las riendas del Gobierno quando quiera el Cielo restituirle la salud, bastará que le prueben qual es la medida necesaria que se dirige á este objeto, y será el Príncipe el primero que la adopte como condicion preliminar y permanente del arreglo en que consentirá tomar parte. Y si el motivo para ello fuese atender á los dictámenes y deseos que se supone hayan de ser los de

S. M.

S. M. quando se restablezca, está el Príncipe enteramente convencido de que se han engañado, y que nada afligiria tanto á su augusto padre como el saber que su hijo y su Representante recibió el poder soberano en tal estado de degradacion, que cercenada la autoridad lo hace en la practica contrario á la prosperidad y buen gobierno de su pueblo, peligroso por su exemplo á la seguridad del Monarca, é injurioso á los derechos de su familia. = En quanto á las restricciones sobre las propiedades reales y personales de S. M., no puede ménos el Príncipe de advertir á Mr. Pitt que era inútil, y aun indecoroso, sugerir la necesidad de impedir que dispusiese de ellas; pues juzga que miéntras viva su augusto padre no puede asistirle derecho de disponer legalmente de lo que pertenece á S. M., y está seguro de no haber manifestado jamas el menor deseo de tener facultad para hacerlo; pero á Mr. Pitt le toca y es obligacion suya mirar por los intereses de la Familia Real, y cuidar de que se vigilen y afiancen aquellas propiedades de modo que no tengan que padecer por mala administracion de otros. = Ha desempeñado el Príncipe una obligacion indispensable, manifestando patentemente su opinion en órden al plan remitido á su exâmen. Pero la certeza de los males que de una suspension tan larga del poder executivo, pueden resultar así á los intereses del Rey y á la felicidad de la Familia Real, como á la prosperidad de la Nacion, supera en la mente y en el corazon del Príncipe todas las demas consideraciones, y le moverá á encargarse de la penosa tarea que le impone una triste necesidad (la qual le aflige mas que á todos los vasallos de S. M.) persuadido á que el afecto que siempre ha profesado la Nacion Inglesa á su Soberano, su adhesion á la Casa de Brunswick, y los sentimientos generosos que la distinguen, le ayudarán á desvanecer las dificultades inseparables de tan amarga posicion, y que lo harán de un modo decoroso para el Soberano, ventajoso para el pueblo, y que al Príncipe le sirva de alivio."

De esta respuesta hizo mencion el Caballero Cowper en los debates del 27 en la Cámara baxa, extrañando que supuesto admitia el Príncipe de Gáles la Regencia con dichos límites se pensase ahora en ofrecérsela, en vez de tratar del *Bill* que debe dar fuerza de ley á las restricciones. Supuso tambien que Mr. Pitt deseaba ganar tiempo, y dilatar la aprobacion del *Bill*; y le acusó de querer coartar la libertad de la Cámara, pues fundando la instancia que se ha de presentar al Príncipe en la primera de las cinco restricciones, no quedaba arbitrio para nuevos debates. De este y otros cargos mas fuertes supo sincerarse el Ministro con su acostumbrada eloqüencia; y aunque el partido llamado hasta ahora Ministerial se minora con la desercion de algunos individuos que pasan al de la Oposicion, que en breve será el de la Corte, triunfó Mr. Pitt de todos sus antagonistas, teniendo siempre á su favor la pluralidad de votos.

Mr. Serjeant-Adair, Grefier de Lóndres, ha concluido un nuevo código de leyes, y lo presentará al Parlamento para que lo exâmine y apruebe si lo tiene por conveniente. Hace mucho tiempo que se conono-

no-

noce en este pais la necesidad de un código penal, siendo generales las quejas por el descuido con que se ha formado el que rige, del qual dicen los mismos naturales que mas bien parece hecho para una nacion salvage, que para una sociedad civilizada.

Paris 3 de Febrero.

Entre varios Decretos del Consejo de Estado se han publicado dos de 7 y 17 de Diciembre próximo pasado. Por el 1.º se anula en quanto á los Estados Unidos Americanos la prohibicion impuesta por Decreto de 28 de Setiembre del año ultimo para introducir de otros paises aceyte de pescado y barbas de ballena. El 2.º rebaxa los derechos de salida sobre las obras de reloxería á un quarto por 100 de su valor.

Avisan de Tours que habiendo salido de madre el rio Loira, causó entre otros daños el de derribar quatro arcos de un puente á tiempo que entraba en él un carruage con mucha gente y quatro caballos. Llegando los dos delanteros al primer arco, se hundió este, y quedáron aquellos suspendidos, por haberse detenido los dos del tronco. Apeóse el carretero y cortó los tirantes; cayéron los dos caballos en el rio donde se ahogaron, y con los otros volvió atras cejando, y libró así la gente que conducia.

Parma 21 de Enero.

Con motivo de la muerte del Príncipe D. Genaro, hijo 2.º del Rey de Nápoles, recienfallecido de viruelas á los 9 años ménos 3 meses de edad, ha mandado el Infante Duque nuestro Soberano se tome luto por 10 dias contados desde 16 del corriente.

Lisboa 3 de Febrero.

En las 44 Parroquias de esta Capital, en la de Ntra. Sra. de Loreto que es de los Italianos, y en la de S. Luis de los Franceses, se bautizáron el año pasado 7041 criaturas, comprehendidas 1725 que entraron en la Inclusa, donde habia otras 42 á fin de Diciembre último. El número de matrimonios celebrados en dichas Iglesias, y en la Casa de Misericordia llegó á 1560; y el de muertos á 5151, contando 1251 del Hospital Real de S. Joseph, y 67 del de S. Juan de Dios. En el primero entráron el mismo año 11,468 enfermos, que con 676 que habia del anterior componian 12,144, de los quales curaron 10,115, y quedáron en camas á principios de Enero 768. Finalmente en la Real Casa de Expósitos muriéron 295 criaturas.

El 24 de Enero falleció aquí de viruelas Francisco Joseph Luis de Mello, Montero mayor de este Reyno: tenia 18 años y 3 meses de edad, y estaba casado con la hija del Marques de las Minas.

Cordoba 30 de Enero.

El dia 26 celebró el Cuerpo de Oficiales del Regimiento de Caballería de Santiago en la Iglesia de S. Pedro el Real de Religiosos Observantes Franciscos, solemnes exêquias por el alma de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Cárlos III (que en paz descanse) con el lucimiento y ostentacion propios de tan alto objeto. Ofició el Dr. D. Joseph de Medina y Corella, Arcediano de Pedroches, Teniente Vicario general de los Rea-

Reales Exércitos. Dixo la oracion fúnebre el M. R. P. Fr. Manuel Ortiz, Lector de Teología en dicho Convento; y asistió á la Misa y Vigilia la música de la Sta. Iglesia Catedral: y concurriéron ámbos Cabildos, el Clero Secular, las Comunidades Religiosas, los Colegios de S. Pelagio y Asuncion, la Nobleza, y los Oficiales de los Regimientos Provinciales de Córdoba y Bujalance, y otros del Exército, que accidentalmente se hallaban en dicha ciudad.

Conil de la Frontera 3 de Febrero.

El Comisario Juez Subdelegado de Marina, y los Administradores de Rentas Reales de esta villa, celebráron el 31 del mes próximo pasado en el Convento de PP. de S. Francisco de Paula solemnes honras por el alma del Sr. D. Cárlos III (que de Dios goce) á las que concurriéron todas las personas de distincion del pueblo.

Madrid 17 de Febrero.

Los dias 9 y 10 del corriente se juntó en la iglesia de S. Gil de esta Corte Capítulo de la Real distinguida Orden Española de Cárlos III, con Real aprobacion, para celebrar exéquias por el alma del Sr. Rey fundador, que esté en gloria. Presidió el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, Gran Canciller de la Orden; y ofició de pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, Prelado Gran Cruz de ella. Dixo la oracion el Sr. D. Rafael de Muzquiz, Caballero de la misma Real Orden, Capellan de honor y Predicador de S. M.; asistió á todos los oficios la música de la Real Capilla, y todo el aparato fué correspondiente al objeto.

El dia 13 fué admitida la Asamblea de la misma Real Orden á besar las Reales manos de SS. MM., tributando al Rey Ntro. Sr. su profundo respeto en calidad de Soberano, Xefe y Gran Maestre de la Orden.

Las Reales Academias Española y de la Historia, representadas por quatro individuos de cada una, tuviéron la honra de besar la mano á SS. MM. el dia 12 de este mes, presentando las oraciones que han compuesto con motivo de su feliz exâltacion al trono.

La Real Capilla de Sres. Reyes nuevos de Toledo, representada por quatro de sus indivíduos, disfrutó el 22 de Enero la honra de besar la mano al Rey Ntro. Sr., dignándose S.M. oir benignamente sus rendidas expresiones de amor, obligacion y gratitud para con su augusto Monarca, Dotador y Patrono.

En la Compañía Española de Reales Guardías de Corps se ha servido el Rey promover a Exênto de número al supernumerario D. Joseph de Salas; y á supernumerarios al Cadete de la misma D. Luis de Idiaquez, y D. Luis Godoy, Capitan de Cazadores agregado al Regimiento Provincial de Badajoz.

El empléo de segundo Comandante de la Real Brigada de Carabineros al Brigadier D. Antonio de Córdoba, Sargento mayor de ella; y el de Ayudante segundo al Capitan D. Antonio de Torres, Teniente de la misma.

El Regimiento de Caballería de Algarve á D. Francisco Maria Velar-

llarde, Teniente Coronel del de Calatrava: el de Santiago al Teniente Coronel de él D. Martin de Garay: el del Infante al Marques de Aguiar, Teniente Coronel del de Alcántara: este Regimiento al Teniente Coronel del de Borbon D. Francisco Ortiz: esta resulta al Sargento mayor del mismo D. Fernando Valdes: el empléo de Teniente Coronel del de Santiago al Brigadier Marques de Albudeyte, agregado al mismo Cuerpo; y Compañía en el del Príncipe á D. Joseph Armona, su Caballero Page.

El Rey se ha dignado conceder al Sr. D. Manuel de Aizpun y Redin el empléo de su Secretario de la Cámara, de Estado de Castilla, y de Gracia y Justicia, que estaba vacante por fallecimiento del Sr. Marques de los Llamos.

Igualmente ha concedido honores de Alcalde de su Real Casa y Corte á D. Francisco Pasqual Cler, Auditor de Guerra del Principado de Cataluña; y á D. Diego de Vargas y Peña, que lo es de Marina en la Provincia de Algecira, honores de Alcalde de la Quadra de la Real Audiencia de Sevilla.

El 7 del corriente falleció en esta Corte la Excma. Sra. Doña Mariana Belvis de Moncada Ibañez de Mendoza, Condesa viuda de Castroponce, á los 67 años y medio de edad.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1789.

Semlin 24 de Diciembre de 1788.

El Baxá de Belgrado, recienhecho Seraskier de Servia, acaba de ponerse en viage para Nisa. Antes de salir tuvo la atencion de avisar á nuestro Teniente Feld Mariscal Browne que si oía disparar artillería en Belgrado, ó llegase á saber que salian algunas tropas de aquella plaza, no debia atribuirlo á designios hostiles, sino á su partida. Con efecto el dia que salió de la fortaleza, despues que los Genízaros le obligáron á ofrecerles se restituirá á ella así que se renueven las operaciones militares, hubo una salva general de todos los baluartes, y le acompañáron 900 hombres que quisiéron servirle de escolta. A su llegada á Semendria le saludáron igualmente con 30 cañonazos; y desde allí avisó tambien al Conde Sztaray, en Panczova, que aquellos tiros eran en señal de regocijo, y sin intencion alguna de hostilidad. Despachó despues 200 soldados á Gradistia cerca de Semendria, y continuó su camino con otra partida de tropas. En Belgrado dexó orden de no emprender ataque durante su ausencia.

Varsovia 17 de Enero de 1789.

Han sido muy reñidos y porfiados los debates en las 4 últimas sesiones de la Dieta, llegando á ser preciso poner fin á algunas sin resolver los puntos que se trataban en ellas, por no haber otro medio de atajar los altercados en los quales reyna ahora mas obstinacion que á los principios. La causa de esta especie de disensiones fuéron varios proyectos sobre tributos, sobre el juramento que deberá prestar la nueva Junta de Guerra, sobre el nombramiento de Ministros para Suecia, Dinamarca, Saxonia y Holanda, sobre establecer un gobierno permanente, y otros asuntos que quedáron sin concluir, excepto el del juramento del Exército. El dia 9 se leyó la Nota para el Embaxador de la Emperatriz; y luego que se aprobó unánimemente, pronunció el Rey un discurso en que manifestó los sentimientos mas patrióticos sobre la evacuacion de las tropas Rusas, asegurando que en vez de oponerse á ella, deseaba no entrase en la República ningun Cuerpo militar extrangero, y que su mayor anhelo era ver felices á sus vasallos. En conseqüencia encargaba no se abandonasen los proyectos dirigidos á aumentar el Exército, y las contribuciones para su subsistencia. Concluyó ala-

alabando el zelo de Mr. Suchorzewski, Nuncio de Kalisch, por el exemplo que dió de un impuesto voluntario, al qual él y su familia destinaban una parte de sus rentas. Despues el Gran Maestre de Artillería Potocki declaró que se proponia volver á Ukrania, donde quizá sería útil su presencia si eran fundadas las voces de una insurreccion entre los labradores Griegos y la gente del campo; pero añadió que en calidad de Nuncio del Palatinado de Braclaw protestaba, ántes de ausentarse, contra qualquiera tributo que recayese sobre las Provincias meridionales de Polonia, como el de doblar el de las chimeneas, segun se ha propuesto ya.

El Príncipe Poninsky, gran Tesorero de la Corona, ha dado cuenta á la Dieta de que la Junta de Tesorería encargada de abrir un empréstito ha hallado una suma de un millon de ducados. Los sugetos que corrian con la compra de armas para el Exército de la República han tenido la mejor proporcion en las fábricas Prusianas, en las quales habia órden de entregarles las que están de reserva para servicio de las tropas de aquel Reyno.

El oficio que se entregó al Embaxador de Rusia, con fecha de 14 del corriente, está concebido en estos términos. „Por órden expresa del Rey y de los Estados confederados de la República, tienen los infrascriptos la honra de hacer presente al Conde de Stackelberg, Embaxador de la Emperatriz de todas las Rusias, que quando los Estados esperaban ver atendidas las representaciones hechas á S. M. I., y confiaban en una respuesta favorable á su Nota, entregada el 17 de Noviembre sobre la salida de las tropas Rusas, han tenido avisos de los Comandantes de las Nacionales de haberse formado nuevos almacenes, y señalado otros quarteles para las Rusas en dominios de la República, lo qual mueve á los Estados á renovar la instancia de que se cumpla su deseo; y aunque lo fundan en los derechos que corresponden á toda Nacion independiente, y en razones incontextables, sin embargo solicitan las intenciones magnánimas de S. M. I., cuyo influxo debe corresponder á la amistad que el Rey y la República de Polonia anhelan acreditarle siempre; y confian los Estados en que la Emperatriz les dará una satisfaccion como les ha dado S. M. el Emperador de Romanos, asegurándoles la restitucion y resarcimiento de los daños causados por sus tropas durante esta guerra á los habitantes de las fronteras, así que se hayan verificado y aprobado las quejas contra las Rusas. El concepto que tienen los Estados de los sentimientos equitativos que distinguen tan gloriosamente á S. M. I., les persuade á creerlo así.“

Aun no ha llegado la noticia individual de la conquista de Oczakow, y solo consta por algunas cartas particulares que los conquistadores han pagado muy caro esta victoria debida, segun dicen, al arrojo y desesperacion. Los sitiadores padecian la mayor escaséz; no tenian pan ni aguardiente sino para pocos dias, y les faltaba enteramente la leña, que era indispensable á causa de los fuertes frios que llegáron á 25 gr. debaxo del punto de cero. En una sola noche pereciéron hela-

la-

lados dos Oficiales y todo un piquete. En tan apurada situacion se voló el almacen de pólvora de los Turcos, se abrió de resultas una brecha, y helado el Liman proporcionó á los Rusos un paso impracticable en otra estacion. De estas ventajas casuales se aprovechó felizmente el Príncipe Potemkin; y la abundancia de víveres hallados en la plaza sirvió para el abasto de su Exército. La mayor parte de los Turcos hechos prisioneros allí pasará á Chêrson, de donde se conducirá á mayor distancia tierra adentro.

Stockolmo 13 de Enero.

Están elegidos en las principales Ciudades del Reyno los Diputados para la Dieta.

Nada contienen de particular las cartas de Finlandia, en cuyas fronteras todo permanece sosegado. No obstante el rigor del frio, que llegó aquí á los 22 gr. debaxo del de yelo, prosiguen en nuestros puertos con la mayor actividad la construccion y carena de los navios de guerra.

Copenhague 15 de Enero.

Desde el dia 2 de este mes está totalmente cubierto de yelos el Gran-Belt, y se pasa por él á pié y en carruage. Sobre la costa toca casi á fondo el yelo, y mas léjos mar adentro tiene 2 varas de grueso. Entre Calmar y Oelanda está cerrado tambien por los yelos el Sund.

Por el nuevo Canal de Sleswick-Holstein han pasado 550 embarcaciones, de las quales 163 extrangeras. El valor de los frutos y géneros extraidos por estas últimas asciende á 313;006 rixdalers.

Los gremios de esta ciudad se componen en el dia de 3163 maestros, 3749 oficiales y 2553 aprendices; y en las fábricas se ocupan otras 2630 personas. El número de Judios establecidos aquí es de 202 familias.

En el Obispado de Fionia, comprehendidos los distritos de Langelande, Alsen, Arroe, Lalande y Falster, se celebráron el año de 88 1535 matrimonios, falleciéron 4821 personas y naciéron 5253 criaturas.

Praga 13 de Enero.

Se forman en este Reyno almacenes de víveres, municiones, pertrechos y utensilios militares, juntándose cada dia mayores acopios.

Créese en Viena que la rendicion de Oczakow producirá muchas ventajas á las dos Cortes Imperiales para la campaña próxîma, en caso que la Puerta no quiera deponer ántes las armas. Ya no le queda á la otra parte del Danubio mas plazas fuertes que la de Bender, cuya suerte se espera sea igual á la de aquella. Como Oczakow es la llave de la Criméa asegura por ahora la posesion de esta Península á la Rusia. La misma fortaleza cubre á la Nueva Servia y á Chêrson, de que solo dista 6 millas hácia el Norte, y dexa á los Rusos dueños del Nieper.

A 2 del corriente falleció en esta Ciudad Catalina Precherin de 110 años de edad.

Viena 18 de Enero.

Restablecido el Emperador de su última indisposicion, asistió esta mañana á los Oficios Divinos en la Capilla de la Corte.

El Conde de Cobentzel, Vice-Canciller de Estado y de la Corte, ha

si-

sido nombrado Ministro Plenipotenciario Imperial en Bruselas en lugar del Conde de Trautmansdorf, quien le reemplaza aquí en aquel empleo.

Un Capitan y 8 soldados del batallon de Miguel Wallis recienllegado á esta Capital, muriéron helados durante su marcha. La gente de edad mas avanzada no hace memoria de que hayan perecido de frio en otro invierno tantas personas como en este.

El 8 llegáron á Lintz dos batallones del Regimiento de Brechainville reducidos á 300 hombres, que son los que únicamente les restan de los 2800 de que se componian.

Francfort 22 de Enero.

Se asegura que un cuerpo de tropas Rusas se encamina á las fronteras de Lithuania. Hallase en Riga el General Ruso Baron de Elmpt; y el General Soitikow debe transferirse á Petersburgo.

Les piben de Viena que el Emperador ha mandado preparar sus equipages de campaña para mediados de Febrero, á cuyo tiempo saldrá S. M. para Bohemia, Galitcia y Semlin. El Mariscal de Laudon emprenderá su viage á Croacia, segun dicen, á principios del mismo mes, y abrirá las operaciones de la próxima campaña con el sitio de Gradisca, dirigiendose tambien contra Banjaluka ántes que los Turcos junten tropas para oponerse á sus intentos.

El mes último falleció en Ambéres Felipe Coets, á los 104 años de edad. Era de Nacion Bohemo; fué soldado, é hizo todas las campañas baxo el Príncipe Eugenio contra los Túrcos, y se halló en la conquista de Belgrado en 1717. Se casó tres veces; la primera á los 40 años, la segunda á los 60, y la tercera á 92. En su primera muger tuvo 6 hijos, y en la segunda 8, y de una y otra exîsten 40 nietos. De la tercera no tuvo sucesion.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 30 de Enero.

Los avisos que publican diariamente los Médicos del Rey sobre su salud están por lo regular concebidos en unos mismos términos. El del 28 expresaba que S. M. habia recobrado alguna tranquilidad el dia ántes: que habia pasado buena noche; y que se hallaba sosegado. El de ayer dice que no tuvo acceso el Miercoles; que la noche habia sido muy buena, y que tenia bastante quietud ayer mañana.

Muchos habitantes de Manchester han protestado contra el discurso de gracias dirigido á Mr. Pitt por otros de la misma Ciudad; y varias Provincias y pueblos considerables del Reyno han seguido el mismo exemplo, suponiendo en sus protestas que dichas gracias se han obtenido por medios irregulares, y con el influxo ministerial.

Ayer se juntáron los gremios y otros cuerpos de la Ciudad de Lóndres para tratar de extender una súplica al Príncipe de Gáles, á fin que se sirviese conservar los actuales Ministros quando sea Regente; pero se desechó esta proposicion á pluralidad de muchos votos.

Se asegura que el primer acto de autoridad que exercerá la Reyna de acuerdo con su Consejo, será despedir á todos los Médicos que asisten al Rey, conservando solo al Dr. Willis y su hijo.

Por

Por disposicion del Virey y Consejo de Irlanda se ha diferido hasta el 5 de Febrero la abertura del Parlamento Hibérnico señalada para el 20 del corriente. No habia exemplo hasta ahora de que un Virey hubiese suspendido la abertura de aquel Parlamento sin una órden firmada por el Rey.

Se regula en cerca de 3 millones de libras esterlinas el caudal del bolsillo secreto de S. M.; y siendo esto cierto puede decirse que es el Monarca mas rico que ha habido en este pais; pues Henrique VII., de cuyas riquezas hablan tanto los historiadores Ingleses, solo dexó á su muerte 1,700,000 libras de la propia moneda.

No habiendo alcanzado para el abasto de los vendedores de té la porcion señalada en la última venta que se cerró el dia 14, han mandado los Directores de la Compañía Oriental se componga la del mes de Marzo próxîmo de 5,150,000 libras de dicho fruto.

Los derechos cobrados en la Aduana en todo el año último importáron 4,307,902 libras esterlinas.

En Jamayca se han vuelto á exâminar las leyes relativas á los esclavos, y se han hecho varios reglamentos favorables á los Negros, insertando las reformas siguientes en un acto aprobado por la Junta general. „1ª Se prohibe despedir á qualquiera esclavo quando la edad ó las enfermedades le impidan trabajar, y su dueño cuidará de su alimento, vestido y cama, sopena de 10 libras esterlinas por cada falta. 2ª Qualquiera persona que mutile á un esclavo pagará una multa que no pase de 100 libras, y estará en la cárcel un año quando mas; pero en caso que cometiese mayores crueldades quedará libre el esclavo. 3ª Se impone pena de la vida á quien mate á un esclavo. 4ª Se castigará con multa y cárcel á qualquiera persona que azote, estropée ó hiera á un esclavo que no le pertenezca, ó que no estuviere á su cargo. 5ª Se impondrá una contribucion parroquial para mantener á los Negros que no teniendo amos se hallen imposibilitados de trabajar por su edad ó sus achaques."

De Filadelfia avisan con fecha de 1º de Octubre que para el mes de Marzo se establecerá en aquellos Estados el nuevo Gobierno Federativo, y que la próxîma Asamblea del Congreso se tendrá en la Capital de Nueva-Yorck. El mismo Cuerpo legislativo acordó el 16 de Setiembre encargar á los varios Estados promulguen leyes para impedir la entrada de los delinqüentes condenados á destierro en otros paises. Añaden que en Conecticut se ha publicado ya dicha prohibicion, como tambien la de la venta y compra de Negros.

Haya 28 de Enero.

Han señalado SS. AA. PP. el 28 de Marzo para un dia de ayuno general, de oracion y accion de gracias al Omnipotente.

Se espera en breve aquí al Príncipe y Princesa de Nassau-Weilburgo, quienes permanecerán algun tiempo en esta Capital.

Amsterdam 30 de Enero.

La qüesta general, que se hizo el dia 17 en esta ciudad á favor de

los

los pobres de todas las Religiones, produxo la suma de 36,385 florines.

De Petersburgo avisan con fecha de 10 de Enero haber llegado á aquella ciudad el Príncipe de Nassau-Siegen, y el Contra-Almirante Pablo Jones. Tambien se esperaba en breve al Príncipe Potemkin.

Versálles 4 de Febrero.

El Rey ha nombrado para el empléo de primer Presidente del Parlamento de Paris, vacante por muerte de Mr. Lefevre de Ormesson, á Mr. Bochard de Saron, Presidente del mismo Tribunal, quien dió gracias á S. M. el 29 del mes último, siendo presentado por el Guarda-sellos de Francia, y posteriormente prestó el juramento acostumbrado.

Desde el cometa que halló Mr. Messier el 26 de Noviembre último, ha descubierto Miss Carlota Herschel otro en Inglaterra el 21 de Diciembre, en la constelacion de la Lira: y sin embargo de ser muy pequeño y dificil de ver lo observó tambien en Paris Mr. Mechain hácia la cabeza del Dragon. Este es el segundo cometa descubierto por la hermana del célebre Herschel.

Nápoles 17 de Enero.

Por muerte del Rey de España D. Cárlos III, padre de nuestro Soberano, mandó S. M. se tomasen lutos por 6 meses, empezando desde 1.º del corriente. Se cerráron los teatros hasta fin del mismo, y SS. MM. y la Real Familia se retiráron al Palacio de Caserta, donde á nadie recibiéron durante 9 dias.

En el propio Sitio se celebráron el dia 14 solemnes funerales por el descanso del mismo Soberano, habiéndose erigido un magnífico túmulo, vistosamente adornado con hachas é inscripciones, y el retrato del Monarca difunto. Concluida la Misa pronunció la oracion fúnebre el Dean de la Catedral de aquella ciudad.

Lisboa 10 de Febrero.

Ha nombrado S. M. á Diego de Carvalho de S. Payo para Encargado de Negocios de esta Corte en la de Madrid.

De Penamacor avisan que en la noche del 12 de Enero hubo á lo léjos una tronada muy fuerte, á que se siguió un uracan que solo en 50 segundos que duró hizo considerables daños en los campos, arrancando hasta 38 árboles entre grandes y pequeños. Causó tambien muchos destrozos en las casas, derribando en parte algunas con tanta fuerza que arrojó á 30 varas un balcon de piedra. El Convento de Capuchinos quedó tan arruinado, que los Religiosos se ven obligados á habitar hasta 8 en cada celda de las que subsisten en pié. Sopló algunas horas despues un viento bastante fuerte; y varias personas de los contornos de dicha villa notaron que exhalaba la tierra un vapor muy ardiente.

Un pirata Berberisco ha apresado el mes último al navio Frances S. Antonio, Capitan Juan Gandolfo, que iba de aquí á Génova; á otro Holandes, nombrado Luisa Maria, su Capitan Hillbrands, que con carga de azúcar y palo del Brasil navegaba de este puerto al de Ancona; y á un Sueco cuyo nombre no se sabe todavía.

Agui-

Aguilas 1.º de Febrero.

Desde 1.º de Enero del año pasado hasta fin de Diciembre entráron en este puerto 396 embarcaciones en esta forma: 352 nacionales, 32 Inglesas, 8 Francesas, una Imperial, una Napolitana, una Genovesa, y otra Sueca.

Alcalá de Henares 5 de Febrero.

El Colegio mayor de S. Ildefonso de esta ciudad celebró solemnes honras por el alma del Sr. D. Cárlos III en los dias 2 y 3 del corriente, á las que asistiéron los Prelados de las Comunidades Religiosas, los Rectores de los Colegios, y un lucido y numeroso concurso de ámbos sexôs. Dixo la oracion funebre D. Francisco Escolástico Retana, Colegial de dicho Colegio, y Rector que fué de él.

Cádiz 10 de Febrero.

A 7 y 8 del corriente entráron en esta bahía la fragata la Fortuna, el paquebot Espíritu Santo, las polacras Monserrate, y S. Pedro, y el bergantin S. Vicente, procedentes de Cartagena, Havana y Campeche. Conduce la 1.ª 7561 arrobas de quina para S. M.; y para particulares 302,014 pesos, 908 fanegas de cacao Madalena, 4612 arrobas de algodon, 867 quintales de palo de brasilete, y otros efectos: el 2.º 1600 pesos, 15,680 arrobas de azúcar, 408 libras de tabaco de polvo y cigarros, con otros géneros: la 3.ª 3560 pesos, 1441 arrobas de azúcar, 3255 quintales de palo de tinte, y otros efectos: la 4.ª 4775 quintales de palo de tinte; y el 5.º 1Ø pesos, y 4349 quintales de palo de tinte.

Coruña 11 de Febrero.

En los dias 6 y 9 de este mes llegáron aquí las fragatas correos la Princesa, y el Colon que vienen de Montevideo y Havana. Trae la 1.ª 427,968 pesos, 4854 cueros al pelo, 1027 arrobas de lana de vicuña, y otros efectos; y la 2.ª 28,851 pesos, 2310 arrobas de azúcar, y 67 libras de tabaco de polvo y cigarros.

Málaga 11 de Febrero.

Antes de ayer fondeáron en este puerto la polacra S. Jayme, y la saetía S. Francisco de Paula, procedentes de Cartagena y Havana. Conduce la 1.ª 52,309 pesos, 426 pacas de algodon, y 116 cueros al pelo; y la 2.ª 5600 pesos.

Madrid 20 de Febrero.

Por Decreto de 6 del corriente se ha servido S. M. nombrar al Sr. Marques de la Hinojosa para la Secretaría del Consejo Real de las Ordenes Militares, vacante por promocion del Sr. D. Manuel de Aizpun y Redin á la de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla.

En la Biblioteca de los Estudios Reales se dió principio á la explicacion de la Historia literaria el mes de Enero anterior. Las lecciones son públicas de once á una en los Viernes, sirviendo por ahora para el método la obra Italiana del Abate D. Juan Andres, que se va reimprimiendo aquí traducida al Español con el título *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*. Para dar la posible y útil extension al texto el Bibliotecario mayor D. Miguel de Manuel, que regenta esta Cátedra, lee un discurso

ex-

explanativo en cada leccion; ilustra la materia, quando lo permite, con noticias relativas á la literatura nacional; y concluye siempre deduciendo de axîomas conseqüencias claras que faciliten retener en la memoria lo que se ha explicado. La concurrencia de toda clase de personas ha hecho ver hasta ahora los buenos efectos que pueden esperarse de esta enseñanza; la qual se continuará desde Marzo próxîmo en los Miercoles, no siendo dias de fiesta, y siéndolo se trasladará al Jueves inmediato.

Por muerte de Juan Garcia Zavala, vecino de Villoslada de Caméros, en el Obispado de Calahorra y la Calzada, que murió en aquella villa á 23 de Noviembre de 1788, se ha entendido judicialmente en su testamentaría; y siendo uno de sus hijos y herederos Eusebio Garcia Zavala, Soldado que fué en la Marina y Arsenales de Cartagena, cuyo servicio cumplió en 27 de Noviembre del año de 87, desde cuya fecha se ignora su paradero, se da este aviso para que por sí ó por medio de poder acuda al Licenciado D. Baltasar García Olalla, Abogado de los Reales Consejos, vecino de dicha villa, albacea y fideicomisario nombrado en testamento por el difunto, para cobrar la parte de herencia que le ha correspondido. En caso de haber fallecido se suplica al Cura de la Parroquia en que haya sido sepultado remita al mismo D. Baltasar la partida de difunto, para dar destino á dicha legítima en la forma que corresponda en Derecho.

Manual de Quaresma, ó exâmen de sí mismo, sobre la práctica de las virtudes que nos propone la Iglesia en las Epistolas y Evangelios de este santo tiempo, con breves meditaciones sobre la Pasion de Ntro. Sr. Jesu-Christo, y varias oraciones sobre los misterios de ella para todas las horas del dia: compuesto en Frances por el P. Francisco de Abril, de la extinguida Compañía. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; á 5 rs. en pergamino, y 7 en pasta.

Las Epistolas de S. Pablo, y las Canónicas, traducidas de la Vulgata al Castellano, é ilustradas con notas sacadas de los Stos. Padres y Expositores Sagrados, con los números de los versículos del Texto al margen: por D. Francisco Ximenez, Presbitero. Llevan las Canonicas un indice que abraza todas las Misas que tienen asignadas dichas Epistolas para mayor inteligencia y devocion de los fieles; por exemplo: Dia 3 de Febrero, S. Blas Obispo y Martir. Epístola segunda de S. Pablo á los Corintos cap. I. Léase desde el versículo 3 hasta el 8 exclusive; y á este modo los demas dias del año. Segunda impresion, corregida y enmendada. Se hallarán juntas y separadas en las Librerías de esta Corte.

Oracion panegírica del Arcangel S. Miguel que en el Capítulo general de los Minimos, celebrado el año de 1788 en Barcelona, dixo el R. P. Fr. Joseph Fullana, del mismo Orden, Lector jubilado, Calificador &c., electo en dicho Capítulo Procurador general de todo el Orden. Se hallará en la Librería de Sotos, frente á S. Gines.

Discurso instructivo sobre los movimientos mas importantes y útiles de la táctica naval, por D. Francisco de Montes, Capitan de Navio de la Real Armada. Se hallará en la Libreria de Fernandez, frente á S. Felipe.

Coleccion de novelas escogidas. Novela 29. El hermano indiscreto, por Don Diego de Agreda y Várgas, natural de Madrid. Véndese con las anteriores, á 2 rs. cada una, en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE FEBRERO DE 1789.

Jassi 16 de Diciembre de 1788.

El Feld-Mariscal Conde de Romanzow hizo el 3 del corriente su entrada en esta ciudad. Toda la Nobleza Moldava salió á caballo á esperarle en Nikoretz. Acompañaban al General sus Ayudantes Wolkonski y Liwanicow, muchos Boyardos, Oficiales y un esquadron de Húsares. Al llegar á los arrabales fue saludado con 42 cañonazos. Se apeó en su alojamiento, y transfiriéndose luego á la Metropolitana, donde le esperaba todo el Clero, ocupó el lugar que pertenece á los Príncipes Moldavos. Concluidos los oficios se hizo una descarga general de artillería, á que siguió un espléndido banquete. Al dia inmediato se dió órden á las tropas para levantar el campo. La Infantería, en número de 5@ hombres, se aquarteló en este pueblo compuesto de otras tantas casas, y los Oficiales se alojáron en las de los Boyardos, en las Abadías y Conventos. La Caballería se acantonó en Botuschan, Dorohoi, Herleu, Kirligeturre, Orkos, Sorroka, Walsni, Faldschi, Tuotva y otras aldeas del partido de Tzinatul-Tekusch, donde hay abundancia de heno.

Lemberg 8 de Enero de 1789.

Parece que las tropas Turcas que han pasado el Danubio para entrar en Valaquia no se proponen atacar por ahora á los enemigos, sino observar sus movimientos, sobre todo los del cuerpo del Príncipe de Saxonia Cobourg. Sin embargo para impedir que los Otomanos se internen mucho, tiene órden el Baron Kienmayer de guarnecer con tropas y artillería la ciudad de Backo, y se han mudado los quarteles de nuestras tropas, las quales se hallan actualmente en 4 distritos en Moldavia, que son Alt-Suczava, Roman, Niemz y Backo, cuyo terreno es muy fértil y frondoso. Sus habitantes se componen de gente de todas naciones. Hay aldeas de Húngaros, otras de Moldavos, de Valacos, Armenios, Turcos y Franceses. Se ha hecho recientemente navegable el rio Sereth, y producirá grandes ventajas á este pais desde la primavera próxima. Este Príncipe ha mandado construir 10 barcas grandes, con las quales se podrán conducir de Bukovina al Exército 2@ quintales de víveres cada semana.

Gothenburgo 16 de Enero.

Como se debilitan cada dia las esperanzas del ajuste de la paz, ha resuel-

suelto esta Compañía de la India no despachar navios para la China en todo este año.

Algunas provincias, entre ellas la de Warmeland, han ofrecido formar y mantener á sus expensas un cuerpo de 5☉ combatientes, cuyo mando se ha conferido al Mayor general Baron de Armfeld, quien no tardará en salir de Stockolmo para ponerse al frente de aquellas tropas, y de los 4☉ voluntarios de Dalecarlia.

Se asegura que el Rey tomará á su sueldo para la primavera inmediata un cuerpo de tropas extrangeras.

Copenhague 17 de Enero.

Mr. de St. Saphorin, Ministro de Dinamarca en Petersburgo, está nombrado para pasar á Lóndres con el mismo destino; y el Conde de Reventlau, que exerce igual encargo en Inglaterra, se transferirá á Berlin.

Un destacamento de 300 soldados Suecos pasó la semana última á la isla de Hveen.

Viena 22 de Enero.

Habiendo el Marques de Llano recibido nuevas credenciales, por las quales le confirma S. M. Católica en su empléo de Embaxador de la Corte de España, las entregó el 18 al Emperador en una audiencia privada.

El aumento que se hará en los Regimientos de Infantería Húngara consistirá en 13,460 hombres.

Los Generales y otros Oficiales que se hallan aquí con licencia, disponen con mucha priesa sus equipages á fin de hallarse en el Exército ántes que lleguen á él S. M. I. y los Felds-Mariscales Laudon y Lascy. Dícese que el Emperador se propone reconocer en todo el mes próximo las fortalezas de Pless y Theresienstadt. Tambien se asegura que tendrá una conferencia con el Rey de Prusia, á la qual asistirán algunos Magnates Polacos.

Hamburgo 21 de Enero.

Por un correo de Petersburgo se ha sabido que el Mayor general Rachmanof llegó allí el dia 9 del corriente con pliegos del Príncipe Potemkin, y la relacion de la conquista de Oczakow, que no tardará en publicarse. Entretanto se habia divulgado la lista de los muertos, heridos y prisioneros. Los Turcos tuviéron 8300 de los primeros, ademas de 282 Oficiales, de los quales hubo asimismo 452 heridos. Los prisioneros ascendiéron á 4☉ soldados y algunos habitantes. Por parte de los Rusos consistió la pérdida en un Mayor general, un Brigadier, 3 Oficiales de Plana mayor, 101 subalternos, y 926 soldados muertos; y en 37 Oficiales con 1704 soldados heridos. Varios Ingenieros extrangeros que se hallaban en la Plaza fuéron pasados á cuchillo por los conquistadores en el primer ardor del asalto.

Añaden las noticias de la misma Capital que la Emperatriz hará una promocion numerosa en el Exército empleado en aquel sitio, á cuyo General ha enviado S. M. una espada de oro guarnecida de diamantes, destinándole ademas la Gran Cruz del Orden de S. Gregorio de la primer

mer

mer clase, cuyas insignias recibirá en una caxa de oro en que se ha grabado la rendicion de Oczakow.

Varias cartas de Polonia, contextan en que se juntará en la Rusia Blanca un cuerpo de 80∂ Rusos, y otro de 40∂ cerca de Novogorod. Corria en aquel Reyno la noticia de haber el Comandante Ruso Kamenskoy sorprendido y deshecho enteramente, no léjos de Bender, á un cuerpo considerable de Turcos, quedando muchos de estos prisioneros, entre ellos dos Baxaes.

Berlin 17 de Enero.

Ha conferido el Rey el Gobierno de la ciudad de Wezel al Mayor general Romberg.

Por órden de S. M. ha venido aquí de Passewalk el Conde de Kalkreuth, que mandó las tropas Prusianas en la última expedicion de Holanda.

Tambien se ha expedido órden para que vuelvan á sus banderas todos los militares ausentes con licencia, y que no se den semestres hasta nuevo aviso. Sin embargo de lo que podria inferirse de esta y otras disposiciones militares reyna el mayor sosiego en este pais, y las providencias que se advierten son únicamente relativas al Exército de la Prusia Occidental.

Londres 3 de Febrero.

La Diputacion de las Cámaras del Parlamento, compuesta del Conde de Camden, el Marques de Stafford, Mr. Pitt, y otros Vocales, pasó en ceremonia el dia 30 al Palacio de Carleton House, y entregó al Príncipe de Gáles la súplica relativa á la Regencia. Igualmente el Conde de Waldegrave y otros indivíduos de ámbas Cámaras desempeñáron la propia comision con la Reyna en el Palacio de Kew. Al dia siguiente se dió cuenta en la Cámara de los Pares del cumplimiento de dicho acuerdo, y se leyéron las respuestas del Príncipe y de su augusta madre. La de S. A. es como sigue.

,,Milores y Señores. Os doy gracias por haberme comunicado las resoluciones concertadas en las dos Cámaras; y os ruego las asegureis de mi parte que mi obligacion para con el Rey mi padre, mi anhelo por la tranquilidad é intereses del pueblo, el qual llegaria á verse en una situacion peligrosa si se prolongase la suspension del exercicio de la autoridad Real: finalmente mi respeto á los votos reunidos del Parlamento, desvanecen á mi vista otra qualquiera consideracion, y me determinan á encargarme del grave é importante peso que, conforme á las resoluciones que se me comunican, proponen confiarme. Conozco todas las dificultades que deben acompañar á este cargo con las condiciones particulares con que se fia á mi cuidado; y como sé que no hay exemplo de semejantes restricciones, no pueden fundarse en la experiencia mis esperanzas de que sea feliz la Administracion. Sin embargo, considerando que dichas restricciones señaladas al exercicio de la autoridad Real, se han juzgado necesarias por ahora, y se han aprobado por ámbas Cámaras como una medida temporal, fundada única-

men-

mente en la esperanza (que tambien me lisongea) de que la dolencia de S. M. no puede durar mucho ; contemplando por otra parte como seguro que las dos Cámaras y toda la Nacion me sostendrán con unanimidad y zelo, á proporcion de las dificultades que halle en el desempeño de mis funciones durante dicho intervalo, conservo la grata esperanza de que mis esfuerzos para mantener los intereses del Rey, los de la Corona y del pueblo, alcanzarán el acierto que de ellos pueda esperarse.“

La respuesta de la Reyna fué esta.

„Milores y Señores. Mi obligacion y agradecimiento hácia el Rey, y el conocimiento que conservaré toda mi vida de los innumerables beneficios que debo á este pais, me precisarán seguramente á poner todo mi esmero para cumplir con la ocupacion triste y momentanea que me confia el Parlamento. Me servirá de especial consuelo poder recurrir á las luces de un Consejo, cuya absoluta necesidad conozco, para desempeñar un deber en el qual se interesa sobremanera la felicidad futura de mi vida, y mas importante aun por otro objeto mas alto, qual es el bien de un pueblo numeroso, afecto y leal.“

Se acordó inmediatamente en la Cámara imprimir las dos súplicas con dichas respuestas ; y despues pidió el Lord Camden se procediese sin pérdida de tiempo á los medios de dar á las resoluciones que se adopten, la regularidad que exígen las leyes, segun fuere posible en la presente situacion. Hasta aquí, dixo, se han juntado las dos Cámaras mas bien como una convencion nacional, que como un Parlamento regular; y así no teniendo, en su sentir, el Príncipe de Gáles facultad para hacer ahora la abertura formal, le parecia indispensable se acordasen dos proposiciones á fin de completar la legislacion ; la 1.ª para formar una junta que abriese el Parlamento ; la 2.ª para que se diese la sancion Real al *Bill* de Regencia. Y siendo preciso para ello servirse del gran sello, que es el órgano de las voluntades del Soberano, propuso como cosa necesaria que las letras patentes, autorizadas con el sello de la Gran Bretaña, recibiesen su sancion de la autoridad de las dos Cámaras. En la fórmula que leyó del acto de convocacion, incluyó en calidad de Comisarios Reales al Príncipe de Gáles, á los Duques de Yorck, de Glocester y de Cumberland, y muchos Lores y Xefes de Palacio, añadiendo que bastarian 3 de ellos para proceder á la abertura del Parlamento. El Lord Porchester sostuvo que sin la firma del Rey no se podian poner los sellos, y que el partido que juzgaba ménos peligroso era el de autorizar al Príncipe para dicha abertura. Estaba presente el Duque de Yorck, quien declaró extrañaba se le hubiese nombrado sin haber precedido aviso ; que desde los principios habia desaprobado la resolucion del Parlamento, y que aun las desaprobaba entónces ; y pidió se omitiesen su nombre, el de su hermano y los de sus tios, pues todos pensaban como él. En conseqüencia el Lord Presidente ofreció hacerlo así, pero insertando en las actas que se executaba esto á solicitúd de los mismos Príncipes. Al fin se nombró la junta que debe ha-

hacer hoy la abertura del Parlamento.

Ayer se dió cuenta en la Cámara de los Comunes de lo resuelto en la de los Pares el dia 31, y todo se aprobó sin recoger votos, pero con debates que duraron hasta las 10 de la noche. Tambien se leyéron las respuestas de la Reyna y del Príncipe; y Mr. Pitt avisó que en la sesion de hoy pedirá permiso para presentar el *Bill* de Regencia.

Resulta de una lista de Oficiales de Marina publicada por el Almirantazgo, que el número de Almirantes de Inglaterra es de 52, sin contar el Almirante Young y el Contra-Almirante Gambier, que han fallecido estos dias; el de Capitanes de 418, el de Tenientes de 1329, y el de Maestres Comandantes, grado intermedio entre los dos últimos, de 177: en todo 1976 individuos. No entran en cuenta los Guardias-Marinas.

Venecia 24 de Enero.

Avisan de Hungría que hay esperanzas de ver atendidas las representaciones de los Estados de aquel Reyno, y que S. M. I. ha ofrecido transferirse á Buda, luego que se concluya la guerra, para coronarse Rey de Hungria, y que entónces dexará depositada en dicha ciudad la corona que tanto aprecia aquella Nacion, y dicen fué enviada por la Santidad de Silvestre II á S. Esteban, primer Rey de Hungría. Despues de la sorpresa de Buda en 1541 cayo dicha corona en manos de Soliman II, que la restituyó á Segismundo Cepusio, a quien protegia contra el Emperador Fernando I; pero Segismundo, en su ajuste y cesion de todas sus pretensiones al Trono Húngaro, la entregó el año de 1574 á Maxímiliano II, el qual la depositó en Presburgo. Desde entónces se llevó diferentes veces á Viena en ocasion de guerra con los Turcos, ó con el Príncipe Ragozzi; pero desde la coronacion de Cárlos VI quedó en aquella ciudad, hasta que con motivo de las sediciones en las fronteras de Transilvania se colocó nuevamente en el Tesoro Imperial, en el qual subsiste.

Segovia 5 de Febrero.

Esta Real Sociedad económica hizo celebrar el 12 del pasado las mas devotas exéquias por el alma de su augusto protector y fundador el Sr. D. Cárlos III (que en paz descanse) habiendo dicho la Oracion fúnebre su Presidente D. Clemente Peñalosa, Arcediano titular de esta Sta. Iglesia. El mismo patriótico Cuerpo repartió anteriormente en junta general los premios acostumbrados á las discípulas de las escuelas de hilazas y de costura que tiene establecidas, como tambien á los discípulos de la escuela de dibuxo; y premió con 300 rs. vn. al fabricante D. Juan de la Fuente por haber presentado un paño turquí treinteno de superior calidad, y por haber acreditado ser el que habia trabajado mas piezas de paños con proporcion á su calidad y al número de telares que ha tenido corrientes en todo el año último. Los premios extraordinarios no pudiéron adjudicarse, porque las Memorias presentadas no mereciéron la aprobacion de la Sociedad; y asi se acordó repetirlos en estos términos. 1.º de 1500 rs. vn. para el autor de la Memoria que de-

demuestre mas bien qual era en España el estado de las ciencias, artes y comercio por los años de 1759 en que entró á reynar el sabio y virtuoso Monarca D. Cárlos III (que de Dios goce); quanto fomento han recibido desde entónces acá estos tres ramos por la bondad, providencias é ilustracion de su Gobierno; qué obstáculos han destruido en parte los infinitos buenos efectos que pudieran esperarse de estas providencias; y quales serán los medios mas eficaces, prudentes y efectivos de vencer dichos obstáculos? 2º 1500 rs. para quien mejor satisfaga á esta qüestion: ¿qué abusos reynan generalmente en la administracion de todas las rentas pertenecientes al Real Patrimonio, y quales son los medios mas prontos y eficaces de evitarlos? advirtiendo que el que quiera escribir sobre este 2º problema puede considerar todas las rentas en comun, ó una tan solo en particular. Las Memorias deberán quedar en poder del Secretario de la Sociedad el 31 de Agosto de 1789, cuyo plazo no se alargará de ningun modo. En la historia de la Sociedad relativa á este año se verán las operaciones de este patriótico Cuerpo á favor de la Provincia en que se halla establecido: no obstante lo qual se hará aquí mencion de dos hechos importantes que acreditan su zelo y utilidad. El 1º es el socorro que por todos medios ha solicitado para libertar de la miseria á los honrados y útiles labradores de los pueblos de su jurisdicion, que padeciéron tanto por las tempestades y lluvias del verano, para cuyo objeto cedió 30@ rs. vn. con que se hallaba en sus fondos, y representó á la Superioridad para su alivio, á que contribuyéron con generosidad el Illmo. Sr. D. Juan Francisco Ximenez, Obispo de esta Ciudad, destinando desde luego 1@ doblones para tan piadosa obra, el Venerable Dean y Cabildo de esta Sta. Iglesia y demas Cuerpos y personas principales que tenian rentas en dichos pueblos; lográndose de este modo que se haya hecho una buena sementera. El 2º es el socorro que habia ya dado á varias pobres viudas de labradores, y á algunos de estos necesitados con la cantidad de 8@ rs. que cedió á la Sociedad con este objeto un indivíduo suyo Eclesiástico, cuyo nombre por no constar en las actas de este Cuerpo, no puede como se quisiera trasladarse al público. Tambien este Real Cuerpo á propuesta de su Secretario ha premiado con una medalla de oro de dos onzas el mérito y aplicacion que D. Eugenio Larruga ha demostrado en las Memorias económicas y políticas que sigue dando á luz, por haberlas estimado muy útiles y propias para que se forme un conocimiento bastante exâcto de nuestra industria y de muchos de los obstáculos que detienen sus progresos.

Salamanca 14 de Febrero.

El Real Seminario Clerical de S. Cárlos de esta ciudad celebró el dia 11 del corriente solemnes exéquias por el alma de su augusto fundador y Patrono el Sr. D. Cárlos III, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, Universidad, Intendente, Nobleza y Clero. Dixo una oracion latina D. Pedro Estala, Catedrático de Humanidades del mismo Seminario; y asistió la Capilla de la Santa Iglesia.

Ma-

Madrid 24 de Febrero.

El Rey se ha dignado nombrar para una plaza de Ministro del Consejo Real de las Ordenes á D. Luis de Melgarejo y Roxas: para la de Alcalde de la Real Casa y Corte, que este obtenia, á D. Joseph Colon de Larreategui: para la Regencia de la Real Audiencia de Valencia á D. Antonio Gonzalez Yebra: para la de Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, que este dexa, á D. Joseph Antonio Lafarga: para la del Crímen, que resulta vacante por ascenso de este, á D. Mariano Alonso: para otra plaza de Oidor en dicha Real Chancillería á D. Pedro Manuel Sanchez Yebra: para la del Crímen, que este obtiene, á D. Joseph Valdes: para otra igual plaza de Oidor de la expresada Chancillería á D. Bernardo de Riega y Solares: para la del Crímen, que este dexa, á D. Manuel de Soto: para otra tambien de Oidor de la misma Chancillería á D. Vicente Peñuelas de Zamora: para la que este obtiene en la Real Audiencia de Canarias á D. Francisco Gutierrez Vigil: para una plaza de Alcalde mayor de lo Civil de la Real Audiencia del Reyno de Galicia á D. Joseph de Heredia: para la del Crímen, que este dexa en ella, á D. Antonio de Arévalo y Escobar: para una plaza de Oidor de la Real Audiencia de Cataluña á D. Joseph Rico Acedo; y para la del Crímen, que resulta vacante en ella, á Don Jayme Alvarez de Mendieta.

En América. Habiendo resuelto el Rey que el Obispado de Cuba se divida en dos, mandando que permanezca la Silla antigua en la ciudad de Santiago, y que la nueva se establezca en la de S. Christóbal de la Havana, ha nombrado para el primero á D. Antonio Feliu y Centena, y para el segundo al Sr. D. Felipe Joseph de Trespalacios, Obispo de Puerto-Rico.

Tambien se ha servido S. M. nombrar para el Deanato de la Sta. Iglesia de Panamá á D. Nicolas de Arechua, Arcediano de ella: para esta Dignidad á D. Francisco de Borja Arosamena: para la Chantría que este dexa á D. Manuel Alvino de Obregon, Canónigo de la misma Catedral: para una Canongía de gracia de la Metropolitana de Sto. Domingo al Racionero D. Nicolas de Soto: para esta resulta á D. Ignacio Domenech, Capellan de la Real Armada: para la Dignidad de Maestrescuela de la Sta. Iglesia de Cartagena á D. Joseph Vicente de la Barcena, Tesorero de ella: para una Canongía de la de Chiapa á Don Juan Esteban de Vargas, Cura en aquella Diócesis: para una Media-Racion de la de Guadalaxara á D. Joseph de Perea y Zavalza; y para otra igual Prebenda de la de Manila, en las Islas Filipinas, á D. Luis del Corro, ámbos Curas en sus respectivas Diocesis.

Asimismo se ha dignado conferir una plaza de Oidor de la Audiencia de Lima á D. Fernando Marquez de la Plata; y la del Crímen, que resulta vacante en la misma Audiencia, á D. Domingo Arnaiz de las Revillas, Fiscal de la de Charcas. Honores de la de Sto. Domingo á D. Ignacio Ponce de Leon y Maroto, Auditor de Marina de la Havana: de la de Caracas á D. Antonio Fernandez de Leon, Fiscal que ha sido

de

de Real Hacienda en aquella Provincia; y para el empléo de Asesor del Gobierno é Intendencia de Cuenca ha nombrado S. M. á D. Juan Lopez Termaleo, Abogado de los Reales Consejos.

La santa Real Hermandad del Refugio, por un efecto de su reconocimiento y gratitud, celebró solemnes exéquias en la Real Iglesia de S. Antonio los dias 15 y 16 del presente mes en sufragio del alma de su augusto y benéfico Hermano el Sr. Rey D. Cárlos III, que esté en gloria. Ofició de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, Inquisidor General; y dixo la Oracion fúnebre el P. D. Antonio Torres, Presbítero de la Casa de PP. del Salvador. Fué muy crecido el número de hermanos y demas personas que asistiéron, correspondiendo todo el lúgubre aparato á tan alto y digno objeto.

Oracion fúnebre del Sr. D. Cárlos III en las honras celebradas por la Real Sociedad económica de esta Corte: su autor D. Lorenzo Irisarri, Socio de número. Véndese en la Libreria de Sancha, á la Aduana vieja.

Diccionario de las Nobles Artes para instruccion de los aficionados y uso de los profesores: un tomo en 4.º en el qual se definen todos los términos y frases facultativas de la pintura, escultura, arquitectura y grabado; y los de la albañilería ó construccion, carpintería de obras de afuera, montea y cantería &c., con sus respectivas autoridades, siguiendo en todo el método del Diccionario de la lengua Castellana de la Real Academia Española: por D. D. A. R. D. S. Se hallará en casa de Barco, carrera de S. Geronimo; en donde se vende igualmente el *Poema de la Pintura*, y tambien en la Imprenta de Espinosa, calle del Espejo.

Historia de la vida, translacion y milagros de S. Nicolas de Bari, Arzobispo de Mira, recogida de autores antiguos Latinos y Griegos por el Mtro. Fr. Pablo de S. Nicolas, Cronista general que fué del Orden de S. Gerónimo. Segunda impresion á expensas de la Real y primitiva Congregacion del mismo Santo, sita en el Convento de PP. Carmelitas Descalzos de esta Corte. Véndese en la Librería de Barco Lopez, calle de la Cruz.

El Memorial literario de Madrid, parte 1.ª y 2.ª de Noviembre, se hallará en las Librerias acostumbradas. Contiene la resolucion de S. M. sobre arreglo de posadas secretas en Madrid: oracion inaugural pronunciada en la abertura del Real y nuevo estudio de Botánica de México: apuntaciones á la noticia del hallazgo del MS. de Apringio en Stokolmo: conclusion de la defensa de Miguel de Cervantes, é impugnacion del N.º 4.º y 5.º del Gabinete de Literatura Española: Real provision de los Sres. del Consejo en que se manda al Señorio de Vizcaya observe el Capitulado y ordenanzas de Garci-Lopez de Chinchilla: discurso sobre la freqüencia de las inundaciones de España: noticia del orígen y establecimiento de la Real escuela de chimica de Madrid: silva encomiástica leida en la Sociedad de Asturias &c.

Recreaciones politicas: reflexiones sobre el *Amigo de los hombres* en su tratado de poblacion considerado con respecto á nuestros intereses; precedidas de un discurso sobre el uso de la aritmética política en el comercio y ventas por el Sr. Davenant. Se hallará en casa de Munita, calle de las Carretas.

Seis quartetos nuevos de dos violines, viola y baxo, compuestos por D. E. A. P., caballero aficionado, grabados y estampados en Madrid. Véndense á 50 rs. en la Libreria de Copin.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1789.

Temeswar 6 de Enero.

Es excesivo el frio en todo el Bannato; la nieve llega á muchos pies de altura, sobre todo en las montañas de Almasch; y están impracticables los caminos entre Szlatina y Terregova. Hace 15 dias que no se ha podido enviar víveres á Mehadia, pero se practican quantos medios son dables para abastecer á los destacamentos apostados en las fronteras.

Como deben aumentarse todos los Regimientos, llegan con freqüencia reclutas á esta Provincia. La semana anterior transitáron por este pueblo dos divisiones del nuevo batallon de Belgiojoso, que se transfiere á Deva.

Varsovia 21 de Enero.

El 17 se celebró el cumpleaños del Rey en la forma acostumbrada; y en la sesion de aquel dia cumplimentáron á S. M. los Mariscales de la Corona y de la Confederacion, el 1º en nombre del Senado, y el 2º en el del Orden Eqüestre. Luego empezáron los debates sobre las contribuciones. El Príncipe Szembeck, Obispo de Plock, solicitó que se impusiesen con justa proporcion los impuestos, en vez de recaer todos sobre el Clero, declarando que por su parte contribuiria con el estado secular, aprontando lo que le correspondiese en tal caso. Mr. Potocky, Nuncio de Lublin, aconsejó se acordasen los tributos actualmente indispensables, y suplicó al Rey señalase el dia de su cumpleaños proporcionando con su bondad y sabiduría una suerte mas dichosa al Estado; y S. M. agradecido á este deseo, y queriendo acreditar su anhelo de socorrer á la patria, dixo le parecia oportuno para poner al Exército en proporcion de contribuir á la felicidad del pais, se buscasen fondos suficientes para formarlo, sea con empréstitos, sea mediante contribuciones temporales ó extraordinarias para el primer costo, y arreglando otras ordinarias ó perpetuas para los gastos corrientes. En esto leyó el Secretario 3 proyectos: el 1º sobre un don voluntario por una sola vez. El 2º para buscar á préstamo las sumas necesarias; y el 3º en órden á las imposiciones extraordinarias. Nada se resolvió sobre ellos. Despues hizo el Nuncio de Lublin la propuesta de que se suprimiese el Consejo Permanente, con todos sus reglamentos hechos en los años de 1775 y 76; á lo qual se opuso el Rey alegando que dicha supresion seria contra-

travenir al tenor de los Tratados concluidos con las Potencias vecinas; añadiendo que como el pais no tenia otra seguridad, quedaria indefenso y sin apoyo; en conseqüencia encargó se exâminase bien el asunto; y concluyó la sesion. En la inmediata se tratáron los mismos puntos de los tributos temporales y del Consejo Permanente; y siendo muy fuertes los altercados declaró el Soberano que siempre habia sido su ánimo, y creía ser su obligacion, participar de la felicidad ó desgracia de la patria, y que así deseaba la mayor unanimidad en dichos puntos. Finalmente al cabo de unos debates muy largos y vivos se procedió á resolver sobre suprimir el Consejo Permanente, y hubo 120 votos por la afirmativa, y 11 en contra; 31 vocales no quisiéron votar, y otros 43 estaban ausentes. Resuelto así este importante artículo se terminó la junta.

Las tropas Prusianas, que se hallan en las fronteras de este Reyno, permanecen prontas á marchar. Han llegado de Konigsberg á Bromberg 170 carros con municiones.

Hubo el año último en esta Capital 828 matrimonios, 3649 nacidos, y 3149 muertos. En el mismo tiempo abrazáron la Religion Católica 29 Disidentes y 16 Judios.

Stockolmo 23 de Enero.

La abertura de la Dieta de este Reyno se publicará con mucha solemnidad el 26. Entretanto prosiguen los preparativos á fin de hallarnos la primavera en el mejor estado de defensa. Dia y noche se trabaja en Carlscrona en el armamento y apresto de la esquadra Sueca, que será este año mas numerosa y fuerte que en el anterior. Ha mandado el Rey á la Junta de guerra disponga se completen 510 uniformes para principios de Mayo.

Viena 25 de Enero.

El 16 del corriente falleció el General de Artillería Fabris, Comandante de Transilvania, cuyo empléo ha conferido el Emperador al Príncipe de Hohenlohe.

Sin embargo de estar sumamente deteriorados los caminos desde que empezáron á derretirse los yelos y las nieves, no se han suspendido los transportes de artillería y municiones para Pless, Olmutz y otras fortalezas de Bohemia. En los Círculos de Saatz y Czaslau se forman almacenes militares de víveres. Dícese que los Regimientos de aquel Reyno, los de Moravia, y los demas de tropas Alemanas se emplearán la campaña próxîma en formar el cordon; y que los de Hungría y tres de Alemanes obrarán contra los Turcos.

El Consejero Born ha descubierto el secreto de fabricar pólvora sin salitre; y las experiencias practicadas con ella demuestran que cuesta ménos, es mas activa, y alcanza á mayor distancia que la pólvora comun. Este sugeto es el mismo que extendió recientemente el método conocido tiempo hace en otros paises, de extraer el oro y la plata de la matriz por medio del azogue.

Colonia 26 de Enero.

Aseguran se formará en Bohemia un Exército de observacion de 50

á

á 60⊕ hombres, para ocupar á orillas del Elba el mismo campo que señaló el Emperador á sus tropas el año de 1778.

Son muy considerables los daños que han hecho aquí los yelos al tiempo de romperse; 125 embarcaciones, entre ellas 15 Holandesas, quedáron mas ó ménos maltratadas. Creció la desgracia por haber baxado repentinamente el agua, de suerte que aquellos barcos tocan en el fondo, hallándose rodeados de grandes témpanos de yelo que la corriente no pudo arrastrar. Salió el Rhin de madre en Worrigen, Dormagen, Zons y Castelberg, subiendo sus aguas 4 pies mas que en el año de 84. La calzada entre los 2 primeros pueblos está sembrada de pedazos de yelo de 6 y aun de 12 pies de alto.

Francfort 26 de Enero.

Varias noticias del Exército del Feld Mariscal Laudon expresan que habiendo los Turcos pasado algunas noches el rio Sava miéntras permaneció helado, llegáron á territorio Austriaco y cometiéron algunas tropelías, siendo una de ellas robar la muger de un soldado, moza y bien parecida. El marido para recobrarla fué con algunos compañeros en busca del robador, y resultó una pelea bastante reñida entre ellos y los Turcos.

Corre la siguiente carta de Constantinopla con fecha del 22 de Diciembre. „Una embarcacion despachada por el Comandante de Akierman llegó ayer noche delante de esta Ciudad, con la infausta noticia de haber los Rusos tomado á Oczakow, pasando á cuchillo á su numerosa guarnicion. El portador de esta mala nueva traia órden de no acercar á tierra la embarcacion, sino de desembarcar en su lancha, y entregar los pliegos al Kaimakan á fin de precaver que el pueblo supiese desde luego dicho suceso; pero un fuerte temporal que sobrevino arrojó el barco en el Canal, y su tripulacion logró ganar tierra; y como no habian encargado el secreto á los marineros, lo divulgáron ántes quizá de leer el Kaimakan sus cartas. Aquel Xefe mandó al instante juntar los Ministros Otomanos, y que se despertase al Gran Señor. Esta mañana al romper el dia se halló formado el Divan; y muchos Ministros extrangeros que residen en Pera pasáron á la misma hora á casa del Reis Effendi, ó Secretario de Estado. Poco despues se despachó un correo á Italia, y mañana saldrá otro con el mismo destino.“

Del último empadronamiento hecho en la Marca de Brandemburgo resulta que, sobre una superficie de 447 quadrados y ½, tiene de poblacion 757,369 almas, inclusas las tropas, en 84 Ciudades y 2061 aldeas, que componen 96,221 hogares. = Segun una descripcion reciente del Obispado de Basilea asciende el número de sus habitantes á 50⊕; y tiene 5 Ciudades con 250 lugares.

Lóndres 6 de Febrero.

Arreglados entre las dos Cámaras los preliminares para la abertura formal del Parlamento, se hizo esta el dia 3 por una Junta compuesta del Arzobispo de Cantorbery, el Xefe del sello privado, el Lord Bathurst, el Marques de Carmarthen, el Lord Sydney y el Chambelan; y juntos

los Pares en la Cámara alta, á la qual concurrió el Orador de la baxa con parte de sus Vocales, dixo el Conde Bathurst que no permitiéndole al Rey varias causas asistir en persona á abrir el Parlamento, una patente autorizada con el gran sello nombraba y daba facultad á los sugetos mencionados para abrirlo y tenerlo en nombre de S. M. Leyóse dicha patente, y en seguida el Conde Bathurst, que preside en la Cámara alta por indisposicion del Lord Chanciller, pronunció este discurso.

Milores y Señores.

„En virtud del poder que nos confiere el despacho de S. M., sellado con el gran sello, segun acaba de leerse, dándonos autoridad, entre otros asuntos, para declararos los motivos de esta convocacion, solicitamos todo vuestro cuidado sobre la dolorosa indisposicion del Rey. Es necesario consiguientemente á su estado atender á su persona, y al exercicio de la autoridad Real durante la continuacion de su enfermedad, del modo que pueda exígirlo la urgencia de las circunstancias.“

Concluido el discurso, y retirados los Diputados de los Comunes, solo se leyéron los *Biles* que es costumbre presentar el dia de la abertura; y el Lord Sydney advirtió que en una de las primeras sesiones se debia tratar de los medios que podrian adoptarse para seguir la causa de Mr. Hastings.

El mismo dia 3 se leyéron igualmente en la Cámara baxa algunos *Biles*; y al siguiente declaró Mr. Pitt no estaba concluido el de Regencia, pero que lo presentaria el 5. Efectivamente despues de algunos asuntos particulares, y de un recurso del Condado de Yorck contra el comercio de los Negros, se hizo la primera lectura del *Bill*, el qual empieza dando cuenta del estado del Rey, y expresando que el Príncipe de Gáles sea nombrado único *Regente del Reyno*, con todos los derechos, poderes, prerogativas y privilegios adictos á la Corona de la Gran Bretaña, pero mediante las restricciones contenidas en el *Bill*. Las esenciales, ademas de las que ya se han publicado, son estas: Antes de exercer la Regencia prestará S. A. R. el juramento ordinario de fidelidad &c., y otro en los términos insertos en dicho acto. Si se ausentase del Reyno, se suspenderán sus poderes; como tambien si se casase con muger Católica. No podrá dar por arriendo las tierras de la Corona, ni su sancion á un *Bill* dirigido á introducir mudanzas en la Religion Anglicana, ó en la de los Presbiterianos reconocida y confirmada en Escocia por la Reyna Ana. No dispondrá de los derechos antiguos de la Corona, como multas, confiscaciones y otros. Así que decida el Consejo que se halla el Rey bastante restablecido para volver á encargarse de las riendas del Gobierno, cesarán los poderes del Regente &c. Hay otros artículos que versan sobre la seguridad del augusto doliente y de sus bienes, y sobre el gobierno de su Casa. Dos de ellos expresan que en caso de muerte de la Reyna se junte inmediatamente el Parlamento para nombrar en su lugar una persona que cuide de S. M.; y quando Dios quiera que el Rey se restablezca, y que á juicio de la Reyna y de su Consejo esté apto para el Gobierno, bastará que S. M. mande publicar una proclamacion sobre

su

su ánimo de reasumir sus poderes, para que el Parlamento proceda desde luego á restablecerlo en sus prerogativas y derechos. Censuró mucho Mr. Burke varias cláusulas de este *Bill* que le parecia dirigirse á hacer muchos Reyes; motejó sobre todo el artículo de que el Soberano volviese al mando quando la Reyna y su Consejo lo juzgasen apropósito; y pidió se exâminasen atentamente este y otros puntos. Mr. Pitt suplicó á la Cámara que ántes de criticar el *Bill* esperase su segunda lectura (la qual se hará hoy, presentándolo ántes impreso á los Vocales) y conoceria que todas sus partes tienen la debida explicacion, inclusa la que tanto le chocaba á Mr. Burke sobre restituir al Rey sus poderes en caso de restablecerse, pues no habia omitido ninguna precaucion para poder asegurarse de su verdadero restablecimiento. Con esto se disolvió la Cámara por aquel dia.

El Viérnes y el Sabado de la semana anterior se paseó el Rey en los jardines de Kew; y la Reyna y las Princesas acompañáron el segundo de dichos dias cerca de hora y media á S. M., quien permaneció muy sosegado todo aquel tiempo.

Se ha dispuesto formar un estado de los atrasos debidos á la Casa Real hasta fines del año último. Las rentas señaladas al Rey, baxo el nombre de lista civil, son de por vida como las de sus antecesores; pero anteriormente era vario su valor, y procedia de ciertos derechos destinados á este objeto, en lugar de los quales aceptó el actual Monarca al principio de su reynado una suma fixa anual; de suerte que la lista civil es una pertenencia del Rey, y por consiguiente los empleos de su Casa deben conservarse en quien los posee, á no ser que el Soberano disponga otra cosa. Sobre esta doctrina legal se funda el principio de substraer dichos empleos al poder de la Regencia, y de dar á la Reyna la prerogativa de conferir las vacantes.

Versálles 11 de Febrero.

En el Capítulo de *Sancti Spiritus* que tuvo el Rey el dia 2 nombró Caballero de la Orden al Duque de Berry, hijo del Sr. Conde de Artois; y recibió Caballero de la misma al Duque de Chartres, que era novicio.

Ha suprimido el Rey la Intendencia de la isla de Guadalupe, promoviendo á Mr. Foulon de Ecotier, que la exercia, á la de la Martinica, vacante por retiro de Mr. Foulquier.

Roma 31 de Enero.

Ha avisado el Papa á Monseñor Felipe Campanelli, su Auditor, y mandó avisar á Monseñor Estéban Borgia, Secretario de la Congregacion de Propaganda, que se dispongan á ser promovidos á la Púrpura en el primer Consistorio que celebre S. S.

Los executores testamentarios del difunto Abate Galiani han remitido de Nápoles aquí á Monseñor Gaetani la espada del Duque Valentino, que le dexó por el precio en que estaba tasada; y no queriéndola el Prelado, se enviará á la Emperatriz de Rusia. Dicha espada es curiosísima. Al cabo de 400 años conserva la hoja como si acabara de

salir del temple. Está embutida de oro, y tiene grabada la destruccion de los Israelitas, y este mote: *Cum Numine Caesaris; Amen.* En el puño se lée: *Caesar Borgia Cardinalis Valentianus.* Paró esta espada en España en poder del Duque de Montealegre, de quien pasó á manos del Abate Galiani.

Logroño 28 de Enero.

Por el recio temporal, continuacion de nieves y extraordinarias heladas que se han experimentado desde el 26 de Diciembre anterior hasta el 16 del corriente, hubiera sido funesta la suerte de multitud de jornaleros del campo á no haber providenciado eficazmente sobre su socorro la Diputacion de gobierno de la Hermandad de Misericordia de esta Ciudad, que á dicho fin abrió en la casa Hospicio que está á su cuidado, un asilo general para todos los infelices, disponiendo que se asistiese diariamente á quantos acudieran durante dicha temporada, con comida abundante y saludable, ocupando en repetidas tandas las mesas desde las 11 del dia los hombres y niños, y despues las mugeres y niñas. Los mas de los dias concurriéron de 700 á 900 personas de ámbos sexôs, y en algunos pasáron de 1@; sin que por esto se dexase de atender, como siempre, á los pobres existentes en la casa, á otros necesitados y enfermos, a quienes se asiste en las suyas, y á la hospitalidad con los peregrinos y transeuntes. De las listas formadas por el Director resulta que en 21 dias se repartiéron las siguientes raciones de comida: á los pobres recogidos en la casa 1869: á los socorridos en las suyas 423: á los pasageros 78: á jornaleros y sus familias 15,967; y 476 distintas raciones á enfermos en sus propias casas. Aunque la Diputacion ha experimentado con edificacion y agradecimiento el espíritu de caridad que animaba á todas las gentes del pueblo para contribuir en esta ocasion con sus socorros en dinero ó comestibles á los gastos de la casa; sin embargo como estos han sido tan considerables y excesivos, y apénas cuenta en el dia con mas fondos que las limosnas voluntarias de los vecinos, se ha visto precisada á contraer algunos empeños y atrasos, por haber considerado como indispensable obligacion suya acudir á qualquiera costa al alivio de necesidades públicas, tan graves y urgentes en una estacion de cuyo rigor no habia aquí exemplar de muchos tiempos á esta parte.

Niebla 4 de Febrero.

El Clero y Ayuntamiento de esta Villa celebráron el dia 18 de Enero solemnes honras por el Sr. D. Cárlos III en la Iglesia de Sta. Maria. Predicó D. Juan Garzon, Presbítero, y asistiéron varios Religiosos Gerónimos del Monasterio de la Luz, extra-muros de este pueblo, y otras muchas personas naturales y forasteras. Despues se repartiéron algunas limosnas en pan y ropas.

Cádiz 18 de Febrero.

En los dias 11 y 17 entráron en este puerto la fragata la Caridad, y el paquebot el Vencedor, procedentes de Vera-Cruz y Campeche. Conduce la 1.ª 63@ pesos y 324 codos de madera de construc-

cion para S. M.; y para particulares 733,666 pesos, 381 marcos de plata labrada, 2769 arrobas de grana, 3@ cueros curtidos, 2214 arrobas de algodon, 1966 de pimienta de Tabasco, con otros efectos; y el 2º 5460 quintales de palo de tinte.

Madrid 27 de Febrero.

S. M. se ha servido nombrar para el Beneficio simple servidero de la Parroquial de Palomáres del Campo, Obispado de Cuenca, á D. Francisco Acero Gonzalez, Cura de la Villa de la Puerta en el mismo Obispado.

En la Compañía Española de Reales Guardias de Corps se ha dignado el Rey promover á Sub-Brigadier al Cadete D. Juan Rodriguez Alarcon.

El empléo de Sargento mayor de la Real Brigada de Carabineros le ha conferido al Brigadier D. Tadeo Espejo y Hermosa, Capitan de la misma.

El gremio de Mareantes de la ciudad de Algeciras en señal de su gratitud y amor al Sr. D. Cárlos III (que santa gloria haya) celebró solemnes honras por el alma de S. M. el dia 1º del corriente en la Iglesia Parroquial de la misma ciudad, costeadas del fondo que el gremio tiene para remediar las necesidades de sus indivíduos. El aparato fúnebre del túmulo y de todo el templo, la iluminacion y la música de voces é instrumentos fuéron correspondientes á la dignidad del objeto, segun permitiéron las proporciones del pueblo. Dixo la oracion el R. P. Fr. Antonio de la Transverberacion, Carmelita Descalzo. El duelo fué representado por D. Manuel Riquelme de Murcia, Ministro de Marina de aquella Provincia, el Comandante de la fragata de guerra Sta. Gertrudis, el Auditor de Marina, y el Comisario de Guerra del Exército. Formáron el acompañamiento la Oficialidad de la propia fragata, y la de Infantería, Caballería y Milicias urbanas, con todas las demas personas de distincion y empléo: y la tropa de Marina y Brigadas hizo las descargas de ordenanza con la fusilería y recámaras, habiendo con estas disparado un tiro de minuto á minuto desde el principio de la funcion. Concluida esta se repartió limosna en el compas de la Iglesia á quantos pobres se presentáron á solicitarla; y el dia siguiente se suministráron mantillas y basquiñas á 22 mugeres é hijas de los matriculados mas infelices.=Tambien ha celebrado el mismo gremio el dia 6 en el Convento de la Merced una Misa, con el Señor manifiesto, dedicada al Espíritu Santo, por la importante salud y acierto de los Reyes Ntros. Sres. y su Real Familia.=Noticioso S. M. de todo ello ha tenido á bien hacer entender al gremio de mar de Algeciras la estimacion que le han merecido estas demostraciones de su amor y lealtad.

Habiéndose dispuesto de órden de S. M. en las casas que fuéron de los Regulares de la Compañía inmediatas al Colegio Imperial de esta Corte la escuela destinada á la enseñanza de los hijos de las familias que seguian y han de seguir á S. M. á los Reales Sitios, segun se anunció en la Gazeta de Madrid del Mártes 5 de Agosto de 1788; se avisa al público que se abrirá el dia dos del próximo mes de Marzo baxo la direccion del maestro D. Juan Rubio, y el método establecido en las escue-

las

las de los Reales Sitios de S. Ildefonso y Valsain: como tambien que el impreso intitulado *Prevenciones á los maestros* en que se explica este método se venderá desde este dia en la Imprenta Real.

El 23 de Enero falleció en esta Corte de edad de 75 años y 8 meses el Sr. D. Pedro Francisco de Goyeneche, Caballero del Orden de Santiago, habiendo servido á S. M. por espacio de 56 años desde Cadete del Regimiento de Dragones de Edimbourg, Comisario de Guerra y Ordenador, Intendente de las Provincias de Toro y Búrgos, y de Exército de Castilla la Vieja y de Aragon, y Ministro de continua asistencia del Consejo de Guerra: en cuyos destinos, y otras importantes comisiones acreditó su zelo, desinteres y amor al Real servicio.

El Mercurio histórico y político de Diciembre se hallará desde mañana en el Despacho de la Gazeta, y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez.

Las Gazetas del año pasado de 1788 se hallarán enquadernadas en dos tomos en el Despacho de la Real Imprenta.

Historia de la vida de Ntro. Sr. Jesu-Christo, traducida de la que escribió en Frances el piadoso Sacerdote Nicolas Tourneux. Se hallará en las Librerías de Garcia, calle de Atocha; de Tieso, calle de las Carretas; en el puesto de Fernandez, gradas de S. Felipe; y en Valencia en casa de Mallen.

Ocupaciones santas de Quaresma para todos los mortales, en opúsculos devotos sacados de varios libros espirituales; añadidas en esta quarta impresion oraciones para la Confesion y Comunion, exercicio para visitar los Sagrarios el Juéves y Viérnes Santo, y meditaciones de la Pasion de Ntro. Sr. Jesu-Christo. Se hallará á 5 rs. en pasta en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Arte de servir á Dios, compuesto por el P. Fr. Alonso de Madrid, de la Orden de Menores de S. Francisco, puesto en mejor estilo por Ambrosio de Morales, Cronista del Rey Católico D. Felipe II, y Catedrático de Retórica de la Universidad de Alcalá de Henares; añadidos al fin los Avisos espirituales de Sta. Teresa, y la Epístola de S. Bernardo de la perfeccion de la vida espiritual; con una declaracion del Pater noster. Véndese á 8 rs. en pasta, y 6 en pergamino, en casa de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

El Teniente del Apologista universal. N.º II. Contiene lo sucedido á Don Quixote el Escolástico despues de su primera salida. Véndese á 5 rs. á la rústica en la Librería de Gomez, calle de las Carretas; donde se hallará tambien la primera salida.

Los subscriptores á la coleccion de los trages de las Ordenes Religiosas y Militares del mundo acudirán á recoger, á la Aduana vieja, el quaderno 8.º, que contiene los Canónigos Reglares de Sta. Maria de Metro en Roma, los Canónigos Esclavones, y las Religiosas de Sta. Brígida. == Las personas que hayan subscripto á la obra de botánica *Icones plantarum medicinalium, auctore Jacobo Plenek*, recogerán igualmente en casa de Sancha los quadernos 1.º y 2.º, entregando 272 rs. por la subscripcion á el 2.º y 3.º, y ademas los portes, como se previno en el aviso de subscripcion. == Coleccion de mapas del teatro de la guerra presente, que contiene uno grande y general de los tres Imperios beligerantes, y cinco pequeños: el 1.º de Albania y Montenegrinos: el 2.º el plan de Constantinopla y del Bósforo: el 3.º de la Táurida: el 4.º la junta y embocadura del Bolga y Niéper; y el 5.º el Helesponto ó Estrecho de los Dardanelos. En casa del mismo Sancha.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE MARZO DE 1789.

Dantzick 6 de Enero.

Si á fines de 1787 habia motivos para quejarse en esta ciudad de la decadencia de su comercio y poblacion, y recelar tristes resultas, aun los hay mas fundados en el dia, pues en el año último ha disminuido tanto nuestro tráfico en todos sus ramos, que si no se busca algun remedio para cortar este mal, parece imposible subsista mucho tiempo este pueblo, y no hay apariencias de que mejore su suerte miéntras permanezcan en el actual pié los derechos y portazgos entre los Dantziqueses y Polacos. Elbing y otras ciudades Prusianas inmediatas á esta se han hecho dueñas de todo nuestro comercio por las ventajas de 13 y 14 por 100 que obtienen sobre nosotros en quanto trafican con Polonia. Durante todo el año pasado solo entráron en este puerto 302 embarcaciones extrangeras con 108 de este puerto, y saliéron 419. = El número de matrimonios celebrados en el mismo tiempo aquí fué de 275, el de nacimientos 1101, y el de muertos 2080.

Viena 28 de Enero.

En suplemento extraordinario á la Gazeta de esta ciudad se ha publicado una relacion remitida de Jassy con fecha de 3 del corriente por el Baron de Herbert Rathkeal, Coronel al servicio del Emperador, y que se halla con el Feld-Mariscal Romanzow. Contiene las tentativas y esfuerzos hechos por el General Kamenskoy para desalojar á los enemigos de Gangura y otros parages inmediatos, á fin de impedir que molestasen los puestos avanzados de las tropas Rusas. Púsose en marcha á este efecto el 19 de Diciembre con un cuerpo de Infantería, Caballería y Cosacos, dividido en tres columnas; y el 20 atacando á los enemigos por tres partes, le obligáron á evacuar á Gangura en número de mas de 900 hombres. Siguiéron los vencedores acometiendo al lugar de Kainar, defendido por 700 Tartaros que lo abandonáron retirándose hácia Salkutza, donde atacados por dos Regimientos las tropas que se habian reunido allí, hiciéron alguna resistencia; pero al fin se acogiéron hácia Mombel, mandadas por el Baxá Amuráтes para juntarse con un cuerpo Otomano. Siguió los alcances el Coronel Kulbakoff, y despues de coger algunos prisioneros se retiró á Salkutza. En todos estos reencuentros perdiéron los enemigos 390 hombres que quedáron en el cam-

campo, y ademas 87 prisioneros, 6 banderas y 4 cañones. Entre los muertos se halla el hijo del Kan de los Tártaros, y entre los prisioneros se cuentan muchos Oficiales de graduacion. La pérdida de los Rusos no pasó de un subalterno y 4 soldados muertos, y de 25 heridos, con 11 caballos estropeados y uno muerto. Añaden que libre de enemigos el General Kamenskoy, mediante esta expedicion, caminó al instante hácia Bender con esperanzas de rendir aquella Plaza, donde hay falta de víveres.

El 25 se despacháron órdenes para reparar los caminos de Croacia hasta los confines de la Dalmacia Austriaca.

De Transilvania escriben con fecha del 5 que el Príncipe Maurojeni ha aumentado sus tropas en Bucharest.

Se han hecho cálculos del consumo de los Exércitos Imperiales actualmente en pie. Resulta que necesitan 8@ medidas de harina y 300 bueyes al dia, que hacen al año 2,920,000 medidas de harina y mas de 100@ cabezas de ganado vacuno, sin contar otros animales, vituallas, avena, heno &c. Cuéntanse 3@ piezas de artillería que á razon de 30 balas o bombas para cada una, de 20 libras una con otra, componen un total de 800@ libras de hierro; finalmente dando á cada soldado 180 tiros, regulan se haya gastado hasta ahora 70,750,000 cartuchos en todos los Exércitos.

Francfort 24 de Enero.

Los rios de Alemania han causado inundaciones y daños al tiempo de romperse los yelos, maltratando embarcaciones, puentes y otros edificios. En Maguncia, Epstein y Selms-Laubach se sintiéron el 18 á las 3 de la tarde algunos temblores leves de tierra, repitiendo el 20 ántes de mediodia.

A exemplo del Elector de Colonia ha enviado el Arzobispo de Saltzburgo á la Dieta de Ratisbona una Memoria contra el establecimiento de las Nunciaturas en Alemania.

Algunos batallones recienllegados de Hungría á Viena, han salido ya de allí para Bohemia, precediendo un tren de artillería con morteros y cañones de batir para los castillos de Pless y Theresienstadt. Otros Regimientos seguirán á dichas tropas para formar un cuerpo de observacion en las fronteras, con un cordon que se extienda hasta los confines de Podolia. Se trata igualmente de establecer quarteles en Bohemia, Galitcia y Moravia. Segun noticias de Semlin parece que no subsiste la tranquilidad en aquellos quarteles de invierno, ni en los de Belgrado; y se rezela ver concluida, ántes de lo pactado, la suspension de hostilidades entre los dos partidos.

Hamburgo 31 de Enero.

Escriben de Manhein que desde el dia 27 no se ve en aquella ciudad sino el cielo, el agua y grandes pedazos de yelo; de suerte que se asemeja el pueblo á una isla.=Se ha roto el dique de Frisenheim, y de resultas se anegáron todos los contornos.=De Verdengen avisan, con fecha del 24, que los yelos del Rhin se amontonáron por aquel lado des-

desde el dia 21; é impidiendo el curso de las aguas, subiéron estas y causáron en la ciudad una inundacion mayor que la del año de 1740. Aunque despues baxáron algo, tenian un pié de alto en muchos parages de la poblacion.

Lóndres 10 de Febrero.

Mr. Hastings ha pedido á la Cámara alta sentencie su causa; y el Lord Chancilier señaló el dia 16 para continuar el exâmen de sus cargos, y reconocer el contenido de su nueva instancia; lo qual se avisó el mismo dia á la Cámara baxa.

La segunda lectura del *Bill* de Regencia se hizo en esta el 6, y en las sesiones del 7 y del 9 se exâminaron y aprobáron sus primeros artículos, dando cada uno de ellos motivo á debates, sobre todo el que expresa que el Príncipe de Gáles dexará la Regencia si se casa con una muger Católica. Mr. Rolle solicitó se añadiese á dicha cláusula „que si se probaba que el Príncipe se hubiese casado anteriormente *de jure aut facto* con una Católica, se anularian sus poderes luego que se adquiriese la prueba.“ Esperábase mucho tiempo hace esta proposicion, que por ciertas circunstancias se creía bastase á impedir el nombramiento del Regente, y así fuéron muchos los vocales que tomáron parte en los debates que ocasionó. Al fin se desechó la propuesta, observando Mr. Pitt que el rumor público en que la fundaba Mr. Rolle no bastaba para que el Parlamento se parase en su averiguacion. A solicitud de Mr. Anstruther se añadió al *Bill* un artículo para asegurar la custodia de los efectos mas preciosos que pertenecen al Rey, depositándolos en la Tesorería.

Quando se presentó á la Reyna la súplica del Parlamento para que se encargase del cuidado de su augusto esposo, y del gobierno de su casa, intentó por dos veces responder á los Diputados; pero impidiéndoselo la abundancia de lágrimas que no pudo reprimir, les entregó un papel en que estaba la respuesta que su fuerte agitacion no la dexó leer. Añaden que se desmayó.

Aseguran que así que el tiempo lo permita irá S. M. á tomar los baños de mar, acompañándole la Reyna y dos Princesas.

Tambien se dice que se acuñará una medalla con motivo del nombramiento del Príncipe de Gáles á Regente del Reyno, en la qual estará su retrato por un lado, y por el otro la Gran Bretaña con un ramo de oliva, y unas plumas atadas á una corona ducal puesta enfrente sobre un pedestal. Se enviarán estas medallas en oro á todos los Príncipes de Europa, y las de plata y cobre se repartirán en el Reyno.

Hallábanse en Jamayca á mediados de Diciembre el navio Europa de 50 cañones, 5 fragatas y 3 *sloops*. En medio de los regocijos con que celebráron en aquella isla el arribo del Príncipe Guillermo Henrique, llegó la noticia de la dolencia del Rey. Parece que S. A. se proponia regresar quanto ántes á Inglaterra, ó que el Príncipe de Gáles le mandará volver en caso que aguarde órden para ello, y luego lo creará Duque de Lancaster. Hace 5 años que el Príncipe Guillermo no pone el

el pié en tierra, excepto algunos dias que desembarcó en Corke, Plimouth y en las islas.

El navio Crown de 64 cañones se ha reparado con la mayor diligencia de los daños que recibio últimamente en su popa, y hará en breve con otros buques el viage á la India baxo las órdenes del Comódoro Cornwallis.

Han vuelto á Portsmouth la fragata Pomona y la urca Chichester, procedentes de las Indias Occidentales, á donde conduxeron tropas.

En Chatham, Plimouth y Portsmouth se están armando algunas fragatas destinadas á mudar otras apostadas en parages remotos, donde la Gran Bretaña conserva algunas fuerzas maritimas durante la paz.

Versalles 15 de Febrero.

El 25 del mes último tuvo el Marques de Rosell, Capitan retirado de Marina, la honra de presentar al Rey el 7º quadro que ha pintado por su órden, y representa el combate de la fragata *Surveillante* de 32 cañones, mandada por Mr. de Couedic, contra la Inglesa denominada Quebec de igual porte, dado el 6 de Octubre de 1779 á la altura de Ouessant. Esta coleccion se compondrá de 18 quadros, que se colocarán en los Colegios de Marina; y para que el público tenga conocimiento de ellos ha venido el Rey en que se graben, publicandose dos estampas cada año; saldrá la primera en Mayo de 1789. El precio es de 18 libras cada una para los subscriptores, dándoles al fin en un tomo en folio la relacion de dichos combates con otras láminas pequeñas. Para los que no subscriban se venderán á 24 libras.

Paris 17 de Febrero.

La Academia Real de Ciencias eligió en junta de 31 de Enero, á Mr. de Bougainville, Xefe de Esquadra y Mariscal de Campo, por Sócio libre, en lugar del difunto Marques de Turgot.

Ancona 21 de Enero.

De algun tiempo á esta parte no habia noticias del Baxá de Scútari; pero algunas cartas del mes pasado expresan que está muy receloso y descontento por no haberle llegado el perdon que creyó merecer del Divan mediante la muerte alevosa de los tres Oficiales Alemanes. Ademas se han declarado enemigas suyas las provincias en que tenia mayor confianza. En Croya han dado muerte á sus aliados y partidarios. Los Montenegrinos lo tratan con cautela y engaño; de forma que dudoso de su suerte, ignora qué partido seguir. Si la Puerta se lo mandase iria á socorrer á Bosnia contra las armas Imperiales; y viéndose despreciado del Divan, se inclinaria nuevamente á servir á los Austriacos; pero entretanto nadie quiere el auxilio de un hombre tan peligroso y traydor. Los Alemanes prosiguen sus progresos en Bosnia; y escriben de alli que ahora seria la ocasion mas favorable para apoderarse de toda aquella provincia, por haberse retirado á sus hogares las tropas que la defendian.

Florencia 24 de Enero.

Con motivo del fallecimiento del Rey Cálos III de España tomó esta Cor-

Corte luto por 7 semanas; y se han prohibido las máscaras y bayles públicos en todo el Gran Ducado.

No falta quien aprecie en poco los premios que ofrecen algunos cuerpos para alentar á los labradores al plantío de árboles y otros ramos de agricultura, suponiendo que producen cortos frutos. El siguiente hecho puede contribuir á desvanecer esta preocupacion. La Academia de los Georgifilos de Florencia propuso el año de 87 un prémio para el que plantase mayor número de olivos; y entre los sugetos que se dedicáron á ganarlo se plantáron el año último en Toscana 600 pies de dichos árboles.

Los frios han sido aquí tan intensos que el Arno se heló á fines del mes último en varios parages, lo qual no habia acaecido de 25 años á esta parte.

En el próxîmo pasado de 88 ascendió el número de nacidos en esta Capital á 3609 criaturas, entre ellas 1788 varones, y 1821 hembras. En este total que excede en 9 nacidos al del año anterior, se cuentan 39 nobles, 2835 plebeyos, 491 de los arrabales, y 244 expósitos.

Génova 7 de Febrero.

En la Metropolitana de S. Lorenzo de esta Ciudad se celebráron los dias 29, 30 y 31 de Enero suntuosas exêquias por el alma de Cárlos III Rey de España. El primero de dichos dias cantó la Misa de *Requiem* el Arzobispo, y dixo la oracion el R. P. M. Angel Diania, Dominico; y en los dos siguientes hubo Misa con música y otras muchas rezadas. Todo el templo estaba colgado de negro con listas de oro, y en medio el túmulo iluminado con muchas hachas, el qual representaba un mausoleo antiguo sobre una basa de mármol. Su frente miraba á la puerta principal de la Iglesia, todo adornado con festones de cipres, hachas apagadas y otras insignias fúnebres. Sobre la primera planta habia dos globos que figuraban los dos emisferios, cubiertos en parte con un manto de terciopelo negro; á sus lados la figura de la Religion y de la Amistad; á sus espaldas dos vasos sepulcrales con el mismo adorno de cipres, y detras dos columnas con cetro y corona y el *Non plus ultra.* En varias gradas estaba colocado el Toison con las demas insignias Reales, y una urna mortuoria de granito egipcio. En mayor altura se veia el busto del Monarca difunto apoyado á una pirámide con este rótulo: *Carolo III Hisp. et Ind. Regi.* Habia otras varias inscripciones por los lados, todas compuestas por los PP. Celestino Massuco y Mauricio Benza, de las Escuelas Pias.

Desde Setiembre de 1787 hasta el mismo mes de 88 entráron en el Hospital de esta ciudad 13,366 enfermos, que con 925 que habia en camas componen 14,291. De ellos curáron 12,151, muriéron 1287, y quedáron á fines del mismo mes 853. Igualmente se recogiéron en la propia casa 483 niños expósitos, naciéron en ella otros 48, y falleciéron 177 durante la misma temporada.

Liorna 2 de Febrero.

Escriben de Malta haber entrado allí una fragata Veneciana al mando

del Capitan Correr, la qual habia permanecido con la esquadra del Caballero Condulmero en las aguas de Túnez. Aquellas fuerzas impidiéron á 3 galeotas y 2 corbetas Berberiscas salir de Puerto Farina para el corso; y habiendo sus tripulaciones consumido allí los víveres, abandonáron sus buques y se restituyéron á Túnez.

Han salido a luz en Florencia las obras postumas del Abate Pedro Metastasio, con la vida y retrato del autor, divididas en 6 tomos en 8.º de cerca de 300 páginas cada uno.

Lucena 28 de Enero.

El dia 14 se hiciéron en esta Parroquia solemnes exêquias por el alma de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Cárlos III, con asistencia del Ayuntamiento, Clero, Prelados, Nobleza y Real Cuerpo de Sociedad, que mandó decir quantas Misas se pudieron aquella mañana en 12 altares por el Clero y Comunidades. En la plaza contigua á la Parroquia se formó toda la tropa que está al mando del Coronel D. Juan de Ortiz, é hizo los honores fúnebres que corresponden; manifestando todo el pueblo el mayor afecto y ternura á un Monarca tan digno de sus respetos y memoria.

Valladolid 18 de Febrero.

A 12 del corriente celebró la Real Academia Geographico-historica de Caballeros de esta ciudad junta pública para leer el elogio fúnebre de nuestro Augusto Soberano el Sr. D. Cárlos III (que de Dios goce) que pronunció su Secretario D. Bernardo de Sarria, siendo muy lucido y numeroso el concurso de personas de distincion y literatura.

Valencia 24 de Febrero.

El Juéves 19 del presente se executó en esta Ciudad la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV en los puestos acostumbrados, y concluyendo en la plaza de la Vírgen, desde donde acompañáron todos los Cuerpos al Real pendon, que levantó el Regidor mas antiguo, á las casas Consistoriales, y se colocó en el balcon principal con la debida decencia. Se siguió á esto la iluminacion, que por su disposicion y novedad fué muy vistosa. En la mañana del dia siguiente figuráron las barcas de los marineros, pescadores y blanqueros el ataque de una fortaleza construida para este intento en la plaza de Sto. Domingo. Por la tarde tuvo su funcion de escaramuza la Real Maestranza; y concluida pasáron á casa del Teniente de S. A. que estaba graciosamente adornada, se sirvió un espléndido refresco, y hubo sarao y cena á todos los convidados. El 21 por la mañana se pasó la imágen de Ntra. Sra. de los Desamparados, patrona de la Ciudad, á la Catedral, y se celebró Misa á que asistió el Excmo. Sr. Arzobispo, y por la tarde se hizo la procesion con mucho lucimiento.

Con motivo de estas fiestas queriendo este Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo mostrar á sus feligreses quan agradable le es, y debe ser á todos semejante público obsequio, y concurrir por su parte á él, ha destinado 75@500 pesos de los fondos de su Dignidad para distribuirlos en la forma siguiente: 9@ pesos en dotes de á 300 para 30 doncellas huérfanas

de

de las Parroquias de esta Ciudad: 4∂ para las 40 niñas del Real Colegio de huérfanos de S. Vicente Ferrer á 100 pesos cada una: 2500 para los 100 niños de la misma casa á 25 pesos cada uno: 30∂ para dotes á 300 doncellas huérfanas de la Diócesis á 100 pesos cada una; y otros 30∂ para socorro de 300 pobres labradores honrados á 100 pesos cada uno. Las condiciones que prescribe este sabio Prelado á las doncellas para cobrar sus dotes, muestran el ilustrado zelo con que hace tan quantiosa limosna, y su eficaz deseo de contribuir á la prosperidad del Estado.

Soria 27 de Febrero.

En la insigne Colegial de S. Pedro de esta Ciudad se celebráron por la Real Sociedad económica en los dias 20 y 21 del corriente solemnes honras por el Sr. D. Carlos III, que esté en gloria, con asistencia del Cabildo y su música y un gran concurso, presidiendo D. Lucas Palomeque, Intendente de la Provincia. Ofició el Doct. D. Bernardino Lapuerta, Prior de la Colegial, y segundo Director de la Sociedad; y dixo la oracion fúnebre el Doct. D. Joseph Martinez, Tesorero de la propia Iglesia, y Consiliario del referido Cuerpo patriótico; cuyo Director, el Conde Fuerteventura y Villarea, Coronel del Regimiento Provincial de esta Ciudad, dispuso como Comandante de las armas, que formada la tropa en el atrio de dicha Iglesia hiciese las debidas descargas. Concurriéron á esta funcion los niños y niñas de las quatro escuelas fundadas por la misma Real Sociedad.

Cádiz 20 de Febrero.

Las prontas y eficaces providencias dadas con motivo del naufragio del navio de la Real Armada S. Pedro de Alcántara, acaecido la noche del dia 2 de Febrero del año de 1786 á la inmediacion de la villa de Peniche, costa de Portugal, han producido las favorables conseqüencias que nos prometiamos, pues á beneficio del bucéo é incesante desvelo del Brigadier de la Real Armada D. Francisco Xavier Muñoz, y demas empleados en la comision para el salvamento de caudales, á que ha contribuido la generosidad de la Reyna Fidelísima, se ha logrado extraer la mayor parte del registro; habiendo ascendido lo que se ha salvado en el buceo á 1,751,930 pesos en oro acuñado, 81 texos y 17 onzas en grano de oro, 185 alhajas de oro, 5,503,232 pesos 6 rs. en plata acuñada, 6029 marcos y 5 onzas de plata labrada, 7081 marcos y una onza en dicha pasta, 4 marcos en piedras minerales de plata, y 6769 barras de cobre: de lo que resulta faltar para el completo del registro 62 marcos y 2 onzas de oro labrado, 166,763 pesos, 3 ¼ rs. en plata acuñada, 3783 marcos y 3 onzas en plata labrada, 8 marcos en piedras minerales de plata, 48 pebeteros de plata, y 161 barras y 13 texos de cobre.

Los gastos causados en el bucéo ascenderán á 310∂ pesos poco mas ó ménos, los que con corta diferencia equivalen á 4 por 100 sobre los caudales salvados. Los interesados en el registro han percibido 92 por 100 en el oro acuñado, y 84 en la plata. Se han perdido todos los frutos,

tos, y varios efectos que conducia el expresado navío.

A 18 del corriente entró en este puerto la fragata de guerra Sta. Catalina procedente de la Havana. Conduce para S. M. 657,561 pesos; y para particulares 293,163 pesos, 92 marcos de plata labrada, 286 arrobas de grana, 1672 libras de añil, 212 de tabaco en polvo y cigarros, y otros efectos.

Madrid 3 de Marzo.

El Miércoles 24 del mes pasado tuvo S. M. Capilla pública, asistido de los Grandes, Embaxadores, Mayordomos de Semana y Gentileshombres de Boca y Casa; y habiendo hecho de medio pontifical el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias la bendicion de la ceniza, la tomó S. M. de mano de este Prelado, y oyó despues la Misa mayor que cantó la música de su Real Capilla. La Reyna Ntra. Sra. y demas Personas Reales la oyéron tambien desde sus tribunas.

Una Diputacion del Real Colegio de S. Felipe y Santiago de la Universidad de Alcalá, de que el Rey es único patrono, tuvo el Mártes 17 de Febrero la honra de besar la mano á SS. MM. y cumplimentarles con motivo de su exâltacion al trono; y en los dos dias inmediatos logró tambien la de besar la mano al Príncipe Ntro. Sr. y demas Personas Reales.

Igual honra disfrutáron, como comisionados de su Cabildo, el Doct. D. Joseph S. Roman y D. Manuel Gonzalez, Dean, y Tesorero de la Real insigne Colegial de la Villa de Escalona, Arzobispado de Toledo, de que es único Patrono S. M.

Condescendiendo el Rey á las eficaces instancias del Excmo. Sr. D. Manuel Antonio Florez, Teniente General de la Real Armada, y Virey, Gobernador y Capitan General del Reyno de Nueva España; se ha dignado exônerarle de este encargo, para que restituyéndose á España atienda al recobro de su quebrantada salud; y ha nombrado para sucederle al Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo, Teniente General de los Reales Exércitos, y Virey electo de Buenos-Ayres.

El Rey se ha dignado conferir el empléo de Ayudante general del Real Cuerpo de Guardias de Corps al Brigadier D. Antonio Barradas, Coronel del Regimiento de Caballería del Príncipe.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas ha promovido á Capitan al primer Teniente graduado de Coronel D. Joseph Calderon Montemayor: á segundos Tenientes á los Alféreces de Granaderos Don Pedro Colon y D. Raymundo Soto Herrera; y á Alferez de Granaderos al de Fusileros D. Joachin Fonsdeviela. En el de Reales Guardias Walonas ha conferido el empléo de segundo Teniente de Granaderos al de Fusileros D. Torquato Caballero de Malespina, y el de Alferez al Cadete D. Bartolomé Obert de la Mousserie.

Compañía de Fusileros en el Regimiento de Infantería de la Princesa al Ayudante D. Pasqual Ortega, y á los Tenientes de Granaderos D. Joseph Ucedo y D. Francisco Casamayor: en el de Soria á los Tenientes D. Santiago Noboa y D. Joseph Villalba: en el de Vitoria al Te-

Teniente de Granaderos D. Francisco Perez: de Granaderos en el Suizo de Reding á D. Joseph Chichery; y el empleo de 2º Capitan del mismo Cuerpo al Ayudante D. Juan Muller.

Igualmente ha conferido S. M. el empleo de Teniente Coronel del Regimiento de Caballería de Alcantara al Coronel D. Joseph Zubiria, Comandante de Esquadron del de Borbon: el de Sargento mayor de este Cuerpo al Capitan del mismo D. Manuel de Ribera: el Regimiento de Dragones del Rey al Coronel D. Manuel Francisco de Arizcun, Teniente Coronel del de la Reyna; y este Regimiento al Coronel D. Joseph Moncada, Teniente Coronel del de Pavía.

Asimismo ha promovido á Ingeniero en Xefe de sus Exércitos, plazas y fronteras al en segundo D. Alfonso Ximenez.

El Gobierno de la Ciudadela de Barcelona al Brigadier D. Miguel Pacheco Mijares: el de la Fortaleza de Cod de Ladrones al Teniente Coronel D. Joseph de la Hoz, Capitan del Regimiento de Infantería de España: el de la Plaza de Verga al Teniente Coronel D. Joseph Courtoy, Sargento mayor del Regimiento de Caballería del Príncipe: el Corregimiento de Morella al Brigadier de la Real Compañía Española de Guardias de Corps D. Ramon Betes; y la Tenencia de Rey de la Plaza de Badajoz al Capitan de sus Reales Guardias de Infantería Española D. Francisco Martinez de Velasco.

El Rey se ha dignado expedir los Reales Decretos siguientes.

,,En consideracion al aumento que han tenido las fábricas, la marina mercante, y los frutos y efectos de mis dominios con la libertad del comercio á Indias, que ha dado una actividad extraordinaria á la navegacion, moderado los fletes, seguros, premios y comision, á lo qual ha sido consiguiente la grande ventaja de la equidad de los precios en beneficio de los consumidores y del comercio en general, y atendiendo á que el arreglo de toneladas para el de Nueva España y Carácas, no puede hacerse con la debida proporcion, á causa de variar los consumos por accidentes que no se pueden precaver, dando lugar á los abusos que conviene evitar, y á que los comerciantes, instruidos ya por la experiencia, harán sus especulaciones con conocimiento y cálculo para no incidir en las desgracias, que siendo efecto de unas circunstancias momentáneas, y de la imprudencia ó ignorancia de muchos de ellos, se han atribuido injustamente á la libertad: he resuelto, despues de oidos los informes que mandé tomar de todos los Consulados de los puertos habilitados para el comercio de Indias y el de México, que por ahora y hasta nueva providencia sea libre para Nueva España y Carácas el de frutos y manufacturas nacionales, y que puedan embarcarse géneros extrangeros de lícito comercio hasta la tercera parte del valor total de cada cargamento. Asimismo he venido en conceder á beneficio de las fábricas nacionales, y para promover la salida de sus manufacturas, que la embarcacion que complete su carga de frutos y géneros Españoles disfrute el alivio de la rebaxa de un 10 por 100 de los derechos que adeuden las manufacturas nacionales á la salida de España, y otro tanto en el

el de Almojarifazgo á su introduccion en América, sin perjuicio de las mayores gracias que he resuelto conceder al comercio de Islas y de los puertos menores. Y para precaver las suplantaciones con que se elude el objeto de estas gracias, es mi voluntad que si se dudare de la legitimidad, aun quando tengan las marcas y sellos con que se ha de justificar, se esté á lo que declaren los expertos, segun se previene en las Cédulas de contrabando, con sujecion á las penas que en ellas se imponen; y si por medio de dichos reconocimientos, executados con zelo y diligencia, no se lograre aclarar la duda, se traten como generos extrangeros para la exaccion de derechos. Tendreislo entendido para su cumplimiento.= Señalado de la Real mano de S. M.= En Palacio á 28 de Febrero de 1789. = A D. Antonio Valdes."

,,Para dar al comercio de los puertos menores de mis dominios de Indias toda la extension posible, segun sus circunstancias locales, y el estado de su agricultura y poblacion, he resuelto ampliar las gracias que le están concedidas por el Decreto de 5 de Agosto de 1784, declarando libre de todos derechos, incluso el de alcabala, y de qualquiera contribucion, el de S. Juan de Puerto-Rico, Sto. Domingo, Monte Christi, Santiago, Trinidad y Nuevitas de la Isla de Cuba; la de la Margarita, Omoa y Puerto Truxillo del Reyno de Goatemala, Santa Marta, Rio de la Hacha, Portovelo y Guayana, expresados en dicho Decreto, quedando sujeto á los que hoy paga el que les está permitido con las Colonias extrangeras: que desde Guayana y Sto. Domingo pueda retornarse tabaco para extraerlo á los puertos del Norte, ó á otro extrangero, baxo las debidas precauciones en los transbordos ó depósitos que se hagan en los habilitados de España, y que sea asimismo libre de derechos el comercio de dichos puertos menores con sus frutos y efectos en todos los de mis dominios de América. Tendreislo entendido para su puntual cumplimiento. Señalado de la Real mano de S. M.= En Palacio á 28 de Febrero de 1789.= A D. Antonio Valdés."

El 30 de Enero próximo pasado falleció en esta Villa á la edad de 66 años el Sr. D. Nicolas de Mollinedo, Marques de los Llamos, Caballero en la Orden de Santiago, del Consejo de S. M., su Secretario, y de la Cámara, Estado de Castilla, y Gracia y Justicia; en cuyo empleo, y en los que obtuvo anteriormente de Secretario del Real Patronato de Castilla, y del de los Reynos de Aragon, de Secretario del Consejo y Cámara de Indias por la negociacion del Perú, y del Consejo de Hacienda en Sala de Millones, como de Oficial en la primera Secretaría del Despacho Universal de Estado, sirvió á S. M. por espacio de 53 años, habiendo desempeñado en tan dilatado tiempo muchas é importantes comisiones del Real servicio, y sido nombrado Secretario en una Junta de Estado, y Ministro de otras, acreditando siempre su zelo por el Real servicio, su conocido talento, desinteres, moderacion y particular acierto.

D. Juan Bautista Giroud de Villete, dueño de la Real fábrica de papeles pin-

pintados establecida en esta Corte, plazuela de S. Juan, frente al Quartel de Guardias de Corps, tiene en las casas de dicha fábrica abierta la venta por mayor y menor de los papeles pintados que se trabajan en ella. Está surtido su almacen de crecido número de piezas, y es muchísima la variedad en los dibuxos del gusto mas especial y moderno, de suerte que esta nueva fábrica Española puede en el dia competir de primores con las extrangeras mas adelantadas. Los precios van equitativamente arreglados á la calidad de papel y al género de los dibuxos y colores, en tal conformidad que qualquiera clase de personas los encuentre proporcionados á sus facultades, sin menoscabo del lucimiento propio de este género de adorno. Acaba de hacerse en los respectivos precios de dichos papeles pintados una nueva é importante moderacion, para que juntándose á favor de esta fábrica igualdad de perfeccion y material en las obras con las extrangeras, y mayor conveniencia en los precios, logre una preferencia que debiera merecerla en iguales términos el titulo de nacional. Otro motivo que debe animar á surtirse con preferencia en el almacen de esta Real fábrica es que no agradándole al comprador el de los papeles que halle fabricados ó el pintado de los dibuxos, podrá sin que para ello se le suba el precio, mandarlos hacer de los colores de su gusto, lo que se executará siempre en ocho dias de término. Por ahora no hay otro almacen en esta Corte que el de la misma fábrica; pero está en ánimo su dueño de poner otro asi que se le proporcione lugar acomodado para ello, y lo avisará al público. A los comerciantes y demas sugetos que gustaren de surtirse por mayor en dicha fábrica, se les hará una rebaxa en el precio corriente con el descuento de 3 por 100 del importe de las facturas á favor de los que pagaren en dinero contante, y admitiendo los vales á seis meses de casas abonadas á quienes conviniese mas disfrutar este término. Teniendo tan á mano los individuos del comercio de Madrid la Real fábrica de papeles pintados, y tan segura la ganancia acudiendo á ella para los que pidan, conocerán sin duda lo ventajoso que les será no tener que emplear en géneros de esta especie de Reynos extrangeros cantidades de alguna consideracion. Podrán ofrecer por sí, como se hace en la misma fábrica, todo género de fondos y variedad de colores en el pintado de los dibuxos, seguros de que la Real fábrica desempeñará en lo posible lo que hubiese acordado con ellos.

La persona que supiere del paradero de D. Gaspar Antonio Brunati, ó el parage en que haya muerto, con expresion de si fué abintestato, ó ante que Escribano testó, como tambien quienes han sido sus herederos; acudirá á la Habilitacion de Reales Guardias Españolas, que está en la calle del Caballero de Gracia casa número 23 quarto 2.º, y se gratificará al que dé un conocimiento cierto de todo lo expresado. Los herederos del mismo D. Gaspar Brunati acudirán por sí ó por apoderados al Habilitado de dicho Real Cuerpo D. Pedro Juez Sarmiento, en el término de 40 dias, para tratar de un asunto que puede interesarles bastante.

Institucion Eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV sobre santificar el sagrado tiempo de Quaresma, traducida en Castellano por D. Joachin Moles, Presbítero. Se hallará con las demas que hasta ahora han salido, en casa de Blanques, calle de las Carretas numero 2.

Exercicio quotidiano, añadido con oraciones para la Misa y para la Confesion y Comunion; y otras para todos los dias de la semana: ofrecimiento del Rosario, y modo de visitar las Cruces &c. Lo saca á luz D. Isidoro de Hernandez Pacheco. Se hallará en su Imprenta y Libreria calle de los Tudescos, enquadernado de varios géneros á la Inglesa y con caxas de tafilete; y los hay tambien en dozavo por docenas ó cientos.

Co-

Coleccion de las obras del Ilmo. Sr. D. Joseph Climent, Obispo que fué de Barcelona, deseada de los sabios, así Españoles como extrangeros, por las singulares piezas que contiene llenas de la mas sana Teología dogmática y moral, adornadas de exquisita erudicion eclesiástica y christiana política para instruccion de los Sres. Obispos, Vicarios generales, Visitadores, Curas Párrocos, Predicadores y Superiores de Religiosos y Religiosas: tres tomos en 8.º Se hallarán en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe; de Esparza, puerta del Sol; y de Copin, carrera de S. Geronimo; á 28 rs. en pasta cada juego, y 23 en pergamino.

Exercicio santo del Via Crucis, compuesto por el R. P. Fr. Antonio Arbiol, Religioso Franciscano. Contiene tambien la adoracion de las llagas, un resumen de lo que padeció Christo Señor nuestro, y los actos de Fe, Esperanza y Caridad, con el ofrecimiento de las obras; todo en letra bastante gruesa para su mas fácil lectura. Véndese en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá. Su precio 12 quartos.

Romance historial de la Sagrada Pasion y Muerte de Jesu-Christo nuestro Redentor, segun los Santos Evangelios y Doctores ascéticos. Se hallará á seis quartos en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en el puesto del Diario frente á Sto. Tomas.

Sistema de los vegetables, ó resumen de la Parte práctica de Botánica del Caballero Cárlos Linneo, reducido á un volúmen que se puede llevar facilmente en las herborizaciones: por D. Antonio Palau y Verdera, segundo Catedrático de Botánica por S. M. Se hallará en el Despacho de la Real Imprenta; donde tambien se venden los ocho tomos que forman dicha Parte práctica de Botánica.

Introduccion al conocimiento de las bellas artes, ó diccionario manual de pintura, escultura, arquitectura, grabado &c., con la descripcion de sus mas principales asuntos: dispuesto y recogido de varios autores, así nacionales como extrangeros, para uso de la juventud Española por el Dr. D. Francisco Martinez, Presbítero, Dignidad de la Catedral de Pamplona, y electo Dean de la Sta. Iglesia Metropolitana de Sta. Fe de Bogotá. Se hallará en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Gobierno del hombre de negocios, á quien las ocupaciones disipan el tiempo: obra utilísima á toda clase de personas, la qual contiene máximas políticas para todos los estados de la vida, documentos morales, meditaciones y oraciones para los dias de la semana, para la Misa, para antes y despues de la Confesion y Comunion, y para visitar al Santísimo Sacramento, segun las dispuso el P. Croiset. Un tomo en 8.º con cinco láminas finas, y de buena impresion y papel. Se hallará en las Librerías de Frances, calle de las Carretas y frente á S. Felipe; en Cádiz en la de Pajares; en Barcelona en la de Sierra; y en Zaragoza en la de Monge.

Régimen de los casados, y obligaciones de un marido christiano, con varias máximas sacadas de la Sagrada Escritura y Santos Padres, utilísimas para los que mandan y para todo género de directores, así casados como solteros: escrito en Italiano por D. Francisco Belati, y traducido por D. Felipe de Plata y Sile. Se hallará en casa de Tieso, calle de las Carretas.

Estampa fina que representa los retratos de los Reyes Ntros. Sres., grabada á puntos como otras obras por D. Bartolomé Vazquez. Se hallará en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 6 DE MARZO DE 1789.

Varsovia 26 de Enero.

El Conde de Stackelberg, Embaxador de Rusia, entregó hoy á los Estados Confederados una Nota provisional en respuesta á la última que le comunicó la Dieta. En ella expresa la grande extrañeza que le causan los avisos de los Comandantes Polacos de haberse establecido nuevos quarteles para tropas Rusas en dominios de la República. Comunicó á su Corte la segunda reclamacion de la Dieta, como lo habia hecho con la primera; y así que reciba respuesta la participará á los Estados. Entretanto asegura que los motivos que dictáron las dos Notas son conformes á los principios y modo de pensar de S. M. I., pues la libertad é independencia de la República son tan positivas que no necesitan recordarse, ni pueden padecer la menor duda; é interesan tanto al sistema invariable de la Rusia, como á la amistad constante de la Emperatriz hácia el Rey y la República.

Desde la importante resolucion tomada en la Dieta el dia 19 en órden á suprimir el Consejo Permanente, se advierte en sus sesiones mayor unanimidad y despacho en los asuntos. El empréstito á moderado interes de 10 millones de florines Polacos para el tesoro de la Corona, y de 3 para el de Lithuania, se aprobó de comun acuerdo el 22. Estaba tan mal quisto dicho Consejo entre los naturales, que ninguno de los Miembros de los Estados se atrevió á sostener directamente su subsistencia; pero algunos de sus partidarios secretos propusiéron se anulase quanto se habia resuelto en la Dieta del año de 1775. Como un número muy crecido de sugetos posee en el dia sus haciendas en fuerza de los decretos, arreglos y leyes de aquella Dieta, resultaria del cumplimiento de esta propuesta indisponer entre sí á todos sus individuos, armar á los ciudadanos unos con otros, y trastornar toda la República. Tal es el fin oculto que llevaba dicha proposicion, y como no era dificil descubrirlo produxo casi generalmente el mayor descontento y alboroto. Los debates fuéron reñidísimos y vehementes. El Príncipe Sapieha, Mariscal de la Confederacion por Lithuania, declaró que una ley del año de 1768 prohibia admitir qualquiera proposicion que tuviese dos partes distintas, y que la referida contenia mas de 10, las quales aun deberian subdividirse; que la República carecia de tiempo para di-

dicarse á semejante trabajo; que necesitaba aumentar su Exército, y sus rentas; y que miéntras existiese el Consejo no pagarian contribuciones las Provincias: finalmente añadió que si no se suprimia, solo le quedaba á los Nuncios el partido de retirarse á sus Provincias, y seguir los impulsos de su despecho. Mr. Potocki, Nuncio de Lublin, concluyó su discurso con estas palabras: „debe borrarse de nuestras Constituciones el nombre de Consejo Permanente, y si no lo borra la pluma, lo borrará la espada.“ Del resultado de esta sesion está ya enterado el público.

Créese que el Marques de Luchesini, nombrado Ministro de Prusia para Petersburgo, permanecerá aquí, pues ha mandado volver á esta Ciudad sus equipages, que habian de embarcarse en Konigsberg para Rusia.

Copenhague 20 de Enero.

Escriben de Aarhuus que el 18 de Diciembre se sintiéron allí algunos terremotos, quedando muy maltratadas 4 casas y el campanario de la Catedral.

Han empezado á desprenderse los yelos, y está libre el paso del Sund entre Cromburgo y Hveen.

Dícese que la esquadra Dinamarquesa se compondrá la primavera próxima de 18 navios de línea con proporcionado número de fragatas y otros buques.

En el Obispado de Dronthein hubo el año último 1455 matrimonios, naciéron 5486 criaturas, y falleciéron 4347 personas, entre ellas 5 centenarias.

Hermanstad 21 de Enero.

Segun noticias de Moldavia del 12 de este mes, los Voluntarios Rusos se dexan ver en los contornos de Bracla. El Kan de los Tártaros se dispone á pasar nuevamente el Danubio; y el Príncipe Maurojeni, no creyéndose seguro en Galatz, ha atravesado tambien el mismo rio.

Una carta de Croacia asegura que el Baxá de Travnik ha hecho una tentativa contra Dubicza, y que nuestras tropas le rechazáron vigorosamente.

Viena 2 de Febrero.

Hállase el Emperador 2 dias hace indispuesto de catarro y erisipela.

Como los Regimientos Alemanes padeciéron mas que los Húngaros por el nocivo clima del Bannato, ha dispuesto S. M. I. se aumenten los segundos con un batallon; de suerte que cada Regimiento de Hungría se compondrá de 6© hombres. Sin embargo se completan los cuerpos de Alemanes, para lo qual aprontará la Bohemia 40© reclutas, y á proporcion la Galitcia, Moravia, Austria &c. Esto desacredita las voces esparcidas con siniestra intencion de estar agotadas de gente útil para las armas las Provincias Imperiales, por la mucha que han suministrado ya á los Exércitos.

El 27 de Enero salió de aquí el General Príncipe de Ligne para el campo Ruso del de Potemkin á encargarse de la correspondencia con nues-

nuestro Soberano, como la tuvo durante la campaña última.

Los habitantes de esta Capital pagarán por el nuevo subsidio de guerra cerca de 2,130,000 florines. La mitad de esta suma debe entregarse en todo este mes.

Avisan de Moldavia que el Príncipe de Cobourg hace todos los preparativos necesarios para la campaña próxima, añadiendo varias obras á Choczim á fin de poner aquella plaza en el mejor estado de defensa.

Templados ya los frios se rompió el yelo del Danubio el 29 del mes último á medio dia con un grandísimo estruendo, y llevándose muchas barcas que se hiciéron pedazos al dar contra los puentes entre la ciudad y el arrabal de S. Leopoldo. La corriente de las aguas, y los grandes témpanos rompiéron y arrastráron parte del puente mas largo, y de resultas se han detenido algunos correos.

Berlin 31 de Enero.

En la junta que tuvo la Real Academia de Ciencias para celebrar el cumpleaños de su fundacion, hizo la abertura el Conde de Hertzberg, Ministro de Estado y Curador de la Académia, con un discurso en que se ofrecen dos prémios de á 50 federicos de oro al mejor elogio histórico del Rey difunto, uno en Aleman y otro en Frances. Declaró despues haber nombrado la Academia por su indivíduo honorario á Mr. Carmer, Gran Canciller y Ministro de Estado. El profesor Klaproth leyó una Memoria muy curiosa sobre las tentativas y ensayos que ha hecho para incrustar ó esmaltar la platina en porcelana ó china; y produxo algunas muestras que le saliéron muy bien.

Francfort 7 de Febrero.

Por una carta de Constantinopla del 18 de Diciembre último se sabe que el Capitan Baxá llegó allí de Varna á fines de Noviembre, y que el Gran Señor le recibió con demostraciones de gran favor. La pérdida de su esquadra, durante la última campaña, consistió unicamente en 5 buques desde 20 hasta 50 cañones. El gran Almirante, cuya liberalidad es igual á sus inmensas riquezas, se ha obligado á mandar construir á sus expensas el mismo número de navios y de la propia fuerza, y salir al mar Negro en la primavera con fuerzas superiores á las que tuvo el año pasado. El Reis Effendi, de quien varias Gazetas de Europa dixéron estaba desgraciado y depuesto de su empléo quando solamente se ausentó para conferenciar con el Gran Visir, habia vuelto tambien á Constantinopla, encargándose de las funciones de su ministerio. Nada de positivo se sabia en órden al paradero del Gran Visir; unos suponian que estaba en Sofia, y otros en Silistria; pero era cierto que no se hallaba en Adrinópoli.

Lóndres 13 de Febrero.

En las sesiones de la Cámara baxa de los dias 10 y 11 se concluyó el exámen de las varias partes del *Bill* de Regencia, continuando los debates sobre algunas, y saliendo en todos victorioso Mr. Pitt. El artículo que causó mayores altercados fué el del Consejo de la Reyna. Los sugetos que propuso el Ministro para este encargo son los Arzobis-

pos

pos de Cantorbery y de Yorck, el Lord Thurlow, Gran Canciller, el Lord Kenyon, Justicia mayor del Kings-Bench, el Lord Salisbury, Gran Chambelan, el Duque de Montagu, Caballerizo mayor, el de Chandos, Mayordomo mayor del Rey, y el Lord Weymouth, primer Gentilhombre de la Cámara. Algunos Vocales, entre ellos el Lord North, desaprobáron que Mr. Pitt hubiese omitido los nombres de los hijos y de los hermanos del Rey; y habiendo contextado Mr. Sumner que probablemente no querrian SS. AA. ser Individuos de aquel Consejo, así como no habian querido serlo de la Junta que se formó para el encargo de los sellos de la Gran Bretaña y para la abertura del Parlamento, declaró el mismo North que traia poderes para consentir á nombre de dichos Príncipes. Mr. Pitt dixo que quando se hiciera esta proposicion en debida forma, expondria las razones que tenia para haber excluido los nombres de los Príncipes. Mrs. Powys, Burke y otros solicitáron se añadiese al *Bill* que la Reyna, y especialmente su Consejo quedasen sujetos á responsabilidad; pero así esta claúsula como otras se desecháron á pluralidad de votos; y las últimas del *Bill* no halláron contradicion. En conseqüencia se leyó por tercera vez en la sesion del 12, fixándose á solicitud de Mr. Pulti ey por solos 3 años la restriccion que prohibe al Regente crear Pares. Tambien propuso Mr. Sheridan se tomasen medidas á fin de impedir que el Rey pudiese nombrar una Comision ó Junta general para aprobar ó desechar qualesquiera *Biles*; y sin embargo de haber declarado el Procurador general y otro Jurisconsulto que no podia el Rey formar una Junta sino para tratar de los *Biles* que deberian expresarse cada vez y siempre con la firma de S. M., se reprobó la propuesta de este Vocal; la qual era de suma importancia, pues si el Rey tuviese un intervalo bastante favorable para poder establecer una Comision general, en caso que esta fuese válida bastaria para suplir á la Regencia.

Segun las últimas noticias publicadas de la salud del Soberano, tiene una mejoría conocida; recobra á veces su memoria, ha vuelto á su antiguo régimen de vida, ha comido algunas veces con la Reyna, y en su conversacion se nota mayor ilacion en las ideas. Ha mandado continuar las obras suspendidas en los jardines de Kew, y con efecto se han emprendido. De las esperanzas que puede dar esta mejoría quieren inferir algunos que quando el *Bill* de Regencia esté en términos de recibir la sancion parlamentaria, será verosimilmente inútil; y aun añaden que en la Cámara de los Pares se propondrá un nuevo exâmen de los Médicos de S. M., suspendiendo las sesiones por algunos dias. Si en los que ocupe dicho exâmen (en caso de verificarse) se restableciese el Rey, seria un grande triunfo para Mr. Pitt, que ha sabido sostenerse casi solo contra todo el torrente de la Oposicion, y la mayor victoria conseguida hasta ahora en el Parlamento.

Están prontos varios correos para llevar pliegos á las Cortes extrangeras así que se dé fuerza de ley al *Bill* de Regencia.

Mr. Farbill, Secretario de la Junta encargada de la extincion de la deu-

deuda Nacional, entregó el dia 9 á la Cámara de los Comunes la lista de las cantidades satisfechas desde principios de Febrero de 1788, hasta igual dia de este año; y Mr. Newland, Oficial primero del Banco, presentó otra de las cantidades recibidas por aquella Junta para emplearlas en dicho objeto.

Paris 20 de Febrero.

Como el frio largo é intenso que ha hecho aquí este invierno podia infundir rezelos de que se hubiesen helado los sembrados de trigo en algunos parages, tomó esta Real Sociedad de Agricultura informes puntuales sobre un asunto de tanta entidad; y de las observaciones hechas por sus individuos, y por sus corresponsales en varias Provincias del Reyno, consta que nada han padecido los trigos con los yelos, y que generalmente presentan en el dia la mejor apariencia. La Sociedad sumamente satisfecha de poder dar noticia á los cultivadores, se apresura á publicarla.

Mr. Janvier, reloxero y maquinista de *Monsieur* hermano del Rey, que de 20 años á esta parte ha hecho muchas máquinas nuevas y muy ingeniosas, ha concluido ahora un relox planetario de péndola, el mas hermoso que se conoce. Vese en él el movimiento del sol, de la luna y de todos los planetas, incluso el de Herschel, haciendo cada uno su revolucion en el tiempo que indican las tablas astronómicas mas recientes. Presenta tambien los eclipses de sol y de luna en el mismo dia en que deben acaecer, mediante un invento tan ingenioso como profundamente ideado. La Real Academia de Ciencias aprobó con mucho elogio esta máquina, cuyo autor la enseña á los inteligentes y aficionados á la maquinaria.

Cataro, en la Dalmacia Veneciana, 3 de Enero.

Ayer tarde entró aquí un súbdito del Gran Señor, que en calidad de correo lleva pliegos para nuestro Senado y para algunas Cortes de Europa. Hizo todo su viage de Constantinopla á esta Ciudad por tierra en 12 dias, y esta mañana se embarcó con viento favorable para su destino. Hoy cerca de medio dia llegáron otros dos correos, y se embarcáron igualmente en un barco fletado para continuar su viage.

Napoles 6 de Febrero.

Acaba de fallecer de viruelas el Príncipe D. Cárlos, hijo de nuestros Soberanos, que nació á 26 de Agosto del año último.

Lisboa 24 de Febrero.

Se ha servido S. M. conferir el empléo de Montero mayor del Reyno al Excmo. Francisco da Cunha, Gentilhombre del Príncipe del Brasil, con obligacion de usar despues de su nombre el apellido de Mello, conforme á las instituciones de los mayorazgos de la casa en que ha de suceder.

En Penamacor falleció á fines del año pasado la viuda del Capitan Luis Barreto de edad de 105 años.

Loja 31 de Enero.

El 25 del corriente por la tarde se hizo aquí la Real Proclamacion del Rey Ntro. Sr. con el aparato y formalidades observadas en estos actos.

Levantó el pendon D. Pedro del Rosal y Roxas, Regidor perpetuo y Alferez mayor de la Ciudad, quien salió de las Casas consistoriales con el Corregidor, Ayuntamiento y una lucida comitiva. Se arrojáron al pueblo monedas con el nombre de Cárlos IV, y el escudo de armas de esta Ciudad. En el balcon de las mismas Casas se colocáron debaxo de dosel los retratos de los Reyes Ntros. Sres., como tambien el estandarte, custodiándolos por tres dias una guardia del Regimiento de Alcántara, y acompañaba una completa orquestra. Hubo iluminacion general las tres noches; todos los vecinos se esmeráron en manifestar su júbilo y compitiéron en los festejos, dando el exemplo las personas distinguidas, que formáron parejas muy vistosas con un carro de figuras alegóricas. Lo mismo hiciéron los estudiantes de gramática y filosofía; y varios gremios ideáron juegos de máscaras. Los molineros y panaderos entregáron al Ayuntamiento porcion de pan para repartir entre los pobres; y los pañeros costeáron vestidos para algunos de los mas necesitados. Reynó en toda la funcion el mayor sosiego, sin embargo del gran concurso de gentes.

Jaca 4 de Febrero.

La Real Sociedad económica de esta Ciudad celebró solemnes honras el 31 de Enero último por el alma del Sr. D. Cárlos III en la Iglesia de PP. Carmelitas Calzados. Asistió el Illmo. Sr. Obispo, los indivíduos del ilustre Cabildo Eclesiástico y Secular, Comunidades Religiosas, el Comandante de la Ciudadela, Plana mayor, Oficialidad y tropa de la guarnicion, con un numeroso concurso del pueblo, y dixo la Oracion el Sócio D. Joseph Solana, Capellan del Hospital Real de Militares. Con este motivo se acordó celebrar junta general y pública el dia inmediato, en la que D. Manuel Saenz de Burruaga, Alcalde mayor, y primer Director leyó un elogio del difunto Monarca. Se distribuyéron premios á las educandas pobres de la escuela patriótica, que acreditáron su mayor adelantamiento en el hilado; y se adjudicáron los premios ofrecidos anteriormente por dicho Director para el fomento de la fábrica de medias de lana al telar establecida aquí, reservando la adjudicacion y distribucion de los otros que tiene publicados este Cuerpo para su junta general del mes de Junio.

S. Sebastian 20 de Febrero.

El 14 del corriente se celebráron exéquias por el alma del Sr. D. Cárlos III en la Iglesia de Sta. Maria, á donde concurrió el Cuerpo de la Ciudad acompañado del Clero, y presidido por el Comandante General el Excmo. Sr. D. Antonio Ricardos. Despues del Oficio pronunció la oracion fúnebre D. Miguel Antonio de Remon, Vicario de la expresada Iglesia. La guarnicion del Regimiento de Córdova que estaba tendida en el cementerio de la Iglesia y en la muralla, como tambien la artillería hiciéron por intervalos sus descargas.

Santillana, Diócesis de Santander, 26 de Febrero.

D. Joseph Antonio de Noriega Escandon, Prebendado en la Real Iglesia Colegial de esta Villa, ha construido un relox de sala de péndo-

la

la real y segundos con cuerda para ocho dias. En el registro del curso conviene con los demas de esta clase, pero se diferencia de todos en que con un solo registro da los quartos en una campana con un martillo, y con otro las horas en otra. No solo toca el uno los tres quartos á su tiempo, sino que al dar la hora (lo qual ofrece materia al discurso de los facultativos) toca los quatro quartos con 60 vueltas del venterol entre golpe y golpe, y en dando el ultimo de los quatro, da el otro martillo el primer golpe de la hora en la campana mayor: de modo que un solo registro ó artificio, hace completamente todo lo que los dos en los demas reloxes de quartos; y tan simplemente dispuesto que todos los tocadores están fixos en la rueda á un mismo lado, y son uniformes en grueso y largo. No tiene rueda ni otra pieza que varie su situacion en tiempo alguno, ni mas muelles que los dos que dan impulso á los martillos, y los dos de los trinquetes. Las dos pesas que baxan igualmente son de un mismo peso, y tan moderado que la del curso solo causa en la rueda del encuentro el impulso de una quinta parte de onza. Hace algunos meses que le tiene á prueba sin experimentar falta alguna en él, y parece demostrable la seguridad que ofrece para lo sucesivo.

Bilbao 27 de Febrero.

Ayer celebró la Comunidad de PP. Observantes Franciscos en su Real é Imperial Iglesia solemnes exéquias por el alma de Ntro. Católico Monarca el Sr. D. Cárlos III con la posible pompa y ostentacion. Asistió el Ayuntamiento y numeroso concurso. Dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Angel Boó y Gandarilla, Predicador primero Conventual.

Sevilla 28 de Febrero.

La Real Sociedad patriótica de esta Ciudad y su Reyno tuvo el dia 22 de este mes en el Convento de S. Francisco solemnes exéquias por el descanso del alma del Sr. D. Cárlos III; cantándose en seguida el *Te Deum*, y Misa de accion de gracias por la exâltacion al Trono del Sr. D. Cárlos IV y felicidad de su gobierno. Asistió crecido número de Sócios formando Cuerpo, que presidió su Director D. Benito Ramon de Hermida, Regente de la Real Audiencia.

Madrid 6 de Marzo.

S. M. se ha servido conferir el Regimiento de Infantería inmemorial del Rey al Coronel D. Joseph Lafores, Teniente Coronel del de Guadalaxara: el de España al Coronel Conde de Requena, Teniente Coronel del propio Cuerpo: el de Navarra al Coronel Conde de Cumbre-hermosa, Teniente Coronel del mismo: el de Zamora al Coronel D. Blas Martin Romeo, Teniente Coronel del de la Princesa: el de Milan al Teniente Coronel de él D. Gaspar de Paternó, graduado de Coronel: el de Asturias al Coronel D. Basilio Gascon, Teniente Coronel del de la Corona: el de América al Brigadier D. Joseph de Urrutia, que está agregado al propio Cuerpo; y el de Lisboa al Teniente Coronel del mismo D. Antonio Cancy. El empléo de Teniente Coronel del de Hibernia al Teniente Coronel D. Jayme Bútler, Sargento mayor del

del de Irlanda. Compañía en el de Sevilla, Zamora y Brabante á los Ayudantes graduados de Capitan D. Miguel de los Rios, D. Manuel Montemayor y D. Cárlos de los Rios: en el de Ultonia al Teniente de Granaderos D. Joseph Ignacio Cleeré: en el de Hibernia al Teniente D. Federico Winterfeld, y en el de Granada á D. Vicente Balterra, su Caballero Page.

Tambien ha provisto el Regimiento de Caballería del Príncipe en el Coronel D. Francisco Xavier de Elorduy, Teniente Coronel del de Caballería de Montesa. El empléo de Teniente Coronel del de Calatrava al Coronel D. Pedro de la Mata, Comandante de Esquadron del de España: el de Comandante de Esquadron del de Borbon al Capitan de Carabineros del mismo D. Alonso de Teran; y el de Sargento mayor del Príncipe al Teniente Coronel D. Melchor de Calatayud, Capitan del propio Cuerpo. Compañía en el insinuado de Borbon al Teniente de el graduado de Capitan D. Joseph Ignacio S. Juan.

S.M. se ha dignado resolver que el Sr. D. Francisco de Acedo y Torres entre á exercer la plaza de número del Consejo Real que resultó vacante por fallecimiento del Sr. D. Fernando Joseph de Velasco: igualmente se ha dignado conferir otra plaza de número del mismo Consejo, que resulta vacante por muerte del Sr. D. Tomas Gargollo, al Sr. D. Joseph de Zuazo y Bustamante; y para la plaza del Consejo de Ordenes que este obtiene al Decano de la Sala de Alcaldes de su Real Casa y Corte el Sr. D. Ramon Antonio de Hevia y Miranda, con los honores, sueldo y antigüedad del Consejo de Castilla; y para la plaza de Alcalde de la Real Casa y Corte que resultará vacante al Marques de Casa Garcia del Postigo. Tambien se ha dignado conferir otra plaza de número del citado Consejo Real; que resulta vacante por fallecimiento del Sr. D. Blas de Hinojosa, al Sr. D. Francisco Garcia de la Cruz; y para la plaza del Consejo de las Ordenes que este obtiene al Regente de la Real Audiencia de Canarias D. Juan Lopez Altamirano.

El Rey se ha dignado de expedir la Real Cédula siguiente concediendo libertad para el comercio de Negros con las Islas de Cuba, Sto. Domingo, Puerto-Rico y Provincia de Carácas á Españoles y extrangeros, baxo las reglas que se expresan.

EL REY. Para proporcionar á todos mis amados vasallos, por quantos medios son imaginables, las grandes utilidades que debe producir el fomento de la agricultura, tuve á bien mandar exâminar las varias proposiciones hechas para la introduccion de Negros en las Islas de Cuba, Sto. Domingo, Puerto-Rico y Provincia de Carácas, á fin de acudir á la estrecha necesidad con que se hallan de estos brazos, sin los quales no pueden prosperar y florecer, ni producir al Estado las inmensas riquezas que ofrece su clima, y fertilidad de sus terrenos; y habiéndose tratado este gravísimo asunto con la reflexion que merece su importancia: he resuelto, en calidad de por ahora, que se haga este comercio baxo las reglas y condiciones siguientes.

1. Todo vasallo mio, avecindado ó residente en España ó Indias, po-

podrá pasar en embarcacion propia, ó fletada de su cuenta á comprar Negros á qualquier parage donde haya mercado ó repuesto de ellos, llevando el dinero y frutos que necesite para su compra; y su introduccion en dichas Islas y Provincia de Caracas será libre de todas contribuciones; pero con expresa prohibicion de que los buques que salgan de dichas Colonias para hacer este comercio retornen otro ningun efecto comerciable, quedando por el propio hecho sujeto el mismo buque y su carga á la pena de confiscacion, y demas impuestas por leyes del Reyno á los contrabandistas: bien entendido, que constando por certificacion del Administrador, ó Ministros de Real Hacienda, donde hayan introducido los Negros, se devolverá hasta el importe de los derechos de su valor.

2. Para que á los que quieran hacer el citado comercio saliendo de los puertos de esta peninsula les sirva de estímulo el no llevar sus buques vacíos, se les permitirá conducir carga de frutos y géneros, é ir en derechura á los parages donde se han de proveer de dichos Negros, para despues arribar con ellos, y con los géneros y frutos á los puertos por donde se permite la entrada; ó yendo con los frutos y géneros á estos puertos, salir desde ellos al comercio de Negros, y volver al mismo parage de su salida; y si no los pudieren vender allí, les será libre conducirlos á qualquiera otro de los habilitados para su introduccion.

3. Se permitirá á los extrangeros por tiempo preciso de dos años, contados desde la publicacion en Indias de esta mi Real Cédula, conducir Negros á los puertos habilitados con la misma expresa prohibicion de llevar en sus buques otro efecto alguno comerciable, baxo las mismas penas que se imponen á los Españoles, y derogo para este solo caso las leyes de Indias, que prohiben la entrada y comercio de los extrangeros en los puertos de aquellos mis dominios; debiendo gozar la misma franquicia de derechos en la introduccion de Negros que los Españoles; pero satisfarán los establecidos por la extraccion de plata, y frutos que retornen, y provengan de sus ventas.

4. Los Españoles y los extrangeros, que por tiempo de dos años llevaren Negros á las expresadas Islas y Provincia de Carácas para traficar con ellos, los podrán vender libremente á los precios que concierten con los compradores, sin que por parte del Ministerio Real ni Municipal se les ponga tasa alguna: ni en este asunto tendrá mas intervencion, que la de estar á la mira para evitar el contrabando, y zelar que los Negros sean de buenas castas y calidades.

5. Tampoco se ha de hacer cargo á los Ministros Reales de los Negros que arribaren á los puertos habilitados, ni pagarlos al pronto para despues venderlos á quienes los necesiten; sino que han de quedar á cargo, cuenta y riesgo de los que los conduzcan, ó hagan conducir para venderlos quando puedan, como otro qualquier efecto comerciable.

6. Los Negros han de ser de buenas castas, la tercera parte á lo mas de hembras, y las otras dos varones; y no se permitirá la entrada y ven-

venta de los que sean inútiles, contagiados ó que padezcan enfermedades habituales, obligando á los que lleven alguno ó algunos de esta clase á que los vuelvan á extraer.

7. Se gratificará por las Reales Caxas á razon de quatro pesos por cada Negro á los Españoles que los introduzcan de buena calidad en los citados puertos de su cuenta en embarcaciones nacionales, para que sirva de estímulo este comercio, y proporcionar por este medio la abundancia.

8. Como mi principal objeto para la concesion de libertades, exênciones y gracias en este comercio se dirige á fomentar la agricultura, declaro, que por cada Negro que no se destinare á ella y á los trabajos de haciendas, ingenios, y otros usos campestres, sino al servicio doméstico de los habitantes en las ciudades, villas y pueblos, se ha de satisfacer la capitacion anual de dos pesos desde el dia de la publicacion de esta mi Real Cédula, para moderar el exceso en esta parte, y concurrir al pago de las gratificaciones que ha de satisfacer la Real Hacienda con arreglo á lo prevenido en el artículo antecedente.

9. Los puertos de las Islas y Provincia referidas por donde se ha de verificar la introduccion de Negros, serán los siguientes: en la Provincia de Carácas, Puerto Cabello: en la Isla Española, Santo Domingo: en la de Puerto Rico, su puerto; y en la de Cuba, el de la Havana; quedando solo habilitado el puerto de Cuba para que puedan hacer por él el referido comercio los Españoles, excluyendo los extrangeros.

10. Los buques nacionales que se destinen para este tráfico deben ser de un tamaño moderado, á fin de que puedan reconocerse con mas facilidad; y los extrangeros no podrán exceder de 300 toneladas cada uno, ni entrar en los puertos que no estén habilitados. Luego que unos ú otros den fondo se ha de hacer el fondeo, al que deberá asistir como cabeza principal un sugeto condecorado, de zelo conocido, desinteres, espíritu patriótico, é inclinado á proceder con exâctitud y desempeño por sí mismo, quedando este nombramiento á la eleccion de mi Secretario de Estado, y del Despacho de Guerra y Hacienda de Indias, sin mas incumbencia ni encargo que este, y el de zelar y exâminar la buena calidad de los Negros que se introduzcan: el sugeto que se nombre tendrá cuidado de que se derramen las aguadas, poniendo en un lanchon la pipería vacía, y sobre cubiertas las barricas de menestras y carne, y repuestos de aparejo y velas para que se reconozca todo á satisfaccion, pues con ningun motivo ni pretexto se ha de poder conducir en dichos buques otra cosa que los víveres, aguada y precisos repuestos para navegar correspondientes á su tamaño, baxo la pena de comiso del buque y de toda su carga, inclusos los Negros; pero de esta regla se exceptuarán las embarcaciones que salgan de los puertos habilitados de España, las quales podrán llevar géneros y frutos, segun se previene en el artículo 2º., y han de ser tratadas como qualquiera otro navio de comercio.

11. Las embarcaciones extrangeras que vayan con Negros solo se de-

detendrán en los puertos el tiempo preciso para darles salida, pues los compradores deberán efectuar la venta al mismo tiempo que los reciban, y á lo mas tarde á las 24 horas, prohibiendo que pueda internarse en el pais, ni quedar apoderado que no sea vecino de él, los quales estarán sujetos á todas las providencias que se tomen por el Gobernador y Xefes de Real Hacienda, para evitar el fraude en las embarcaciones; y para el debido cumplimiento quedará hecho cargo el sugeto que se nombre para la particular inspeccion de este comercio.

12. Finalmente siendo mi Real voluntad procurar á todos mis vasallos las mayores ventajas en este comercio, y aumentar el número de agricultores en las colonias de América para la prosperidad de sus habitantes; encargo muy particularmente á los sugetos que han de nombrarse para intervenir en este ramo, y á los Gobernadores é Intendentes, que no solo concurran con las providencias que les dicte su zelo para evitar que el abuso de estas gracias obligue á revocarlas, sino que me expongan y representen quanto la experiencia les manifieste ser preciso para lograr el mayor beneficio y utilidades de mis vasallos, y consiguientemente de la prosperidad y aumento del comercio.

Y para que tengan el debido cumplimiento las gracias especificadas en los 12 artículos anteriores, derogo todas las leyes, Cédulas y Reales órdenes que se opongan, ó sean contrarias á ellos, y mando á mi Consejo Supremo de Indias, Vireyes, Presidentes, Gobernadores é Intendentes, Justicias, Ministros de mi Real Hacienda, y á qualesquiera Tribunales á quienes corresponda, ó pueda corresponder, que guarden, cumplan, hagan guardar, cumplir y executar quanto en esta mi Real Cédula se previene. Dada en Madrid á 28 de Febrero de 1789. = YO EL REY. = D. Antonio Valdés. (*Esta Real Cédula y los dos Decretos publicados en la Gazeta anterior en que S. M. se sirve conceder varias gracias á favor del comercio en varios puertos de sus dominios de Indias, se hallarán en la Imprenta de la viuda de Ibarra calle de la Gorguera.*)

Los subscriptores á los quatro primeros tomos de la obra *Juzgados Militares de España y sus Indias* acudirán con sus recibos á la Librería de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera, á recoger el 3.º y satisfacer el importe adelantado del 4.º, que es 20 rs. por los exemplares de papel comun, y 100 por los de á folio de marca mayor de Holanda; y los que se hallen en Barcelona, á la Habilitacion del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española, donde se les darán los tomos anteriores que no hayan recogido, presentando los recibos de subscripcion. Los que no hayan subscripto hallarán en dicha Librería exemplares de los tres tomos á la rústica, á 26 rs. cada uno. El 4.º está en prensa desde el mes de Diciembre último, y con él concluye esta obra por lo perteneciente al Exército y demas personas que gozan fuero militar en España, ámbas Américas é Islas Filipinas.

Semana Santa y Semana de Pasqua, con el texto Latino en una columna, y la traduccion Castellana en otra: por el Dr. D. Joseph Rigual, Presbítero, Canónigo de la Iglesia Colegial de Sta. Ana de Barcelona. Un tomo en 8.º Se hallará en las Librerías de Frances, frente á S. Felipe y calle de las Carretas.

Me-

Meditaciones sobre los quatro Novísimos, del P. Estanihursto: un tomo en 8.º, á 10 rs. en pasta, y 8 en pergamino. — Meditaciones sobre los Evangelios del año, y para las fiestas de la Santísima Virgen y de los Santos; traducidas del Frances: un tomo en 8.º, á 10 rs. en pasta, y 8 en pergamino. — Embriologia Sagrada, o tratado de la obligacion que tienen los Curas, Confesores, Médicos &c. de cooperar á la salvacion de los niños que aun no han nacido, de los que nacen al parecer muertos, de los abortivos, de los monstruos &c.: un tomo en 4.º, á 10 rs. en pergamino, y 24 en pasta. Se hallarán en la Librería de Copin, carrera de S. Gerónimo.

Regla del Clero, que en lengua Latina diéron á luz los Presbiteros y Doctores Simon Salamó y Melchor Gelaber, Misionero del Obispado de Elna; traducida por D. Pedro Escobar de Castro, Cura Rector de la Iglesia de S. Juan de los Caballeros de la Villa de Benavente. — Disertacion de Mr. David acerca de lo que debe hacerse para aumentar, disminuir o suprimir la leche á las mugeres, los accidentes que mas freqüentemente resultan, y modos de precaverlos; premiada por la Academia de Ciencias de Holanda. Se hallarán en la Libreria de Escamilla, frente á S. Felipe.

Avisos sobre la necesidad de retirarse á exercicios, por el Dr. D. A. M. Véndese en la Libreria de Escribano, frente á la Imprenta Real; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

El Filosofo solitario, obra periódica atribuida al P. Teodoro de Almeyda, quadernos 1.º, 2.º y 3.º con que se concluye el primer tomo. Se hallará en pasta, á la rústica, o por quadernos separados, en casa de D. Joseph Antonio de Ibarrola, calle de Toledo portal de Paños, lonja de la imágen de Santiago, donde se vende tambien en igual forma *El Amigo del Príncipe y de la patria, ó el buen ciudadano.*

Kalendario manual y Guia de forasteros en Cádiz para el presente año de 1789. Se hallará en la Librería de Barco Lopez, calle de la Cruz; y en Cádiz en la de Comes.

Cartas sobre los asuntos mas exquisitos de la economía política, y sobre las leyes criminales: por D. Valentin de Foronda, de la Real Academia de Ciencias y Bellas Artes de Burdeos. Un tomo. Véndese en casa de Munita, calle de las Carretas.

Instruccion sobre el mejor método de analizar las aguas minerales, y en lo posible imitarlas: por D. Pedro Gutierrez Bueno, Profesor de Farmacia y de Chimica, individuo de la Real Academia de Medicina, y del Real Colegio de Boticarios de esta Corte. Se hallará en el puesto de Cerro, calle de *Alcalá.*

Arte de gobernar los reloxes por la equacion del tiempo, en donde con claridad y brevedad se da razon del tiempo de las variaciones del movimiento del sol en el discurso del año; y el modo de gobernar los reloxes para arreglarlos con el sol segun sus desigualdades. Se hallará en las Librerías de Roman, plazuela de Sta. Catalina de los Donados; de Mafeo, calle de la Montera; de Martinez, calle de las Carretas; y de Lopez, plazuela de Sto. Domingo.

Coleccion de novelas escogidas. Novela 30 moralizada: Eduardo Rey de Inglaterra, por D. Diego de Agreda y Várgas, natural de Madrid. Véndese con las anteriores, á 2 rs. cada una, en la Libreria de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Misterios de la Salve, del Rosario, y atributos de la Letanía de la Vírgen, demostrados en ocho estampas finas. Véndense en la Libreria de Escribano, calle de las Carretas; á 6 rs. cada juego.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE MARZO DE 1789.

Petersburgo 23 de Enero.

El Mayor general Rachmanow, despachado por el Feld-Mariscal Príncipe Potemkin, ha traido á la Emperatriz las llaves de Oczakow y del Castillo de Beresan, el plan de ataque de aquella Plaza, y una noticia muy individual y extensa de su asalto y conquista. Se ha dado á luz esta relacion; y para satisfacer la curiosidad pública se insertarán aquí sus principales circunstancias.

,,Habiendo la artillería de los Rusos desmontado los cañones de los reductos de la trinchera, del bastion de la fortaleza, y de la cortina del flanco izquierdo, y derribado tambien parte del espaldon de piedra, se hacia ya posible escalar la muralla; y así aunque proseguia el enemigo defendiéndose con tenacidad, resolvió el Comandante en xefe tentar el asalto, y atacar á un mismo tiempo el fuerte de Hassan-Baxá, el atrincheramiento de la montaña, y la Plaza; y para ello mandó formar sus tropas en 6 columnas, las 4 al mando del Príncipe Repnin para el ataque del lado derecho, y las dos restantes para el del izquierdo baxo las órdenes del General de Artillería Muller. Se repartiéron hachas de armas á cierto número de soldados de la primera columna, mandada por el General Pahlen, para forzar las puertas del castillo de Hassan-Baxá. Encargóse á las tropas no perder el tiempo en tirar, sino que atacasen á los enemigos con bayoneta calada, y que para evitar toda confusion se abstuvieran del pillage; finalmente que enviasen al campo de reserva los Turcos que se entregaran, y no se ensangrentasen contra las mugeres y los niños. Tomadas las disposiciones indispensables para la empresa juntó el Príncipe de Potemkin á los Oficiales destinados á ella, volvió á explicar á cada uno lo que debia executar, señaló la hora del asalto, y les encargó que obrasen con quanta serenidad fuese dable. En efecto dióse principio al ataque á las 7 de la mañana del 17 de Diciembre segun el viejo estilo (que corresponde al 6 segun el moderno, dia de S. Nicolas, patron de Rusia). Hiciéron los sitiados un fuego terrible y sostenido. El General Pahlen penetró con la primera columna hasta las trincheras de Hassan-Baxá, y se hizo dueño de ellas despues de arrollar á los enemigos con las picas y bayonetas. Quedaban en el castillo 300 Turcos, que se entregáron sin resistir; y dexándolos el General baxo la guardia de algu-

nos

nos Cosacos, se dirigió hácia la Plaza. Entretanto salió de la trinchera de la montaña gran número de Turcos, cayendo impetuosamente sobre la primer columna, la qual los recibió con mucho valor, y les cogió 150 prisioneros. El Príncipe de Bernbourg y el Brigadier Lwow se apoderáron por su parte de los atrincheramientos que tenian órden de acometer; y el Conde de Damas, que al frente de un batallon de granaderos fué el primero que subió á las murallas aprovechándose de la poca profundidad del foso y de la corta altura de las empalizadas, contribuyó á que el Príncipe de Bernbourg llegara á las puertas de la fortaleza. Defendiéronse los Turcos con un furor de gente desesperada, y nuestros granaderos al entrar en la Ciudad pasáron sobre montones de muertos y moribundos. Igual resistencia vigorosa hiciéron por el lado izquierdo; pero forzados los puestos superiores entráron tambien nuestras tropas, pasando á cuchillo á todos los Turcos. Penetráron los vencedores por los yelos al puesto inferior; y atacado y vencido por todas partes el enemigo no pudo ya resistir: de suerte que en 5 quartos de hora mudó de dueño la importante plaza de Oczakow. —Es inmenso el botin que se hizo en ella. Las armas de todo género eran tantas que bastaban para armar muchos miles de hombres de Caballería ligera, y los soldados las vendian á carros. Ademas, se cogiéron muchas alhajas de precio, vestidos, y efectos, con tal abundancia de dinero que algunos dias se vendiéron los ducados de Holanda á ménos de dos rublos, y el escudo turco, llamado del leon, baxo á 30 copekes. Cogímos ademas 180 banderas, sin contar las que se rompiéron durante el asalto, y 310 piezas de artillería entre cañones y morteros. En los varios ataques muriéron 8370 Turcos, inclusos 283 Oficiales; y posteriormente falleciéron 1140 soldados de resultas de sus heridas. Quedáron prisioneros mas de 4Ⓓ hombres de la guarnicion, con los habitantes de ambos sexôs que ascendian á 25Ⓓ personas. Cuéntanse entre los prisioneros el Baxá de tres colas Hassan, tres Schektir-Beyes ó Xefes de galeras, y 448 Oficiales de Marina y Artillería. Por nuestra parte perdímos un Mayor General, un Brigadier, tres Oficiales de Plana mayor, con 25 Subalternos y 926 soldados. El número de heridos, que se aumentó mucho con motivo de haberse volado al fin del ataque dos repuestos de pólvora, asciende á 19 Oficiales del Estado mayor, 101 de menor graduacion y 1704 soldados."

Viena 7 de Febrero.

Acaba de publicarse un Decreto Imperial, con fecha del 27 de Noviembre del año pasado, que prohibe recurrir á Roma para resolver en orden á la nulidad de los votos religiosos. Los indivíduos de las Comunidades de uno y otro sexô que se hallen en este caso, se dirigirán desde luego á su Obispo, y despues al Metropolitano.

Ha recibido el Emperador los planes de las nuevas obras proyectadas para fortificar á Choczim. Se derriban todas las casas maltratadas por el fuego de nuestra artillería, á fin de reedificarlas sobre un plan mas regular. Acuden de todas partes albañiles, carpinteros y otros traba-

ba-

bajadores para este objeto; y se regula en 10 millones de ladrillos el número de los que se necesitan en aquella Ciudad.

De Moldavia escriben que el Conde de Romanzow ha enviado parte de sus tropas á estrechar el cerco de Bender. En aquellos distritos se hacen con mucha actividad los preparativos para la próxima campaña, por suponerse que el enemigo empleará todos sus esfuerzos á fin de librar á Bender.

Hamburgo 5 de Febrero.

Por cartas de Copenhague se sabe ha resuelto aquel Consejo de Estado imponer nuevos tributos para subvenir á los gastos de la guerra. Dos Regimientos de Infantería de la misma Potencia tienen órden de marchar á Noruega.

Algunos avisos de Varsovia aseguran que juzgándose indispensable tomar medidas para poner las Provincias de la República en estado de defensa, por no ser imposible se encienda guerra en Polonia, habia propuesto el Gran Mariscal de la Corona se aumentase considerablemente la Caballería Polaca.

Lóndres 17 de Febrero.

Mr. Pitt y otros Vocales de la Cámara baxa presentáron el 13 á los Pares el *Bill* de Regencia, el qual se leyó por primera vez aquel mismo dia, y por 2.ª el 16. A proposicion del Lord Walsingham, que manifestó la imposibilidad de emprender el exâmen de la causa de Mr. Hastings el mismo dia 16 como estaba acordado, se resolvió suspenderlo hasta el 6 de Abril; y así se comunicó á la Cámara de los Comunes, en la qual no se han presentado asuntos de importancia en las últimas sesiones.

Los avisos diarios de la salud del Rey dan por cierto que sigue la mejoria. Se le han administrado poquísimos medicamentos durante su enfermedad, y aun estos se dirigian unicamente á cortar la calentura, lo qual dicen se ha conseguido.

El Príncipe de Gáles y su hermano el Duque de Yorck fuéron el 13 al Palacio de Kew para visitar á su augusto padre; pero el Dr. Willis se opuso á que entrasen en el quarto de S. M., alegando que su vista podria conmoverle mucho; y en conseqüencia se restituyéron á Lóndres sin ver al Rey.

El 11 por la noche saliéron de Portsmouth para la India, á las órdenes del Commódoro Cornwallis, el navio Crown de 64 cañones, dos fragatas de á 36, y otros dos buques de á 14. Al dia siguiente se hiciéron igualmente á la vela 4 navios de la Compañía Oriental, en dos de los quales se ha embarcado parte del Regimiento núm. 74. Algunos pliegos recibidos del Asia por tierra diéron motivo á que dichas fuerzas navales emprendiesen su viage ántes de lo que estaba resuelto.

Cerca de 800 personas de las que tienen voto en las elecciones de Westminster se juntáron el dia 11, y resolviéron unanimemente presentar un recurso al Parlamento contra el *Bill* de Regencia, como indecoroso para el heredero presuntivo de la Corona, y contrario á la

Cons-

Constitucion. Se añadió dar gracias á los Diputados de Westminster, y á los demas Vocales que opináron contra el Ministro.

Dublin 11 de Febrero.

El 5 del corriente hizo el Marques de Buckingham la abertura de este Parlamento, y pronunció el siguiente discurso.

Milores y Señores.

„Al abrir el Parlamento actual me veo precisado con el mas vivo sentimiento á informaros que de algun tiempo á esta parte se halla acometido el Rey de una dolorosa y triste enfermedad, en fuerza de la qual no ha podido honrarme con sus órdenes sobre las medidas y asuntos que deben encargarse á vuestro cuidado. He mandado presentaros los documentos que he recibido en órden á la salud de S. M.; y del mismo modo os comunicaré, con la brevedad que pueda, los demas informes que me lleguen sucesivamente, á fin de ayudar á vuestras deliberaciones en tan funesto accidente.“

Señores de la Cámara de los Comunes.

„Como en todos tiempos creo estar indispensablemente obligado á inclinar vuestra atencion á quanto pueda asegurar el crédito nacional, y la conservacion del estado civil y militar, he dispuesto se os entreguen las cuentas públicas.“

Milores y Señores.

„Inutil será manifestar mis ardientes deseos para la felicidad y prosperidad de la Irlanda; me dedicaré incesantemente á conseguirla mediante todo género de esfuerzos. Tampoco se necesita que recuerde lo mucho que confio en vuestro zelo por los intereses de ámbos Reynos, supuesto lo habeis manifestado en todas ocasiones.“

Mr. Fitzherbert presentó en seguida los papeles ofrecidos por el Virey; y habiéndose movido debates sobre señalar el dia en que se hiciese su reconocimiento, propuso el Secretario del Vireynato se suspendiera hasta el 16 del corriente; pero se acordó el dia 11 á pluralidad de 128 votos contra 74; lo qual prueba que el partido ministerial no tiene en este Parlamento tanto valimiento como en el de Inglaterra. En la sesion del 11 hizo Mr. Conolly en la Cámara baxa la proposicion siguiente que se aprobó despues de algunos altercados muy reñidos. „Que se suplique humildemente al Príncipe de Gáles se encargue del Gobierno de este Reyno miéntras prosiga la enfermedad del Rey y no mas, á nombre y en lugar de S. M. para administrar y exercer, conforme á nuestras leyes y Constitucion, todos los poderes Reales, y los privilegios y prerogativas de la Corona y del Gobierno que le pertenecen &c.“

Bruselas 19 de Febrero.

Con fecha del 13 de este mes se ha dirigido una circular del Emperador á los Obispos, y á los Visitadores generales de las Comunidades que forman Congregacion, en la qual previene S. M. I. que con acuerdo de su Consejo Real ha hallado por conveniente restringir para las mugeres, como ya lo ha hecho para los hombres por Despacho del 19 de

de Julio de 1788, á 24 años cumplidos la edad para hacer los votos de Religion, que en el Edicto del 18 de Abril de 1772 se señaló á 25 años.

Cuenca 28 de Febrero.

Antes de ayer celebró la Sociedad económica de esta Ciudad, á expensas de sus indivíduos en la Iglesia de Sta. Cruz, solemnes honras por el alma de su augusto fundador y bienhechor el Sr. D. Cárlos III, á que concurriéron el Ilmo. Sr. Obispo, el Intendente, Oficialidad y otras personas de distincion, y dixo la oracion fúnebre el Canónigo Lectoral de aquella Sta. Iglesia. En el mismo dia se celebró Misa y Vigilia en cada una de las 14 Parroquias que hay en esta Ciudad, costeando los gastos D. Antonio Palafox, Dignidad de Arcediano de la Catedral.

Guadalaxara 26 de Febrero.

En la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV, que celebró esta Ciudad el 14 de este mes, levantó el Real estandarte D. Juan Nepomuceno de Rosales en nombre del Excmo. Sr. Duque del Infantado, Alferez mayor, acompañándole el Corregidor é Intendente D. Miguel Vallejo, el Ayuntamiento y un séquito numeroso con vistoso tren de caballos y coches de respeto. Concluyóse el acto poniendo el Sr. Alferez mayor en el balcon principal de las Casas consistoriales el pendon al pié de los retratos de SS. MM., donde quedó por tres dias con la competente guardia. Hubo iluminacion, refresco y concierto en casa de Don Juan Nepomuceno Rosales, quien el 16 pasó con el cuerpo de Ciudad á la Misa y *Te Deum* solemne, que se cantó con asistencia del Cabildo Eclesiástico en la Parroquial de Sta. Maria. En la de S. Gil se celebró igual funcion por el gremio mayor de comerciantes asistiendo ámbos Cabildos. Ademas de lo mucho que se esforzó todo el vecindario en acreditar su alegría, y en concurrir al debido aparato, adornando la carrera que siguió la comitiva, y la vistosa iluminacion con que en las tres noches sobresaliéron las Casas consistoriales, y la del Sr. Alferez mayor, cedió este á beneficio de los pobres la suma con que la Ciudad le auxília en semejantes ocasiones; y el Sr. Conde de Montemar dispuso se fixasen edictos para distribuir á expensas de un Patronato de su casa 56 dotes para otras tantas doncellas pobres del pueblo, que contraxesen matrimonio en tan feliz época. Las providencias tomadas para la tranquilidad y buen órden en estas fiestas produxéron el deseado efecto, enmedio de la crecida concurrencia de toda suerte de personas.

Osma 28 de Febrero.

Los Capellanes Reales y Ministros de la Real Capilla de esta Sta. Iglesia con la advocacion de Ntra. Sra., que dicen del venerable Palafox, celebráron el 21 de este mes solemnes exêquias con asistencia del Ayuntamiento de la villa del Burgo de Osma, numeroso concurso del pueblo y de la Capilla de música de la misma Sta. Iglesia por el alma del Sr. D. Cárlos III como su fundador y patrono. Dixo la oracion fúnebre el R. P. Dr. Fr. Felipe Andres, del Orden de la Santísima Trinidad, del Gremio y Claustro de la Universidad de Zaragoza, y Catedrático de Filosofía en ella; y predicó como Capellan mayor Real nato el

el Dr. D. Juan Gomez Grijalba, Prior, primera Dignidad de dicha Catedral.

Cádiz 27 de Febrero.

Antes de ayer y ayer entráron en este puerto el paquebot Concepcion y la saetia S. Cayetano, procedentes de la Havana y Montevideo. Conducen el 1.º para S. M. 7368 arrobas de tabaco de polvo y en rama; y para particulares 3989 pesos, 2476 arrobas de azúcar, 1230 quintales de palo de tinte, 800 medios cueros curtidos, 400 libras de carey, 1325 de café, 228 de tabaco de polvo y cigarros, con otros efectos; y la 2.ª 18,290 pesos, 16,238 cueros al pelo, 145 arrobas de lana de carnero, y 1400 pieles de venado. El maestre del primer buque refiere que la cosecha de azúcar de la Havana daba muestras de ser buena; que valia la arroba de la blanca á 20 rs., y la quebrada á 16; que los géneros de Europa abundaban mucho en aquel puerto; que en él habia 8 embarcaciones para España; que traia el flete de tabaco á 2 rs. y ½ de plata por arroba, á 3 y ½ el quintal de palo, y á 3 pesos la caxa de azúcar. El del segundo dice igualmente, que abundaban los géneros Europeos en Montevideo; que la cosecha habia sido regular; que traia á 11 rs. y ½ de vn. cada 35 libras de cueros, y que quedaban en aquel surgidero 30 embarcaciones para varios puertos.

Málaga 28 de Febrero.

El 26 dió fondo en esta bahía la fragata Sta. Rosa, que viene de la Havana con 32,207 pesos, 1732 arrobas de azúcar y 30 tozas de caoba.

Madrid 10 de Marzo.

El Mártes 3 del corriente celebró el Rey en el salon del dosel de Palacio Capítulo de la insigne Orden del Toyson de oro, para tomar posesion de la Soberanía de ella, hacer el juramento que previenen sus estatutos (cuya fórmula leyó el Excmo. Sr. Marques de Grimaldo, Canciller) y recibir la revalidacion del que ya tenian hecho el Serenísimo Sr. Infante D. Antonio, y los Caballeros y Ministros residentes en la Corte. A este acto se siguió el poner S. M. los collares con las ceremonias de estilo á los Caballeros que ya tenia nombrados, y fuéron los Exmos. Sres. Marques de Villena, Caballerizo mayor; Príncipe de Raffadale, Embaxador del Rey de las dos Sicilias; D. Manuel Pacheco, Capitan de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps; Conde de Atarés, Mayordomo mayor de la Reyna; Marques de Valdecarzana, Sumiller de Corps del Rey; Conde de Cifuentes, nombrado Embaxador á la Corte de Portugal; Duque de la Vauguyon, Embaxador del Rey Christianísimo; Duque de Santisteban, Gentilhombre de Cámara del Rey con exercicio; Conde de Altamira, Caballerizo mayor en ausencias y enfermedades del propietario; y Duque de Villahermosa, Gentilhombre de Cámara con exercicio: de los quales fuéron Padrinos los Excmos. Sres. Conde de Aranda, Marques de Sta. Cruz, Duque de Uceda, Duque de Hijar, y Marques de Montealegre. No concurrió á recibir el collar que S. M. le habia concedido el Excmo. Sr. Duque de Almodovar, Mayordomo mayor que fué de la difunta Serenísima Sra.

In-

Infanta Doña Mariana Victoria, por hallarse gravemente enfermo: lo que hizo presente á S. M. y al Capítulo el Sr. Conde de Castelblanco, Grefier de la Orden.

Los Estudios Reales de esta Corte representados por su Director y tres indivíduos de los mismos, tuvieron la honra de besar la mano á SS. MM. el dia 1º de este mes, entregando la oracion que han compuesto con motivo de su feliz exâltacion al trono.

El Rey se ha servido conferir en América el Gobierno y Presidencia de Goatemala al Mariscal de Campo D. Bernardo Troncoso, Gobernador de Vera-Cruz: este Gobierno con la Inspeccion general de las tropas de Nueva España al Brigadier D. Pedro Gorostiza, Coronel del Regimiento de Infantería del Príncipe: el Gobierno y Presidencia de Sto. Domingo al Coronel D. Joachîn Garcia, Teniente de Rey de la misma plaza: el Gobierno de Montevideo con la Inspeccion de las tropas de Buenos-Ayres al Brigadier D. Antonio Olaguer Feliu: el de Puerto-Rico á D. Miguel Antonio de Ustariz, Capitan de Reales Guardias de Infantería Española: el de Mérida de Yucatan con la Intendencia al Capitan de Navio D. Lucas de Galvez: el de Coahuila al Coronel D. Francisco Antonio Potau, Sargento mayor del Regimiento de Voluntarios de Infantería de la Havaña: el de S. Agustin de la Florida al Coronel D. Juan Nepomuceno de Quesada, Gobernador de Comayagua: este Gobierno á D. Alexo Garcia Conde, primer Teniente de Reales Guardias de Infantería Española: el de Nicaragua al Teniente Coronel Don Joseph Mateu y Aranda, Sargento mayor de Dragones del Rey: el de Chiapa al Coronel D. Agustin de las Cuentas Zayas: el de la Provincia de S. Salvador con sus agregadas de S. Miguel y S. Vicente en el Reyno de Goatemala al Coronel Baron de Carondelet, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Flándes: el de la isla de Trinidad al Capitan de Navio D. Pedro Cañaveral y Ponce: el de Guayaquil al Capitan de Fragata D. Joseph de Aguirre é Irisarri: el de Portovelo al Capitan de Fragata D. Vicente de Emparan: el del Chocó al Teniente de Navio D. Ignacio Geuld: el de Mariquita á D. Joseph Vazquez y Tellez, Gobernador de Gata: el de Cumaná al Coronel Don Pedro Carbonell: el de Valparaiso al Teniente Coronel D. Luis de Alava, Capitan del Real Cuerpo de Artillería: el de Tarma al Coronel del Regimiento de Milicias de Abona D. Francisco Suarez de Castilla Valcarcel: el de Guarochiri á D. Martin de Asco y Aróstegui, Capitan del Regimiento de Infantería de Navarra: el de Salta al Coronel D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro, Gobernador de Guayaquil: el de Puno al Coronel Marques de Casa-Hermosa: el de Moxos al Teniente Coronel D. Migel de Zamora: el empleo de Coronel del nuevo Regemientode Infanteria fixo de la Puebla de los Angeles á D. Joseph de Alava, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Sevilla; y la Tenencia de Rey de Campeche al Coronel D. Joseph Sabido de Várgas.

Finezas de Jesus Sacramentado para con los hombres, é ingratitudes de los hombres para con Jesus Sacramentado: escrito en lengua Toscana y Portuguesa por el P. Fr. Juan Joseph de Sta. Teresa, Carmelita Descalzo; traducido por Don Ili-

Iñigo Rosende, Presbítero. Duodécima impresion. Se hallará en varias Librerías de esta Corte; y en la de Ramon Garcia, calle de Atocha, por docenas, en pasta á 48 rs., y en pergamino á 36.

Las Consideraciones para la Sagrada Comunion que escribió el M. R. P. Fr. Geronimo Vilches, del Orden de S. Basilio, se han reimpreso sumamente correctas en tamaño muy cómodo para llevarse á la Iglesia, buen papel y letra gorda. Véndese á 3 rs. en pasta, á 4 con orla, y á 6 en tafilete, en las Librerías de Mascat, calle de las Veneras; de Escribano, calle de las Carretas; y de Lopez, plazuela de Sto. Domingo.

Arte de encomendarse á Dios, ó sea virtudes de la oracion, por el P. Antonio Francisco Bellati; traducido del Italiano por el Abate D. Joseph Francisco de Isla. Tercera edicion. Véndese con las *Reflexiones christianas* del mismo P. Isla, en la Libreria de Ramon Garcia, calle de Atocha.

Diccionario Apostólico moral del R. P. Fr. Jacinto Montargon, Predicador del Rey de Francia &c.; traducido por D. Francisco Mariano Nipho. Tomos 7.º y 8.º Del contenido de los seis primeros se dió ya noticia en la Gazeta del 19 de Setiembre del año último N.º 76. Los asuntos de los dos que ahora se publican son: tomo 7.º la perseverancia, predestinacion, providencia de Dios, purgatorio, Religion Christiana, y respeto humano: tomo 8.º la salvacion, templos, tentaciones, tiempo, trabajos ó tribulaciones, vigilancia christiana, y vocacion. Los 46 asuntos de los ocho tomos que forman la 1.ª parte de esta obra, se exponen con reflexiones teológicas y morales, pasages escogidos de la Sagrada Escritura, sentencias de los Stos. Padres, y varios discursos en cada tratado, en estilo sublime, medio y familiar. Esta obra no solo es util para los Ministros del Señor encargados en anunciar la palabra divina, sino tambien para todos los fieles que desean instruirse en nuestra Sta. Religion, y en los mas importantes asuntos de la Moral Christiana. Véndese en las Librerias de Correa, frente á S. Felipe; y de Gomez, calle de las Carretas.

Derecho público, que á continuacion de las leyes civiles en su órden natural escribió en Frances Mr. Domat, traducido por el Dr. D. Juan Antonio de Trespalacios, Prebendado de la Iglesia Catedral de Cordoba. Esta obra de conocida utilidad para todo género de personas, cuyas obligaciones describe, es muy importante para la instruccion de la juventud que se dedica al estudio de la Jurisprudencia. El autor, muy conocido en la Republica literaria, se propone tratar mas bien de los principios de Derecho natural y de la equidad que pertenecen al Derecho público, que referir las muchas leyes arbitrarias que se han establecido sobre cada una de sus materias. La propiedad con que hace uso de los pasages de la Sagrada Escritura, y de los textos del Derecho civil de los Romanos, como igualmente la conformidad de las leyes de Policía de la nacion Francesa con la nuestra, han movido al tradutor á preferirla á otras obras de esta naturaleza. Se han traducido tambien el tratado de las leyes, y el libro preliminar de las leyes civiles del mismo autor, por contener uno y otro principios, cuyo conocimiento debe preceder al Derecho público, y se han omitido algunas notas relativas á la Jurisprudencia de aquella nacion; pero en su lugar se ha substituido otras, que expresan lo establecido por nuestras leyes patrias. Véndese en 4 tomos en 4.º á 10 rs. cada uno en papel, á 11 á la rústica, á 12 en pergamino, y á 16 en pasta, en las Librerías de Barco, calle de la Cruz; de Razola, calle de Atocha; y de Herrera, postigo de S. Martin.

Diálogos de D. Benito. N.º 6.º Ensayo para un elogio de los Barberos. Se hallará con los antecedentes en las Librerías de Quiroga, calle de la Concepcion; y de Correa, frente á S. Felipe. Su precio un real.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 13 DE MARZO DE 1789.

Stockolmo 25 de Enero.

Se ha suspendido hasta el 2 de Febrero la abertura de la Dieta de este Reyno, en la qual parece se tratará, como asunto principal, de la continuacion de la guerra, é igualmente de los medios de hallar las sumas necesarias para sus gastos. Dúdase que los Diputados de Finlandia lleguen á tiempo de asistir á las primeras juntas, á causa de los yelos con que están cubiertos los caminos por donde han de transitar.

Hace algunos dias que recibió el Rey pliegos de Constantinopla, cuyo contenido dicen ser de mucha importancia.

Antes de ayer traxo un correo de Finlandia la noticia de haber sido arrestados allí el Brigadier Hartfehr y los Coroneles Otter y Klingsporre, y de que los conducen á esta Capital para dar cuenta de su conducta. Créese tengan la misma suerte algunos sugetos mas.

Ha pedido el Rey á la Comision de Guerra una razon de los gastos que ocasionará la formacion y manutencion de una esquadra de 32 navios, y de un Exército de 62∅ hombres.

Ha llegado aquí por órden de S. M. el Conde Posse, Gobernador de Finlandia. Los puestos avanzados de nuestras tropas en aquella Provincia permanecen sobre el rio Kymene enfrente de los Rusos, que subsisten en la orilla opuesta; y aunque el rio está totalmente helado, no se comete la menor hostilidad entre dichas tropas.

En Noruega se hacen todos los preparativos para una campaña.

Ha fallecido en Scania de edad muy avanzada el Feld-Mariscal Conde de Hamilton.

Copenhague 3 de Febrero.

El 25 del mes último tomó esta Corte luto por 6 semanas con motivo de la muerte del Rey de España.

Ha aprobado S. M. para las tropas un nuevo uniforme bastante parecido al de las Rusas en la chupa corta con solapas anchas, y calzones largos á modo de los que usan los marineros.

Se han recibido aquí algunas observaciones meteorológicas hechas en Edsbery en Noruega. Llegó el frio á 25 gr. debaxo del punto de yelo el 29 de Diciembre. De 18 años á esta parte no habia pasado de 22. El rio Glommen se heló enteramente, aun por aquellas partes que

no

no se heló. on desde el año de 1740. Resulta de iguales observaciones practicadas en Petersburgo durante todo el año pasado, que el mayor frio se sintió el 12 de Diciembre á las 9 de la mañana, en que señaló el termómetro 24 gr. y ½ baxo cero. El mayor calor fué el 7 de Julio, en cuyo dia subió el mercurio á los 25 gr. y ½. Se observáron allí el mismo año 10 auroras boreales.

Varsovia 4 de Febrero.

Solo se ha tratado en las sesiones de la Dieta de 30 y 31 de Enero y 3 del corriente, de los nuevos impuestos y de los emprestitos para los gastos que exîge el aumento de los Exércitos de la Corona y de Lithuania. Los cambiantes Tepper y Compañía han ofrecido aprontar las sumas que toma á réditos la Tesorería de la Corona; en este mes entregarán 100⊘ ducados, y sucesivamente lo restante á plazos fixos. El 31 de Enero se comunicó á los Mariscales de la Dieta una Nota del Agente de la Corte de Francia en respuesta á la resolucion de los Estados sobre enviar un Ministro al Rey Christianísimo.

No consta que los Rusos hagan hasta ahora preparativos para salir de los dominios de la República.

Kaminieck 20 de Enero.

De Chêrson avisan que el Coronel Bauer, el mismo que llevó á Petersburgo la primera noticia de la conquista de Oczakow, ha vuelto allí y ha entregado al Príncipe Potemkin las insignias de la Gran Cruz de la primera clase del Orden de S. Jorge. El Príncipe de Bernburgo, y el Teniente General Samoylow recibiéron la Cruz de la segunda clase de la misma. Han salido de Oczakow el Príncipe Potemkin para Petersburgo, y el de Repnin para Moscou, quedando el General Muller encargado del mando interino del Exército Ruso.

Berlin 13 de Febrero.

El Duque de Saxonia-Weimar llegó el 3 aquí, y está alojado en Palacio. El dia ántes vino de Copenhague el Vice-Almirante Ruso Dessin.

Algunas noticias de Wilna contextan en que un cuerpo de 12⊘ Rusos, destacado del Exército del Príncipe Potemkin, se adelanta por Mohilow pata entrar en Polonia.

Durante el presente año no se construirán en esta Ciudad ni en Potsdam casas á expensas del Rey, pero se continuarán las que están empezadas.

Las sumas con que ha beneficiado S. M. á las provincias en un año contado desde 1º de Junio de 1787, ascienden á 2,632,500 rixdalers.

Hamburgo 6 de Febrero.

Segun avisos de Prusia se han detenido por órden del Rey en los puertos de Stetin, Elbin y Memel, algunas embarcaciones Dinamarquesas; y habiendo el Encargado de Negocios de la Corte de Dinamarca presentado un oficio á la de Berlin quejándose de este procedimiento, se le respondió que los Dinamarqueses habian embargado ántes una remesa de dinero, que se enviaba á Suecia en pago de una partida de madera que se habia comprado; y que se lo apropiáron con pretexto de que pertenecia á los Suecos.

Lo

Lo único que se sabe del Gran Visir, por algunas noticias de Turquía, es que se avocó en Kutschuk con el Príncipe Maurojeni, á quien envió á Bucharest un cuerpo de 5@ hombres, y despues continuó su marcha á orillas del Danubio hácia Besarabia, creyéndose se haya transferido á Galaz.

Londres 20 de Febrero.

No se ha interrumpido la mejoria del Rey, ántes bien sigue con aumento su convalecencia, segun los avisos diarios que se publican. Tiene ya el pulso en su estado regular, esto es de 64 pulsaciones por minuto, siendo así que hasta estos últimos dias daba 120. De esta circunstancia quieren deducir que su enfermedad era accidental, y lo comprueban con los demas síntomas favorables que se advierten cada dia desde que le salió un tumor ó abceso en el cuello, á cuya supuracion se atribuye el alivio.

La protesta de los Electores de Westminster contra el *Bill* de Regencia, firmada por 5004 personas, se presentó á la Cámara alta el dia 17. En ella censuran particularmente las cláusulas á favor de la Reyna y su Consejo, y las que coartan las facultades del Regente. No se trató aquel dia de su contenido por estar señalada la continuacion del exâmen de dicho *Bill*. A peticion de algunos Lores se hiciéron varias adiciones á sus artículos; una de ellas para que no pueda el Regente crear Pares á los descendientes de S. M., que tuvieren 21 años, sino baxo condicion que residan en la Gran Bretaña. Tambien se añadió que el Tesorero del bolsillo secreto del Rey haga juramento de que no contribuirá con parte de aquel fondo para gratificar á ninguno de los Miembros de las dos Cámaras del Parlamento. Se ha confiado á la Reyna la educacion de sus hijos hasta la edad de 21 años, como tambien el gobierno de los Palacios, parques y jardines del Rey hasta su restablecimiento. En la sesion del 19, quando iba á proseguirse este exâmen, comunicó el Canciller á la Cámara que la salud del Rey podia infundir esperanzas de que se excusase la aprobacion del *Bill*; y dando á los Vocales el parabien por este suceso, propuso se separara la Cámara hasta el dia 24 por ser muy probable que no tardase el Rey en encargarse de las riendas del Gobierno. Aunque se echó de ver que muchos Pares sentian esta dilacion, quedó aprobada. No se opuso á ella el Duque de Yorck: ántes bien aseguró que hubiera tenido el mayor gusto en haber hecho la misma proposicion, si hubiese adquirido informes seguros del actual estado de su augusto padre; pero que habiendo ido á visitarle en fuerza de las buenas noticias de su salud comunicadas al público el dia anterior, no le permitiéron presentarse á S. M.; y que en quanto al Príncipe de Gáles, podia asegurar que se alegrará tanto mas de la mejoría del Rey, quanto se verá así libre de las molestias y sinsabores que le hubiera causado el *Bill*.

El dia 15 fué S. M. al Observatorio del Parque de Richmond, é hizo varias observaciones en sus reloxes sobre lo que se diferenciaban de la hora verdadera del sol, y los arregló con la mayor exâctitud.

Las

Las mudanzas de alguna consideracion que se hagan por los Pares en el *Bill* de Regencia pasarán á exâmen de la Cámara baxa; y estas diligencias darán treguas para que el Ministro pueda concertar las medidas que se necesiten en caso de restablecerse enteramente el Rey.

Las cantidades empleadas por el Gobierno desde el 2 de Agosto de 1786 hasta igual dia de este mes para extinguir la deuda nacional, pasan de 2,701,352 libras esterlinas; y los billetes, vales y otros papeles de crédito comprados con esta suma importaban 3,626,000 libras de la misma moneda.

Versálles 25 de Febrero.

La Real Academia de Ciencias ha tenido la honra de entregar á SS. MM. y Real Familia el tomo de sus Memorias correspondiente al año de 86. Mr. Dionis de Sejour presentó al mismo tiempo el 2.º tomo de su „Tratado analítico de los movimientos aparentes de los cuerpos celestes;" y Mr. Lavoisier un „Tratado elemental de chímica, con láminas y descripciones de todos los aparejos relativos á los descubrimientos modernos."

En el informe que Mr. Bertin, Ministro de Estado, hizo este año al Rey de la correspondencia literaria que por su órden se sigue en la China, y se publica aquí (habiendo salido ya á luz 14 tomos) le dió cuenta de una nueva y preciosa obra con que ha enriquecido á nuestra literatura Mr. Amyot, corresponsal de la Academia de Inscripciones y buenas letras en Pekin. Es un Diccionario Tártaro-Mantchou, Chino y Frances, en un tomo en 4.º; y entregó á S. M. su primera parte que corresponde á las lenguas Tártara y Francesa. De esta edicion ha cuidado Mr. Langlés, literato de 25 años, conocido ya por su estudio y traducciones de obras en lenguas orientales, el qual con este motivo se presentó al Rey.

El 27 de Diciembre último falleció en Anduse, á los 99 años de edad, Mr. Gaspar Paulet, que se mira como el Oficial mas antiguo del Reyno; sirvió en tiempo de Luis XIV, y asistió á varias batallas dadas por el Mariscal de Villars. Contribuyéron sin duda á que llegase á tan larga edad, sin haber estado enfermo, lo sano del clima en que vivia, su buena constitucion, su alegre humor, el exercicio de la caza, y la vida muy activa que siempre tuvo.

Roma 17 de Febrero.

De parte de S. S. se ha dado aviso á Monseñor Ignacio Busca, Arzobispo de Emessa, Vice Camarlengo y Gobernador de Roma, para que se prepare á ser promovido á la sagrada Púrpura.

En las excavaciones, que se prosiguen en la tenuta del Cabildo de S. Pedro del Vaticano, llamada la sepultura de Neron, se ha descubierto una hermosísima columna de granito oriental roxo, de 12 palmos de alto y uno y ¾ de diámetro; una estatua de Cónsul sentado, sin cabeza, pero de buena escultura de mármol blanco, y dos urnas tambien de mármol con inscripciones y dos esqueletos dentro, la una de 9 palmos y medio de largo y 3 de ancho, y la otra 10 de largo y 4 de

an-

ancho. Se trabaja en sacar otra que está cubierta de agua.

Por cartas de Venecia se sabe haber fallecido el dia 13 á los 79 años, el Dux de aquella República Pablo Renier, electo en 24 de Enero de 1779, y coronado en 15 del mismo. Se ha suspendido la publicacion de su muerte hasta la Quaresma, y entónces se harán los acostumbrados ostentosos funerales, habiendo sido ya enterrado privadamente.

Bolonia 10 *de Febrero.*

El 31 de Enero se descubrió que en este Monte de Piedad, llamado de S. Petronio, faltaba una grandísima cantidad de joyas, alhajas y prendas de mucho precio, y varias sumas en dinero. De todo ello ha publicado lista el Gobierno; y dicen que se propone ofrecer un prémio de 1500 escudos á quien descubra el autor ó alguno de los que hayan tenido parte en el robo, con perdon para el delator si fuese cómplice. Parece que no hubo fraccion de puertas, sin embargo de tener que pasar por 3 ó 4 hasta llegar á aquel depósito; y que los ladrones se detuviéron con bastante despacio para mezclar las prendas que dexáron, mudarlas de lugar, y romper cerca de 160 cédulas á fin de impedir se averiguasen con brevedad las alhajas que faltaban. Entre estas hay varias monedas raras, y medallas preciosas, como son una serie de monedas de oro de los Pontífices Romanos desde Eugenio IV hasta Clemente XII; cinco zequines dobles de un Bentivoglio, que mandó en Bolonia; y el primer ducado de oro acuñado en Roma con el sello de Venecia. Miéntras se descubren los reos, se han preso á algunas personas por meras sospechas.

Villanueva de los Infantes 14 *de Febrero.*

A expensas del Administrador de todas Rentas de esta villa, del Contador, Depositario y otros empleados en las mismas, se celebráron solemnes honras por el ánima del Sr. Rey D. Cárlos III, que santa gloria haya, en la Iglesia Parroquial de dicha villa el dia 3 del corriente, con asistencia del Gobernador, Cabildo, Comunidades y demas personas distinguidas del pueblo.

Sto. Domingo de la Calzada 16 *de Febrero.*

La proclamacion del Rey Ntro. Sr. se hizo en esta Ciudad el dia 11 del corriente, con todas las ceremonias de estilo. En los balcones de las Casas consistoriales se colocó desde la noche anterior el Real retrato de S. M. baxo dosel, y permaneció los 3 dias siguientes con la custodia de una partida de Reales Guardias Españolas. El Marques de Ciriñuela, Alferez mayor, salió con el Corregidor, Ayuntamiento y demas brillante acompañamiento, y levantó el pendon; y concluida la proclamacion lo expuso al público debaxo del retrato del Rey. Por la noche hubo un espléndido refresco en las Casas consistoriales para el Ayuntamiento, y los Caballeros del pueblo y forasteros; y el Sr. Alferez mayor dió otro igual á las Señoras. A la mañana siguiente se cantó en la Catedral la Misa de gracias y el *Te Deum*, asistiendo el Cabildo, muchas personas convidadas y otras. El adorno de la carrera, la iluminacion de las tres noches, y los demas festejos públicos, mereciéron mucho aplau-

aplauso; y se advirtió el mayor júbilo y quietud en el pueblo, que era numerosísimo.

Granada 27 de Febrero.

El Cabildo de la Real Capilla de S. M. en esta Ciudad, fundacion de los Sres. Reyes Católicos, beneficiado particularmente por su augusto Rey difunto el Sr. D. Cárlos III, celebró sus solemnes honras en los dias 10 y 11 del corriente, aplicando sus posibles esfuerzos en solemnizar un sufragio, que explicaba su reconocimiento; lo que se executó con magnífica disposicion y la autorizada asistencia del Acuerdo de su Real Chancillería, del santo Tribunal de la Fe, y del ilustre Ayuntamiento; habiendo hecho señales lúgubres por 24 horas la campana *Vela* de la Real fortaleza de la Alhambra, con salva fúnebre de su artillería. Dixo la oracion el Lic. D. Felipe de Peraleda, Magistral de dicha Real Capilla.

Igualmente en los dias 22 y 23 celebró esta Real Sociedad con la mayor ostentacion solemnes exêquias en la Real insigne Colegiata del Salvador, en piadosa memoria y sufragio por el mismo Soberano su augusto fundador, con numerosa asistencia de sus Socios, presididos por su Director el Ilmo. Sr. D. Juan Mariño de la Barrera, Presidente de la Real Chancillería; ofició el Sr. D. Juan Joseph Alcover, Abad de dicha Real Iglesia, y pronunció la oracion fúnebre el R. P. Fr. Sebastian Sanchez, indivíduo del expresado Real Cuerpo.

Cádiz 3 de Marzo.

Antes de ayer entró en este puerto el bergantin el Ave, procedente de la Guayra. Conduce 16,139 pesos, 3727 fanegas de cacao, 133,869 libras de añil, 1858 cueros al pelo y 2211 de venado. El maestre refiere que valia en dicho puerto de la Guayra á 11 ½ pesos la fanega de cacao: que trae el flete de cada una á 3 ½ pesos: el zurron doble de añil 11, y á 10 el de pieles de venado; que abundaban los géneros de Europa, y que quedaban 6 embarcaciones sin carga.

En el mismo dia salió de aquí para Cartagena de Indias la fragata la Mariana con 2884 arrobas de aguardiente de Cataluña, 300 piezas de pintados sobre lienzo, 127 ½ docenas de pañuelos de seda de Barcelona, 480 camisas, 693 piezas de cintas de seda, 1033 libras de pimienta de la China, 1986 quintales de harina extrangera y otros efectos.

Coruña 4 de Marzo.

A 1º del corriente salió de este puerto para la Havana la fragata correo el Grimaldi. Lleva 176 millares de sardina, 204 varas de lienzo, 1467 de tafetan, 160 piezas de plâtillas y otros géneros.

Madrid 13 de Marzo.

S. M. se ha servido nombrar para la Canongía Magistral de la Colegial de S. Salvador de Granada á D. Antonio Prieto Moreno: para una Media-Racion afecta á órgano de la Catedral de Málaga á D. Joachîn Tadeo Murguía: para una Capellanía de Coro y número de la de Ciudad-Rodrigo á D. Francisco Arroyo Vázquez: para el Beneficio de la Parroquial de S. Ignacio Mártir de la ciudad de Alcaraz, Diócesis de Toledo, á D. Juan de Sorrondegui, con obligacion de servirlo por

sí

sí mismo: para otro de la Parroquial de S. Mateo de la de Lorca, Obispado de Cartagena, á D. Juan Antonio Ferrer, con la misma obligacion de servirlo por sí mismo: para otro de Mensa de la Parroquial de Artajona, Diocesis de Pamplona, a D. Juan Angel Lizaso, Catedrático de Teología Escolástica del Seminario de la misma ciudad de Pamplona: para el Beneficio Curato rural del despoblado de Valtodano, anexo de la Parroquial de la villa de Langa, Obispado de Avila, á D. Pedro Estala, Catedratico de Humanidades del Real Seminario de San Carlos de Salamanca: para el Beneficio Préstamo de Sta. Cecilia junto á Lerma, en el Arzobispado de Burgos, á D. Joachín Antonio Pasqual: para otros dos de la Parroquia de S. Mateo de la villa de Cáceres, Diocesis de Coria, á D. Francisco Xavier Hernandez, y D. Joseph Perez Vazquez, Teniente este último de la de S. Juan de esta Corte: para el Préstamo de la Parroquial de Alameda, Diócesis de Toledo, á D. Juan Antonio Gondin: para otro de Valleximeno en la misma Diócesis á D. Manuel Bernardo de Huerta, con retencion del Curato de la Parroquia de S. Juan de esta Corte que obtiene: para otro de la Parroquia de la villa de Támara, en el Obispado de Palencia, á D. Juan Antonio Garcia Pertierra: para la Prestamera de Pilas, en el Arzobispado de Sevilla, á D. Francisco Arias: para otra de S. Juan de la Palma, en el propio Arzobispado, á D. Pedro de Guaza y Angulo; y para los Quintos Pontificales de la Nava, en la misma Diocesis, al P. Fr. Juan Francisco Pasqual, Sacerdote Carmelita Calzado.

El Rey se ha servido conceder honores de Alcalde del Crímen de la Real Audiencia de Aragon á D. Bartolomé Estada, Alcalde mayor de las Cinco-villas en aquel Reyno.

Quando con Real facultad se rifáron las casas de D. Eugenio Ahumada mandó el Consejo que ademas del íntegro valor de ella se sacasen los gastos precisos que se causaren, aumentando el número de billetes; y lo mismo está mandado para la rifa que se executa de la casa y huerta de Villaverde, cuyo valor apreciado por peritos asciende á la cantidad de 330,248 rs., y completan el numero de 82,562 billetes, y del resto que se ha sacado hasta 99,860 se dará completa satisfaccion al Consejo, y noticia exâcta de sus legitimas inversiones fenecido que sea el sorteo, y tambien si hubiese error de suma, con la prevencion de que si sobrase alguna partida, con permiso de S. M., se la dará el correspondiente destino.

Escuela del Salvador, en cuyas lecciones han aprendido los Santos el camino de la verdad eterna, con la perfecta mortificacion, obediencia y oracion: extracto de las obras de Sta. Teresa de Jesus, S. Francisco de Sales, el Cardenal Bona, y otros autores misticos. Un tomo en 8.º Se hallará en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; y en la de Herrera, Postigo de S. Martin.

Segunda edicion de los Pensamientos de Ciceron, ó discursos filosófico-morales &c., corregida y aumentada con muchas notas; la vida de Ciceron; noticia de sus escritos y principales ediciones; el retrato de aquel orador Romano, y otra lámina fina: obra que ha sido muy apreciada del público; y el pronto des-

despacho de su primera impresion manifiesta bien claramente la instruccion y utilidad de su lectura. Contiene 11 discursos que tratan de la Religion, del hombre, de la conciencia, de las pasiones, de la sabiduría, de la providad, de la eloqüencia, de la amistad, de la vejez, de la muerte &c. Un tomo en 8.º Se hallará en las Librerías de Frances; en Cádiz en la de Pajares; en Barcelona en la de Sierra; y en Zaragoza en la de Monge.

Panegírico de Plinio pronunciado en el Senado en alabanza de Trajano Augusto; su filosofía política, moral y económica; traducido del Latin por el Licenciado D. Francisco de Barreda, ilustrado con varias notas, y 10 discursos que sirven como de ensayo al mismo Panegírico; y son 1.º del lustre de la eloqüencia en la edad de los Romanos, y razones de su obscuridad en la nuestra: 2.º de la modestia en las honras y dignidades: 3.º noticia de los cargos y dignidades de los Romanos, de que se hace mencion en el Panegírico: 4.º del ocio y entretenimiento honesto: 5.º de la justicia y clemencia: 6.º de la liberalidad de Trajano: 7.º de la justa eleccion que hizo Nerva en Trajano, y este en sus Ministros: 8.º del prémio de las letras: 9.º invectiva contra las comedias que prohibió Trajano, y apología por las nuestras: 10.º de la cortesía y agrado. Véndese á 18 rs. en pasta, y 14 á la rústica, en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; donde tambien se hallarán el *Veleyo Patérculo*, y el *Salustio*; traducidos igualmente al Castellano.

Discurso jurídico, en que se demuestra que la nobleza y linage ilustre ó de línea Real, segun fuero y antigua costumbre de España, se conserva y propaga por los ilegítimos y por las hembras, las quales ennoblecen á sus maridos: qual debe ser la preferencia de los ilegítimos en los mayorazgos respecto de sus transversales legítimos, aun descendientes del fundador; y nuevo sistema sobre el modo de suceder en ellos por primogenitura y representacion: su autor D. Bernardo Trenco Lopez de Haro. Un tomo en 4.º Se hallará en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe; y en casa del autor, calle Mayor casa del pozo de S. Isidro número 7 quarto 3.º interior.

El tomo 2.º del Tratado legal teórico y práctico de letras de cambio, por D. Miguel Gerónimo Suarez y Nuñez, Agente Fiscal de la Real Junta general de Comercio, Moneda y Minas, se hallará con el 1.º en la Librería de Orcel, calle de las Carretas. Este tomo contiene variedad de noticias respectivas á los usos y costumbres de las plazas de comercio extrangeras y nacionales en quanto á letras de cambio. Trata tambien de sus Bancos, pagamentos en ferias, ordenanzas, reglamentos y otras disposiciones: del Real giro, del de los cinco Gremios mayores de Madrid, y del Banco de S. Cárlos, con las modificaciones de la Real Cédula de su ereccion hasta fines del año de 1787: de distintas Reales Cédulas, Pragmáticas y órdenes relativas á la propia materia de letras de cambio; y asimismo de los Vales Reales, y de otras particularidades dignas de saberse. Igualmente se hallará esta obra en Cádiz en la Librería de Iglesias, y en Sevilla en la de Berard, hermanos y Compañía, juntamente con las Descripciones de varias artes, y Memorias instructivas, útiles y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, medicina, botánica &c., en que se incluye la chimica completa de Mr. Baumé.

Estampa de á pliego que representa los quatro Novísimos ó Postrimerías del hombre, con notas sacadas de los Evangelistas S. Mateo y S. Lúcas. Véndese á 4 rs. en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE MARZO DE 1789.

Varsovia 11 de Febrero.

Los preparativos de guerra, y los movimientos militares que se hacen en varias partes inmediatas á este Reyno, dan al parecer mayor actividad á las deliberaciones de la Dieta. El dia 7 se aprobó el proyecto para la Caballería Polaca; y consiguientemente en todo el mes de Mayo se formarán 20 Compañías de 150 hombres cada una, todos naturales de Polonia y nobles. Fué muy debatida esta proposicion, en la qual no quisiéron tomar parte varios vocales. Tambien se ha resuelto que, baxo el nombre de derecho de sello, se cobre por los despachos ó patentes de empleos, así eclesiásticos como seculares, cierta suma para el Estado, á proporcion de las rentas ó sueldos que en ellos se señalen. Se ha propuesto igualmente que todos los hacendados paguen el diezmo del producto de sus bienes, hasta que se establezcan tributos permanentes, para poder acudir entretanto á las urgencias públicas en la presente coyuntura.

El Príncipe Czartoriski, nombrado Ministro de la República en Berlin, salió de aquí el dia 8 para su destino. En toda esta semana emprenderá igualmente su viage para Viena el Chambelan Tiorno en calidad de Enviado de Polonia cerca del Emperador.

Se sabe que ha salido de Petersburgo el Príncipe de Nassau-Siegen para Madrid.

Avisan de Ukrania que en el camino de Oczakow se han encontrado 377 personas, 114 caballos y 39 bueyes muertos de frio. Ademas se halláron abandonados 500 trineos, todos cargados con frutos y géneros. Se han conducido á las fronteras mas de 200 personas con la cara, las manos, los pies ú otras partes del cuerpo heladas.

Stockolmo 6 de Febrero.

La abertura de la Dieta de este Reyno se hizo el dia 2 con la acostumbrada solemnidad. Concurriéron sus indivíduos á la Catedral á los divinos Oficios, y oyéron el sermon que predicó el Obispo Wallaquist de Wexico, en Smolandia; y de allí pasáron á la sala de las juntas, donde hizo el Rey el discurso de abertura. Llevaba S. M. vestido y pompa Real con corona y cetro; los Duques de Sudermania y de Ostrogocia sus coronas ducales, y los Senadores sus togas. La Caballería

é

e Infantería urbanas estaban tendidas por la carrera, y montaban las guardias. El pueblo ha dado en esta ocasion las señales mas claras de su satisfaccion y de su amor al Soberano.

El dia siguiente convocó el Rey á todos los indivíduos de las 4 Ordenes, y les propuso se formase una Junta particular de 30 Diputados, á quienes comunicaria algunos puntos secretos. Antes de esto pronunció un discurso sobre la actual situacion de la Suecia, sus intereses y enlaces con las Potencias de Europa, sobre todo con las dos del Norte.

Créese que los primeros puntos que tratará esta Asamblea serán la continuacion de la guerra, y los medios de atender á sus gastos; y no se duda que uno y otro se acuerde á gusto de S. M.

Las noticias de nuestras Provincias confirman que los hacendados, labradores y gente del campo, especialmente los de las fronteras, han declarado que están prontos á sacrificar sus bienes y sus vidas por los intereses del Rey y de la patria.

Segun cartas de Gothemburgo fué el comercio en aquel puerto el año último, mucho mas considerable que en los anteriores. Las embarcaciones extrangeras que saliéron con cargamento ascendiéron á 576, y las nacionales á 385.

Escriben de Carlscrona que de 600 marineros que volvian á sus hogares, los 400 sufriéron tanto por el frio que parte de ellos pereció en el camino, y casi todos los restantes quedan inhábiles para servir, por haberseles helado los brazos ú otros miembros.

Viena 9 de Febrero.

Se ha despachado hoy de aquí á Hungría parte de los equipages de campaña del Emperador.

Parece que el armisticio entre nuestras tropas y las Otomanas se ha limitado á muy pocos parages, ó que ya no subsiste; pues escriben de Agram, con fecha del 19 de Enero, que 6Ⓓ Turcos han hecho una invasion en el distrito de Klokotsch, pegando fuego á dos aldeas, á cuyos habitantes se lleváron prisioneros. Asimismo las noticias del desfiladero de Rothenthurn, del 22, expresan que los enemigos intentáron sorprender algunos piquetes nuestros, y coger al Capitan de Voluntarios Stojan; pero encontrando prevenidas á nuestras tropas, se retiráron saqueando y pegando fuego á quatro lugares.

Las últimas cartas de Carlstadt expresan haber intentado un Exército de 10Ⓓ Turcos una irrupcion á corta distancia de aquella Ciudad; pero un cuerpo poco numeroso de nuestras tropas los contuvo y obligó á retirarse.

De Lintz escriben que parte de una montaña cubierta de árboles, en el Pusterthel, se desprendió repentinamente, y cayendo en el rio Kalserbach cortó su curso.

En Hadersdorf falleció el 18 de Enero Felipe Seithner de mas de 103 años. Habia servido en los Exércitos Imperiales en las anteriores guerras contra los Turcos, y conservó libre el uso de los sentidos hasta el fin de sus dias.

Franc-

Francfort 20 de Febrero.

El Exército Imperial que se forma en Bohemia constará de 60 batallones de Infantería.

Dícese que el Mariscal de Romanzow marchará con las tropas de su mando al sitio de Bender; y que una division del cuerpo del Príncipe de Cobourg ha hecho un movimiento para impedir acuda al socorro de dicha plaza un Seraskier, que se halla en aquellas inmediaciones.

Una carta de Helsingor, del 7 de Febrero, expresa que el navio Christiano VII naufragó cerca de Anholt. Pertenecia á la Compañía Dinamarquesa, y estaba destinado para las Indias Occidentales.

En las Provincias Prusianas, y en la Capital del Reyno se está tomando razon de los caballos que pertenecen á particulares.

Lóndres 24 de Febrero.

La Cámara baxa suspendió sus sesiones desde el dia 20 hasta hoy. Fué Mr. Pitt quien hizo esta proposicion, contra la qual habló Mr. Vyner manifestando los muchos negocios que estaban pendientes sin haberse despachado alguno en todo el tiempo que se hallaba convocado el Parlamento, y pidiendo á Mr. Pitt declarase, para satisfaccion de la Cámara, los motivos que podian serlo de esta suspension. Nada respondió el Ministro; y aunque el mismo Vocal repitió sus instancias, valiéndose de nuevas razones, no pudo conseguir que Mr. Pitt le satisficiese; hasta que cansado de esperar en pié, sin que el Ministro rompiese el silencio, tomó el partido de sentarse, y quedó aprobada la propuesta.

Ayer tarde visitáron al Rey el Príncipe de Gáles y el Duque de Yorck, y estuviéron cerca de una hora con S. M. Los Duques de Glocester y de Cumberland llegáron despues al mismo Palacio de Kew; pero no entráron en el quarto del Rey, y solo visitáron á la Reyna.

En el *Bill* de Regencia se expresa que solo se considerará al Regente como que desempeña un puesto de confianza en Inglaterra. Debe tambien presentar un atestado de haber recibido la Comunion segun el rito de la Iglesia Anglicana en una de las Capillas Reales; y dicha certificacion, firmada del Ministro por cuyas manos haya comulgado, se incluirá en los registros del Consejo privado. Para dar cumplimiento á esta cláusula asistió el Príncipe de Gáles el dia 15 al sermon, y comulgó en la Capilla del Palacio de S. Jámes.

El dia 16 se presentó á la Cámara de los Comunes el estado de las rentas públicas correspondientes á un año, que concluyó en 10 de Octubre de 1788, y es como sigue.

	Libras esterlinas.
Derechos de Aduana.	3,789,274.
Sisas.	6,141,410.
Papel sellado.	1,278,215.
Partidas y derechos extraordinarios.	1,864,906.
Total.	13,073,805.

El

El importe de las mismas contribuciones en el año anterior pasó de 13,309,255, que viene á ser 316,449 libras esterlinas mas que en el próximo pasado.

Ha llegado á Chatham el Almirante Affleck para enarbolar su bandera de mando en el navio Centurion de 50 cañones, á cuyo bordo se transferirá á las Indias Occidentales.

Segun varias Gazetas Inglesas reynan muchas desavenencias entre el Caballero Archibaldo Campbell, Gobernador del Castillo de S. Jorge en la India, y los principales comerciantes de Madras. Se han remitido á la Junta de Directores las quejas y cargos que recíprocamente se hacen.

Los motivos alegados por Mr. Hastings para solicitar se abrevie la sentencia de su causa son tenerle ya de coste 30@ libras esterlinas; haber fallecido siete de sus jueces desde la suspension del exâmen; haber regresado á la India cinco testigos; estar suspensa dos años hace la partida de otros 20; y la injusticia de dexarle tanto tiempo con la carga de esta acusacion, envuelto en los pesados enredos de una causa criminal.— El primer cargo que se exâminará recae sobre haber recibido regalos, y es el 6º de los que se han presentado contra él. Hasta ahora solo se han visto el 1º y 2º, y se presume se abandonen los tres que median.

Dublin 20 de Febrero.

Una Diputacion de las dos Cámaras del Parlamento Hibérnico se presentó ayer al Marques de Buckingham, solicitando enviase al Príncipe de Gáles la súplica á fin que se encargue del Gobierno de este Reyno durante la enfermedad de S. M. Respondió el Virey: „El conocimiento que tengo de las obligaciones de mi empléo, y el juramento que presté al encargarme de él, me imposibilitan dirigir vuestro recurso á Inglaterra. No me juzgo con autoridad para comunicar al Príncipe de Gáles una súplica encaminada á concederle el poder de gobernar este Reyno, ántes que las leyes le hayan declarado hábil para ello.“ Leida en la Cámara esta respuesta, observó Mr. Grattan que seria imprudente obrar con precipitacion en un caso tan nuevo; que era fuerza conducirse con decoro, resolucion y entereza; que para reflexîonar sobre esto se requeria tiempo, y así aconsejaba se retardase la resolucion hasta la sesion inmediata.

Un sugeto dedicado á hacer investigaciones sobre la poblacion de esta isla, ha averiguado que hay en ella 30@ familias que no pagan la contribucion impuesta sobre las tierras, y que el número de habitantes se acerca á quatro millones y medio. El empadronamiento hecho un siglo hace, en tiempo de la Revolucion, apénas contenia un millon de personas; y como el aumento que resulta en el dia se debe á los progresos de la industria, del comercio y de las artes, puede esperarse que dentro de 50 años igualará la poblacion de Irlanda á la de Inglaterra.

Versálles 1º de Marzo.

Mr. de Vaucresson, y Mr. de Montillet, á quienes ha nombrado el Rey Primer Presidente, y Procurador general del Gran Consejo, tuviéron la honra de dar gracias á S. M. el dia 22, siendo presentados por el Guar-

Guarda-sellos de Francia. Igualmente Mr. de Charitte prestó juramento en manos del Rey en calidad de Primer Presidente del Parlaménto de Pau.

Paris 3 de Marzo.

La Academia Francesa tuvo junta pública el 26 de Febrero para recibir en su cuerpo al Duque de Harcour, en lugar del difunto Mariscal de Richelieu.

Ha muerto en esta Capital el Marques de Conflans, Teniente General de los Exércitos de S. M. Christianisima, y Comandante en Alsacia.

Ha fallecido á los 97 años de edad en Boisseulh en Limosin, la Marquesa viuda de Boisseulh, que habia casado en primeras nupcias con Mr. de Montignac, Teniente Coronel de Caballería, grado que tambien tuvo su segundo marido. De uno y otro dexa 15 hijos, 40 nietos, y 23 biznietos.

Milan 14 de Febrero.

Acaba de ajustarse el casamiento de la Princesa Maria Teresa, hija del Archiduque Fernando, con el Duque de Aost, hijo segundo del Rey de Cerdeña; habiendo firmado los artículos el Marques de Caccia-Piatti por S. M. Sarda, y el Príncipe Albani por el Archiduque. El casamiento se celebrará á principios de Mayo.

Ferrara 19 de Enero.

Desde 23 de Diciembre hasta 13 del corriente estuvo tan helado el Pó que se transitaba por él sin el menor riesgo. Al templarse el tiempo, todo ha sido susto y temor en estos contornos. El ímpetu de las aguas y de los gruesos témpanos ha causado grandes estragos en las orillas de dicho rio, de suerte que desde Francolino, distante 6 millas de aquí, hasta el mar se cuentan 40 molinos arrancados de sus fuertes cadenas y destrozados. En la parte superior de Francolino es mucho mayor el número de los que se han arruinado, y no es fácil calcular el de los barcos y lanchas que zozobráron. Algunos campos inmediatos á las márgenes del Pó están anegados y cubiertos de yelos. No habia aquí memoria de semejante desastre.

Sisante, Obispado de Cuenca, 18 de Febrero.

D. Juan Francisco de Losa y Roxas, del Orden de Calatrava, y Capellan de Honor de S. M., deseoso de manifestar su sentimiento y gratitud celebró solemnes honras en la Parroquia de esta Villa por ocho dias continuos (que principiáron el 25 de Enero) por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III. Asistiéron el Clero, el Ayuntamiento presidido por su Corregidor D. Manuel de Veyan, la Nobleza, y la mayor parte del pueblo, esmerándose en manifestar su dolor por la pérdida de tan gran Monarca, y en pedir á Dios por el descanso de su alma. Se celebráron todos los dias las Misas rezadas que fué posible; y en el último dixo la oracion fúnebre el Lic. D. Francisco Monton, Cura Párroco de esta Villa.

Avila 24 de Febrero.

En los dias 18, 19 y 20 del presente se celebró en esta ciudad la Proclaclama-

clamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV con gala, luminarias, máscaras y novillos. El Excmo. Sr. Marques de Cogolludo, Duque de Santisteban, que como Marques de las Navas es Alferez mayor, y habia venido de la Corte para este efecto, recibió del Ayuntamiento los dos Reales pendones, que segun costumbre antigua se tremolan en esta Ciudad; y habiendo entregado el uno á su Teniente de Alferez mayor D. Joachin Miguel de Agüero, acompañado del Corregidor y Ayuntamiento, y de la misma lucida comitiva con que habia ido á las Casas consistoriales, todos á caballo pasáron á la Iglesia Catedral, donde los recibió el Cabildo; y despues que el Ilmo. Sr. Obispo vestido de Pontifical bendixo los pendones, subió S. E. con su Teniente, el Corregidor, el Regidor Decano, los Dignidades de la Sta. Iglesia, y Reyes de Armas á un tablado que se habia construido entre el coro y el altar mayor, y se hizo en la forma acostumbrada el primer acto de la Proclamacion: el segundo se hizo enfrente de las Casas de la Ciudad, y el tercero en el Alcazar, dexando en el muro mas alto con la debida custodia expuesto al público uno de los pendones, y el otro en los mismos términos en el balcon principal de las Casas de Ayuntamiento.— El Sr. Alferez mayor ademas de haber puesto una fuente de vino para el pueblo, hizo arrojar y distribuir cantidad de dinero, dulces, pasteles y bizcochos, y dió un espléndido banquete, refresco y bayle á las personas de distincion; y con órden de S. M. se repartiéron del Pósito y Monte-pio Beneficial á los pobres limosnas de pan cocido, dinero y vestidos.

Arcos de la Frontera 28 de Febrero.

El dia 20 celebró esta Ciudad en la Iglesia mayor de Sta. Maria solemnes exêquias por el alma de nuestro augusto y Católico Monarca el Sr. D. Cárlos III con el decoro y suntuosidad correspondientes. Ofició el Br. D. Antonio Gonzalez Caballero, Vicario de las Iglesias de ella y su partido, con asistencia de todos los Cuerpos Eclesiasticos Secular y Regular, los principales empleados, y demas distinguidas clases de un numeroso pueblo. Dixo la oracion fúnebre el Lic. D. Juan Camacho, Beneficiado en este Arzobispado de Sevilla.

Madrid 17 de Marzo.

El Rey se ha dignado nombrar para el Deanato de la Sta. Iglesia de Toledo á D. Juan Antonio Lopez Cabrejas, Dean de la Metropolitana de Búrgos: para una Canongía de la Catedral de Badajoz á D. Lorenzo Antonio Ruiz de Llarena, Cura en aquel Obispado: para otra de la de Valladolid á D. Francisco de Puig de Maurell, Cura de Santiago el Mayor de dicha ciudad: para otra de la Colegial de S. Salvador de la de Granada á D. Vicente Martinez Terroba: para una Presbiterial de la de Vique á D. Ramon Roca: para una Racion de la Sta. Iglesia de Cartagena á D. Manuel Joseph Cantero, Medio-Racionero de ella: para esta resulta á D. Manuel Francisco Gutierrez y Rodriguez, Rector del Real Colegio de Sta. Catalina de Granada, y Capellan Real de una fundada en la Real Capilla de aquella ciudad por la Serenísima Sra. Princesa Doña Maria de la Paz: para la Capellanía de la Real Capilla de Sres.
Re-

Reyes nuevos de Toledo á D. Juan Silvestre Garcia Aparicio, actual Capellan mayor de las Religiosas Capuchinas de la referida Ciudad: para otra de las quatro menores antiguas del Real Monasterio de la Visitacion de Ntra. Sra. en esta villa, de Religiosas del instituto de S. Francisco de Sales, á D. Juan Crisóstomo Piquer, Capellan de los de nueva ereccion en el mismo Real Monasterio; y para esta vacante á D. Benito Uldemolins.

S. M. se ha servido conceder al Real Cuerpo de Maestranza de Granada el honor de nombrar por su Hermano mayor al Serenísimo Sr. Infante D. Cárlos, en prueba de su Real proteccion, y del aprecio que merece de S. M. el esmero y lealtad que siempre ha manifestado aquel distinguido Cuerpo en el desempeño de los útiles objetos de su instituto. Igual honra ha obtenido la Real Maestranza de Ronda, nombrando S. M. por su Hermano mayor al Serenísimo Sr. Infante D. Pedro, en lugar del Serenísimo Sr. Infante D. Gabriel, que lo era de ámbos Cuerpos.

Confirmado por el Rey Ntro. Sr. el establecimiento de la escuela de Física, Chímica y Mineralogia con su correspondiente laboratorio, que empezó á fundar en esta Corte la regia liberalidad de su augusto padre con el sabio fin de que se formen dentro del Reyno sugetos capaces de servir con utilidad en la América en las materias de su enseñanza, que debe desempeñar el Profesor D. Francisco Chavaneau, se ha verificado la abertura de ella el dia 9 de este mes con asistencia del Excmo. Sr. Baylío Fr. D. Antonio Valdés y Bazán, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, encargado interinamente del de Hacienda y Guerra de Indias; acompañado del mas distinguido concurso, que no solo admiró la perfeccion de una barra de platina pura y maleable, trabajada recientemente por el citado Profesor, á quien se debe el secreto de su purificacion, sino que oyó con gusto el discurso que él mismo leyó sobre la utilidad de las ciencias naturales y exâctas, y los medios mas propios de adquirirlas en beneficio del público, y vió con igual satisfaccion las operaciones que practicó, y experimentos que hizo en las máquinas eléctrica y pneumática con que dió fin á este lucido acto.

El Miércoles 18 del corriente se empezarán en dicha escuela, establecida en la calle de Hortaleza, las lecciones públicas á las 11 de la mañana, y se continuarán en el mismo dia y en el Sábado de cada semana, no siendo festivos, pues en este caso se tendrá el exercicio el dia ántes; cuyo aviso se comunica al público para noticia de los que quieran concurrir al estudio de las ciencias metalicas, en inteligencia de que los que se apliquen y aprovechen en ellas serán atendidos de la piedad de S. M. con auxîlios para que puedan continuar adquiriendo conocimientos prácticos que los hagan acreedores á los destinos que convenga conferirles en la carrera de minería y Casas de Moneda de Indias.

En la Extraccion de la Real Lotería, executada el Sábado 14 del corriente, saliéron los números 32, 25, 13, 51 y 10; y han ganado los jugadores 766,450 rs. vellon.

En

En la rifa de la casa y huerta, sita en el lugar de Villaverde, salió la suerte á Doña Francisca Perez Machado, en la Contaduría de Rentas Provinciales de la ciudad de Orense; la que por sí ó su apoderado acudirá con justificacion de la identidad de su persona á tomar posesion de ella, ante el Sr. Júez de la comision.

Se desea saber quien es el heredero que dexo el Mariscal de Campo D. Jacinto Pazuengos, que fué Coronel del Regimiento de Caballería de Borbon, y murio de Gobernador de Barcelona, para entregarle ciertos reales que pertenecian al difunto; darán razon del sugeto en quien para dicha cantidad en la calle de Hita, á la de los Tudescos, casa número 10 quarto principal.

Los Comentarios de César traducidos en Castellano por D. Manuel de Valbuena, Catedrático de Poética y Retorica del Real Seminario de Nobles de esta Corte, con dos mapas uno de las Galias y otro de España segun estaban divididas en tiempo de Julio César, y una lámina del busto de César; impresos de órden superior con el texto Latino al pie de la traduccion Castellana, y dirigidos al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca &c. Dos tomos en 8.º mayor. Se hallarán en el Despacho de la Real Imprenta.

De la imitacion de Christo y menosprecio del mundo, en quatro libros, compuestos en Latin por el Venerable Tomas de Kempis, Canónigo Reglar de San Agustin; traducidos por el P. Juan Eusebio Nieremberg, de la extinguida Compañía, con los avisos y dictámenes de espíritu y perfeccion del mismo P. Juan Eusebio. Nueva edicion en 8.º, corregida y adornada con una estampa fina de un Crucifixo, copia sacada de un original de D. Gregorio Ferro. Se hallará en casa de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera.

Relox espiritual para llevar á Dios presente en toda hora, compuesto por el Ilmo. Sr. D. Fr. Joseph Antonio de S. Alberto, Obispo que fué del Tucuman, y al presente Arzobispo de Charcas; con siete Meditaciones abreviadas para los dias de Comunion. Véndese á 2 rs. en la Librería de Escribano, calle de las Carretas. Puede ir en carta.

Memorial ajustado hecho de órden del Consejo del expediente consultivo que pende en él en virtud de Reales órdenes comunicadas por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda en los años de 1766 y 1767, sobre los daños y decadencia que padece la agricultura, sus motivos, y medios para su restablecimiento y fomento, y sobre el establecimiento de una ley agraria. = Instruccion formada por órden del Consejo por D. Henrique Doyle para el cultivo y uso de las patatas. Se hallará en la Librería de Francisco Fernandez, frente á San Felipe; y se advierte que el mencionado Doyle, que vive en la calle de la Inquisicion casa número 24, llevado de su zelo por el bien público se ofrece á dar *gratis*, á quantos acudieren á buscar, la simiente de un alimento tan útil para los pobres, y á responder á las cartas que se le dirijan de las Provincias, pagando el porte, satisfaciendo á las preguntas que puedan hacersele en quanto al modo de sembrar dichas patatas.

Memoria de Albeytería, en que se responde á las preguntas que hace el Militar ingénuo en el Correo de Madrid del 20 de Agosto de 1788 sobre la enfermedad de torozones y su verdadera curacion. Igualmente se responde á los dos errores que suponen trae el 2.º tomo de la Guia Veterinaria original: por D. Francisco de Rus Garcia, Mariscal mayor del Real Cuerpo de Guardias de Corps en la Compañía Flamenca. Se hallará con los dos tomos de la *Guia Veterinaria original*, en las Librerías de Muscat, calle de las Veneras; y de Correa, frente á S. Felipe. Su precio 3 rs.

EN LA IMPRENTA REAL.



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 20 DE MARZO DE 1789.

Varsovia 12 de Febrero.

Quando se propuso en la Dieta, entre otros impuestos, el de duplicar la capitacion de los Judios, lo contradixo Mr. Kublicki, Nuncio de Livonia, sosteniendo que los indivíduos de aquella Nacion estaban ya muy oprimidos y recargados; y en fuerza de sus razones se substituyó á aquel proyecto el de una contribucion sobre cada hogar, de la qual quedan exêntos los labradores, y no obstante se regula produzca cinco millones de florines. La Lithuania acordó asimismo duplicar todos los tributos directos, que redituarán 1,400,000 florines. Se ha aprobado tambien otro proyecto para dar mayor extension al uso del papel sellado, cuyo aumento se computa en un millon de florines. Estas y otras imposiciones, que se han señalado, son por una sola vez, y con el fin de juntar los fondos que se necesitarán en el mes de Marzo, atendido á que las negociaciones con los prestadores de Génova y Holanda apénas estarán concluidas para entónces.

Habiendo el Conde de Stackelberg, Embaxador de Rusia, recibido respuesta de su Corte á la primera Nota de la Dieta, sobre la evacuacion de las tropas de aquel Imperio del territorio de Polonia, ha comunicado su contenido, que se reduce á lo siguiente. „Desde principios de la guerra, que declaró injustamente la Puerta á la Rusia, pidió la Emperatriz á la República el paso de algunas tropas, y la permanencia de otras para custodia de sus almacenes; las quales en vez de perjudicar á la seguridad de las fronteras, sirviéron á defenderlas contra las incursiones de Turcos y Tártaros. El consumo de víveres que han hecho facilitó gran despacho de frutos en los parages por donde pasaban, ó en que se detenian, supuesto que los pagaban á dinero contante, y observaban la mas exâcta disciplina. En conseqüencia de ello podria creerse que el estado actual de las cosas en este particular proporciona por todos lados á la República seguridad y conveniencia, y que no debió ser motivo de alborotos é importunidad. Sin embargo como la Emperatriz anhela satisfacer á la Dieta, le asegura que solo desea dexar en Polonia las tropas necesarias para resguardo de los almacenes, y otras urgencias propias de su guerra con la Puerta; y luego que las circunstancias lo permitan mandará que todas se retiren; pero entretanto pone en la con-

consideracion de los Estados si el solicitar la evacuacion sin límite alguno no es contravenir patentemente á las razones principales de la guerra, y á los planes de las operaciones, como tambien á la amistad y buena vecindad subsistentes entre las dos Potencias, y que la Emperatriz apetece conservar. En prueba de que no obrará sino conforme á la confianza que la República de Polonia tiene en su amistad y justicia, se esmerará en condescender con quanto se le pide, segun lo permita la situacion de los negocios. Al mismo tiempo se han repetido órdenes á los Comandantes de sus Exércitos para mantener en ellos la mejor disciplina; y por lo mismo espera que la República mire por su parte á aquellas tropas, como que son de una Potencia amiga y aliada, y que contribuirá á facilitarles toda asistencia y buen trato."

Las Compañías de Caballería de Polacos nobles, que se formarán en todo el mes de Mayo, serán 200 y no 20 como lo dixéron erradamente algunas Gazetas. En los *Pulks* ó cuerpos de Dragones nacionales se admitirán en adelante, por resolucion de la Dieta del dia 5, á los Tártaros que habitan en Lithuania, por quanto se han acreditado siempre buenos ciudadanos, aunque de Religion Mahometana.

Stockolmo 8 de Febrero.

Los Oradores ó Presidentes de los quatro Ordenes de la Dieta de este Reyno, nombrados por S. M., son el Conde Cárlos de Levenhaupt por la Nobleza; el Dr. Troil, Arzobispo de Upsal, por el Clero; Mr. Lydberg, Miembro del Consejo Municipal de Stockolmo, por el pueblo; y Mr. Olof Olofsen, labrador de Ostrogocia, por los labradores. En los tres últimos Ordenes ha hallado el Rey casi á todos los voçales adictos á su causa; y los Diputados de Finlandia traen instrucciones de aquella Provincia para coadyuvar con toda eficacia á quanto solicite S. M., y de no separarse jamas de su dictamen; pero en el Orden Eqüestre ha habido bastantes debates.

Ademas de los Oficiales que ya se dixo haber sido arrestados en Finlandia, se hallan en camino para esta Capital baxo fuerte escolta el Teniente General Baron de Armfeld, y los Coroneles Montgomery, Stedingk y Hoestesko. Los Mayores Klick y Jagerhorn han desaparecido. Para estos acusados se preparan quartos en el castillo de Fridericshof, y los juzgará el Tribunal supremo de Estado, que se juntará por primera vez desde la actual forma de Gobierno.

Temeswar 25 de Enero.

Se confirma que el Gran Visir se puso en camino el 12 de Diciembre para Nissa, y que el rigor de la estacion le obligó á detenerse en Andrinópoli. Los Turcos aquartelados en Valaquia y Servia han padecido mucho este invierno; y aun añaden que en Belgrado han muerto en gran número, sin embargo de que parece no debian carecer allí de auxílios contra la intemperie.

Ya no hay duda en que los Comandantes de las tropas acantonadas en Transilvania y Moldavia tienen órden de prepararse a marchar luego que el tiempo lo permita.

Buda 2 de Febrero.

El General Ganay, encargado de la direccion general de víveres, ha recibido órden de transferirse á Viena.

Han salido de aquí para Carlstadt 34 carros con armas de fuego destinadas al cuerpo de Voluntarios del Mayor Vukassowich.

Viena 12 de Febrero.

Por un Decreto Imperial recienpublicado se previene que los feudos vacantes, pertenecientes en las Provincias al Soberano, á los Cabildos ó Conventos, se vendan al mayor postor, depositando las sumas que produzcan los primeros en la Tesorería general, y las de los segundos en la caxa de Religion.

Habiendo el Conde de Choteck hecho dimision de su empléo de Canciller del Reyno de Bohemia, lo ha conferido S. M. al Baron de Kressel.

El rio Sava salió de madre é inundó los campos hasta entrar en Semlin, donde fué preciso recoger toda la artillería de los reductos, y retirar los piquetes avanzados. El puente de Schabatz, y muchos barcos fuéron arrastrados y rotos por la corriente.

Londres 27 de Febrero.

La Cámara alta se juntó el dia 24; y habiendo propuesto el Canciller se suspendiese hasta el 2 de Marzo la continuacion del exâmen del *Bill* de Regencia, por exîgirlo así la mejoria del Soberano, se acordó su proposicion sin embargo de haber observado el Duque de Norforlk que si S. M. permanecia mucho tiempo en una convalecencia progresiva que no le permitiese volver tan pronto á encargarse del Gobierno, se hacia *indispensable* tomar alguna medida para no retardar el despacho de varios *Biles* que era forzoso aprobar en todo el mes próxîmo. En la Cámara de los Comunes hizo Mr. Pitt la misma proposicion el dia 26, y tambien se adoptó; habiéndose tratado ántes sobre la legalidad de algunas elecciones para Diputados al Parlamento.

El restablecimiento del Rey ha continuado con regularidad desde que empezó el alivio; y segun el último aviso publicado sobre su salud parece que ha cesado enteramente la enfermedad.

El Canciller y los Ministros recibiéron ayer mañana órden de presentarse á S. M.

Han llegado aquí 6 Diputados del Parlamento de Irlanda: dos de la Cámara de los Pares, que son el Duque de Leinster y el Lord Charlemont; y 4 de la de los Comunes, conviene á saber Mrs. Conolly, O'Neil, Ponsonby y Stuart. El objeto de su venida es presentar al Príncipe de Gáles la súplica que no quiso remitir el Virey, y en la qual se le confiere el título de Príncipe Regente de Irlanda. En la sesion del 20 de la Cámara baxa del Parlamento Hibérnico, en que se nombráron dichos Diputados, se aprobáron dos proposiciones de Mr. Grattan: la una para acordar que aquel Parlamento habia usado de un derecho incontextable, y que solo á él le compete, quando ofreció la Regencia del Reyno al Príncipe de Gáles; y la segunda sobre que

se

se declarase que la respuesta del Virey habia sido poco premeditada, y que era una censura inexcusable é inconstitucional de la conducta de ámbas Cámaras, dirigida á poner en duda sus derechos.

Liorna 16 de Febrero.

Segun noticias de Argel del 20 de Noviembre ha pedido el Gran Señor á aquella Regencia un cuerpo de tropas auxiliares para emplearlas en el Archipiélago, en la defensa de los parages mas expuestos á los insultos de los Rusos. A las puertas de aquella plaza se han formado por órden del Dey dos campamentos, donde se exercitan los cuerpos que envia al Sultan miéntras llega el tiempo de su embarco. El estado militar de Argel no pasa de 12@ Turcos, pero los Gobernadores de las Provincias se ocupan en aumentarlo y en establecer almacenes. La Marina del Dey consiste en 25 buques armados y algunos transportes.

Roma 25 de Febrero.

El P. General de los Agustinos ha expedido una Circular á los Conventos de su filiacion, no solo en los dominios de España, sino en toda la Christiandad, mandando que en cada uno de ellos se celebre perpetuamente un solemne Aniversario por el alma del Rey Católico D. Cárlos III, y por las de todos sus sucesores que en adelante fallecieren. Asimismo les órdena hagan igualmente todos los años un Triduo festivo á Ntra. Sra. baxo la advocacion del Buen Consejo, rogando al Todopoderoso por la salud y prosperidad de los Católicos Monarcas reynantes y de su Real Familia, y por la de todos los que les sucedan en la Corona. Este rasgo de christiana generosidad en un Prelado extrangero, califica el alto concepto que de las prendas y virtudes del difunto Rey habia formado la Europa.

Parma 27 de Febrero.

El Sr. Infante, la Sra. Archiduquesa su esposa, y el Príncipe D. Luis pasáron el dia 19 en público á casa del Marques de Matallana, Ministro Plenipotenciario de S. M. Cat. en esta Corte, donde comiéron en una mesa de 32 cubiertos, á la que acompañaban otras para las personas de su comitiva. Igual honor habian dispensado pocos dias ántes al Ministro de Francia Conde de Flavigny.

Torre-Pacheco 15 de Febrero.

El 9 del presente mes habiendo venido el Doct. D. Juan Risueño, Médico en el lugar de la Palma, á visitar enfermos en este á tiempo que conducian del partido de Ntra. Sra. de Consolacion, distante de esta Parroquia cinco quartos de legua, á Francisca Martinez difunta, muger de Joseph Olivares: y habiendose informado de las circunstancias de su enfermedad, que parece fué una convulsion histérica, y de la muy notable de encontrarse en el noveno mes de su embarazo, sin que el embrion hubiese sido extraido, comunicó inmediatamente tan lastimoso caso al Doct. D. Juan de Dios Neri y Lariz, Cura propio de esta Parroquia, quien ignoraba semejante suceso y mandó se suspendiesen las exéquias, y que sin dilacion se practicase la operacion cesárea. Dicho facultativo, despues de reconocer la certeza de la muerte de

de la muger, practicó la operacion con una navaja de barbero á falta de otro instrumento y de maestro perito en el arte. De la operacion resultó el efecto tan venturoso como extraño, por haberse pasado 27 horas desde la muerte, de extraer una niña robusta, sana y de color propio de las criaturas de parto natural. Se le administró el santo Bautismo baxo de condicion; y principiando varios remedios externos, á pocos minutos se advirtió mayor vivacidad de los espíritus vitales, y empezáron á pulsar las grandes arterias del corazon. Entónces se esforzáron otros medicamentos, mediante los quales se observáron mayores señales de vida, como son el semblante mas natural, abertura de boca, las pulsaciones del corazon mas claras, mas grandes y freqüentes, y la expulsion del meconio. Pero sin embargo de haber seguido administrándole los auxîlios mas propios para semejantes casos, solo sobrevivió de 5 á 7 minutos, habiendo pasado mas de 20 desde la extraccion.

Alcañiz 20 de Febrero.

En la Colegiata de esta Ciudad celebráron el dia 7 de este mes de comun acuerdo su Cabildo, el Corregidor D. Vicente Daoiz y el Ayuntamiento, solemnes honras por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III. Asistiéron los Prelados, Comunidades Religiosas, Caballeros y Ciudadanos, y dixo la oracion funebre el Doct. D. Joachin Regales, Dean de la Colegial.

Santiago 28 de Febrero.

La Proclamacion del Rey Ntro. Sr. se executó aquí el 22 de este mes. Formado el Ayuntamiento con los dos Sres. Alcaldes, y enmedio el Sr. Conde de Gimonde, que como Regidor Decano llevaba el pendon, pasó toda la brillante comitiva á la plaza del palacio Arzobispal, cuyo Prelado bendixo el Real estandarte, y en seguida se hiciéron las tres proclamas arrojando al pueblo muchas monedas de oro y plata. Despues se colocó el pendon en los balcones de las Casas consistoriales, en que estaban tambien los retratos de los Reyes Ntros. Sres. con la competente guardia, concluyendo la funcion con un espléndido refresco, bayle y cena á un concurso distinguido y crecidísimo convidado por el mismo Regidor Decano, lo qual se repitió en la noche siguiente. Los gremios formáron vistosas comparsas con un carro triunfal; y el cuerpo del Comercio se distinguió con otra de bella idea en que iba una nave empavesada y tripulada, que hacia salva de sus cañones y varias maniobras. La iluminacion fué general, sobresaliendo las del Ilmo. Sr. Arzobispo, Ayuntamiento, Cabildo, casas del Excmo. Sr. Conde de Altamira, y Real Hospital. El buen órden y sosiego que se observó enmedio del numeroso gentío que acudió de varias partes acredita el acierto de las providencias de los Alcaldes y Ayuntamiento, y el respeto y lealtad de estos naturales, que se esmeráron en hacer muy lucida esta Real fiesta, de la qual publicarán una noticia circunstanciada.

Albacete 6 de Marzo.

El dia 3 del corriente celebró esta Villa solemnes honras por el alma del Sr. D. Carlos III en la Iglesia Parroquial de S. Juan, con asistencia de

de su Ayuntamiento, el Cabildo eclesiástico y Comunidades. Cantó la Misa D. Joachîn de Teran, Arcipreste de la Villa de Torquera, y dixo la oracion fúnebre el M. R. P. Fr. Francisco Rodriguez, ex-Lector de Teología, y Predicador Conventual del de S. Francisco; concurriendo la Nobleza y numeroso concurso del pueblo. Siete partidas de Caballería é Infantería que se hallan en él de bandera hiciéron en los tres intermedios las descargas de ordenanza.

Cádiz 10 de Marzo.

En los dias 5, 8 y 9 del corriente saliéron de este puerto para la Havana y la Guayra las fragatas Sta. Rosa y Hermosa Americana, y el bergantin S. Christóbal. Conduce la 1.ª 4673 quintales de harina: la 2.ª 111 docenas de medias de algodon, 400 mantas de lana, 844 sombreros, 893 piezas de cintas de seda, 640 de hilo, 877 de mahones, 101 de pañuelos de algodon, y de extrangeros 2582 piezas de platillas, 763 listados de Flándes, 1836 quintales de harina, y otros géneros; y el 3.º 4830 arrobas de aguardiente, 1400 de vino, 312 sombreros, y otros efectos Españoles, y de extrangeros 375 quintales de harina, y 10,600 libras de manteca.

Madrid 20 de Marzo.

Ayer se vistió la Corte de gala con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña Maria Josefa.

En consideracion á los motivos que el Consejo expuso al Rey Ntro. Sr. vino S. M. en que se aliviasen, pasados los tres meses, los lutos que para manifestacion de su dolor por el fallecimiento de su augusto Padre, que santa gloria haya, mandó S. M. se vistiesen generalmente por 6 meses desde el dia 15 de Diciembre último; y ha tenido efecto el alivio en esta Corte desde el Domingo 15 de este mes.

Habiendo mandado S. M. se executasen honras por el Rey su padre, en los mismos términos que se hiciéron por el Sr. D. Felipe V su abuelo en la Iglesia de su Real Convento de Religiosas de la Encarnacion, hizo disponer el Excmo. Sr. Marques de Sta. Cruz, Mayordomo mayor de S. M., el túmulo y ornato fúnebre de la Iglesia; y en la tarde del dia 11 del corriente, señalado por S. M. para el Oficio, se celebráron las Vísperas, Maytines y Laudes de Difuntos cantados por la Real Capilla de S. M., oficiando de Pontifical el Excmo. Sr. D. Antonino Sentmanat, Patriarca de las Indias, su Capellan y Limosnero mayor. Concurriéron á este solemne acto en el presbiterio ocupando el banco de Prelados el Excmo. Sr. D. Hipólito Vincenti, Arzobispo de Corinto, y Nuncio Apostólico en estos Reynos; el Excmo. Sr. D. Agustin Rubin de Ceballos, Obispo de Jaen, Inquisidor General; el Illmo. Sr. D. Francisco Aguiriano, Obispo de Tagaste; y el Illmo. Sr. D. Fr. Miguel de Pamplona, Obispo de Arequipa. Ocupáron los Grandes el banco que les corresponde, y á su cabeza su banquillo el Mayordomo mayor. A la parte opuesta estuviéron en el suyo los Embaxadores: despues los Capellanes de honor y Predicadores de S. M. Cerca de los Embaxadores estuviéron los Mayordomos de Semana: y de-

tras

tras del banco de Grandes, los Gentileshombres de Boca y Casa. Finalmente ocupaban todo el cuerpo de la Iglesia quatro filas de bancos, en que se colocáron segun sus respectivas preeminencias los Consejos de S. M. El dia siguiente 12 á las ocho de la mañana celebró de Pontifical el Excmo. Sr. Inquisidor general la Misa del Espíritu Santo, que cantó la misma Real Capilla, como tambien la de Ntra. Sra. que celebró el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico. Entretanto fueron concurriendo los Grandes, Tribunales y demas, que formados como la tarde anterior asistieron á la Misa de *Requiem* que celebró el Excmo. Sr. Patriarca: y concluida dixo la oracion fúnebre el Rmo. P. Mtro. D. Francisco Navarro Belluga, Predicador de S. M.: concluyéndose este acto con los cinco responsos solemnes que dixéron, el 1.º el Sr. D. Alfonso Camacho, Confesor de S. M., por haberse indispuesto el Sr. Obispo de Arequipa; el 2.º el Sr. Obispo de Tagaste, el 3.º el Excmo. Sr. Inquisidor general, el 4.º el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, y el último el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias.

En la tarde del mismo dia 12 se dió principio en la propia Iglesia á las Reales exéquias que se celebráron por parte de la Comunidad de Sras. Religiosas con Vísperas, Maytines y Laudes muy solemnes que cantó la Real Capilla de la misma Casa, y ofició el Excmo. Sr. Obispo de Jaen, Inquisidor general; y en la mañana siguiente se cantáron con asistencia de la misma Real Capilla, é igual solemnidad las tres Misas de Espíritu Santo, de Ntra. Sra. y de *Requiem*, celebrando esta de Pontifical el referido Sr. Inquisidor general, á que siguió la oracion fúnebre, que dixo el Dr. D. Joseph Vela, Doctoral de la propia Real Casa: habiéndose conservado para la celebridad de estos actos el mismo túmulo y ornato de Iglesia, que de orden del Rey Ntro. Señor se habia dispuesto para las exêquias principales, segun la particular gracia que á instancia de dicha Comunidad de 15 de Octubre de 1665 se sirvió concederla la Sra. Reyna Gobernadora Doña Mariana de Austria.

Executó dicho túmulo y ornato de la Iglesia D. Manuel Martin Rodriguez, Director de la Real Academia de S. Fernando, Arquitecto del Monasterio, de acuerdo con el Excmo. Sr. D. Francisco Sabatini; y así aquel profesor como los escultores y artistas de quienes se sirvió desempeñaron sus encargos con perfeccion, y en brevísimo tiempo.

Constantini Comitis Swiecicki, Metropolitanae Ecclesiae Gnesnensis Canonici, de Jure naturae et gentium in genere, et de Jure belli et pacis in specie. Un tomo en 4.º Se hallará en la Libreria de Pasqual Lopez, frente á S. Luis.

El hombre sabio ó soledad de siete dias, trato y conversacion familiar del alma con Dios, á quien aspira y pretende unirse por medio de los santos Sacramentos, con un tratado sobre la penitencia verdadera, senda de la salud: por el Rmo. P. Fr. Antonio Andres Krzesimouski, Monge Cisterciense. Se hallará en las Librerías de Villa, frente á S. Bernardo; de Ulpiano Paz, calle de la Paz; y en su puesto, gradas de S. Felipe.

Breve tratado del viage que hizo á la ciudad santa de Jerusalen D. Francis-

cisco Guerrero, el qual da noticia verídica de dicha ciudad; del monte de Sion y sus Estaciones; del valle de Josafat; del sagrado monte Olivete y Betania; de Bethleen y sus Santuarios; de la Iglesia; del Calvario y santo Sepulcro; y por último hace una descripcion de la Tierra Santa &c. Un tomo en 8.º Se hallará en la Libreria de Hurtado, calle de las Carretas.

Dios y la Naturaleza. Compendio historico, natural y politico del universo en que se demuestra la existencia de Dios, y se refiere la historia natural y civil, la Religion, leyes y costumbres de las naciones antiguas y modernas mas conocidas del orbe, tomo 8.º Trata de las sagradas riquezas, pompa, seriedad y compostura en los adoradores del supersticioso culto, festivos juegos, singulares prácticas, unas aparentes equívocas con las de la Religion verdadera, y otras ridículas y abominables en el Gentilismo: su autor el Dr. D. Juan Francisco de Castro, Abogado de la Real Audiencia de Galicia, Arcediano de Dozon, Dignidad de la Sta. Iglesia de Lugo, Provisor y Vicario general de aquel Obispado. Se hallará con los siete tomos anteriores en las Librerías de Frances, frente á S. Felipe y calle de las Carretas.

Exercicio quotidiano piadoso; método fácil para asistir con provecho al santo Sacrificio de la Misa, y modo de recibir con fruto los santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, aumentado con oraciones para visitar las Iglesias en Semana Santa y Quarenta Horas: buena impresion de letra gruesa. Se hallará en la Librería de Blas Maria Flores, calle de la Cruz.

Relacion de la epidemia de calenturas pútridas padecida en el navio de S. M. nombrado el Miño en su viage á Constantinopla el año de 1786, y su curacion por el método del Doct. D. Joseph Masdevall: escrita por el Lic. Don Joseph Sanchez, Cirujano de la clase de primeros de la Real Armada; con reflexiones del mismo autor sobre la naturaleza de aquellas enfermedades, y aplicacion de dicho método á otras análogas muy freqüentes, con particularidad en las navegaciones. Un tomo en 4.º Se hallará á 9 rs. á la rústica en las Librerías de Roman, plazuela de Sta. Catalina de los Donados; y de Mafeo, carrera de S. Gerónimo.

Recopilacion de leyes de los Reynos de las Indias, mandadas publicar por el Sr. Rey D. Cárlos II: dividida en 4 tomos en folio; con el indice general, y al principio de cada tomo el de los títulos que contiene. Véndese en casa de Munita, calle de las Carretas frente á la Imprenta Real.

Plan de los precios á que se ha vendido la fanega Castellana de granos en el mes de Febrero último, con distincion de ellos á primero, mediado y fin del mismo, en los pueblos y Partidos que se expresan, segun los estados que han remitido los respectivos Corregidores y Alcaldes mayores del Reyno. Se hallará con los anteriores en la Libreria de Francisco Fernandez, frente á S. Felipe.

Estampa nueva en medio pliego de marquilla que representa á Sta. Mónica, madre de S. Agustin, dibuxada por el P. Fr. Joseph Garcia y Doblado, y grabada por D. Simon Brieva. Se hallará con las de S. Agustin del mismo autor, grabada por Moreno Texada; de Sto. Tomas de Villanueva, Sta. Rita y otras, en la Porteria de S. Felipe el Real; en la Sacristía de los Conventos de Salamanca, Valladolid, Bilbao y Pamplona, del Orden de S. Agustin; y en la Libreria de Quiroga, calle de la Concepcion.

Las 14 estaciones del Via Crucis, representadas en otras tantas láminas grabadas en fino. Se hallarán á 2 rs. cada juego en la Libreria de Escribano, calle de las Carretas; y en casa de Juan Lázaro, estampador, calle de Jacometrezo. Pueden ir en carta.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE MARZO DE 1789.

Constantinopla 31 de Diciembre de 1788.

Raschild-Effendi, que en el campo del Gran Visir servia el empléo de Reis-Effendi, llegó aquí el 13 del mes último para suceder en la misma calidad cerca del Gran Señor á Nisifi-Effendi, el qual murió de apoplexía. Tuvo por sucesor en el Exército al Tchauche-Bagi Feizullah-Effendi, que habia ocupado este empléo tres años hace, y ha sido ahora depuesto y reemplazado por el Nichandgi-Hatri Effendi, quien ha servido ya dos ó tres veces dicho cargo.

Ocho dias despues de su llegada entró el Capitan Baxá en Bujukdere con el resto de su esquadra.

El Baxá Feizi-Suleiman, uno de los principales fomentadores de la guerra mientras fué Reis-Effendi, y pasó despues á Seraskier y Comandante de un cuerpo de tropas, ha sido depuesto de su empléo, despojado de las tres colas, y desterrado á Sinope, confiscándose sus bienes á beneficio del Miri ó Tesoro del Gran Señor.

Abdi, Baxá de Belgrado, ha concluido la campaña con una incursion que hizo en las inmediaciones de Semlin, apoderándose de algunos reductos cerca de aquella plaza. Aseguran que tambien ha habido en el Cuban, por el lado de Anapa, un reencuentro de Turcos y Tártaros con un cuerpo numeroso de Rusos, y que los primeros lográron algunas ventajas.

Ha tomado el Gran Visir sus quarteles de invierno en Rusdgik, sobre la orilla meridional del Danubio; escogiendo aquel parage para poder socorrer á la Valaquia contra los intentos que se dice tienen de acometerla los enemigos.

Con todas las ceremonias acostumbradas se celebró aquí el dia 11 del corriente la festividad del Mevlud, ó nacimiento de Mahoma.

En la noche del 21 al 22 se prendió fuego en el Palacio del Gran Visir, y quedó hecho cenizas aquel inmenso edificio con todas las Secretarías de Gobierno que estaban en él, habiendo sido imposible librar del furor de las llamas ninguno de sus papeles.

Sirmia 27 de Enero de 1789.

Abdi-Baxá, Seraskier de Servia y Comandante de Belgrado, ha recibido órden del Gran Señor de no atenerse al término de diez dias se-

señalado entre Austriacos y Turcos para darse aviso de empezar las hostilidades despues de concluido el armisticio, del qual no quiere la Puerta mostrarse sabedora. En conseqüencia de esto se ha prevenido á la guarnicion de Semlin observe los movimientos de la de Belgrado.

Toman cuerpo las sospechas de que los Otomanos meditan alguna irrupcion en nuestro territorio por el lado de Mitrowitz, y en los contornos de Schabatz cerca de Klonack. Se ha notado que los Turcos han introducido algunas mejoras en sus evoluciones y exercicio militar, y que atacan en cuerpos separados; lo qual no executaban ántes, sino que acometian siempre unidos y muy cerrados.

Varsovia 13 de Febrero.

Parece no ha desagradado aquí la respuesta de la Emperatriz de Rusia á la primera Nota de la Dieta.

Se ha suscitado disension entre el Hetman Branicki, Presidente de la Junta de Guerra, y algunos de sus vocales.

Los derechos señalados sobre las patentes de dignidades ó empleos espirituales y temporales serán, como ya se ha dicho, en proporcion de las rentas ó sueldos que gocen los agraciados: el Primado, por exemplo, contribuirá con 1@ ducados; un Palatino ó un Ministro con 100; los Obispos segun la extension é importe de la Mitra; las Cruces ú Ordenes militares y otras, á razon de 30, 50 y 60 ducados, conforme la clase de que sean. Luego que se establezca algun impuesto permanente se suspenderán estas y las demas contribuciones, que se han adoptado como un recurso temporal.

Tiene muchos partidarios el proyecto del Abad de Ossowski sobre convertir las Starostias en feudos hereditarios, gravándolos con un 5 por 100 al año á favor de las rentas del Estado.

Aseguran se practicáron diligencias con la Corte de Berlin para tomar dinero á rédito, pero que fuéron infructuosas.

Viena 21 de Febrero.

Ha salido estos dias para Hungría la 2.ª partida de los equipages de campaña de S. M. I.

Dícese que no irá este Soberano á Bohemia, sino que se dirigirá en derechura el mes próximo á los quarteles generales de Semlin.

En el Bannato, Esclavonia, Croacia y otras Provincias han producido grandes males y enfermedades los frios excesivos y las muchas nieves que cubren toda la tierra, impidiendo el transporte de víveres.

Hoy por la mañana falleció aquí á los 59 años de edad el Príncipe Cárlos de Lichtenstein, Duque de Troppau y Jagernorf, Feld Mariscal, Gobernador de esta Ciudad, y Comandante general del Austria Inferior, Superior y Anterior. Se le dará sepultura en Krumau de Moravia.

Francfort 25 de Febrero.

Algunos avisos de Ukrania expresan que el Exército del Príncipe Potemkin se dividirá en 3 cuerpos; el uno de 12@ hombres subsistirá en Oczakow, otro de 13@ marchará hácia las fronteras de Polonia, y el últ-

último de 14⊘ combatientes se dirigirá contra Bender. Para la conquista de aquella plaza se destinan tambien los cuerpos Rusos de los Generales Gallitzin y Kaminskoy. Dicen que el del Príncipe de Cobourg hará frente á los Turcos en Valaquia; bien que otros suponen mandará un Exército de observacion en las fronteras de Polonia.

Las noticias de las Potencias beligerantes son de que siguen sus preparativos para la campaña próxîma, que sin duda será una de las mas memorables en los anales de la Europa. Se mira como probable que la Prusia y la Polonia se unan á la Suecia y á los Turcos contra los dos Imperios y la Dinamarca; y si esta Potencia persistiese en ayudar á la Rusia, podria suceder que la Gran Bretaña tomase parte en la guerra.

Lóndres 3 de Marzo.

Ayer se juntáron las dos Cámaras del Parlamento, conforme á lo que estaba acordado; y sin resolver asunto alguno se separáron hasta el dia 7, habiendo Mr. Pitt declarado, por primera vez en la de los Comunes, que restablecido ya el Rey, y quedando consiguientemente inútiles quantas medidas se habian tomado con motivo de su dolencia, convenia suspender las sesiones.

Atribuyen algunos esta suspension á una novedad en la salud de S. M., que ha precisado á sangrarle; pero sin duda esta indisposicion es muy leve y diferente de su anterior achaque; pues ademas de que ya no se comunican al público los avisos diarios sobre el estado de la enfermedad, se han dado gracias al Cielo por su restablecimiento en la Capilla del Palacio de S. Jámes, y ha mandado el Consejo que en lugar de la oracion que se leia en las Iglesias para alcanzar su mejoria, se lea otra de gracias por el recobro obtenido; y así ha empezado á executarse ya en esta Capital y su partido.

Antes de ayer asistiéron el Rey, la Reyna y las Princesas á los Divinos Oficios en la Capilla del Palacio de Kew, y oyéron el sermon que predicó el Dr. Majendie. Despues se paseó S. M. en los jardines hasta la hora de comer.

No falta quien piensa que el Rey formará una Junta de Regencia, hasta que enteramente restablecido pueda dedicarse á los asuntos de Gobierno con la aplicacion que requieren, y como lo executaba ántes de su mal. En tal caso los sugetos nombrados para este importante encargo recibirán sus poderes y facultades del Soberano, y no del Parlamento. Sea de este modo, sea que S. M. se encargue desde luego del exercicio de su autoridad, tendrán ya fin las contiendas que empezáron desde mediados de Noviembre.

El Dr. Willis y su hijo asistirán algun tiempo á S. M., retirándose de Kew los demas Médicos.

Ayer tarde se celebró en la Secretaría del Marques de Carmarthen, en Whitehall, un Consejo á que asistió con todos los Ministros el Orador de la Cámara de los Comunes. Algunos pliegos recibidos de Bruselas y de Dublin diéron motivo á esta junta.

La Diputacion del Parlamento Hibérnico presentó el 24 de Febre-





ro al Príncipe de Gáles la súplica de ámbas Cámaras para que se encargase de la Regencia de aquel Reyno. Respondió S. A. manifestándose agradecido por esta prueba de amor y fidelidad al Rey su padre, y á la casa de Brunswick, y añadió: „La feliz mudanza acaecida en la circunstancia que motivó la súplica de los Pares y de los Comunes de Irlanda, me obliga á suspender por algunos dias una respuesta definitiva; pues espero que este anhelado suceso permita á S. M. volver á exercer la autoridad Real, y no me dexe otro deseo que el de corresponder á la generosidad y lealtad del pueblo de Irlanda, probándole el agradecimiento y afecto que no podrá borrarse de mi corazon.“

Segun las últimas noticias de aquel Reyno, habiendo pedido el Canciller del Echiquier los subsidios al Parlamento, se acordáron solamente por dos meses. Esta resolucion obligará á retirarse al actual Virey.

Haya 1.º de Marzo.

El Statuder ha expedido, con fecha del 20 de Febrero, una órden renovando otra anterior en que previene á los Gobernadores y Comandantes de plazas y guarniciones no permitan que los Sargentos, cabos y soldados del servicio de la República que se hallan ausentes con licencia, pasen á su vuelta por territorio del Emperador.

Versálles 8 *de Marzo.*

El Conde de Argenson prestó el dia 1.º de este mes juramento en manos de S. M. por el empleo de Teniente General de la Provincia de Turene, vacante por muerte del Marques de Voyer.

Mr. Mentelle, Censor Real é Historiógrafo del Sr. Conde de Artois, ha presentado al Rey un globo terrestre de su invencion, de 3 pies y 8 pulgadas de diámetro sin contar el orizonte. Compónese de un gran número de partes, y es muy á propósito para las demostraciones de la Geografía física y política, antigua, moderna y comparada. Contiene tambien la figura de las constelaciones, y las estrellas de 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª magnitud. El Rey ha destinado este globo para la educacion del Delfin.

Paris 10 *de Marzo.*

Ha recibido el Conde de la Luzerne, Ministro de Marina, una carta del Vizconde de St. Riveul, Comandante de las fuerzas navales de S. M. en la parte de allá del Cabo de Buena-Esperanza, escrita á 26 de Setiembre de 1788, á bordo de la fragata Astréa surta en Pondichery. Su contenido dice en sustancia: „En mis pliegos de fines de Julio dí á V. cuenta (*) de la salida de la corbeta *Fanfaron*, mandada por el Caballero Callamand, despachada el 11 del mismo mes en busca de la tripulacion del navio el Isleño, de la isla de Francia, que naufragó en otra isla cerca de las de Sechelles; y de la qual solo pudo salvar 2 Oficiales y 2 marineros la embarcacion nombrada Golondrina. El Caballero Callamand desempeñó esta comision con tanta actividad como inteligen-

(*) Puede verse en la Gazeta de Madrid del 19 de Diciembre de 1788, N.º 102. capítulo de Paris.

gencia. Ancló el 8 de Agosto en la isla de Coetivi, halló á los náufragos, los recogió á su bordo, y se hizo á la vela el dia siguiente para las Sechelles, donde los embarcó en un buque que salia para la isla de Francia. En el derrotero que siguió Mr. Callamand por el paralelo de 7 gr. y 7 min. Sur, afloxando velas las noches, como se le prevenia en sus instrucciones, encontró la isla de Coetivi muchos grados al Este de la situacion que señalan las cartas á la isla de Jorge. Es verosímil que esta última no existe, y que los considerables errores en longitud de algunos navegantes, en un parage en que las corrientes son con freqüencia rápidas, han supuesto dos islas donde solo hay una."

El Caballero de Entrecasteaux, Gobernador de las islas de Francia y Borbon, con aviso que tuvo de la pérdida del mismo buque Isleño, habia despachado igualmente al socorro de su marinería un paquebot baxo las órdenes del Teniente de navio Caballero de Coriolis, quien abordó á Coetivi, y reconoció completamente aquella isla.

En la Feligresía de Cherier, en la Generalidad de Leon, ha muerto un labrador llamado Antonio Chatre, que nació á 23 de Marzo de 1706. Dexa una descendencia de 134 personas; esto es, 11 hijos, 70 nietos, y 53 biznietos; entre estos hay 3 que pasan de 14 años.

Coruña 13 de Marzo.

Esta Ciudad celebró los dias 9 y 10 del corriente en su Iglesia Colegial solemnes funerales por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III, concurriendo todos los xefes y dependientes de los ramos militar y político, Prelados Religiosos, y personas distinguidas. Cantó los Oficios y Misas la música de la Capilla de la misma Real Iglesia; y dixo la oracion fúnebre el primer dia el R. P. Fr. Antonio Vazquez, Guardian en el Convento de Menores Observantes; y el 2º el P. Fr. Manuel de Ponte, Lector en la misma Comunidad. Así la artillería como la tropa y los correos martítimos hiciéron las correspondientes salvas en esta fúnebre funcion, á cuya suntuosidad contribuyó la magnificencia del túmulo, lo vistoso de la iluminacion, y el bien entendido adorno del templo.

Calahorra 24 de Febrero.

El dia 20 de Enero falleció en esta Ciudad de edad de 46 años, y 3 meses su Obispo el Ilmo. Sr. D. Pedro Luis de Ozta y Múzquiz. En poco mas de tres años que gobernó esta Diócesis y la de la Calzada se dedicó con el mayor zelo al exâcto desempeño del grave encargo que se le habia confiado; visitó y confirmó en este corto tiempo casi todo su vasto Obispado; publicó varias Cartas pastorales llenas de erudicion, dirigidas á la reforma de las costumbres y sana disciplina; estableció Sínodos en diversas partes de su Diócesis para promover la aplicacion al estudio en sus Eclesiásticos, y sobre todo fué extraordinaria su caridad para con los pobres. Estas virtudes, unidas á un trato afable para con todos, le grangeáron la estimacion de sus Diocesanos, los quales han dado las pruebas mas verdaderas del gran dolor y sentimiento que les ha causado su temprana muerte.

San-

Santander 24 de Febrero.

Los dias 19 y 22 de Enero hizo celebrar esta Ciudad en la Iglesia Catedral magníficas exêquias por el alma del Sr. D. Cárlos III, á que asistió el Ayuntamiento, y dixo la oracion fúnebre D. Joseph Fernandez Vallejo, Cura del lugar de Hijas. Asimismo este Real Consulado celebró en los dias 4 y 5 de Febrero en el Convento de S. Francisco solemnes funerales por el descanso del mismo Soberano. Asistió el Cuerpo de matrícula, la Oficialidad de esta plaza, y un numeroso concurso. Dixo la oracion el R. P. Fr. Francisco Carrella, del Orden de Sto. Domingo, é hiciéron los saludos correspondientes los castillos y tropa de la Ciudad.

El 18 del mismo se celebró la Proclamacion del Rey Ntro. S. Don Cárlos IV. El Sr. Conde de Villafuertes, Alferez mayor, llegó desde su casa, á donde fuéron á buscarle dos Regidores, á las Casas consitoriales con una lucida comitiva de Caballeros; y habiéndosele incorporado el Ayuntamiento con sus dependientes precedido del Alcalde mayor, todos á caballo, pasáron á los quatro sitios públicos donde se habian levantado quatro tablados, y tremoló el Real estandarte con las ceremonias acostumbradas, arrojando al pueblo los quatro Reyes de Armas cantidad de monedas y medallas acuñadas para este efecto. Correspondiéron los *vivas*, las descargas de artillería de los castillos y embarcaciones del puerto, y el repique de campanas. Concluida la última proclama se sirvió en las casas de la Ciudad un espléndido refresco á que estuviéron convidados el Ilmo. Obispo y Cabildo eclesiástico, y muchas personas de distincion. El dia 19 se cantó en la Catedral el *Te Deum* por la feliz exâltacion y prosperidad del Rey. Se levantáron dos arcos triunfales de muy buen gusto. La carrera estuvo vistosamente adornada por el esmero de los vecinos. Hubo iluminacion, corrida de novillos, parejas que executáron algunos Caballeros aficionados, y representacion de varias piezas dramáticas compuestas para esta funcion. Distinguióse el Alferez mayor así en el adorno é iluminacion de su casa como en lo lucido de su tren y libreas, en los abundantes refrescos y en una cena que dió en las 4 noches á toda la Nobleza.

Con motivo de esta solemnidad se distribuyó por este Real Consulado en los dias 19, 20 y 21 pan y dinero á los pobres, encargándoles pidan á Dios por la importante salud de SS. MM. y Real Familia, y por el mayor acierto y prosperidad de su reynado; y se ilumináron en las noches de dichos 4 dias los balcones y fachada de la casa Consular, y las de los individuos de la Junta de Gobierno.

Cádiz 13 de Marzo.

Al 11 del corriente entró en este puerto el bergantin S. Rafael procedente de Honduras. Conduce 12,555 pesos, 88,382 libras de añil, 450 arrobas de zarzaparrilla, 55 de grana silvestre, 48 de pimienta, y otros efectos. El maestre refiere que abundaban en aquel puerto los géneros de Europa; que se vendia la libra de añil á 9, 12 y 14 rs; que lo conduce al flete de 7 rs. de plata la arroba, y que no quedaba allí embarcacion alguna.

Ma-

Málaga 14 de Marzo.

Ayer y ántes de ayer diéron fondo en esta bahía el bergantin S. Vicente, y la saetía S. Christóbal, que vienen de la Havana y Campeche. Trae el primero 30,923 pesos, 172 cueros al pelo, 53 arrobas de pimienta de Tabasco, y otros géneros; y la 2.ª 5290 pesos.

Madrid 24 de Marzo.

La Academia Geográfica é Histórica de Caballeros de Valladolid, representada por quatro de sus individuos, tuvo la honra de besar la mano á SS. MM. el dia 16 de este mes, entregando la oracion que ha compuesto con motivo de su feliz exâltacion al Trono.

El Rey se ha servido nombrar para el empleo de Virey, Gobernador y Capitan general de las Provincias del Rio de la Plata al Mariscal de Campo de sus Reales Exércitos D. Nicolas de Arredondo; y para la Presidencia de Chárcas, que este obtenia, al Brigadier D. Joachin del Pino, Gobernador de Montevideo.

Para que los empleados y pretendientes á plazas de Rentas entiendan el modo de dirigir sus solicitudes, ha mandado S. M. publicar la noticia siguiente:

,, El Rey ha visto por sí propio la Instruccion de 27 de Agosto de 1787, formada para el gobierno de las Juntas Provinciales, compuestas de los Intendentes ó Subdelegados de Rentas, de los Administradores generales de ellas, de los Contadores de Provincia ó Partido, y de los Comandantes ó Xefes del Resguardo unido de sus Departamentos, en que se concedió á estas facultad para proveer las plazas de Guardas de á caballo y de á pié; y la de proponer para las de Comandantes, sus Tenientes, Cabos de Ronda ó Partida, Tenientes de estos y Escribanos, tres sugetos á la de Union de Rentas: y habiendo resuelto ahora que se observe inviolablemente esta regla, con la prevencion de que las Juntas Provinciales prefieran para las plazas de Guardas montados y de á pié á los que hayan servido en la tropa, por ser justo premiar el mérito que han contraido en ella: manda S. M. que se haga saber esta Real determinacion á todos los que pretendan empleos en los Resguardos, para que les conste, y sepan que deben acudir á las Juntas respectivas con sus solicitudes, excusando los gastos que les ocasiona su permanencia en la Corte y Sitios Reales, ocupando las Oficinas con recursos que no les pertenecen. Palacio 21 de Marzo de 1789."

El Sr. D. Ignacio de Santa Clara y Villota, Caballéro Pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Cárlos III, falleció en esta Corte el dia 8 del corriente á los 88 años y 3 meses de edad. Sirvió los empleos de Teniente Corregidor de esta Villa, Juez Subdelegado de la Junta general de Comercio y Moneda, Alcalde de Casa y Corte, y Ministro del Supremo Consejo de Castilla; en cuyos destinos en el tiempo de 29 años acreditó su justificacion, zelo y amor al Real servicio.

D. Domingo de Noboa y Feixoo, de la Academia Real Médico Matritense, ex-cirujano titular de la ciudad de Lugo, y actual Profesor de Farmacia, Chímica y Botánica en ella, ha descubierto el método de hacer tafetanes agluti-

ti-

tinantes, conocidos con el nombre de tafetan Ingles, útil para toda herida simple, sangrías y sanguijuelas. Tambien ha fabricado las gotas amargas de Inglaterra, que viene á ser el *Elixiris magnum Stuchton*; y beneficiará ámbos descubrimientos por la mitad del precio á que se venden los extrangeros. Si alguno los quisiere, ó comunicar alguna cosa con este Profesor, le podrá escribir fraqueándole las cartas.

Exposicion compendiosa de los caracteres de la verdadera Religion, escrita por el R. P. Gherdil, maestro que fué del Príncipe de Piamonte, y hoy Cardenal de la S. R. I.; traducida y dedicada al actual Obispo de Orense por Don Joseph de Alea: obra útil á los Párrocos encargados del ministerio de la Doctrina, y á todos los fieles que desean aprender, segun conviene, los principios de la Religion. Un tomo en 8.º Se hallará en la Librería de Escribano, frente á la Imprenta Real; á 4 rs. en papel, 5 á la rústica, y 7 en pasta.

Memorias de la Real Sociedad de Tudela de los deseosos del bien público: tomo 1.º en 4.º Se hallará á 10 rs. á la rústica, y á 20 en pasta marquilla, en la Librería de Martinez, calle de las Carretas.

La dulce y santa muerte: obra que escribió en Frances el P. Juan Crasset, y traduxo el Dr. D. Basilio Sotomayor; añadidas al fin las resoluciones ocurridas *in articulo mortis*, y algunas advertencias para que cada uno pueda por sí y con tiempo disponer acertadamente su testamento, sin aguardar á los embarazos de la última enfermedad. Se hallará en las Librerías de esta Corte.

Miscelánea ó coleccion de diversos discursos, en que se tratan varios asuntos de comercio, ciencias y otros: uno de ellos sobre la platina, y las ventajas que puede sacar España de la purificacion de este octavo metal: por D. Valentin de Foronda, de la Real Academia de Ciencias de Burdeos, y de la Sociedad de Valladolid. Véndese á 6 rs. en pasta en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Divina Filomena de amorosos afectos á Jesu-Christo crucificado, traducida del Portugues por el R. P. Mtro. Fr. Melchor Caballero, Religioso Mínimo: obra excelente en su línea, y muy útil para toda clase de personas, especialmente para las que aspiran á la perfeccion christiana. Segunda edicion. Un tomo en 8.º Se hallará á 6 rs. en pasta, y 4 en pergamino, en la Imprenta y Librería de Ortega é hijos de Ibarra, calle ancha de Majaderitos.

Retratos de los Reyes D. Alfonso X, el Sabio, y D. Sancho IV. Láminas 3.ª y 4.ª del tomo 3.º y último de la obra, con los sumarios de sus vidas, en continuacion de la coleccion de retratos de los Reyes de España. Se hallarán en la Librería de Correa, frente á S. Felipe; en la de Esparza, y en casa del autor, calle de la Montera número 28 quarto 3.º Se admiten subscripciones al tomo 3.º, pagando 60 rs. adelantados; los dos anteriores se hallarán enquadernados en pasta, en papel, ó en quadernos sueltos; y se podrá subscribir á toda la obra en casa del autor.

Un sugeto amante de las artes se propone dar al público una coleccion de las fuentes y paseo del Prado de Madrid en 10 láminas, para lo qual se ha valido de los dibuxos que D. Joseph Gomez de Navia tenia trabajados, y grabará D. Simon Brieva. La primera lámina que representa la fuente de Apolo se halla ya de venta en las Librerías de Copin, Esparza y Razola: son en medio pliego de marca mayor; y para que qualquiera se pueda hacer con todas se ha arreglado el precio de cada una á 4 rs. No duda sea grata esta obra al público, y con su favor se propone anunciarle otra mucho mas interesante, por medio de un prospecto.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 27 DE MARZO DE 1789.

Jassy 20 de Enero.

Varios cuerpos de Cosacos hacen correrías hasta cerca de las puertas de Bender, de cuya fortaleza solo distan dos millas las tropas del General Kaminskoy. Por otra parte muchos Regimientos del Exército del Mariscal Romanzow se han adelantado hasta el distrito de Ismail, forzando á los Turcos á encerrarse en aquella plaza.

Está igualmente amenazada por los Rusos la ciudad de Gallacz, sobre el Danubio. Parece que el Gran Visir reunirá no léjos de ella sus principales fuerzas, á fin de observar, al paso que hace disposiciones para la seguridad de la Valaquia, los movimientos de los Exércitos Ruso y Austriaco.

Stockolmo 10 de Febrero.

El Clero, el Pueblo, y los Labradores estarán en breve acordes sobre la eleccion de Diputados de la Junta secreta, que pidió el Rey á la Dieta se formase para el exâmen de algunas proposiciones de S. M.; pero la Nobleza está dividida en órden á los sugetos que debe nombrar á este efecto; sin embargo se crée no tarde en concluir la eleccion. El Vecindario ha propuesto á los otros 3 ramos del Estado se presente al Rey un discurso de gracias por haberse encargado de la defensa de la patria contra dos enemigos aliados en su ruina; y el Clero y los Labradores adoptáron inmediatamente esta idea.

Se ha notado que el cuerpo de tropas de Finlandia, que fué el que tuvo la principal parte en la revolucion del año de 1762, es el que se esfuerza actualmente en limitar la autoridad Real; y los Dalecarlianos, que entónces se oponian á los intentos del Monarca, toman en el dia la defensa de sus intereses.

Copenhague 17 de Febrero.

Resuelto el Gobierno á poner el mayor cuidado en las fuerzas navales del Reyno, ha formado una Junta para que exâmine su actual situacion. Compónese del Conde Schimmelman, Ministro de Estado; del de Reventlau, Consejero privado; y de Mr. Wendt, Consejero de Estado. Al mismo tiempo se han mandado armar con la posible brevedad 13 navios de línea, y se crée que á fines de la primavera se juntarán con los buques de guerra Rusos surtos en nuestros puertos, los que tambien

bien se reforzarán entónces con otros que se esperan de Cronstadt. Se asegura que el Vice-Almirante Kruse llegará aquí quanto antes para tomar el mando de la esquadra de la Emperatriz.

El dia 11 se despacháron de Helsingor para Suecia 16 toneles de dinero, que habian ido de Hamburgo allí.

Mr. de Bozenhard, Cónsul Imperial en Dinamarca, ha salido para Stockolmo, donde permanecerá miéntras dure la Dieta en aquel Reyno.

Stettin 18 de Febrero.

El importe del hierro de Suecia introducido aquí y en otras ciudades marítimas de Pomerania, ascendia á una cantidad bastante crecida hasta el año de 1779, en que se prohibió su entrada. En el dia se trae de Silesia, y se envian grandes remesas á varias partes de Europa; el año último se despacháron 11,723 quintales á Inglaterra, y 238 á España.

Hermanstad 6 de Febrero.

El Capitan de voluntarios Stejan, á quien quisiéron sorprender por dos veces los enemigos en el desfiladero de Rothenturn, ha venido á esta ciudad algo enfermo.

Los lugares que han saqueado y abrasado los Turcos en aquel parage son Kokoi, Spin, Naekscheny y Rakovitza. El 21 hiciéron una correria hasta Titescht; pero noticiosos de que habian llegado socorros de Húsares y Arnautas á Kineen, se retiráron hasta Shibla.

Corre que el Príncipe Maurojeni ha mandado pegar fuego y entrar á saco todas las aldeas de la parte de acá de Topolok, y pasar á cuchillo á sus habitantes, á quienes ha declarado traidores.

Viena 24 de Febrero.

Las noticias de Buda y de Pest refieren que habiendo salido de madre el Danubio, ha causado grandes desastres en ámbos pueblos, derribando muchas casas en sus arrabales.

Por un Decreto Imperial recienpublicado se señalan derechos de sello sobre todos los géneros de precio, como telas de oro y plata, paños, lienzos y demas mercancias que hasta ahora no estaban sujetas á tributo.

Hállase nuevamente enfermo el Mariscal Laudon, y por sus muchos años se recela no se restablezca para principios de la campaña.

Habiendo el Mariscal de Lascy solicitado se le dispense de volver al Exército á causa de su quebrantada salud, ha conferido el Emperador el mando que obtenia al Feld Mariscal Conde de Haddik, Presidente del Consejo áulico de guerra. El General de Vins ha vuelto muy enfermo del Exército de Croacia, cuya direccion se ha confiado interinamente al Baron de Wallis.

Hamburgo 16 de Febrero.

En un Diario Aleman de comercio se han publicado recientemente las siguientes noticias relativas al tráfico que hacen algunas Naciones Européas con la China.

,,Durante el año de 1787 llegáron á Vampon, cerca de Canton, 79 navios de Europa, en esta forma: 51 Ingleses, 2 Españoles, 3 Fran-

Franceses, 5 Holandeses, 2 Suecos, otros tantos Daneses, 2 Americanos, uno Prusiano y otro Italiano. A Macao aportáron 5 Ingleses, 4 Portugueses, 2 Franceses y uno de los Paises Baxos. La mayor parte del comercio se hace en la China con dinero; y el que lleváron dichos buques, incluso el valor de algunos géneros, se regula en 40 millones de rixdalers.= En 1756 las naves que se dedicáron a este tráfico no pasáron de 15, las 6 Holandesas, 5 Inglesas, una Francesa, otra de Dinamarca, una Sueca y otra Prusiana. De este aumento en la navegacion mercantil de los Européos, sacan mucha utilidad los Chinos; pero quizá las Potencias de Europa se arruinarán en un comercio en que tienen que pagar á dinero contante la principal parte de las mercancias que extraen. Dos años hace costaba allí el té á 24 ½ *taels* el *pikal*, y en el dia se vende á 33 y 36. Los Ingleses han contribuido en gran manera á hacer mas oneroso á los Européos el tráfico de este fruto; pues careciendo de fondos suficientes, compraban á crédito dando letras de cambio á los Chines, quienes ansiosos de recoger su dinero vendian las letras con pérdida de 15 ó 16 por 100, y en la misma proporcion aumentaban el precio de sus géneros; de este modo recobraban lo que parecian perder."

Maguncia 22 de Febrero.

Esta Cancillería de Guerra ha publicado una órden del Elector, que no solo confirma las disposiciones tomadas por dicho Príncipe para aumentar sus tropas y ponerlas sobre un pié mas ventajoso que hasta aquí, sinó que tambien previene que desde principio de este mes se pague á los soldados y sargentos el prest que se ha arreglado recientemente.

Berlin 24 de Febrero.

El Príncipe de Czartorisky, Ministro del Rey y de la República de Polonia, llegó aquí el 16 con una comitiva numerosa y muy lucida; y el 21 tuvo la primera audiencia de este Soberano.

Tambien ha llegado el Príncipe Davidow de Petersburgo con pliegos para esta Corte, que dicen ser favorables á la paz, y contener proposiciones muy moderadas para un ajuste con la Suecia.

Mr. Elliot, Ministro de la Gran Bretaña en Copenhague, ha salido de aquí para aquel destino.

Con fecha del 2 del corriente ha salido á luz un Reglamento sobre la manutencion y sueldos ó pensiones de los Oficiales inválidos. Para tener derecho á ellas se requieren 20 años seguidos de servicio, excepto los que hayan quedado inhabiles en faccion. Se les destinará á empleos civiles, ó á los mismos Regimientos de Inválidos, dándoles una ayuda de costa hasta que haya vacante. Las pensiones vitalicias, que solo se concederán como excepcion á la regla, serán de 1200 *taleri* para un General, de 1000 para un Mayor general, 600 para un Coronel, 500 al Teniente Coronel, de 350 á 400 para un Sargento mayor, de 250 á 300 para un Capitan, y de 72 á 96 para los Subalternos. Si no alcanzase el actual fondo de Inválidos para todas las pensiones, se pagará entretanto la mitad, los dos tercios ó las tres quartas partes de cada una.

A

A los Oficiales que pidan á otros socorros para vivir, se les arrestará y castigará.

El Cabildo de la Colegial de Ntra. Sra. de Glogau ha obtenido licencia del Rey para usar como distintivo una cruz estrellada y esmaltada de azul, pendiente de una cinta celeste con orillas de plata, que por una parte representa la Vírgen Patrona de aquella Iglesia, y en la otra tiene esta inscripcion: *Capitulum majoris Glogariae fundatum à Voislao, Duce Silessiae, anno 1120, insigni decoratum à Friderico Guillelmo, Rege Borussiae et supremo Duce Silessiae, anno 1788.*

Francfort 28 de Febrero.

Escriben de Viena que la campaña próxima se empezará muy temprano por el lado de Bosnia, cuya conquista será sumamente dificil, pues ademas de las plazas de Zwornit, Banialuca, Bihaz y otras, hay en aquella Provincia 17 castillos fortificados, no comprehendidos los de Dubicza y Novi que ya pertenecen al Emperador. Añaden haber salido de allí el General Magdebourg para reconocer las fortalezas de Pless y de Teresienstadt, a las quales prosiguen enviando municiones.

Londres 6 de Marzo.

El Rey pasará al Parlamento el dia 10, segun lo comunicó ayer el Canciller á la Cámara alta, proponiendo se separasen hasta entónces los Vocales, lo qual se aprobó. Executáron lo mismo los Comunes á proposicion de Mr. Pitt, quien añadió que probablemente se recibirán aquel dia órdenes directas de S. M. La última interrupcion del Parlamento, señalada el dia 2, fué hasta el 5 y no hasta el 7, como se dixo equivocadamente. Creese que ántes que se cierre el Parlamento se aprobará un *Bill* provisional de Regencia, por si en adelante acaeciese un suceso como el que ha causado ahora tanto sentimiento á la Nacion.

El Arzobispo de Cantorbery, el Duque de Montagu, el Lord Vizconde de Hinchingbroke, y Mr. Pitt se transfiriéron ántes de ayer á Kew, y visitáron á S. M., teniendo el primero una conferencia privada bastante larga con el Soberano.

Segun las investigaciones que Mr. Craufurd acaba de publicar sobre los caudales, enseres, créditos y deudas de la Compañía Oriental Inglesa, resulta que en el dia debe 12,554,440 libras esterlinas.

En breve tendrá el Almirantazgo una Junta para exâminar los estados remitidos por los Comisarios de Marina, y por la direccion de víveres; y arreglar sus cuentas hasta el 24 de Diciembre del año último.

Debe celebrarse dentro de pocos dias una Junta general de accionistas del Banco, en la qual se ventilará una proposicion sumamente importante á sus intereses y los de todo el Reyno. Consiste en reducir para lo sucesivo á 4 por 100 el descuento que ahora es de 5. Mediante esta operacion entrarán en circulacion algunos millones, y se aumentará mucho la ganancia del Banco.

Dicen que se formará una Colonia en el Cabo Banian, á la embocadura del rio Gambia. Segun los informes que han dado de aquel pais á la Secretaría de Comercio varios Capitanes y traficantes, se puede des-

desde él abastecer abundantemente á las Indias Occidentales de ganado y aves, y sacar maderas finas como cedro y caoba, con muchos frutos, entre ellos algodon, añil, cera, goma, arroz, maiz y marfil. Tambien podrá hacerse allí el comercio de Negros.

De Bahia-Botánica se han recibido avisos de la llegada del comboy que mandaba el Conmodoro Philipps, quien se proponia despachar el bergantin Supply con pliegos para el Gobierno, el qual debió salir de allí en Noviembre del año último, y se espera aquí á fines de Marzo, ó principios de Abril.

Versálles 11 de Marzo.

El Príncipe Henrique de Prusia, que ha permanecido algunos meses en Paris baxo el nombre de Conde de Oels, se despidió el dia 8 de SS. MM. y de la Real Familia.

Paris 13 de Marzo.

Acaban de llegar avisos de haber barado el 16 de Octubre último la fragata Penélope de 40 cañones (que iba á la isla de Francia con parte del Regimiento de Walsh) al anclar cerca de Bahia-Falsa, al otro lado del Cabo de Buena Esperanza, y de haberse perdido enteramente despues. La tripulacion y las tropas se salváron excepto 15 hombres, entre los quales dicen se halla el segundo Comandante. Añaden las propias noticias que en la mencionada isla de Francia y en la de Borbon deben reunirse todas las tropas Francesas, que se hallan en la India; y se espera allí al Conde de Convay para suceder en el mando general á Mr. de Entrecasteaux, quien regresará á Francia. Parece que en la costa de Coromandel no queda mas factoria Francesa que la de Pondichery.

Desde este mes saldrá un paquebot de Burdeos el 15 de Marzo, de Mayo, Julio, Setiembre, Noviembre y Enero, con cartas y pliegos para los Estados Unidos de América, aportando sucesivamente á Nueva-Yorck y Norfolck, donde depositarán sus valixas, y recogerán las destinadas para Francia, trayéndolas en derechura á Burdeos. Deben franquearse las cartas que se envien á la América Septentrional, pagando no solo el porte desde el parage de su partida hasta Burdeos, sino tambien el de mar, segun la tarifa.

Trieste 20 de Febrero.

A fines del mes último llegó de Fiume aquí el Teniente Coronel Wukassowich, y dió principio al alistamiento de gente para completar los 4@ hombres de Infantería y Caballería, á que debe ascender su cuerpo Franco. Luego pasó por algunos dias á Segna.

Ha dispuesto el Magistrado de aquella ciudad que ningun marinero se ausente de ella ni de su puerto sin licencia, que con dificultad se concederá en las presentes circunstancias. De esto puede deducirse la verosimilitud de una expedicion contra la Albania. Aquí se construyen algunas lanchas cañoneras, que unidas con otras ya concluidas, y con los buques del Mayor Lambro-Cazzioni, formarán una esquadra sutil bastante respetable para que obre donde convenga y se requiera.

Auméntanse al mismo tiempo las tropas terrestres; y se esperan otras de Lombardía.

Génova 7 de Marzo.

Las cartas recientes de Nápoles han traido la funesta noticia de haber padecido el 7 del corriente por la noche la Calabria Ulterior 3 terremotos consecutivos, y tan fuertes como los del 5 de Febrero de 1783. El primero dió tiempo á que las gentes huyesen y se pusieran en salvo, los otros dos aun mas recios arruináron gran parte de los edificios existentes en pié, particularmente en Monteleon, Reggio y otros lugares inmediatos.

En el discurso del año último entráron aquí 2174 embarcaciones de varias banderas, entre ellas 241 Españolas, 409 Francesas, 300 Sicilianas, 87 Inglesas, 18 Holandesas, 27 Suecas, 41 Dinamarquesas, una Americana &c.

Liorna 20 de Febrero.

Por un navio Holandes llegado aquí de Túnez la semana última, se ha sabido la grande revolucion ocurrida en aquel Gobierno el 11 de Enero. Descontento el pueblo por la mala suerte de sus corsarios, á muchos de los quales echó á pique la esquadra Veneciana, y por los daños que hizo la misma en las costas de aquella Regencia, se formó un partido contra el Bey; y esperando aquel dia, en que se daba la paga á la tropa, entráron con este pretesto los conjurados en la habitacion del Xefe, llevando todos armas ocultas. Miéntras se repartia el dinero, se acercó el que los acaudillaba al Bey, y le hirió con el sable en un hombro; y como se defendia lo remató de un pistoletazo otro de los asesinos; sucediendo lo mismo al Teftedar ó Tesorero. En esto ocupó el cabeza de motin el lugar del Bey, y dixo á sus compañeros: „Yo soy el sucesor; tremólese el estandarte, y resuene la música para notificar al pueblo que me tiene ya por dueño de Túnez.“ Mandó asimismo á los Ministros de la Regencia le reconociesen por Bey; pero advirtiendo los Oficiales del difunto que habia confusion entre los sediciosos, y que su número no era muy crecido, les hiciéron frente, y no tardáron en dispersarlos á escopetazos. Despues confiáron el mando de Túnez al Comandante de la Caballería Mora, sugeto de resolucion y valor. Se esperan noticias posteriores para saber si el Bey actual cortará las largas desavenencias de la Regencia con la Señoría de Venecia.

Ancona 17 de Febrero.

Expresan algunas cartas de Bosnia que ha acudido al socorro de aquella Provincia un cuerpo muy crecido de Arnautas Turcos, que por su indisciplina y crueldad hacen mas daños que si fueran enemigos. Uno de sus atentados ha sido reunirse baxo las banderas de los Baxaes de Jakowa y Now-Pazar, y saquear el célebre Monasterio de Monges Griegos de Studenar, poco distante de Pazar-Nuevo, donde robáron muchas riquezas é hiciéron pedazos á 9 Religiosos, cuyo Iguman ó Presidente tuvo la dicha de huir, habiendo presentado ántes inutilmente varios

rios *firmanes* del Gran Señor para su seguridad. Aquel Monasterio era el mas rico de quantos hay en Bosnia, Servia y Erzegowina; y los Griegos lo consideran como un Santuario, así por la buena conducta y recogimiento de sus individuos, como por los muchos cuerpos de Santos que dicen se conservan en él.

Roma 28 de Febrero.

S. S. pasó el 23 del corriente á la Iglesia de Sta. Maria de Araceli de PP. Menores Observantes, y despues de celebrar Misa en el altar de Sta. Margarita de Cortona, cuya fiesta se trasladó para aquel dia, se transfirió al Oratorio de la Orden Tercera, y con asistencia de Cardenales y Prelados publicó dos decretos de Beatificacion y Canonizacion: el uno del V. Siervo de Dios Fr. Sebastian de Aparicio, Lego profeso de Menores Franciscanos en México; y el otro del V. Juan Joseph de la Cruz, Sacerdote profeso de los observantes de S. Pedro de Alcántara en Nápoles, Promotor y primer Provincial de este instituto en aquel Reyno.

Ferrol 17 de Febrero.

El Cuerpo general de Oficiales, el de Guardias-Marinas, y el de Ingenieros de Marina de este Departamento, celebráron á sus expensas el 13 de Enero en la Iglesia Parroquial de esta Villa solemnes exêquias por el alma de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Cárlos III, habiendo asistido el Clero de ámbas jurisdicciones, el de estas cercanías, y Comunidades religiosas, y oficiando la Misa el Cura Párroco castrense D. Ignacio Bouzamayor. Concluida la vigilia pronunció la oracion fúnebre D. Cipriano Vimercati, Director de la Academia de Guardias-Marinas, hallándose convidados toda la Oficialidad de la guarnicion, el Cuerpo del Ministerio, y las demas personas distinguidas.

Illescas 20 de Febrero.

En la Proclamacion del Rey Ntro. Sr., que hizo esta Villa por privilegio que tiene en la misma forma que las Ciudades de voto en Cortes, levantó el Real pendon D. Andres de Bustamante, Regidor decano y Corregidor interino, executándose este acto segun costumbre inmemorial en un balcon de las Casas de Ayuntamiento á las quales concurriéron los Cabildos eclesiástico y secular, los Prelados de las Ordenes Religiosas y las principales personas de los estados. Se expusiéron á la vista del pueblo en las mismas Casas, que estaban muy adornadas, los Reales retratos; y por la noche hubo en la del Corregidor interino un abundante refresco. La iluminacion duró tres noches; y el dia de la Proclamacion acordó la Villa, en vez de arrojar monedas, repartir pan á los pobres. Todo el vecindario contribuyó al lucimiento de la funcion.

Lérida 20 de Febrero.

El 12 del presente celebró esta Ciudad con mucha pompa las Reales exêquias por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III, celebrando de pontifical su Ilmo. Prelado. Dixo la oracion fúnebre el Doct. D. Joachin Carrillo y Mayoral, Dean y Canónigo de la misma Sta. Iglesia. Asistiéron á estos funerales los xefes civil y militar, la Nobleza y Oficialidad de la guarnicion,

cion, y grande número de gentes penetradas de dolor por la pérdida de un Monarca á quien deben la reedificacion de su Iglesia Catedral, y otros infinitos beneficios.

El 22 se hizo la Proclamacion del Rey y Sr. D. Cárlos IV, executándose con toda la dignidad y aparato que merecia tan augusto objeto; habiéndose esmerado la Ciudad y el vecindario en el lucimiento de las fiestas y regocijos públicos (de los que dará á luz una relacion individual). El 23 se cantó en la Catedral Misa solemne y *Te Deum* en accion de gracias por la feliz exâltacion al trono del Rey y Reyna nuestros augustos Soberanos.

Ucles 8 de Marzo.

Entre tantos y tan señalados testimonios como dan todos los Cuerpos de la Nacion de su amor y respeto á la digna y gloriosa memoria del Sr. Rey D. Cárlos III, merece distinguido lugar el de la Real Casa de Ucles por la prontitud y celeridad con que dispuso unas solemnes exêquias que se celebráron con todo decoro y magestad en el dia 23 de Diciembre. Dixo la oracion fúnebre el Prior de la misma Real Casa Don Antonio Tavira, del Consejo de S. M., su Capellan de honor y Predicador.

S. Lucar de Barrameda 10 de Marzo.

El 16 de Febrero celebró esta Ciudad en su Iglesia mayor Parroquial solemnes honras por el Sr. D. Cárlos III, con asistencia del Ayuntamiento, Clero, Comunidades y distinguido concurso, aplicando por su alma las Misas, vigilias y responsos que se pudiéron aquella mañana. Dixo la oracion fúnebre el Doct. D. Francisco de Paula Cartaya, Cura del Sagrario de la Sta. Iglesia de Sevilla; manifestando el pueblo el mayor afecto y ternura en digna memoria de su Soberano.

Segovia 27 de Febrero.

En la tarde del 16 del corriente se executó en esta Ciudad la Proclamacion del Rey Ntro. Sr. en tres distintos parages, observándose todo el ceremonial de estilo, y levantando el Real estandarte D. Francisco Xavier de Escovar y Torres, Teniente de Alferez mayor por el Sr. Conde de Chinchon. Despues del primer acto de la Proclamacion se dirigió con el Ayuntamiento y su vistosa comitiva á los Reales Alcázares, á cuyo Alcayde intimó la órden de S. M. para que en su virtud los hubiese de tener y guardar por el Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV. Al fin se depositó el pendon en las Casas Consistoriales en medio de los retratos de SS. MM. con centinelas del Real Cuerpo de Artillería, y luego arrojó el Teniente de Alferez mayor muchas monedas de oro y plata. Dispuso tambien que aquel dia y los dos siguientes se diese á sus expensas á todos los pobres el pan 4 quartos ménos de su precio; y para las personas distinguidas tuvo dos espléndidos refrescos. El adorno é iluminacion y los demas festejos, como tambien la alegría y repetidos vivas del público, contribuyéron á hacer completa esta solemnidad.

Ceuta 11 de Marzo.

El 17 del mes pasado celebró esta Plaza en la Iglesia de Ntra. Sra. de

de Africa suntuoso funeral por el alma del Sr. D. Cárlos III con asistencia de ámbos Cabildos, Clerecía y las dos Comunidades. Ofició de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Domingo de Benaocaz, y dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Francisco Villalobos, Lector jubilado en este Convento de S. Francisco. Los tres Regimientos de la guarnicion estuviéron formados en la plaza de la Iglesia y en la muralla, é hiciéron las tres descargas prevenidas por ordenanza, como tambien la artillería de la muralla Real. Todo el pueblo concurrió á tan piadoso acto, y los Oficiales de grado y demas que no estaban empleados, el Ministerio de Hacienda y personas de distincion acompañáron al Gobernador D. Joseph Sotomayor, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos.

Madrid 27 de Marzo.

El Rey se ha servido nombrar para el Deanato de la Catedral de Ceuta á D. Nicolas de Almagro, Canónigo de ella: para la Dignidad de Prior de la Colegial de Covadonga, Diócesis de Oviedo, á D. Vicente Anastasio Suarez, Canónigo Penitenciario de la misma: para el Beneficio de la Parroquial de Almansa, Diócesis de Cartagena, á Don Ignacio Benedito de Ibañez: para otro de la de Chinchilla, en el mismo Obispado, á D. Diego Cano Manuel; ámbos con la obligacion de servirlos por sí mismos: para otro simple servidero de la de Sta. María de la Encarnacion de la Ciudad de Ronda, Diócesis de Málaga, á D. Christóbal Ximenez, Cura de dicha Ciudad; y para otro tambien simple servidero de la Parroquial de S. Juan de Velez, en el propio Obispado, á D. Joseph Antonio de Mantos, Cura de la Parroquial de la Villa de Algarrobo.

En la Compañía Española de Reales Guardias de Corps, se ha dignado el Rey promover á Brigadier al Sub-Brigadier D. Leon de Ribas, Teniente Coronel graduado, y á Sub-Brigadier al Cadete de la misma D. Juan Gerona.

En la Real Brigada de Carabineros ha conferido Compañía al Teniente Coronel D. Juan Laso de la Vega, Capitan de Granaderos del Regimiento de Dragones de Pavía: esta resulta al Teniente de la misma D. Joseph de Murga, graduado de Capitan.

Tambien se ha servido S. M. conferir el empleo de Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Navarra al Coronel D. Juan Alonso, Capitan de Granaderos del mismo Cuerpo. Los de Sargento mayor del de Irlanda é Hibernia á los Capitanes D. Francisco Comesford y D. Felix Jones, este graduado de Teniente Coronel.

Compañía en el de Caballería del Príncipe al Capitan D. Antonio Cavero, Teniente de él: el empleo de Teniente Coronel del de Dragones de la Reyna al Coronel D. Berenguer Daoiz, Comandante de Esquadron del mismo: el del de Pavía al Comandante de Esquadron del propio Cuerpo D. Antonio de Torres.

Asimismo ha conferido el mando Militar y Político de la Provincia.

cia de Tuy al Brigadier D. Miguel Desmaisieres, Capitan de Reales Guardias de Infantería Walona; y el Gobierno militar y político de la plaza de Ibiza al Coronel D. Francisco Ignacio Rafols, Brigadier en la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps.

Igualmente se ha dignado S. M. conferir el Corregimiento de la Villa de Illescas á D. Francisco Gutierrez Carabantes; y la Vara de Alcalde mayor de la de Villarobledo á D. Pedro Gil Reynoso.

El Rey se ha servido expedir el Real Decreto siguiente.

,,Para fixar regla justa en órden á la separacion de los dependientes ó empleados en la administracion y resguardo de Rentas Reales, facilitando la audiencia y defensa en los casos que corresponda, sin dar lugar en otros á los importunos recursos y dilaciones con que pretenden impedirla en perjuicio de la misma administracion, que exíge para evitarlo providencias executivas: mande exâminar la materia en mi Suprema Junta de Estado con presencia de algunos casos ocurridos en sus incidencias; y conformándome con su dictámen, vengo en declarar, que todos los dependientes que obtienen título Real, no deben ser privados de sus empleos hasta que previa audiencia en juicio formal se les imponga dicha pena.

Todos los demas empleados en quienes no concurra la calidad expresada, sirviendo únicamente en virtud de título ó nombramiento del Superintendente general de mi Real Hacienda, y sus Subdelegados, podrán ser, por providencia económica, privados á juicio de aquel, de la Direccion general de Rentas, y Administracion general de Tabaco, y Junta de Union respectivamente, reconviniéndoles sobre los excesos de que hayan sido notados, y oyendoles sus descargos extrajudicialmente por medio de las Juntas Provinciales; y á los que fueren separados se les privará la entrada en la Corte y Sitios Reales, pena de ocho años de presidio en uno de los de Africa, que se impondrá y llevará á efecto, verificada la contravencion por el Superintendente general de Policía, Alcaldes de mi Casa y Corte, Corregidor, y Tenientes, y demas Justicias á quienes corresponda luego que tuviere noticia ya sea de oficio, ó por aviso de qualquiera Juez de Rentas. Tendráse entendido en el Consejo de Hacienda para su cumplimiento en la parte correspondiente, en inteligencia de que he mandado pasar copia de este Decreto al Consejo Real y al Superintendente general de mi Real Hacienda, á fin de que lo comuniquen á quien convenga.=Señalado de S. M.=En Palacio 18 de Marzo de 1789.= A D. Pedro de Lerena."

La Real Congregacion de esclavos del Santísimo Christo del Desamparo, fundada en el Convento de RR. PP. Agustinos Recoletos de esta Corte, tuvo el dia 22 exéquias por el difunto Monarca el Sr. Don Cárlos III, su protector. Dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Gregorio de Ntra. Sra. de Guadalupe, ex-Maestro de Teología, y Bibliotecario mayor en el expresado Convento.

A 17 del corriente falleció en esta Corte, de edad de 70 años y 11 me-

meses, la Excma. Sra. Doña Ana Maria Sotomayor, Masones de Lima, Duquesa y Señora de Sotomayor, Grande de España de primera clase, viuda del Excmo. Sr. D. Domingo Manuel Henriquez de Navarra, Conde de Ablitas, Dama de la Reyna Ntra. Sra. &c. En 19 de Febrero de 1750 fué nombrada por el Sr. Rey D. Fernando VI para acompañar y servir á la Sra. Infanta Doña Maria Antonia, Duquesa de Saboya, hasta su entrega en la raya de estos Reynos. Desde su regreso sirvió de Dama á la Sra. Reyna Doña Maria Bárbara hasta el fallecimiento de S. M. Despues á la Sra. Reyna Doña Maria Amalia; y últimamente á la Reyna Ntra. Sra. desde que era Princesa de Asturias.

El Rey se ha dignado conceder á D. Francisco Antonio Martinez Valdés, artífice platero en esta Corte, Real facultad para rifar una preciosa coleccion de exquisitas piezas de vaxilla de plata, cuyo valor por la fe del contraste y tasacion de peritos, practicada de órden del Consejo por tres hábiles profesores, asciende á 325,720 rs., cometiendo su execucion al Sr. D. Luis Melgarejo y Roxas, Caballero del Orden de Calatrava, y de su Consejo en el Real de las Ordenes. Para comodidad del público se ha regulado á 4 rs. cada billete; señalando para su distribucion la lonja de D. Miguel Menendez Valdés Cornellana, calle de la Almudena inmediata á los Reales Consejos; la de D. Pedro Antonio Ursueguia, calle de la Montera; la de D. Pedro Maestro Chacon, Plaza Mayor; y la botillería de D. Pedro Antonio Navarro, calle de la Concepcion Gerónima. Las referidas piezas se manifiestan por dicho artífice todos los dias de trabajo de 9 á 12 por la mañana, y de 3 á 6 por la tarde, á quantos quieran pasar á verlas á su obrador, plazuela de los Truxillos, casa titulada de Sta. Teresa, junto á la Parroquia de S. Martin. Y completo el número de billetes se hará el sorteo por el citado Señor comisionado, de que se dará aviso anticipado al público.

Libro de Coro. Compendium Missarum quinque quatuor vocibus concinendarum, cum Aspersorio per annum: auctore Joanne Petro Aloysio Praenestino, Sacrosanctae Basilicae Vaticanae Cappellae Magistro. Se hallará en la Librería de Frances, calle de las Carretas.

Respuesta á las objeciones que se han hecho contra el proyecto de un trage nacional para las Damas, con un apéndice que contiene varias reflexiones sobre el Discurso político-económico del luxô de las Señoras &c.: un tomo en 8.º Se hallará á 6 rs. en el Despacho de la Real Imprenta.

Tratado del Apocalipsi de S. Juan, traducido fielmente del Latin por el Venerable Gregorio Lopez; un tomo en 8.º Véndese en pasta y pergamino en la Librería de Copin, Carrera de S. Gerónimo; y en la de Hurtado, calle de las Carretas.

Exercicio y ofrecimiento del santo Via Crucis, conforme á los sagrados Evangelios, tradiciones eclesiásticas y libros de la Mística Ciudad de Dios: compuesto por el R. P. Fr. Eusebio de Várgas, Religioso Descalzo del Orden de S. Francisco. Un tomo en 16º. Se hallará á 3 rs. en la Librería de Correa, frente á S. Felipe.

Cumplimiento de Iglesia; breve instruccion sobre los sentimientos de esta santa Madre en sus Mandamientos de confesar y comulgar, y sobre las confesiones de los que acostumbran confesarse solo una vez en el año; con oraciones

nes

nes para ántes y despues de la Comunion, y la traduccion de los Salmos Penitenciales, y Rithmo de Sto. Tomas, puesto en verso por D. Joseph Aguado, Cura propio de la villa de Alcovendas. Se hallará en la Libreria de Fernandez, frente á S. Felipe.

Resumen de la Pasion de Christo Señor nuestro, con arreglo al Texto sagrado, en endechas: por D. Joseph de Tera, Beneficiado de la Bastida. Véndese en las Librerias de Castilio, frente á S. Felipe; de Lopez, plazuela de Sto. Domingo; y de la viuda de Alvarez, calle de Toledo.

Segunda edicion de las instrucciones y meditaciones sobre las Indulgencias y Jubileos, sacadas principalmente del Concilio de Trento por el Ilmo. Sr. Bosuet. = Dos instituciones eclesiásticas del SS. P. Benedicto XIV: una sobre el origen de las campanas en la Iglesia, su uso y toque en el Sábado santo, inserto el edicto del actual Sr. Arzobispo de Toledo sobre el mismo asunto; y otra sobre el cumplimiento de los fieles con el precepto de la Iglesia por Pasqua: ámbas obras traducidas por D. Joachin Moles, Presbitero. Se hallarán en casa de Blanques, calle de las Carretas número 2.

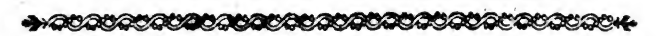
El sabio en la soledad, filosofía de los atributos de la Divinidad: obra utilísima á toda clase de personas, traducida del Toscano, y añadida considerablemente por un Sacerdote secular; dos tomo en 8.º Con objeto á que todos se aprovechen de su importantisima leccion se ha procurado disponer su impresion de modo que puedan darse á un precio bastante equitativo: á saber los dos tomos en pasta 14 rs., y 10 en pergamino. Se hallará en la Libreria de Muscat, calle de las Veneras junto á S. Martin.

Tratado del contrato de cambio, de la negociacion que se hace por medio de las letras de cambio, de los billetes de cambio y otros billetes de comercio: su autor el Jurisconsulto Mr. Roberto Pothiers; traducido al castellano, y adornado con notas de las ordenanzas de Bilbao. Se hallará en las Librerias de Frances, calle de las Carretas y frente á las gradas de S. Felipe.

Nacimiento, vida, prision y muerte de D. Rodrigo Calderon, Marques de Siete Iglesias, Conde de la Oliva &c.: por D. Gerónimo Gascon de Torquemada, Aposentador de S. M., y de la Cámara del Serenisimo Sr. Infante D. Cárlos, su amigo, y testigo de vista á todo quanto se refiere. Dala á luz D. Antonio Valladáres de Sotomayor. = Proceso criminal que se fulminó á Antonio Perez, Secretario de Estado y del Despacho Universal del Rey D. Felipe II, por su mandado, sobre la muerte de Juan de Escovedo, criado y Secretario del Sr. Don Juan de Austria, hijo del Emperador Cárlos V, que estaba gobernando los Estados de Flándes: siendo Juez de esta causa el Lic. Rodrigo Vazquez de Arce, Presidente de Hacienda, y despues del Consejo de Castilla: Alcalde el Lic. Alvaro Garcia de Toledo, que le prendio el 29 de Junio de 1579 á las 11 de la noche, y le puso en la cárcel de Corte: Escribano de la propia causa Antonio Marquez. Se hallarán en el Despacho principal del Semanario erudito, calle del Leon frente á la del Infante; y en varias Librerias de esta Corte: en Cádiz en casa de Comes; en Sevilla en la de Hidalgo, Vazquez y Compañía; en Valencia en la de Carsi y Vidal, y en Málaga en la de Casas.

Noveno quaderno de la coleccion de trages de las Ordenes Religiosas y Militares, que contiene los Monges de Grandimonte, y los de S. Macario. = *Historia crítica de España, y de la cultura Española en todo género*: escrita por D. Juan Francisco de Masdeu, Barcelones: tomo 5.º Se hallará con los anteriores en casa de Sancha, á la Aduana vieja.

EN LA IMPRENTA REAL.



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 31 DE MARZO DE 1789.

Petersburgo 17 de Febrero.

Antes de ayer llegó aquí el Feld-Mariscal General Príncipe de Potemkin, que viene de Oczakow habiendo pasado por Krementschuk. Recibió la Emperatriz á este héroe honrándole con las señales del mayor aprecio.

Stockolmo 12 de Febrero.

Aunque el Orden Eqüestre ha elegido los vocales para la Junta secreta, la qual se compone de 30 personas, 12 de ellas de la Nobleza, y las 18 restantes de las otras tres Ordenes, no se ha celebrado hasta ahora su primera sesion. Mr. Frietsky presentó en la sala de los Nobles un proyecto sobre las instrucciones que debian darse á los Miembros de dicha Junta, proponiendo se atuviesen á los artículos 44, 45, 48 y 55 de la forma de Gobierno, que son los que señalan los asuntos cuya decision pertenece únicamente á los Estados. Exâminóse varios dias esta propuesta, y el 7 aseguró el Conde Fersen que el Orden Eqüestre no intentaba prescribir á sus Diputados cosa alguna contraria á la forma de Gobierno ni á los derechos del Rey, y que esperaba que S. M. no se opondria á dicha instruccion. No se manifestaban algunos vocales muy satisfechos de esta seguridad, y la miraban como inútil, quando en medio de los debates llegó una Diputacion del Clero para dar aviso de que las instrucciones señaladas á los vocales del mismo Orden, para dicha Junta secreta, se reducian á observar el artículo 74 de la forma del Gobierno. Poco despues se presentáron los Diputados del Vecindario y dixeron que no les habia parecido necesario prescribir instruccion alguna á los sugetos nombrados por su Cuerpo para la mencionada Junta. Sin embargo de todo esto aprobó el Orden Eqüestre la Memoria de Mr. Frietsky, á la qual añadió el Senador Fersen que la Nobleza aseguraba al Rey de su profundo respeto: que jamas habia sido su intento hacer una instruccion que en algun modo se opusiera á la planta de Gobierno, ó que pudiese dirigirse á disminuir la autoridad Real, y que no tenian mas objeto que indicar los artículos sobre que debia arreglarse su Diputacion. Los labradores se han conformado en todo con el dictámen del Vecindario, segun lo avisáron el dia 9. En el mismo se trató de una Memoria del Conde de Geer relativa á algunos libelos publicados contra la Nobleza.

Co-

Copenhague 25 de Febrero.

Se hacen grandes acopios de forrages para la Caballería de este Reyno.

Es frequentísimo el paso de correos entre la Alemania y la Suecia. Ha transitado por aquí con pliegos para Berlin el Baron de Albedyl, Oficial Prusiano, que venia de Stockolmo.

Ha pedido la Corte de Rusia los socorros de tropas y navios estipulado en su Tratado de alianza con esta Corte, para en caso que no se concluya la paz con los Suecos antes de empezarse otra campaña. En conseqüencia de esta solicitud sigue con actividad el armamento de los 12 navios de línea que se juntarán á los Rusos como auxiliares. Asimismo se ha dado vestuario nuevo á los granaderos de los Regimientos que se hallan aquí, los quales se embarcarán luego que esté enteramente libre la navegacion impedida aun por los yelos.

Lemberg 12 de Febrero.

Se renuevan las voces de que marcha hacia Ukrania un Cuerpo de 40000 Rusos.

En varios círculos de Galitcia se hacen preparativos, que indican debe juntarse en ellos un exército numeroso.

De Temeswar avisan haber llegado órden del Emperador á fin que se haga reseña de las tropas el dia 8 de Marzo, o antes si pudiese ser. En la misma Ciudad entráron el 25 de Enero 6 carros con municiones, y el dia 30 otros 7. El General Clairfait, que se halla allí, recibió el 2 de este mes un correo de Viena, é inmediatamente despachó otro con pliegos para el Comandante de Transilvania.

Buda 10 de Febrero.

Se están completando los nuevos batallones de todos los Regimientos Húngaros, y se compondrán de 4 Compañías cada uno, mandadas por un Sargento mayor que se ha añadido á los dos que habia en dichos Cuerpos. Harán estos batallones el servicio de guarnicion, y formarán un cuerpo de reserva. Los demas que habia de estos hasta ahora, se incorporarán con sus Regimientos.

Viena 28 de Febrero.

El Mariscal de Lascy, á quien no permiten sus enfermedades hacer la campaña próxima, dirigirá aquí como Ministro de Guerra el Consejo áulico del mismo ramo.

Segun noticias de Bolievze el cuerpo de Voluntarios de Servia, compuesto de 2500 hombres, se transfirió el dia 2 del corriente á Sabas, en cuyo reducto se ha alojado.

El Príncipe de Hohenlohe, que por muerte del General de Artillería Fabris manda las tropas en Transilvania, ha remitido el siguiente aviso. „Los piquetes de Voluntarios Valacos del Mayor Klein, destacados del puesto de Kernet hacia Pripora, advirtieron el 8 que un cuerpo de 200 Turcos estaba reconociendo aquellos contornos; poco despues otros 2000 Otomanes de Infantería y Caballería se adelantáron hasta Pripora, Titetsch y Boischora, al paso que otra tropa de enemigos se juntaba en Katimaniest para seguir hasta Gura-Lotru. Antes que pu-

pudiese llegar el Príncipe de Hohenlohe ya estaban los Turcos, el dia 9 á las 10 de la mañana, en Kineny sobre la orilla izquierda del Alt, y al mismo tiempo se habia adelantado otro cuerpo hácia Gura-Lotru por la orilla opuesta. Nuestras tropas les hiciéron frente por ámbas partes con mucho valor, obligándoles á retirarse con bastante perdida; de suerte que el dia 10 ya no avistáron las patrullas á ningun Turco."

Los Rusos, segun algunas cartas, han hallado proporcion de penetrar hasta Gallácz y hacerse dueños de aquella Ciudad, situada sobre el Danubio á poca distancia de Bucharest, y muy rica por su comercio.

Framfort 3 de Marzo.

Se ha prohibido la extraccion de granos en las Provincias Prusianas; se forma lista de caballos para servicio de la Artillería, y prosiguen otros preparativos de guerra.

Si se confirma la toma de Gallatz por un cuerpo Ruso que salió de Moldavia, podrán las tropas aliadas de las dos Cortes Imperiales entrar sin gran resistencia ni dificultad en Valaquia, Besarabia y Bulgaria.

Se han recibido en Viena cartas de Constantinopla del 15 de Enero, escritas por el Conde de Wurbna y el Mayor Nostitz, á quienes despachó algun tiempo hace el Emperador al Gran Visir para tratar sobre la ratificacion del armisticio, y pasáron hasta aquella Capital. Avisan, entre otras noticias, que habiendo hecho representaciones sobre el mal trato de los prisioneros Austriacos en Constantinopla, mandó el Gran Señor les quitasen las cadenas, dando al mismo tiempo órden á los Baxaes Comandantes para que no los vendan como esclavos, sino que los envien á Constantinopla á fin de cangearlos por prisioneros Turcos. Para abreviar las negociaciones se han restablecido los correos entre la Capital de Turquía, Belgrado y Semlin, de donde se remitirán los pliegos á Viena.

De Varsovia escriben que por indisposicion del Rey se han suspendido algunos dias las sesiones de la Dieta.

La marcha de los Regimientos que al volver de Hungría fuéron destinados á Bohemia y Galitzia, como tambien la gran cantidad de municiones y víveres que se envian á aquellos paises, dan motivo á sospechar que los asuntos de Polonia exigen preparativos, pudiendo algunas deliberaciones de la Dieta ser causa de que se encienda una nueva guerra, mayormente no habiendo admitido la Emperatriz la mediacion del Rey de Prusia.

Lóndres 10 de Marzo.

Se han dado órdenes para preparar en el Palacio de S. Jámes los quartos del Rey, que está en ánimo de pasar quanto ántes á habitarlos, y de manifestarse al público. El dia 7 por la mañana se celebró en Kew un Consejo, que es el primero á que asiste S. M. desde mediados de Octubre. Ayer hubo otro, en el qual tambien se presentó con todos sus Ministros. Así que se concluyó, que fué despues de la una, montó á caballo en medio de un numeroso concurso, y acompañándole algunos Oficiales y cortesanos se paseó hasta las 3 de la tarde.

El

El 2 se despachó un correo á Irlanda con copia del mensage que el Rey dirigirá hoy mismo á este Parlamento, cuya abertura se hará por una junta, pronunciando el Canciller el discurso en nombre de S. M. Esta noche se expedirá otro expreso á Dublin, con noticia de lo que se haya actuado aquí en la sesion de ámbas Cámaras.

Los gremios de esta Capital, y señaladamente el de plateros, han hecho grandes preparativos para celebrar con bayle y otros regocijos el restablecimiento del Soberano, con cuyo motivo habrá tambien iluminacion general.

Ha pedido el Almirantazgo lista de todos los buques de guerra botados al agua en los astilleros Reales desde el año de 1783, como asimismo de quantos se han construido por asiento en los astilleros particulares para servicio de S. M.

Se han conducido de las cárceles de Newgate algunos presos para embarcarlos en la fragata Juliana destinada á Bahía-Botánica.

El número de navíos que la Compañía Oriental tiene destinados para despachar este año al Asia llega á 32, que componen 26⊕ toneladas. Los 20 irán á cargar de té en la China; y como la guerra del Norte impide que la Compañía Sueca envie los suyos, se propone la nuestra emplear 8 ó 10 mas para el mismo objeto. Ya se han hecho á la vela de Portsmouth los nombrados Sullivan, Nottingham y Buccleugh.

Se están alistando en Rotherithe 11 embarcaciones para la pesca de ballena en el Estrecho de Dávis y en las costas de la Groelandia oriental. Emprenderán quanto ántes su viage á fin de llegar á los mares del Norte ántes que desaparezcan los yelos, por haber observado los marinos que han navegado al polo septentrional, que despues de un invierno tan rígido como el de este año, se hallan aquellos cetáceos mas inmediatos al Sur, y se cogen en mayor cantidad sin que los pescadores tengan que llegar á un grado de latitud tan alta como en los inviernos mas templados. La mayor parte de los barcos despachados de Escocia han cogido de 15 á 18 ballenas cada uno.

Adan Rithie ha muerto en Castlebarns, cerca de Edimburgo, á los 106 años de edad.

Haya 9 de Marzo.

Ayer recibió el Statuder los cumplidos y enhorabuenas de estilo con motivo de su cumpleaños.

El Xefe de Esquadra Baron de Kinkel se ha despedido de SS. AA. PP. y saldrá en breve para la Corte de Baviera, donde residirá en calidad de Ministro Plenipotenciario de la República.

El Príncipe y la Princesa de Nassau-Weilbourg llegáron aquí el 3, y están alojados en el Palacio del Statuder. Dos dias despues fué el Príncipe á visitar y dar aviso de su llegada al Presidente de los Estados Generales, quien pasó el mismo dia con 6 mensageros de Estado á ver á SS. AA. y cumplimentarles de parte de SS. AA. PP.

Ver-

Versálles 14 de Marzo.

El Baron de Taintot, Oficial de Dragones, y Mr. Guillon de Assas, Abogado del Parlamento, han presentado á SS. MM. y á la Real Familia una obra que han trabajado con el título de „Planes de regeneracion, ó medios de restituir á la Francia toda su energia, de proporcionar al Estado y al Trono nuevo esplendor, y de asegurar la felicidad individual de cada uno de los vasallos.“

Florencia 24 de Febrero.

Nuestro benéfico Soberano ha consagrado el dia de ayer con un acto memorable de legislacion. Una Ley de 23 del corriente quita á todos los indivíduos del Estado la facultad de extender su dominio á las edades futuras, vinculando sus bienes por acto entre vivos, ó por última voluntad mediante toda suerte de substituciones fideicomisarias conocidas baxo el nombre de mayorazgos, primogenituras y fideicomisos; á fin que ninguno de los mencionados actos pueda, ni aun durante el mas breve espacio de tiempo, hacer inenagenables los bienes de qualquiera especie que sean. Está sábia y utilísima Ley disuelve ademas todos los fideicomisos no purificados segun las Leyes antiguas del Estado, reservando solo los derechos de sucesion á los llamados y substitutos que vivan al tiempo de su promulgacion, y á los hijos ó hijas de los mismos que nacieren de matrimonios contraidos ántes de ella. Las muchas Leyes que fuéron indispensables para desterrar los abusos antiguos, y dar nuevo vigor á la agricultura, á la industria y al comercio en Toscana, no podian producir plenamente el deseado efecto sin la abolicion de los fideicomisos; los quales, reuniendo para siempre la propiedad en pocas manos, y destruyendo en los poseedores el interes futuro, aniquilaban los manantiales mas fértiles del cultivo. Luego que la libertad permita la enagenacion de los fondos, de que no podian disponer en ventaja de la patria los ingenios activos y emprendedores, se verán brotar por todas partes empresas industriosas con aumento del bien comun. La fe pública, que es el alma de las operaciones mercantiles, no se verá ya engañada por las disposiciones de los antepasados, que dispensáron á sus descendientes del pago de sus deudas. El ocio hallará ahora su castigo en la pobreza; y solamente la industria producirá riquezas.

Zaragoza 14 de Marzo.

La Real Sociedad Aragonesa celebró el 31 de Enero solemnes exêquias por el Sr. Rey D. Cárlos III en la Iglesia del Real Seminario de S. Cárlos Borroméo, á que asistió un numeroso concurso. Dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Antonio Arteta de Monteseguro, Arcediano de Aliaga.

Velez Málaga 27 de Febrero.

En la Parroquia de S. Juan de esta Ciudad se hiciéron el dia 14 de Enero solemnes exêquias por el alma del Sr. D. Cárlos III, con asistencia del Ayuntamiento, Clero, Prelados y Nobleza, habiéndose cantado la tarde ántes la vigilia, y en la mañana siguiente, ademas de mu-

muchas Misas rezadas, celebráron el Oficio por su turno las quatro Comunidades de Observantes, Carmelitas calzados, Capuchinos, y San Juan de Diós. Predicó el P. Fr. Gerónimo de Baeza, Guardian de Capuchinos, y fué numeroso el concurso.

El dia 18 del corriente, señalado por esta Ciudad para la Proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV, se executó este solemne acto en los puestos acostumbrados, arrojando al pueblo cantidad de moneda, y concluyendo en la plaza principal donde están situadas las casas Consistoriales, que se hallaban vistosamente adornadas, como tambien las del Alferez mayor D. Diego de Carrion y Moreno, en las que se desplegó el pendon á las 10 de la mañana, y a las 4 de la tarde salió el Alferez mayor acompañado del Ayuntamiento, llevándolo á la derecha el Corregidor por la carrera que estaba colgada con lucimiento. Concluida la proclamacion se retiró el Alferez mayor á su casa donde se colocó el Real pendon, y permaneció los dias siguientes con la competente guardia. El 19 se cantó Misa con el Santísimo manifiesto, y *Te Deum* en accion de gracias por la exâltacion de S. M. al Trono. Los tres dias hubo luminarias y diversiones de parejas, estafermo y sortija. Los gremios y gente de mar sacáron sus invenciones para divertir al pueblo. El Alferez mayor y Corregidor diéron espléndidos refrescos á la Nobleza de la ciudad y forasteros que se habian convidado. Concluyó todo con una procesion de la Imágen de Ntra. Sra. de la Esperanza, restituyéndola á su Hermita.

Tárrega 6 de Marzo.

La Real Sociedad económica del pais de Urgel establecida en esta Villa celebró en los dias 20 y 21 de Febrero solemnes honras en la Iglesia Parroquial por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III, á que concurriéron el Clero y Comunidades religiosas, el Ayuntamiento presidido por su Alcalde mayor D. Joseph Miguel Picado, la Oficialidad del Regimiento de Caballería de Calatrava con su Coronel el Brigadier D. Esteban Hávor, los indivíduos de la Sociedad y otras muchas personas. Ofició el Dr. D. Antonio Farnols, Cura Párroco, y ex-Director de dicho Cuerpo, y dixo la oracion el P. Asistente Mtro. Fr. Angel Perramon, Carmelita calzado. Una partida del mencionado Regimiento hizo en ámbos dias las correspondientes descargas fúnebres.

Albama 19 de Febrero.

En la Iglesia Parroquial de esta Ciudad se celebráron el 9 del corriente solemnes honras por el alma del Sr. D. Cárlos III, con asistencia del Ayuntamiento. Predicó el Doct. D. Manuel Carames. Antes habian cantado la vigilia y Misa de *requiem* las dos Comunidades de Carmelitas calzados y Franciscos descalzos.

Cádiz 20 de Marzo.

Hoy entró en este puerto la saetía S. Antonio procedente de la Havana. Conduce 19,791 pesos, 680 arrobas de pimienta de Tabasco, 4803 quintales de palo de tinte, 1159 libras de tabaco de polvo y cigarros, y otros efectos. El Maestre refiere que en aquel puerto abundaban los

los géneros de Europa: que habia en él muchas embarcaciones esperando la cosecha de azucar que parecia regular; y que trae el palo de tinte á 7 rs. de plata el quintal, y á 4 pesos el tercio de pimienta.

El 18 del corriente salieron de aquí con destino á Cartagena y Havana los bergantines la Rosalía, y el Sto. Christo de Sta. Cruz. Lleva el 1.º 420 piezas de cintas de seda, 465 de listonería, 220 de pintados, 400 hoces, 40 docenas de pañuelos de seda, y otros géneros Españoles: y de extrangeros 806 piezas de Bretaña, 214 de platillas, 32 de bayetas, 468 quintales de harina, y otros efectos; y el 2.º 2900 docenas de loza, 104 mantones de sarga de seda, 225 hojas de esmalte, 102 espadas, y otros efectos Españoles: y de extrangeros 1211 quintales de harina, 416 piezas de estopillas labradas, 100 dichas de listados de Flándes, con otros géneros.

Madrid 31 de Marzo.

Con motivo del cumpleaños del Sr. Infante D. Cárlos Maria se vistió la Corte de gala el Domingo último.

En la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps se ha dignado el Rey promover á Brigadier al Sub-Brigadier de ella D. Joseph de la Croix.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas ha conferido Compañía al Coronel D. Joachín Maria de Orovio, primer Teniente de Granaderos: primera Tenencia al segundo Teniente graduado de Teniente Coronel D. Gerónimo Peon; y empleos de Alféreces de Granaderos á los de Fusileros D. Bernardo Pison, y D. Diego Quintano. En el de Reales Guardias Walonas ha ascendido á Capitanes á los Coroneles Don Alexandro Baciero de Petres y D. Ambrosio de Córdoba, Baron de Espés, primeros Tenientes de Granaderos: á segundo Teniente al Alférez de Granaderos D. Cárlos de Meiche; y á Alférez de esta propia clase al de Fusileros D. Huberto Caballero de Nieuland.

También ha conferido S. M. el empléo de Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Guadalaxara al Capitan de Granaderos graduado de Teniente Coronel D. Agustin Mazorra: y Compañía en el de Córdoba al Teniente de Granaderos del mismo Cuerpo D. Fernando Firmat.

En el Regimiento de Caballería de España ha provisto el empléo de Comandante de Esquadron en el Teniente Coronel D. Antonio de la Barrera, Capitan de Carabineros del mismo.

Igualmente ha nombrado Ingeniero Ordinario de sus Exércitos, Plazas y Fronteras al Extraordinario D. Juan Feliú, graduado de Capitan.

De-

Devoto Septenario y estampas finas de Ntra. Sra. de los Dolores, que se venera en la Iglesia de PP. Agonizantes de la calle de Fuencarral. Se hallarán en la Sacristía y Portería de dichos Padres; y en la Librería de Herrera, Carrera de S. Geronimo; en la qual se venden tambien las *Lamentaciones de Jeremías*, traducidas al Castellano, ordenando y declarando la letra con aforismos morales.

Ciencia de la Legislacion, escrita en Italiano por el Caballero Cayetano Filangieri, traducida por D. Jayme Rubio, Abogado de los Reales Consejos. Tomo 4.° Parte 1.ª Despues de proponer el autor en el tomo antecedente su sistema sobre el modo de seguir un juicio criminal, pasa á tratar en este de los delitos y de las penas: sienta ciertos principios generales, que son el fundamento de esta complicada teoría: demuestra la necesidad de las penas y del derecho de castigar, y el que reside en la soberanía para imponer la pena de muerte, deshaciendo los sofismas con que algunos nuevos filósofos han pretendido despojar al Soberano de semejante prerogativa, y señala los límites dentro de los quales debe contenerse la justicia en el uso de esta pena: pasa despues á las infamatorias, determina los casos en que debe usarse de ellas: sobre que clase de personas deben recaer, y que deben ir acompañadas de la opinion pública: las penas pecuniarias ocupan el tercer lugar, y en dos cánones abraza el uso verdadero que debe hacerse de ellas. Así sucesivamente va discurriendo sobre las demas especies de penas, hasta hacer ver la relacion que tienen con los estados diferentes de las naciones: entra á tratar de los delitos, determina que cosa es delito, su medida, y la proporcion que debe haber entre los delitos y las penas &c. Se hallará con los anteriores en casa de Castillo, frente á S. Felipe; y en Cádiz en la Librería de Victoriano Pajares.

El Padre de familias brevemente instruido en sus muchas obligaciones de padre, por el P. Matias Sanchez, de la extinguida Compañía: obra sumamente útil á todo género de personas, en especial á los casados. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Memorial literario de Diciembre, parte 1.ª. Se hallará en las Librerías acostumbradas. Contiene una individual noticia y ceremoniales de todo lo ocurrido desde que se dió órden de administrar el Viático al Sr. Rey D. Cárlos III, hasta despues de finalizado su entierro en el Monasterio de S. Lorenzo el Real: un elogio poético al mismo Soberano, compuesto por D. Joachin Ezquerra, Catedrático de los Estudios Reales de esta Corte &c.

Versos á la Proclamacion de nuestro augusto Monarca D. Cárlos IV, executada so el árbol de Guernica el 18 de Febrero. Precede un soneto á las exêquias del Sr. Rey D. Cárlos III; por unos aficionados del pais; y el Arbol de Guernica, romance endecasílabo por D. Lorenzo de Aldecoa. Se hallarán en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá. Puede ir en carta.

Retrato del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV, en quarto mayor, copiado de un quadro de D. Mariano Maella por el Grabador D. Mariano Breudi. = Estampa nueva en medio pliego de marca mayor compañera de la de S. Luis Rey de Francia, que representa á S. Cárlos Borromeo: grabada por Manuel Alegre (teniendo presente la de G. Edelink) discípulo de D. Manuel Salvador Carmona, Grabador de Cámara de S. M. Se hallarán en la Librería de Barco, Carrera de S. Gerónimo.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE ABRIL DE 1789.

Varsovia 25 de Febrero.

Restablecido el Rey de su indisposicion concurrió el 16 á la 64ª sesion de la Dieta, en la qual se leyó la respuesta de la Corte de Rusia entregada por su Embaxador el dia 5 á los Mariscales de la Confederacion. No dexó su contenido de causar debates, sosteniendo algunos vocales que estaba en términos equívocos, y no satisfacia á la reiterada instancia sobre la salida de las tropas Moscovitas; y aun no faltó quien propusiera se enviase órden al Príncipe Czartorisky, Ministro de Polonia en Berlin, á fin que solicitara socorros para arrojarlas de nuestros dominios. Llegáron á tal punto los altercados que fue preciso pusiese S. M. fin á la sesion, declarando al mismo tiempo que su salud no le permitia convocar la Dieta mas de tres veces cada semana; lo qual produxo bastante disgusto, pero al cabo conviniéron los Estados en dedicarse los otros dias á arreglar en las Juntas provinciales los asuntos que hayan de proponerse á la general. En la sesion inmediata se leyó el aviso comunicado por el Superintendente de Aduanas de Ukrania á la Junta de Tesorería sobre el descontento que se advierte en los labradores de aquel pais, á quienes excitan á inquietud varias personas que han pasado las fronteras. El informe que sobre el mismo asunto remitió á la Junta de guerra el Conde Potocki, Gran Maestre de Artillería, no supone tan fundada la insurreccion de aquella gente. Sin embargo pidiéron muchos Nuncios se mandase á todos los Nobles residentes en Polonia y Lithuania se proveyeran de armas, y estuviesen prevenidos para lo que pudiese ocurrir; pero se dexó para otro dia resolver sobre este proyecto. Al tratar de los tributos permanentes se propuso empezar por los bienes pertenecientes á la colacion Real, los quales deberian de derecho pagar á la Tesorería la mitad de sus rentas: proposicion que apoyó Mr. Potocky, Nuncio de Lublin, encargando se observara en todo la mayor equidad. La respuesta á la última Nota del Embaxador de Rusia se leyó en la sesion 66ª Pídese en ella declare la Emperatriz el número de tropas que hayan de quedar en Polonia para custodia de sus almacenes; y que si en adelante hubiese de enviar otras á los dominios de la República, lo avise y solicite con anticipacion.

Co-

Copenhague 3 de Marzo.

Se ha descubierto aquí una infame trama concertada para pegar fuego á la esquadra Rusa surta en esta rada. Uno de los cómplices, por nombre Tefch, de nacion Irlandes, de profesion mercader, establacido en esta Ciudad, resolvió descubrir tan horroroso proyecto al Xefe de Policía el 28 de Febrero por la noche, segun unos por remordimiento de conciencia, y segun otros por la dificultad que hallaba en cobrar el todo ó parte de una letra de 12⌀ rixdalers, de cuya cantidad solo le habian entregado la segunda de cambio, por haberse despachado á Hamburgo la primera á fin que se aceptase y pagase quando se presentara la segunda. El Xefe de Policía dió inmediatamente aviso de este malvado intento al Vice-Almirante Fontenay, primer Diputado del Departamento de la Marina, quien se transfirió al Almirantazgo, donde permaneció toda la noche. En ella fué arrestado, con dos personas de su tripulacion, Mr. Obrien, Irlandes y Capitan de una embarcacion de 200 toneladas, que llegó de Ostende algun tiempo hace con cargamento de lana. Este barco, de que tambien se han apoderado, estaba señalado, y preparado como brulote para incendiar los navios Rusos, de lo qual se han adquirido pruebas convincentes. Se hacen pesquisas para descubrir el autor de semejante maldad, la qué si se hubiese verificado, ademas de la pérdida de dichos buques, hubiera destruido probablemente el barrio ó quartel de la plaza de Marienburgo inmediata al puerto, por la explosion de la grande cantidad de pólvora que hay en dichos navios.

Viena 2 de Marzo.

La partida del Emperador está señalada para el 15 del corriente. Detendráse S. M. I. algun tiempo en Pest, como centro de todas las tropas Húngaras que deben entrar en campaña.

Para el Exército de aquel Reyno se ha despachado de aquí, el dia 20 de Febrero, una embarcacion con 550⌀ florines.

Muchos Generales y Oficiales del Estado mayor han salido ya para sus destinos. Si el Feld-Mariscal Laudon se restablece enteramente, como se espera, tomará el mando de los cuerpos que están á las órdenes de los Generales Wartensleben, Hohenlohe y Cobourg; y de acuerdo con el Exército Ruso obrará en Besarabia, Moldavia y Valaquia, donde se dará principio á las operaciones á fines de Marzo.

Hamburgo 28 de Febrero.

Las cartas de Stockolmo del dia 25 contienen que aquel Soberano asistió el 17 á la Dieta, y pronunció un discurso muy enérgico contra la conducta de algunos indivíduos del Orden de la Nobleza; y no habiendo producido esta exórtacion efecto alguno, mandó S. M. en fuerza de una Diputacion de las otras tres Ordenes que le suplicáron proveyese los medios para dar actividad á la Dieta, fuesen arrestadas 26 personas del Orden Eqüestre.

El mismo cuerpo propuso ofrecer al Duque de Sudermania una gratificacion de 25⌀ rixdalers, y habiéndose comunicado á las demas Orde-

denes esta resolucion, se cree conviertan dicha suma en una renta anual, ó que se aumente. Los labradores han renovado la solicitud que habian hecho en otras Dietas anteriores sobre que se les concedan ciertas prerogativas; y como no han encontrado ahora oposicion, se nombrará una junta para extender los actos de dichos privilegios. Los mismos labradores han suplicado al Rey mande ir á Stockolmo el cuerpo de Voluntarios de Dalekarlia, para que releve en el servicio militar á las Milicias Urbanas; y aseguran que dicho cuerpo está ya en camino, y quizá habrá llegado á aquella Capital.

Lóndres 13 de Marzo.

Convocadas ámbas Cámaras en la de los Pares el dia 10, se leyó el nombramiento Real de los 6 sugetos que forman la junta para abrir el Parlamento en nombre de S. M., y son el Arzobispo de Cantorbery, el Canciller, los Lores Camden, Presidente del Consejo, Sydney y Osborne, y el Duque de Chandos. Leyóse asimismo el mensage del Rey, que autorizaba á dichos sugetos para este acto; y despues pronunció el Canciller el siguiente discurso.

Milores y Señores.

„Conforme á las órdenes de S. M., y en virtud de los poderes que acaban de leerse, vámos á informaros de las medidas que ha juzgado el Rey debe comunicar ahora á su Parlamento.

Restablecido felizmente S. M., por un beneficio de la Providencia, de la cruel enfermedad que le afligió, y capaz de ocuparse ya en los negocios públicos de su Reyno, nos ha mandado daros de su parte las gracias mas expresivas por las nuevas pruebas con que habeis acreditado vuestro afecto á su Real Persona, y vuestro zelo por el honor y los intereses de su Corona, y por la seguridad y buena administracion de sus dominios.

No duda S. M. que la interrupcion precisa que ha habido en el despacho de los negocios públicos os empeñe á tratar con la mayor diligencia de los varios objetos relativos al interes nacional, que solicitan vuestra atencion.

Tambien nos ha mandado os informémos de que, desde la última sesion del Parlamento anterior, ha concluido un Tratado de alianza defensiva con el Rey de Prusia, del qual se os entregarán copias. Durante el verano último empleó su mediacion de acuerdo con sus aliados para precaver, en quanto le fué posible, la extension de la guerra en el Norte, y para manifestar su deseo de conseguir una paz general. No descuidará S. M. medio alguno para lograr este objeto. Entretanto disfruta la satisfaccion de recibir de todas las Cortes extrangeras las mas fundadas seguridades de sus disposiciones favorables hácia la Gran Bretaña.

Señores de la Cámara de los Comunes.

Nos ha mandado el Rey deciros que se os presentará el estado de subsidios para el año corriente; y está S. M. persuadido de vuestro anhelo á hacer frente á los gastos indispensables en los varios ramos del servicio público.

Mi-

Milores y Señores.

Tenémos encargo particular de S. M. para asegurar que no podeis corresponder mas eficazmente á sus ardientes deseos que perseverando en vuestra unanimidad y zelo por el bien público, y no omitiendo en ninguna ocasion atender á la prosperidad de un pueblo fiel que ha dado á S. M. tantos testimonios de lealtad y afecto, y cuya felicidad mirará siempre el Rey como inseparable de la suya."

Aprobóse despues sin debates en ámbas Cámaras una arenga de gracias para el Rey, y otra de enhorabuena para la Reyna. El Soberano respondió á los Diputados de la de los Pares, con las expresiones del agradecimiento mas vivo; y su augusta esposa manifestó su júbilo y satisfaccion por el motivo del parabien que le daba el Parlamento.

En la misma sesion del 10 propuso el Lord Hawkesbury, y lo apoyó el Canciller, que se revocara y anulase el *Bill* de Regencia; y así se executó.

El 11 despues de un Consejo á que presidió el Rey en Kew entráron en la misma sala, y tuviéron audiencia los Embaxadores, Enviados y Ministros extrangeros residentes aquí.

Otro Consejo se celebró en la Secretaría del Ministro de Estado en Whitehall el 10 luego que se concluyéron las sesiones parlamentarias de aquel dia, y en seguida se expidiéron cartas á todos los Embaxadores de Inglaterra en las Cortes extrangeras participándoles el recobro de S. M.

Prosigue el Soberano sus paseos á caballo, y ayer vino hasta Lóndres.

En la Iglesia de S. Pablo se celebrarán acciones de gracias por el restablecimiento del Rey, á las quales asistirá S. M. con la Reyna y las Princesas sus hijas. Se asegura que hasta cumplir este acto de Religion no se presentará en la Corte.

Ha sido vistosísima la iluminacion que con tan feliz suceso hubo en toda esta ciudad la noche del 10; las calles estaban tan claras como de dia, y á la mañana siguiente aun permanecian encendidas muchas luces. La Reyna y las Princesas viéron los edificios principales como el Banco, la casa de la Compañía &c., paseándose *incognito* por algunas partes de la ciudad en un coche particular.

Dícese que se recompensará el acierto del Dr. Willis en la cura del Monarca con una pension y el Obispado de S. Asaph. Las rentas del Deanato de aquella Mitra, el qual es de nombramiento del Obispo, ascienden á 2200 libras esterlinas, ó 13,200 pesos.

Los Diputados del Parlamento Hibérnico se despidiéron ayer del Príncipe de Gáles, dándoles S. A. su respuesta difinitiva en órden á la oferta de la Regencia de aquel Reyno.

Segun las últimas noticias de Dublin reyna allí el mayor desasosiego, especialmente en el Parlamento entre el Virey, Marques de Buckingham, y el partido de la oposicion.

Haya 15 de Marzo.

Ha vuelto de Bruselas aquí el Conde de Merode, Enviado extraordinario del Emperador.

Aca-

Acaba el Consejo de Estado de pronunciar contra el Rhingrave de Salm, y el Coronel Vander Borch, una sentencia en que los declara culpados de crímen de lesa Magestad y alta traicion, los destierra para siempre de las Siete Provincias y de todas sus plazas fuertes, so pena de muerte, y los condena en costas y gastos.

Paris 20 de Marzo.

Ha salido un Edicto Real, dado en Versálles á 10 de Junio de 1788, creando 6 millones de libras en vales y billetes de crédito para las islas de Francia y Borbon.

La Academia Francesa tuvo el dia 12 junta pública para recibir en su cuerpo á Mr. de Nicolai, primer Presidente de la Cámara de Cuentas, en la plaza vacante por muerte del Marques de Chastellux. El Caballero de Rhulieres respondió á su discurso en calidad de Director, y el Abate de Lille concluyó la junta leyendo algunos retazos de su poema sobre la Imaginacion.

Liorna 27 de Febrero.

Con fecha del 18 de Enero escriben de Malta que el xabeque Veneciano Achíles dió á la costa durante una fuerte borrasca, y se estrelló en la isla de Lampedusa, salvándose 20 hombres y muchos pertrechos de guerra. En el mismo parage naufragó una embarcacion Francesa, que habia salido de Trípoli con granos, y tambien se libró la tripulacion, excepto 2 marineros.

Algunas cartas de las fronteras de Turquía expresan que el incendio que á mediados de Diciembre se manifestó de noche en el Palacio llamado comunmente *la Puerta*, en la habitacion del Kaimakan, hizo en poco tiempo muchos progresos, y que se comunicó á los archivos y á otras piezas de aquel vasto edificio; pereciéron algunas personas, y el Kaimakan pudo librarse á costa de grande trabajo.

Segun noticias de Constantinopla no se desalienta el Divan con las pérdidas que ha padecido en la campaña pasada; ántes bien hace extraordinarios preparativos para empezar quanto ántes la inmediata. Dícese que pondrá en pié varios y numerosos exércitos, y seguirá el plan de la guerra del año de 1683, arreglándolo á lo que exígen las circunstancias actuales. Consiste dicho plan en entrar por una parte en Hungría, sitiar á Buda y Temeswar, penetrando hasta lo interior del Austria; y por otra recobrar la Moldavia y Choczim, atravesar la Polonia, é invadir la Ukrania Rusa. Se han expedido ya las órdenes para hacer reclutas y juntar gente en todos los dominios de la Media luna, y se han comunicado tambien avisos á todos los Baxaes, y á los Timarotas y Zaimos á fin que con la prontitud posible suministren el número de tropas que deben presentar en semejantes ocasiones. Se han señalado tributos extraordinarios sobre los Griegos y Judíos de las Provincias Turcas así del Asia como de Europa.

Lisboa 24 de Marzo.

S. M. y AA. se restituyéron el 3 del corriente del Real Sitio de Salvaterra al Palacio de Ajuda.

El

El Baylío Duarte de Sousa Coutinho, Recibidor y Procurador general de la Religion de Malta, ofreció el dia 20 á nuestra Soberana los alcones que el Gran Maestre de dicha Orden acostumbra enviar anualmente á S. M. Fidelísima. Recibió este presente el Montero mayor del Reyno.

En la villa de Pias, partido de Thomar, se experimentáron desde el 9 de este mes vientos muy recios de O N O, con lluvias tan abundantes que estaba la tierra como anegada. El 15 por la noche hubo una aurora boreal bastante viva; y á las 8 de la mañana inmediata, cesando un rato el viento, se sintiéron dos terremotos con direccion de Norte á Sur. Aunque el segundo fué mas sensible que el primero no causó daño alguno.

A los 62 años de edad falleció aquí, el 25 de Febrero, Manuel Tellez da Silva, Conde de Villamayor, Marques de Penalba, Gentilhombre de Cámara de S. M. y de su Consejo, Presidente de la Junta de Tabaco, y Diputado de los tres Estados del Reyno.

Lugo 22 de Febrero.

El 20 de este mes celebró esta Ciudad y el Cabildo de su Sta. Iglesia exêquias por el alma del Sr. D. Cárlos III con la magnificencia debida á tan alto objeto. Ofició de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, y dixo la oracion fúnebre el Doct. D. Joseph de Sierra, Canónigo Magistral de dicha Catedral; habiendo sido numeroso y lucido el concurso de ámbos sexôs.

Alcántara 23 de Febrero.

La proclamacion del Rey Ntro. Sr. se hizo en esta villa el 2 de Febrero por la tarde, levantando el pendon D. Miguel Sanchez de Badajoz, Regidor perpetuo y decano, que hace de Alferez mayor. Desde la tarde anterior se habia colocado el pendon en un tablado hecho al frente de las Casas Consistoriales, bien adornado, con el retrato del Rey y el escudo de armas de la villa, todo baxo dosel. Acompañaba al Alferez mayor y Ayuntamiento el Mariscal de Campo Don Francisco Douché, Gobernador politico y militar. En los tres actos de la proclamacion se arrojáron monedas al pueblo suplidas por el Alferez mayor, quien despues volvió á depositar por 24 horas el pendon en el propio tablado, con centinelas y hachas. En seguida dió en su casa D. Miguel Sanchez de Badajoz un refresco y convite espléndido á toda la comitiva. Al dia siguiente pasó el mismo Alferez mayor con el Ayuntamiento al tablado á recoger el pendon, y lo entregó en las Casas Consistoriales á uno de sus indivíduos. Todas tres noches hubo luminarias generales en la villa; y el pueblo, que era numoreso, manifestó alegría, contento y tranquilidad.

Talavera 27 de Febrero.

Esta Real Sociedad económica celebró el 7 del corriente solemnes exêquias por el alma del Sr. D. Cárlos III en la Colegial; oficiando la Misa, á que asistió la música de la misma Iglesia, su Dean, y diciendo la oracion fúnebre el Dr. D. Joseph Diaz. Concurriéron el Ayuntamiento, Pre-

Prelados, Clero y muchos seculares de ámbos sexôs.

Tolosa de Guipúzcoa 2 de Marzo.

El 26 de Febrero celebró esta Villa con magnificencia y solemnidad en su Iglesia Parroquial las exêquias por el alma del Sr. D. Cárlos III. Dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Miguel de Carrera, Lector de Sagrada Teología, del Orden de S. Francisco; asistiéron el Cabildo y Hermandad eclesiástica de dicha Iglesia, la Capilla de Músicos, y la Comunidad de Religiosos de la citada Orden; y en concurrencia del Alcalde y demas Capitulares, los Alcaldes de los nueve Lugares de su jurisdiccion, con crecido número de gente.

Madrid 3 de Abril.

Los Excmos. Sres. Marques de Cogolludo Duque de Santistéban, Marques de Alcañizas, Conde de Mora, y Marques de Villesca, el Conde de Clavijo, y D. Juan de Dios Herrasti, Caballeros indivíduos de la Real Maestranza de Granada, tuviéron la honra de besar la mano á S. M. á nombre de aquel Cuerpo, el dia 26 de Marzo, felicitándole con motivo de su exâltacion al Trono, y expresando su gratitud por el honor que S. M. le ha dispensado nombrando por su Hermano mayor al Sereníssimo Sr. Infante D. Cárlos, quien asimismo los admitió á besar su Real mano.

S. M. se ha dignado nombrar para el Deanato de la Iglesia Metropolitana de Búrgos á D. Santiago Perez Arenillas, Canónigo Doctoral de la misma Iglesia, y Provisor y Vicario general de su Arzobispado; y para una Canongía de la propia Metropolitana á D. Francisco Ventura de Palacio.

El Rey se ha servido expedir el Decreto siguiente.

„Para facilitar y abreviar el despacho de los negocios, y evitar en lo posible á mis amados vasallos los perjuicios que sufren con la dilacion, he resuelto reducir los dias feriados á las fiestas que la Iglesia celebra como de precepto, aunque solo sea de oir Misa: á las de la Vírgen Ntra. Sra. con la advocacion del Cármen, los Angeles, y el Pilar, en los dias 16 de Julio, 2 de Agosto, y 12 de Octubre; y á las vacaciones de Resurreccion desde el Domingo de Ramos hasta el Mártes de Pasqua: de Navidad desde el 25 de Diciembre hasta el 1º de Enero siguiente; y de Carnestolendas hasta el Miércoles de ceniza inclusive: excluyéndose todos los demas dias en que con nombre de feriados ó fiestas de Consejo cesaba el despacho de los negocios, aunque sean aquellos en que celebran los Consejos y Tribunales alguna fiesta, pues lo deberán practicar despues de las horas de Tribunal, aunque sea anticipando su entrada y salida. Tendreislo entendido, y pasaréis copia rubricada de este Decreto á los Consejos de Castilla, Inquisicion y Ordenes para su puntual observancia en ellos, y en los Tribunales y Oficinas de su dependencia; é igual copia y aviso comunicaréis á las vias de Estado, Guerra, Indias, Marina y Hacienda para que por las respectivas vias de su Despacho se mande lo mismo á los Consejos, Tribunales y Oficinas que de ellas dependen. Señalado de la

Real

Real mano. = En Palacio á 29 de Marzo de 1789. = Al Conde de Floridablanca.“

Exâmen sin excusa, alivio de penitentes, y consuelo de Confesores, muy provechoso para los primeros, y util para todo Confesor y Predicador; corregido en esta segunda edicion, por el Bachiller D. Pedro Aparacio y Semolinos, Presbitero, primer Capellan asistente y Colector del Real Oratorio del Caballero de Gracia de esta Corte. = Oficios del Maestro de Ceremonias en las Iglesias, por el mismo autor. Se hallará el 1.º en la Libreria de Herrera, carrera de S. Gerónimo; y en el puesto del Diario calle de Atocha; y el 2.º en casa de Sancha, á la Aduana vieja; y en la de Esparza, puerta del Sol.

Historia Natural general y particular, escrita en Frances por el Conde de Buffon, Intendente del Real Gabinete y del Jardin Botánico del Rey Christianisimo, y Miembro de las Academias Francesa y de las Ciencias; traducida por D. Joseph Clavijo y Faxardo, Vice-Director del Real Gabinete de Historia natural. Tomo 7.º que contiene un discurso sobre la naturaleza de los animales, en el qual se explica su inferioridad, comparados con el hombre, su diferente modo de existir en las situaciones de movimiento y de reposo, su reminiscencia, las impresiones que hacen los objetos en sus sentidos y son causa de sus movimientos y apetitos, con lo demas perteneciente al conocimiento de la economía animal; y tambien las historias particulares del caballo, el asno, la zebra, el cuaga, el mulo, y el burdégano ó macho romo, con sus respectivas estampas iluminadas. Se hallará con los tomos anteriores en la Libreria de Baylo, calle de las Carretas.

Alimento espiritual del alma, diario exercicio de meditaciones repartido en cinco semanas diferentes por mañana y tarde del P. Fr. Luis de Granada, del B. Suson, y de S. Francisco de Sales: dos tomos en 8.º Véndense en la Libreria de Lopez, calle de la Montera, frente á S. Luis.

Discursos morales y consideraciones familiares para todos los dias del año, escritos por el P. César Calino para el uso de los Curas Párrocos, y exercicios espirituales; traducido por el P. D. Simon Lopez, Presbítero del Oratorio de S. Felipe Neri de la Congregacion de Baeza. Tomo 9.º, que corresponde al mes de Setiembre. Se hallará en casa de Barco, carrera de S. Geronimo; y en las Librerías acostumbradas.

Sentimientos de un alma penitente sobre los Salmos 50 y 102, con reflexiones christianas sobre nuestra flaqueza: un tomo en 8.º, á 9 rs. en pasta, y 6 en pergamino. Se hallará en la Librería de Copin, carrera de S. Gerónimo.

Paralelo de las costumbres de este siglo, y de la Moral de Jesu-Christo: obra escrita en Frances por el R. P. Croiset, autor del Año Christiano y de otras obras excelentes por su espíritu. En esta manifiesta á lo natural como en un espejo los usos del tiempo, oponiendo los de los antiguos Christianos: es muy útil para toda clase de personas, y principalmente para los Predicadores &c.; traducida por D. Joseph de Palacio y Viana: dos tomos en 8.º Se hallarán en las Librerias de Gomez, calle de las Carretas; y de la viuda de Higuera é hijo, gradas de S. Felipe; á 18 rs. en pasta, y 14 en pergamino.

Diversidades morales, ó entretenimientos de la razon, escritos en Frances por el Abate de Brueis; traducidos por D. Antonio Montero y Sta. Colomba: un tomo en 8.º Se hallará en la Librería de Escribano, calle de las Carretas, frente á la Imprenta Real.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 1789.

Stockolmo 25 de Febrero.

El 19 del corriente entráron aquí, baxo buena escolta, 12 carros cargados de dinero, el qual se envió desde luego á la casa de moneda.

Hubo el 17 una junta general de los Estados, en la que pronunció el Rey un discurso muy patético relativo á las actuales circunstancias, y á la lentitud que se nota en las deliberaciones de dicha Asamblea por la oposicion de algunos Nobles. El dia 20 por la mañana enviáron una Diputacion á S. M. los tres Ordenes del Clero, vecindario y gente del campo, suplicándole diese mayor actividad á la Dieta; y poco despues mandó el Rey arrestar á muchos individuos de la Nobleza, entre ellos el Conde de Fersen, el Baron Cárlos de Geer, el General Horn, el Canciller de Justicia Liliestroele, los Coroneles Gerdten y Almfelt, el Teniente Almfelt, el Director Fritsky, el Secretario de la Direccion de Nobles Bundencrona, el Secretario del Rey Engestroen, el Procurador Fiscal de la Nobleza Jhée, los dos Chambelanes Machlain, el Baron de Stierneld, el Conde Magno Brahe, el Mayor Bilberg y otros. Los principales fuéron conducidos al castillo de Fridericshof, otros á las cárceles del Ayuntamiento, y algunos quedáron en un cuerpo de guardia inmediato al Palacio Real. Este suceso no produxo el menor desasosiego aunque acaecido á presencia de numeroso gentío.

Vueltos á juntar el 21 todos los Ordenes del Estado les presentó el Rey varias proposiciones en un acto llamado de *union y garantía*, que contiene 9 puntos, siendo el mas importante que se reserve á S. M. el derecho de hacer por sí solo la guerra y la paz, y señalar los tributos necesarios. Aprobáron y firmáron este acto el Clero, el Pueblo y los Labradores; pero el Orden Eqüestre pidió tiempo para resolver, y se le entregó copia de las proposiciones. Ayer se ocupó el mismo Orden en elegir nuevos Diputados para la Junta privada, y saliéron electos los Barones de Lanttinghausen y Mannerheim, el Conde Hamilton y el Mayor Didron. El mismo dia se tuvo la primera sesion.

Varsovia 28 de Febrero.

No se sabe si aprobará la Dieta la respuesta á la última Nota de la Emperatriz en los términos que se leyó en la 66.ª sesion, pues el Obispo de Cujavia instó sobre la necesidad de evitar qualquiera negociacion con

con la Corte de Petersburgo, hasta que declare la Emperatriz que es lo que entiende por sus Tratados de garantía con la República; y observó que hasta ahora habian sido dichos Tratados el pretexto de todas las violencias cometidas en Polonia.

A solicitud del Nuncio de Wolhinia se ha vuelto á tratar del proyecto de los *Popisy*, ó convocacion de la Nobleza armada de los Palatinados, especie de Milicia en que consistia en otros tiempos la principal defensa de Polonia, y sobre la qual estaba enteramente calculado su antiguo Gobierno.

Habiendo tenido avisos la Dieta de que se acercaban á Ukrania 120 carros cargados de armas con destino á Szmila, hacienda considerable del Príncipe de Potemkin en Polonia, acordó se inventariasen y conduxesen baxo escolta hasta las fronteras de Polonia.

En las juntas posteriores casi no se ha tratado mas asunto que el de los tributos ordinarios, habiéndose ya acordado que las Starostias, el Clero y los hacendados contribuyan, las primeras con la mitad de su producto; los bienes eclesiásticos con 20 por 100 de sus rentas, y los demas dueños de tierras con un 10 por 100. Se regula en 20 millones de florines de Polonia el producto anual de estos impuestos. El de otras contribuciones particulares, y el del empréstito de 13 millones de la propia moneda, que la Casa de Tepper y Compañía ha tomado por su cuenta, se emplearán en las necesidades mas urgentes del Estado.

Viena 5 de Marzo.

Se ha publicado una ordenanza Imperial, que impone ciertos derechos sobre las vaxillas y otras qualesquiera piezas trabajadas de plata ú oro.

El 16 de Febrero se publicó otra ordenanza del Emperador de 10 del propio mes, de que se hablaba 6 años hace, sobre el repartimiento del tributo territorial, la qual debe executarse desde Noviembre de este año. El impuesto conocido hasta ahora baxo el nombre de Contribucion, recaerá únicamente sobre los fondos ó tierras; y se pagará en Bohemia, Moravia, Silesia, Austria, Stiria, Carinthia, Carniola, Goricia y Gradiska, á razon de 12 florines 13 kreurses y ⅓ por 100, segun el nuevo catastro que se ha formado en aquellas Provincias; sin perjuicio de los demas impuestos que continuarán como hasta ahora.

Se ha recibido del cordon de las fronteras del Bannato una carta de 27 de Enero, que contiene el siguiente párrafo: „Los Diputados que los Turcos de Bosnia enviáron al Gran Señor pidiendo socorros, han vuelto estos dias poco satisfechos de su viage, pues traen órden de que hagan los Bosniacos los últimos esfuerzos para recobrar los castillos de Dresnik, Dubicza y Novi ántes de concluir el mes de Marzo, y que de no executarlo así, rechazando ademas á los enemigos hasta mas allá de las fronteras, pagarán sus caudillos con la cabeza. Para dar cumplimiento á esta órden, y librarse de la amenaza que la acompaña, empiezan aquellos naturales á juntar sus tropas, y hacer preparativos á fin de atacar primeramente á Dresnik, y luego á Novi y Dubicza. Ya están muchos en camino hácia Sirovatz con intencion,

se-

segun se cree, de penetrar por su espalda hasta Novi, y sorprender á los Austriacos acantonados en los contornos de Sirovatz, con la mira de que no pueda nuestra guarnicion recibir auxîlio alguno en caso que otras tropas enemigas acometan á Novi por otro lado."

Berlin 7 de Marzo.

Ha acreditado el Papa cerca de esta Corte, en calidad de Encargado de Negocios de la Santa Sede, al Conde de Guiccioli, Auditor de la Nunciatura de Colonia, que ha llegado á esta Capital hace algunos dias.

El hijo segundo del Rey ha sido promovido á Capitan Comandante de la primera Guardia, y pasará el 15 á incorporarse con su Regimiento en Potsdam, á donde irá S. M. el 18.

El último correo Ruso que llegó de Petersburgo aquí no volverá á salir hasta que se reciban pliegos de Lóndres.

Los últimos pliegos que se despacháron de aquí á Viena eran, segun dicen, muy satisfactorios para los que desean que no tomen mas aumento los furores de la guerra; y aun añaden que el Conde Podewils, nuestro Ministro cerca del Emperador, declaró verbalmente al Príncipe de Kaunítz que no tenia el Rey ningun proyecto hostil contra los Estados de S. M. I.

Hace pocos dias que salió de aquí para la Prusia Occidental otra compañía de artilleros. No obstante los preparativos militares que se advierten en varias partes del Reyno, creen muchos que se reduzcan á formar un cordon sobre las fronteras.

El Teniente General Conde de Krockow se ha retirado del servicio con 2⊘ rixdalers de pension. Ha sido nombrado Brigadier de la Infantería ligera en la Prusia Oriental el Duque de Holstein-Beck; y el Coronel Prittwitz ha ascendido á Mayor general de Caballería, é Inspector de remontas.

Escriben de Mittau haber dado felizmente á luz la Duquesa de Curlandia una hija el 26 del mes último. De Laugenburgo avisan que el 30 del propio mes se celebró en el Palacio de Klitschdorf, en Silesia, el casamiento del Príncipe heredero Cárlos Luis de Hohenlohe con la Condesa Amalia Carlota de Solms-Bareulh.

Hamburgo 6 de Marzo.

De Stockolmo escriben que reyna grande fermentacion en aquella Capital, y que desde el arresto de los vocales del Orden Eqüestre, hecho por mandado del Rey, diéron dimision de sus empleos y dignidades varios Senadores y otros sugetos.

Segun la lista que se ha divulgado de las reclutas hechas ya ó que aun deben hacerse este año en los Estados del Emperador, ascenderá su número á 200⊘ hombres en esta forma: 20⊘ en Bohemia, 15⊘ en Moravia, 45⊘ en Austria, 24⊘ en Galitcia y Buckowina, 18⊘ en los Paises-Baxos, 10⊘ en Lombardía, 8⊘ en Croacia, 40⊘ en Hungría, y 20⊘ en Transilvania.

El Cuerpo de Croacia se aumentará con 12⊘ hombres, y se nombrará de aquí adelante el *Exército de la parte de acá del Danubio*; depen-

de-

derán de él los Cuerpos de Wukassowich, de Gazinelli y Mitrowski. El del Mariscal de Haddick, que se llamará el *Exército de la parte de allá del Danubio*, tendrá baxo su mando las tropas del Bannato, Transilvania y Moldavia.

Lóndres 17 de Marzo.

El Tratado de alianza concluido entre la Gran Bretaña y la Prusia se presentó el 16 á la Cámara alta, donde se leyéron tambien algunos *Biles* particulares. En las tres últimas sesiones de los Comunes se exâmináron otros *Biles* sobre la eleccion de Diputados al Parlamento; y se aprobó uno de Mr. Pitt para prorogar los enlaces de comercio con los Estados Unidos entretanto que se ajusta un Tratado permanente. Tambien se presentáron algunas peticiones sobre subsidios, en órden á los quales se resolverá en la sesion de hoy, poniendo en estos asuntos la posible brevedad por ser urgente su despacho.

El 12 fué este Soberano á caballo desde Kew á Buckinghamhouse, que es el Palacio en que habita el Príncipe de Gáles, y conferenció media hora con S. A. y con el Duque de Yorck.

El Ayuntamiento de Lóndres se presentó el 14 al Rey y á la Reyna para cumplimentarles por el feliz restablecimiento del Monarca. El mismo dia pasó S. M. de Kew á Windsor con su augusta esposa y sus hijas; y al siguiente asistió la Familia Real al sermon que predicó en la Capilla de este último Palacio el Obispo de Carlisle, quien despues dió la comunion á SS. MM. Se cantó *Te Deum*; y luego se transfiriéron los Soberanos al Palacio de la Reyna. Mañana regresarán al de Kew.

Habiendo el *Recorder*, ó Juez criminal, dado cuenta al Rey de hallarse en la cárcel de Newgate mas de 50 reos sentenciados á muerte, confirmó S. M. la condena de 16, en quienes mañana se cumplirá la sentencia; suspendiéndose la execucion de los restantes hasta que lo mande.

El Marques de Buckingham se propone, ántes de dexar el Vireynato de Irlanda, quitar los empleos á todos los sugetos que votáron contra él en las Cámaras de aquel Parlamento. Dicen que los sueldos de dichos empleos, los quales son amovibles y de nombramiento de los Vireyes, importan 30@ libras esterlinas al año. El partido de la oposicion está por su parte resuelto á suplicar al Rey nombre un sugeto para sucesor del Marques de Buckingham.

Se asegura que el Lord Malmsbury, Embaxador de Inglaterra cerca de los Estados Generales, hizo dexacion de este empleo así que se leyó en la Cámara alta el discurso Real.

Se han recibido cartas de Gibraltar que avisan que el Rey de Marruécos ha mandado alistar todas sus fuerzas navales, y que salen diariamente de allí transportes con socorros para Constantinopla.

Paris 24 de Marzo.

Por un Decreto del Consejo de Estado de 5 de Febrero se impone un derecho de 45 sueldos sobre cada libra de algodon hilado extrangero, excepto el que proceda del comercio de Levante.

An-

Ancona 20 de Febrero.

Avisan de Bosnia haber llegado un Capigi-Bachî de Constantinopla con órdenes para cortar la cabeza á quatro Comandantes Turcos, que por sus malas operaciones tuviéron que ceder otras tantas plazas á los Austriacos. Atendiendo la Puerta á la conservacion de aquella Provincia ha enviado á ella 2@ Albaneses, y se esperan otros 10@ hombres de la Albania Superior á fin de oponerse á los progresos de las tropas Alemanas.

Florencia 28 de Febrero.

El Dr. Francisco Baini, Médico de Fojano en Toscana, ha descubierto el modo de aumentar una tercera parte la fuerza de la pólvora, con proporcion á su buena ó mala calidad. Consiste el secreto en mezclar con cada libra de pólvora quatro onzas de cal viva reciente reducida á polvo muy fino; y puesta así dentro de una vasija, se menea hasta que la superficie de aquel ingrediente adquiere un color igual, y un viso uniforme, y luego se guarda bien tapado. Muchos cazadores han comprobado este experimento, haciendo tiros pasmosos. Debe advertirse para los que quisieren repetirlo, que la pólvora del fogon ha de ser pura, sin mezcla de cal.

S. Felipe, en Valencia, 1º de Marzo.

Esta Ciudad celebró solemnes honras los dias 16 y 17 de Febrero por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III en la Iglesia Colegial, donde habia dispuesto un suntuoso túmulo. Convidó la Ciudad al Cabildo eclesiástico, á las 9 Comunidades religiosas, á la Nobleza y Oficialidad del Cuerpo de Inválidos, y á todos los Cuerpos, entre ellos al honrado de labradores, y los clavarios y mayorales de los gremios. El dia 17 dixo la oracion fúnebre el M. R. P. Lector Fr. Vicente Facundo Labaig, del Orden de S. Agustin.

Gibraleon 2 de Marzo.

El dia 8 del mes último celebró el Ayuntamiento de esta Villa en la Iglesia Parroquial de S. Juan Bautista honras solemnes por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III, presidiendo el Corregidor D. Christóbal Talens de la Riba, y asistiendo las Comunidades y las personas distinguidas del pueblo. Dixo la oracion fúnebre el M. R. P. Presentado Fr. Joseph Caballero, Carmelita calzado.

Valladolid 18 de Marzo.

La Proclamacion del Rey Ntro. Sr. se executó aquí el 15 de Febrero. Formado el Ayuntamiento, y enmedio D. Manuel Bocalan, que como Regidor Decano llevaba el Real pendon por el Sr. Marques de Revilla, se hizo la primera proclama en el balcon Real de las Casas consistoriales. Pasó la brillante comitiva y acompañamiento de guardias y orquestra á la segunda proclamacion, que se executó en la Plaza mayor; seguidamente se hizo la tercera en la placeta del Ochavo; y la quarta en la plazuela del Almirante. En el mismo órden llegáron á la puerta principal de la Real Chancillería, sobre cuyo balcon estaba colo-

ca-

cado el retrato de S. M., y ocupando aquel lugar el Presidente y Ministros togados se hizo la quinta. Continuó la marcha á la plazuela del Real Palacio, en donde sobre su balcon principal se hallaba el retrato de S. M., y se hizo la sexta. La sétima se executó en la plazuela de las Monjas de la Concepcion y Palacio del Obispo, en cuyo balcon estaba asimismo colocado el Real retrato, presentándose en otro el Sr. Obispo y varios Canónigos. Con el propio órden en la plaza de Sta. Maria, donde se habia puesto el retrato de S. M. sobre el balcon de la puerta principal de la Universidad, y saliendo á los de los lados el Rector, Graduados y Catedráticos de todas facultades vestidos de mucetas, se hizo la octava proclamacion; y la última se executó delante de la puerta principal de la Catedral. En todas se esparciéron por los Reyes de Armas monedas de plata; y fuéron repetidos los vítores y aclamaciones del pueblo; concluyendo el acto con la mayor satisfaccion de todos, y colocando el pendon á los pies de los Reales retratos, que estaban en el balcon de las Casas consistoriales. Despues se sirvió en ellas un suntuoso refresco, á que asistiéron muchos Caballeros, Militares, Xefes de Oficinas, y otros. En las tres noches hubo iluminacion general en todo el pueblo, y se viéron algunas de casas particulares de singular gusto, sobresaliendo la costosa y particular idea de la fachada de la Iglesia de la Cruz y calle de la Platería, que toda fué de cera, dispuesta por el Colegio noble de artífices plateros.

Esta Real Sociedad económica celebró el dia 15 de este mes en la Parroquial de S. Estéban solemnes honras por el alma de su augusto protector el Sr. Rey D. Cárlos III; habiendo sido muy numeroso y lucido el concurso de Socios y personas de distincion que autorizó el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Dixo la Misa el Doct. D. Manuel Gomez Salazar, Inquisidor mayor de este santo Tribunal, y la oracion fúnebre el M. R. P. M. Fr. Andres del Corral, Agustino, Doct. y Catedrático de Teología de esta Universidad, ámbos individuos de la Sociedad. Asistió la música de la Sta. Iglesia Catedral; y la tropa del Regimiento provincial, puesta sobre las armas al frente de la Iglesia, hizo las descargas correspondientes por disposicion del Socio Marques de Olías, su Coronel.

Coruña 23 de Marzo.

Hoy entró aquí la fragata correo el Príncipe, que viene de la Havana con 779 arrobas de tabaco para S. M.; y para particulares 12,126 pesos, 2371 arrobas de azúcar, 1150 cueros al pelo, 400 quintales de palo de Campeche, y otros efectos.

Cádiz 24 de Marzo.

El 20 y el 21 del corriente entráron en este puerto la fragata la Vénus, y el bergantin el Socorro, procedentes de Cartagena y Havana. Conduce la 1.ª para S. M. 5509 arrobas de tabaco de polvo y en rama; y para particulares 403 arrobas de azúcar, 150 quintales de palo de tinte, y 154 libras de tabaco de polvo y cigarros; y el 2.º 45,791 pesos, 3889 arro-

arrobas de algodon sin pepita, 241 quintales de palo brasilete, y 674 cueros al pelo.

Madrid 7 de Abril.

Antes de ayer, Domingo de Ramos, pasó el Rey Ntro. Sr. á la Capilla de Palacio acompañado de los Grandes, Mayordomos de Semana y otros individuos de la Real Casa, y asistió á la bendicion de palmas que hizo el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, y despues á la procesion, la que dió vuelta al corredor, donde se hallaba tendida la Real Guardia de Alabarderos. Concluidas estas sagradas ceremonias oyó la Pasion y Misa que cantó la Música de la Real Capilla; restituyéndose despues á su quarto con el propio acompañamiento. La Reyna Ntra. Sra. y las Personas de la Real Familia concurriéron á los Divinos Oficios desde sus respectivas tribunas.

El Rey se ha dignado conferir el empleo de Teniente Coronel del Regimiento de Caballería de Montesa al Comandante de Esquadron de él D. Clemente Perea: Compañía en el mismo al Capitan D. Antonio Maestre, Ayudante mayor de él; y en el de España al Capitan D. Manuel Lanzarote, Teniente de Carabineros del propio Cuerpo.

Asimismo ha provisto la Tenencia de Rey de la Plaza de Barcelona en el Brigadier de sus Exércitos D. Juan de Escofet, Gobernador de la de Rosas; y esta resulta al Coronel D. Luis Panes, Brigadier de la Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps.

En América. El Rey se ha servido conceder el empleo de Teniente de Rey con la Comandancia unida del batallon fixo de la plaza de Sto. Domingo en la isla Española al Teniente Coronel graduado D. Ramon de Castro, Sargento mayor del Regimiento de Infantería del Príncipe: el de Teniente de Rey de la plaza de Panamá al Teniente Coronel graduado D. Miguel de Allande, Capitan de Granaderos del Regimiento de Infantería de la Princesa: el de Coronel del Regimiento de Dragones de Buenos Ayres al Teniente Coronel graduado D. Andres Ordoñez: grados de Coroneles de Infantería de los Reales Exércitos al Marques del Real Socorro, Coronel del Regimiento de Voluntarios blancos de la Havana: á D. Rafael Nebot, Teniente Coronel graduado, y Capitan de una de las Compañías de dotacion de Maracaybo: á D. Joseph de Ayarza, Teniente Coronel graduado: y al de la misma clase D. Francisco de Cuellar: de Tenientes Coroneles á D. Diego Acevedo, Sargento mayor del Batallon de Voluntarios blancos de Mérida de Yucatan: á D. Joseph Antonio Luzardo, Capitan de una de las Compañías de la dotacion de Maracaybo: á D. Joseph Patiño, Capitan de una de las Compañías de Guayana, y al Capitan D. Felipe Carrera; y el de Sargento mayor del Regimiento de Voluntarios blancos de la Havana al Capitan del Regimiento fixo de Infantería de la misma plaza D. Bernardo Parreño.

En todo el año último de 1788 se han acuñado en la Real Casa de moneda de México 20,146,365 pesos y 7 reales, de los quales los 19,540,901 pesos y 7 reales han sido en plata, y los 605,464 en oro.

Des-

Desde el dia 2 hasta el 7 de Febrero se perdió en el camino de Madrid á Astorga una cartera con varios vales y papeles de importancia. Quien la hubiese hallado la entregará ó dará aviso al Dr. D. Ramon Valdés Llanos, Abogado de los Reales Consejos, vecino de la ciudad, y Fiscal general Eclesiástico del Obispado de Astorga; quien dará la correspondiente gratificacion.

Los subscriptores á la Historia Eclesiástica general ó siglos del Christianismo, del Abate Ducreux, traducida con algunas notas y aumento del presente siglo hasta el actual Pontificado, acudirán desde hoy á recibir el tomo 2.º, y entregar adelantado el importe del 3.º, á las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de Esparza, puerta del Sol; y para los que no hayan suscripto se hallará con el tomo 1.º en las mismas Librerías á 15 rs. en papel, y 16 á la rústica &c. Atendiendo á la buena acogida que ha merecido esta obra, se proroga en beneficio del público la subscripcion por otros tres meses contados desde esta publicacion, á los mismos precios y condiciones de la publicada en Gazeta de 15 de Julio del año anterior; y pasado dicho término quedará absolutamente cerrada la subscripcion de la obra. Este tomo comprehende los siglos IV y V de la Iglesia, y en ellos se trata de la famosa conversion de Constantino al Christianismo; de lo que este floreció despues de aquel suceso; de la ruidosa heregía de Arrio, y su condenacion en el primer Concilio general Niceno; de la heregía de Macedonio y de Apolinar; del cisma de los Donatistas, Eustatianos y Melecianos; de la heregía de Nestorio, de la de Euthiches y de la de Pelagio; de los Padres de la Iglesia, y demas célebres escritores Eclesiásticos que florecieron en estos siglos; de la disciplina y prácticas de la Iglesia, Concilios, Papas, Patriarcas, Soberanos &c.

Tratado de hilar, devanar, doblar y torcer las sedas segun el método de Mr. Vaucanson, por D. Joseph Lapayese; y una disertacion sobre la ventaja que tiene dicho método sobre el antiguo, por el Dr. D. Francisco Ortells y Gombau, Presbítero. Se publica para que se propague la perfeccion de la hilaza de la seda en beneficio de las fábricas nacionales, conforme á las Reales intenciones de nuestro Soberano comunicadas á diferentes Intendentes, Juntas particulares de comercio, y Sociedades económicas del Reyno. Véndese en casa de Orcel; en Valencia en la Secretaría del Real Consulado, y en casa de Minguet; en Murcia en la de Gomez; en Zaragoza en la de Monge; en Barcelona en la de los hermanos Girari; en Granada en la de Cea; y en Jaen en la de García.

Desengaño y conversion de un pecador: obra póstuma de un Reverendísimo acreditado. Es un romance que puede remitirse por el correo. Véndese en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Número 3.º de la defensa de la Religion, que contiene la Revelacion: escrita en Frances por el Abate Nonnote. Se hallará en la Imprenta de Pacheco, calle de los Tudescos; y en el puesto de Saturnino Fernandez, gradas de S. Felipe.

Dos estampas: una en quartilla de Ntra. Sra. de los Dolores; y otra de pliego de Jesus Nazareno, con varias cruces para que cada uno en su estado tome la suya é imite á su Maestro, grabadas por D. Juan Palomino, Académico de mérito de la Real Academia de S. Fernando. El precio de cada una, para promover la devocion, 4 quartos. = El Via Crucis con estampas finas y letra gorda, á 4 rs. enquadernado en pasta, en carton jaspeado á 2; y las estampas finas de todas las Estaciones un real cada juego. Véndense en casa de Blanques, calle de las Carretas número 2.

EN LA IMPRENTA REAL.



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 10 DE ABRIL DE 1789.

Copenhague 5 de Marzo.

Esperase aquí el 22 del corriente al Príncipe Cárlos de Hesse-Cássel.

No han producido hasta ahora el deseado efecto las averiguaciones hechas para descubrir el autor ó autores del proyectado incendio de la esquadra Rusa; solo se dice que ha desaparecido un sugeto extrangero, que habia comprado la embarcacion dispuesta como brulote, y destinada á poner en execucion este iniquo pensamiento.

Los buques de guerra que se prosiguen alistando con actividad para salir luego que el tiempo lo permita como auxîliares de los Rusos en caso de verificarse otra campaña, son los nombrados Fionia, Seelandia, Estrella del Norte, Príncipe Federico, Elefante, Justicia, Indigenat, Marte, Princesa Luysa Augusta, Dithmars y Oldenburgo, con las 3 fragatas Moen, Fredericswern y Cronburgo. Créese mande estas fuerzas navales el Vice-Almirante Fontenay.

Praga 6 de Marzo.

El Conde Miguel de Wallis, Comandante general de las tropas de este Reyno, salió ántes de ayer de aquí para Viena á encargarse de la Presidencia del Consejo áulico de Guerra; sucediéndole en esta Comandancia general el Conde de Wurmser.

Una carta de Carlstadt del 21 de Febrero contiene que un cuerpo considerable Turco de Infantería y Caballería sorprendió á los trabajadores y empleados en las obras que á orillas del Glina dirige el Teniente Coronel Bojalics; pero aunque eran muy superiores en número á nuestras tropas, los rechazáron estas causándoles mucha pérdida.

Viena 7 de Marzo.

Antes de ayer dió el Emperador con las ceremonias acostumbradas la investidura de los Obispados de Freysinga y Ratisbona; y ayer la del Obispado de Lubeck y del Ducado de Holstein-Oldenburgo.

Con fecha del 18 de Febrero avisan de Sirmia que los Turcos hacen incursiones en nuestras fronteras, pero hasta ahora sin ventaja alguna. El 14 llegáron dos correos Franceses á Semlin, y habiendo dexado un pliego en la caxa militar del Regimiento de Antonio Esterhazy, siguieron su camino á Belgrado.

ElComandante de Croacia ha dado cuenta en carta del 28 de Febrero

ro

ro de que habian empezado los Turcos á enviar patrullas desde Vakup hácia Dubina, Sztrana y Dobroszello, por donde los Licanianos forman su cordon. Para seguridad de aquellos puestos envió el Comandante un destacamento de estas tropas la noche del 23 á fin de reconocer al enemigo y observar sus movimientos. Llegó dicha partida baxo las murallas de Vakup, y como miéntras permaneció allí no pareciesen los enemigos, se aprovechó de esta oportunidad para pegar fuego á la *kula* del Turco Mumin Aga Chachich, contigua á los muros de Vakup. Habia en aquella habitacion 21 personas Turcas, que imploráron la proteccion del Emperador, y en conseqüencia llegáron al puesto con el destacamento, el qual no tuvo la menor pérdida. Otra partida despachada hácia Ostroviczia volvió con 4 acémilas que los Turcos se proponian cargar de leña.

Extiéndese cada vez mas en Moldavia el Exército del Mariscal Romanzow, alargándose el ala izquierda hasta cerca de Bender, y la derecha hasta Brailow.

Ha conferido el Emperador el Regimiento de Coraceros de Caramelli al Archiduque Francisco.

Del quartel general del Bannato escriben, con fecha de 10 de Febrero, que la semana anterior salió de Temeswar una Compañía de Cazadores para las fronteras mas remotas. El Regimiento de Húsares de Erdodi, que se ha aumentado con 500 hombres, llegó el dia 8 á Kleinbeskerek. Se esperaba ya entónces en el Bannato el plan de operaciones para la campaña próxima. Hácia Semendria se reunen 10☉ Arnautas con ánimo de hacer una invasion en aquella Provincia.

Dícese que segun noticias recientes de Constantinopla está la Puerta enteramente resuelta á continuar la guerra á fin de recuperar quanto lleva perdido hasta ahora. Un cuerpo Turco ha establecido su campo á espaldas de Berbir, empezando á atrincherarse en él.

Berlin 9 de Marzo.

Se han enviado á la Prusia Oriental órdenes para empezar los preparativos necesarios á la revista de las tropas que se propone hacer el Rey á principios de Junio cerca de Heiligenbeil.

La Compañía marítima de este Reyno ha obtenido privilegio exclusivo para la compra de tabaco en hoja de Virginia, y para su venta á los fabricantes del Reyno. A otra Compañía de comerciantes de esta Capital se le ha concedido al mismo tiempo facultad de comprar exclusivamente el tabaco de cosecha de las Provincias Prusianas. Aseguran que mediante esta operacion ganará el Rey 150☉ rixdalers al año.

Ha llegado de Varsovia un correo con pliegos de suma importancia.

En la Señoría de Schwedt se hallan dos comisionados encargados de valuar sus rentas, asegurándose se quedará con ella el Rey indemnizando con una pension anual al Príncipe Henrique, en cuyo patrimonio debia incluirse.

Francfort 6 de Marzo.

De Viena escriben haber salido de allí para Bohemia y Galitcia 16 ba-

batallones de fusileros y 4 de granaderos. Añaden que diariamente salen de aquella Capital por el Danubio barcos cargados de municiones de guerra.

Segun noticias de Croacia, Transilvania y Moldavia están en movimiento varios cuerpos de tropas, dirigiéndose hácia las fronteras.

Avisan de Polonia que el Gran Visir ha destacado de su Exército á Bender un Cuerpo de 10∂ hombres.

El Baron de Borck, Ministro del Rey de Prusia cerca de S. M. Sueca, llegó el 7 de Febrero á Stockolmo, y al dia siguiente tuvo su primera audiencia de aquel Soberano.

Lóndres 20 de Marzo.

Ayer volvió la Familia Real por algunos dias á Windsor. El 17, hallándose allí el Rey, se le enviáron pliegos que viniéron el mismo dia de Suecia, cuyo contenido se crée sea sobre el arresto de 17 individuos del Orden Eqüestre. El Canciller y el Ministro de los Negocios Extrangeros pasáron á conferenciar tambien con S. M., y restituidos despues á Lóndres hubo Consejo en la Secretaría de Mr. Pitt.

El Marques de Lothian, Coronel del primer Regimiento de Guardias de Corps, que pasó al partido de la oposicion en las últimas novedades parlamentarias, ha recibido su licencia, reemplazándole el Lord Dover. La misma suerte ha tenido por la propia causa el Duque de Queensbury, uno de los Xefes de Palacio.

El General Burgoyne y Mr. Fox acusáron de estas mudanzas á los Ministros en la sesion de la Cámara baxa del 17, dando á entender que era en despique ó en venganza por haber desertado de las banderas del partido ministerial; pero el Secretario de la Guerra satisfizo á todos los cargos, sosteniendo que el Rey era árbitro de despedir de su servicio á qualquiera empleado, sin que la Cámara se metiese en averiguar los motivos que para ello podia haber.

Ha señalado la misma Cámara 20∂ hombres de mar, comprendidos 3860 soldados, para el servicio de la Marina en este año, cuyo total excede en 2∂ hombres al que se aprobó el año último, y en 4∂ al que prescribe la ordenanza para tiempo de paz. Se acordó la paga de esta gente á razon de 4 libras esterlinas por cada mes de 28 dias, que vienen á componer 13 meses al año. Asimismo se votáron 658,553 libras esterlinas para el sueldo de los 17,448 hombres, inclusos 1620 inválidos, que componen el número de tropas empleadas en las guarniciones; 315,915 libras para las de Gibraltar y las Colonias; 500∂ para los Oficiales de Plana mayor, los que están á media paga, las viudas, inválidos &c., y 230∂ para los gastos ordinarios del ramo de Artillería.

Escriben de Dublin que el 14 de este mes pasó el Virey al Parlamento á comunicar el restablecimiento del Soberano, y pedir en su nombre los subsidios ordinarios. En ámbas Cámaras se resolvió unánimemente dirigir al Rey la enhorabuena, y dar gracias al Marques de Buckinghan por este aviso.

Ha

Ha mandado el Almirantazgo armar, segun dicen, una esquadra de observacion para cruzar en el Báltico y proteger la navegacion y comercio de la Gran Bretaña durante la continuacion de la guerra, que parece indubitable.

Ha muerto poco hace de repente en Edimburgo el Almirante Cárlos Douglas, Oficial muy experto, y que estaba nombrado para el mando de la Marina en Hallifax.

Extracto de noticias de los Estados Unidos Americanos.

,,En una carta de Nueva-Yorck del 13 de Diciembre se expresa que a eleccion de Senadores parece ser el principal objeto en que se ocupan todos los Estados que adoptáron la nueva planta de Gobierno. Sin embargo de ser en algunos parages muy fuerte la oposicion, es probable que al fin se reunirán los votos á favor de las personas á quienes se ha dado el nombre de *federalistas*.

De Newbarn en la Carolina meridional escriben, con fecha del 30 de Noviembre, que el Cuerpo legislativo se halla actualmente convocado en la ciudad de la Fayeta, pudiendo inferirse de lo que ha resuelto hasta ahora que se adoptará allí la nueva constitucion.

Segun noticias de la Provincia de Washington en Virginia, de 6 del propio mes, han hecho los salvages muchos daños durante el verano y el otoño últimos. Mataron á 16 hombres de un destacamento que constaba de 34 cazadores; poco despues una partida de 400 á 500 salvages acometió sobre las fronteras á un castillo en que habia de 40 á 50 personas; y habiéndose apoderado de él lo destruyéron, abrasando ó degollando á quantos encontráron dentro, sin distincion de edad ni sexô. Aquellos bárbaros, y otros que se juntáron con ellos, tuviéron mucho tiempo asustadas las fronteras, y asombrados á los habitantes.“

Haya 22 de Marzo.

Por sentencia del Consejo de Estado, del 19 de este mes, ha sido declarado infame y perjuro el Mayor general Van Ryssel; y el Coronel Vander Poll depuesto de sus empleos militares; ámbos desterrados de las Provincias Unidas y Plazas de armas, y condenados en costas.

Amsterdam 23 de Marzo.

En la qüesta hecha en las Iglesias Holandesas llamadas Reformadas de esta Ciudad, el dia 18 del corriente, señalado por SS. AA. PP. para ayuno y oraciones públicas, se recogiéron 20,697 florines, que son 7952 ménos que en el año pasado de 88.

Bolonia 16 de Marzo.

En fuerzas de las diligencias practicadas por este Gobierno se han encontrado las alhajas, efectos y dinero robado en este monte de Piedad; y se ha descubierto el agresor, que está ya asegurado en la carcel.

Avisan de Siena que en la primera semana de este mes se sintiéron allí varios terremotos, algunos bastante vivos para atemorizar á los habitantes de la Ciudad y de los campos.

Milan 16 de Marzo.

Por Decreto Imperial de 23 de Febrero, comunicado á este Real Mon-

Monte de Sta. Teresa, se autoriza á la Congregacion de dicho Monte á abrir en nombre y por cuenta de la Cámara áulica de Viena un empréstito de dos millones de florines á razon de 4 y ½ por 100 de réditos, que se pagarán proporcionalmente cada 6 meses, y ademas 2 por 100 de gratificacion por una vez sobre los capitales. Estos no podrán recogerse sino de aquí á 8 años, señalando entónces 500☉ florines anuales para reembolsar en el término de 4 años todas las sumas prestadas. Hasta verificado el cumplimiento de la paga quedarán depositadas en el Monte quantas cédulas del Banco de Viena se necesiten para corresponder á la suma del empréstito, las quales servirán de hipoteca á los prestadores y al mismo Monte, que dará tambien por fianza sus propios fondos, y los de la Real Cámara de Milan.

Pamplona 10 de Marzo.

El dia 22 de Febrero celebró el Reyno de Navarra, representado por los indivíduos que con respecto á los tres Estados componen su Ilma. Diputacion, la Proclamacion de su Rey Cárlos IV de Castilla, que es VII para Navarra en el órden de sus Reyes. Desde la tarde anterior habia depositado conforme á estilo la misma Diputacion el estandarte Real, que hasta estos actos tiene consigo, en manos del Excmo. Señor Virey D. Martin Alvarez de Sotomayor por medio de D. Xavier Donamaria y S. Juan, Señor de Ezperun, á quien comisionó para esto y para levantar el pendon Real. Saliendo el 22 la Diputacion de la *Preciosa* (sala de sus Juntas) á las 3 y ½ de la tarde, se encaminó con un brillante séquito de parejas al Palacio del Virey. Esperaba S. E. en la sala de ceremonia debaxo de dosel, acompañado de los tres Tribunales del Reyno; y habiendo entrado en ella la Diputacion entregó el Real pendon á dicho Donamaria con las formalidades correspondientes á la solemnidad de un acto en que el Virey representaba inmediatamente á S. M. Volviendo despues á montar la Diputacion fuera de las puertas de Palacio, y pidiendo el Rey de Armas el necesario silencio, se hizo la primera Proclamacion, la qual y las demas que se executáron en la carrera fuéron acompañadas de repetidas salvas de artillería, repique general de campanas, música del Regimiento, y de los vivas y expresiones mas afectuosas hácia el Monarca en que prorumpió una numerosísima concurrencia de naturales y forasteros. Llegando segunda vez la Diputacion á Palacio á manifestar al Sr. Virey su satisfaccion por la ternura y afecto con que el Pueblo habia alternado las aclamaciones, entregó el pendon Real á S. E., quien lleno de gozo al ver demostraciones tan puras de amor hácia el Soberano, volvió á entregarlo con el encargo de que el Reyno continuáse en su fiel depósito. Se restituyó luego la Diputacion y acompañamiento á la sala llamada Preciosa, y se sirvió un abundante y exquisito refresco, siguiendo el festejo de una cumplida orquestra, é iluminacion general que duró por tres noches. S. E. que quedó en Palacio con los Tribunales, contribuyó al lucimiento de esta funcion con fuegos artificiales, y con la concurrencia de gran número de Señoras, Caballeros y Oficiales militares convidados al refresco y bayle

que

que duró hasta la mañana siguiente. Todo mereció particulares aplausos de los concurrentes.

Marchena 12 de Marzo.

Los dias 13 y 14 de Febrero, 9 y 10 de Marzo en la Iglésia Parroquial de S. Juan Bautista, matriz de esta Villa, se hiciéron solemnes funerales por el alma del Sr. D. Cárlos III: las primeras por el Cabildo Eclesiastico; dixo la oracion el Doct. D. Joseph Guerrero de Ahumada, Cura Beneficiado de dicha Iglesia: y las segundas por el Ayuntamiento, en que predicó el M. R. P. Fr. Fernando de S. Miguel, Carmelita descalzo, con asistencia de las Comunidades regulares que hiciéron los sagrados oficios, siendo en ámbas numeroso el concurso de Prelados y personas de distincion de todos estados.

Coruña 26 de Marzo.

El 19 de Febrero se hizo en esta Ciudad la Proclamacion del Rey Ntro. Sr. con las formalidades y festejos, que se expresan en relacion separada.

Salamanca 4 de Abril.

A 24 de Marzo falleció aquí de edad de 40 años y 9 meses el Excmo. Sr. D. Francisco Ventura de Orense, Motezuma, Guzman, Pacheco, Toledo, Carvajal, Manrique de Lara, Zúñiga, Monroy, Milan de Aragon, Marques de Cerralvo, Almarza y Flores Dávila, Conde de Alba de Yeltes y de Villalobos, Vizconde de Amaya, Baron de Otanel, Grande de España, Alferez mayor de la Ciudad de Búrgos, Juez Conservador de esta Real Universidad &c. &c. Su vida retirada y exemplar, su afabilidad para con todos, especialmente para con los pobres, la notoria caridad con que expendía una gran parte de sus pingües rentas en el socorro de necesitados, y la franqueza con que accesible á sus vasallos y renteros oia á todos, perdonando las rentas ó parte de ellas á los que creia infelices, y esperando á los que veia atrasados, han producido un general sentimiento, no solo en esta ciudad y provincia, sino en otras distantes á donde llegáron muchas veces los efectos de su compasion, los que últimamente experimentó la Ciudad de Búrgos, en donde habiendo levantado el Real estandarte para la Proclamacion de nuestro augusto Monarca Cárlos IV (que Dios guarde) despues de haber desempeñado con brillante generosidad y lucimiento todo lo perteneciente á tan solemne acto, y despues de haber expendido muchas y crecidas limosnas públicas y secretas, redimió de sus cárceles á todos los detenidos en ellas por deudas ó multas de qualquiera clase, y depositó en el archivo de la Ciudad doce dotes de á 3∂ rs. cada uno, para doce pobres huérfanas, encargando al Consistorio la aplicacion de ellos, segun sus piadosas intenciones.

Madrid 10 de Abril.

La Real Maestranza de Ronda, por medio de sus Diputados el Excmo. Sr. Marques de Montealegre, D. Gerónimo Giron, el Marques de Altamira, el Marques de Várgas, y el Conde de la Vega del Pozo, ha tenido el honor de besar la mano á S. M. el dia 4 de Abril,

fe-

felicitándole por su exâltacion al Trono, y en demostracion de su gratitud por la honra que S. M. le ha dispensado en nombrar por su Hermano mayor al Serenísimo Sr. Infante D. Pedro, quien los admitió asimismo á besar su Real mano.

Los dias 3 y 4 de este mes se celebráron por el Ilustre Ayuntamiento de esta Villa solemnes exêquias por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III (que esté en el Cielo) en la Iglesia del Real Monasterio de Religiosas de Sto. Domingo, á que concurrió el Venerable Cabildo de Curas y Beneficiados. Ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Tagaste, Auxîliar de Toledo; y dixo la oracion fúnebre el M. R. P. Fr. Manuel de Espinosa, del Orden de S. Francisco, de la Provincia de Aragon, y Predicador de S. M. El Túmulo erigido para este acto, y el adorno del Templo que dirigió D. Juan de Villanueva, Arquitecto de S. M. y mayor de Madrid, merecieron por su buen gusto la aprobacion de los inteligentes.

El Banco nacional de S. Cárlos celebró la Junta general de sus accionistas en cinco sesiones que tuvo en los dias 29, 30 y 31 de Marzo, y 1 y 2 del corriente; y mientras se dispone la publicacion de los acuerdos de esta asambléa, ha parecido conveniente avisar al público que las resultas del Banco en el año de 1788 han sido una ganancia total de cerca de 6 por 100, del qual se ha acordado repartir un 5, ó 100 rs. de vn. por cada accion, con reserva del resto, y que se entreguen dichos 5 por 100 á los interesados sin rebaxa alguna.

El pago del repartimiento tendrá efecto desde el dia 27 del presente mes, y se hará en la forma siguiente:

"Que todos los accionistas así naturales como extrangeros concurran por sí ó por sus apoderados á percibir y cobrar el importe de los repartimientos á la caxa general del Banco, tomando ántes el correspondiente libramiento de los Directores de giro, que se les dará habiendo exhibido en la Secretaría de este establecimiento sus acciones, ó poder bastante de los propietarios que exprese los números que comprehendan, á cuyo nombre se llenáron ó expidiéron primeramente por el Banco, para comprobar su identidad con los asientos de él, y los últimos endosos ó cesiones que tuvieren: con advertencia de que los Escribanos que autoricen estos poderes han de dar fe de haber visto las acciones en manos del interesado llenas á su nombre, ó con el último endoso á su favor; no admitiéndose por consiguiente firma alguna que dexe lugar blanco para dichos endosos ó cesiones: que deban cumplir tambien con estas formalidades los accionistas residentes en países extrangeros, cuyos poderes han de venir legalizados por el Embaxador ó Cónsul de España mas inmediato. Estos accionistas y los naturales que ya tuvieren presentados sus poderes en los años anteriores, siempre que se extiendan á cobranzas sucesivas, cumplirán con entregar por medio de sus apoderados testimonio de la exîstencia de las acciones, en que se haga mencion de los números que comprehendan, y de las demas circunstancias expresadas.

Los poseedores de mayorazgos, patronatos, vínculos y capellanías de-

deberán presentar fe de vida (si no lo hubieren hecho para la última Junta general) tambien legalizada y firmada por los mismos, sin necesidad de exhibir el reconocimiento de las acciones, ni de expresar los números. Tampoco lo exhibirán los patronos ó administradores de obras pias, cofradias y hospitales; pues bastará que entreguen sus poderes los que ya no los hubiesen presentado.

Desde dicho dia 27 de este mes se manifestarán los libros del Banco á qualquiera que deseare enterarse de ellos."

El Capitan Andres Galmoglesi, Raguséo, que lo era de una nave de su nacion, salió de Málaga á fines del año de 1784 con carga de diferentes mercaderías que habia recibido en distintas partes, dexando en una casa de comercio de aquel puerto 25 billetes ó vales Reales de á 300 pesos cada uno, de que recogió recibo; y no habiendo acudido por ellos hasta ahora, que no se sabe su paradero, y que han corrido algunas noticias de haber hecho varatería, ha recogido aquel Real Consulado en sus arcas el importe de dichos vales; lo qual se avisa por lo que pueda convenir á sus herederos ó acreedores.

D. Estéban Espinoy que murió en Madrid el dia 28 de Setiembre del año de 1788 dexó una hija llamada Victoria Amalia Manuela de Espinoy y Rivacoba; no se sabe su paradero, y se desea saber para que participe de la pertenencia de su padre. El que lo supiere avisará á D. Juan Manuel de Rivacoba, que vive en la calle de Sta. Isabel casa del Marques del Sauce quarto 3.º.

Coleccion general sobre el Excusado, ó primera casa mayor dezmera de las Parroquias de estos Reynos, comprehensiva del Breve de su concesion del año de 1571, de los posteriores declaratorios, y de otros dispositivos hasta el número de 13 expedidos desde entónces; entre los quales se incluye el de 6 de Setiembre de 1757, por el que al mismo tiempo de permitirse la única contribucion Eclesiástica, se perpetúa aquella gracia (en el modo que expresa) con las del Subsidio y Millones. Comprehende tambien las Reales intrucciones, decretos, cédulas, despachos, acuerdos, las primitivas concordias, y las últimas que hoy rigen otorgadas con S. M. por la mayor parte de las santas Iglesias, y la cantidad que cada una paga; con todo lo demas que ha ocurrido desde dicho año de 1571 hasta el presente, así quando ha corrido por convenios, como en administracion y en arrendamiento. Obra instructiva á toda clase de Sres. Jueces y Ministros Eclesiásticos y Seculares y mixtos; Abogados, Procuradores y Agentes; Sres. Arzobispos, Obispos, Cabildos, Canónigos, Curas, Beneficiados, Priores y Comendadores de las Ordenes Militares, Tesoreros y Administradores de Maestrazgos, Prelados y Preladas de Monasterios y Conventos; y finalmente á toda persona Eclesiástica, ó Layca perceptora de diezmos, ó terciosdiezmos, ó primicias, las quales no están sujetas á contribuir al Excusado: compuesta por D. Alberto Quilos Sta. Cruz, Oficial mayor de la Escribanía de Cámara del Tribunal de Cruzada. Un tomo en 4.º Se hallará en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe.

Mapa del Gobierno de Tauride, que comprehende la Crimea y los paises vecinos, con una razon de los mapas impresos, manuscritos y documentos que se tuviéron presentes: por el Geógrafo D. Juan Lopez, pensionista de S. M. en Paris, de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, y de varias Sociedades. Se hallará con el de la Turquía Europea, el plano de Constantinopla, y los de Alemania y Polonia confinantes con tierras donde campan los exércitos beligerantes, en la calle de Atocha, frente á la Aduana vieja número 3.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 14 DE ABRIL DE 1789.

Petersburgo 3 de Marzo.

Ha publicado la Corte la noticia siguiente recibida de Finlandia.

,,Al ir el Capitan Wrimmer de ronda el 15 de Febrero con 9 Cosacos del Don y 8 Cazadores para visitar las guardias de las fronteras, encontró un destacamento Sueco que habia llegado á nuestro territorio, y atravesando un lago en varios trineos, tirados cada uno por 4 hombres, se dirigió contra dicha ronda. Al mismo tiempo tomáron por un atajo otros 5 eslites con ánimo de cortar el camino á los 8 Cazadores que quedaban á alguna distancia del resto de la ronda; pero habiendo oido estos los tiros de los enemigos, corriéron al socorro de los Cosacos, quienes estaban ya peleando con una partida de Infantería y Dragones Suecos. No duró mucho tiempo la refriega, por retirarse los enemigos dexando 2 muertos en el campo, y huyendo hasta las fronteras perseguidos por nuestras tropas, entre las quales no hubo muertos ni heridos, sin embargo de la gran superioridad de los contrarios.''

Varsovia 4 de Marzo.

Hallándose nuevamente indispuesto el Soberano por un insulto de gota, padecen los negocios nacionales algun atraso en la Dieta.

Se asegura que los alborotos de Ukrania se han apaciguado enteramente, y aun añaden que nunca fuéron tan grandes como se dixo.

El General Woyna salió de aquí á mediados del mes último para Viena, en calidad de Ministro Plenipotenciario del Rey y de la República cerca del Emperador.

Ha entregado una nota el Baron de Engestrom, Ministro de la Corte de Stockolmo aquí, proponiendo á la República en nombre del Rey de Suecia una alianza con aquel Reyno, encaminada á renovar y consolidar la antigua amistad entre ámbos Estados.

De Mitau avisan que el 19 de Febrero se hizo la abertura de la Junta de los Estados, en los quales es probable se traten asuntos de la mayor importancia.

Corre en el público copia de la respuesta del Conde de Romanzow, Feld Mariscal y Comandante de las tropas Rusas en Jassy, al Conde Potocki, Gran Maestre de Artillería de Polonia, quien le habia comunicado la órden de la nueva Junta de Guerra establecida aquí, para que

que retirase los destacamentos apostados sobre el camino de Kiovia, desde las fronteras de Valaquia hasta las de Rusia. Contexta el Feld Mariscal asegurando la buena conducta de su Exército en los dominios de la República, y extrañando exijan de él un paso contrario á la amistad subsistente entre aquel Imperio y la Polonia, y tan contrario al Derecho de gentes como á los principios del arte militar. Añade que envió dicha órden á la Emperatriz su Soberana para que le prevenga lo que juzgue conveniente; y concluye diciendo que aunque está preparado á todo evento, nada desea tanto como que la *Polonia* no halle en su conducta la menor causa de interrumpir la buena armonía entre ámbas Pontencias. El contenido de esta carta ha causado mucha novedad aquí, y bastante sobresalto en algunas personas. Se espera con ansia la respuesta del Príncipe Czartoriski, á quien ha encargado la Junta de Negocios extrangeros pida al Rey de Prusia interponga su mediacion con la Emperatriz para que mande salir de Polonia todas las tropas de aquel Imperio.

Expresan algunas noticias de Moldavia y Valaquia que los Turcos se juntan en cuerpos muy crecidos sobre las fronteras. Uno de ellos, compuesto de Infantería, llega en sus correrías hasta los contornos de Foksan y Rimnik.

Habiéndose divulgado que las tropas Prusianas se disponian á entrar en dominios de la República, pidió el General Maleczewski, Comandante de nuestras tropas en la Gran Polonia, órdenes á la Comision de Guerra sobre el partido que debia tomar. La respuesta fué que se atuviese á las instrucciones que se habian dado á todos los Comandantes. Sin embargo causando alguna inquietud dicho rumor se dirigió la Junta al Ministro de Prusia, para que declarase lo que hubiese en este particular; y el Ministro respondió que las tropas del Rey su amo no entrarán en nuestros dominios sin consentimiento expreso de la República.

Viena 12 de Marzo.

El dia 9 tuviéron consulta los Médicos del Emperador para exâminar si S. M. I. podrá transferirse en breve al Exército de Hungría, sin poner en riesgo su salud. Opináron los facultativos por la negativa; pero no obstante se crée haga dicho viage con algunas precauciones.

Aun no ha tenido audiencia del Emperador ni del Príncipe de Kaunitz el General Woyna, Enviado de Polonia en esta Corte, á la qual ha llegado algunos dias hace.

Reyna la mayor armonía entre los 5 Comandantes Generales de los Exércitos Austriacos que mandarán esta campaña, y son los Feld-Mariscales Hadick y Laudon, el Príncipe de Cobourg, el Conde Wartensleben, y el General de Vins. El primero saldrá de aquí á fines de este mes para Hungría; y el último pasará á Croacia á suceder en el mando al Mariscal de Laudon, quien al frente de 70☉ hombres entrará en Valaquia y atravesará el Danubio, á fin de sostener las operaciones proyectadas contra Belgrado, para cuyo sitio se hacen ya muchos preparativos, y se dará principio á él así que se presente allí el

Ge-

General Hadick. El General Wallis, su sucesor en la Presidencia del Consejo Aulico de Guerra, llegó el 9 aquí de Praga. En el mando de aquella fortaleza y del Exército de Bohemia le reemplaza el General Wurmser.

Del quartel general del Bannato 22 de Febrero. El General en xefe Conde de Clairfait ha ido algun tiempo á Arad y á Wenschez. Parece está formado el proyecto de guarnecer inmediatamente con tropas y artillería la montaña de Allion y el puesto de Veterano Hole, mas lo que únicamente se ha hecho hasta ahora ha sido reforzar los puestos avanzados.

Escriben de Langosch que los Turcos juntan crecidos cuerpos de tropas cerca de Orsova y de Csernez, adelantándose sus patrullas hasta Teplitz. Por nuestra parte está todo pronto para reunir tambien nuestras tropas donde mas convenga. En los demas distritos de las fronteras se hallan igualmente en movimiento los Turcos; pero entre ellos hay poca caballería, sin duda por falta de forrages en las Provincias.

Como el Príncipe Maurojeni tiene fundamentos de recelar los primeros esfuerzos de las tropas Austriacas y Rusas en Valaquia, hace considerables preparativos para su seguridad.

Bruchsal 9 de Marzo.

El Baron Maria Joseph Antonio de Schutz de Holzhausen, Canónigo del Cabildo Metropolitano de Maguncia, fué electo el 3 de este mes Preboste del Cabildo noble é inmediato de Odenheim. Esta dignidad, cuyas posesiones están en el Creichgau, da á quien la posee asiento y voto entre los Prelados del Rhin.

Hamburgo 15 de Marzo.

Expresan las cartas de Stockolmo de 6 del corriente que ha resuelto aquel Soberano pasar á Finlandia luego que se concluya la Dieta, y que se pondrá al frente del Exército. Habiendo adquirido S. M. Sueca por el nuevo acto de Union y garantía ó seguridad el derecho de conceder perdon, ha usado de él á favor de algunos sugetos. Tambien están en libertad varios de los indivíduos del Orden Equestre arrestados por su órden. En el mencionado acto se previene que ademas del derecho de declarar la guerra y hacer la paz, tendrá el Monarca el de ajustar alianzas, y conferir las dignidades del Reyno, bien que no deberán darse sino á nacionales. Para los tributos ordinarios se requiere el consentimiento de la Nacion. Los privilegios de la Nobleza y del Clero permanecerán segun el Reglamento de 1723; y las Ciudades conservarán el goce de los que han obtenido legitimamente. La planta de Gobierno de 21 de Agosto de 1772 se observará en todos los puntos que no se deroguen por este acto, el qual se firmará por los Reyes de Suecia á su exâltacion al Trono.

Se sabe por noticias de Viena que las 5 compañías de artilleros que tenian órden de ir de Hungría á Bohemia con la mayor parte de la artillería de reserva, han recibido contraórden, y se disponen á volver á Semlin. Tambien se esperan de Praga otras compañías del mismo

mo cuerpo; de lo qual puede inferirse que no se alterará la tranquilidad en Bohemia.

Francfort 14 de Marzo.

Corre que ha habido una refriega muy sangrienta entre Rusos y Polacos con motivo, segun dicen, de haberse opuesto parte de un Regimiento de Polonia á que una partida de tropas Rusas atravesase por Ukrania, las quales para poder seguir su marcha cayéron sobre los Polacos y matáron 170. Añaden que la República expidió inmediatamente un correo á Berlin pidiendo un socorro de 20ꝯ hombres.

De Viena se han expedido órdenes á Bohemia para que se preparen las tropas á marchar y guarnecer el cordon de las fronteras. Las de Sirmia, el Bannato, Croacia, Esclavonia, Transilvania y Moldavia están en movimiento desde el 15 de Febrero, y formadas en varios cuerpos caminan á las fronteras de las respectivas Provincias. Por Hungría pasa considerable número de carros con municiones.

Segun cartas de Moldavia de 1º del corriente ha salido de Roman el Príncipe de Cobourg al frente de un cuerpo de 12ꝯ hombres, dirigiéndose hácia las fronteras de Polonia. Las tropas Rusas, que se hallan en la misma Provincia prosiguen su marcha venciendo quantos obstáculos encuentran. Para abrir paso por la nieve, que tiene 3 pies de alto, caminan delante de las tropas 1ꝯ bueyes aparejados de 6 en 6, los quales aplanan la nieve y la dexan transitable.

Ha causado los mayores daños la avenida del rio Necker, desde Eslinge hasta Canstatt. En algunos parages se llevó el torrente de las aguas haciendas enteras, y en otras dexó cubiertas las tierras con dos piés de lodo, broza y cascaxo. Se regula en mas de 100ꝯ florines el destrozo que hizo en los diques y calzadas.

Léese en una descripcion reciente de la Marca Eletoral de Brandemburgo que la poblacion de aquella Provincia consiste en 757,369 personas; á saber 399,952 en las aldeas, y 357,417 en las Ciudades, contando entre estas últimas 74,224 de tropa.

Lóndres 24 de Marzo.

El Lord Corregidor y los Magistrados de esta Ciudad han presentado al Parlamento un recurso para que se anule la contribucion sobre las tiendas. Esta y otras peticiones se exâminarán en juntas posteriores.

Se ha aprobado en la Cámara baxa la continuacion por un año de los derechos sobre el *malt* y sobre las tierras; y se dexó para el 23 de Abril el exâmen de un *Bill* para arreglar el comercio de granos, y el de varios papeles sobre el tráfico de Negros.

Está señalado el mismo dia para que SS. MM. pasen con mucho acompañamiento y pompa al templo de S. Pablo á tributar gracias por el restablecimiento del Rey. Ya se han dado órdenes para los preparativos de esta solemnidad.

Asegúrase que S. M. y su augusta esposa harán el verano próxîmo un viage á Hanóver, creyéndose que contribuirán á fortalecerle el movimiento y la mudanza de ayre. En tal caso se aprobará un *Bill* para atender

der

der al exercicio de la autoridad Real durante su ausencia.

Ha recibido órden Mr. Liston de transferirse quanto ántes á Stockolmo en calidad de Enviado extraordinario de la Gran Bretaña.

Ha salido el Dr. Willis para el Condado del Lincoln, quedando durante su ausencia su hijo en Palacio, y se crée le nombren Secretario particular del Rey.

No tardará en partir el Almirante Montagu para Terranova á encargarse del mando en xefe de la esquadra de aquel apostadero, y del Gobierno de aquella isla. El Vice-Almirante Roddam, que durante la última guerra mandó en xefe en el Nore, ha obtenido la Comandancia de Portsmouth como sucesor del Lord Hood.

Algunos albañiles empleados en ciertos reparos que se hacen en la capilla de S. Jorge en Windsor, advirtiendo que el piso se hundia, levantáron varias baldosas, y descubriéron una bóveda y dentro una caxa ó féretro de plomo, que por los trofeos que tenia grabados parecia encerrar los restos del Rey Eduardo IV. Abrióse esta caxa á presencia de Mr. Banks, Presidente de la Sociedad Regia, y de otras personas; y se halló el cadáver del Monarca muy bien conservado, distinguiéndose aun todas sus facciones. Tampoco se notó grande alteracion en una especie de valona de encaxe superior, que formaba parte de la vestidura con que fué enterrado dicho Príncipe en 1483. Lo que contribuyó á conservar el cadáver fué un espíritu de que estaba llena la caxa, y del qual recogió un frasquito Mr. Banks para hacer su analisis.

Ayer falleció el Duque de Leeds, padre del Marques de Carmarthen.

Versálles 29 de Marzo.

El 25 se presentáron al Rey, conducidos por el Conde Montmorin, y diéron gracias á S. M. el Conde de Chalon, nombrado Embaxador de Francia en la Corte de Portugal, y el Marques de Bombelles que pasa con el mismo carácter á la República de Venecia.

Palermo 20 de Febrero.

El Abate Gioneni de Anjou, á quien esta Ciudad, donde ha nacido, debe muchos establecimientos caritativos, acaba de formar á sus expensas, y con beneplácito del Soberano, un Colegio de Marina y una escuela de pilotage. En conseqüencia de ello ha publicado la Junta Suprema de Comercio un aviso encargando á todos los jóvenes que se destinen á la Marina se aprovechen de este establecimiento, en el qual se recibirán los alumnos de edad de 15 años, manteniéndolos hasta los 21; pero los que se retiren ántes pagarán los gastos de su subsistencia. Se preferirán los huérfanos y pobres, á los quales se dará gratuitamente vestido, comida, enseñanza y quanto necesiten. Si algunos mozos quisieren entrar voluntariamente á instruirse en el Colegio, solo satisfarán el plato, y la ropa.

Venecia 18 de Marzo.

El dia 9 se anunció al público la eleccion para Dux de la República del Noble Luis Manin, que nació á 23 de Julio de 1726. Aquella noche y las dos siguientes hubo fuegos artificiales y bayle en el Palacio

* Du-

Ducal. El 10 por la mañana se mostró el nuevo Dux al pueblo, á quien habló arrojándole monedas nuevas de oro y plata acuñadas con su nombre. Llegando luego á la escalera llamada de los Gigantes fué coronado solemnemente por el Consejero Jacobo Foscarini; y restituido á su habitacion se dió entrada al pueblo en el patio mayor de Palacio, y se le arrojó dinero y pan. A la mañana siguiente se transfirió el Serenísimo Manin con vestido de ceremonia á la Iglesia de S. Marcos, y asistió á la Misa y *Te Deum* que se cantó con motivo de su nombramiento.

Antes de ayer confirió el Consejo mayor la dignidad de Procurador de S. Márcos, vacante por la exâltacion del Serenísimo Manin, al Caballero Sebastian Mosenigo, actualmente Potestad y Capitan de Verona. El actual Dux es el 119 de esta Señoría.

Las noticias de Tunez, que alcanzan hasta 24 de Enero, nada dicen de la revolucion acaecida en aquel Gobierno, que publicáron algunas Gazetas de Italia en una relacion muy circunstanciada. Lo único que dan por seguro es que parte de la esquadra Véneta tiene bloqueados en Puerto Farina algunos corsarios Berberiscos.

Génova 28 de Marzo.

Monseñor de Brienne, Arzobispo de Sens, y promovido recientemente á la sagrada Púrpura, llegó el 10 de este mes de Nizza aquí, donde permaneció baxo el nombre de Abate de Lomenie; y esta mañana se embarcó en una de nuestras galeras para Liorna. Entre las personas que lleva en su compañía se halla uno de sus sobrinos, electo Coadjutor de su Arzobispado, y que se consagró poco hace en Nizza.

Malaga 4 de Abril.

En los dias 20 y 21 de Marzo celebró esta Ciudad, presidida de su Gobernador el Mariscal de Campo D. Pablo de Arroyo, con asistencia de su Reverendo Arzobispo Obispo, los Prelados de las Comunidades Religiosas, Oficialidad y demas Nobleza del pueblo, solemnes exêquias en la Catedral por el alma del Sr. D. Cárlos III. Ofició D. Tomas de Pablo Palanco, Arcediano titular de esta Sta. Iglesia, y dixo la oracion fúnebre D. Joachîn de Molina Sanchez, Canónigo Magistral de ella.

En la Junta general que tuvo á 15 de Enero último el Real Montepio de cosecheros de esta Ciudad y Obispado se exâmináron varios papeles y documentos de concurrentes á los premios que tenia ofrecidos, y con atencion á su mérito, y para estímulo de los que se dediquen al fomento de la agricultura, acordó aplicar las dos medallas del primer prémio de á 6 onzas de plata, la una á D. Feliciano Liñan y Miralles, de la Villa de Monda; y la otra á D. Luis Fernando Ordoñez y Santos, de este vecindario; y á D. Pedro de Aguirre de la Villa de Ojen una onza de oro: al 1.º y 3.º por haberse aventajado en el plantío de almendros y moreras; y al 2.º por haber satisfecho en una disertacion á uno de los puntos propuestos. En la misma Junta se acordo continuar otros premios que se conferirán el año próximo á los hacendados que se aventajen en el plantío de morales, moreras y de almendros; como tam-

tambien en el plantío y recoleccion de algodon. Los premios consisten el 1.º en dos medallas de plata de á 6 onzas: el 2.º de dos medallas de 4 onzas, el 3.º de una medalla tambien de plata de 5 onzas, y ademas dos de esta última clase que no se adjudicáron este año, quedando á eleccion de la Junta destinar todos 5, y una onza de oro ofrecida por un vocal, segun el mérito de las obras. Los documentos comprobantes se remitirán con las formalidades correspondientes en todo el mes de Diciembre á D. Gregorio Martinez Ribera, Secretario de dicho Monte-pio. El número de cosecheros socorridos por el mismo Real Monte en este año, inclusos los que no habiendo reintegrado sus préstamos del anterior se consideran como remediados, llega á 10,395 de 70 pueblos de la Diócesis; y las sumas con que se les auxilió ascienden á 3,877,748 rs. vn.

Sós, Capital de las cinco Villas del Reyno de Aragon, 23 de Febrero.

A 19 de Enero se hiciéron en la Iglesia Parroquial de esta Villa con la mayor pompa y ostentacion solemnes exêquias por el alma de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Cárlos III, con asistencia del Ayuntamiento presidido por el Dr. D. Bartolomé Estada, su Alcalde mayor y Ministro honorario de la Real Audiencia de dicho Reyno, Clero, Prelados, y Comunidades Religiosas, Nobleza, y numeroso concurso. Despues del Oficio y Misa dixo la oracion funebre el M. R. P. Fr. Gregorio del Carmelo, Prior de Carmelitas Descalzos de la propia Villa; y concluida la funcion se repartiéron en aquel dia y el siguiente varias limosnas á los pobres á la puerta de las Casas consistoriales.

Laredo 27 de Febrero.

La proclamacion del Rey Ntro. Señor se hizo aquí por esta Villa, Capital de las quatro de la costa de Cantabria, su Partido y Regimiento Provincial, el 26 de Enero, levantando el pendon el Capitan de Cazadores D. Joseph de Revellon y Palacio, Procurador Síndico general y Alferez mayor, quien despues de tremolarle en las Casas consistoriales pasó con el Ayuntamiento, con el Coronel D. Esteban de Esmenota, Gobernador Político y Militar, la Oficialidad, Nobleza y gente del pueblo, segun antigua práctica, á la Iglesia mayor donde se cantó solemne *Te Deum.* Vueltos á las Casas consistoriales, arrojó el Alferez mayor varias monedas al pueblo, y depositó el estandarte que con el Real retrato estuvo al público tres dias, en cuyas noches hubo iluminaciones generales, y refrescos abundantes en dichas Casas y en la del Gobernador. El adorno de la Plaza cerrada con arcos triunfales, las repetidas salvas de la artillería y fusilería, las parejas que corrio la Nobleza, los saraos y demas festejos, como asimismo el júbilo de la inmensa concurrencia, y la tranquilidad enmedio de la confusion de tanta gente, hizo lucida y cumplida esta festiva ceremonia.

Alfaro 24 de Febrero.

En los dias 4 y 5 de este mes celebró esta Ciudad solemnes exêquias en su Real Iglesia Colegial por el alma del Sr. D. Cárlos III, con asistencia de los Cabildos de las Parroquias y Comunidades Religiosas, del

Abad

Abad y Cabildo de dicha Colegial, que cantáron respectivamente un responso; y en el dia 5 concurriéron todos con la Nobleza, y personas honradas del pueblo á la Colegial donde estaba dispuesto un suntuoso túmulo; y celebrada la Misa por el Canónigo Dignidad mas antiguo, dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Luis Ramirez, Canónigo Penitenciario de dicha Colegiata.

S. Clemente de la Mancha 18 de Febrero.

Esta Villa, como cabeza de partido, celebró el dia 4 del corriente la Proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV. Se figuró en la plaza un hermoso jardin con arcos y estatuas que representaban las Provincias de la península. Las Casas consistoriales estaban vistosamente adornadas, y en su balcon principal el Real retrato, que se descubrió al presentarse con un brillante acompañamiento el Sr. Alferez mayor Marques de Valera y Fuentehermosa, para recibir el Real estandarte. Executada la Proclamacion en dichas Casas, se encaminó con el Ayuntamiento y comitiva á la Iglesia, donde se cantó solemne *Te Deum*, volviendo á conducir el Real estandarte á las casas de Villa. Despues pasáron todos á un espléndido refresco en la del Alferez mayor, quien publicó tres dotes de á 1⊕ rs. para tres huérfanas. En los tres dias que permaneció puesto al público el estandarte se corriéron parejas por la Nobleza: los gremios hiciéron muchas diversiones; y el cuerpo de labradores dió de comer abundantemente á mas de 1⊕ pobres, manteniendo corriente una fuente de vino durante la comida. En las tres noches hubo en el jardin artificial vistosas iluminaciones, y en la quarta costeó otra el Oficial Comandante de la partida del Regimiento de Galicia.

Madrid 14 de Abril.

El Miércoles santo viéron los Reyes Ntros. Sres. y los Sres. Infantes la procesion que pasó por delante de los balcones de Palacio, y despues asistiéron á las Tinieblas en la Real Capilla que cantó la Música de la misma. El Juéves santo, en que habia mandado el Rey se suspendiese el luto, y se vistiese la Corte de gala del dia, pasó S. M. á la referida Capilla, acompañado de los Grandes, Mayordomos de Semana, Gentileshombres de Boca y Casa, y asistió á los divinos Oficios que celebró el Excmo. Sr. Arzobispo de Corinto, Nuncio de S. S. Tambien concurriéron desde sus tribunas la Reyna Ntra. Sra. y demas Personas Reales; y concluida la funcion se restituyó S. M. con el mismo acompañamiento á su quarto, y lavó los pies á 13 pobres, sirviéndoles la comida que fué conducida por los Gentileshombres de su Real Cámara. Este piadoso acto lo practicó igualmente en su quarto la Reyna Ntra. Sra. con otras 13 pobres, asistida de su Camarera mayor, Damas de su servidumbre y Xefes de su Real Casa.

Por la tarde viéron SS. MM. y AA. la procesion, y despues saliéron en público, llevando una lucida comitiva de Grandes y de Indivíduos de su Real Casa, á la que cercaba la Real compañía de Alabarderos, y cerraba un destacamento de Reales Guardias de Corps.

La

La Reyna Ntra. Sra. salió en silla de manos, seguida de su Camarera, Damas y otras personas de la servidumbre. En toda la carrera por donde pasáron SS. MM. estaba tendida la tropa de Reales Guardias Españolas y Walonas, y demas Regimientos de Infantería de esta guarnicion. Luego que se restituyéron SS. MM. á Palacio asistiéron á las Tinieblas en la Real Capilla. El Viérnes santo concurriéron los Reyes Ntros. Sres. y demas Personas Reales á todos los divinos Oficios propios del dia; practicando lo mismo el Sábado siguiente desde sus respectivas tribunas.

El Domingo de Pasqua tuvo el Rey Capilla pública, con el acompañamiento y formalidades acostumbradas; y oyó la Misa solemne en que ofició de Pontifical el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, asistiendo á ella desde las tribunas la Reyna Ntra. Sra. y los Sres. Infantes. Ayer oyéron tambien SS. MM. y AA. la Misa que cantó la Real Capilla, y el sermon de Resurreccion que predicó Fr. Luis Represa, Religioso Benedictino, Predicador del Rey.

Los premios que acostumbra repartir en fin de año la Real Sociedad económica de esta Corte, y se habian suspendido por la muerte del Sr. Rey D. Cárlos III, se distribuyéron en Junta pública general que celebró el Sábado 28 de Marzo la misma Sociedad, presidida de su Director el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, y con asistencia del Sr. Corregidor de Madrid, de dos Caballeros Regidores en nombre del Ilustre Ayuntamiento, dos Diputados del Comun y el Síndico Personero, del Vicario Eclesiástico y Curas Párrocos, de las Sras. Socias de honor y mérito, y de muchos Sres. Socios. Se dió principio leyendo el segundo Secretario D. Miguel de Manuel el extracto que habia formado de las operaciones de la Real Sociedad de sus tres clases de agricultura, industria y oficios, Junta de Señoras de honor y mérito, y Monte-pio de hilazas relativas al segundo semestre. Leyó asimismo el extracto de la Junta particular de Memorias que han concurrido á los premios anunciados en la Gazeta de 17 de Mayo de 1787, del que resulta: que las quatro Memorias sobre el problema ,,qual debe ser el verdadero espíritu de la Legislacion &c.“ aunque no le resuelven completamente D. Nicolas Herrasti, residente en Arechabaleta, y D. Santiago Aguillo, autores de las Memorias Nº 1º y 2º merecian una carta honorífica; y otra D. Diego Gerónimo de Peñalosa y Montoya, Abogado de los Reales Consejos en la villa de Manzanares, autor de la Memoria Nº 2º sobre las causas de la ociosidad, que les sirva de satisfaccion, ofreciendo la Sociedad publicar en sus Actas el extracto de estas Memorias. La Excma. Sra. Condesa del Montijo, Secretaria de la Junta de Señoras, leyó el elogio fúnebre de la Serenísima Sra. Infanta de Portugal Doña Maria Ana Victoria, que por comision de la misma Junta habia formado la Excma. Sra. Duquesa de Almodovar, el que habiendo merecido general aplauso y aprobacion, se acordó se imprimiera inmediatamente. Despues se distribuyéron los premios entre las niñas educandas segun los obtuviéron en la oposicion, y el

Excmo.

Excmo. Sr. Director Conde de Floridablanca en consideracion á su habilidad y pobreza ofreció costear un vestido completo á cada una de ellas. Las Sras. Marquesa de Palacios, y Condesa de Benalúa, Socias curadoras de la escuela de S. Martin; las Sras. Doña Maria del Rosario Cepeda de Gorostizá, y Doña Téresa Losada, de la de S. Gines; las Sras. Marquesa de Villa Lopez, y Marquesa de Torrecilla, de la de S. Sebastian; la Excma. Sra. Condesa de Sta. Eufemia, y las Sras. Marquesa de Ayerbe y Doña Rita Lopez de Porras, de la de S. Andres, pusiéron de manifiesto varias labores executadas con perfeccion por las niñas concurrentes á las mismas quatro escuelas en el expresado semestre; y habiéndose reconocido en estos ensayos los adelantamientos que hacen las educandas baxo la direccion de las Sras. curadoras, la Sociedad y todos los que se hallaban presentes aplaudiéron el notorio esmero y cuidado que emplean en estas enseñanzas. Entre los muchos géneros que presentáron dichas Señoras trabajados con las hilazas de las respectivas escuelas, fuéron medias y gorros finos de algodon, chupas y chalecos de punto, castoretes finísimos, bombasies y cotonías tambien finas, medias y ligas de estambre y de lana, y otras labores que hasta ahora son poco conocidas en Madrid; por todo lo que se diéron las debidas gracias á las Señoras, como asimismo por haberles puesto maestros que enseñen á las educandas á leer, escribir y contar. Se concluyó la Junta con la lectura de un discurso que leyó el Socio D. Tomas Gonzalez Carvajal alusivo á las utilidades de las Sociedades económicas del Reyno, su fomento y progresos de que son susceptibles, principalmente la de esta Corte.

La asociacion de Señoras para exercitar la caridad con las pobres presas de las Cárceles y de la Galera, celebró en la Real Iglesia de PP. del Salvador de esta Corte el dia 17 de Diciembre solemnes honras, y vistió 18 pobres por el descanso del alma del Sr. Rey D. Cárlos III su fundador, su protector y su insigne bienhechor; y en el dia 10 del mes pasado, representada por sus Diputadas la Condesa de Casasola, Directora; la Marquesa de la Alameda, segunda Secretaria; Doña Rita Lopez de Porras, Tesorera, y la Marquesa de Peñafuente, Directora de la sala de correccion de la Cárcel de Corte, tuvo la honra de besar la mano á SS. MM. y felicitarles por su exâltacion al trono, pasando despues á practicar lo mismo con el Príncipe Ntro. Sr. y demas Personas Reales. La Excma. Sra. Condesa de Montijo, Secretaria de la asociacion, presentó por mano del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, los planos de lo que han trabajado y ganado las pobres presas en los seis meses últimos del año pasado, y de la inversion de la limosna que corresponde á dicho tiempo con que la piedad de S. M. ha dotado á la asociacion. Por el plan de los trabájos consta que ha habido en las Cárceles sucesivamente 207 mugeres, y en la Galera 35 permanentes, computándose en las tres casas como unas 60 diarias, las que han hecho 37 pares de medias, 77 de calcetas, han hilado 930 libras de lino, 23 de estambre, y torcido 203: han cosido 18 camisas finas, y hecho 115 pa-

pares de mitones, 18 bolsillos, 92 cordones, 80 trencillas muy finas para reloxes, y 524 varas de fleco, con lo qúe han ganado 5232 rs. De todos estos trabajos se encuentran de venta en la Galera gusanillo, tohallas, servilletas, hilo, lienzo ordinario, medias, calcetas, mitones, bolsillos, cordones de seda y fleco. Las pobres de la Galera han hecho su parte en estos trabajos sin estorbarse de lo que deben para el Hospital, para quien han cosido en los dichos seis meses 2094 sábanas nuevas, 615 camisas, 560 colchones, 1904 almohadas y bustos de estopa: han remendado 3260 sábanas, 600 camisas, 216 colchones; y han hilado y cardado 1035 madexas de estambre. Por el plan de la inversion de la limosna consta que la asociacion ha invertido 21,467 rs. y 2 mrs. en los seis meses, en vestir pobres en las Cárceles y en la Galera, en socorrer á mugeres é hijas de pobres presos porque no se pierdan careciendo de quien las mantenga; en envolturas de niños que han nacido en las Cárceles, en mantas para abrigar á las pobres en los grandes frios, en dar libertad á varias presas, en medicinas para curarlas, en utensilios para las Cárceles, é instrumentos para que trabajen, en conducir á varias pobres desde las Cárceles á sus tierras, porque no se abandonen en Madrid; en aceyte para que trabajen de noche, en colchones, camas, cortinas y demas muebles para poner la sala de correccion de la Corte; y en mantener á las pobres presas que están en correccion: de cuyos trabajos, como asimismo de la caridad y zelo infatigable de la asociacion, han quedado SS. MM. sumamente complacidos, y se lo han manifestado con las expresiones propias de su paternal corazon.

La Real Hermandad de María Santísima de la Esperanza, establecida en la Iglesia de S. Hermenegildo de PP. Carmelitas Descalzos de esta Corte, celebró solemnes exéquias por su augusto Hermano el Sr. Don Cárlos III en los dias 1 y 2 del corriente. Ofició de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, Inquisidor general, y Hermano de dicha Hermandad: y dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Antonio de Medina Palomeque, Presbítero.

En poder de D. Manuel Queypo de Llano, Contador general de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante Duque de Parma, residente en esta Corte, se halla cierta cantidad de maravedises que tiene derecho á percibir el pariente mas cercano que justifique serlo de D. Francisco Paredes ya difunto. Los que se crean con derecho á su percepcion deberán deducirle ante dicho D. Manuel en el término perentorio de seis meses que se cuentan desde hoy, y pasado se procederá á dar el debido destino á la mencionada cantidad.

El Mercurio histórico y político de Enero se hallará desde mañana en el Despacho de la Gazeta, y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez.

Vida del V. P. Mtro. Fr. Antonio Garces, de la Religion de Sto. Domingo, hijo del Convento de Predicadores de Zaragoza, Misionero Apostólico &c. Nueva impresion, con el retrato. Véndese á 10 rs. en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

Teoremas y problemas para exâminar y saber usar qualesquiera aguas minerales, los quales pueden servir de instrucciones en esta parte de la Medicina, y

por

por medio de ellos se averigua con especialidad la naturaleza y virtudes del agua mineral del pilar de la ciudad de Chinchilla, y de la acreditada de Puerto Llano: dispuestos por D. Antonio Capdevila, Médico &c. Se hallarán á 4 rs. en la Librería de Correa, frente á S. Felipe.

Parte 2.ª del Memorial literario de Diciembre de 1788; se hallará con los antecedentes en las Librerías acostumbradas. Contiene la Real Cédula por la qual se extiende la creacion de Vales Reales de la Acequia Imperial de Aragon: disertacion sobre los tributos y abusos en los repartimientos de las contribuciones: relacion de la lluvia tempestuosa y subseqüente avenida del rio Segura, y de las desgracias ocurridas en la ciudad de Orihuela: historia de las investigaciones sobre la quadratura del circulo: epítome histórico de la literatura Botánica Española: oracion de la Real Academia Española al Rey Ntro. Sr. con motivo de la muerte de su augusto Padre D. Cárlos III &c.

Viage de nuestro muy S. P. Pio VI á la Corte de Viena: un tomo en 8.º, á 8 rs. á la rústica. = El no importa de España: un tomo en 8.º, á 7 rs. en pasta, y 5 en pergamino. = Disertacion y método para curar la rabia, traducida del Frances por D. Bartolomé Piñera: un tomo en 4.º, á 16 rs. en pasta, 13 en pergamino, y 11 en papel = El Cirujano instruido, escrito en Frances por Mr. Goulard, y traducido en un tomo en 4.º, á 12 rs. en pasta, y 8 en pergamino. = Definiciones y elementos de las ciencias: un tomo en 8.º, á 12 rs. en pasta, y 10 en pergamino. Se hallarán en la Librería de Copin, carrera de S. Gerónimo.

Carta satírico-crítica sobre los abusos que cometen los que siguen ciegamente las modas, para desengaño de los que viven en la Corte y Ciudades particulares, y para consuelo de los Aldeanos: por D. Estéfano Gamti. Se hallará á 2 rs. en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

Memorias políticas y militares en continuacion á los Comentarios del Marques de S. Felipe, desde el año de 1725 en que concluyó este autor su obra hasta el presente, con los tratados de paz y alianzas de España correspondientes: su autor D. Joseph del Campo-raso. Tomo 3.º en 4.º Se hallará en la Librería de la viuda de Higuera é hijos, gradas de S. Felipe; á 12 rs. á la rústica, 13 en pergamino, y 17 en pasta.

Historia universal de las fuentes minerales de España, sitios en que se hallan, principios de que constan, analisis y virtudes de sus aguas, modo de administrarlas, y de ocurrir á los accidentes que suelen nacer de su abuso; todo deducido de la observacion y experiencia, con parte de la historia natural del término de cada pueblo, y explicacion de las curiosidades que contiene: por D. Pedro Gomez de Bedoya y Paredes. Dos tomos en 4.º Se hallarán en la Librería de Llera, plazuela del Angel.

Indices ó tablas de sílabas latinas que llaman *à naturâ suâ*. Tercera impresion, corregidas y puestas en variedad de metros asonantes &c, y tres poemas pequeños con buenas doctrinas para el mayor alivio de la juventud: por D. Joseph Ramon Valero, Catedrático de Retórica por S. M. en Toledo. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe.

Extremos de la lealtad y valor heróico Navarro: rasgo épico que á la memoria de los cinco Caballeros Navarros que libertáron de la prision á su Rey Cárlos II ofrece el Licenciado D. Vicente Rodriguez de Arellano y el Arco. Véndese á 4 rs. en la Librería de Munita, frente á la Imprenta Real; en Zaragoza en la de Benedicto, y en Pamplona en la de Cosculluela.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 17 DE ABRIL DE 1789.

Petersburgo 5 de Marzo.

Las banderas tomadas á los Turcos en Oczakow y en otras acciones durante la última campaña, se colocáron el 22 del mes pasado en la Iglesia de la ciudadela, habiéndolas conducido por delante de la habitacion de la Emperatriz. Eran en número de 180, y las llevaban otros tantos individuos de Guardias de Caballería, con una escolta de las mismas. Se espera al Baxá que mandaba en la mencionada Plaza, de la qual han llegado algunos de los Oficiales generales que mas sobresaliéron en su conquista, entre ellos el Príncipe de Anhalt-Bernbourg y el Conde de Damas. Hállase tambien aquí, de algunas semanas á esta parte, el General Soltikow. La division del Exército del General Romanzow, que mandaba, se incorporó con el cuerpo del General Kamenskoy, quien se ha aproxîmado á Bender para contribuir al bloqueo de aquella fortaleza que es la mas importante de Besarabia, situada sobre la orilla meridional del Niester, muy fortificada, y cuya poblacion se regula en cerca de 600 almas. Está resuelta nuestra Corte á emprender las hostilidades con mas actividad que en la campaña anterior luego que el tiempo, que prosigue muy riguroso, permita se dé principio á las operaciones.

Stockolmo 5 de Marzo.

El acto de Union y seguridad, propuesto el 21 de Febrero por este Soberano á los Estados del Reyno, adoptado inmediatamente por el Clero, el Vecindario y los labradores, y despues de algunas deliberaciones por la Nobleza, está ya firmado y ratificado por las 4 Ordenes como ley fundamental.

Una Declaracion particular de la misma fecha y que tendrá tanta fuerza como el acto de Union, concede facultad á los labradores para comprar y poseer tierras pertenecientes á la Corona sujetas á contribucion.

La Junta privada de la Dieta celebra con regularidad sus sesiones, y en ellas se han presentado los documentos y pruebas justificativas sobre el Erario, cuyo floreciente estado quedó reconocido. En quanto á los socorros extraordinarios, que la guerra hace indispensables, ha convenido la Junta en que S. M. reciba una suma muy considerable del Ban-

Banco por via de empréstito; y es tal el ánsia de atacar con el mayor esfuerzo á los Rusos, que se concederán sin duda los subsidios necesarios tan facilmente como se ha concedido dicho préstamo.

Copenhague 12 de Marzo.

Ha sido arrestado aquí un extrangero por indicios de ser uno de los principales factores del atentado que se meditaba contra la esquadra Rusa.

El Baron de Albedyhl, Ministro de Suecia en esta Corte, salió ayer para Stockolmo.

Varsovia 7 de Marzo.

Fuéron tan turbulentas las deliberaciones de la Dieta en la sesion 71.ª al continuar tratando de los nuevos impuestos, que apénas pudo el Rey aquietar los ánimos y restablecer el sosiego para que se leyese una Nota entregada por el Ministro de Suecia, con fecha de 6 del corriente, la qual dice así: „El infrascripto, Ministro de S. M. Sueca residente en esta República, remitió á su Corte las Notas que le comunicáron el 17 de Noviembre del año anterior, y tiene órden de manifestar á S. M. el Rey de Polonia y á los Ilustres Estados, que ha recibido el Rey su amo con sumo agradecimiento esta prueba de su confianza. Siempre se ha interesado mucho S. M. en el bien estar é independencia del Rey y de la República de Polonia; y como este interes es en el dia mucho mayor, no puede ménos de ver con gusto que un Príncipe tan poderoso como el Rey de Prusia atiende y mira por la independencia de uno y otro. S. M. Sueca que, á exemplo de sus antecesores, debe tomar mucha parte en la suerte de una nacion generosa y valiente, aliada con S. M. por unos mismos intereses, se aprovechará con anhelo de todas las ocasiones de darle pruebas de sus intenciones, y de unirse con ella para su defensa recíproca.= Firmado: Lorenzo de Engenstrom."

En la junta inmediata pronunció Mr. Robinski, Obispo de Cujavia, un discurso extenso sobre las circunstancias en que se hallaba el pais, aconsejando, por las razones que alegó, se nombrasen los Embaxadores para las Cortes de Dinamarca, Suecia y Saxonia, sobre todo viendo en la Nota del Ministro Sueco que algunas Potencias estaban resueltas á restablecer el poder é independencia de Polonia contra los intentos perjudiciales de sus enemigos. Apoyáron varios Vocales esta proposicion, y se indicáron los sugetos para dichas Embaxadas; á lo qual declaró el Mariscal de la Confederacion que dentro de pocos dias manifestaría el Rey su voluntad sobre este nombramiento.

Los informes que se reciben del cuerpo de observacion de Ukrania, confirman que cada dia aumenta el descontento entre la Caballería nacional y las tropas Rusas, y que muchos Oficiales de aquella Nacion han perdido la vida en reencuentros suscitados con motivo de los desertores. Otras cartas de Mohilow del 13 de Febrero añaden que en uno de estos choques quedáron prisioneros 6 Oficiales Rusos.

Carlstad 2 de Marzo.

Llegan casi diariamente nuevas tropas Turcas á los castillos de Bihacz, Os-

Ostrosacz, Sturlich, Czettin y Kladusch, como tambien víveres y municiones, de lo qual se infiere que temen por aquella parte algun fuerte ataque.

Viena 16 de Marzo.

Hoy se ha divulgado que un destacamento muy crecido de tropas Otomanas acometió á nuestros puestos avanzados cerca de Orsova, y que fué rechazado con pérdida.

El Archiduque Francisco Joseph, á quien ha nombrado S. M. I. Coronel del Regimiento de Caballería de Caramelli, es el hijo mayor del Archiduque Fernando Cárlos de Lorena, Gobernador y Capitan General de la Lombardía Austriaca.

De Esclavonia escriben que todas las cartas de las fronteras contextan en que las tropas Turcas se reunen en Bosnia, formando campos, fortificando sus castillos, y aumentando las guarniciones. Lo mismo avisan de Brod en órden á las obras que executan en Derventa y Banjaluka, cuyos fosos, baluartes y empalizadas restablecen los enemigos con mucha actividad.

Es sumamente vario y extraordinario el tiempo que hace aquí. Desde 21 de Febrero ha caido mucha nieve; y desde el 3 hasta el 9 del corriente señaló el termómetro de Reaumur el grado de yelo á las 8 de la mañana, y posteriormente baxó un dia 3 grados mas.

Berlin 20 de Marzo.

Ha nombrado el Rey Teniente General de sus Exércitos al Príncipe Juan Jorge de Anhalt-Dessau.

Dícese que en caso de emprender los Dinamarqueses algun ataque contra los Suecos, marchará un Exército Prusiano hácia Holstein. Desde ántes de ayer han vuelto á renovarse los rumores de guerra que se habian suspendido algunos dias. Añaden que ha mandado el Rey preparar sus equipages de campaña, y que se han dado las órdenes conducentes al Mariscal de la Corona y al Caballerizo mayor.

Hamburgo 17 de Marzo.

De algunos dias á esta parte ha vuelto á sentirse aquí un frio muy intenso, ha caido mucha nieve y ha helado en términos de estar nuevamente interrumpida la navegacion del rio Elba, que se halla cubierto de témpanos desde esta Ciudad hasta Gluckstadt.

En una carta de Constantinopla, del 10 de Febrero, se lee que la Puerta ha expedido órdenes para reclutar y aumentar mucho sus Exércitos, y que los pueblos se manifiestan ansiosos de tomar las armas contra los enemigos. El Gobernador de Erzerum, en Armenia, y el famoso Cara Osman Oglu, que tiene posesiones considerables en el Asia Menor, y es casi el único dueño del comercio de algodon que se hace en Smirna, respondiéron al Divan que no solo estaban prontos á enviar los 7 ú 8∂ hombres que pidió á cada uno, sino que podrian alistar hasta 48∂ combatientes, y que convenia lo mandase así á fin de dar empleo á todos los voluntarios que se presentaban. El ardor de estas gentes se ha excitado al ver que muchos de sus compatriotas habian vuel-

vuelto de la guerra con esclavos y botin. = A fines de Enero llegáron á Constantinopla dos correos de Belgrado con noticia de haber pasado el Sava un cuerpo de 2@ hombres Austriacos en ánimo de sorprender un castillo Turco nombrado Bujucdale. Avisados á tiempo los Bosniacos les atacáron con tanto denuedo que tuviéron que huir, dexando gran número de muertos, 200 prisioneros, 12 piezas de artillería, y muchas municiones. Los cañones y los prisioneros se enviáron al Exército del Gran Visir.

Francfort 17 de Marzo.

Segun noticias de Viena ha aprobado el Emperador el plan del Príncipe de Schwartzenberg para abrir á sus expensas un canal desde sus haciendas en Bohemia hasta Krembs, uniendo el Molda al Danubio. Por dicho canal podrá el mencionado Príncipe remitir á Viena 20@ cargas de madera de sus extensos bosques.

La actual poblacion de Bohemia asciende, segun un Diario político, á 2,300,000 almas; cuéntanse en aquel Reyno 62 Conventos de Religiosos, y 5 de Religiosas, los primeros con 805 indivíduos, y los segundos con 115. Las rentas ánuales de aquel pais ascienden á 16 millones de florines.

Importó el año último 2,600,802 rixdalers la extraccion de géneros de Silesia en lienzos, paños, medias, guantes y otros; la mayor parte para pueblos de Alemania.

Lóndres 27 de Marzo.

Ayer vino la Reyna al Palacio de San Jámes por primera vez desde el 20 de Octubre del año último. Fué grandísimo y muy brillante el concurso de Damas y Caballeros que se presentáron á cumplimentar á S.M. El Príncipe de Gáles, el Duque de Yorck, algunas Princesas sus hermanas, y los Duques de Glocester y de Cumberland sus tios, asistiéron á la Corte.

Varias Gazetas Inglesas aseguran que el Ministerio desea suspender hasta las sesiones Parlamentarias del año que viene la continuacion del proceso de Mr. Hastings. La Cámara de los Pares señaló ántes de ayer el dia 21 de Abril para empezar la prosecucion de dicha causa. En la misma Cámara se dió el 24 la aprobacion Real á varios *Biles* anuales sobre la disciplina de la Marina y del Exército, sobre el comercio entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, y sobre otros asuntos particulares. La Junta que los aprobó con facultad del Rey se componia del Príncipe de Gáles, del Arzobispo de Cantorbery, el Canciller, el Presidente del Consejo y otros Pares. Durante el acto asistiéron allí los Vocales de la Cámara baxa, segun estilo.

Ha entrado en Douvres, el dia 22, el navio de la Compañía Oriental denominado Guillermo Pitt; vuelve de Bengala, y ha hecho el viage mas breve de que hay memoria, habiendo salido de las Dunas en 5 de Abril del año anterior. Sábese por los pliegos que trae que el Lord Cornwallis ha tomado posesion del pais de Gontur, situado al extremo de la costa de Coromandel, que linda por una parte con el Carnate, y

por

por otra con los Circares del Norte. Extiéndese tierra adentro hasta el rio Kistna que lo separa de la Provincia de Golconda, de cuyo comercio podrá disponer la Compañía Asiática poniendo en Gontur el principal de sus establecimientos de la Peninsula de la India, y apropiándose desde allí todo el tráfico de Palnau y Dongol, ademas de otras grandes ventajas que proporcionará á sus poseedores, entre ellas un comercio inmenso y unas rentas considerables que ya se disfrutan. En el Gobierno de Delhi ha habido revoluciones. Aprovechandose el Kan Golham Cadir de la indolencia de Madajeo Scindia se apoderó de la Capital del Mogol, y dió los poderes de Emperador á Akmed Shaw; pero saliendo Madajeo de su letargo se puso en campaña con muchas fuerzas contra el rebelde, le presentó batalla, lo derrotó y obligó á huir. Quando se hizo á la vela el navio portador de estas noticias habia recobrado su influxo el Príncipe Marata Scindia, y se esperaba que el Emperador de Delhi volviese á mandar sus Estados.

Cerca de Newtort-Stewart, en el Condado de Cumberland, exîste un anciano de 116 años, calderero, que gana su vida exercitando su oficio en las aldeas; tiene mas actividad que la mayor parte de los hombres de 60 años, y fundado en su agilidad y robustez espera vivir aun otros 20.

Versálles 1.º de Abril.

Habiendo obtenido el Marques de Vergennes su dimision de la Embaxada de Francia en Suiza, ha nombrado el Rey para reemplazarle al Marques de Verac, Embaxador que ha sido en Holanda, quien tuvo la honra de dar el 28 gracias á S. M. El mismo dia fué presentado al Soberano, por el Conde de Montmorin, el Duque de la Vauguyon su Embaxdor en la Corte de España, que se halla aquí con licencia.

Bujalance 21 de Febrero.

El Viérnes 13 del corriente hizo esta Ciudad en su Iglesia Parroquial solemnes honras por el Sr. D. Cárlos III, con asistencia de los Cabildos Eclesiástico y Secular, y todas las Comunidades, celebrando cada una su solemne Oficio de difuntos con misa, y viniendo despues á cantar el responso delante del túmulo. Concluidas todas las exêquias, dixo la oracion fúnebre el Lic. D. Juan Francisco de Roxas é Hidalgo, Cura mas antiguo de la expresada Iglesia, con un general concurso de personas de ambos sexôs, y de la primera distincion y nobleza. Se diéron limosnas de ropas á los pobres en sufragio del alma del mismo Sr. Rey, y se celebráron muchas misas al propio fin.

Cañizáres de Cuenca 7 de Abril.

Condolido un Eclesiástico de la miseria que padecen los vecinos de esta Villa por la esterilidad de su terreno para la labranza y cosecha de granos, que es el único fruto á que lo han destinado hasta ahora, estimuló en Octubre del año último á sus Alcaldes D. Jacinto Fuero, y Roque Garcia para que promoviesen y se animasen á hacer plantíos de olivares ó viñas en aquellos parages que la experiencia enseñaba eran inútiles para las semillas, ó que la cosecha de estas no correspondia al sudor y tra-

trabajo de los labradores en su cultivo. Movidos los expresados Alcaldes del razonamiento del Eclesiástico, que era en todo conforme á las soberanas intenciones de S. M. explicadas en la Real Cédula de 15 de Junio de 1788, convocáron al vecindario en las casas de Ayuntamiento, y hallando á todos inclinados á trabajar en este género de agricultura, se acordó dar principio á ella en un terreno comun, y que por pendiente y pedregoso no producia fruto alguno ni se cultivaba, para que de este modo todos los vecinos promoviesen y fomentasen el plantío; y dividido en suertes cada uno se encargó de cultivar la suya, como lo tienen verificado á costa de grandísimo trabajo. A mas de cercar su circunferencia entre todos, han plantado en las suertes 80❷ pies de viña, que son las que puede ocupar aquel terreno, sin contar muchos árboles frutales y de olivas; y el expresado Eclesiástico para animarlos mas con el exemplo ha cercado igualmente una posesion propia suya, y plantado en ella 7❷ sarmientos y mas de 300 olivos, y lo imitarán en el año venidero los vecinos si como se espera arrayga bien el plantío.

Búrgos 6 de Marzo.

Esta Ciudad, cabeza de Castilla y Cámara de S. M., hizo con grande solemnidad y aparato la Proclamacion del Rey Ntro. Sr. en los dias 17, 18 y 19 de Febrero. Levantó el pendon el Excmo. Sr. Marques de Cerralbo, Alferez mayor, recibiéndolo de manos del Marques de Villa-Campo, Alcalde mayor perpetuo del Ayuntamiento. A los quatro sitios señalados donde se celebró, segun costumbre, pasó el acompañamiento de todos los individuos del Cuerpo de Ciudad, y muchos Caballeros convidados, cerrándolo el Sr. Alferez mayor, y á sus lados Don Pedro del Valle, Alcalde mayor y Corregidor interino, y D. Diego Salamanca, Alcalde mayor perpetuo, á que seguia un lucido tren de caballos de mano, carroza y coches de respeto del mismo Excmo. Al principio y al fin de esta brillante comitiva marchaban partidas de tropa con música. Se arrojáron monedas al pueblo, que aclamaba al Soberano con alegres y repetidos vivas. Concluido el acto se colocó el pendon por ocho dias en una de las ventanas de la torre de Santa María; y restituido á su casa el Sr. Alferez mayor echó desde sus balcones crecida porcion de moneda de toda especie. Aquella noche y las dos siguientes tuvo un abundante y delicado refresco para un concurso numeroso y distinguido con concierto y bayle. Fué brillante la iluminacion en las tres noches, sobresaliendo la de las Casas consistoriales, la del Excmo. Sr. Marques de Cerralbo, del Intendente Corregidor y la del Consulado. Los tratos ó cuerpos gremiales hiciéron carros y comparsas, figurando algunos la batalla de D. Pelayo contra los Sarracenos en el año de 718; y mereciendo todo mucho aplauso.

Para solemnizar mas esta funcion dispuso el Excmo. Sr. Marques de Cerralbo que á sus expensas se pusiesen en libertad los pobres presos por deudas en estas cárceles; y entregó al Ayuntamiento 36❷ rs. para dotar doce huérfanas de padre y madre, naturales de esta Ciudad. Con el propio motivo socorrió el Intendente D. Joseph de Horcasitas á los enfer-

fer-

fermos menesterosos durante los 3 dias de la Proclamacion; y el Consulado dió en los mismos á los encarcelados comida, vino y 4 rs. á cada uno.

El dia 3 del corriente celebró esta Ciudad con mucha pompa las honras por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III en la Catedral por su Cabildo y Capilla, con vigilia, misa y sermon que predicó el Dr. D. Juan Ruiz de Cabañas, Canonigo Magistral y Dignidad de Abad de Cervatos de dicha Sta. Iglesia. Asistiéron los Capitulares é individuos de su Ayuntamiento, Comunidades, Nobleza, Oficialidad, y otras personas de distincion. Hiciéron los honores fúnebres el Regimiento de Caballería de España, el Provincial de Búrgos y las partidas de reclutas.

Santander 7 de Abril.

Antes de ayer entró aquí el paquebot Concepcion procedente de Campeche con 3100 pesos, 3870 quintales de palo de tinte, y 459 arrobas de pimienta de Malagueta.

Cádiz 8 de Abril.

La Comunidad de S. Francisco de esta Ciudad celebró honras los dias 17 y 18 de Febrero por el alma del Sr. D. Cárlos III. En el primero se cantáron maytines y laudes de difuntos, con una lucida orquestra de música, y al siguiente misa y sermon que dixo el M. R. P. Guardian Fr. Cárlos Cambiazo, Lector jubilado, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, el Excmo. Sr. Gobernador y muchas Hermandades, con lo mas lucido de la Plaza, Comercio y pueblo. Dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Manuel Negrete, Lector de Sagrada Teología.

Ayer y el dia 2 de este mes saliéron de este puerto para los de Cartagena y la Guayra la fragata la Divina Pastora, y el paquebot el Buen Jesus. Conducen la 1.ª 1530 sombreros, 5341 piezas de cintas de seda, 3592 de listonería, 95 docenas de medias de seda, 1551 arrobas de aguardiente, 1923 piezas de pintados de lienzo y algodon, 582 camisas, 317 quintales de hierro labrado, 1500 arrobas de vino, 788 libras de seda de coser, 230 piezas de mahon de China, 2070 libras de pimienta y otros muchos efectos extrangeros; y el 2.º 3600 arrobas de aguardiente, 675 de vino, 100 docenas de medias de seda, 536 piezas de pintados, 1604 sombreros, 1644 piezas de cintas de seda, 409 libras de seda de coser, 716 piezas de mahon de China, 1409 quintales de harina extrangera y otros géneros.

Madrid 17 de Abril.

El Colegio de Sta. Catalina Mártir de los Verdes de la Universidad de Alcalá, de quien es única Patrona la Excma. Sra. Condesa de Baños, representado por su Rector y otro Colegial comisionado, tuvo la honra de besar la mano á SS. MM. el dia 8 del corriente, y cumplimentarles con motivo de su feliz exâltacion al trono, acompañándoles en este acto el Excmo. Sr. Conde de Altamira, y recibiendo de SS. MM. las mas expresivas señales de su Real benignidad.

La Real Hermandad de Criados y Criadas de SS. MM., fundada en la ciudad de Valladolid en Noviembre de 1604, celebró las honras del Sr. Rey D. Cárlos III en la Iglesia del Real Convento de Señoras de la En-

Encarnacion, donde está establecida en virtud de Real órden del Sr. Rey D. Felipe III, con vísperas, maytines y laudes en la tarde del dia 29 del mes pasado, y en la mañana siguiente misa. Ofició de Pontifical en los dos dias el Illmo. Sr. D. Francisco Aguiriano, Obispo de Tagaste; y dixo la oracion fúnebre el Rmo. P. Fr. Manuel de Espinosa, de Religiosos Observantes de S. Francisco, Predicador del Rey; uno y otro nombrados por el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, Prelado y Juez de la misma Real Hermandad: asistió la música de la Real Capilla, á la que se incorporó la de aquel Convento. Concurrió gran número de hermanos, presididos por el Excmo. Sr. Marques de Sta. Cruz, Mayordomo mayor del Rey, y Protector de la misma Real Hermandad; habiéndose celebrado desde las 5 de la misma mañana número considerable de misas en sufragio del alma del augusto difunto.

D. Diego Garcia de Paredes, Secretario de la Real Universidad de Salamanca, testamentario del Dr. D. Manuel de Prado, que lo fué de su Gremio y Claustro, y Catedrático de Decreto, se halla con algunos maravedises pertenecientes á los herederos de Doña Antonia Lopez Camarena, residente que era en el pueblo de Cocula de la Nueva España. Si alguno pudiere justificar derecho acuda á dicho sugeto.

Obras de D. Joseph Maria Vaca de Guzman, que dedica á la Reyna Católica Ntra. Sra. Doña Luisa de Borbon: tomo 1.º Se hallará en la Librería de Herrera, carrera de S. Gerónimo; á donde podrán acudir los subscriptores, y se admiten desde luego subscripciones al 2.º hasta mediados de Mayo próximo. Mediante á hallarse ya dicho tomo entregado á la imprenta, se publicará con toda la posible brevedad; el qual contiene varias criticas y discursos prosaycos, en que se tocan particularmente diversos puntos de humanidad, y los acompaña por incidencia una oda en elogio del Coronel D. Joseph Cadahalso.

Reflexiones sobre la Ley agraria de que se está tratando en el Consejo; carta escrita al Sr. D. Manuel Sisternes y Feliú, Fiscal que fué del mismo Consejo y de la Real Cámara, por D. Luis Marcelino Pereyra, del Colegio de Abogados de esta Corte. Véndese á 4 rs. en la Librería de Mafeo, carrera de S. Gerónimo.

El Amigo del Príncipe y de la patria, ó el buen ciudadano: tomo 2.º y último. Se hallará con el *Filósofo solitario*, á la rústica ó en pasta, en casa de Don Joseph Antonio de Ibarrola, del comercio de esta Corte, calle de Toledo portal de Paños, lonja de la imágen de Santiago.

Coleccion de novelas escogidas, compuestas por los mejores autores Españoles. Novelas 31 y 32: El pescador venturoso, y el gallardo Montañes, por Don Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo. Véndense con las anteriores en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; á 2 rs. sueltas, y en tomos en pasta á 12 rs. cada uno, y á la rústica á 10.

Catorce contradanzas de música moderna para violin. — Quatro quadernos de minues y paspies á 1.º y 2.º violin. — Tiranas: el amante enamorado y zeloso; la de los cocodrilos con música nueva, como tambien la del Verdulero para salterio, y con voz y acompañamiento para otros instrumentos. — Variaciones del fandango de Cádiz por estilo moderno en música y cifra para guitarra de 5 y 6 órdenes. Se hallarán en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe; y en la de Julian del Campo, calle angosta de los Peligros.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 21 DE ABRIL DE 1789.

Varsovia 18 de Marzo.

Continuando la Dieta sus tareas sobre los tributos, ocupó tres sesiones en arreglar los que debe pagar el Clero. Solicitaba este se suprimiese su don gratuito, en atencion á que contribuye con un 20 por 100 de sus rentas; pero el partido contrario queria obligarle á pagar 30 por 100, y ademas el don gratuito. Intentáron varios Nuncios y Senadores probar la injusticia de esta proposicion; y el Rey habló á favor del Clero, pidiendo no se llevasen las cosas al extremo. Al fin cortó el Clero estas dificultades declarando que ansioso de dar una nueva prueba de su amor á la patria y del deseo de su prosperidad, pagaria el 20 por 100 que habia ofrecido y el don gratuito que satisfacia anteriormente. Mereció general aprobacion esta oferta, concluyéndose así un punto tan debatido. Los Prioratos, cuyas rentas no exceden de 2⊘ florines, quedan exêntos de esta contribucion. Créese que el producto de las imposiciones sobre los bienes eclesiásticos, y el de las contribuciones sobre las Starostias, tierras y haciendas heriditarias, compondrán un total de 12 á 13 millones de florines al año, el qual se aumentará hasta 24 millones incluyendo la tasa sobre los bienes Reales poseidos á título de expectativa, de enfiteusis &c. La primera vez que se trató de este género de posesiones se usó de mucho rigor con sus actuales dueños. La mayor parte de los dominios de la República se confiriéron en tiempos infelices por una vida, y se prolongó su enagenacion concediendo la futura de ellos; de lo qual resultó que durante mas de medio siglo careció el Estado de estos manantiales de riqueza. Sin embargo entre los posecdores á título de enfiteusis hay algunos que compráron sus propiedades, y son acreedores á que se les trate mas favorablemente. El Conde Sapieha, Mariscal de la Confederacion de Lithuania, peroró á favor de ellos; y ántes de empezar su arenga dió un señalado exemplo de desinteres y patriotismo remitiendo á los Estados uno de estos privilegios enfitéuticos que tenia, y en que se fundaba mucha parte de sus rentas.

En otra sesion fué muy censurada la conducta del Gran Maestre de Artillería de la Corona; y se habló con mucha vehemencia de todo lo acaecido en Kaniew quando la conferencia del Rey con la Emperatriz, de

de Rusia. Propuso Mr. Suchodolski, Nuncio de Chelm, se nombrase una Diputacion para actuar contra los que tuviéron en aquella circunstancia la baxeza de vender los intereses de su patria; pero viendo el Rey muy exâsperados los ánimos dió fin á la sesion.

El Feld Mariscal Romanzow ha dirigido otra carta al Conde Potoki, Gran Maestre de Artillería, quejándose en términos muy fuertes de los insultos que padecen en Polonia los correos Rusos que pasan de Moldavia á Kiow. Los Mariscales de la Dieta han escrito tambien al Príncipe Potemkin, representándole que como vasallo de Polonia no le convenia conservase destacamentos Rusos en sus haciendas de Smilia, en Ukrania; y en conseqüencia le exhortan á que los mande salir.

Stockolmo 10 Marzo.

De algunos dias á esta parte llegan sucesivamente de Finlandia aquí baxo escolta muchos Oficiales de los que han sido arrestados por órden Réal en aquella Provincia, y los encierran en el castillo de Friedrichshof.

Ya ha entrado en esta Capital el primer cuerpo de Voluntarios de Dalecarlia, compuesto de 3200 hombres; para que no sean gravosos al vecindario se han aquartelado en el Palacio de Drotningholm. En Gestricia, Helsingelandia, Jamtlandia y otras Provincias septentrionales se alistan é instruyen los naturales, á fin de formar cuerpos Francos destinados á la defensa de las fronteras de Noruega. El mismo zelo se advierte en los habitantes de Finlandia para seguridad de la patria, y han levantado varios cuerpos considerables sin embargo del empeño con que algunos sugetos se oponian á que adoptasen este partido.

Los Diputados del Banco han entregado á disposicion del Rey dos millones y medio de rixdalers, ofreciendo ademas adelantar luego que se abra la campaña medio millon de la propia moneda cada mes.

Han declarado los Estados del Reyno que afianzaban y tomaban á su cargo los empréstitos hechos ya, ó que se hicieren en adelante fuera del Reyno por cuenta de la Corona.

Copenhague 17 de Marzo.

Ha sido encerrado en la Ciudadela el sugeto que se cree fautor del incendio preparado contra los buques de la Emperatriz surtos aquí. Llámase Benzelstierna, y dicen ser Oficial Sueco. Despues de una conferencia del Cuerpo Diplomático que se tuvo el dia 6 en casa del Conde de Bernstorf, pasáron el Comandante de esta Ciudad, el Juez de Policía y un Oficial de la Secretaría de los Negocios extrangeros, á casa del Baron de Albedyhl, Ministro de Suecia, quien les entregó dicho sugeto sin la menor resistencia. Ya le han tomado declaraciones. Dícese que tambien se han arrestado en Helsingor á dos Suecos como cómplices suyos. El Capitan Obrien, dueño de la embarcacion dispuesta en brulote, que fué el que dió el primer aviso, declaró que Benzelstierna le habia comprado aquel buque para el mencionado intento.

Siguen con vigor las disposiciones para la campaña próxima. Los Regimientos de Guardias Dinamarquesas y de Noruega, y otros, tienen órden de prepararse á marchar; y las Guardias de Caballería han re-

recibido ya sus uniformes de campo. A las demas tropas montadas, cuyos sables eran de dos filos, se les dará ahora otros de un solo corte. Las Milicias Urbanas de esta Capital, que hasta aquí se exercitaban en el manejo de fusil, se dedican tambien al exercicio de artillería, para lo qual les han cedido algunos cañones, señalándoles franquicias para animarlas á que se instruyan en este servicio.

Igual actividad se advierte en el armamento de la esquadra. La tripulacion que necesita llega á 11ᴐ hombres entre marineros y soldados.

Lemberg 19 de Marzo.

Se hacen muchas reclutas en Polonia, y solo en los contornos de Cracovia se han juntado mas de 12ᴐ hombres.

Avisan de Varsovia que ha prohibido la Dieta la extraccion de granos para Galitcia.

Hállase á 3 millas de Bender el cuerpo Ruso del Teniente General Kamenskoy, cortando toda comunicacion entre dicha plaza y Moldavia. Parece probable que los Rusos y Austriacos abrirán en aquellos parages la campaña arrojando de Focksan á los Turcos.

Peterwaradin 10 de Marzo.

Delante de esta Ciudad se cuentan muchos navios armados, entre ellos una fragata de 24 cañones de á 18, otra de 12, una de 14, y 12 barcos de 10. Están destinados estos y otros buques á sostener nuestras operaciones en el Danubio, impedir las incursiones de los Turcos, y llevar víveres y municiones donde se requiera.

Viena 20 de Marzo.

Un correo de Constantinopla, que pasó por Belgrado, llegó aquí el dia 9 y paró en casa del Embaxador de Francia, quien se transfirió al instante á la del Príncipe de Kaunitz. Poco despues tuvo este Ministro una conferencia con el Baron de Herbert, Internuncio Imperial que ha sido en la Puerta Otomana. Aseguran que los pliegos que traxo dicho correo son relativos á las primeras proposiciones de paz, y que desea la Puerta la enteren quanto ántes sea posible de las verdaderas disposiciones del Emperador.

Recobrado ya el Mariscal Laudon de su insulto de gota ha tenido varias conferencias con S. M. I. El Exército que debe mandar se aumentará con 9ᴐ hombres.

Algunos movimientos de varios cuerpos enemigos indican que piensan los Turcos en hacer otra invasion en el Bannato.

De Hermanstadt avisan, con fecha del 5, que aquel mismo dia dexaban sus quarteles las tropas de Transilvania, encaminándose á las fronteras de Valaquia, donde se acantonarán hasta que suavizado el tiempo puedan acampar. Un destacamento enemigo se adelantó hácia el desfiladero de Vulkan, y algunos de sus soldados entráron en el valle de Schyler; pero habiendo muerto de frio 6 de ellos, se retiráron los demas por no padecer igual suerte. Posteriormente se ausentáron de Portschen quantos allí habia.

Extracto de carta de Nuevo Gradiska, del 27 de Febrero. Prosiguen los Tur-

Turcos de Berbir las obras y reparos de aquel castillo, cuya direccion está á cargo de un sugeto de suposicion. Han intentado restablecer con faginas la parte de dicha fortaleza arruinada el año último por la artillería de Gradiska antiguo, y se les impidió habiendo mandado el Teniente Feld Mariscal Mitrowsky, el 19 por la mañana, les hicieran fuego con los cañones de 18 colocados en el caballero de Gradiska; con lo qual todos sus trabajadores abandonáron el trabajo y huyéron sin que desde entónces hayan vuelto á parecer por el lado del rio. En los montes de Kosavacz hay unos 300 Turcos, que hasta ahora no han cometido hostilidad contra nuestros puestos avanzados; pero hablan mucho de la próxîma llegada de dos Baxáes con un cuerpo de tropas, ignorándose de que parage vienen, y en que consisten sus fuerzas.

Francfort 23 de Marzo.

Confirman varias noticias de Viena que muchos Regimientos de Hungría desfilan por Miskolz hácia las fronteras de Polonia.

Habia esperanzas de que la República de Venecia dexase la neutralidad en que se mantenia, é hiciera una diversion favorable á las Cortes Imperiales entrando en Albania; pero las últimas cartas de la Señoría aseguran que está resuelta á permanecer neutral.

Las rentas del Emperador, así en contribuciones como en minas, salinas y otros derechos, ascendiéron el año último á 100 millones 400 florines.

Escriben de Oldenburgo que el Conde de Stolberg, Copero mayor del Príncipe Obispo de Lubeck, pasó al servicio de Dinamarca, y ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de aquella Corte cerca del Rey de Prusia.

Berlin 24 de Marzo.

Hoy ha vuelto de Suecia Mr. Albedyhl, Teniente del Regimiento del Príncipe Fernando, que habia salido de aquí con pliegos para Stockolmo.

Ha nombrado el Rey á Mr. Goltz su Enviado en Petersburgo, dándole al mismo tiempo grado de Coronel.

Lóndres 3 de Abril.

Hubo ayer en Windsor concierto y cena en celebridad del restablecimiento del Rey. A esta fiesta, dada por su augusta esposa, asistió un concurso crecido de personas vestidas de gala, y se halláron en ella el Príncipe de Gáles y sus hermanos. Se han hecho otros regocijos semejantes por el mismo motivo en casas particulares con iluminacion y bayle.

El asunto mas importante tratado en las últimas sesiones de las Cámaras ha sido la revocacion del tributo de las tiendas, que desde su imposicion fué causa de muchas quejas y recursos. Resolvióse suprimirlo á proposicion de Mr. Fox, sostenido por el Lord Townshend; y como no se opuso Mr. Pitt se aprobó la supresion sin debates. En breve se procederá al exâmen de los recursos y peticiones que se han presentado al Parlamento por los electores de Westminster sobre la última

elec-

eleccion de sus representantes hecha con los alborotos y desórdenes que entónces se publicáron.

Todos los Oficiales de los cuerpos militares de la Compañía de la India, que están con licencia en Europa, han recibido órden de incorporarse inmediatamente con sus banderas. En conseqüencia muchos se embarcarán en los navios de la Compañía, y otros harán su viage por tierra.

Una Gazeta Inglesa inserta un estado de las rentas y gastos de la Gran Bretaña en el año último. Segun su contenido superan estos á aquellas en 787,369 libras esterlinas.

Ha habido en 3 dias dos juntas del Almirantazgo, y hoy habrá otra para tratar asuntos de suma importancia. Dicen se exâminarán en ella los pliegos traidos del Asia por el navio Guillermo Pitt.

Paris 3 de Abril.

El Baron de Paroi, Comandante de la corbeta Céres, ha escrito de Gorea al Ministro de Marina, con fecha del 29 de Diciembre, que por un barco de la Compañía del Senegal recienllegado de las islas del Cabo Verde sabia haber entrado en la bahía de Praya á 26 de Noviembre anterior la fragata Tétis, mandada por el Conde de Macnemara, á cuyo bordo se embarcáron en Brest 12 dias ántes los Embaxadores Indios de Tipoo, y en la qual no habia ningun enfermo quando arribó á Praya.

Lisboa 28 de Marzo.

La Nacion Española, presidida por el Brigadier D. Joseph Caamaño, Encargado de Negocios de S. M. Católica, celebró el 11 de este mes solemnes exêquias por el alma del augusto Monarca D. Cárlos III, en la Capilla de Ntra. Sra. de Monserrate, sita en el Convento de Monges Benedictinos de esta Ciudad. Lo magestuoso del túmulo, la solemnidad de los Oficios y la música correspondiéron á la importancia del objeto. Desde la madrugada de aquel dia dixéron misas por la misma intencion todos los Religiosos de la Comunidad, y varios Sacerdotes Seculares. Fué muy grande el concurso, asistiendo desde una tribuna el Cuerpo Diplomático. Dixo la oracion fúnebre el Dr. Fr. Joseph de Sta. Escolástica, de la propia Orden.

En el lugar de Cúmes, término de Pias, falleció á principios de este mes una viuda llamada Gracia Dominguez, en edad de 102 años y medio. Hacia 20 que estaba baldada en cama, pero conservaba sus sentidos y juicio, y aun la mayor parte de los dientes. Fué muy robusta y ayudaba en el cultivo de los campos á su marido, de quien dexó hijos y de ellos contaba ya biznietos.

Lorca 3 de Marzo.

A 22 del mes anterior celebró esta Ciudad la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV al repique de campanas, salva del Alcázar ó torre Alfonsina, y armonioso concierto, manifestándose los Reales retratos, á los quales montó la guardia un piquete de Granaderos de este Regimiento Provincial, asistiendo los Cabildos secular y eclesiástico. La mayor parte de los Capitulares pasó á casa de D. Gines de Moya,

ya, que levantó el estandarte Real por indisposicion del Marques de Ruvira á quien correspondia como Regidor decano; y luego se dirigió la Ciudad con una lucida cabalgata por las calles mas principales, escoltada por dos tercios de tropa Provincial y Dragones de Numancia. Correspondió el pueblo con mucho regocijo y contento; esparciéndose al mismo tiempo monedas grabadas por un lado con el viva de nuestro Monarca, y por el otro las armas de esta Ciudad. Finalizada la proclamacion se colocó el pendon en el arco principal de las Casas consistoriales baxo del dosel de los Reales retratos, donde permaneció tres dias. En casa de D. Gines de Moya se sirvió un magnífico banquete. El dia 24 se hizo una solemne funcion en la Iglesia Colegial de San Patricio, con asistencia de ámbos Cabildos, Prelados y Nobleza en accion de gracias por la exâltacion al trono de nuestros Soberanos; diciendo el panegírico el Dr. D. Pedro García Alejandre, Cura del Sagrario de esta Iglesia. El adorno de las Casas de Ayuntamiento, y su iluminacion, distinta en cada noche, mereciéron general aplauso, como tambien las demas disposiciones de los comisarios encargados del arreglo de estas fiestas.

Tecla 10 de Marzo.

En los dias 8, 15 y 19 del mes anterior se celebráron oficios fúnebres por el descanso del alma del Sr. D. Carlos III., y misa solemne de Espíritu Santo con manifiesto y procesion claustral con el Santísimo Sacramento. Asistiéron el Ayuntamiento, la comunidad Eclesiástica y todo el pueblo: dixo la oracion fúnebre, despues de la misa y oficio de difuntos, el P. Lector de Sagrada Teología en este Convento de Religiosos Franciscos descalzos Fr. Pasqual Cabdevila; y luego baxó el Clero y la música á cantar el responso, á que asistió toda la Nobleza y pueblo, escuelas de primeras letras y aulas de latinidad.

Mártes 18 de Marzo.

A devocion y expensas del Cura Párroco y Clero de la Real Parroquia de Sta. Marta se celebráron en ella el dia 15 del corriente solemnes exêquias por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III. con vigilia y misa cantadas, á que asistió la principal Nobleza, y un concurso muy crecido de gentes. Dixo la oracion fúnebre D. Antonio Sobrado, Presbítero, correspondiendo el túmulo é iluminacion del templo al alto objeto de la funcion.

Cádiz 10 de Abril.

Antes de ayer y ayer entráron en este puerto la fragata Diligencia, la polacra S. Antonio y el bergantin el Cármen, procedentes de Veracruz y Montevideo. Conducen, la 1.ª 681,635 pesos, 271 marcos de plata labrada, 762 arrobas de grana, 862 quintales de pimienta de Tabasco, 3165 arrobas de algodon, 25 fanegas de cacao Soconusco, y otros efectos: la 2.ª 32,059 pesos, 107 marcos de plata labrada, 7046 cueros, y otros géneros; y el 3.º 42,895 pesos, 14,184 cueros, con otros efectos. El Maestre de la 1.ª dice que en Veracruz abundaban mucho los géneros de Europa: que la arroba de grana valia de 65 á 68 pesos, y traia el flete de

de cada arroba á 5 rs. y ¾ de plata y á 4 y ½ la de los demas géneros; que la cosecha habia sido regular, y que quedaban en aquel puerto quatro embarcaciones: y el Maestre de las dos segundas, que en Montevideo valian los cueros á 15 rs. cada 35 libras, y su flete á 10 rs. vn.; que la cosecha de trigo habia sido buena, y que quedaban habilitándose 12 buques.

Madrid 21 de Abril.

Los Reyes nuestros Señores, el Príncipe, y los Sres. Infantes se transfiriéron ayer del Palacio de esta Villa al Real Sitio de Aranjuez.

El Rey se ha servido nombrar para la Canongía Magistral de la Sta. Iglesia de la Puebla de los Angeles al Dr. D. Juan Vicente Bernal, Medio-Racionero de ella: para la Canongía Doctoral de la Metropolitana de México á D. Andres Ambrosio de Llanos y Valdés, Racionero de la misma; y para esta Racion á D. Joseph Antonio Carrillo y Vertiz, Medio-Racionero de aqella Iglesia: para una Racion que resulta vacante en la propia, por renuncia de D. Domingo Moreno, á D. Juan Joseph de Juangorena, Cura de aquel Arzobispado: para otra Racion de la Metropolitana de Chárcas á D. Pedro Joseph Mansilla, Medio-Racionero de ella; para esta resulta á D. Jacinto de Amezaga, Cura de Miculpaya en aquel Arzobispado: para una Media-Racion de la Sta. Iglesia de Santiago de Cuba á D. Manuel Teran y Arredondo, Catedrático interino de Teología moral del Colegio Seminario de aquella Ciudad: para una Racion de la Metropolitana de Sto. Domingo á D. Ignacio Alarcon, Cura Rector de la Villa de Higuey, del mismo Arzobispado: para el Deanato de la Sta. Iglesia de Comayagua á Don Joseph Antonio de Arriaga, Arcediano de ella: para esta Dignidad á D. Agustin de Medina y Valderas, Chantre de la misma: para la Chantría de este á D. Joseph Benito de Caceres, Maestreescuela de ella; y para la Dignidad de Tesorero de la propia á D. Miguel Sebastian Jover, Cura de la Parroquial de nuestra Sra. de la Caridad de aquella Ciudad.

Asimismo ha conferido S. M. la Auditoría de guerra de la Capitanía General de Carácas al Asesor de aquella Intendencia D. Rafael Alcalde: para la Asesoría del Vireynato de México á D. Rafael Bachiller de Mena, Abogado de los Reales Consejos; y para la de Montevideo á D. Vicente Rodriguez Romano.

El dia 2 de este mes la Real Congregacion de Ntra. Sra. de los Desamparados de Valencia, erigida en la Iglesia del Hospital Real de los Reynos de la Corona de Aragon en esta Corte, celebró solemnes exéquias por el alma del Sr. D. Cárlos III su Hermano mayor y primer protector. Dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Antonio Martin Cortés: asistió la Capilla de las Sras. Descalzas Reales, y presidió el Excmo. Sr. Marques de Ariza, como Teniente de Hermano mayor del expresado Cuerpo.

Se desea saber el paradero de María Ranera, natural de Fuentelaencina, para

ra

ra entregarla una partida de dinero, de que está encargado un Prebendado de Pastrana. Esta interesada, ó quien supiere de ella, acudirá á dar aviso á la calle de Hortaleza, casa número 6 frente á la botica, donde darán razon del referido Prebendado.

La Señorita mal-criada, comedia moral en tres actos y en verso, por Don Tomas de Yriarte. Se hallará con la del *Señorito mimado* en casa de Tieso, calle de las Carretas frente al Correo.

Tomo 4.º de las Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, que trata de las fábricas de metales, y Juzgado de comercio de la Provincia de Madrid; con varias reflexiones por conclusion á esta Provincia. Se hallará con los antecedentes en las Librerías de Esparza, de Baylo, de Millana calle del Correo viejo, y de Lopez plazuela de Sto. Domingo. Los subscriptores acudirán á la 1.ª por sus exemplares.

Elementos ó principios de Medicina práctica del Dr. Guillermo Cullen, primer Médico del Rey de Inglaterra &c., traducidos al Frances de la 4.ª y última edicion Inglesa con notas, en las que se ha refundido la nosologia del mismo autor, descrito las diferentes especies de enfermedades, y añadido muchas observaciones que pueden dar una idea de los progresos que la Medicina ha hecho en nuestros dias, por Mr. Bosquillon; y ahora traducidos al Castellano con notas, suplementos y modificaciones, y acomodándolos á nuestros naturales, por el Dr. D. Bartolomé Piñera y Siles: tomo 2.º en 4.º Contiene las tres órdenes restantes de la 1.ª clase, á saber los exânthemas ó calenturas eruptivas, como viruelas, sarampion, alfombrilla, peste, calentura miliar &c.; las hemorragias activas, como la hemophtisis, almorranas, menorragia, amenorrea &c., y las conseqüencias de estos fluxos; los fluxos acompañados de calentura, como el catarro y la disenteria; y el primer órden de la segunda parte de las enfermedades nerviosas, como la apoplegía y perlesía. Esta obra sólida, metódica é instructiva es un curso completo de Medicina práctica, superior á quantos se han publicado hasta aquí en la descripcion histórica de las enfermedades, en el establecimiento de sus causas próximas, en la asignacion de las indicaciones curativas, y en la exposicion de los respectivos derechos de la naturaleza y límites del arte; por lo que es indispensable á los Médicos y Cirujanos de partido, y utilísima á los que quieran imponerse en el estado actual de la Medicina en la Europa sabia. Precede á este tomo una respuesta á las objeciones en que vanamente se ha intentado impugnar á Cullen. Se hallará con el 1.º en las Librerías de Copin y de Baylo; y en Valencia en la de Mallen; en Zaragoza en la de Monge; en Salamanca en la de Barco; en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander; en Cádiz en la de la viuda de Sanchez; en Granada en la de Zea; y en Barcelona en la de Doblas. Su precio en esta Corte 21 rs. en pergamino, y 24 en pasta; y fuera de ella 22 en pergamino, y 25 en pasta. Los subcriptores á este tomo acudirán por él á la Librería de Copin. El 3.º se publicará con la posible brevedad.

Ceremonial de estrados, y crítica de visitas: obra divertida en que con estilo jocoserio se describe como deben hacerse las visitas de bien venida, de bodas, de parida, de duelo, las diarias; y otras cosas que tocan al asunto, y deben saberse y observarse por las Damas que no quieren pasar plaza de poco cultas. Se hallará en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe; de Lopez, plazuela de Sto. Domingo; de la viuda de Sanchez, calle de Toledo; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 24 DE ABRIL DE 1789.

Varsovia 19 de Marzo.

Dícese que los Condes de Rzewuski y Malachowski, Staroste de Sendomir, pasarán como Enviados de la República, el 1º á Stockolmo, y el 2º á Dresde.

No pierde la Dieta de vista el desasosiego de Ukrania. Sostiene su temor la memoria de las crueldades cometidas allí en 1768, quando el nombrado Zelezniak, Cosaco Zapor y vasallo de Rusia, entró en Polonia al frente de muchos foragidos de su nacion, y publicó en todas las Iglesias de Rito Griego un Manifiesto con fecha del 26 de Junio, atreviendose á firmarlo con el nombre de la Emperatriz. En él mandaba exterminar á todos los Polacos y Judios; y unidos los Cosacos con algunas tropas Rusas degolláron efectivamente á quantas personas cogiéron que no eran de aquel Rito. Forzáron las puertas de la ciudad de Uman, pasáron á cuchillo á los hombres y á las mugeres, y arrojáron á los niños en pozos que quedáron cegados con sus cadaveres. Extendióse esta carnicería por toda Ukrania, donde pereciéron 200® Polacos. Algunas amenazas imprudentes de recurrir al mismo medio han movido ahora la desconfianza, aumentandose el recelo con las noticias que se reciben de aquel pais; al qual ha enviado la Junta de guerra varios Regimientos de Infantería y Caballería de Polonia y Lithuania, con un tren considerable de artillería. Otros cuerpos militares están en marcha para el mismo destino.

Viena 24 de Marzo.

Por un Decreto Imperial del 16 del corriente se prohibe, hasta nueva órden, la extraccion del tabaco en hoja de Hungría, Galitcia y de todos los Estados hereditarios, permitiéndola únicamente por los puertos de mar francos.

Los emigrantes Turcos, que han llegado al Bannato desde el principio de la guerra hasta ahora, componen un número de 11,859 personas, conviene á saber 6177 hombres y 5682 mugeres, y han sido repartidos en los distritos de Iliria, Tormtale y Temeswar. Ademas de mucho dinero han traido consigo 894 caballos, 67 potros, 3667 carneros, 1727 bueyes, 67 cabras y 194 cerdos. Es mucho mayor el número de emigrantes llegados á Esclavonia, Croacia y Transilvania.

Se-

Segun cartas de Moldavia subsiste el Gran Visir en Ruschuk; y en Valaquia se junta un Exército Turco.

Libre ya la navegacion del Danubio entran en Semlin muchos transportes con harina, heno y madera. Cerca de Neusaz se ha restablecido el puente de barcas.

Hamburgo 20 de Marzo.

Para enterarse de las verdaderas causas de la revolucion política acaecida ultimamente en Suecia, se insertará aqui el siguiente extracto de una carta de Stockolmo.

„Por el artículo 48 de la forma de Gobierno adoptada en 1772 se quitaba al Rey la facultad de declarar la guerra sin conocimiento de los Estados; pero el artículo 45 le autorizaba á proporcionar al Reyno la paz y seguridad, principalmente contra fuerzas extrangeras y enemigas, bien que con la clausula de no levantar subsidios para la guerra sin anuencia de la Dieta. Fundado en este principio constitucional juzgó el Rey indispensable para su seguridad y la del Estado armar el año último una esquadra y enviar un Exército á Finlandia. El sigilo y diligencia de dichos preparativos fuéron tales que causáron admiracion aun en aquellas Naciones que tienen la mayor extension de recursos, pues apenas podrian igualar semejante celeridad. A las ventajas que debian sacarse de esta actividad y secreto se opuso repentinamente la conducta de varios Oficiales de graduacion, que exâminando la legitimidad de la guerra quando tenian las armas en la mano para hacerla, se dirigiéron para presentar sus quejas á la misma Potencia contra la qual habian ido á pelear. Acometido el Rey de una parte por esta resistencia, y de otra por los Dinamarqueses prontos á invadir sus Provincias meridionales, esforzó su valor y actividad; y firme en medio de esta reunion de peligros, de los quales algunos le amenazaban personalmente, le vimos tranquilizar los ánimos, conciliar la prudencia con la severidad, cortar inteligencias cautelosas, regresar á Suecia, sosegar la Capital, recorrer las Provincias, apagar én ellas las chispas del incendio, infundir el mayor entusiasmo en los pueblos, y armar 20@ voluntarios en 6 semanas. Hallándose en los últimos confines de Warnia supo que 40@ Daneses se acercaban á Gothenburgo con esperanzas de que algunos habitantes favoreciesen sus intentos de sorpresa; monta á caballo y solo con dos personas llega á las puertas de la plaza, manda prender á los traidores, arenga al vecindario y le pone las armas en la mano, asegura la defensa de la Ciudad, pide socorros, le sirven con un zelo igual al suyo, entabla negociaciones, halla auxilios y obliga á los enemigos á embarcarse. = La situacion crítica del Estado hacia precisa la convocacion de la Dieta; y no dudaba el Rey que el peligro que amenazaba á la Suecia sirviese para impedir todo debate, fixando las medidas de aquella Junta. Con efecto desde el primer dia se reuniéron á S. M. el Clero, el pueblo, los labradores y parte de la Nobleza; pero el mayor número de esta clase adoptó otras máximas, nó encubriendo su desconfianza ni sus designios.

Va-

Varias sesiones del Orden Eqüestre se pasaban en discursos vehementes y en averiguaciones sobre algunos escritos anónimos, que estaban ya olvidados; y la Dieta detenida en sus tareas por las dilaciones que de proposito oponian los Nobles perdia irreparablemente el tiempo á vista del riesgo, de las esquadras y de los Exércitos enemigos; de suerte que podria suceder llegasen a las puertas de Stockolmo antes que la Junta privada deliberase lo que debia. Finalmente el desagrado del Rey, y el descontento de las 3 Ordenes llegó al extremo por los insultos que al Conde de Levenhaupt, Mariscal de la Dieta, hicieron algunos individuos de la Nobleza. Dexó este la Presidencia de aquel cuerpo y pidio justicia al Rey por la afrenta hecha a su dignidad y al Trono, cuyo plenipotenciario era en la junta de los Estados. Transfirióse S. M. a la Dieta del 17 con la representacion del Mariscal, firmada por otros nobles testigos del insulto, y pronunció un discurso vehemente en que despues de manifestar la situacion peligrosa del Reyno, y la necesidad de resolver con unanimidad y sin pérdida de tiempo sobre todos los objetos presentados a las 4 Ordenes de la Monarquía, dió muchos elogios al Clero, al vecindario y á los labradores, mostrando al mismo tiempo quan poco satisfecho se hallaba de algunos Miembros de la Nobleza, y con su acostumbrada eloqüencia habló de la conducta escandalosa, de la ambicion desmedida de ellos, de quanto aborrecian á su Real Persona, de sus procedimientos opuestos á los verdaderos intereses del Estado, y de sus proposiciones contrarias á los principios constitucionales del Reyno. No olvidó los alborotos que movian en sus juntas, los ultrages hechos al Mariscal de la Dieta, y la falta de respeto que en esto habian cometido contra el Trono. Concluyó despidiéndolos y encargándoles enviasen una Diputacion al Conde de Levenhaupt para disculparse. En vez de obedecer á las órdenes Reales cometió la Nobleza nuevos excesos, no dando oidos sino á su enojo y á sus fines particulares. Entónces fué quando los demas cuerpos de los Estados enviáron una Diputacion solemne al Rey para suplicarle pusiese fin á la inaccion y turbulencias de la Dieta; y S. M. cediendo á su solicitud, á las circunstancias, y al peligro comun, se vió obligado á mandar arrestar á unos 30 individuos del Orden Eqüestre, que eran los motores de las dilaciones de la Dieta, la qual recobró actividad desde aquel punto.“

Francfort 26 de Marzo.

El Príncipe Poniatowski, que sirve al Emperador, ha partido de Viena con una crecida comitiva para Varsovia.

Reyna en las fronteras de Licania una epizootia, que desde el invierno ha causado tales estragos en aquellos paises que se cuenta haber perecido 6723 entre bueyes y caballos.

Por noticias de Constantinopla del 10 de Febrero consta que se trabaja dia y noche en la armería y arsenales de aquella Capital. El Capitan Baxá, que está en gran favor, dirige la construccion de 200 barcas cañoneras iguales á las que usan los Rusos. Se conducirán en navios

vios de línea hasta la embocadura del Nieper. Parece que el Almirante Otomano tiene resuelta una empresa arriesgada, y que no ha perdido la esperanza de recobrar la Criméa.

Londres 4 de Abril.

Mr. Beaufoy propuso en la Cámara baxa el 24 del mes último presentar un *Bill* para que se señale una fiesta anual y solemne de accion de gracias en memoria de la Revolucion de 1688 y del *Bill* de Derechos; observando este Vocal que ni la Gran *Carta*, ni los antiguos fueros de la Nacion, ni el derecho de subsidios delegado al Parlamento impidiéron la tiranía de Henrique VIII; ni los juicios por *Jurados* precaviéron las iniquidades de Jefferies y otros Jueces en los reynados de Cárlos II y Jacobo II; y que solo los principios de la Constitucion establecida como ley en tiempo de Guillermo III alcanzáron á consolidar los fundamentos de la libertad política, sin la qual es necesariamente precaria la libertad civil. Admitióse con general aplauso esta proposicion.

Acaba de ser elegido individuo de la Sociedad de artes, manufacturas y comercio Mr. de Calonne, Contralor general que fué de Real Hacienda en Francia.

Se aumenta cada año el consumo de carbon en esta Capital. En su conducion aquí y otras Ciudades marítimas se ocupan anualmente de 400 á 500 embarcaciones tripuladas con muchos marineros, computándose en 50@ personas las que se emplean en este tráfico y navegacion. El año de 88 entráron en Lóndres 770,795 *chaldrons* de carbon para su abasto, cuyos derechos subiéron á 306,718 libras. A no ser los vientos contrarios del mes de Noviembre, y los yelos de principios de Diciembre que impidiéron la llegada de otras embarcaciones, hubiera sido mucho mayor la entrada de este género.

Las noticias recibidas por el último paquebot de nuestras islas de América expresan que en la de S. Christóbal apénas se cogerán este año arriba de 1@ barricas de azúcar, siendo el término medio de su cosecha 17@ barricas. En la Antigua habrá la mitad de lo que produce los años regulares, y lo mismo en las demas colonias. Lo propio acontece con el algodon, que en algunos parages producirá la mitad y en otros el tercio de su producto regular.

Se ha sabido por el navio Guillermo Pitt, recienvenido de la India, que el Coronel Murgrave y el Regimiento 76 de Montañeses de Escocia desembarcáron en Calcuta sin mas contratiempo que la pérdida de un soldado, acaecida casualmente en el viage.

La toma de posesion que hizo el Lord Cornwallis del pais de Gontur, ha sido en fuerza de un Tratado concluido con el Subach de Decan en 1765. Las rentas de aquella comarca están arrendadas á los Zemindares en 150@ libras esterlinas. = La carestía de arroz en las Provincias de Sylet y Decca llegó á tal punto que 70@ Indios pereciéron de hambre; pero sobreviniendo luego copiosas lluvias se restableció la abundancia.

Tam-

Tambien se han recibido noticias de la nueva Colonia de Bahía Botánica por la embarcacion el Príncipe de Gáles, uno de los transportes que fuéron con los reos á aquel establecimiento. El Conmódoro Philipps, Comandante de dicha expedicion, mandó cortar árboles y construir barracas para los nuevos colonos. Los naturales del pais hiciéron al principio esfuerzos para impedir se fixasen allí, pero habiendo los nuestros disparado algunos cañonazos desde las líneas, contuvo su fuego á los isleños. Sin embargo internándose mucho en los bosques tres Ingleses fuéron degollados por los salvages. Otros 40 muriéron en el viage, y naciéron 42 niños. De los animales que llevaban, solo prosperan los cerdos y las gallinas. A la salida de dicho navío, que fué el 15 de Julio de 88, ya quedaba cultivado algun terreno, habiendo esperanzas de buena cosecha de trigo y cebada. Como no se halló agua en Bahía Botánica se resolvió en un consejo tenido por los Oficiales de los buques dirigirse á la bahía de Jackson.

Acaba de publicar el pintor Joseph Booth, retratista, una obrita en que da cuenta de una invencion muy singular, á la qual ha puesto el nombre de *Arte polygráfica*. Consiste en copiar qualesquiera quadros con colores al oleo, y multiplicarlos segun se quiera sin alterar en nada el original, y saliendo las copias tan exâctas que se requiere mucho conocimiento para distinguirlas de él. Algunos quadros pintados de este modo 12 años hace prueban la permanencia de sus colores; de suerte que este invento es respecto á la pintura, lo que es el grabado al dibuxo, y la imprenta á la escritura.

Aviñon 31 de Marzo.

El dia 28 del presente hubo en esta Ciudad un alboroto popular, causado por la carestía de granos. El Duque de Crillon y Mahon, que de vuelta de su viage de Roma para España se hallaba aquí, informado de los desórdenes que cometia el pueblo robando los granos de los almacenes públicos, y los repuestos que para su subsistencia tenian acopiados algunas Comunidades, pasó inmediatamente á los sitios en que era mayor el alboroto y desórden, y consiguió con su autoridad y discursos que se sosegase el motin, convirtiéndose los gritos de la sedicion en aclamaciones. El Duque de acuerdo con el Vice-Legado estableció en el mismo dia Compañías Urbanas, mandadas por los Nobles y por algunos Oficiales experimentados que patrullasen continuamente, con lo qual se restableció la tranquilidad pública ántes de anochecer, obedeciendo los que habian robado los granos la órden que mandó publicar el Vice-Legado para que lo restituyeran; lo que executáron exâctamente y sin ruido.

El Duque de Crillon ántes de salir de esta Ciudad recibió en las Casas consistoriales una corona de laurel y oliva con la inscripcion siguiente: *Victor rebellionis pacator patriae.* Despues de la salida del Duque la Ciudad ha establecido una guardia perpetua de Milicia Urbana con el nombre de Voluntarios de Crillon, que lleva por divisa una escarapela encarnada en el ojal de la casaca.

Ro-

Roma 1º de Abril.

En Consistorio secreto que celebró S. S. ántes de ayer mañana, en el Vaticano, participó al Sacro Colegio la muerte del Rey de España Cárlos III, mandando se hiciese un sufragio por su alma. Luego comunicó á los Purpurados la exâltacion de Cárlos IV al trono de aquella Monarquía, encareciendo sus Reales y grandes prendas.

Despues creó y declaró Cardenales Presbíteros de la S. R. I. á Monseñores Antonino de Sentmanat y Cartella, Patriarca de las Indias; Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo de Toledo, ámbos á presentacion del Rey de España; Ignacio Busca, Arzobispo de Emesa, Gobernador de Roma; Victorio Costa de Arignano, Arzobispo de Turin, propuesto por S. M. Sarda; Luis de Laval de Montmorenci, Obispo de Metz, por el Rey de Francia; Manuel de Avesperg, Obispo de Passau, por el Emperador; Esteban Borjia, Secretario de la Congregacion de Propaganda; y el Marques Tomas Antici, Ministro del Rey de Polonia, á nómina de este Soberano; últimamente creó y declaró el Sto. Padre Cardenal en el órden de Diáconos á Monseñor Felipe Campanelli, Auditor de S. B. En seguida preconizó varias Mitras de la Christiandad.

Está nombrado para llevar las birretas cardenalicias á los nuevos Emos. Sentmanat y Lorenzana D. Francisco Publicola Sta. Croce, Camarero secreto supernumerario del Papa.

El 29 del mes último por la noche falleció en esta Capital el Emo. Francisco Cornaro á los 69 años ménos 4 meses de edad, y á los 11 de Capelo.

Moron de la Frontera 28 de Febrero.

El 16 de este mes celebró esta Villa en su Iglesia mayor de S. Miguel solemnes exêquias por el alma del Sr. D. Cárlos III, concurriendo á ellas el Ayuntamiento, Cuerpos eclesiásticos secular y regular, Familiares del Sto. Oficio, y demas clases distinguidas del numeroso pueblo. Dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Juan de Estrada, Monge Gerónimo en su Real Monasterio de Ntra. Sra. de Gracia de la Ciudad de Carmona.

Gerona 26 de Marzo.

En los dias 22, 23 y 24 de Febrero se celebró en esta Ciudad la solemne Proclamacion de nuestro augusto y Católico Monarca el Sr. Don Cárlos IV con gala, iluminaciones, carros alegóricos, máscaras, bayles públicos, y otras diversiones acomodadas al genio de estos naturales. La primera tarde se sirvió en las Casas consistoriales un exquisito refresco á nuestro Prelado, Cabildos Eclesiásticos, Dignidades, Nobleza, Militares y personas de distincion convidadas por el Ayuntamiento para presenciar el primer acto de la Proclamacion. El segundo y tercero dia dió el Ayuntamiento comida y cena abundantes á los presos de las Reales cárceles, que les sirviéron dos Capitulares. Levantó el Real pendon, por ausencia del Regidor decano D. Joseph de Oliveras actual Corregidor de Alcalá la Real, el vice-decano D. Antonio de Alberti en calidad de Alferez mayor. La lucida y numerosa comitiva, el innumerable gen-

tío

cío que de todas partes acudió á esta funcion, y el buen órden y quietud que se observó, colmáron el gusto de todos, y sirvió de particular satisfaccion al Ayuntamiento.

Este cuerpo hizo el 19 de Enero en la Catedral solemnes exêquias en sufragio del alma del Sr. Rey D. Cárlos III. Celebró de Pontifical el Illmo. Sr. D. Tomas de Lorenzana, Obispo de esta Ciudad. Cantó la misa la Capilla de la música de dicha Sta. Iglesia, y dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Alberto Vidal, Lector Jubilado del Convento de Menores Observantes. La tropa de su guarnicion apostada á las inmediaciones de la Iglesia hizo los honores fúnebres.

Asimismo los Gremios de este pueblo, agradecidos á las distinguidas mercedes que recibiéron de la mano benéfica del mismo Soberano, celebráron el 4 de Febrero en la Iglesia de PP. Menores solemnes exêquias, á que concurrió el Ayuntamiento. Dixo la oracion D. Gabriel Casanova, Presbítero, y Exâminador Sinodal de este Obispado.

Lérida 1º de Abril.

El Cabildo de esta Sta. Iglesia en reconocimiento á la Real munificencia del Sr. Rey D. Cárlos III por la ereccion de su nueva magnífica Catedral, decretó en 10 de Julio de 1769 una misa solemne anual con *Te Deum* y rogativas por la felicidad de S. M., y que despues de su fallecimiento fuese un Aniversario solemne perpetuamente por el descanso de su alma. No satisfecho con el funeral acostumbrado, que celebró concurriendo el Ayuntamiento el dia 6 de Febrero con oracion fúnebre que dixo el Dean de esta Iglesia, añadió otro con la misma pompa y solemnidad el 13 del mismo mes, en que recitó la oracion fúnebre el Magistral de la propia, asistiendo tambien el Illmo. Sr. Obispo, el Ayuntamiento y Gobernador con la Plana mayor de esta Plaza, Párrocos, cuerpos Religiosos y demas personas de distincion. Decretó dotar 4 doncellas pobres de las 4 Parroquias de la Ciudad, y vestir á 4 pobres de las mismas. Finalmente habiéndose celebrado tres dias de rogativas solemnes, que fuéron el 12, 13 y 14 de Enero por la felicidad de S. M. reynante y acierto en el gobierno de sus Estados, repitió otra misa solemne con *Te Deum* en accion de gracias por su exâltacion el 23 de Febrero.

Madrid 24 de Abril.

Habiendo manifestado al Rey el Teniente General Príncipe de la Riccia, que los quebrantos continuados de su salud le han constituido en una imposibilidad total de desempeñar las funciones del empleo de Capitan de la Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps, ha tenido S. M. á bien concederle el retiro que ha solicitado; y en prueba de lo grato que le han sido sus servicios, le ha conferido el grado de Capitan General de sus Exércitos.

Para la vacante de Capitan de la Compañía Italiana se ha dignado el Rey nombrar al Teniente General Marques de Oyra, en consideracion á sus distinguidas circunstancias, y dilatados y buenos servicios.

Commonitorio ó tratado á favor de la antigüedad y universalidad de la Fe

Catolica contra las profanas, novedades de todas las heregías: compuesto en Latin por Vincencio Lirinense, y traducido por Fr. Cándido Moral. Un tomo en 8.º Esta obra recomendada y deseada, y buscada con vivas ansias desde el año de Christo de 434 en que fué escrita, es de la mayor utilidad para toda clase de personas. En ella se descubren á primera vista la santidad y pureza de la Doctrina Católica con una dulzura, eloqüencia y solidez propias de tan eminente Santo, y se combaten con autoridades y razones poderosas los errores y sofismas de los hereges. Para mayor satisfaccion de los literatos se ha reimpreso por órden del Supremo Consejo de Castilla el texto Latino segun la edicion Romana de 1731, y por último se añade como por apéndice una breve disertacion escrita por el traductor sobre la conformidad de la doctrina del Lirinense con la de S. Agustin. = Tratado del mejor uso de la lectura de las historias. Un tomo en 16.º, compuesto por un Monge de S. Benito. La utilidad y ventajas de esta obrita, aunque de poco volumen, se hacen patentes desde luego por una abundancia de reglas seguras que contiene, con las que se enseña lisa y llanamente el modo de leer con provecho, y de entender con facilidad los puntos y pasages mas obscuros que se encuentran en las historias, así Sagradas y Eclesiásticas como profanas. Se hallará el 1.º en la Sacristía de la Parroquia de S. Martin; y se dará el texto Latino separado ó unido al Castellano, y la disertacion del mismo modo; y el 2.º en dicha Sacristía, y en Valladolid en la Portería de S. Benito el Real.

Memorial literario de Enero, parte 1.ª Se hallará en las Librerías acostumbradas. Contiene la introduccion del año, y el plan de un suplemento á esta obra periódica: extracto del capitulado y ordenanzas del Licenciado Garci-Lopez de Chinchilla que manda S. M. se observe en el Señorío de Vizcaya: diseccion anatómica del cadáver del Obispo de Calahorra: cartas del General de las tropas Inglesas á D. Luis de Velasco, y respuesta de este hallándose de Gobernador en el castillo del Morro: discurso sobre los duelos: poesías en elogio del Sr. Rey D. Cárlos III &c.

Guía de la Grandeza, para el cumplimiento de los dias y años de los Excmos. Sres. Grandes de España en este año de 89: por D. Gerónimo de Zúñiga y Bracamonte. Véndese en la Librería de Herrera, carrera de S. Gerónimo.

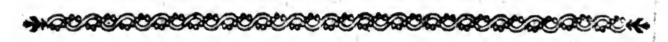
Oracion fúnebre que, en las solemnes exêquias celebradas el 4 de Febrero por el alma del Sr. D. Cárlos III por la ciudad de Cartagena, dixo el M. R. P. Fr. Manuel de S. Joseph, Historiador y Difinidor general de los Carmelitas Descalzos. Véndese en las Librería de Francisco Fernandez, frente á S. Felipe.

Efeméride de las honras y sentimientos hechos en la ciudad de Sevilla por la muerte del Sr. D. Cárlos III; descripcion del túmulo &c. La escribió D. F. J. D. C. H. Se hallará en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

Plan de los precios á que se ha vendido la fanega Castellana de granos en el mes de Marzo último, con distincion de ellos desde primero, mediado y fin del mismo, en los pueblos y partidos que se expresan, segun los estados que han remitido los respectivos Corregidores y Alcaldes mayores. Se hallará con los anteriores en la Librería de Francisco Fernandez, frente á S. Felipe.

Los subscriptores á la coleccion de trages de las Ordenes Religiosas y Militares de todo el mundo se servirán recoger el quaderno 10.º, que contiene las Religiosas primitivas de Oriente y las Maronitas, en casa de Sancha, á la Aduana vieja; donde se admiten subscripciones á dicha obra. = El Antenor, parte segunda y última, por D. Pedro Montegon, autor del Eusebio, en casa del mismo Sancha.

EN LA IMPRENTA REAL.



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 28 DE ABRIL DE 1789.

Carsltadt 12 de Marzo.

Están muy deteriorados los caminos de Croacia, Hungría y el Bannato por las nieves y el continuado acarréo; y es muy penoso y lento el transporte de víveres y municiones. Tambien reynan muchas enfermedades en la primera de dichas provincias, cuyo Exército se aumentará con 10 batallones de Infantería, y algunos esquadrones de Húsares.

Stockolmo 19 de Marzo.

Ha nombrado el Rey al Teniente General Conde de Wrangel su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de las Cortes de Italia.

Una Diputacion de los labradores y gente del campo de Finlandia tuvo el 2 del corriente audiencia del Rey, en la qual dió las mas rendidas gracias á S. M. por la eficaz proteccion que se dignó conc[illegible] á aquella provincia durante el verano último. Recibió benignar[illegible]ente el Soberano la seguridad del agradecimiento de aquellos vasallos, y respondió que no omitiria diligencia alguna, y que si fuese menester expondria su vida, para proteger á los habitantes de Finlandia, y conservar la union que subsiste de mas de 5 siglos á esta parte entre aquel pais y la Suecia.

Varios indivíduos del Orden de los labradores pasáron asimismo ántes de ayer en calidad de Diputados á comunicar al Soberano el fallecimiento del Orador de su Cámara Olof Olofsen, y suplicarle nombrase á otro sugeto de la misma clase para ocupar su puesto miéntras dure la Dieta; en conseqüencia eligió el Rey á Andres Anderson, Diputado de Westerbote, quien prestó el juramento acostumbrado.

Ha vuelto de Finlandia el Mayor Morian despachado de aquí con pliegos; aseguran trae noticia de haber aceptado el Exército de aquel pais el Acto de union y seguridad, como lo aprobáron aquí el Clero, el pueblo, los labradores y parte de la Nobleza; de la qual el mayor número, en vez de reconocerlo por legítimo como se habia dicho, resiste con sobrado empeño á que se adopte, por parecerle contrario á la Constitucion.

Los Oficiales llegados ya de la misma provincia, y presos como reos de Estado en el castillo de Friederichshof, son el Brigadier Hastefehr,

fehr, su Ayudante el Capitan Fayandt, los Coroneles Montgommerie, Klinsparre, Hastesko y Otter, y los Tenientes Coroneles Lionstedt y Enchielm. El General Baron de Armfeld, otro de los arrestados, queda enfermo en el camino. En el propio castillo tuvo el Consejo de guerra su primera junta el dia 14. Parece que entre los papeles del Brigadier Baron de Astfehr, por quien empezó el interrogatorio, se han hallado algunas cartas que sirven de prueba completa de su desobediencia al Rey, y de su inteligencia con los Rusos.

Se han conducido desde el castillo de Frederichshof al de Drotningholm casi todos los Miembros del Orden Eqüestre arrestados el 20 de Febrero.

Copenhague 26 de Marzo.

Han sido presos tres sugetos indiciados de querer pegar fuego á esta Ciudad por tres parages distintos. En varias casas se ha hallado gran cantidad de mechas, mixtos y combustibles encerrados en caxas de hoja de lata trabajadas de modo que facilmente se reconocia ser obra de gentes de este oficio. Con este descubrimiento se aumentáron las prisiones; y entre las personas encarceladas se encuentra un extrangero, que dicen ser Sueco. Recelándose que otros malvados rompiesen los aqüeductos de la Ciudad, se han puesto en muchos lugares guardias y centinelas.

Cuéntanse ya 11 navios de guerra armados y listos; y sigue el apresto de los demas con singular actividad. Los preparativos de guerra costáron el año último 4 millones; desde entónces se ha publicado una ordenanza Real imponiendo tributos sobre las haciendas, la industria, rentas, sueldos &c.

Dentro de pocos dias se venderán las presas Suecas conducidas aquí por los Rusos, repartiéndose el producto entre los apresadores.

Varsovia 21 de Marzo.

En la sesion de la Dieta del dia 16 se leyéron dos Notas: la primera fué una réplica muy moderada á la respuesta de la Emperatriz de Rusia sobre la evacuacion de sus tropas; y la segunda otra respuesta del Conde Stackelberg, Embaxador de la misma Soberana, con fecha de 9 de Marzo, á las quejas de la Dieta en órden á una remesa de armas hecha recientemente al distrito de Smilia, que pertenece al Príncipe Potemkin. Su contenido se reduce á lo siguiente. „Es positivo que un destacamento del Regimiento de Chêrson entró en Smilia, á las órdenes del Coronel Baron de Staak, con el encargo de atender á la seguridad de las haciendas del Príncipe Potemkin Taurizeski. Habiase creido que la corta mansion de aquellas tropas, casi indispensable para restablecer los caballos extenuados por el mucho trabajo y la falta de forrages, en vez de hacer una impresion siniestra, podria tolerarse como un incidente de tanta urgencia que no hubiese dado tiempo de anteponer el requerimiento de estilo. Asegura el infrascripto que espera órdenes de su Corte que satisfarán á la República, sobre todo en quanto á la indisciplina de que acusan á las pocas tropas destinadas á custodiar los almacenes. Nada es mas opuesto á las intenciones de la Emperatriz que el

per-

permitir que la permanencia de estos cuerpos en las Provincias meridionales de Polonia (á que obligan circunstancias insuperables, y á la qual no se oponen los principios admitidos entre naciones vecinas y amigas) produzca otro efecto que el de enriquecer aquellos paises con la compra de víveres y forrages. En el Exército Ruso no hay cuerpo de voluntarios; y así las personas que con este título vagan por dichas tierras, causando desórdenes, no pertenecen á las tropas de S. M. I. Entregadas al rigor de las leyes, no turbarán la quietud pública en Ukrania con discursos y escritos que corren entre la hez del pueblo, y en lo qual debe entender la Policía; pero si un vasallo Ruso fuese convencido de haber suscitado los alborotos de que tanto se habla de mucho tiempo á esta parte, no dexará de ser castigado como perturbador público."

Leidas ámbas Notas se procedió igualmente á la lectura de una carta del Comandante de las tropas Polacas en Ukrania, sobre la resistencia que hiciéron 10 Seregowis ó soldados de Caballería nacional, á otros 60 Rusos que venian en busca de unos desertores. Los nuestros los persiguiéron hasta echarlos de las fronteras, hiriéndoles un Oficial y varios soldados, y matando uno de estos. Para recompensar el valor de los 10 Seregowis, y estimular á otros, se acordó promover á Oficial al sargento que los mandaba, y á todos ellos á sargentos en caso de ser nobles, y si no lo eran darles la nobleza, en atencion á que desde el reynado de Towarzysz solo los nobles pueden servir en la Caballería nacional. Añadió á estas mercedes el General Rzewski, Nuncio de Podolia, 5@ florines para equiparlos. Se espera la lista puntual de los nombres de dichos militares para poner corrientes estas gracias.

Viena 27 de Marzo.

Hállase otra vez indispuesto S. M. I.; sin embargo se espera logre restablecerse para transferirse á Pest á mediados de Abril, como lo tiene ideado. Ha caido igualmente enfermo el General Devins quando se preparaba á marchar al Exército; y tambien lo está el Conde de Pelegrini con la calentura reumática que es casi general aquí en el dia.

Ha dedicado el Emperador 500 ducados del Imperio para prémio de la Memoria que mejor resuelva esta qüestion: *¿Qué es la usura, y de qué modo se conseguirá ponerla límites sin necesidad de leyes penales?* Se requiere que la solucion de este problema sea tal que pueda aplicarse á la Política y á la Jurisprudencia. Las Memorias se remitarán hasta fines de Abril de 1790 á la Cancillería Imperial y Real.

Berlin 28 de Marzo.

Ha llegado de Varsovia el Príncipe Sulkowsky, Teniente General del Exército de Polonia.

Un correo de Suecia, que vino con pliegos de aquella Corte, ha vuelto á salir para Stockolmo. Dicen que habia traido cartas de S. M. Sueca pidiendo á este Monarca su apoyo para conservar la forma de Gobierno introducida en su Reyno. Poco despues de su llegada se despachó de aquí otro correo á Petersburgo.

Franc-

Francfort 31 de Marzo.

Avisan de Viena haber salido de allí el dia 20 con la respuesta de la Corte Imperial el correo Frances recienllegado de Constantinopla. Segun corre no se ha contextado aquí por menor á las proposiciones del Reis Effendi, y unicamente se ha respondido que era superfluo continuar las negociaciones, atendido á que la Puerta no queria ceder cosa alguna; y que siendo ya inutil la permanencia en Constantinopla de los dos Comisarios Imperiales, saldrian quanto ántes de allí.

A consequencia de la inteligencia entre las Cortes de Viena, Petersburgo y Berlin sobre los asuntos de Polonia, se han suspendido los preparativos de guerra en Bohemia y Galitcia; y por consiguiente muchos batallones, que estaban en quarteles de invierno en ambos Reynos, se incorporarán con los Exercitos de Sirmia, Croacia y el Bannato.

En Transilvania se padece hambre y epidemia. El Regimiento de Belgi joso, repartido entre Saswatosch y Deva, ha quedado reducido á 500 hombres.

En el discurso del año último falleciéron en todo el Reyno de Bohemia 71,317 personas, hubo 17,782 matrimonios, y nacieron 105,067 criaturas; incluyéndose los nacidos, muertos y matrimonios de Praga, que fuéron 2750 de los primeros, 3107 de los segundos, y 505 de los últimos.

Lóndres 7 de Abril.

El Enviado de Holanda ha tenido audiencia del Rey para darle el parabien por su feliz recobro de parte de los Estados Generales.

El Príncipe Eduardo, hijo 4º de S. M., y sus tios los Príncipes Cárlos y Ernesto de Mecklenburgo, vendran aquí á fines de Mayo, y se presentarán en la Corte el 4 de Junio, dia del cumpleaños del Rey.

El importe de los derechos de Aduana, sisas, papel sellado y otros, pasó de 380,990 libras en la semana penúltima.

Ha mandado armar el Almirantazgo 3 navios de 44 cañones y 2 fragatas de a 32 para reemplazo de los que vuelven de las Indias Occidentales con el Príncipe Guillermo Henrique, á quien se espera aquí á mediados del mes próximo.

Por cuenta del Gobierno se han comprado 4 embarcaciones de 200 toneladas cada una, mandando se alisten con la posible brevedad para conducir delinqüentes y víveres á Nueva Holanda, como tambien camas y ropas que se están preparando para los colonos de aquel nuevo establecimiento.

Una carta de Bengala recibida por los últimos navios recienvenidos del Asia contiene el siguiente hecho.

,,A principios de Mayo del año próximo pasado llegó á noticias del Gobierno de Calcuta que el Caudillo de una tribu de Indios, distante de aquella Ciudad 120 millas, se disponia á hacer un sacrificio humano á la Diosa Miseria. A fin que no tuviese efecto este acto supersticioso y bárbaro envió inmediatamente una partida de soldados, que llegaron muy tarde para impedirlo. Despues de romper las puertas del tem-

templo, el primer objeto que se les presentó fué la estatua de aquella Diosa, y la víctima al pié del altar con la cabeza separada del cuerpo, las entrañas arrancadas, y toda cubierta de sangre. Era un mozo en la flor de su edad y de buena estatura, pero nacido en una de las castas mas infelices. El Gobierno de Calcuta ha ofrecido una recompensa á quien descubra el autor y los cómplices de tan horrendo sacrificio."

El navio el Príncipe de Gales, que acaba de llegar de la Nueva Holanda, siguió desde allí su camino por el mar del Sur y el estrecho de Magallánes, tocando luego de arribada en Rio Janeyro. Otras dos embarcaciones del mismo comboy, nombradas Sirio y Supply, han entrado tambien en Plimouth con pliegos del Comandante Philipps para el Ministerio de Marina. Hallándose nuestra esquadra en Bahía Botánica, á fines de Enero de 88, arribáron allí las dos fragatas Francesas que manda el Conde de la Peyrouse, á quien dió el Conmódoro Ingles algunas municiones y refrescos. Permaneciéron allí las fragatas 5 semanas, tratándose muy cordialmente Ingleses y Franceses. El Comandante de estos declaró que en la isla de los Navegantes, una de las muchas que ha visitado en su expedicion, habian perecido 14 hombres de sus buques á manos de los crueles isleños.

No tardará en salir para Bahía Botánica el navio Rey Jorge con 150 delinqüentes sentenciados á destierro en aquella isla.

Versalles 12 de Abril.

El Obispo de Metz, Limosnero mayor de Francia, elevado á la sagrada Púrpura, recibió el dia 9 de manos del Rey en el gabinete de S. M. la birreta que le envió el Papa por un correo extraordinario que llegó aquí el 8. Este nuevo Emo. ha tomado el nombre de Cardenal de Montmorency.

Se ha despedido de SS. MM. y de la Real Familia Mr. Dupuy, Consejero honorario del Chatelet de Paris, é Intendente de las islas de Francia y Borbon.

Lisboa 14 de Abril.

En atencion á las qualidades y méritos del Excmo. D. Pedro de Lancastre Castello-Branco de Sá é Menezes, Conde de Vilanova, ha tenido á bien S. M. hacerle merced del título de Marques con la denominacion de Abrantes, y de los bienes de la Corona y Ordenes que le quedaban de los que poseyó la casa de este nombre, con sus regalías.

Alburquerque 15 de Marzo.

En los dias 8 y 9 de Febrero celebró esta Villa solemnes honras por el alma del Sr. D. Cárlos III en la Iglesia Parroquial de S. Mateo con asistencia de su Ayuntamiento, del Cabildo Eclesiástico, la Comunidad de Religiosos de S. Francisco, la Plana mayor Militar de la Plaza, y muchos Oficiales y personas de distincion. En la capilla mayor se construyó un suntuoso túmulo con alegorías á las virtudes del Monarca; y dixo la oracion fúnebre el M. R. P. Fr. Antonio Carrasco, Predicador general de la expresada Religion. En una plaza inmediata al templo se formó la tropa Urbana, é hizo los honores con las descargas de ordenanza;

y

y despues se repartiéron limosnas á todos los pobres en las Casas consistoriales.

Mondoñedo 10 de Marzo.

La Proclamacion del Rey Ntro. Sr. se hizo en esta Ciudad el dia 2 del mes último. Formado el Ayuntamiento á caballo con todo lucimiento, y presidiéndole con el pendon el Coronel de Exército D. Pedro Vaamonde, recorrió desde las Casas consistoriales las principales calles. En los tres actos de aclamacion hiciéron salva los Granaderos Provinciales, y al mismo tiempo se arrojó al pueblo abundancia de monedas. Los Gremios concurriéron al regocijo público; hubo iluminacion general las tres noches dedicadas á las fiestas, y concluyó con un espléndido refresco, que dió en su casa el Coronel Regidor que habia enarbolado el estandarte.

Málaga 6 de Abril.

Este Real Consulado celebró con mucho aparato honras en la Iglesia de los Santos Mártires Patronos del Obispado, por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III su Fundador. Dixo la oracion fúnebre D. Joseph Ruiz Presbítero, y concurrió el Tribunal, la Nobleza, y mucho concurso.

La Real Junta de obras de esta Ciudad en testimonio de su gratitud celebró tambien solemnes exêquias el dia 26 de Marzo por el alma del Rey Padre en el Real Convento de la Victoria con magnífico aparato, y los honores militares que hizo la guarnicion segun ordenanza. Dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Antonio Maria Isola, ex-Corrector de dicho Convento; y al dia siguiente se cantó una misa y *Te Deum* por la exâltacion al trono de nuestro augusto Soberano D. Cárlos IV.

El dia 1º del presente mes hizo igualmente exêquias el número de Escribanos y Procuradores de la propia Ciudad, en el Convento de Religiosas Agustinas, y fué su orador el Prebendado de la Catedral D. Diego de Rando.

Madrid 28 de Abril.

El Sábado de la semana anterior se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez con motivo del cumpleaños de la Sra. Infanta Doña Carlota Joachîna, Princesa del Brasil.

El dia 21 del pasado una diputacion de la Real Sociedad económica de esta Corte, presidida de su Director el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, á quien acompañáron los Excmos. Sres. Marques de Castrillo, Sub-Director, y Duque de Osuna, y los Sres. Marques de Ayerve, y D. Tomas Gonzalez Carvajal, tuvo el honor de besar las Reales manos de SS. MM. y demas personas de la familia Real, presentándoles la oracion gratulatoria que ha impreso con motivo de su exâltacion al trono. La misma honra disfrutó á 6 del corriente la Junta de Señoras de honor y merito, presidida por la Excma. Sra. Duquesa de Osuna Condesa de Benavente, acompañada por la Excma. Sra. Condesa del Montijo, Secretaria, y las Sras. Doña Teresa de Losada, y Marquesa de Someruelos.

En la Compañía Española de Reales Guardias de Corps se ha servido

do el Rey promover á Exênto de número al supernumerario D. Luis Idiaquez: en la Italiana á Brigadier al Sub-Brigadier D. Juan Jurado; y en la Flamenca á Sub-Brigadier al Cadete y Garzon de la misma Compañía D. Santiago Felipe Meric.

Tambien ha conferido en el Regimiento de Reales Guardias Españolas Compañía al Coronel D. Ramon de Marimon, primer Teniente de Granaderos: primera Tenencia de esta clase al Coronel D. Alonso Barroso de Frias, primer Teniente de Fusileros; y segundas Tenencias al Alferez de Granaderos D. Joseph Moreno y Daoiz, y al de Fusileros D. Gabriel Manso. En el de Reales Guardias Walonas ha promovido á primeros Tenientes de Granaderos á los de Fusileros Don Antonio Blondel de Drouhot graduado de Coronel, y D. Joseph de Craiwinkel.

Asimismo se ha dignado S. M. proveer el empleo de Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Milan en el Coronel D. Mariano Pery, Sargento mayor de él. Compañía de Granaderos en los de Guadalaxara é Hibernia en los Capitanes D. Gerónimo Peynado y D. Guillermo O-Kelly, graduados de Teniente Coronel. De Fusileros en los de Lisboa, Nápoles y Brabante á los Tenientes de Granaderos Don Rafael Caballero, D. Francisco Cuzani y D. Joseph Graulle, graduados de Capitan: en el de Extremadura á los Tenientes de la misma clase D. Francisco Mendoza graduado de Capitan, D. Alonso de Arjona, y al Ayudante tambien graduado de Capitan D. Luis Bouligni; y en los de Inmemorial del Rey y Bruselas al Ayudante y Teniente graduados de Capitan D. Manuel Vigil de Quiñones y D. Luis Blánques.

En el Regimiento de Dragones de la Reyna ha ascendido al empleo de Comandante de Esquadron al Capitan de Granaderos del mismo D. Juan de Isla: igual empleo en el de Pavía al Capitan de él D. Pedro Tornes; y Compañía en el de Caballería de Borbon á D. Antonio Federighy, Teniente de Carabineros del propio Cuerpo.

En atencion á los méritos y servicios que D. Joseph Basco y Várgas, Brigadier de la Real Armada, contraxo en calidad de Gobernador y Capitan General de las Islas Filipinas, se ha servido S. M. concederle título de Castilla con la denominacion de Conde de la Conquista para sí y sus sucesores, en memoria de la que consiguió de las Islas Batanes, relevándole por solo su persona del servicio de lanzas, y del derecho de la media-anata; y asimismo le ha dispensado la gracia de que pueda agregar en sus armas un quartel con la inscripcion siguiente: *Illuminare his qui in tenebris.*

En la Extraccion de la Real Lotería, executada el Sábado 25 del corriente, saliéron los números 49, 72, 47, 80 y 25; y han ganado los jugadores 382,660 rs. vellon.

Quien tuviere derecho á una sobre-carta executoria, sacada en la Chancillería de Valladolid el año de 1627 por Antonio de Salcedo, natural de la villa de Atienza y vecino de la de Gumiel de Izan, en donde estuvo casado con Do-

ña

ña Catalina Colmenares, del lugar de la Aguilera, y en segundas nupcias con Mencia Mascaran, acuda á la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo. Consta dicha sobre-carta executoria de unas 100 fojas, escrita en pergamino de letra de molde, con su escudo de armas y diferentes retratos originales.

Los subscriptores á la obra filosófica del P. Roselli acudirán á percibir los tomos 4.º y 6.º, que son los últimos de su obra, á la Librería de Frances, frente á S. Felipe; donde se venderán tambien á los que no hayan subscrito.

Misterios eclesiásticos explicados y recopilados para uso del Clero secular y regular, por D. Pedro Gomez Bueno, Cura de la Parroquial de Santiago de la ciudad de Cádiz. Se hallará con el *Manual de los Oficios de la Iglesia en todo el año*, por el mismo autor, en la Librería de Escamilla; y en Cádiz en la de Savid y de Iglesias. Su precio 10 rs.

Oracion fúnebre que, en las exêquias que celebró el Real Hospital de la ciudad de Santiago por el Sr. Rey D. Cárlos III, dixo el Dr. D. Francisco Vazquez Aguiar, Rector de la Parroquial de Sta. Maria de la Cortizela de dicha ciudad, y Director de Escuelas en la Universidad. Véndese en la Librería de Barco Lopez, calle de la Cruz; y en Santiago en la de Varela y de la Vega.

Práctica de substanciar pleytos executivos y ordinarios conforme al estilo de las Chancillerías, Audiencias, y demas Tribunales del Reyno; con extension de los pedimentos, autos y diligencias concernientes, é inclusion de varios instrumentos, y advertencias á Procuradores, Escribanos y Alguaciles: escrita por D. Antonio Martinez Salazar, Escribano de Cámara del Real y Supremo Consejo de Castilla. Va inserto el arancel nuevamente aprobado por el mismo Consejo, y que deben observar por ahora los Escribanos. Se hallará en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Arte de escribir, compuesto por D. Estéban Ximenez, siguiendo el método y buen gusto de D. Francisco Xavier de Santiago, Palomáres. En esta obra, que en la substancia comprehende el admirable método de Pedro Diaz Morante, y el carácter nacional bastardo de Palomáres, se dan reglas sencillas y muy naturales para aprender con fundamentos sólidos los verdaderos elementos del arte de escribir, y para adquirir el manejo universal de la pluma: un tomo en folio con 18 láminas ó muestras. Véndese en la Librería de Castillo, frente á San Felipe; en la de Tomas Moreno, calle de Relatores; y en Aranjuez en el puesto de Gaspar Fernandez; á 16 rs. á la rústica, 20 en pergamino, 26 en pasta, y á 12 cada juego de muestras suelto, que son los precios mas equitativos á que ha podido arreglarse.

Descripcion de las fiestas que con motivo de la Proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV hizo la ciudad de Toledo, por D. Domingo Cuet. Véndese en el puesto de Yuste, gradas de S. Felipe; y en el del Diario frente á Sto. Tomas.

Diálogo entre un Proto-Médico llamado D. Pedro Aquenza y su Platicante, sobre la práctica y teórica de la facultad médica, y las máximas y política que en ella se han de seguir: escrito por el mismo Platicante en descargo de su conciencia. Sácalo á luz un apasionado de las ciencias para comun beneficio. Un tomo en 4.º Se hallará en la Librería de Llera, plazuela del Angel; y en la de Garcia, calle de Atocha frente á la Madalena.

Carta de un ex-page á los Diaristas, en que ademas de otras cosas se inserta la explicacion de los cambios de Madrid sobre las Plazas extrangeras que se ponen en los Diarios. Se hallará en la Librería de Blas Maria Flores, calle de la Cruz.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 1º DE MAYO DE 1789.

Helsingor 20 de Marzo.

Desde el 14 hasta el 19 del corriente ha sido aquí el viento N. E. y no ha cesado de helar. Casi todo el Sund se ha cubierto de yelos, y es muy dificil su paso; sin embargo se ha conseguido enviar á Helsingborg 200 pares de medias y otros tantos de zapatos para la tropa.

Stockolmo 24 de Marzo.

Se hiciéron aquí el dia 21 con mucha solemnidad, y á expensas del Rey, las exêquias de Olof Olofsen, Orador del Orden de los labradores en la junta de los Estados, que falleció el 13. Su cadáver estuvo expuesto al público algunos dias, y fué conducido á la Iglesia en un carro fúnebre con caballos de S. M. y criados de las Reales caballerizas. El acompañamiento, á que presidia el hijo del difunto con los dos Mariscales de la Dieta, se componia del nuevo Orador Andres Anderson, labrador Diputado de la Bothnia occidental, todos los individuos de la misma Orden en número de 180, y muchos miembros del Clero, la Nobleza y el Vecindario. Las Milicias urbanas estaban tendidas por la carrera hasta la puerta del templo, en el qual se hallaba la música del Rey. Como Olof Olofsen era de Ostrogothia, dixo los oficios el Obispo de Linkoping, y la oracion fúnebre el Prevoste del Cabildo de Westeras. Concluido el funeral pasó todo el Orden de labradores á la sala de los Framazones, donde por encargo del Rey estaba dispuesto un magnífico banquete.

Aunque el Orden Eqüestre no ha firmado todavía el acto de Union y seguridad, ha asistido en diputacion con las otras tres Ordenes que pasáron á dar gracias al Rey, quien las recibió con mucha benignidad.

Háblase de una contribucion para la guerra, por la qual pagarán todos los militares pensionados 6 por 100 del importe de sus pensiones.

Aumenta cada dia la actividad en los armamentos y disposiciones marciales; se forman cuerpos nuevos de voluntarios y de artilleros para la esquadra surta en este puerto; y se han acopiado 1180 toneladas de pez y alquitran para la de Carlscrona.

Los dos batallones de voluntarios de Dalekarlia, alojados en el castillo de Drotningholm donde sirven para guardar á los presos, se nombran el Autonomia y el Honor.

Co-

Copenhague 31 de Marzo.

Ha sido conducido de las Casas consistoriales á la ciudadela el Capitan Irlandes Obrien. El 28 fué arrestado otro de sus cómplices, nombrado Scheel, posadero en esta Ciudad, Ingles de nacimiento, y que habia residido muchos años en Suecia; ayer se le encerró en la misma fortaleza.

La Ordenanza Real sobre nuevos tributos es del dia 11 de este mes, y prescribe se impongan en todos los Estados de S. M. sobre los bienes muebles y raices, rentas, y la industria de sus vasallos á fin de subvenir á los gastos extraordinarios del Estado en la presente coyuntura. En los Ducados de Holstein y de Sleswick pagarán las tierras una contribucion adicional de medio por 100; las rentas 4 por 100; y 5 por 100 los sueldos de los empleados en el estado eclesiástico, civil y militar, y otro tanto los Beneficios, como asimismo los sugetos de ámbos sexós colocados en casas particulares, que ganen 20 ó mas rixdalers si son hombres, y 15 si son mugeres.

Está nombrado el Chambelan Baron de Bulow para Ministro Plenipotenciario del Rey en la Corte de Lisboa.

Varsovia 26 de Marzo.

Hay fundadas esperanzas de que se vea la República en estado de levantar y mantener el Exército nacional de 100@ hombres, que ha resuelto poner en pié. En las últimas sesiones se acordó unánimemente señalar 10 por 100 sobre el producto líquido de todas las tierras alodiales; y el Rey para acreditar quanto le complacia esta resolucion ofreció remitir todos los años á la Tesorería de la República un subsidio extraordinario de 300@ florines, sacados de las rentas de las tierras dedicadas para los gastos de su mesa. Se han destinado igualmente para manutencion del Exército las posesiones y sumas que pertenecian á la parte del Clero que se separó de Polonia en 1772, las quales habian quedado hasta ahora sin destino particular.

Ha pedido la Dieta al Clero una declaracion puntual de sus bienes y rentas. Tambien se propuso en una de sus últimas sesiones que en adelante no se enviase á Roma dinero alguno por las Bulas de Dignidades eclesiásticas, Dispensas &c. y que esto corriese á cargo de los Obispos; pero nada se acordó por entónces sobre tan delicado punto. A la Junta de guerra se encargó cuidase de acopiar el número de armas de que pueda necesitar el Exército.

En otras sesiones anteriores quedó plenamente justificado el Conde Potocki, Gran general de Artillería, de los cargos que se le habian hecho; y los Mariscales de la Dieta deben manifestarle la satisfaccion de los Estados en órden á su conducta.

La Caballería nacional será muy crecida. Se ha mandado á todos los Capitanes tengan completas sus Compañías en todo el mes de Mayo, sopena de perder sus empleos.

El Príncipe Antonio Sulkowsky, Vaivoda de Kalisch, que ha salido para Berlin, lleva encargo del partido llamado Patriótico para suplicar

al

al Rey de Prusia persista en las intenciones que manifestó á la República en su primera Declaracion á la Dieta.

Hermanstadt 5 de Marzo.

Ha habido estos dias cerca de Ostrovatz una refriega, en la qual perdió la vida el Subteniente Budiszlojevaich, oficial de mucho valor. Le atravesó la cabeza una bala, que despues hirió en un pié á un soldado que estaba á sus espaldas. Hasta fines del corriente no habrá sucesos de importancia, pero serán freqüentes los encuentros con los enemigos.

Viena 1º. de Abril.

Ayer se halló sin calentura el Emperador; y se espera que en breve se restablecerá enteramente.

Expresan los avisos de Croacia que hay en las fronteras muchas escaramuzas entre nuestras tropas y las Turcas, las quales prosiguen reforzándose en Bosnia, y abasteciendo las fortalezas de aquella Provincia con víveres y municiones. Emplean hasta 20 pares de bueyes para conducir piezas de artillería á su destino.

Sin embargo de la situacion del cuerpo del General Ruso Kaminskoy, que corta toda comunicacion entre Moldavia y Bender, puede no obstante aquella plaza recibir socorros considerables así por parte de los Polacos por el Niester, como por el lado de Akerman, cuyo camino permanece libre. Se sostienen las voces de que se hará el sitio de aquella Ciudad luego que se pueda acarrear la artillería de batir.

Ha dado el Emperador licencia al Teniente Baer de levantar en Croacia un cuerpo de Cazadores para recorrer y guardar las fronteras.

Por un Decreto del 3 de Febrero, que acaba de publicarse, se prohibe introducir en los Estados hereditarios los siguientes géneros extrangeros: batistas; medias, gorros, guantes y otras mercancías de algodon hechos de aguja; lienzos blancos y pintados del mismo género, muselinas listadas ó con flores y gasas. Los sugetos que quisieren traer para su uso algunas de estas mercancías lo declararán, pagando 22 florines de derechos por cada libra de batista, 12 florines por cada libra de muselina ó de gasa, y un florin y 12 kreutzers por cada una de los otros géneros expresados de algodon.

Hamburgo 27 de Marzo.

Las noticias de Rusia expresan estarse juntando un Exército de 60@ hombres para obrar contra los Suecos en Finlandia, donde no tardará en abrirse la campaña. Sostendrá las operaciones de aquellas tropas una esquadra Rusa de 150 galeras y barcos armados, cuyo mando se conferirá, segun dicen, al Príncipe de Nassau-Siegen.

En la Capital del mismo Imperio naciéron el año último 6204 criaturas, falleciéron 7595 personas, y se celebráron 1319 matrimonios.

Berlin 3 de Abril.

Ya se han publicado las órdenes para la revista de las tropas en la Prusia oriental y occidental á que asistirá el Rey. En la primera de dichas Provincias hay 25@ soldados, y en la segunda 12@. S. M. se transferirá á Konigsberg el 5 de Junio, y volverá aquí á mediados del propio

pio mes. Se espera para el mismo tiempo á la Princesa de Orange, esposa del Statuder.

Lóndres 10 de Abril.

Despues de aprobarse á nombre del Rey en la Cámara alta algunos *Biles* particulares, se dió cuenta en ella el dia 8 de un mensage Real, reducido á que S. M. ha señalado el dia 23 del corriente para ir en público á la Iglesia de S. Pablo á dar gracias por su feliz restablecimiento. Lo mismo se comunicó el propio dia á la Cámara baxa; y luego se separáron una y otra hasta el 20 de este mes. Esta ceremonia se hará con extraordinario aparato. Acompañarán al Soberano su augusta esposa y la Real Familia, todos los indivíduos del Parlamento, y los principales Oficiales de la Corona; se formará la tropa en dos filas por la carrera; y será en todo igual á la que hubo el año de 1706 quando la Reyna Ana fué al mismo templo á dar gracias por las victorias que contra los enemigos del Estado alcanzáron el Duque de Malborough y el Conde de Peterborough. Habrá iluminacion general en todo el Reyno, y muchas personas están ya trabajando quadros alegóricos transparentes con que dar mas realce á la iluminacion. Mañana se juntan los Obispos en el palacio de Lambeth presidiendo el Arzobispo de Cantorbery, para componer una oracion que se enviará impresa á todas las Iglesias de la Monarquía.

Por el último correo despachado de Dublin ha avisado el Lord Sydney á Mr. Fitzherbert su nombramiento á la Embaxada del Haya, en lugar del Lord Malmsbury.

En todo este mes saldrá de aquí con el mismo carácter para Stockolmo Mr. Líston.

Sumamente satisfechos los mercaderes que pagaban el tributo sobre las tiendas de que se haya anulado esta contribucion, han manifestado su agradecimiento con un convite á Mr. Fox y al Lord Townshend que solicitáron su supresion. Los dos vocales se aprovecháron de esta coyuntura para ganar el mayor número de votos de Westminster á fin de ser reelegidos en el próximo Parlamento, por juzgarse que piensa el Ministerio en disolver el actual sin embargo de no contar aun el número de años que está señalado para esta mudanza.

No tardarán en hacerse á la vela para el apostadero de Terranova, á las órdenes del Vice-Almirante Milbank, el navio Salisbury de 50 cañones, el Pegaso y la Rosa de á 28, y otros dos buques de á 16.

Las noticias recibidas últimamente de la India expresan haberse concluido entre el Visir y el Conde de Cornwallis un Tratado de comercio, que contiene 7 artículos. El Nabab de Furrukabad incluyó en él sus posesiones. El objeto de este convenio es arreglar con la posible igualdad los derechos entre los contrayentes, especificando en el primer artículo que no podrán solicitar exêncion alguna para sí, para sus vasallos, ni para otras personas de qualquiera pais ó condicion que sean.

De Bengala escriben que se padece la mayor escaséz de víveres, habiendo subido á un precio muy alto el arroz, principal sustento de aque-

aquellos naturales. Sin embargo de los socorros que franqueaba el Gobierno, y de las muchas limosnas que se hacian, continuaban en aquel pais todos los horrores del hambre. Se contaban diariamente en Calcuta de 20 á 30 personas que fallecian víctimas de este azote en medio de las calles, al paso que otras perdian la vida ahogadas ó estropeadas entre la multitud que acudia con furor á los parages donde se repartian víveres.

Bruselas 13 de Abril.

Con fecha de 6 del corriente se ha publicado una Declaracion de S. M. I. suprimiendo los derechos de entrada sobre todas las legumbres, como lentejas, habas y otras que se introduzcan de países extrangeros.

Paris 17 de Abril.

En junta del 6 de Marzo eligió la Academia Real de Inscripciones y Buenas letras á Mr. Villedeuil, Secretario de Estado, para Académico honorario en lugar de Mr. de Ormeson, primer Presidente del Parlamento de Paris.

Han llegado á los puertos de Provenza y Languedoc muchas embarcaciones cargadas de granos; y se esperan otras procedentes de Cerdeña de donde, á solicitud del Rey, ha permitido S. M. Sarda extraer cierta cantidad de ellos.

Liorna 1º de Abril.

Procedente de Génova ha entrado aquí la galera capitana de la República, mandada por el General Botta, conduciendo al Emo. Lomennie, Arzobispo de Sens.

Extracto de una carta de Argel.

„Los socorros en dinero que subministra esta Regencia á la sublime Puerta ascienden á sumas crecidísimas. Ademas una parte de nuestras tropas pasará á guarnecer la importante isla de Candia; y 6 xabeques de los de mayor porte, con otros 2 buques, recorrerán aquellos mares para asegurar el comercio de Egipto, y librar el Archipiélago de los piratas que con bandera fingida Imperial acometen y despojan á los buques que encuentran de todas Potencias, degollando á sus tripulaciones. Se han desvanecido las desavenencias suscitadas con la Corte de Marruécos, y el comercio está libre entre ámbos paises.“

Lisboa 21 de Abril.

Se ha publicado un albará ó cédula de S. M., con fecha del 26 de Febrero, en que suprime por ahora las Auditorías particulares de los Regimientos, revocando en esta parte el Reglamento militar, y el Decreto de 20 de Octubre de 1763; y manda que los Alcaldes del Crímen, donde los hubiere, y los *Jueces de fora* en las demas Ciudades y Villas donde se hallaren aquarteladas las tropas, sean sus Auditores.

A las órdenes del Coronel de Marina Joseph de Mello Brayner, salió de este puerto el dia 18 una esquadra compuesta del navio de línea Concepcion, dos fragatas, otros tantos bergantines y un cúter. Estando cerca de la Torre de Belen pronta á dar la vela, pasáron S. M. y AA. el dia 14 á bordo del navio Comandante, y de la fragata Miner-

nerva, acompañándoles el Excmo. Martino de Mello y Castro, Secretario de Estado de Marina.

Pedro Machado de Miranda, Fidalgo de la Casa Real, estudiante de Cánones y Filosofía en la Universidad de Coimbra, ha descubierto el modo de hacer sin salitre pólvora tan activa y fuerte como la regular, y mucho mas barata; y como la materia de su composicion es propia de este Reyno, será este invento muy útil á la Nacion. Espera el inventor perfeccionar su hallazgo para publicar una Memoria sobre las ventajas de su descubrimiento.

En la feligresía de Mendalvo, término de Evora, dió á luz una muger llamada Bernarda Maria, esposa de un texedor, un niño el dia 3 del corriente; el dia 6 una niña, y poco tiempo despues otro niño muerto. La madre falleció el 11; pero las dos criaturas prosiguen criándose.

Alicante 28 de Marzo.

Esta Ciudad y el Cabildo de su Colegiata de S. Nicolas celebráron en dicha Iglesia el 23 del corriente solemnes exêquias por el alma del Sr. D. Cárlos III, asistiendo las Comunidades religiosas, el Cuerpo Militar, Nobleza, Cónsules y demas personas condecoradas convidadas por los Diputados de ámbos Cabildos. Dixo la misa D. Mariano Pasqual de Bonanza, Canónigo y Dignidad de Sacrista de la Colegiata, y la oracion fúnebre el Canónigo Magistral D. Juan Bautista Torregrosa. Durante la funcion hiciéron los saludos fúnebres el castillo, baluartes y tropa, contribuyendo á la suntuosidad la magnificencia del túmulo, guarnecido de inscripciones, epitafios, y vistosa iluminacion.

Asimismo esta Real Junta de caridad penetrada del mas vivo sentimiento por la muerte de dicho Soberano, á quien debió la aprobacion y proteccion de su instituto, celebró su funeral en la Iglesia de la Casa del Refugio el dia 26, cuya misa ofició el mencionado D. Mariano de Bonanza. Concurriéron las pobres huérfanas de la Casa, y concluyó el acto con la oracion que dixo el Canónigo D. Francisco Lahora, Penitenciario de la misma Colegiata.

Salamanca 28 de Febrero.

En esta Ciudad se hizo el 5 la Proclamacion del Rey Ntro. Sr., habiéndose colocado el dia anterior los Reales retratos sobre el balcon de la nueva Casa consistorial baxo de un magnífico dosel. Desde ella salió el Regidor perpetuo D. Joseph Velez Coro, que por suerte obtiene el oficio de Alferez mayor, acompañado del Intendente Corregidor, Capitulares, y de muchas personas de la mayor distincion, todos en caballos bellamente enjaezados; y precedidos de timbales, clarines y una armoniosa orquestra, discurriéron por la carrera, cuyas casas estaban adornadas. Llegando á la nueva plaza se hizo la Proclamacion, á que correspondió el concurso con vivas y aclamaciones; y se arrojáron al pueblo monedas de todas clases. Vuelta á formar la comitiva siguió por otras calles á la misma plaza, y el Alferez mayor colocó el pendon á la derecha del retrato de S.M. Dirigiéronse todos despues á la casa del Intendente Corregidor, y desde allí fuéron acompañando al Alferez mayor

á

á la suya; en la qual tenia dispuesta iluminacion. Tambien hizo poner una fuente de vino, leche y agua para entretenimiento del pueblo. Se iluminó las tres noches la Plaza mayor de nueva idea y muy vistosa; como asimismo las casas del Intendente y del Alferez mayor, quienes en las propias noches sirviéron á las personas de distincion abundantes refrescos, concurriendo el Ilmo. Prelado y los Eclesiásticos de carácter. Retirados estos con su Ilma. hubo un sarao que duró hasta las cinco de la mañana. Así los naturales como el grande concurso de forasteros manifestáron su alegría y contento con diversiones, regocijos, novillos, y danzas que executó la gente moza de los pueblos inmediatos por disposicion de los quatro sexmeros de la Tierra. Reynó la mayor tranquilidad y buen órden debidas á las disposiciones de los dos Capitulares comisionados por el Ayuntamiento.

Granada 7 de Abril.

El Real Cuerpo de Maestranza de esta Ciudad celebró el dia 4 del corriente, en el Convento de la Inmaculada Concepcion, solemnes honras por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III, en que dixo la oracion fúnebre D. Joseph Porcel, Canónigo de esta Catedral; correspondiendo la pompa y aparato de este acto á la dignidad de su objeto.

Madrid 1.º de Mayo.

S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Tesorero de la Catedral de Avila á D. Alonso Gutierrez Estrada, Cura que ha sido en dicho Obispado: para una Canongía de la propia Catedral á D. Joseph Gonzalez Salvador, Racionero de ella: para otra de la de Tudela á D. Domingo de Miranda y Royo, Racionero de la misma: para otra de la de Sigüenza á D. Ignacio Vicente de Garro, Racionero de la propia Iglesia: para esta Racion á D. Juan Sotillo, Medio-Racionero de ella: para la Media-Racion, que este dexa, á D. Juan Francisco Berzosa: para otra Racion de la Catedral de Palencia á D. Angel de Velasco, Capellan de número de los Reales Hospitales de esta Corte; y para la Capellanía de la Real Capilla de Granada á D. Luis Zoylo Badajoz y Mansilla, Canónigo de la Colegial de Sta. Fe de aquella Ciudad.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha dignado promover el Rey á primer Teniente de Granaderos al de Fusileros Don Andres Simon Pontero, graduado de Coronel: á primeros Tenientes á los segundos de Granaderos D. Mariano Alvarez y D. Vicente Antayo, graduados de Tenientes Coroneles: á Alferez de Granaderos al de Fusileros D. Ramon Melgarejo; y á Alféreces al supernumerario de esta clase D. Antonio Fernandez de Córdoba y Pimentel, y á los Cadetes D. Ramon Milans del Bosch, D. Diego de Córdoba y D. Baltasar Gonzalez del Solar. En Reales Guardias Walonas ha conferido primeras Tenencias á los segundos Tenientes de Granaderos D. Lorenzo de Longivillier y D. Joseph de Franchimont, graduados de Tenientes Coroneles.

Igualmente ha nombrado Ingeniero Director al en Xefe D. Antonio So-

Sopeña; é Ingenieros en Xefe á los en segundo D. Tomas Sanz, Don Pedro Ponce, y al Coronel D. Antonio Ladron.

Tambien ha conferido S. M. la Vara de Alcalde mayor de la villa de Uclés, territorio de la Orden de Santiago, que se ha restablecido últimamente, á D. Adrian Francisco Puigcerber.

Deseando D. Jayme Balius y Vila, Presbítero, Capellan de S. M., titular y Maestro de Capilla del Real Convento de la Encarnacion de esta Corte, extender el buen gusto de su profesion, y facilitar al público sus obras, las dará á subscripcion empezando por las que compuso para la celebracion de las exêquias Reales que en los dias 12 y 13 de Marzo último se executáron de órden de las Señoras Religiosas de dicho Real Monasterio en sufragio del Sr. Rey Don Cárlos III. Esta composicion de voces é instrumentos consta de ocho piezas, que son el Salmo Invitatorio y seis Lecciones del Oficio de difuntos, con su misa. Se darán dichas obras manuscritas á los subscriptores, pagando 400 rs. por la copia del original, y 640 por las copias sueltas. Se admiten las subscripciones en la calle de las Huertas, casa número 3 quarto baxo, junto á un calderero.

Asistencia de los fieles al templo en el dia de la Ascension del Señor y á la hora de Nona. Contiene una sucinta idea de esta festividad, la Nona y Misa traducidas, y algunas reflexiones sobre el Evangelio: por el Dr. D. Joseph Chueca y Mezquita. Véndese á 5 rs. en pasta en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Disertacion físico-médica, descripcion y declaracion de la epidemia llamada influencia Rusa, y vulgarmente la pantomima. = El mundo engañado por la inoculacion de las viruelas; ámbas escritas por D. Pedro Fernandez de Castilla, Médico Socio de la Real Sociedad Médica de Sevilla, y titular de la ciudad de Cádiz. Se hallarán á 6 rs. cada una en la Librería de Escamilla, frente á San Felipe; en Cádiz en la de Savid; y en Sevilla en la de Navarro.

Estilo legal Matritense en los supremos Consejos, Cámaras de Castilla é Indias, Salas de los Sres. Alcaldes, Audiencias, Juzgados de Villa, y otros Tribunales; adornado de pedimentos, representaciones &c., tomo 2.º: exposicion práctica é ilustracion á los 18 capítulos del 1.º, que escribió en Italiano el Cardenal de Luca, y traduxo el autor de este. Acompañan varias Pragmáticas, Autos acordados y Reales Cédulas, indispensables para introducir en España los recursos que insinuó dicho Eminentísimo en el tomo 1.º; el modo y forma de seguirlos, y la obligacion que para no gravar su conciencia tiene todo Letrado de desengañar á los litigantes en lo que permite esta difusísima facultad: obra que para los Abogados principiantes ha dispuesto el Licenciado en Sagrados Cánones Diego Perez Mozun, Opositor á las Cátedras de la Universidad de Huesca, é individuo de su Colegio. Se hallará en casa de la viuda de Correa, frente á S. Felipe.

Los mil y un quartos de hora, cuentos Tártaros, traducidos del Frances por el P. Fr. Miguel de Sequeiros, Agustino, Maestro de Cátedra, y uno de los del numero de su Provincia: dos tomos en 8.º regular. Se hallarán en las Librerías de esta Corte.

Tres tiranas escogidas, á 13 rs. el exemplar. = Un rondó y una marcha para flautas. Se hallarán con otras varias tiranas y seguidillas de teatro, minues y contradanzas para todos instrumentos, en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de Luna, calle de la Montera; donde se darán á precios equitativos varias obras de Capilla en original.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 5 DE MAYO DE 1789.

Varsovia 29 de Marzo.

Señalados ya los tributos á que quedan sujetos los Eclesiásticos y los seglares, solo resta arreglar su recaudacion, y el modo ménos costoso y mas breve de poner su producto en la Tesorería. Así lo expresó el Mariscal de la Confederacion de la Corona en la junta 85.ª de la Dieta. Dióse aviso en la misma de que algunos hacendados habian impuesto á sus vasallos no solo las contribuciones permanentes acordadas ahora, sino tambien las que se habian señalado interinamente y por tiempo limitado. Habláron algunos vocales contra semejante gravámen, exigiendo se hiciese una ley para impedir tal tiranía. Sostuvo el Rey esta proposicion, perorando á favor de los labradores; y al cabo de largos debates se resolvió encargar á la Junta de Tesorería la publicacion de un edicto para librar de toda opresion á la gente del campo, expresando ser con aprobacion y órden de los Estados juntos en Dieta. Despues, á solicitud del Príncipe de Sapieha, Mariscal de la Confederacion de Lithuania, se leyó y aprobó el plan para el aumento de la Caballería nacional, que estaba propuesto hacia mucho tiempo.

Créese generalmente que el Rey de Prusia empleará su mediacion y buenos oficios con la Emperatriz de Rusia para cortar los motivos de queja en órden á las tropas Rusas, que aun permanecen en Polonia; pero si fuese cierto (como se dice) que el Emperador ha cedido á dichas tropas la fortaleza de Choczim, donde en tal caso podrán establecer sus almacenes con seguridad, habria sin duda mucha alteracion en varios puntos.

Stockolmo 27 de Marzo.

Prosigue la Junta privada sus tareas, que ya no tienen otro objeto que el de arreglar las contribuciones é impuestos necesarios para continuacion de la guerra. Aseguran que entre otras sumas ha acordado un millon de rixdalers sobre los coches y las personas que los tienen hechos fuera del Reyno. Luego que concluya esta Junta su trabajo lo presentará á la de los Estados para su aprobacion, y despues se separarán. Persiste la Nobleza en no aprobar el Acto de seguridad; pero como lo está por las demas Ordenes, no se necesitará el consentimiento de aquella para que tenga fuerza de ley.

El

El Departamento de guerra se ocupa en apresurar el apresto de la esquadra y del exército con la mira de que puedan empezar sus operaciones al concluirse el armisticio señalado hasta el dia 15 del mes de Mayo. Aunque aseguran que se prorogará, y aun no faltan esperanzas de que se restablezca la paz sin nuevas hostilidades, parece positivo que ántes de finalizarse aquel plazo hará el Rey un viage á Calscrona, y recorrerá las costas de Suecia para reconocer por sí mismo quanto se ha hecho en defensa del Reyno. Síguese igualmente haciendo reclutas con la mayor prontitud en todas las provincias; y á principios de este mes encargó S. M. al Coronel Hintzenstiern levantase y formase un batallon de Infantería para guarnecer aun en tiempo de paz los paises de Alemania dependientes de Suecia.

Dos Plenipotenciarios de la Pomerania Sueca tuviéron el dia 17 audiencia del Rey, en la qual ofrecieron á S. M. de parte de aquella provincia 40 toneladas de centeno.

Aun no han llegado todos los sugetos presos en Finlandia. Es de sentir que entre ellos se hallen dos Oficiales de mucho mérito, y muy agraciados por el Soberano. Los militares que huyéron á Rusia ántes de ser presos, son los Mayores Jagerhorn y Klick, los Capitanes Glanzenstierna y Lode, con el Portaestandarte Von Essen. Dícese que el primero de ellos estaba nombrado para llevar las cartas y avisos de los Confederados al Exército Ruso, y que el segundo extendió el acto de Confederacion.

Copenhague 3 de Abril.

Sin embargo del riesgo que hay en pasar por los yelos, desertan muchos soldados de las tropas Suecas; y la semana última llegáron á un mismo tiempo 11 desertores que atravesáron el Sund. Así que esté libre de yelos el paso de aquí á Noruega, se enviarán allí artilleros de Marina para la esquadra de galeras.

Roman 12 de Marzo.

Hállase en Choczim el Mayor de Artillería Roos para poner aquella plaza en el mejor estado de defensa. Se reedificará la palanca, y se repararán las fortificaciones, colocando en ellas 76 piezas de artillería.

Viena 2 de Abril.

Se han despachado dos correos á Florencia; y desde entónces se asegura que el Gran Duque vendrá en breve á esta Capital.

Como el Mariscal de Laudon no se restablece enteramente, se duda pueda hacer la próxima campaña. En tal caso se conferirá, segun dicen, el mando del Exército de Croacia al General, Baron de Rouvroy.

El número de soldados enfermos que habia en los Hospitales de Esclavonia el mes de Febrero llegaba á 6788, de los quales falleciéron 1169, y los restantes quedaban en camas.

Avisan de Transilvania que los Rusos se han apoderado cerca de Fokschan de un transporte de víveres escoltado por un destacamento Turco, del qual pereció la mayor parte en la refriega. Divulgada esta noticia hasta Bucharest, mandó el Príncipe Maurojeni se recogiesen sus tro-

tropas algo mas cerca de aquella Ciudad.

Segun cartas de Temeswar del 13 de Marzo no se pondrán en movimiento el Exército del Bannato hasta mediados de Abril, y no se abrirá la campaña hasta el mes de Mayo. Los cuerpos que permanecerán en aquella Provincia son 48 batallones de Infantería y otros tantos de Caballería.

Se sabe que han llegado sucesivamente á Bosnia de 15 á 20∂ Arnautas.

Ha enviado S. M. I. 15∂ florines á los Oficiales de sus tropas prisioneros en Constantinopla. Anteriormente les habia ya socorrido con 22∂ florines en dos remesas.

Hamburgo 31 de Marzo.

Léese en una carta de Constantinopla que hallándose la Puerta precisada á valerse de medios extraordinarios para recoger dinero, cuya escasez allí es muy grande, ha mandado se lleve á la Casa de moneda toda la plata que pueda encontrarse en aquella Capital. Ademas se han impuesto varios tributos, debiendo contribuir los Griegos con 5∂ *okas*, los Armenios con 4∂, los Judios 3∂ y los Musulmanes 20∂. Se ha prohibido trabajar á los plateros; y se despojará á las personas que lleven adornos de plata ú oro. Se espera que con estas providencias se juntarán 36 millónes de piastras. Tambien se trata de una fundicion general de todas las monedas, en la qual podrá ganar el Gobierno 16 por 100. = Ha comprado aquel Ministerio á dinero contante el cargamento de 4 navios Ingleses que llegáron allí con municiones. = Algunos sediciosos asaltáron en el arrabal de Pera la casa de Mr. Ainslye, Embaxador de Inglaterra, quien apénas pudo librar su vida. Nacia el descontento de los alborotadores de la pérdida de Oczakow, y de que aun atribuyen á dicho Embaxador la declaracion de guerra.

Francfort 2 de Abril.

La última partida de los equipages y servidumbre del Emperador salió de Viena para Pest el 19 de Marzo.

En Semlin finaliza el 15 del corriente el armisticio entre Austriacos y Turcos. Se ha aumentado la guarnicion de aquella plaza, á la qual se conduce artillería de mucho calibre.

Aseguran algunos avisos de Petersburgo que si se adopta el plan del Príncipe Potemkin para esta campaña, pasará un exército Ruso á la Ukrania Polaca á fin de facilitar las operaciones militares. Añaden que el Conde Orlow mandará en xefe la esquadra que se está armando en Cronstadt.

En Wistedt, Condado de Hanau, dió á luz el 21 de Marzo la muger de un tal David Reiss un niño y tres niñas; recibiéron todos quatro el bautismo, y muriéron poco despues. La madre sigue en el mejor estado.

Lóndres 14 de Abril.

Se han mandado acuñar 10∂ medallas de plata con inscripciones alusivas al restablecimiento del Rey para repartir y arrojar al pueblo el dia 23 del corriente.

El estado que se presentó al Almirantazgo el dia 1º de este mes de

de los navios actualmente desarmados en nuestros puertos, comprehende 273 baxeles, los 128 de línea, 9 de 50 cañones, 97 fragatas y 39 buques menores.

Es muy crecido el número de reclutas que se envian este año á la India. En cada uno de los dos navios que han salido ya y de otros dos que están para hacerse á la vela se embarcarán 150.

Se está carenando en Chatham el navio Diamante de 50 cañones, destinado para Hallifax al mando del Capitan Pakenham, inventor de un timon de nueva forma sumamente ventajoso para la navegacion.

Dícese que la expedicion del nuevo establecimiento de Bahia Botánica tiene ya de coste 420Ⓓ pesos, y ántes que las ventajas de aquella Colonia puedan resarcir este desembolso habrán de hacerse otros muy considerables.

Roma 4 de Abril.

S. S. tuvo ántes de ayer Consistorio público, en el qual con las formalidades acostumbradas dió el Capelo á los quatro nuevos Purpurados residentes aquí, Busca, Borgia, Antici y Campanelli, quienes visitáron el mismo dia, segun estilo, la Basilica Vaticana.

Por fallecimiento del Emo. Cornaro quedan vacantes 3 Capelos en el Sacro Colegio.

En el Consistorio secreto del 30 de Marzo nombró S. B. Patriarca de Antiochîa en Siria de la Nacion Griega Melchîta, á Monseñor Atanasio Giohar, Arzobispo de Sidonia del mismo Rito, elegido Patriarca por los Obispos de la referida Nacion.

Ha nombrado el Papa Prodatario al Emo. Campanelli; Gobernador de Roma á Monseñor Juan Rimiccini; Auditor de S. S. á Monseñor Aurelio Rovarella, que lo era de Rota; y ha dado esta resulta á Monseñor Nicolas Acciajoli, Auditor por la Ciudad de Ferrara.

Nápoles 31 de Marzo.

Durante una tormenta padecida poco hace en estos mares, dió á la costa en un parage llamado la Isla, á corta distancia de Cotrona, una embarcacion Francesa en que se hallaba el suegro del Bey de Túnez, que volviendo de su peregrinacion á la Meca pasó por Alexandría, donde se embarcó en dicho buque con una comitiva numerosa para restituirse á su patria. Solo se perdió el navio con muchos efectos preciosos; pero la gente, en número de 76 hombres y 8 mugeres, se libró ganando tierra. Los habitantes de aquellas playas recelando una sorpresa al ver tantos Moros juntos, tocáron á rebato, y fuéron á dar parte al Gobernador de Catanzaro. Inmediatamente acudiéron allí 300 personas con armas; y aclarado el suceso se mandó recoger en un Convento inmediato á los Mahometanos con los efectos salvados, suministrándoles víveres, y guardándolos como en un lazareto, hasta que se flete otra embarcacion que los conduzca á su pais.

Hay noticias de otros naufragios acaecidos en distintos parages por los últimos temporales; y aun se dice haber zozobrado algun buque de la esquadra Veneciana, que manda el Contra-Almirante Condulmero.

Va-

Valencia 30 de Enero.

La Universidad Literaria de esta Ciudad ha celebrado en su capilla solemnes funerales por el Sr. D. Cárlos III. Se enlutó la capilla, se formó un magnífico túmulo, y se iluminó con magnificencia correspondiente. Se aplicáron por el alma del difunto Monarca quantas misas pudiéron celebrarse en todos los altares desde las 6 hasta las 10. Luego siguiéron las exêquias, y cantó la misa el Doctor y Canónigo D. Vicente Blasco, Rector de la Universidad. Asistiéron el Corregidor y Ayuntamiento de la Ciudad, como Patrona; el Claustro general de Catedraticos y Candidatos con sus insignias; el Clero de San Andres, en cuya Parroquia está la Universidad, y el cuerpo de Graduados. Dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Juan Bautista Carbonell, Catedrático de Escritura y Pavorde de esta Metropolitana.

Betanzos 2 de Marzo.

La Proclamacion del Rey nuestro Señor se executó aquí el 21 de Febrero. Delante de la Casa consistorial se colocáron en una vistosa perspectiva los retratos de SS. MM. con pinturas é inscripciones alegóricas: y habiéndose formado el Ayuntamiento, y salido á caballo, con brillante comitiva, á que precedian los Maceros y Reyes de Armas, con la música de los batallones de Marina del Ferrol, cerrandola D. Antonio Gonzalez Alameda, Corregidor, y D. Diego Ribera y Pardo, Regidor Decano, Alferez mayor como Teniente del Excmo. Sr. Conde de Maceda, se hizo la Proclamacion en las tres plazas que es costumbre; y concluida se expuso el Real pendon, y pasó con el séquito correspondiente el mismo Alferez mayor á su casa, en que se sirvió abundante refresco á un numeroso y distinguido concurso de ámbos sexôs, con música y bayle. Durante la funcion de la tarde estuvo sobre las armas una partida del Regimiento Provincial, que hizo las salvas al descubrirse los Reales retratos, y al recogerse el Ayuntamiento; repitiéndolas con triple descarga en la mañana del 22 á la misa solemne, con *Te Deum*, que cantó la música en la Iglesia mas antigua de Santiago con asistencia del Ayuntamiento, Clero, Comunidades, Nobleza, y demas estados. En las noches del 21 al 24 hubo iluminacion general y orquestra pública, con otros festejos, y diversiones de máscaras á pié y á caballo hechas por los gremios. En todo se observó buen órden, sosiego y general contento.

Haro en la Rioja 11 de Abril.

Los dias 18 y 19 de Febrero celebró esta Villa solemnes honras por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III en la Parroquia de Sto. Tomas. Convidó el Ayuntamiento á la Nobleza y al Comandante de armas, que por su parte contribuyó á solemnizar la funcion, haciendo la tropa que está de bandera aquí las correspondientes descargas á su debido tiempo. Dixo la oracion fúnebre el M. R. P. M. Fr. Francisco Herrasti, Prior en el Convento de Agustinos calzados, extra-muros de esta Villa; y fué muy numeroso y lucido el concurso de ámbos sexôs.

A fines del año último, faltos de trabajo muchos jornaleros por los continuados yelos y nieves, y privados de los auxilios que les propor-

ciona el campo, se viéron precisados á mendigar el sustento, hallándolo los primeros dias en las abundantes limosnas de los vecinos del pueblo y de los Religiosos Agustinos; pero siguiendo el rigor del tiempo, y aumentándose excesivamente cada dia el número de necesitados de todas clases y edades: movidos de caridad y zelo los Curas y Jueces destináron una casa para distribuir los socorros y precaver de este modo las conseqüencias de semejantes calamidades. Y efectivamente con las limosnas que se recogian, las que diéron el Monasterio de San Bernardo de Herrera y el de PP. Gerónimos de S. Miguel del Monte, y otros auxílios, se socorrió durante muchos dias á mas de 900 personas, dedicándose los Curas, Jueces y demas indivíduos del Ayuntamiento á servir por su mano la comida á los pobres, hasta que suavizado el tiempo volviéron á su acostumbrado trabajo.

Gran Canaria 20 de Marzo.

En los dias 16 y 17 de este mes celebró la Real Sociedad económica de Amigos de esta Isla Capital solemnes exêquias por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III su augusto Fundador, en la Iglesia del Seminario Conciliar, con el mas decente aparato. Cantó la misa una diputacion del Cabildo eclesiástico de la Catedral, ofició la música de su Capilla, y dixo la oracion fúnebre D. Joseph de Viera y Clavijo, Arcediano de Fuerteventura, Dignidad de la misma Sta. Iglesia, Sócio de mérito.

Coruña 18 de Abril.

Hoy entró en este puerto la fragata correo el Patagon con 24,283 pesos, 6444 arrobas de azúcar, 41 de café y otros efectos.

Santander 20 de Abril.

Ayer fondeó aquí el paquebot S. Joseph, procedente de Montevideo. Conduce 13,800 pesos, 14,099 arrobas de sebo, 5166 cueros al pelo, 400 de lobo marino, y 55 arrobas de lana de carnero.

S. Sebastian 20 de Abril.

Hoy ha dado fondo en esta bahía la fragata Sta. Teresa, de la Compañía de Filipinas, que viene de la Guayra. Trae 1074 pesos, 3246 fanegas de cacao, 560 libras de añil, y otros géneros.

Cadiz 21 de Abril.

Desde el dia 13 hasta el 20 del corriente han entrado en este puerto el navio de guerra el Real Cárlos, la fragata de guerra Sta. Maria de la Cabeza, las fragatas de comercio la Prosperidad y el Príncipe Cárlos, las polacras S. Francisco Xavier, S. Joseph y Concepcion, el paquebot el Sto. Christo de la Yedra y el bergantin la Victoria, procedentes de la Havana, el Callao, Vera-Cruz, Cartagena, Campeche y la Guayra. Conducen, el 1.º 25,948 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 36,388 pesos, 8130 quintales de palo de tinte, 1340 libras de tabaco de polvo y cigarros y otros efectos: la 2.ª, que desde el Callao ha venido en 120 dias, trae 1,973,011 pesos, 1259 marcos de plata labrada y chafalonia, 805 castellanos de oro, 654 quintales de cobre con otros géneros: la 3.ª 476,492 pesos, 186 arrobas de grana y 474 id. de silvestre, 10,750 libras de añil, 4827 arro-

robas de pimienta, 1402 cueros curtidos, 94,750 vaynillas y otros efectos: la 4.ª 343,653 pesos, 120 arrobas de grana, 3889 de pimienta, 1776 cueros y otros efectos: la 5.ª 1532 arrobas de quina para S. M.; y para particulares 28,138 pesos, 1173 arrobas de algodon, 453 quintales palo de Brasilete, 300 cueros al pelo y otros géneros: la 6.ª 132,226 pesos, 82 fanegas de cacao, 1083 quintales y ½ de algodon con pepita, 700 libras de carey, 356 quintales de palo moralete con otros efectos: la 7.ª 15 quintales de robalo para S. M.; y para particulares 2467 pesos, 1355 arrobas de arroz, y 5900 quintales de palo de tinte: la 8.ª 2572 quintales id.: la 9.ª 1125 pesos y 3800 quintales de palo de tinte; y la 10.ª 701 pesos, 2221 fanegas de cacao, 27,034 libras de añil, 3465 cueros al pelo, y 353 libras de añil.

A 17 del corriente salió de este puerto para Vera-Cruz la fragata S. Juan Nepomuceno. Conduce 251 piezas de paño de las fábricas nacionales, 70 caxones de libros, 861 quintales de hierro, 500 arrobas de cerbeza, 3016 piezas de pintados en lienzo y algodon, 2649 docenas de medias de seda, 4935 de pañuelos id., 173 piezas de terciopelo, 2866 libras de hilo, 6902 id. de azafran, 835 arrobas de aceyte, 800 de vino, 1885 camisas &c., y de extrangeros 26,880 piezas de bretañas anchas y angostas, 5856 de platillas, 3081 libras de canela, 366 de clavo, y otros muchos efectos.

Madrid 5 de Mayo.

El Rey se ha servido expedir los tres Decretos siguientes.

1.º ,,El abuso que se ha hecho de la libertad ilimitada de vincular toda clase de bienes raices, y de destinarlos á fundaciones ó dotaciones perpetuas, ha causado, y está causando daños imponderables al Estado por impedirse la circulacion de tales bienes entre los vasallos que pudieran conservarlos, de que se ha seguido la deterioracion y falta de cultivo de muchas tierras, y la ruina de casas y otros edificios útiles, con detrimento de todas las artes y oficios, cuyos progresos dependen principalmente de los adelantamientos de la agricultura y poblacion. Para remediar estos y otros daños, y precaverlos para lo futuro, encargó el Rey mi augusto Padre en algunos artículos de la Instruccion que formó para la Junta de Estado, de los quales acompaña copia, que se tomasen varias resoluciones, y se tratase y exâminase la materia con la reflexion que correspondia a su importancia; y deseando no retardar en lo posible la execucion de las sabias máxîmas de tan experimentado Monarca: he resuelto por ahora que desde luego se extiendan á todos mis Reynos y Señoríos los artículos 5.º y 6.º de la Real Provision del Consejo de 20 de Octubre de 1788, expedida en vista de lo consultado por una junta de Ministros del mismo para edificar en los solares yermos de Madrid, entendiéndose con los Corregidores de los Partidos de Realengo, aun respecto del territorio de las villas exîmidas, lo que se encarga al de Madrid por dicho artículo 6.º; y respecto de que en las tierras abandonadas y eriales militan las mismas y aun mayores razones, como tambien en todas aquellas que admitan nuevos plantíos y regadíos

dios que hasta ahora no hayan tenido, perdiéndose las grandes cosechas de granos y frutos que tanto conducirian á evitar las calamidades públicas, quiero que el Consejo sin detener la expedicion de la Cédula citada sobre casas y edificios, me proponga las reglas y precauciones con que se podrá expedir otra sobre los mismos principios para remediar el abandono de las tierras vinculadas, ó prohibidas de enagenar, y promover su cultivo, riegos y plantacion: todo con la mayor brevedad por lo que urge, y deseo el remedio de tan graves males; y que sin perjuicio de lo que me propusiere en esto, me consulte separadamente todo lo que se le ofrezca y parezca sobre los demas puntos que se tocan en los citados artículos de la Instruccion de Estado. Tendráse entendido en el Consejo para su cumplimiento. En Aranjuez á 28 de Abril de 1789. = Al Conde de Campománes."

2º „Por Decreto de este dia he tomado providencia para evitar los daños que causa al Estado el abandono de casas y tierras vinculadas, y otras cuya enagenacion está prohibida, oyendo al Consejo mas radicalmente sobre estos y otros puntos encargados por el Rey mi augusto Padre en algunos artículos de la Instruccion que formó para direccion y gobierno de la suprema Junta de Estado; y teniendo estos males su orígen principal en la facilidad que ha habido de vincular toda clase de bienes perpetuamente, abusando de la permision de las leyes, con otros perjuicios de mucha mayor consideracion, como son los de fomentar la ociosidad y la soberbia de los vasallos poseedores de pequeños vínculos ó patronatos, y de sus hijos y parientes, y privar de muchos brazos al exército, marina, agricultura, comercio, artes y oficios: he resuelto que desde ahora en adelante no se puedan fundar mayorazgos aunque sea por via de agregacion ó de mejora de tercio y quinto, ó por los que no tengan herederos forzosos; ni prohibir perpetuamente la enagenacion de los bienes raices ó estables por medios directos ó indirectos sin preceder licencia mia ó de los Reyes mis sucesores, la qual se concederá á consulta de la Cámara, precediendo conocimiento de si el mayorazgo ó mejora llega ó excede como deberá ser á 3∅ ducados de renta: si la familia del fundador por su situacion puede aspirar á esta distincion para emplearse en las carreras militar ó política con utilidad del Estado; y si el todo ó la mayor parte de los bienes consiste en raices, lo que se deberá moderar, disponiendo que las dotaciones perpetuas se hagan y situen principalmente sobre efectos de rédito fixo, como censos, juros, efectos de Villa, acciones de Banco, ú otros semejantes: de modo que quede libre la circulacion de los bienes estables para evitar su pérdida ó deterioracion, y solo se permita lo contrario en alguna parte muy necesaria ó de mucha utilidad pública; declarando como declaro nulas y de ningun valor ni efecto las vinculaciones, mejoras y prohibiciones de enagenar que en adelante se hicieren sin Real facultad, y con derecho á los parientes inmediatos del fundador ó testador para reclamarlas y suceder libremente, sin que por esto sea mi ánimo prohibir dichas mejoras de tercio y quinto con
tal

tal que sea sin vinculacion perpetua miéntras no concurra licencia mia; á cuyo fin derogo todas las leyes y costumbres en contrario. Tendráse entendido en el Consejo para su cumplimiento en la parte que le toca. En Aranjuez á 28 de Abril de 1789. = Al Conde de Campománes."

3º ,,Aunque por la ley 7ª tit. 7º lib. 5º de la Recopilacion se prohibió que se uniesen por via de matrimonio los mayorazgos que excediesen de dos cuentos de maravedis de renta, y se estableció el método de dividirse entre los hijos y descendientes de los poseedores, no se ha conseguido evitar los inconvenientes y perjuicios del Estado que se propuso el Legislador, ya porque la execucion de la ley no ha sido promovida y sostenida como deberia por las determinaciones judiciales de los Tribunales de justicia, ya porque la renta que se fixó para la incompatibilidad legal ha llegado con la variedad de los tiempos á ser muy corta para la subsistencia, decoro y lustre de los poseedores, y ya porque la prohibicion de unirse tales mayorazgos se ha limitado y entendido para el caso preciso en que contraxesen matrimonio los mismos que los poseyesen, sin extenderse á los casos en que la union se verificase por sucesion en las descendencias ó parentelas de los tales contrayentes. Y habiendo resultado de estas causas los daños que quiso precaver la citada ley, pues se han unido, confundido y acabado tantas casas principales y primitivas de estos Reynos que apénas queda una pequeña parte de las que hubo, pereciendo la memoria de sus ilustres fundadores, y de los grandes hombres que han producido en las carreras militar y política, con detrimento irreparable del Estado que ha perdido y pierde en esta porcion escogida de la nacion uno de sus mayores recursos, como que se disminuye y falta la propagacion legítima de las ramas subalternas de tales familias quando no tienen dotacion competente para contraer matrimonio y establecerse: he resuelto que para ocurrir al urgente remedio de estos y otros males gravísimos, que han causado y causan tales uniones excesivas de mayorazgos y sucesiones vinculadas, exâmine el Consejo, y proponga con la prudencia, zelo y amor á mi servicio y al bien público que acostumbra, la ley que convenga promulgar, excusando discusiones que no consentiré sobre el punto de mi autoridad soberana para determinar lo mas conveniente en la materia, por estar sólidamente fundada sobre los principios del Derecho de gentes, y de la Constitucion de mi Corona, y sobre las providencias tomadas en Cortes, y facultades de la sociedad general del Reyno, y de su Xefe para contener los perjuicios que sufre con la libertad inmoderada y el abuso de los testadores y fundadores. Y entretanto que el Consejo evacua este encargo con la posible brevedad, declaro y mando que si los poseedores de mayorazgos unidos acudiesen á la Cámara para pedir alguna division entre sus hijos con el objeto de dotarlos ó casarlos, me hará esta presente, con las cláusulas de las fundaciones, lo que resultare acerca de sus rentas líquidas baxadas cargas; y siempre que en los Grandes excedan las del mayorazgo ó mayorazgos en que haya de suceder el primogénito de 80

á

á 100@ ducados; en los Títulos de 40 á 50@, y en los particulares de 20@, se me propondrá, y concederé facultad para la division y separacion de otros mayorazgos en los términos prevenidos por la expresada ley del Reyno, y no se permitirá ahora ni en tiempo alguno que acordada la tal division se admita demanda ni siga pleyto en los Tribunales contra ella, dexando libre solamente el recurso á la Real Persona por las causas de obrepcion y subrepcion acerca del valor legítimo de las rentas. Tendráse entendido en el Consejo para su cumplimiento. En Aranjuez á 28 de Abril de 1789.=Al Conde de Campománes."

El segundo y tercero Decreto se han pasado tambien á la Cámara para su cumplimiento en la parte que le toca.

La Junta de direccion de la Real Compañía de S. Fernando de la Ciudad de Sevilla, creada por S. M. en esta Corte, ha celebrado sus juntas en la posada del Sr. D. Juan Francisco Antonio de los Heros y Herran, Fiscal de S. M. en el Consejo de Hacienda y Junta general de Comercio y Moneda, Presidente de aquel Cuerpo, con la representacion de S. M. por lo tocante á las acciones que pertenecen á su Real Corona.

Por las sesiones celebradas se ha enterado la Junta con la mayor escrupulosidad y cuidado del estado actual del dividendo publicado en la Gazeta de 25 de Abril de 1788, y en su conformidad se han justificado desde 30 del mismo en que principió el pago, hasta 29 de Diciembre último 2577 acciones, á que han correspondido por razon de su dividendo 386,550 rs. de vn. que se han entregado inmediatamente á los interesados, resultando aun pendientes 852 acciones, sin embargo de los repetidos avisos que, para su legitimacion, se han dado al público en las Gazetas de esta Corte de 17 de Marzo, 30 de Mayo y 1º de Setiembre de 1786, y en las de 25 de Enero y 25 de Abril de 1788.

Como las 852 acciones pendientes se componen de tres clases: la primera de 305 justificadas, cuyos dueños no se han presentado á cobrar su haber por falta de aquellas noticias: la segunda de 186 que se hallan en los primeros imponedores, y 361 en segundos y terceros poseedores de buena fe, sin poder todos, siendo tenedores de las vitelas, acreditar progresivamente el justo título de su adquisicion; y la tercera de acciones justificadas, cuya presentacion es imposible á sus propietarios por ignorar su paradero despues de muchas y eficaces diligencias que inducen á presumir su inculpable extravío, ha acordado la Junta: que los interesados en las 305 acciones justificadas concurran á cobrar el importe del dividendo, en el término de seis meses contados desde esta fecha, y que ademas de este aviso público se dirija otro circular por el Secretario de la Junta á los accionistas, de cuyos nombres y residencias consta: que todos los demas interesados ó tenedores de acciones que no han cumplido con lo prevenido hasta ahora en los dilatados plazos concedidos y publicados anteriormente para su presentacion y legitimacion, lo executen en el término de un año desde esta fecha, y en su defecto se apliquen las expresadas acciones y sus intereses á beneficio de la Compañía: que á los tenedores de vitelas constitui-

tui-

tuidas á su favor, posecedores de buena fe que han concurrido á su presentacion y legitimacion, sin poder acreditar el órden progresivo de su adquisicion por falta ó extravío de documento ó título legítimo, se les admita y reconozca por ahora, sin perjuicio, poniendo en las mismas vitelas y en el protocolo de la Compañía las notas correspondientes, insertándose en el aviso y noticia pública los números de las acciones ó vitelas de esta clase presentadas hasta hoy, y de sus tenedores, haciéndose lo mismo con qualesquiera otras que se presenten: que á los accionistas, dueños legítimos de vitelas extraviadas, por su decadencia, incendios, robos ú otras justas causas que ha entendido la Junta, se les den otras por duplicadas de las existentes en blanco en la Compañía desde su creacion, con las notas correspondientes, expresándose en el aviso público los números de las que resultan pretendidas por extraviadas, y las personas á quienes corresponden.

Vitelas presentadas sin justificacion.

Por D. Francisco Xavier de Larumbe 6 acciones, números 1406 á 1411, constituidas á favor de D. Joseph de Aponte, vecino de la Ciudad de Sevilla.

Dueños y números de acciones legitimadas, que no se han presentado por extraviadas.

Doña Isidra Solis, vecina de esta Corte, núm. 463: D. Alexandro de Segura, vecino de Sevilla, números 2096 y 2097: D. Juan Martin y Doña Manuela Goyeneche, vecinos de Zaragoza, números 2205, y 2760 á 2765: D. Francisco Ramon Senar y Mendigaña, vecino de Izu, Reyno de Navarra, núm. 2542: Conde de Fuerteventura, vecino de Soria, números 2752 y 2753: D. Manuel Gonzalez de la Zorrera, vecino de esta Corte, núm. 3285; y la Condesa de Senefe, vecina de Bruselas, números 3707 á 3712.

Ultimamente exâminó la Junta con mucha satisfaccion y complacencia quantos artículos y acaecimientos han ocurrido en las negociaciones en que ha girado la Compañía, enterándose por menor de cada uno, y del gobierno interior y exterior de la Direccion subalterna de Sevilla, exîgiendo á este fin las razones y noticias que se han considerado oportunas, y principalmente todas las facturas de compras y ventas que se hallan concluidas. De estos comprobantes resultan unas regulares ganancias con consideracion al estado actual del comercio en América; y en su vista se ha dado órden á aquella Direccion para que inmediatamente que se halle con todas las noticias y facturas que de dia en dia se esperan de las plazas de América y del Norte, formen y remitan el correspondiente balance, á fin de que visto y exâminado por la Junta se pueda anunciar al público su resultado, conforme al sistema propuesto, y adoptado por S. M. en el nuevo método y gobierno establecido para la vivificacion y fomento de los intereses de aquella Compañía.

S. M. conformándose con todo lo acordado por la Junta, se ha servido mandar insertarlo para noticia de los interesados y del público.

Hallándose en poder de D. Manuel Cosio Izquierdo, vecino de la villa de Tor-

Tordelaguna, un crédito de mas de 7∂ rs. contra la Real Hacienda, y á favor de los herederos de Doña Teresa Isurraga; se previene que los que lo sean acudan en Madrid á D. Pedro de Urria, del comercio, en los portales de Sta. Cruz, ó al mismo Cosio en aquel pueblo.

Version parafrástica Castellana del Oficio y Misa de la festividad del Santísimo Sacramento y su Octava, segun el Breviario y Misal Romano: por D. Joseph Chueca y Mezquita. Segunda edicion con estampas. Se hallará á 14 rs. en pasta en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Elogio fúnebre del muy alto y muy poderoso Sr. D. Cárlos III, Rey Católico de España y de las Indias, que de órden de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla pronunció en la junta de 13 de Febrero D. Sebastian de la Texera y Riosoto, Caballero jurado y Académico numerario. Se hallará en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; y en dicha ciudad de Sevilla.

Memorial literario de Enero, parte 2.ª Contiene la relacion de las disposiciones y providencias dadas por el Rey Ntro. Sr. desde su exâltacion al trono para el arreglo de la Proclamacion: lista de las personas de convite para dicha funcion: descripcion de las mesas y iluminacion en casa del Excmo. Sr. Conde de Altamira: oracion de la Real Academia Española al Rey Ntro. Sr. con motivo de su exâltacion al trono: oda que con el mismo motivo escribió Don Leandro Fernandez Moratin &c. Se hallará con los antecedentes en las Librerías acostumbradas. Se reciben subscripciones á esta obra en Búrgos en casa de D. Genaro Quevedo.

Memorias de Juan Brik, hijo natural de Oliverio Cromwel, en que se da noticia de la trágica muerte del Rey Cárlos I, y de otras particularidades notables: escritas por D. Juan Francisco de Molinas y Sicart, Guardia de Corps de la Real Compañía Italiana: un tomo en 8.º Véndese en casa de Sancha; en Barcelona en la de Ribas; y en Gerona en la de Bró.

Correo de Madrid: obra periódica que se publica los Miércoles y Sábados. Se admiten subscripciones al tomo 5.º en Madrid en la Librería de Arribas; en Cartagena por el Dr. D. Martin Rodon y Bell; en Oran por D. Francisco Rodon y Bell; en Avila en la casa de Correos; en Salamanca en la de Barco; en Valladolid por la viuda de Santander; en Pamplona en la de Longas; en Valencia en la de Mallen; en Cádiz en la de Pajares; en Barcelona en la de Ribas; y en Bilbao en la de Sagarvinaga. Se continúa á los precios acostumbrados: esto es, para los subscriptores de las provincias 50 rs. por cada tomo, cuyos Números se les enviarán francos de porte; y para los de Madrid á 36 llevándoselos á sus casas; pero los que envien por ellos á la Librería solo pagarán 30.

Compendio de la ortografía Castellana, que con arreglo á la publicada por la Real Academia ha formado para el uso de sus discípulos D. Antonio Mesa, Preceptor de primeras letras en la villa de Iscar. Se hallará á 2 rs. en casa de Blanques, calle de las Carretas número 2.

Trágica escena y dolorosa muerte de Doña Blanca de Borbon, Reyna de Castilla y muger del Rey D. Pedro, que grababa en funestos cipreses y escribia á un tiempo á las orillas del Narcea en lamentables octavas el Conde de Toreno, Alférez mayor del Principado de Asturias. Véndese con las demas obras del autor en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en Oviedo en la de Acero.

Seis minues para forte-piano ó clave: dos trios con variaciones, compuestos para violin, viola y baxo por Haydn. Se hallarán en la Librería de Corominas, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 8 DE MAYO DE 1789.

Copenhague 5 de Abril.

Ha vuelto aquí Mr. Elliot, Enviado del Rey de Inglaterra, con nuevas instrucciones relativas á la mediacion de aquel Ministerio para el restablecimiento de la paz del Norte.

Están ya nombrados los Capitanes que deben mandar los navíos de esta esquadra, cuyas tripulaciones se aumentarán mucho.

Los Suecos que hay en esta Capital y en Helsingor llegan á 50, segun el empadronamiento que acaba de hacerse, siendo la mayor parte jornaleros ó criados.

Varsovia 1º de Abril.

En una junta secreta que tuvo la Dieta examinó y deliberó sobre la Nota que el Príncipe de Czartorisky, Enviado extraordinario de la República en Berlin, entregó á aquella Corte, y sobre la respuesta que le dieron. Aun no se ha divulgado lo que se actuó en aquella sesion; pero las dos Memorias de que se trató corren ya en el público. La del Príncipe Czartoriski, con fecha de 28 de Febrero, dice así.

,,Siendo una de las instrucciones del infrascripto empezar las funciones de su ministerio exponiendo la gratitud y afecto de su Nacion á S. M. Prusiana, procuró desempeñar en su primera audiencia un encargo tan gustoso, haciendo presente al Rey quan reconocidos le están los Serenísimos Estados por el interes que se ha servido manifestarles; y ahora tiene la honra de renovar la misma seguridad. = La oferta contenida en la segunda Nota presentada á los Estados por el Ministro de S. M. ,,de cumplir sus empeños de alianza y garantía general con ,,la Serenísima República para asegurar su independencia, sin querer ,,por otra parte mezclarse en sus negocios internos, ni coartar la libertad de sus deliberaciones y acuerdos," no solo ha producido una satisfaccion muy grande, sino que ha aumentado tambien las esperanzas de la Nacion, dando nuevo aliento al zelo de todos los verdaderos ciudadanos; y así crée la República puede esperar se renueve esta garantía, la qual sin limitar su poder legislativo, ni la libertad de hacer las mejoras que juzgue necesarias en su Gobierno, le asegure sus posesiones é inmunidades en qualquiera Constitucion que guste tener. Tambien desearia que S. M. emplease sus buenos oficios con sus coaliados para mo-

movèrles á asegurar, mediante igual garantía, las posesiones de la República, adquiriendo S. M. P. de este modo nuevos derechos al agradecimiento de la Nacion Polaca. Sumamente ocupada hasta aquí la República en el arreglo de su gobierno interior, no ha tenido tiempo de atender con mas particularidad á los negocios políticos; pero contando con el interes que se ha servido manifestarla el Rey, descansa en sus buenas intenciones, y quisiera conocerlas para obrar en conformidad de ellas. = Lisongéase la República que si alguna Potencia extrangera quisiese emprender hostilidades, no consentiria el Rey que la oprimieran; y tambien espera se empleé S. M. en hacer que pueda la Polonia enviar un Represêntante al futuro Congreso, en caso que llegue á haberlo; pues habiendo recobrado su independencia baxo sus auspicios, es honor del Rey conservar lo que en parte es obra suya. = Como para hacer indisolubles la buena armonía y enlaces subsistentes entre ámbos Estados, importa concertarse sobre quanto pueda pertenecer y consolidar la buena vecindad, desearia la República que á fin de precaver lo que pudiese alterarla se formase en los límites ó confines de los dos países una Corte ó Tribunal de Justicia compuesta por mitad de Comisarios Prusianos y Polacos, que decidiesen en última instancia de quanto pudiera turbar la buena vecindad, bien que sin conocer en asuntos pecuniarios ni civiles, que solo corresponden á los Tribunales ordinarios de cada Estado. Ya subsisten entre la Puerta y la República estos juicios mixtos de límites, y les va muy bien con ellos. = La Prusia y la Polonia tienen igualmente interes en que se extienda su comercio, mayormente quando pasa por constante que el que ahora existe puede aumentarse mucho, y ser de mayor lucro para ámbos países. En conseqüencia quisiera la República que el Rey tuviese a bien nombrar alguna persona para entablar conferencias sobre todos estos puntos con la Junta de Tesoreria de Polonia, y exâminar si podria hacerse un Tratado de comercio recíprocamente ventajoso. El que se ajustó en 1775 le pone muchas trabas; y los expertos en esta parte sostienen que en varios puntos perjudica á los intereses de S. M. P.; pero como qualquiera Tratado, especialmente con una Potencia que acaba de adquirir tantos derechos á nuestro agradecimiento, es cosa sagrada para la República, no quiere hacer en él otras mudanzas que las que el Rey, convencido de su necesidad, juzgue convenientes. = En el mencionado Tratado se incluyéron por inadvertencia algunas observaciones nada favorables á la Polonia, las quales deben solo atribuirse á los Administradores de Aduanas, y seguramente no ha llegado á noticias del Rey; en cuya atencion tendrá el infrascripto la honra de entregarle sobre ello una Memoria; y fundado en la justicia de su solicitud espera no será desechada."

Presburgo 1.º de Abril.

Se ha enviado de aquí á las fronteras el 24 del mes último un transporte considerable de víveres y reclutas con dos millones en dinero.

Bonn 31 de Marzo.

Ha dado el Elector su Biblioteca á la Universidad, y ha mandado com-

comprar un terreno espacioso fuera de poblado para jardin botánico. Tambien se construirá un edificio muy capaz, en que se hagan demostraciones anatómicas y operaciones chímicas.

Viena 6 de Abril.

Tres dias hace llegó un correo Ruso al Embaxador de la Emperatriz en esta Corte, con noticia de haberse dado principio al sitio de Bender á mediados de Marzo, y de que seguia con ardor. Las operaciones del Exército principal de la misma Potencia empezarán luego que el Príncipe Potemkin vuelva á ponerse al frente de sus tropas; obrando al mismo tiempo de concierto con él las que manda el General Romanzow, y el Exército combinado. El de Croacia se aumentará hasta mas de 80@ hombres.

Las cartas del desfiladero de Terzburgo, de 9 de Marzo, expresan que una partida de 60 Turcos se acercó á la aldea de Rukur, y despues de tirar algunos fusilazos sobre los puestos avanzados, retrocedió á Keinpolung. Al dia siguiente llegó á aquellos contornos el Príncipe de Hohenlohe. Las montañas de aquella parte de Transilvania están cubiertas de nieve, lo qual impide se empiece por allí la campaña hasta fines de este mes.

De Moldavia avisan que han principiado las hostilidades. Un destacamento Otomano hizo una expedicion por Adschud hasta Okna, donde habia un puesto avanzado de 18 hombres, que fuéron sorprendidos y pasados á cuchillo, excepto dos que pudiéron huir. Despues pegáron fuego los Turcos al pueblo, y al retirarse executáron lo mismo con varias aldeas, siguiendo el principio bárbaro de que deben arruinarse todos los parages que no se puedan conservar.

Vuelve á sentirse gran frio desde el 26 de Marzo, y ha helado mucho desde el 27 hasta el 31. El 28 y 29 á las 6 de la mañana señalaba el termómetro de Reaumur 3 grados baxo el punto de yelo. El 27, de 10 á 11 de la noche, se observó una aurora boreal muy viva.

Francfort 6 de Abril.

Las urgencias de la guerra han obligado á crear en Rusia, por un Ukase del 11 de Febrero, nuevos vales ó billetes de Estado que componen 25 millones de rublos.

El proyecto del Capitan Baxá sobre el ataque de Criméa obligará á que permanezcan en aquella Península los restos del Exército del Príncipe Potemkin, y á que le envien grandes refuerzos. Cien mil soldados Turcos, á las órdenes de un Seraskier, harán frente al Mariscal Romanzow junto con los Austriacos auxîliares; y el Exército principal de los Otomanos se opondrá á los Imperiales por el Danubio. Ademas de estos 3 puntos generales habrá en Bosnia otro cuerpo de 50@ combatientes entre Turcos, Albaneses y Bosniacos, para contener al Exército del Mariscal de Laudon.

Lóndres 17 de Abril.

Se está alistando en Deptford el yate denominado Real Augusta destinado á conducir del Elba aquí el Príncipe Eduardo y los dos de Meck-

klen-

klenburgo. Para el mismo tiempo se espera de América al Príncipe Guillermo Henrique.

El dia 9 tuviéron una junta en el café de Lóndres los comerciantes y otras personas interesadas en el tráfico de nuestras islas, para tratar de los reglamentos propuestos en órden á la compra y venta de Negros. Han resuelto solicitar con fuerza no se adopte su entera abolicion, para lo qual presentarán un recurso á las dos Cámaras del Parlamento quando se ocupen en este importante punto, sobre el qué tienen opiniones muy diferentes la humanidad y el interes, y cuya decision esperan ámbos partidos con igual impaciencia. En su recurso se esforzarán los mercaderes á probar que la supresion de este comercio arruinaria totalmente el de nuestras islas Americanas, y á quantos se emplean en él.

Ha salido á luz un estado exâcto é individual de los navios de guerra que actualmente se construyen en los 6 astilleros Reales, con sus nombres y porte de cañones; y son: uno de 110, otro de 100, quatro de 98, dos de 80, cinco de 74, y otro mas del mismo porte en un astillero particular, uno de 50 y seis de á 16.

Corre que el Lord Dunmore vendrá llamado de América para contextar á los cargos que han hecho contra él los habitantes de Bahama.

Amsterdam 19 de Abril.

El Baron de Schubart ha sido nombrado Enviado extraordinario del Rey de Dinamarca cerca de SS. AA. PP., en lugar del Conde Wedel de Jarlsberg, que pasa á Lóndres con el mismo empleo.

En todo el mes de Mayo saldrá de aquí la Princesa de Orange con su hijo mayor y su hija para Berlin; y el Statuder irá á reconocer las plazas fronteras de la República.

Paris 24 de Abril.

Un Decreto del Consejo de Estado de 20 de este mes proroga hasta 1.º de Setiembre de este año, y duplica desde principios de Mayo, las gratificaciones señaladas por el Decreto de 11 de Enero para la introduccion en el Reyno de los granos y harinas que se traigan de otros paises de Europa por mar ó por tierra. Las gratificaciones consisten en 30 sueldos por cada quintal de trigo, 40 por el de harina del mismo, 24 por el de centeno, 32 por el de su harina, 20 por el de cebada, y 27 por el quintal de harina de la misma. Las embarcaciones que conduxeren alguno de estos frutos quedarán exêntas de los derechos de su flete. Por otro Decreto de la misma fecha se extienden igualmente hasta el mismo dia 1.º de Setiembre los premios ofrecidos por la introduccion de granos y harinas procedentes de los Estados Unidos de América.

Venecia 11 de Abril.

El dia 11 de Marzo se voló en Corfú un almacen de pólvora y pertrechos, habiéndose prendido el fuego por la imprudencia de un operario que introducia las espoletas en las bombas con un martillo de hierro. En aquella desgracia pereciéron 107 personas, quedáron heridas de peli-

ligro 169, y solo se libráron de todo daño 38. Reventáron 580 bombas de varios calibres; y 620 barriles de pólvora, que contenian cerca de 80,600 libras. Ademas de arruinarse el edificio, se perdiéron algunas embarcaciones, y un gran repuesto de vizcocho.

Segun noticias de Ragusa se han formado allí dos facciones, la una á favor de las dos Cortes Imperiales, y la otra por la Puerta Otomana.

Lisboa 28 de Abril.

El 25 del corriente, en celebridad del cumpleaños de la Sra. Princesa del Brasil Doña Carlota Joachîna, hubo besamanos general en Palacio, y por la noche un drama en música. Tambien se hiciéron festejos en los teatros de esta Capital.

Mr. Roberto Walpole, Enviado de la Gran Bretaña en esta Corte, dió el 14 un espléndido convite á los Secretarios de Estado, Ministros extrangeros y principal Nobleza para celebrar el feliz restablecimiento de su Soberano, y tuvo una iluminacion muy vistosa en su casa. Con el mismo motivo hizo el 21 la Nacion Inglesa establecida aquí una fiesta magnífica con música, bayle, cena é iluminacion, á que concurriéron el Cuerpo Diplomatico, y gran número de personas distinguidas.

Xerez de la Frontera 14 de Abril.

El dia 5 de Febrero celebró esta Ciudad en su Iglesia Colegial solemnes exêquias por el alma del Sr. D. Cárlos III.; á que asistiéron el Ayuntamiento, el Clero, Comunidades, Oficialidad, Nobleza y otros sugetos de distincion. Dixo la oracion fúnebre el Doct. D. Francisco de Obedos y Viegas, del Gremio y Claustro de la Universidad de Osuna, y Canónigo Magistral de dicha Colegial.

Leon 10 de Marzo.

A 28 de Febrero se hizo en esta Ciudad la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV, levantando el pendon el Sr. Marques de Castelmoncayo, Alferez mayor de este Reyno, executándose el primer acto en el balcon principal de las Casas consistoriales, donde estaban colocados baxo dosel los retratos de los Reyes Ntros. Sres.; y pasando de allí á los otros tres sitios destinados la comitiva muy numerosa y brillante que cerraba el Alferez mayor con el Corregidor y Regidor mas antiguo, y detras muchos caballos de mano y una carroza. Se arrojáron monedas y se socorrió á los pobres de las cárceles, y á otros del pueblo por el Alferez mayor, quien asimismo echó monedas al pueblo en la carrera, la qual estaba adornada con arcos muy vistosos. Quedó el pendon puesto al público al pié del dosel; y durante tres dias hubo fiestas de novillos, comedias y otras diversiones en que acreditáron todas las gentes su regocijo y lealtad, como tambien con repetidos vivas y aplausos. La iluminacion duró tres noches, y el Alferez mayor dió en su casa un espléndido refresco con música y bayle á un concurso numerosísimo.

Baza 19 de Abril.

Esta Ciudad celebró solemnes honras los dias 13 y 14 de Febrero por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III. Asistió el Cabildo eclesiástico, los

Prelados de las Comunidades, y muchas personas distinguidas convidadas por la Ciudad: ofició el Doct. D. Marcos Espinosa, Dignidad de Prior, y dixo la oracion el Doct. D. Antonio Joseph Navarro, Canónigo Dignidad de Tesorero. Toda la tropa que se halla aquí se formó la tarde del 13 en la carrera por donde pasó el estandarte; y á la mañana siguiente hizo los honores fúnebres delante de las puertas de la Iglesia.

Madrid 8 de Mayo.

El dia 29 de Abril tuvo el Rey la benignidad de admitir á que le felicitase por su exâltacion al Trono, y besase su Real mano y la de la Reyna Ntra. Sra., á la Ciudad de Valladolid representada por sus Diputados D. Pedro Saenz de Pedroso y D. Manuel Bocalan Manrique de Lara.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Mallorca á D. Juan Colom: para otra de la misma á D. Joseph Montes, con retencion del Deanato que obtiene en ella: para una Media-Racion de la de Ciudad-Rodrigo á D. Juan Antonio del Corro; y para una Capellanía de Coro de la de Cuenca á D. Ignacio Ximenez de la Oliva.

Asimismo ha conferido S. M. la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de S. Felipe, Reyno de Valencia, que es de segunda clase, á Don Antonio Miguel de Aguilar y Mendivil; y el Corregimiento de la de Tarazona, tambien de segunda clase, á D. Juan Moreno de Várgas.

Real Cedula de S. M. de 22 de Abril de 1789, por la qual se sirve mandar que se observe y guarde el Reglamento que va inserto, nuevamente formado para la mejor administracion de la Renta de lanas, y exâccion de derechos quando se extraen fuera del Reyno.

EL REY. Por quanto con el importante objeto de mejorar la administracion de la Renta de lanas, evitando el gran gasto que se hace en ella, y los abusos y perjuicios á que está sujeto el método actual, se formó expediente, y exâminado en mi Suprema Junta de Estado, fui servido resolver, conformándome con el dictámen que me expuso, y con lo que me propusiéron los Directores generales de Rentas, que se formase el Reglamento conveniente para poner en execucion lo acordado sobre este asunto. Y habiendo Yo aprobado el que se extendió, tuve á bien de remitirlo de mi Real órden al Consejo de Hacienda con papel de 14 del presente mes, comunicado por D. Pedro Lopez Lerena, de mi Consejo de Estado, Gobernador del propio de Hacienda, y mi Secretario de Estado y del Despacho Universal, y Superintendente general de ella, para que teniéndole presente dispusiese que con insercion de dicho Reglamento se expidiese la Cédula correspondiente para su mas puntual observancia y execucion, mandando á este fin que se imprimiese y publicase en las partes donde conviniese, para que así llegue á noticia de todos, y se cumpla y execute quanto en él se expresa; y su tenor á la letra es como se sigue:

Deseando el Rey favorecer á los ganaderos, comercio y fábri-

cas del Reyno, evitando los fraudes en la extraccion de lanas, se ha dignado por resolucion de 10 de este mes abolir los registros y contraregistros de los ganados lanares, y demas formalidades prescritas en la Real Instruccion del año de 1749, subrogando en su lugar el Reglamento siguiente:

1. Que en lo interior del Reyno se pueda traficar, beneficiar y conducir la lana libremente sin guias ni testimonios, como no se conduzca á la demarcacion de quatro leguas de distancia del mar y rios navegables, y á ocho leguas en las fronteras de tierra.

2. Que queden subsistentes las guias y obligaciones de corresponsiva con que se ha de conducir la lana destinada para la extraccion á las ocho leguas de la frontera de tierra, y quatro del mar y rios navegables.

3. Que en las Provincias de Castilla se den las guias para el transporte de la lana por los Administradores de Rentas Provinciales de los Partidos en que se hallen situados los lavaderos públicos, si la distancia lo permite, y en su defecto por las personas que se destinen para su expedicion; y en las Provincias de la Corona de Aragon por los Administradores de Salinas, Tabaco ó de otra renta de los Partidos en que se hallen los lavaderos, teniendo unos y otros un libro en que se lleven asientos formales de las que dieren, para proceder por ellos á la averiguacion de que la lana llegó á la Aduana á que se dirigió, y que satisfizo los derechos correspondientes.

4. Que todas las lanas que desde las Provincias interiores se conduzcan al territorio de la demarcacion de las ocho leguas de la frontera de tierra, y quatro de los puertos de mar y rios navegables, se han de dirigir á las Aduanas habilitadas para la salida, y practicarse á su arribo la comprobacion de las guias con el número de sacas y marcas, poniéndose en ellas la conformidad; y si su despacho no fuese al paso ó tránsito, y se pusiese la lana en almacenes, ha de ser con intervencion de las Aduanas, hasta que se verifique el peso y adeudo de derechos.

5. Que quando se conduzcan ó transporten las lanas en la demarcacion referida, aunque sean para los lavaderos, administraciones o fábricas en ella, se den las guias precisamente con señalamiento del tiempo necesario para la conducion, y con obligacion de corresponsiva, en que se acredite su legítimo paradero. (*Se concluirá.*)

La comision nombrada por la Junta general de subscriptores á la nueva Compañía de seguros terrestres y marítimos que se trata de establecer en esta Corte, en su primera sesion de 22 de Octubre de 1787, de que se dió noticia al público en la Gazeta del Mártes 5 de Febrero del año pasado, ha concluido ya su encargo, y despues del mas cuidadoso y prolixo exâmen ha formado: 1º una nueva ordenanza para el gobierno de la Compañía: 2º una coleccion de prevenciones para el arreglo de los seguros, segun sus varias clases: 3º una forma de las pólizas que deben otorgarse para solemnizar los mismos seguros: 4º un reglamento de oficinas. Para la lectura y aprobacion de estos documentos, y arreglar los demas puntos relativos á la efectiva ereccion de

un

un establecimiento tan importante, se celebrará la 2.ª sesion el Lúnes 8 del próxîmo Junio á las 9 de la mañana en las Casas consistoriales de esta Imperial Villa, presidida por el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, del Consejo de S. M. en el Real de las Ordenes: lo que se avisa á los subscriptores, tanto los que eran al tiempo de la 1.ª sesion como los que hubieren subscripto despues, ó subscribieren hasta la 2.ª, á fin de que puedan asistir á esta baxo las siguientes prevenciones: 1.ª Que cada subscriptor no podrá tener mas que un voto, ya sea por una ya por muchas acciones. 2.ª Que deberán acudir por sí ó por persona de su confianza ántes del dia 6 de Junio próxîmo al oficio del Escribano de número y Juzgado de esta Corte D. Joseph Gomez, nombrado para autorizar las actas de la Junta, á recoger una papeleta de entrada impresa, sin la qual ninguno será admitido á esta sesion. 3.ª Que para tomar la papeleta deberá presentar cada subscriptor el documento correspondiente que acredite serlo. 4.ª Que los que concurran á nombre de los ausentes, ademas del citado documento, deberán presentar poder otorgado señaladamente para este fin, y no en otra forma.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 12 DE MAYO DE 1789.

Constantinopla 30 de Enero.

De los muchos prisioneros Alemanes hechos en el Bannato son muy pocos los que se han conducido al baño ó cárcel de este arsenal; casi todos los restantes quedáron esclavos de los soldados que los cogiéron, y los mas de ellos fuéron vendidos en las costas del mar Negro, y llevados al Asia de donde es probable que jamas vuelvan. Entre los llegados aquí habia algunos Franceses, quienes recurriéron á la proteccion del Embaxador de Francia para salir de su cautiverio. Aunque no le asistia derecho que alegar á su favor, no dexó de practicar algunas diligencias, y alcanzó que el Sultan diese órden para que le entregasen los Franceses, pero solo por via de regalo. Ademas de esto compró el mismo Embaxador quantos prisioneros pudo descubrir de su Nacion, como tambien algunos Alemanes, entre ellos tres Oficiales. Varias casas de comercio establecidas en las escalas de Levante han exercitado el mismo acto de generosidad con algunos esclavos compatriotas suyos; pero ha causado extrañeza que los comerciantes de la propia Nacion establecidos en Smirna y aquí, que son los mas ricos de todos, en vez de seguir aquel caritativo exemplo, hayan negado todo género de socorro á los que en fuerza de su miseria tuvieron que acudir á ellos.

Varsovia 7 de Abril.

Se ha propuesto en una junta de la Dieta reducir á la mitad los sueldos señalados á los Ministros de la República en las Cortes extrangeras. En otra instáron algunos vocales se nombrasen, como ya lo tenian pedido, los Enviados extraordinarios para las Cortes de Stockolmo, Copenhague y Dresde; á que contestó el Rey que atendido el actual estado de los asuntos en Suecia convenia suspender aun el nombramiento de estos Ministros, pues en el dia traeria mas detrimento que ventajas á la República. Sin embargo, insistiendo en que á lo menos se eligiera el que debiese ir á Saxonia, declaró el Mariscal de la Corona que no tardaria S. M. en nom[illegible]s.

Con motivo de las fiestas de Pasqua se separó la Dieta hasta el 16.

La respuesta de la Corte de Berlin á la Memoria del Príncipe Czartorisky, entregada con fecha del 7 de Marzo por el Conde de Hertzberg,

berg,

berg, Ministro de Estado de S. M. Prusiana, es como sigue.

„Hémos hecho presente al Rey la Nota que el Príncipe Czartorisky, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Rey y de la República de Polonia, nos entregó el 28 de Febrero sobre varios objetos importantes. S. M. nos ha encargado manifestar al referido Ministro lo mucho que aprecia y le lisonjean los testimonios de agradecimiento que le ha dado la República mediante la eleccion de un Enviado tan distinguido por su cuna, como por sus prendas personales, y no estima ménos las expresiones con que le manifiesta la República su gratitud. Dando S. M. el mas alto precio á la amistad de la ilustre Nacion Polaca, y convencido de toda la importancia de los enlaces subsistentes muchos siglos hace entre sus antecesores y la Serenísima República, nada omitirá para perpetuar y estrechar mas unos vínculos tan útiles á los dos Estados, y fundados sobre sus intereses recíprocos mas esenciales. En estas disposiciones, y baxo este aspecto, se apresurará el Rey con gusto en renovar con la Polonia los Tratados de alianza y garantía que ya exîsten, luego que las circunstancias y las ocasiones hagan oportuna y conveniente esta renovacion; é igualmente se empleará con sus coaliados para que accedan á las mismas garantías. Como los Tratados subsistentes entre las dos Potencias le obligan á asistirse mutuamente contra qualquiera ataque hostil é injusto, no faltará el Rey á ello por su parte quando ocurra el caso; y hará quanto de sí penda para que la República pueda enviar al futuro Congreso de paz, si llegase á haberlo, su Representante, y dé á conocer y compruebe su independencia. En quanto á los puntos particulares de que el Príncipe Czartorisky ha hecho mencion en su Memoria, está dispuesto el Rey á tratar con la Serenísima República sobre el establecimiento de los juicios mixtos para juzgar y decidir las causas entre los respectivos vasallos de las fronteras, como tambien sobre la formacion de una junta para la revision, renovacion y mejor cumplimiento del Tratado de comercio exîstente ya; y no dexará S. M., luego que el tiempo y las circunstancias lo permitan, de enviar á su Ministro á Varsovia las instrucciones necesarias para unos objetos tan extensos. Podemos asegurar que siempre estará propenso el Rey á contribuir á quanto pueda favorecer entre los Estados y vasallos respectivos un comercio fundado sobre los intereses mas naturales y recíprocos; pero tambien se lisongea S. M. de que la República tomará las medidas mas eficaces y prontas para el mismo fin, y que sobre todo cortará las inovaciones que se hacen en el dia en las fronteras de la Prusia oriental, principalmente en Lithuania, en órden á las quales tiene Mr. Buchholtz encargo de explicarse en Varsovia mas circunstanciadamente, á causa de que pueden llegar á ser muy perjudiciales al comercio libre de uno y otro Estado. Al mismo tiempo toma el Rey las mas oportunas medidas en la misma Prusia oriental para que el comercio de los Lithuanos adquiera mayor libertad y aumento que hasta aquí, y para suprimir gran parte de los derechos ordinarios de que están recargadas mucho tiempo hace las producciones

de

de su territorio, que conducen á los puertos de Prusia. Como nos persuadimos que el Príncipe Czartorisky quedará satisfecho con la contestacion que acabámos de hacer al contenido de su Memoria, le suplicámos remita esta respuesta á su Corte y á los Estados de la República."

Stockolmo 1º de Abril.

Cada dia se manifiesta mas la armonía entre el Rey y la Nacion, probandolo sobre todo el zelo sin exemplo con que á porfia se esmeran en las provincias en cuidar de la defensa de la patria. En las septentrionales, por el lado de Noruega, los mozos de las Ciudades y del campo prosiguen alistándose en los cuerpos voluntarios. En todas partes se levantan cuerpos francos, y unos y otros se exercitan en las evoluciones militares. Desde el año último adoptáron las mismas medidas las provincias meridionales; pero ninguna ha acreditado mas valor y lealtad que la Finlandia, donde el vecindario de todos los pueblos, y los labradores de todos los distritos han formado y siguen formando cuerpos de voluntarios. En la Dalecarlia Sueca han ofrecido unánimemente los habitantes del campo de acuerdo con los Oficiales, sargentos y cabos retirados, tomar las armas para defender las fronteras. Inútilmente intentó el Consejero de Corte Ruso, Thiesenhausen, sostenido por algunos Suecos nobles descontentos, mover sublevaciones en aquel pais, é inducirlo á entregarse á la Rusia, empleando para ello dinero, dádivas y grandes promesas; pero todo en vano. Respondiéron los habitantes que hasta el último que quedase con vida permaneceria fiel á la Corona de Suecia.

En el número de presos venidos de Finlandia, y encerrados en el castillo de Fridericshof, hay dos Popes Rusos, que servian de espías.

Del exâmen hecho por la Junta privada sobre el estado actual de la Real Hacienda del Reyno resulta que quando subió S. M. al Trono estaba el Erario en el mayor desórden, y todas las rentas con atrasos, participando mas ó ménos de la decadencia general del Estado el Exército, la Marina, los astilleros, arsenales y demas establecimientos públicos. Desde que tomó las riendas del Gobierno se han construido dos esquadras, se han reparado dos fortalezas principales, se han restablecido y aumentado los caminos, y casi ha duplicado el dinero que está en circulacion, como tambien los sueldos de la mayor parte de empleos civiles.

Se asegura estar el Rey en ánimo de poner en libertad á los indivíduos de la Nobleza, arrestados el 20 de Febrero, así que se lo supliquen las demas Ordenes del Estado.

Viena 15 de Abril.

Vuelve á dar cuidado la salud del Emperador.

No se verificó este año la antigua ceremonia de lavar los pies á los pobres el Juéves santo; pero 12 ancianos, uno de ellos de 99 años, asistiéron en la capilla de Palacio á la misa, vestidos á expensas de S. M. I.; y al retirarse les diéron una buena limosna.

El dia 5 tuviéron audiencia del Emperador, del Archiduque y de la

Ar-

Archiduquesa el Langrave de Hesse-Hombourg, y el Conde de Woyna, Enviado de Polonia. En una Nota que entregó este Ministro al Príncipe de Kaunitz regula en 70☉ florines del Imperio los daños causados á la Polonia por las tropas Alemanas durante el sitio de Choczim.

Ha salido para Milan el Príncipe de Clary á fin de asistir en calidad de Embaxador Imperial á los esponsales y al casamiento de la hija del Archiduque Fernando con el Príncipe de Cerdeña. Lleva regalos de mucho precio para los dos esposos.

Pest 23 de Marzo.

Un correo que ha pasado por aquí hoy ha traido noticia de haber atacado los Turcos en los dias 19 y 20 el castillo de Schabacz; pero la resistencia que halláron les obligó á retirarse con mucha pérdida.

Berlin 5 de Abril.

Ha comprado el Rey un jardin grande que fué del Conde de Reuss, para establecer en él una escuela veterinaria á imitacion de las de Paris, Viena, Turin y otras.

En la fábrica de armas de Potsdam se ha recibido órden de hacer quanto ántes sea posible 14☉ sables cortos como los cutoes ó cuchillos de monte, para los batallones de tropa ligera.

El 26 por la noche hubo un incendio en la casa de reclusion de Konigsberg, y quedó reducida á cenizas con todas las fábricas que habia en ella, llevando los presos á otra casa.

Para precaver la carestía que puede recelarse por la continuacion de la rigidez del tiempo, ha dispuesto el Rey se formen varios almacenes de toda especie de granos.

Francfort 16 de Abril.

Habiendo aumentado en Viena el precio de los granos resolvió una junta ó establecimiento de caridad comprar 100☉ medidas de trigo en los confines de Baviera; y á fin de evitar en lo posible el monopolio ha mandado tambien el Emperador vender á baxo precio otras 50☉ medidas, sacadas de los almacenes militares.

El Ministro Directorial de Maguncia, en la Dieta de Ratisbona, comunicó el 23 de Marzo á los Estados del Imperio un Decreto del Emperador, por el qual da entrada en el Colegio de los Condados de Westfalia al Príncipe Cárlos de Ligne y de Amboise, por el Condado inmediato de Salognes, que en adelante se nombrará Condado de Ligne.

La poblacion de Galitcia asciende á 3,290,434 almas, entre ellas 199,735 Judios. Durante el año último naciéron en la misma Provincia 116,925 criaturas, las 6391 de Judios; y falleciéron 91,976 personas, inclusas 5828 de aquella nacion. Hay en el mismo pais 103 Ciudades, 201 Villas, 5716 aldeas y 1934 caserías de señorío.

Londres 21 de Abril.

Ayer se juntáron las dos Cámaras, y únicamente deliberáron sobre los preparativos para la visita que hara el Rey pasado mañana al templo de S. Pablo.

Tambien prosiguen las disposiciones para el viage del Monarca á sus Estados de Alemania.

Se

Se han recibido cartas del navio de guerra la Corona, que navegando á la India al mando del Conmodoro Cornwallis arribó á principios de Marzo á Tenerife sin el menor contratiempo ni enfermedad en su tripulacion.

Han llegado asimismo á la Secretaría del Lord Sidney pliegos de Nueva-Yorck del 4 de Marzo con noticia de haber aportado allí muchas embarcaciones procedentes de las islas de Barlovento para cargar madera y leña y llevarla á la Jamayca, no pudiendo encontrar en las islas frutos ni géneros con que completar sus cargamentos.

El proceso de Mr. Hastings empezará á seguirse hoy mismo. Los cargos que falta exâminar son concernientes á los contratos, y á la admision de regalos; créese que cada uno ocupe una semana, y que la defensa de Mr. Hastings dure 20 dias. Sin embargo es probable se concluya la causa ántes de cerrarse el Parlamento. Dicen algunos que sus acusadores, recelosos de que la sentencia solo sirva á justificarle, intentáron persuadirle admitiese el desistimiento que hacian de su prosecucion, con tal que consintiera en que no hubiese juicio. Su respuesta fué despreciar semejante proposicion, y presentar á la Cámara alta un memorial pidiendo con instancia su sentencia.

Están construyéndose dos hospitales portátiles de madera para los nuevos colonos de la Nueva Holanda, á quienes tambien se enviarán camas y mantas. Segun el informe presentado al Lord Sidney en órden al costo de aquel establecimiento, importa 100 libras esterlinas el de cada delinqüente que se destina á él; y si es cierto que está el Gobierno resuelto á que se conduzcan allá 1500 personas que hay en las cárceles del Reyno sentenciadas á ir á aquel parage, ascenderán los gastos de su conducion y establecimiento á 150Ⓓ esterlinas. Añaden que tambien se les remitirán ropas, pues les hace mucha falta á los que se hallan ya en la nueva colonia de Jackson, y aun carecen de calzado y de vinagre, del qual parece necesitan mucho. Todo esto (dicen) prueba la poca precaucion con que se hizo esta empresa.

Se ha publicado una relacion circunstanciada de las particularidades físicas y naturales de aquellos paises, de las quales se incluirán aquí algunas. „La Nueva Holanda es una isla casi tan grande como la Europa, y por consiguiente la mayor que se conoce. No se advierte que sus naturales hayan hecho progresos desde que viéron á los Europeos por primera vez, y permanecen en el primer grado de vida salvage. Andan enteramente desnudos hombres y mugeres, y todo el adorno de los primeros consiste en llenarse la cabeza y la barba, que es muy poblada, de dientes de pescado y de conchas. Algunos marineros ingleses afeitáron á un habitante, y le agradó tanto esta operacion que volvió para que la repitiesen. Se untan el cuerpo con aceyte de pescado, y despiden un olor infecto. Son muy zelosos de sus mugeres; viven en cuevas, ó en cabañas hechas de ramas. El modo que tienen de cazar las aves es arrojarlas dardos: método muy inferior á la invencion de los arcos y flechas. Comen el pescado y la carne casi crudos; y

su

su principal sustento consiste en peces, marisco, y en unos animalitos quadrúpedos llamados Kanguros, cuyas piernas delanteras no pasan de 8 pulgadas, y las posteriores tienen 22 de largo, los quales están descriptos en las relaciones de Cook; se han traido algunos empajados á Inglaterra, mas los que se conducian vivos murieron en el camino. Hay madera tan pesada que se hunde en el agua; y quantas se han hallado hasta ahora son, por su mala calidad, inutiles para la marina. No hace gran calor ni mucho frio, pero á fines de año hay tempestades de truenos mas fuertes que en otra qualquiera parte del mundo. Un solo rayo mató 5 cerdos y algunos carneros. En pocos meses sintieron allí los Europeos tres terremotos. El Capitan Ingles Hunter del navio Sirio corrió por la isla á caballo, y aquellas gentes asombradas juzgáron que el bruto y el ginete formaban un mismo animal; sin duda alguna equivocacion semejante fue el origen de la fabula de los centauros. Aunque para sosegarlas se apeó Mr. Hunter, no logró quitarles el miedo, y desaparecieron dando voces y alaridos mas recios que ántes. = Nuestro Ministerio ha formado tambien otro establecimiento en la isla de Norfolck, poco distante de aquella, y situada entre la Nueva Zelanda y la Nueva Caledonia. Compónese la colonia de un Oficial, 2 sargentos, y otros 9 hombres con 6 mugeres. En Norfolck se encuentra madera superior para construccion, pero es sumamente dificil aprovecharse de ella por falta de buenos embarcaderos. Al pasar á esta isla el Teniente Bail descubrió otra desconocida, á la qual puso por nombre Lord Howe. Desde la llegada de los pobladores á la bahía de Jackson padeciéron 4 de ellos muerte de horca por haber cometido allí nuevos robos."

Lovayna 12 de Abril.

Acaba de ponerse en economato la Abadía de Benedictinos de Vlierbeck, situada á media legua de esta Ciudad, habiéndose dado su administracion al Baron de Praet. Se ha suprimido igualmente la Abadía de Cambron, del Orden del Cister, á cuyo Abad le han asignado una pension de 1200 florines de Alemania.

Versálles 26 de Abril.

El Mariscal de Contades prestó el 17 juramento en manos del Rey por el Gobierno de la Provincia de Lorena, á que ha sido nombrado para suceder al difunto Duque de Fleury.

Ha nombrado S. M. Consejero de Estado á Mr. de Crosne, Superintendente general de Policía de Paris.

Mr. Montvert, Mariscal de Campo, ha tenido la honra de presentar á SS. MM. y Real Familia una obra intitulada: „Restauracion de los campos en lo físico y en lo moral, mediante una division mas acertada de las posesiones rurales, con la mayor ventaja de los propietarios." Igual honor ha disfrutado el Censor Real Poncet de la Grave presentando al Rey un escrito, de que es autor, sobre la Restauracion del Estado.

Náxera 20 de Abril.

Don Manuel Martinez Barranco, natural y vecino de esta ciudad, de edad

edad de 38 años, quedó ciego á la de 3 de resultas de las viruelas. Sin embargo de ello teniendo solo 7, se dedicó á aprender a tocar el órgano, y adelantó tanto que pocos despues fue recibido organista titular de la Real Capilla de Sta. Cruz. Ademas de la habilidad que ha adquirido en este exercicio, tiene la de componer perfectamente los órganos, no solo en la afinacion de las lengüetas, sino tambien en desmontarlos y arreglarlos interior y exteriormente; repara qualesquiera faltas que encuentra en ellos, y los vuelve á montar con la mayor facilidad; así lo ha executado con varios instrumentos de esta especie y de otras. La misma destreza posee para componer reloxes de campana, aunque tengan música ú otros registros; exâmina sus defectos, manda hacer las piezas que necesita, dirigiendo á los artifices, y aun trabaja algunas por su propia mano. Si no se ha atrevido á emprender el arreglo y compostura de los reloxes de faltriquera es únicamente por la delicadeza de sus piezas. Este ingenioso sugeto da una prueba manifiesta de lo mucho que puede suplir el sentido del tacto al de la vista.

Murcia 28 de Febrero.

Los indivíduos de la Orden Tercera de penitencia de S. Francisco de Asís de esta ciudad, agradecidos al afecto que el Sr. Rey D. Cárlos III manifestó á la Religion de este Sto. Fundador, hiciéron el 20 del presente mes exêquias por su alma con la mayor solemnidad. Se ofreciéron las misas que pudiéron aplicar los Religiosos del mismo Orden en los altares de un magnífico túmulo de 7 cuerpos con buen ideado adorno é iluminacion. Celebró la misa conventual con música el R. P. Visitador; dixo la oracion funebre el R. P. Fr. Tomas Quadrado, Lector de Teología, y asistió toda la nobleza de este pueblo.

Vitoria 14 de Marzo.

La proclamacion del Rey Ntro. Sr. se executó aquí el 17 del mes último, levantando el Real pendon el Procurador general D. Julian Saenz de Buruaga, á quien lo entregó con las formalidades de estilo el Alcalde ordinario Vizconde de Ambite. El repique de campanas, la armonía de la música, la salva de la artillería, y los repetidos vivas y aplausos del pueblo, á quien se arrojáron muchas monedas, contribuyéron á la celebridad de este solemne acto. Siguióse á él llevar el Cuerpo de Ciudad con lucida comitiva el pendon por varias calles todas bien adornadas; y despues de colocarle al lado del Real retrato, que estaba debaxo de dosel en un balcon de la nueva Casa consistorial, pasó todo el acompañamiento á la de D. Julian de Buruaga, y se sirvió un abundante refresco. Hubo por las tardes fiestas de novillos, y por las noches iluminacion general, sirviendo mucho al mayor lucimiento de estas funciones la regularidad y hermosura de la plaza nuevamente fabricada, cuyo último frente no tardará en concluirse. Como su arquitectura es arreglada y correcta pareció muy vistoso su adorno uniforme y su iluminacion, á cuyo beneficio continuáron las danzas y otras diversiones del dia, habiendo sido de suma complacencia para el vecindario ver servir por primera vez esta obra pública con el motivo mas glorioso que po-

podia ofrecerse; finalmente reynó general júbilo sin que lo turbase la menor desazon.

En los dias 8 y 9 del corriente celebró esta Ciudad solemnes exêquias por el alma del Sr. D. Cárlos III en la Parroquial de S. Miguel con asistencia de todo el Ayuntamiento y de muchas personas distinguidas que habia convidado. Hizo los oficios el Cabildo de Beneficiados de las Parroquias, asistido de la música de su capilla, y acompañado de las tres Comunidades religiosas; y pronunció la oracion fúnebre D. Felipe de Uriondo, indivíduo del mismo Cabildo.

Bañeza 26 de Marzo.

El Ayuntamiento de esta villa, la Real Sociedad, y la Junta de Interventores de su encabezamiento, agradecidos á la pía memoria del Sr. D. Cárlos III por los beneficios que les dispensó proporcionándoles construir dos calzadas, un puente, y otras obras públicas, que sirven de adorno y comodidad al pueblo; hiciéron solemnes exêquias por su alma en la Iglesia Parroquial de Sta. Maria, con vísperas en la tarde del 22 de este mes. El dia siguiente despues de muchas misas rezadas se cantó la vigilia y misa de *Requiem*, asistiendo los tres Cuerpos y la Comunidad de Carmelitas descalzos. Presidió D. Joachîn Rubio, Alcalde mayor y Director de la Sociedad: ofició D. Diego del Olmo, Párroco de la referida Iglesia, y Censor de dicho Cuerpo; y dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Benito de S. Juan de la Cruz, Presidente en dicho Convento. Fué muy numeroso el concurso de naturales y forasteros que asistiéron á esta fúnebre funcion, durante la qual hiciéron las debidas descargas las partidas de reclutas de los Regimientos de Infantería de Granada y Leon.

Sepúlveda 3 de Abril.

El 20 de Febrero se celebró aquí la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV. D. Diego Gil de Xibaja, Regidor decano la executó á nombre de las dos Comunidades de la villa y tierra de Sepúlveda, por hallarse en menor edad el Alferez mayor á quien correspondia. Concluida la proclama en la plaza mayor al frente del retrato de S. M., y en las dos puertas principales de la villa, volvió el lucido acompañamiento, yendo á su cabeza el substituto del Alferez mayor, y el Alcalde mayor D. Diego Baxo Mohedano, á formarse delante del Real retrato custodiado con centinelas, y se colocó el estandarte en el balcon principal, arrojando al publico monedas. Despues de un refresco abundante á todas las personas distinguidas del pueblo y forasteras, música y bayle, hubo iluminacion general las tres noches, sobresaliendo la de las Casas consistoriales y la del Regidor decano, en las quales habia adornos é inscripciones de mucho gusto. El 21 se dió una cucaña al pueblo, y hubo danzas públicas; y el 22 comedia, refresco, sarao y otros regocijos.

Cádiz 28 de Abril.

A 25 del corriente entró en este puerto el bergantin los Dolores, procedente de la Havana. Trae para S. M. 4607 arrobas de tabaco de polvo y en rama; y para particulares 2379 arrobas de azúcar blanca y

1614

1614 de quebrada, 200 quintales de palo de tinta, 220 libras de tabaco de polvo y cigarros, y otros efectos. Refiere su Maestre que la cosecha de azúcar habia sido regular; que valia la arroba á 18 rs., y traia el flete de cada caxa á 4 pesos y medio.

Madrid 12 de Mayo.

Con motivo de la escasez de granos que ha resultado de la mala cosecha de los años anteriores se ha servido el Rey conceder libertad de derechos para todos los granos que se traxeren de fuera del Reyno, é introduxeren por todas las costas y términos de la península hasta que se verifique la recoleccion de la próxîma cosecha. Asimismo ha resuelto S. M. que á los que hicieren dichas introduciones dentro del tiempo mencionado se dé un real por cada fanega de trigo, y otro por cada fanega de maiz, haciendo constar los comerciantes las que introducen; y que se les satisfaga este prémio en las respectivas Aduanas de los puertos donde se hagan los desembarcos.

Fin de la Real Cédula y Reglamento para la mejor administracion de la Renta de Lanas &c.

6. Que para el transporte de la lana en embarcaciones de un puerto á otro, no se expida la guia sin firma ú obligacion de suficiente abono, para hacer constar su destino con la respectiva corresponsiva de los Administradores de Aduanas, la qual no se podrá poner sin haberse verificado ántes el desembarco de toda la lana contenida en la guia.

7. Que en todas las guias que se expidan para conducir ó transportar lanas por tierra ó por mar, se exprese la clase y procedencia de ellas.

8. Que en las Administraciones ú Oficinas respectivas en donde se expidan guias para la conducion ó transporte de lanas, se forme un libro foliado y rubricado por el Administrador, en donde se extienda la obligacion de la tornaguia ó corresponsiva, que la firmará el interesado si se hallare presente, ó en el pueblo, y en su defecto se admitirá por equivalente la firma del fiador de suficiente abono, del factor ó del comisionado que desde el lavadero pida la guia, con la precisa obligacion de corresponsiva, cuya obligacion se expresará tambien en el libro al tiempo de extender la partida; y en presentándose la tornaguia, se cancelará la obligacion, anotándolo al márgen, y se volverá al factor ó comisionado en el lavadero el papel que hubiere dado.

9. Que pasado el término señalado en la obligacion sin haber presentado la corresponsiva, ó vuelta de guia, que acredite el destino de la lana, se avise á la Direccion general de Rentas, á fin de que con su conocimiento y órden se pida lo correspondiente á la culpa que resultare en caso de que no haya motivo fundado de recelar su fraudulenta extraccion; pues de lo contrario se procederá á lo que hubiere lugar en derecho.

10. Que solamente puedan extraerse las lanas para fuera del Reyno por los puertos de Sevilla, Malaga, Alicante, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander y Bilbao; y por tierra por Badajoz, Zamora, Orduña, Vitoria, Balmaseda, Logroño, Agreda, Zaragoza,

Fres-

Frescano y Bosost; pero las lanas que se extraigan por Vitoria, Orduña, Balmaseda, y por los puertos de Santander y Bilbao, se han de adeudar y pagar los derechos en la Administracion de Búrgos, con arreglo al Real Decreto de 16 de Marzo de 1763, segun se ha observado y observa desde su expedicion, y con las mismas formalidades que están en práctica.

11. Que al peso, reconocimiento y adeudo de las sacas de lana asista precisamente el Administrador general con el Contador, Vistas y Alcayde, llevando el Contador el asiento por el órden progresivo de las sacas que se pesan, y los Vistas por el de los números estampados en ellas, á fin de poder averiguar qualquiera equivocacion ó diferencia que resulte al tiempo de la comprobacion, volviendo á pesar la saca ó sacas que la hayan producido.

12. Que no se permita dar corrido alguno á los pesos para los adeudos, y que por razon de tara se baxe del peso total de las sacas un seis y quarto por 100.

13. Que las lanas paguen al tiempo de su extraccion fuera del Reyno por todos derechos, con inclusion de los de Almirantazgo, y del impuesto para las escuelas de hilaza lo siguiente:

Cada arroba de lana Segoviana y Castellana sucia ó lavada 66 rs. y 28 mrs. de vellon.

Cada arroba de lana sucia ó lavada de Extremadura, Andalucía, Huéscar, del Reyno de Granada, Albarracin, Zaragoza, Daroca y Teruel 63 rs. y 17 mrs. de vn.

Cada arroba de lana sucia ó lavada del Reyno de Valencia 40 rs. y 6 mrs. de vn.

Cada arroba de lana sucia ó lavada de los Valles de Benasque, Barrabes, Castanesa, Vielsa, Puertoles y Gistain, y del Principado de Cataluña 32 rs. y 13 mrs. de vn.

Y los añinos lavados ó en sucio pagarán los propios derechos que las lanas, segun su procedencia ó clase; y de los añinos sucios se rebaxará un 25 por 100 del importe de sus derechos.

14. Que en el Principado de Cataluña á la distancia de 8 leguas de la raya de Francia continúe la práctica antigua de manifestar en las Aduanas y Administraciones mas inmediatas, y dar por los ganaderos ó dueños el descargo legítimo de los ganados y lanas que se crian, con arreglo á los establecimientos antiguos de aquel Principado.

15. Que quede subsistente la prohibicion de extraer fuera del Reyno lanas burdas y ordinarias. Madrid 31 de Marzo de 1789. = D. Juan Matias de Arozarena. = D. Rosendo Saez de Parayuelo.

Por tanto publicada en Consejo pleno esta mi Real resolucion, y acordado su cumplimiento, he tenido por bien expedir la presente mi Real Cédula con insercion del expresado Reglamento por mí aprobado; por la qual mando á los Intendentes, Subdelegados de Rentas, Jueces de contrabando, Administradores generales y particulares de las provincias y partidos del Reyno, á todos los empleados y dependientes de

de la mencionada Renta de lanas, y á los Jueces, Justicias y demas personas á quienes en qualquier manera toque ó tocar pueda su execucion y observancia, la vean, guarden, cumplan y executen, y hagan guardar, cumplir y executar segun y como lo tengo resuelto, y en cada uno de sus capítulos se contiene, sin contravencion alguna; que así es mi voluntad se execute, y que se tome razon de esta mi Real Cédula en mi Contaduria mayor de Cuentas, en las generales de Valores y Distribucion de mi Real Hacienda, y en las de Rentas generales, Provinciales, Salinas, Tabaco y Lanas que se administran de cuenta de ella, y demas partes que convenga. Dada en Aranjuez á 22 de Abril de 1789. = YO EL REY. = Por mandado del Rey Ntro. Sr., D. Pedro Fermin de Indart. = Rubricada de los Sres. del Consejo de Hacienda. = Tomóse razon &c.

El dia 1.º del corriente falleció en esta Corte á los 60 años de edad el Excmo. Sr. D. Angel de Espínola y de la Cueva, Marques de Montebelo, Comendador de Guadalcanal en la Orden de Santiago, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Española de Cárlos III, primer Caballerizo del Príncipe Ntro. Sr., Gentilhombre de Cámara de S. M., Teniente general de los Reales Exércitos, habiendo principiado á servir en el Real Cuerpo de Guardias de Corps el año de 1758.

A 23 de Abril falleció en esta Villa, de edad de 68 años, el Sr. D. Mateo de Villamayor, Coronel de Infantería, y Teniente Coronel del Real Cuerpo de Artillería, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Montalar en la de Calatrava, Secretario del Rey Ntro. Sr. con exercicio de Decretos, y del Supremo Consejo de Guerra; habiendo servido á S. M. cerca de 51 años, en cuyos destinos y otros en que fue comisionado, acreditó su zelo y amor al Real servicio que le grangeáron general aceptacion.

Desde 1.º de Junio próxîmo se admitirán para su renovacion y paga de intereses los vales Reales de 300 pesos, despachados con fecha de 1.º de Julio de 1788 que se comprehenden desde el número 34,168 hasta el 8[illegible],166.

Bartolomé Silé ó Cilet, natural de Génova, de estado soltero, sirvió á S. M. de Artillero de Marina en el navio de guerra S. Fernando desde 10 de Noviembre de 1741 hasta 9 de Julio de 46, en que parece cesó el servicio; despues se recibio en el Real Hospicio de S. Fernando de Madrid en 12 de Julio de 1775, y falleció en su Hospital en 11 de Agosto de 76: dexo un credito contra la Real Hacienda de 8944 rs., y otros papeles. El que tuviere legitimo derecho á ellos, y le acreditare legalmente, se presentará á D. Pedro de Valladáres, Secretario de los Reales Hospicios, y Escribano de Provincia y comisiones de la Casa y Corte de S. M.

El Mercurio histórico y político de Febrero se hallará desde mañana en el Despacho de la Gazeta, y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez.

Coleccion de Pastorales que en diversas ocasiones y con diferentes motivos publicó para edificacion de los fieles y arreglo de sus Diócesis el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Joseph Antonio de S. Alberto, ántes Obispo de Córdoba del Tucuman, y al presente Arzobispo de Charcas: dos tomos en 4.º marquilla. Entre

las

estas piezas útiles á toda suerte de personas hay una instruccion en que catechísticamente se enseñan las obligaciones que los vasallos tienen á su Rey y natural Señor. Se hallará á 24 rs. á la rustica, y 40 en pasta, en el Despacho de la Real Imprenta. El tomo 1.º lleva el retrato del Ilmo. autor.

Itinerario Español, ó guia de caminos desde Madrid á las ciudades y villas principales del Reyno, de unas á otras, y á algunas Cortes de Europa: 4.ª impresion añadida y corregida. Véndese en la Librería de Razola, calle de Atocha.

Verdadero origen del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion en los Reynos de Portugal, contra la fabulosa historia de su falso Nuncio: escrito en latin en el año de 1628 por el M. R. P. Fr. Antonio de Sousa, Consejero en el de la suprema y general Inquisicion de dicho Reyno; traducido y añadido con varias notas curiosas, entre ellas vertido al Castellano el Cánon del Concilio de Toledo que habla sobre el juramento que deben hacer los Reyes ántes de subir al trono: se determina de qué Religion fué el primer Inquisidor general de Portugal: se da noticia de los Consejos llamados de Estado, Desembargo de Palacio, Mesa de la Real Conciencia, Casa de Suplicacion, y el de la Inquisicion: trae el caso de la Monja de Portugal, y el que dió motivo á la institucion de la Inquisicion en Goa, ciudad de la India; y concluye con un discurso sobre la vida de Alonso Perez Saavedra, en que se prueba que este habia ya muerto quando se escribió su fábula, y se defienden los autores Españoles que la traen en concepto de historia verdadera del odio y malicia que les atribuye el mismo P. Sousa contra la nacion Portuguesa: un tomo en 8.º Se hallará en las gradas de S. Felipe; y en la Librería de Muscat, calle de las Veneras.

Tomo 3.º de la vida de Federico II, Rey de Prusia. Se hallará con los anteriores en casa de Gomez, calle de las Carretas; á donde acudirán los subscriptores para recogerlo. En la misma se venden las celebradas fábulas de Juan de la Fontaine, en dos tomos en 4.º, y otras traducciones en verso y prosa del mismo traductor, el Teniente Coronel D. Bernardo Maria Calzada.

Disertacion sobre el modo de hilar la seda con mayor ventaja que el que se ha observado hasta ahora: dála á luz D. Tomas Sevilla, natural de Valencia, maestro del arte mayor de la seda, veedor de ella que ha sido y de los tornos de hilarla en el contraste de la ciudad y lugares del Reyno de Valencia, quien ha descubierto una máquina nueva en la que se ha observado grande ventaja y mayor perfeccion para hilar la seda con mucha utilidad. Lleva al fin una lámina que demuestra dicha máquina. Se hallará á 2 rs. en la Librería de Herrera, carrera de S. Gerónimo.

Lecciones de comercio ó de economía civil, por el Abate Antonio Genovesi, llamado el Genuense; traducidas del Italiano é ilustradas con notas por Don Victorian de Villava, Corregidor de Tarazona de la Mancha, con un discurso preliminar del traductor en que se hace analisis de la obra, y un apéndice en que se trata de las diversas formas de Gobierno. Véndense con los Discursos del Conde Carli sobre el empléo del dinero, y los balances económicos de las naciones, á los que van añadidas las reflexiones que el Marques Casaux hace sobre los pretendidos balances de la Francia y la Inglaterra, traducido todo del Italiano y del Frances por el mismo Villava, en casa de la viuda de Ibarra.

Coleccion de novelas escogidas. Novela 33: Las pruebas en la muger, por D. Alonso del Castillo Solórzano; última del tomo 5.º Véndese con las anteriores en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; á 2 rs. sueltas; y en tomos en pasta á 12, en pergamino á 10, y á la rústica á 9.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID.

DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 1789.

Stockolmo 7 de Abril.

El Orden de la Nobleza tuvo el 31 de Marzo una junta que duró desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Persiste en que no se altere la Constitucion sin unánime consentimiento de los 4 brazos del Estado; pero como el partido contrario sostiene que en el presente caso debe hacer regla el mayor número de votos, puede el Rey usar de las facultades que le concede el Acto de union y seguridad, aunque carezca de la firma de la Cámara de los Nobles. En otra sesion que estos han tenido hoy ha aprobado el Orden Eqüestre el proyecto de la Junta de armamentos sobre repartimiento de los gastos de la guerra. Se crée que despues de una junta general que habrá pasado mañana, se pondrá fin á la Dieta el dia 12.

Ha salido de aquí el Almirante Ehrenswoerdt á encargarse del mando de la esquadra destinada á defender las costas de Finlandia. De aquella Provincia escriben haberse puesto en marcha hácia las fronteras de Rusia el Regimiento de Stakelberg, y haber pasado á Helsingfors el de Abo.

Copenhague 10 de Abril.

Ha nombrado el Rey para su Enviado extraordinario en la Corte de Berlin al Conde Federico Stollberg, Caballero del Orden de Sta. Ana.

El Príncipe Cárlos de Hesse-Cassel ha llegado hoy con su hijo á esta Capital. Debia acompañarles Mr. Elliot, Ministro Británico; pero este aun no ha venido, como lo aseguráron noticias inciertas.

Los navios Daneses destinados para auxîliares de los Rusos son uno de 80 cañones, quatro de 74, dos de 70, quatro de 64, y tres fragatas de á 36.

A fines del pasado aun estaba el Sund cubierto de témpanos de yelo, que hacian impracticable su paso.

Pest 8 de Abril.

De los avisos que se reciben de varias partes se infiere que los Turcos se preparan á entrar en campaña mas temprano de lo que acostumbran; ya han hecho algunas tentativas que, sin embargo de haber sido inútiles, prueban su ardor aun enmedio de los rigores del invierno. Quatrocientos de ellos baxáron el 25 de Febrero por el rio Ukrina en 4 bar-

barcos, dirigiéndose contra Brood; pero encontrando á dos Compañías que los esperaban, volviéron á embarcarse, y siguiendo por el Sava hasta Klukor, á dos leguas de Brood, saltáron en tierra, y se ocultáron en los bosques. Tres dias despues acometiéron á un barco que llevaba víveres á Sckerevze con 30 hombres de escolta, quienes obligáron á los enemigos á retirarse.

Avisan de Valaquia que á principios de Marzo llegó á Waleni un refuerzo muy crecido de tropas Otomanas, que segun dicen, trae órden de entrar por el desfiladero de Botzan luego que el tiempo lo permita. Entretanto se han repartido en Dessau, Omaritsch y Isworel.

Viena 18 de Abril.

La Gazeta de esta Capital ha publicado hoy el artículo siguiente en órden á la salud del Emperador.

„En la noche del 13 al 14 padeció S.M.I. una tos sumamente violenta, con esputos de sangre. Al dia inmediato se halló sosegado, y tuvo algun alivio; pero el 15 volvió á echar sangre con mas abundancia que la primera vez. Pudiendo ser mas freqüentes estos accidentes, pidió el 16 por la mañana que le administrasen el Viático, y así se executó en público. Se cerráron los teatros aquel dia; y hubo rogativas públicas y manifiesto en todas las Iglesias. Pasó aquella noche con bastante sosiego, y fuéron ménos graves las circunstancias de la enfermedad. Ayer prosiguió la mejoría, contribuyendo el sueño á su alivio.“

Antes de ayer se despacháron dos correos á Florencia, y otros á varias Cortes de Europa.

Ocho dias hace salió de aquí el Mariscal Haddick, quien se detendrá hasta el 17 en su hacienda de Haddersdorf, y luego seguirá al Exército. Baxo sus órdenes mandarán los Generales Rouvroy y Mitrowski.

Berlin 11 de Abril.

El Príncipe Henrique de Prusia se restituyó esta semana al Palacio de Rhinsberg de vuelta de su viage á Paris.

Mr. Bukati, Ministro del Rey y de la República de Polonia cerca de S. M. Británica, ha salido de aquí para Lóndres.

Dícese que se rebaxáron en este Reyno los derechos sobre los vinos de España, y que se aumentarán los que pagan los de Francia.

De Dantzick escriben haber llegado de aquí á New-Fahrwasser algunos Ingenieros encargados de dirigir las obras de los reductos y baterías que se hacen para cubrir el puente Prusiano.

Hamburgo 8 de Abril.

Segun cartas de Constantinopla del 22 de Febrero puede esperarse el restablecimiento de la paz; pero no obstante siguen con un ardor sin exemplo los preparativos militares en todo el Imperio Otomano. Añaden que algunos dias ántes tuvo cierto Ministro extrangero una conferencia muy larga con el susbtituto del Gran Visir, en la qual procuró empeñarle á desechar todas las proposiciones de ajuste que no sean enteramente honoríficas á la Sublime Puerta. Tambien expresan los propios avisos que el Bayle de Venecia entregó al Divan una Memoria, cuyo contenido se ignoraba.

Por

Por noticias de Varsovia se sabe que no se verifica con la prontitud que esperaban algunos Polacos la mudanza proyectada en las varias alianzas de la República; las presentes circunstancias y otras fáciles de preveer, obligarán á muchas Potencias de Alemania a exâminar maduramente este punto.

Lóndres 24 de Abril.

Con el mayor aparato y ostentacion fué S. M. ayer mañana desde el Palacio de S. Jámes á la Catedral de S. Pablo. Acompañaban al Rey su augusta esposa, los Principes sus hijos; el Ayuntamiento de Lóndres, los Miembros de las dos Cámaras del Parlamento, y muchos coros de música que se uniéron á la comitiva. Llegó el Soberano á las 12 á dicha Iglesia, donde fué recibido por el Obispo de Lóndres y el Cabildo con su Dean el Obispo de Lincoln. Así que S. M. entró en el templo entonáron un salmo los niños de las escuelas de Caridad, en número de 6 á 7Ꝺ. Colocados SS. MM. en el trono, y los Embaxadores, los Oficiales de la Corona, las Duquesas y demas personas de la comitiva en los lugares que les estaban prevenidos, predicó el Obispo de Lóndres; y el de Lincoln leyó las preces. Se cantó *Te Deum* con música, y varios himnos y antifonas, durando la funcion hasta las 3 de la tarde; á cuya hora volvió el Rey con todo su acompañamiento á S. Jámes.

Se asegura que ha resuelto S. M. pagar de su bolsillo los crecidos gastos de esta ceremonia, no queriendo recargar al pueblo por un objeto que le toca personalmente.

El 28 dará la Reyna en Windsor un bayle con cena, á que concurrirá todo el cuerpo Diplomático por primera vez en este reynado.

Dícese que el viage del Soberano á Hanóver se verificará á mediados de Junio, acompañándole la Reyna y sus dos hijas mayores. Ya se están alistando en Deptford y en Sheerness varios buques de la Marina Real, que se creen destinados para este viage.

Juntos los Pares y los Diputados de los Comunes en la sala de Westminster el dia 21, tomó Mr. Burke la palabra contra Mr. Hastings, y habló 4 horas seguidas con la mayor energía y vehemencia sobre los muchos regalos que aceptó en la India aquel General, expresando que algunos de ellos merecian otro nombre, y eran fruto de convenios injustos. Sostuvo que en una sola vez recibió 100Ꝺ libras esterlinas para quitar el empleo á un Magistrado y conferirlo á otro. Recordó la declaracion y testimonio de Mr. Middleton de haber Mr. Hastings gastado anualmente 75Ꝺ libras en fiestas y regocijos. Finalmente no omitió quanto podia contribuir á exâsperar los animos de los circunstantes contra el acusado. Lo mucho que se fatigó este dia le indispuso de modo que no pudo asistir el siguiente á la misma junta; por lo qual se suspendió dicho exâmen hasta mañana.

Ha señalado la Compañía Oriental el 25 del mes próximo para dar principio á la venta de 66,396 piezas de muselina, y 73,320 de telas de algodon. Despachadas estas partidas se procederá á vender los géne-

neros traidos por Oficiales de la misma Compañía. Hasta el mes de Setiembre no habrá otra venta general de esta especie de mercancías.

La embarcacion Termagant, Capitan Salisbury, ha apresado recientemente un cuter de contrabandistas de Ostende, valuado en 2∞ libras esterlinas. Su tripulacion se compone casi enteramente de Ingleses.

Se ha abierto subscripcion para un retrato de Mr. Pitt, grabado por Juan Sherwin grabador del Rey; tendrá la lámina 19 pulgadas de alto y 14 de ancho, y el precio para los suscriptores es de 6 pesos.

Versálles 29 de Abril.

El Abate Royer, *Maître des Requetes*, tuvo la honra de dar gracias al Rey el dia 26 por su nombramiento á Consejero eclesiástico de Estado, en lugar del difunto Abate de Radonvilliers.

Mr. Raup de Baptestin, de varias Academias y Censor Real, ha presentado al Rey y Real Familia una obra que ha compuesto intitulada „Memoria sobre un medio fácil é infalible para que vuelva á reynar el patriotismo en Francia, y para asegurar el reembolso de las deudas del Estado sin nuevos tributos ni empréstitos, y sin que se padezca ninguna reduccion ni rebaxa.“ El Abate Odoards, Vicario general de Embrun, ha presentado tambien á S. M. la Historia de Francia baxo los reynados de Luis XV y Luis XVI, esto es desde la muerte de Luis XIV hasta la última paz de 1783.

Paris 28 de Abril.

El Príncipe de Nassau Siegen que llegó de Madrid aquí el dia 11, salió el 17 para Petersburgo, á donde creia llegar el 5 de Mayo.

Entre varias memorias leidas el 22 del corriente en la junta pública de la Real Academia de las Ciencias, hubo una por Mr. Lalande sobre el planeta Herschel; despues de haber calculado las alteraciones que le causan las atracciones de Júpiter y de Saturno, reconoció que la estrella del Tauro, observada en 1690 y que ya no se descubre, era en efecto el planeta de Herschel. El Abate Tessier presentó una relacion circunstanciada de los efectos de la piedra, que cayó el 13 de Julio del año último en una extension de 150 leguas sobre dos líneas paralelas de 3 ó 4 leguas de ancho. Evalúa la pérdida que causó en 25 millones de libras. Por falta de tiempo no se leyó otra memoria de Mr. le Gentil sobre la antigüedad de la esfera, en que se propone probar que la descripcion de las constelaciones, á lo ménos de ciertas partes del cielo, empezó 5∞ años ántes de nuestra era.

Malta 21 de Marzo.

Habiendo caido el 13 por la noche un rayo en el Observatorio de esta Ciudad, se prendió fuego que causó grandes daños, sobre todo en los instrumentos astronómicos, que eran muchos y trabajados con esmero por artífices Ingleses y Franceses; todos quedáron inservibles. La pérdida mas sensible fué la de haber reducido á cenizas las llamas el fruto de las observaciones que el célebre astrónomo Caballero de Angos habia hecho durante 6 años consecutivos; como asimismo todo el trabajo que por mas de 26 hiciéron varias personas con constante apli-

ca-

cacion para los adelantamientos de la Astronomía. La mayor parte de estos escritos estaba pronta para darse á la prensa. Esta pérdida irreparable se hubiera evitado quizá si se hubiese puesto un pararayos en aquel edificio.

Ancona 8 de Abril.

Extracto de carta de Montenegro del 12 de Marzo.

,,El Baxá de Scutari se puso en campaña con un crecido cuerpo de tropas contra esta Ciudad, aparentando que iba á acometer á otros pueblos confinantes y aliados de los Montenegrinos, con la mira de que saliendo estos á socorrerlos pudiese entrar aquí con sus tropas no hallando resistencia; pero los Montenegrinos fingiéron tambien que iban á socorrer á sus aliados, y dexáron dos cuerpos en emboscada en el camino que debia seguir el Baxá, quien tomando efectivamente por el lado de Zenta se halló entre dos fuegos, recibiendo tanto daño que tuvo que huir aceleradamente, yendo á los alcances los Montenegrinos hasta mas allí de Xiabliach. Los Christianos que estaban en su exército se uniéron con los vencedores, y entre todos diéron muerte á muchos Turcos. Siguiéron luego hasta la Ciudad de Spux y la saqueáron cogiendo mucho botin de municiones, armas y dinero. Al volver de allí se apoderáron tambien de Xiabliach; y para infundir terror á los enemigos, guarneciéron sus murallas con gran número de cabezas de Turcos.''

Badajóz 27 de Febrero.

En los dias 28 y 29 de Enero celebró esta Ciudad solemnes honras por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III en la Iglesia Catedral. Concurriéron los Xefes de la Plaza convidados por el Ayuntamiento: y dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Fernando de Ledesma y Vargas, Canónigo de la Sta. Iglesia. Todas las Comunidades religiosas del pueblo celebráron en ámbos dias los correspondientes oficios; y el Excmo. Sr. Marques de Casa Cagigal, Capitan General del Exército y Provincia de Extremadura, dispuso que toda la tropa de Infantería y Caballería de la guarnicion se pusiese sobre las armas, y alternase con la artillería en sus respectivas descargas.

Molina de Aragon 12 de Marzo.

Esta Villa celebró el dia 8 de Febrero la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV. Levantó el estandarte por Castilla y Señorío de Molina el Regidor perpetuo D. Cárlos Montesoro Malo de Molina, por ausencia del Excmo. Sr. Conde de Atarés, Alferez mayor. Estuvo muy adornada la carrera por donde pasó el Ayuntamiento con su lucida comitiva y presidido por el Corregidor D. Francisco Xavier Basadre y Zúñiga, llevando á su derecha al mencionado Regidor perpetuo con el pendon, el qual se colocó despues en las galerías Consistoriales al lado del retrato de S. M., donde quedó expuesto tres dias con la correspondiente guardia. En los actos de proclama hizo la tropa salva general, y se arrojáron monedas al pueblo. Restituido á su casa el Alferez mayor con el Cuerpo de Villa y todo el acompañamiento, se sirvió en ella un abundante refresco, concluyendo con sarao. Hubo tres [illegible] no-

noches de iluminacion con música y repique de campanas; y el pueblo acreditó su contento con carros triunfales y otras diversiones públicas. Por las buenas disposiciones del Corregidor no ocurrió la menor desgracia enmedio del regocijo popular, y del numeroso gentió que acudió de los pueblos inmediatos.

Motril 26 de Marzo.

Esta Ciudad celebró los dias 14 y 15 de Enero en su Iglesia Colegial solemnes exêquias por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III, oficiando D. Rafael Francisco del Castillo y Senzano, Abad de dicha Colegiata. Dixo la oracion fúnebre el R. P. Lector jubilado Fr. Pedro de Estrada, Corrector en su Convento de Mínimos: estuvo la guarnicion sobre las armas, haciendo las correspondientes descargas, como tambien la artillería del fuerte. Asistió su Ayuntamiento, Prelados de las Religiones, personas distinguidas y numeroso pueblo.

Toledo 28 de Marzo.

Los individuos del antiguo Número de Procuradores de los Tribunales de Justicia de esta Imperial Ciudad, movidos de un sólido afecto y verdadero amor á su Católico y benignísimo Soberano el Sr. D. Carlos IV, celebráron el Domingo 25 de Enero una solemne funcion en el Convento de Trinitarios calzados, en accion de gracias por su exâltacion al Trono, habiendo estado todo el dia manifiesto el Santísimo Sacramento; y predicando el R. P. Mtro. Fr. Ignacio Peña, Ministro de dicho Convento.

Madrid 15 de Mayo.

Las pobres niñas del barrio de la Comadre asistentes á su escuela gratuita tuviéron la honra el 11 de Abril de poner á los Reales pies de S. M. por mano de su especial bienhechor el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca una humilde y respetuosa oracion gratulatoria por su exâltacion al Trono, habiéndose dignado S. M. admitir con la mayor benignidad esta fiel demostracion, y merecido su Real aprobacion por la sencillez y afectuosas expresiones que contiene. Habian igualmente estas pobres niñas asistidas de su Presidente y Director hecho celebrar el 16 de Diciembre del año próxîmo pasado suntuosas honras por el descanso del alma del Sr. Rey D. Cárlos III su fundador y padre, en el Real y Militar Orden de PP. Mercenarios calzados, con asistencia de las siete Diputaciones de Caridad convecinas, á las que concurrió un crecido número de personas de la mayor distincion, habiéndose esmerado la Comunidad por el digno objeto á que se hacia la funcion fúnebre, y causado ternura á todos los concurrentes la devocion con que las niñas oyéron la misa y vigilia, celebrándose en todos los altares ínterin esta varias misas rezadas.

El dia 8 del corriente el Ilmo. Sr. D. Francisco Perez Bayer, Bibliotecario mayor de S. M., tuvo el honor de presentar en nombre de la Real Biblioteca al Rey y Reyna Ntros. Sres., al Príncipe y Reales Infantes, la *Biblioteca antigua y nueva de los escritores Españoles*, su autor D. Nicolas Antonio, Canónigo que fué de Sevilla, y del Consejo del Sr. Cárlos II, en quatro tomos en folio con varias notas de

di-

dicho Bibliotecario mayor á la *Biblioteca antigua*; y con las adiciones del autor á la *nueva*, hechas en los 12 años que sobrevivió á la impresion de ella en Roma, ó al año de 1672, y colocadas en sus lugares propios por D. Tomas Antonio Sanchez, Bibliotecario, y D. Juan Antonio Pellicer, Oficial primero de dicha Real Biblioteca. SS. MM. y AA. tuviéron la benignidad de admitir la obra con el mayor agrado y muestras de haber tenido en ello satisfaccion *.

Desde que se dió principio en Enero último á la explicacion de la Historia literaria en la Biblioteca de los Estudios Reales de esta Corte, se ha recorrido por el Catedrático y Bibliotecario mayor D. Miguel de Manuel toda la cultura bárbara de las naciones antiguas en 14 discursos; y sin embargo de ser esta materia tan obscura, ha procurado aclararla en lo posible por la parte de mayor importancia y utilidad, que fixe las ideas para el conocimiento de los primeros sistemas filosóficos, y del orígen de las artes. Las antigüedades chímicas han recibido nuevas luces con las tablas simbólicas de los primeros Filósofos de aquella nacion, que con la explicacion al pié en caracteres propios de ella é impresas de mucho tiempo se custodian en dicha Biblioteca en dos pliegos de 2 varas ménos quarta de largo y 3 quartas de ancho. Los Jesuitas Couplet y compañero no tuviéron presente estas tablas quando por la primera vez publicáron en Paris algunos de los libros de Confucio en 1687, segun la diversidad con que se estampa en el prólogo una de ellas: ni parece haberlas visto los que han hablado hasta el dia de estas cosas, negando la gloria que resulta á España de haber sido los PP. Acosta y Ferrun, Portugueses, los primeros que traduxéron al latin estos libros, é imprimiéron en la China en 1662 la traduccion literal con el texto original y modo de leerse. Un exemplar de esta obra, que es rarísima, se conserva tambien en la Biblioteca, y se puso de manifiesto al tiempo de la explicacion con otros muchos libros impresos y escritos de mano en lengua China, de que se dará noticia al público. Quando trató del arte adivinatoria, que con especialidad profesáron los Caldeos, explicó el modo con que se extendió en España por los Moros y Judios, particularmente en el reynado de D. Juan II de Castilla; y con motivo de la causa ruidósa que se siguió contra Henrique de Villena, habló de sus estudios, y de la naturaleza y mérito de sus obras supersticiosas, que posée inéditas; y probó lo infundado de la apología que de ellos hace el Mro. Feixoo, vindicando el baldon que este sabio atribuye á toda la nacion Española por salvar el crédito de Villena, con haber recopilado la memoria de los muchos hombres eruditos que entónces florecian entre nosotros. Entre algunos descubrimientos debidos á su estudio puede contarse el de haber intentado averi-

* Se hallará con la Biblioteca Arábiga Escurialense de D. Miguel Casiri, Bibliotecario actual, y con la Griega Matritense de D. Juan de Yriarte, Bibliotecario que fué de la misma Real Biblioteca, en la Librería de Ignacio Causull, Caños del Peral.

riguar la verdadera causa de que se haya impreso con equivocacion el texto griego de Estrabon, donde se le ha hecho decir que los Turdetanos tenian en su tiempo poemas y leyes escritas en verso de 6⊘ años. Opina que estando escritos los códices griegos antiguos con letras mayúsculas, sin separacion de palabras, sin acentos ni espíritus, y con algunas abreviaturas, fué fácil equivocar la leyenda, que segun su dictamen debe significar que los Turdetanos tenian poemas y leyes escritas en verso, segun dicen, y de 1⊘ años. Para deducir esta conjetura á una verdad demostrable, que cortaria de una vez las vanas disputas que hasta ahora se han suscitado, prosigue haciendo nuevas observaciones, y las dará á luz á fin de que se puedan corregir las ediciones posteriores de este Geógrafo, si acaso satisficiesen á los sabios y literatos. En lo restante de este año se explicarán los aumentos que diéron los Griegos y Romanos á las ciencias y artes. En el 2º de los 3 en que ha dividido este Profesor el curso literario manifestará el modo con que en los siglos posteriores han renacido estas mismas ciencias y artes, hasta ponerlas los modernos en el grado de perfeccion en que hoy las vémos. Estos conocimientos facilitarán al cabo el medio de llegar á hacer concepto de la literatura Española en todas sus épocas, que será el objeto del 3º y último año del curso.

Desde 1º de Junio próximo se admitirán para su renovacion y paga de intereses los vales Reales de 300 pesos, despachados con fecha de 1º de Julio de 1788 que se comprehenden desde el número 34,168 hasta el 8·,166.

El Sacerdote santificado por el atento rezo del Oficio Divino, y por la devota celebracion del Sacrificio de la Misa: obra utilísima á las personas Religiosas y Seculares en todos sus exercicios de piedad: tomo 2.º Se hallará con el 1.º que trata sobre la administracion del Sacramento de la Penitencia, en la Librería de Barco Lopez, calle de la Cruz.

Librito del ofrecimiento del santo Rosario, segun lo acostumbran cantar y rezar los Religiosos de la Orden de Predicadores. Se hallará impreso en letra gorda, y adornado con 16 estampas de los Misterios, en casa de Blanques, calle de las Carretas número 4.º Su precio 4 rs. en pasta; en carton con papel jaspeado 2 rs., y la coleccion de las 16 estampas un real. Allí mismo se vende el *Via Crucis* con letra gorda y estampas finas á los mismos precios.

Sermon que en las exêquias celebradas el dia 21 de Diciembre del año de 1788 en el Convento de S. Felipe el Real de esta Corte en sufragio y memoria del Ilmo. Sr. D. Fr. Joachin de Eleta, Arzobispo de Tebas, Obispo de Osma, Inquisidor y Confesor del Sr. D. Cárlos III, dixo el M. R. P. Fr. Blas de Manzanares, Religioso Francisco descalzo, y Predicador en el Real Convento de S. Gil. Se hallará en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe.

Retórica Latina y Castellana corregida y aumentada considerablemente, con un apéndice que contiene exemplos Castellanos de nuestros mas célebres autores, sacados del Teatro histórico-crítico de la eloqüencia Castellana últimamente publicado por D. Antonio Capmany: su autor D. Joseph de Muruzabal, Presbitero, Catedrático de Retórica de los Reales Estudios de esta Corte. Se hallará en la Librería de Barco Lopez, calle de la Cruz.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 19 DE MAYO DE 1789.

Petersburgo 7 de Abril.

Habiendo obtenido el Feld Mariscal Conde de Romanzow licencia de la Emperatriz para dexar el mando del Exército, le sucederá en él el Príncipe Potemkin. El Almirante Tschitschagof mandará la esquadra del Báltico, que durante la campaña última estuvo á las órdenes del difunto Greygh.

Ha salido de aquí para restituirse á Moscow el Conde Orlow Tschesmensky.

En Cronstadt falleció el 28 de Marzo de edad de 111 años Maria Resen, hermana del Brigadier del mismo nombre que murió de 108 el año anterior. Habia empezado á servir en el reynado de Pedro el Grande. Ambos centenarios gozáron hasta el fin de su dilatada carrera de todos sus sentidos.

Varsovia 8 de Abril.

Habíase creido que los impuestos recienseñalados en la Dieta producirian de 20 á 22 millones de florines; pero reconociendo y calculando sus varios ramos, se ha averiguado que no pasan de 10 millones; y aunque añadiendo los antiguos tributos asciende el total á 28 millones, faltaban sin embargo aun 12 para completar los 40 que se han creido forzosos para los gastos militares y civiles. De estos 12 millones se han encontrado ya 10 mediante el acuerdo de la Nobleza aprobado unánimemente en la junta del 26 de Marzo, de contribuir con el diezmo del producto de sus tierras: resolucion que se incluyó en las Actas baxo el nombre de *oferta patriótica de los ciudadanos*. El resto de los fondos podrá sacarse de un tributo sobre los Judíos y otros objetos.

En fuerza de esta oferta de los Nobles, contribuirán algunos Magnates con sumas muy crecidas. El Conde Potocki, Palatino de Rusia, pagará sobre sus rentas territoriales mas de 300® florines al año. Otros muchos sugetos contribuirán igualmente á proporcion de sus riquezas, de su desinteres, de su emulacion, y segun lo exîge la necesidad y circunstancias de la República.

Dos Regimientos Rusos han llegado á las fronteras de Polonia, donde permanecerán hasta nueva órden.

Aseguran que el General Suwarow formará un cordon con las tropas

pas

pas de su mando desde Kiowia hasta Mohilow sobre el Niester.

Espérase aquí en breve un emisario de la Puerta Otomana con cartas de aquel Ministerio para el Mariscal de la Confederacion, en las quales dará gracias á la República por haber obrado conforme á la buena amistad entre las dos Potencias; propondrá renovar los Tratados para la mayor ventaja de una y otra, y ofrecerá subsidios de tropas y dinero para sostener sus deliberaciones. Añaden haber salido un correo de Constantinopla á Stockolmo para proponer igualmente la renovacion de su Tratado de subsidios.

Escriben de Revel que apénas lo permita el tiempo saldrá de allí una division de navios Rusos para cruzar delante de Carlscrona.

Stockolmo 10 de Abril.

Ha dado el Orden de la Nobleza su consentimiento para que pueda el Rey imponer los tributos que exîjan las urgencias de la guerra.

Sin embargo de la resistencia del mismo Cuerpo queda aprobado el Acto de union y seguridad como ley fundamental del Reyno. Despues de haberlo firmado los Oradores de las otras Ordenes se preguntó á los Nobles por mandado del Rey ¿quales eran los motivos que les impedian aprobarlo? Pero no acordándose entre sí sobre estas causas, y persistiendo por otra parte en su tenaz oposicion, mandó S. M. comparecer en su presencia al Mariscal de la Dieta y á los tres Oradores del Clero, del vecindario y de la gente del campo; y les dixo que habia esperado con la indulgencia posible la conclusion de las dilatadas deliberaciones de la Nobleza para que tomase algun partido; pero no dando mas espera los negocios del Reyno, y que ademas qualquiera asunto de la Constitucion adquiria fuerza de ley por el mayor número de votos de los Estados, en virtud de las leyes del Reyno y de las revoluciones de la Dieta del año de 1786, no solo tenia derecho el Mariscal de la Dieta para firmar dicho Acto de union en nombre de la Nobleza sino que estaba en obligacion de hacerlo. Con efecto así lo executó el Conde de Lowenhaupt; y en seguida mandó el Rey á los 4 Presidentes de los Estados no volviesen á tocar este asunto en sus juntas generales.

Otro punto de suma importancia ha acordado tambien la Dieta. Habiendo reconocido la legalidad de todas las deudas contraidas por la Corona desde el reynado de Cárlos XII hasta ahora, se encargáron de satisfacerlas los Estados, y asimismo se obligan á asegurar y responder por las que se hicieren en adelante.

El Consejo de Guerra que se celebra para exâminar el procedimiento de algunos Oficiales del Exército de Finlandia, se compone de 7 personas, y lo preside el Conde de Horn.

Copenhague 18 de Abril.

Antes de ayer noche volvió inopinadamente aquí el Baron de Albedyhll, Embaxador de Suecia, acompañándole Mr. Schlaff, quien dicen quedará aquí encargado de los negocios de la Corte de Stockolmo en calidad de Secretario de Legacion.

La esquadra Rusa surta en este puerto se compone de tres navios de

100 cañones, dos de 74, cinco de 66, tres fragatas de 38, dos cuters, y tres transportes.

Hamburgo 10 de Abril.

Se ha recibido de Moldavia noticia de haber derrotado los Turcos cerca de Burlad á un cuerpo Ruso, matándole, segun dicen, 700 hombres.

El Gobierno de Moravia y Silesia ha publicado lista de los nacidos, muertos y matrimonios en el año último desde principios de Enero hasta fines de Octubre. Resulta que en Moravia naciéron 51,838 criaturas, falleciéron 39,871 personas, y se celebráron 9157 matrimonios; y en la Silesia Austriaca hubo 8576 de los primeros, 6368 de los segundos, y 1753 de los terceros.=Igualmente en el mismo espacio de tiempo ha habido en la Stiria 22,441 muertos, 5244 matrimonios y 19,139 nacidos.

En las Provincias de los dominios Prusianos llegó el año último el número de matrimonios á 46,082, el de muertos á 170,319, y el de nacimientos á 218,207, los 112,090 varones y 106,117 hembras. No se incluye el estado militar.

Francfort 22 de Abril.

El Príncipe Obispo de Fulda ha suprimido en su Diócesis, por Rescripto del dia 15, la Orden Tercera de S. Francisco.

Escriben de Viena que prosigue sin intermision el transporte de reclutas para el Exército; que se forman cuerpos de cazadores, y que dia y noche se trabaja en las armerías.

El Exército que se juntará en Semlin á las órdenes del Feld Mariscal Haddick constará de 74 batallones de Infantería con 65,800 hombres, y de 25 divisiones de Caballería con 15☉ plazas, formando un total de 80,800 combatientes, que llegará á 100☉ incluyendo el cuerpo franco de Servia, que pasa de 4☉, los artilleros, arcabuceros, gastadores y otros. Sentará su campo mas abaxo de Peterwaradin así que las aguas del Sava se recojan y dexen libre el terreno. El cuerpo de reserva del General Colloredo se apostará á la parte superior de Semlin para sostener desde allí las operaciones del Exército grande.

Dícese que se trata de formar un cuerpo de tropas con los presos de los Estados hereditarios de Alemania, que aseguran ascienden á 25☉, de los quales la quarta parte podrá emplearse en el servicio. Se destinarán á las empresas de mayor riesgo; y los que cumpliendo con su obligacion libraren la vida, alcanzarán por recompensa su perdon y libertad.

Londres 28 de Abril.

Siguió Mr. Burke el 25 la acusacion de Mr. Hastings, ofreciendo pruebas y testimonios de los cargos que le hacia en órden á la admision de regalos. Peroró este dia dos horas con la misma fuerza que el 21; y volverá á tomar el 30 el hilo de su discurso.

El Mayor Scott presentó el 27 en la Cámara baxa un recurso del mismo Hastings quejándose de varias expresiones que habia proferido Burke contra él en la junta de dicho dia 21, excediendo de sus facul-

ta-

tades. Hubo debates muy vivos sobre admitir dicha instancia, dando motivo á personalidades entre Burke y Scott; al fin se acordó admitirlo, y que se exâminase el dia 30.

Aseguran que Mr. Pitt se propone hacer un empréstito de 4 millones de libras esterlinas. En justificacion de esta medida alégan, entre otras razones, la disminucion que resulta en las rentas públicas de la supresion del tributo sobre las tiendas, y la considerable rebaxa que con motivo de los yelos hubo este invierno en los derechos de Aduana.

Parece está resuelto el Gobierno á aumentar hasta 21 el número de navios de guardia, que hasta ahora no pasaba de 16.

Los comerciantes que trafican con América recibiéron la semana penúltima frutos y efectos de Nueva Yorck, cuyo importe excede de 300 pesos.

Han llegado al Almirantazgo pliegos del Conmódoro Phillips, escritos á 2 de Octubre en el puerto de Jackson de la Nueva Holanda. Contienen que los naturales habian dado muerte ó robado todo el ganado que encontráron perteneciente á los nuevos colonos. Tambien pegáron fuego á los crecidos pastos inmediatos al campo; y como se recelaba executasen lo mismo con los sembrados de trigo sin dar tiempo á su recoleccion, se ocupaban las tropas en hacer una guardia continua, que las fatigaba mucho. Era muy grande la escasez de víveres que padecian aquellos pobladores quando se despacháron estas cartas.

El 15 por la tarde se prendió fuego en el bosque de *Brayton-Barff*, á una milla de Selby en el Yorkshire, por descuido de unos labradores que estaban quemando yerbas á su entrada. Hiciéron las llamas progresos tan rápidos que sin embargo del gran número de bombas que acudiéron, quedó hecho cenizas todo el bosque en ménos de 8 horas. Regúlase el daño en 5 ó 6 libras esterlinas.

Bruselas 30 de Abril.

Los avisos de Viena del dia 19 expresan que seguia el alivio del Emperador, habiendo minorado los síntomas del mal; y se esperaba correspondiesen las resultas á las favorables disposiciones de restablecimiento.

Las cartas particulares de la misma Capital contienen haber llegado allí el dia 4 un Oficial del cuerpo de Cazadores del Bannato, con una relacion del General Wartensleben en la qual participa que habiéndose derretido la nieve en la parte oriental de la montaña de Allion colocáron allí los Turcos de Valaquia algunos puestos; pero en lo restante del Bannato son tales aun las nieves que ni Turcos ni Alemanes pueden entrar en el pais.

Han subido extraordinariamente las aguas del Danubio y del Sava, llegando las de este último rio casi á cubrir el dique de Beschania, cuyos puestos avanzados tuviéron que retirarse al monte inmediato de Vignetti. El Danubio se extendió hasta las casas de Semlin; y por parte de los Turcos alcanzó al arrabal inferior de Belgrado.

Florencia 12 de Abril.

Escriben de Pisa haber llegado á aquella Ciudad el 14 de Marzo el Car-

Cardenal de Brienne Arzobispo de Sens, que tuvo audiencia de SS. AA., y dicen estará allí un mes.

En Faenza falleció el 31 de Marzo, en edad de 104 años y 8 meses y medio, un Sacerdote llamado D. Gerónimo Turazzi, Cura Párroco en aquella Diócesis.

Nápoles 20 de Abril.

Prosiguen los temblores de tierra en la Calabria ulterior. Una carta de Prosi, pueblo situado en el centro de la Provincia, expresa lo siguiente con fecha del 21 de Marzo.

„Los terremotos que se sintiéron el 7 de Febrero por la noche fuéron 4 muy recios, y 3 ligeros. En la tarde del 6 de Marzo y la mañana del 7 hubo otros 4 bastante fuertes, y uno mucho mayor con movimiento ondulatorio. A las 3 de la noche del 19 repitió otro muy leve, é inmediatamente uno fortísimo, acompañando un grande ruido subterráneo, y en seguida una tempestad de viento, lluvia y truenos, durante la qual se contáron hasta otros 12 vayvenes. Ayer se sintió otro, y esta noche 2; de suerte que la tierra está en un movimiento casi continuo, y el cielo cubierto con lluvia, viento y granizo. En la mencionada noche del 19 estaba el orizonte sereno, pero al segundo temblor apareció muy opaco y obscuro: se hinchó el mar extrordinariamente con la furiosa borrasca; siendo aquella noche casi semejante á la del 23 de Febrero de 1783, cuya memoria aun no se ha perdido. Fué preciso abrigarse como entónces baxo tiendas de campaña en medio del campo.“

Valencia 30 de Abril.

Los comerciantes de vino de esta ciudad hiciéron el 26 una solemne funcion en el Convento de Ntra. Sra. del Cármen en celebridad de la proclamacion de Ntro. Católico Monarca. Predicó el M. R. P. M. Fr. Cárlos Morata, Doct. en Teología, Carmelita calzado. Concluida la misa hizo aquella Comunidad procesion por los cláustros cantando el *Te Deum* en compañía de la música; y la víspera diéron una copiosa comida á todas las personas de ámbos sexôs detenidas en las cárceles.

Medina del Campo 10 de Marzo.

El dia 4 de Febrero celebró el Ayuntamiento de esta Villa honras por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III en la Real é insigne Colegiata, para lo qual se construyó en la capilla mayor un suntuoso túmulo con estatuas, empresas y geroglíficos alusivos á las virtudes del difunto Rey: todo compuesto por el Académico honorario de S. Fernando D. Julian de Ayllon, Canónigo Maestreescuela de dicha Iglesia. Dixo la oracion D. Joseph Pardellanos, Beneficiado de la Parroquia de Sta. Maria del Castillo.

Alcira 29 de Marzo.

La proclamacion del Rey Ntro. Sr. se executó aquí el 23 de Febrero habiendo hecho la tarde ántes su Corregidor D. Máximo Terol y Domenech entrega del Real pendon al Regidor decano, quien lo depositó debaxo de un dosel prevenido para el intento en la sala Consistorial. Se anunció este acto al público con repique general y música que duró has-

hasta las 11 de la noche; en cuyo intermédio se sirvió un espléndido refresco á la Nobleza, Prelados del Clero y de las Religiones, y a otras personas distinguidas. Concluida la proclamacion al dia siguiente en los parages señalados, á que pasó el Ayuntamiento con el Corregidor, Regidor decano que llevaba y levantó el estandarte, acompañandole una brillante comitiva, y estando la carrera adornada con mucho gusto, volvió á colocar el Real estandarte en el balcon de las casas de Villa, quedando expuesto al público con la correspondiente custodia, y siguiéron los conciertos hasta muy adelantada la noche. En accion de gracias por la exâltacion de S. M. al Trono se cantó el 24 con música y toda solemnidad y asistencia del Ayuntamiento, Clero, Comunidades y Nobleza misa y *Te Deum* en la Parroquial de Sta. Catalina mártir, estando manifiesto el Smo. Sacramento y presentes las reliquias de los Santos patronos Bernardo, Maria, y Garcia hermanos mártires. Por la tarde salió procesion general de la Parroquia de Sta. Maria compuesta de todos los Cuerpos eclesiásticos y seculares, Comunidades, Cofradías y oficios que dispusiéron varios festejos, restituyendo las reliquias á sus Conventos.

El dia 26 del corriente celebró el Ayuntamiento en la Parroquial de Sta. Catalina mártir solemnes exêquias en sufragio del Sr. Rey D. Cárlos III., con asistencia del Clero y las 4 Comunidades de esta Villa. Dixo la oracion fúnebre el M. R. P. Lector jubilado Fr. Casimiro *Ibañez*, del Orden de Ntra. Sra. de la Merced.

Zaragoza 8 de Mayo.

Por el zelo y actividad con que nuestro Ilmo. Arzobispo ha promovido el establecimiento de cementerios, dando varias disposiciones y señalando sitios para ellos con arreglo á las Reales órdenes, se han construido ya muchos en este Arzobispado. Es digna de comunicarse al público la última disposicion de dos Eclesiásticos de esta Diócesis en esta materia. Pudiendo usar D. Ignacio Riva, Presbítero Beneficiado de la villa de Beceyte, y D. Gerónimo Cirujada, Vicario de la Parroquia de la villa de Fozcalanda, de la prerogativa de enterrarse en la Iglesia, mandáron en sus testamentos se les enterrase en su cementerio, con el único fin de desimpresionar á las gentes de su preocupacion y repugnancia; y empiezan á ceder una y otra en ámbos pueblos con estos exemplares.

Cádiz 5 de Mayo.

A 2 del corriente entró en este puerto la fragata Ntra. Sra. del Buen-Suceso, procedente de Montevideo. Conduce 34,646 pesos, 31,266 cueros, 292 quintales de cobre, 830 astas de toro, y otros efectos. El maestre refiere que abundaban mucho los géneros de Europa, que escaseában los cueros, y valian á 16 y 18 rs., y habia sido abundante la cosecha de trigo y frutos del pais.

Coruña 10 de Mayo.

En los dias 5 y 9 del corriente llegáron aquí las fragatas correos el Cortes y el Rey, procedentes de la Havana y Montevideo. Trae la 1.ª 31,404 pesos, 4860 arrobas de azúcar, 150 cueros, con otros géneros;

y

y la 2.ª 651,630 pesos, 1886 cueros, 2715 arrobas de sebo, 427 fanegas de trigo, y otros efectos.

Santander 8 de Mayo.

Antes de ayer fondeó en este puerto el paquebot el Rayo, que viene de la Havana con 9573 pesos, 15,501 arrobas de azúcar y 150 quintales de palo de tinta.

Madrid 19 de Mayo.

S. M. se ha servido nombrar para una Racion de la Catedral de Tuy á D. Joseph de Turnes: para el Préstamo de Valleximeno, en el Arzobispado de Búrgos, á D. Leandro Fernandez Moratin: para otro de la Parroquia de Siguero, en el Obispado de Segovia, á D. Esteban de Serrabona y Pineda, Cura del Real Sitio de San Fernando: para la Prestamera de Valenciana, Diócesis de Sevilla, á D. Juan Martin Calero, con retencion del Préstamo de la Parroquia de S. Bartolomé de Pinares del Obispado de Avila que obtiene: para otra de Purchena, Genis y siete Aldeas, en dicho Arzobispado de Sevilla, á D. Juan Bautista Chicola: para otra de la villa de Canalejas, Diócesis de Cuenca, á D. Pedro Aguado Moreno: para la de Tresjuncos, en la misma Diócesis, á D. Vicente Mógena: para la del lugar de Jávaga, en la propia, á D. Rafael Carrasco: para la media Prestamera de la Rinconada, en el Arzobispado de Sevilla, á D. Juan Maria Gonzalez, Capellan de honor de S. M.: para otra de Aznacollar, en el mismo Arzobispado, á D. Blas de Toro, con retencion del Préstamo de la Parroquia de la Villa de Huerta de Valdecarabanos, de la Diócesis de Toledo, que obtiene: para el Beneficio Préstamo de la Villa de Aldealengua de Sta. Maria del Olmo, en el Obispado de Segovia, á D. Joseph Valdés y Alariaga: para el Beneficio simple de Sta. Eulalia de Selorio, Diócesis de Oviedo, á Don Feliciano Martin: para otro tambien simple ó juguería de Loro, en el mismo Obispado, á D. Vicente Domingo Pastor, con retencion de dos pequeños Préstamos que obtiene; y para el Pontifical de Albaladexo, Diócesis de Sevilla, á D. Miguel Moreto.

Desde 1.º de Junio próximo se admitirán para su renovacion y paga de intereses los vales Reales de 300 pesos, despachados con fecha de 1.º de Julio de 1788 que se comprehenden desde el número 34,168 hasta el 80,166.

En varios exemplares de la Gazeta anterior, artículo de la Cátedra de Historia literaria de la Biblioteca de los Estudios Reales de esta Corte, pág. 347, se padeciéron las siguientes equivocaciones. Línea 8 de dicho párrafo: antigüedades chímicas; *léase antigüedades* chinescas. *Línea* 13, *Couplet y* compañero; *léase y* compañeros. *Pág.* 348, *lin.* 8, *Para* deducir; *léase Para* reducir.

Titi Carici Perpenne orationes quinque ad Quirites pro Romani Pontificis in fidei controversiis dirimendis auctoritate adversus falsos Catholicae Ecclesiae cultores: tres tomos en 8.º de marquilla. = Edicto del Ilmo. Sr. Obispo de San Claudio, en que ordena unas rogativas para alcanzar de Dios las gracias necesarias para el gobierno de su Diócesis. Se hallarán en las Librerías de Frances, calle de las Carretas y frente á S. Felipe.

Afec-

Afectos y sentimientos que un alma pecadora exhala tomando las palabras del Salmo *Miserere*: escrito en Italiano por el P. Fr. Cayetano de Bergamo, Capuchino; y traducido por F. A. E. Se hallará en las Librerías de Pacheco, calle de los Tudescos; de Fernandez, frente á S. Felipe; y en el puesto de Saturnino Fernandez; á 4 rs. á la rústica, y 6 en pasta.

Vida, virtudes y maravillas de S. Pasqual Baylon; escritas por Fr. Pasqual Salmeron, Franciscano, Lector de Teología, y Ex-Difinidor en la Provincia de S. Juan Bautista de los Reynos de Valencia y Murcia. Compendio de la vida y milagros del mismo Santo en varios metros, y su Novena: un tomo en 4.º Véndese en la lonja de D. Juan Muñoz, postigo de S. Martin; y en la Librería de Alfonso Lopez, calle de la Cruz.

Segunda edicion de las obras del Maestro Fernan Perez de Oliva, natural de Córdoba, Rector que fué de la Universidad de Salamanca, y Catedrático de Teología en ella; y juntamente 15 discursos sobre diversas materias, compuestos por su sobrino el célebre Ambrosio de Morales, Cronista del Católico Rey D. Felipe II; la devisa que hizo para el Sr. D. Juan de Austria; la tabla de Cebes que trasladó de Griego en Castellano, con el argumento y declaracion que hizo de ella; y un discurso del Licenciado Pedro de Valles sobre el temor de la muerte y deseos de la vida, y representacion de la gloria del cielo: dos tomos en 8.º Se hallarán en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en la de Frances, calle de las Carretas.

Trecena de S. Antonio de Padua, escrita en Italiano por el Ilmo. Sr. Don Domingo de Quercia, que la dedicó al Rey de España el año de 1761: devocion para los 13 Mártes anteriores ó posteriores á la festividad del Santo, dedicada igualmente á S. M., y traducida por el Dr. D. Casimiro Gomez de Ortega. Está Trecena tiene la recomendacion de que la hacia el Sr. Rey D. Cárlos III anualmente en Toscana y en España: es un tomo en 8.º mayor de letra grande, con una estampa fina del Santo. Se hallará con la Novena y la estampa en medio pliego de marca mayor, copiada por la efigie que hizo D. Manuel Alvarez, y dibuxada por D. Mariano Maella, en la Librería de Tieso, calle de las Carretas.

Oracion fúnebre del Católico y piadoso Rey D. Cárlos III, dicha al Ayuntamiento de la ciudad de Toro por el R. P. Mtro. Fr. Andres del Corral, de la Orden de S. Agustin, Catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Valladolid. = Otra sobre el mismo asunto, por dicho Padre, dirigida á la Sociedad económica de Valladolid. Se hallarán en la Portería del Convento de S. Felipe el Real de esta Corte.

La moral de D. Quixote, deducida de la historia que de sus gloriosas hazañas escribió Cide-Hamete Benengeli por su grande amigo el Cura: dála á luz pública el Bachiller D. Pedro Gatell. Obra utilísima á toda clase de sugetos que instruye, deleyta, y excita á la virtud. Se hallará en la Librería de Herrera, carrera de S. Gerónimo; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en el de Castillo, gradas de S. Felipe. Su precio 2 rs.

La obra que con el titulo de Coloquios de la Espina se publicó á nombre del Dr. D. Juan Chavero y Eslaba, contra el librito intitulado Donde las dan las toman escrito por D. Tomas Yriarte, y en defensa de la obra del Parnaso Español, que se vendia ántes en las Librerías de Mellizo y Alguacil, se hallará ahora en la de Quiroga, calle de la Concepcion: dos tomos en 8.º que hacen juego con los de dicha coleccion del Parnaso, como su verdadera apología, adornados con oportunas amenidades de bella literatura y selectas piezas de poesía.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 22 DE MAYO DE 1789.

Varsovia 18 de Abril.

El Príncipe Jablonowsky, Nuncio de Volhynia, hizo la abertura de la sesion 89 de la Dieta, que fué la primera despues de las vacaciones de Pasqüa, dando cuenta del recelo de los habitantes de aquella Provincia sobre los alborotos con que amenazaban los labradores. Comunicó el asesinato del Noble Wielezynski, de su muger, y de otras cinco personas muertas por sus mismos criados; en conseqüencia pidió se tomasen medidas para precaver semejantes sucesos, á cuyo fin propuso se echasen de aquel pais á los llamados Filipons Rusos, quienes con pretexto de dedicarse al comercio, se transfieren á él y fomentan descontento y sublevaciones entre los naturales. Apoyáron esta proposicion varios Miembros, añadiendo se debia impedir á los eclesiásticos de la Iglesia cismática Griega orasen públicamente por la Emperatriz de Rusia y su familia, á fin de evitar la impresion que hacen estas oraciones en el pueblo, las quales contribuyen á que la gente vulgar se crea mas bien dependiente de la Rusia que de la Polonia.

Leyéronse luego los informes enviados por varios xefes á la Junta de guerra sobre la prision y exâmen de algunas personas sospechosas; y Mr. Garaycz, Vice Canciller, informó haber declarado el Embaxador de Rusia á la Junta de los Negocios extrangeros de parte de su Soberana „que al conducir el Alferez Ruso Bakay 73 prisioneros Turcos á Wailkow baxo la escolta de 29 soldados, quiso pasar por territorio de Polonia para acortar camino; pero un destacamento de 150 Polacos le habian impedido el paso, obligándole á volver atras: que este hecho era contrario á la amistad subsistente entre las dos Naciones, y pedia á los Estados mandasen dexar libre el camino mas corto por su territorio entre Kiow y el exército Ruso. Añadia el Embaxador que para precaver todo encuentro y disturbio se habia mandado á los Comandantes de las fronteras y de las tropas pidiesen á los de Polonia permiso para el tránsito de qualquiera destacamento Ruso quando lo exîgiesen las circunstancias; y esperaba se previniese á los Comandantes de la República se conformaran con esta disposicion.“ Se acordó suspender por entónces la respuesta á esta solicitud; y no faltó quien pidiese se pusiera en noticia del Rey de Prusia.

En

En la sesion del 17 hubo debates muy vivos sobre otra instancia de la Corte de Rusia para que se permita transitar por dominios de la República á un Exército de 30@ hombres.

Mr. Teodoro Potocki, Copero mayor de Lithuania, ha regalado 200 vasallos suyos á la República para que los incorpore en uno de los Regimientos nacionales.

En fuerza del esmero del Conde Potocki, Gran Maestre de Artillería, se ha restablecido el sosiego en Ukrania.

Dícese haber recibido un refuerzo de 15@ hombres el Exército que mandaba el Mariscal Romanzow.

Stockolmo 17 de Abril.

En la junta plena del dia 8 fué quando la Nobleza consintió al pago de las deudas de la Corona, como tambien al subsidio para los gastos de la guerra. Las primeras ascienden á 21,300,000 rixdalers, y el subsidio consiste en 70 tonas de oro, que componen 1,200,000 rixdalers. Mediante esta resolucion, y el acuerdo sobre el acto de seguridad, adquiere el Rey facultades de hacer la guerra, de contraer alianzas conforme á los intereses de su Reyno, de tratar de un modo sólido con las Potencias extrangeras para mantener con mas energía el equilibrio del Norte, y de alejar todo influxo extrangero. En el dia se ocupan los Estados en el repartimiento de las contribuciones de cada órden; y entretanto prosiguen con la mayor actividad los armamentos, no suspendiendo los Domingos ni fiestas el apresto de la esquadra grande, en la qual se embarcarán 17@ hombres. El mismo ardor se advierte en el alistamiento de los xabeques y galeras, que invernáron en Helsingfors.

Ayer saliéron de aquí 86 Oficiales de Marina para aquel puerto.

En las fortificaciones de Gothenburgo trabajan 1100 hombres. Se añaden varias obras á la fortaleza de Stromstadt, que es la última plaza fronteriza por la parte de Noruega, y lo mismo se executa en Warmeland. Tambien prosiguen los preparativos en Finlandia, y se han llevado muchos cañones de batir hácia las fronteras de Rusia.

Copenhague 21 de Abril.

El Baron de Albedyhll, Embaxador que ha sido de Suecia en esta Corte, salió de aquí el 19 para restituirse á Scania.

Se esperan en este puerto algunos navios Rusos, é igualmente cierto número de tropa de Cosacos y Calmukos.

Backo, en Moldavia, 16 de Marzo.

Habiendo avisado al Príncipe de Cobourg el Baron de Kienmayer, apostado aquí para observar á los enemigos, que 8@ Turcos se hallaban en marcha hácia Fockschan mandados por 3 Baxaes, reunió dicho Príncipe la Caballería dispersa en aquellos contornos, y envió al refuerzo de este puesto un batallon y 4 esquadrones de Húsares. Para coger en flanco á los Túrcos se adelantáron al mismo tiempo 2 batallones y otras tantas divisiones de Caballería del cuerpo de Transilvania. Créese que estas disposiciones obliguen á aquellos enemigos á retroceder hasta Bucharest. El Coronel Karaiczai, que manda aquí, ha to-

tomado las mejores precauciones para asegurar este puesto.

Viena 22 de Abril.

Continúa la mejoría del Emperador, y recobra diariamente sus fuerzas. Ya se ocupa en el despacho de los negocios públicos en su gabinete.

Se está preparando en el Palacio imperial alojamiento para el Archiduque Leopoldo.

El Príncipe de Hohenlohe, Comandante del Exército de Transilvania, avisa con fecha de 8 del corriente que noticioso el Coronel Mayersheim de que un cuerpo Otomano de 7@ hombres habia salido de Kimpolung dirigiéndose contra Dalli-Mullieri, uno de nuestros puestos avanzados en el qual solo quedaban entónces 200 soldados, mandó abandonarlo y se retiró á la otra parte del Adler con las tropas que habia juntado, apostándose ventajosamente sobre el Dialu-Histili. Componiase allí el cuerpo que mandaba de 5 divisiones de Infantería, 2 de Húsares y 7 cañones. Se acercáron los Turcos á la mañana siguiente; pero fuéron rechazados y perseguidos hasta 3 leguas mas allá de Dalli-Mullieri. Tuvímos en esta accion un muerto y 15 heridos. La pérdida de los enemigos consistió en 253 muertos en el campo, un número mucho mayor de heridos, y 4 prisioneros.

Temeswar 1.º de Abril.

Hoy y mañana salen de aquí para Weiskirchen los Regimientos de Alvinzy, Langlois y Stein. Otros 8 batallones se transferirán de Lugos á Schupanek, apostándose 4 de ellos en la montaña de Allion. Entre Weiskirchen y Werschez están acantonados 8 batallones de tropas Húngaras.

Sábese que han llegado 3@ Genízaros de Silistria á Bender, cuya guarnicion asciende en el dia á unos 10@ hombres. Ademas hay 9@ habitantes aptos para las armas. Aquella plaza está abundantemente provista de víveres, y en sus murallas se cuentan cerca de 120 piezas de artillería.

Hamburgo 24 de Abril.

Segun cartas de Petersburgo aun no ha salido de allí el Príncipe Potemkin, á quien se ha conferido el mando en xefe de todas las fuerzas Rusas destinadas contra los Turcos por mar y por tierra, inclusos los 3 Exércitos de Catharinoslaw, que manda el Príncipe Repnin: de Ukrania, que está á las órdenes del General Kamenskoy; y del Cáucaso, mandado por el Conde Soltikow. El General Romanzow se retira á sus haciendas de la nueva Servia.

Escriben de Chêrson haber sido preso un Turco que se descubrió ser espía; y habiéndose probado que tenia el proyecto de pegar fuego á la ciudad fué empalado vivo.

Tambien avisan de Volhinia que ha sido arrestado un Pope ó Sacerdote Ruso, que fomentaba sediciones en aquella provincia.

Brandemburgo 21 de Abril.

Ha regalado el Emperador al Rey de Prusia algunos caballos Arabes muy hermosos.

No tardará en establecerse en Berlin el plan adoptado ya en las aldeas de mantener cierto número de caballos destinados al servicio de la artillería, para que se hallen prontos quando se necesiten. Los carreteros y demas gentes que mantienen caballos, se han juntado en la casa de Ayuntamiento, y se mandó presentar lista de los que posee cada uno, señalarlos y tenerlos dispuestos para servir en caso de alguna marcha repentina de tropas. En los arrabales habrá igualmente el número de conductores y sirvientes que se requiera para el mismo fin.

De Dantzick avisan que se forman baterías nuevas cerca del puerto, y se guarnece con artillería gruesa el castillo de Weixelmunda.

Francfort 19 de Abril.

El Duque de Dos-Puentes ha sido nombrado el 4 del corriente Feld Mariscal general del Círculo del Alto Rhin.

Se ha publicado un plan de la situacion y destino de los cuerpos de tropas Imperiales. El de Croacia, al qual se juntará el de Esclavonia, se dirigirá contra Bosnia á las órdenes del Mariscal de Laudon. El Exército grande, mandado por el Mariscal Haddik, se dispone á entrar en Servia, y caminar hácia Belgrado; tendrá un cuerpo de reserva de 10 á 12⊘ hombres para sostener sus operaciones. El Exército del Bannato, que manda el General de Artillería Conde de Clairfait, apostado á las orillas del Danubio, se adelanta en parte hácia los desfiladeros de Valaquia; pero su fuerza principal se concentra en Mehadia. En Transilvania defienden las tropas del General Príncipe de Hohenlohe los desfiladeros de Vulkan, Terzburgo, Tomosch y otros, entretanto que el cuerpo del mando del Príncipe de Cobourg se acerca á Moldavia, y que unidos los dos sostengan una expedicion contra Valaquia. Tambien hacen los Imperiales preparativos en las costas del Adriático con intento de formar alguna empresa en Albania. En quanto á los Rusos sus principales fuerzas se extenderán durante la campaña por la orilla izquierda del Danubio, donde esperarán á los Turcos. El Exército del Mariscal Romanzow se adelanta hácia Gallatz. Otros cuerpos de la misma Nacion se han unido con los Austriacos para la expedicion de Valaquia; y otras de sus tropas prosiguen el sitio de Bender.

Lóndres 1º de Mayo.

Antes de ayer llegó un correo á Carleton-House con noticia de haber entrado en Spithead una fragata, á cuyo bordo se halla el Príncipe Guillermo Henrique, quien ha pedido licencia al Rey para transferirse á Lóndres.

El viage que emprenderá S. M. á sus Estados de Alemania será de 3 meses, durante los quales visitará todo el Electorado de Hanóver, y conseguirá, segun se espera, restablecerse y recobrar enteramente su salud.

La Cámara de los Comunes recibió el 25 de Abril un recurso de los habitantes de Glascow dueños de haciendas en las Indias Occidentales, por el qual solicitan se oygan sus razones contra el *Bill* de que de-

debe tratarse sobre la supresion del tráfico de Negros. Presentó despues Mr. Pitt el informe del Consejo privado relativo al estado actual de dicho comercio, y al de nuestras posesiones de América. Como es muy voluminoso, y forma un tomo en folio, no pudiendo concluir su exâmen el dia 27 que estaba señalado para ventilar este asunto, propuso el Ministro suspenderlo hasta el 6 del corriente, y así se aprobó. Mr. Gilbert dió cuenta el 28 en la misma Cámara de haber acordado la Junta de subsidios las sumas para el sueldo y vestuario de las Milicias durante el año de 89; y de que no excediese de 3∅ libras esterlinas la cantidad concedida á los Directores del Museo Británico para los gastos de aquel establecimiento científico.

Nada se actuó sobre el recurso de Mr. Hastings en la sesion del 30, por haberse omitido cierta formalidad. Como aquella instancia se dirige contra un indivíduo de la Cámara, se reconoció ser indispensable notificársela, y mandar que se hallase presente. A fin de resolver sobre este punto se tomó el partido de pedir á los Pares suspendiesen para otro dia la continuacion del proceso de Hastings; y con efecto se señaló el 5 de este mes. Si sucediere que la Cámara de los Comunes, en el exâmen que hace hoy de la peticion de aquel General, desaprobase el procedimiento de sus Diputados en dicha causa, no podrian estos dexar de separarse de su encargo; y en tal caso seria muy dificil ó quizá imposible hallar otros sugetos que quisiesen reemplazarlos en una comision tan complicada y fatigosa.

Una Compañía Inglesa que ha establecido pesquerías en las costas de Escocia, ha comprado recientemente un terreno en la bahía de Loch, en la isla de Sky, para construir una ciudad, incluyendo en la compra las islas contiguas de Isay. El principal objeto de este establecimiento es impedir las emigraciones continuas de aquellos naturales.

Versálles 6 de Mayo.

El Baron de Talleyrand, Embaxador del Rey cerca de S. M. Siciliana, se ha despedido de S. M. para volver á su destino. Tambien se ha presentado al Soberano el Marques de la Coste, su Ministro Plenipotenciario cerca del Duque de Dos-Puentes, que ha venido aquí con licencia.

Paris 8 de Mayo.

El Abate de Beauchamp, Vicario general de Babilonia, que ha hecho en Bagdad un curso seguido de observaciones astronómicas, vió á Mercurio el 11 de Setiembre de 1788 á las 11, 51 min. 4 ½ seg., que viene á ser mas inmediato al sol de lo que se habia visto hasta ahora. Espera verle todavía mas cerca mediante la ventajosa situacion en que se halla en un clima hermoso, donde tuvo nacimiento la astronomía en los primeros siglos de la civilizacion.

Nápoles 24 de Abril.

Se ha dignado S. M. confirmar por otros 3 años en el Vireynato de Sicilia al Príncipe de Caramanica.

Por cartas de Malta de fines de Marzo se sabe haber aportado allí la fragata Francesa *Badine*, la qual hallándose en las aguas de Rodas padeció una terrible tempestad, y cayendo en ella un rayo mató á un marinero é hirió á otros 10.

Liorna 26 de Abril.

Son muy favorables al comercio los últimos avisos de Alexandría, pues aseguran la reconciliacion de los Beyes rebeldes del Egipto superior con el Baxá del Cairo, y la quietud que de resultas reynaba en aquellos paises. Añaden que los emisarios extrangeros, llegados *allí* con proyectos sumamente perjudiciales á los intereses de la Puerta Otomana, subsisten en su arresto á disposicion del Divan; pero se creia que el Gran Señor los tratase meramente como prisioneros de guerra.

Lisboa 12 de Mayo.

En las cercanías de Coimbra hubo á principios de este mes una lluvia tan copiosa que creciéron notablemente las aguas del Mondego.

A 5 del corriente falleció en esta ciudad, de edad de 74 años, Manuel de Lorena, hijo del Conde de Alvor, y abuelo del Excmo. Marques de Abrantes, Teniente General de los Reales Exércitos.

Tambien murió el 1º de este mes Antonio Mendez de Vasconcellos á los 105 años y algunos meses, habiendo tenido siempre una vida muy activa y perfecta salud hasta el dia 4 de Febrero último, en que le sobrevino un letargo de que se originó su muerte.

Cuenca 23 de Marzo.

El Ayuntamiento de esta ciudad presidido por su Corregidor D. Juan Antonio Serrano y Cieza, celebró solemnes exêquias los dias 20 y 21 de Febrero en la Catedral por el alma del Sr. D. Cárlos III con asistencia del Cabildo de la misma Iglesia, el de Curas y Beneficiados, el de Clérigos de Sta. Catalina, y las Comunidades religiosas, que ocupáron sus respectivas capillas y cantáron en cada una sus oficios y misas correspondientes. Siguióse la mayor que celebró de pontifical el Ilmo. Obispo D. Felipe Antonio Solano, quien autorizó igualmente en el dia anterior toda la funcion, y en ámbos ofició la música de la Catedral. Dixo la oracion fúnebre el Doct. D. Antonio Rosal y Bolaños, Canónigo Magistral de la misma; siendo numeroso el concurso de personas distinguidas, oficialidad y pueblo.

A 14 de este mes hizo tambien la Comunidad y Religiosos de la Regular Observancia de S. Francisco exêquias por el alma del mismo Monarca, habiendo erigido un magnífico túmulo costeado en parte por la Orden Tercera. Ofició la misa la música de la Catedral; dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Gaspar Navarro, Lector jubilado y Guardian del mismo Convento; y asistió el Ilmo. Obispo, el Corregidor, el Intendente, la Oficialidad, Nobleza de ámbos sexôs, y un crecido concurso. Formada la tropa del Regimiento provincial hizo las descargas de ordenanza, concluyéndose todo con un solémne responso.

Arévalo 24 de Marzo.

La proclamacion del Rey Ntro. Sr. se celebró aquí el dia 17 de Febrero. Levantó el pendon D. Juan de Villena y Sello, Mayordomo de semana de S. M. y Alferez mayor de esta Villa. Duráron las fiestas y regocijos tres dias, con iluminaciones en sus noches; y los gremios aumentáron el júbilo general con varias diversiones públicas. Los dos primeros dias dió el Alferez mayor un abundante refresco, á que asistiéron los Cabildos secular y eclesiástico, y la Nobleza de uno y otro sexô. El 18 se celebró con la posible magnificencia una misa solemne por la salud de S. M. y Real Familia, y por la prosperidad de su reynado, en la Iglesia de S. Nicolas, delante del cuerpo de S. Victorino mártir, patrono de la Villa. Dió el mismo dia un espléndido refresco el Conde de Valdeláguila, Coronel de los Reales Exércitos y del Regimiento Provincial de Avila. Las cantidades que en semejantes ocasiones acostumbraban invertirse en fuentes de vino y leche, sin ninguna utilidad del pueblo, ántes bien con riesgo de disensiones, se empleáron ahora por disposicion del Alferez mayor en dar 4 quartos mas barato cada pan del comun que se consumiese en los 3 dias.

Hellin 2 de Mayo.

En la Iglesia Parroquial de esta villa celebró el 27 de Abril este Ayuntamiento, presidido por su Corregidor D. Gerónimo Nuñez Robres, solemnes honras por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III, con asistencia del Cabildo eclesiástico, Comunidad de S. Francisco, principal Nobleza, y numeroso pueblo. Ofició el Dr. D. Pedro Muñoz, Cura Párroco de ella; y dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Felipe Cid Lara, ex-Lector de Filosofía, Predicador general y Guardian en dicho Convento de Observantes; habiéndose executado por una partida de Marina las descargas de ordenanza. Al siguiente dia se cantó misa solemne y *Te Deum* por la feliz exâltacion al Trono de nuestros augustos Soberanos.

Cádiz 12 de Mayo.

A 9 del corriente entró en este puerto la fragata de guerra la Paz, que regresa de Manila, de donde salió el 6 de Enero de este año, habiendo tenido la mas feliz y breve navegacion.

Santander 15 de Mayo.

Antes de ayer llegó aquí la fragata la Princesa, procedente de la Guayra. Trae 5173 fanegas de cacao, 5@ cueros de novillo, 800 libras de añil, y otros efectos.

En la rifa que se hace con Real permiso de una huerta, torre y jardin situadas á corta distancia de la ciudad de Zaragoza, con destino de su producto al pago de los acreedores á la testamentaría del Excmo. Sr. Conde de Ricla, Secretario que fué de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, se ha verificado ya la primera entrega de libros por los recaudadores, y está próxima á executarse la segunda. Se previene al público para que se tenga noticia

de

de su estado, y puedan realizar en tiempo sus intenciones los que se hayan propuesto tener accion en el sorteo; advirtiendo que continúa la distribucion de los billetes en la Subdelegacion de Zaragoza al cuidado de D. Manuel Hernandez de Velasco, apoderado en ella de los cinco Gremios mayores de esta Corte; y en Madrid á cargo de D. Pablo Escudero Londoño, que tiene su casa de comercio junto al Quartel de Plaza mayor; D. Nicolas de Zalles, confitero en la carrera de S. Gerónimo junto á la casa del Marques de Santiago; y D. Manuel de Zalles, confitero frente á las Monjas del Sacramento; los mismos que se señaláron y anunciáron al tiempo de la publicacion de esta rifa.

Trisagio seráfico para venerar á la Santísima y augustísima Trinidad, y alcanzar de su piedad inmensa copiosos beneficios. Reimprímese para promover mas la devocion que ha excitado el R. P. Fr. Diego Joseph de Cádiz, Misionero Apostólico, Capuchino, en las santas Misiones de Zaragoza; y se le ha añadido un exercicio muy útil é importante para el trance de la agonia. Se hallará en la Libreria de Hurtado, calle de las Carretas.

Médula histórica Cisterciense. Tomo 7.º Orígen, progresos, méritos y prerogativas de la Milicia de Alcántara de la Orden del Cister, con un catálogo genealógico de sus Maestres: su autor el R. P. Fr. Roberto Muñiz, Cisterciense de la Congregacion de Castilla. Se hallará con los anteriores en la Portería de S. Bernardo; y en las Casas de la Orden de Valladolid.

Memorial literario de Febrero, parte 1.ª Contiene la conclusion del extracto de las ordenanzas de Vizcaya: oracion de la Real Academia de la Historia al Rey Ntro. Sr. con motivo de su exâltacion al trono: discurso sobre el uso de la mitologia en las composiciones poéticas: descripcion de la fachada y adorno de la casa del Administrador de Mondoñedo en las fiestas de proclamacion: contestacion á la respuesta de D. Bruno Fernandez Capilla sobre la botánica &c. Se reciben subscripciones á esta obra en la Librería de Castillo; en Cádiz en la de Iglesias; en la Coruña en la de Gutierrez; en Sevilla en la de Berard y Compañía; en Valladolid en la de la viuda de Santander; en Barcelona en la de Aguas-vivas; en Granada en la de Colon; en Zaragoza en la de Monge; en Pamplona en la de Longas; en Logroño en la de Aymar; en Salamanca en la de Barco; en Valencia en la de Mallen; en Murcia en la de Benedicto; en Oviedo en la de Acero; y en Badajoz en la de Bernaldez; adelantando 54 rs. por la subscripcion de un año, ó 27 por la de 6 meses. Se remitirán los exemplares francos de porte por el correo á qualquiera de las Provincias de la península é islas adyacentes.

Disertacion sobre la naturaleza y utilidades del comercio, escrita en Italiano por el Marques Belloni, cambista Romano; traducida al Frances, y de este al Castellano, por D. Joseph Labrada, dependiente del Consulado de la Coruña. Se hallará á 4 rs. en la Librería de Valentin Frances; en la Coruña en la de Gutierrez; y en Santiago en la de Varela.

Plan de los precios á que se ha vendido la fanega Castellana de granos en el mes de Abril de este año, con distincion de ellos desde primero á mediado y fin del mismo, en los pueblos y partidos que se expresan, segun los estados remitidos por los respectivos Corregidores y Alcaldes mayores. Se hallará con los anteriores en la Librería de Francisco Fernandez.

Dos estampas nuevas de la Vírgen en medio pliego de marca, la una de la Contemplacion, y la otra de la Esperanza; grabadas por D. Julian Galindo. Se hallarán en la Librería de Corominas, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.

―― GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 26 DE MAYO DE 1789.

Revel 30 de Marzo.

Los géneros extrangeros que entráron el año último en este puerto importáron 759,292 rublos, y las mercancías extraidas 112,956. Los derechos de Aduana ascendiéron á 170,457 rublos y 68 copeickes.

Petersburgo 10 de Abril.

Por una ordenanza Imperial recienpublicada declara la Emperatriz que convencida de lo mucho que puede facilitarse la circulacion con la introduccion y curso de billetes de Banco de menor valor que los que corren hasta ahora, los quales no baxaban de 100 rublos cada uno, quiere y manda se creen 5 millones de la misma moneda en vales de á 10 rublos, y otros 5 millones en vales de á 5, y se den al público en cambio de los de á 100, que se extinguirán á medida que se recojan. Previene S. M. I. que con ningun motivo excederá el número é importe de los vales á la suma señalada en el rescripto de su creacion.

Varsovia 20 de Abril.

En la última Memoria presentada por el Embaxador de Rusia solicitando el libre paso para las tropas que debe enviar su Soberana al refuerzo del Exército de Moldavia, ofrece que pagarán quanto necesiten á dinero contante con la mayor exâctitud: que observarán la mas rígida disciplina, y que no se detendrán en territorio de Polonia sino el tiempo que fuere indispensable.

La respuesta que hizo el 23 de Marzo el Gabinete de Berlin á una Memoria del Príncipe Czartorisky en que este solicitaba la mediacion del Rey de Prusia para la evacuacion total de las tropas Rusas, se reduce á que persiste invariablemente aquel Soberano en sus principios sobre la neutralidad de Polonia, segun los dió á conocer á la República y á la Corte de Petersburgo. Como los Estados de Polonia han propuesto nuevas modificaciones sobre el modo de conservar los almacenes Rusos en territorio de Polonia sin perjuicio de la neutralidad, espera el Rey que la Emperatriz, cuya justicia y generosidad son bien conocidas, recibirá favorablemente las nuevas representaciones de la República su amiga y aliada, sobre todo quando por otra parte la importa mucho mantener la mas exâcta neutralidad en la presente guerra. De todos modos mirará el Rey como obligacion suya el coadyuvar al logro de los

los deseos de la Serenísima República; esmerándose en conseguir, mediante sus buenos oficios, la seguridad y ventajas que deben proporcionar á la Polonia la neutralidad é independencia que ha adoptado.

Segun el estado que entregó á la Dieta el Conde Mozinski, Gran Refrendario de la Corona, sobre el tributo territorial, contienen las posesiones que le han quedado á la Polonia 9630 leguas quadradas, con 1,225,770 hogares, que á 6 personas cada uno componen 7,354,620 habitantes. Se cobran 13,490,459 florines de tributo. La manutencion de 100@ hombres de tropa invertirá 48,531,411 florines, segun la razon presentada por la Junta de Guerra.

Las reclutas para la Caballería nacional se hacen con prontitud así por el ardor que reyna en todos los Palatinados, como á causa del gran número de Nobles pobres que hay en ellos. Todo indica que para fines de Mayo podrá estar completo el pié de tropas montadas, el qual debe ascender á 30@ hombres. No se halla igual facilidad para el aumento de los 21 Regimientos de Infantería, y sin embargo del enganche forzoso y voluntario, y de destinarse á las armas los vagos que se cogen en las Ciudades, se junta poca gente; de suerte que solo puede contarse con los sugetos que tienen obligacion de aprontar los hacendados. Parece que la Nobleza dará 4 hombres por cada 100 de sus vasallos; y 8 por 100 las Starostías y el Clero.

Avisan de Thorn que el Teniente General Udeson, apostado en Gnikowo, ha recibido órden de Berlin para acopiar una crecida cantidad de palas, picas y otros utensilios de campaña. En Koningsberg prosiguen almacenando toda suerte de víveres y municiones.

Stockolmo 21 de Abril.

Con decreto del 17 de este mes ha establecido el Rey una comision encargada del pago de los intereses de las deudas públicas, y de la extincion progresiva del capital. Estará dicha Junta baxo la direccion de algunos indivíduos de las 4 Ordenes de los Estados.

Se renuevan las voces de que se prorogará el armisticio entre este Reyno y el de Dinamarca; pero no por esto disminuye la actividad en los preparativos marciales.

Viena 25 de Abril.

Desde el dia 18 pasa el Emperador las noches con tranquilidad, sin que la tos le interrumpa mucho el sueño; su continuado alivio da las mas fundadas esperanzas del total restablecimiento.

Expresan las últimas cartas de Croacia que ya se han renovado las hostilidades en las fronteras. Han tentado varias veces los enemigos penetrar por el lado de Czettin y Szullazevastaza, pero siempre fuéron rechazados. Sin embargo, en unos de estos reencuentros se apoderáron de 600 ovejas y 69 bueyes de los Austriacos.

Confirman los avisos de Moldavia que el nuevo Príncipe de aquel pais, Manole Rosset, se ha puesto baxo la proteccion de la Rusia. Son casi diarias las escaramuzas entre las tropas de esta última Nacion y las Turcas.

En Bender, Kilia y otras plazas Otomanas trabajan incesantemente los enemigos á fin de ponerlas en el mejor estado de defensa. El Príncipe Maurojeni se prepara á hacer en Valaquia una resistencia vigorosa, y se propone establecer su quartel general en Ternowitz.

Hanover 20 de Abril.

El último correo de Lóndres ha traido la agradable noticia de que el Rey y Reyna de Inglaterra vendrán este verano á sus Estados de Alemania. Se ha empezado á disponer para estos augustos huéspedes el palacio electoral de esta Ciudad, habiéndolo evacuado algunos sugetos de distincion, que habitaban en él. Se espera á SS. MM. para el mes de Julio. Dícese que pasará el mismo Soberano á la Corte de Berlin, á la qual irán al mismo tiempo el Elector de Saxonia y otros Príncipes de Alemania.

Francfort 27 de Abril.

Avisan de Viena que se espera allí al Gran Duque de Toscana para mediados de Mayo.

Segun noticias de Transilvania un cuerpo crecido de tropas Turcas se puso en movimiento el dia 6 del corriente para sorprender el campo Austriaco de Kineen. Habiéndose sabido su proyecto, se hiciéron las disposiciones para recibirlos, dividiéndose los Arnautas en varias partidas á fin de cogerlos por la espalda. Atacáron los Turcos el campo con su acostumbrado ímpetu; resistiéronles con valor, y se siguió un combate muy obstinado, durante el qual cayéron de improviso los Arnautas sobre los Otomanos. Los que pudiéron, escapáron á uña de caballo. Hiciéron los Imperiales un botin muy grande. Posteriormente ha pasado un refuerzo de Caballería á Kineen para contener mejor á los enemigos.

Lóndres 5 de Mayo.

El Príncipe Guillermo Henrique llegó aquí el 2 por la tarde, é inmediatamente se transfirió á Windsor donde estuvo con SS. MM. hasta las 11 de la noche. Restituido á Lóndres, le visitó su hermano el Príncipe de Gáles que vino de Newmarket entre una y dos de la misma noche. La fragata Andrómeda que ha vuelto al mando de dicho Príncipe, solo ha tardado 22 dias desde la Antigua á Inglaterra. En el viage acreditó S. A. R. la mayor pericia y adelantamiento en la profesion que ha abrazado. En Greenwich se está preparando el palácio de Pelham para que resida en él.

Se ha mandado desarmar en Portsmouth el navio guardacosta denominado Isabel, de 74 cañones. Lo mandaba el Capitan Bourmaster. En Chatham se están armando el Dictador y Director de á 64, destinados para el mismo servicio.

El número de Oficiales de la Marina Real asciende á 3577, entre los quales hay 51 Almirantes, 418 Capitanes, 1329 Tenientes &c.

Duró dos sesiones el exâmen y resolucion de la Cámara de los Comunes sobre el recurso de Mr. Hastings contra Mr. Burke. En la primera, que fué el Viérnes último, despues de hablar muchos Vocales

á

á favor de cada uno de ellos, y de haberse leido una carta del mismo Burke, en que expresaba que sin detenerse á justificar su conducta, ofrecia por toda defensa probar jurídicamente los delitos de Hastings, se acordó á proposicion de Mr. Fox y á pluralidad de 102 votos contra 17, reconocer las actas parlamentarias por si se encontraba algun exemplo de un hecho de esta naturaleza; y se nombráron los sugetos para esta averiguacion. El dia 4 dió cuenta el Marques de Graham del informe de aquellos comisionados; y en seguida se resolvió que Mr. Gurney comunicase á la Cámara las mismas expresiones y palabras que habia proferido Burke contra Hastings. Este Gurney es uno de los que mas sobresalen en la *tachigrafia*, ó arte de escribir tan pronto como se habla, y produce con la mayor exâctitud los discursos que copia de este modo. Adquirida esta prueba propuso Mr. Graham se hiciese un acuerdo para contener en los debidos límites á los individuos de la Junta encargada de la acusacion de Hastings; y al cabo se decidió por 135 votos contra 66 que Mr. Burke habia usado expresiones que no debia. Con esta censura indirecta se concluyéron los debates.

Espérase con impaciencia la resolucion del Parlamento sobre el comercio de esclavos. Recelan muchos que si se aprueban las leyes que dicta á su favor la humanidad, den motivo á alborotos entre los Negros de las Colonias con grave daño de estas.

Una carta del Gobernador de la isla de S. Vicente, dirigida al Lord Sidney, refiere que ha habido una revolucion entre los esclavos de aquella isla; para sosegarla fué indispensable enviar tropas, que les hiciéron fuego, matáron á 6, é hiriéron a varios. Asustados con este escarmiento se sosegáron los demas, y se restableció la tranquilidad.

Por noticias particulares de Nantuket se sabe haber entrado en aquel puerto, el mes de Setiembre último, 14 embarcaciones que habian salido del mismo para la pesca de la ballena. Fué tan abundante que cada barco volvio con un cargamento de 600 barriles de sain, y todos se enviáron á los mercados de Francia.

Haya 7 de Mayo.

A proposicion del Statuder han promovido SS. AA. PP. á Tenientes Generales de Caballería á los Mayores generales Baron de Stocken, Baron de Heeckeren y Conde J. de Byland; á Mayores generales á los Coroneles Kempe, Goens y Saumaise; a Generales de Infantería á los Tenientes Generales Onderwater y Príncipe de Nassau-Usingen; á Tenientes Generales a los Mayores Generales Baron de Schauburg, á Mrs. Steiguer, Bedaulx, Schmidt, al Conde R. de Byland, al Baron de Dapf, á Mrs. Stuart, Kretschmar, May y al Príncipe de Hohenlohe y Moulin. Asimismo han ascendido a Mayores Generales de Infantería á 22 Coroneles.

Milan 27 de Abril.

El Conde Láscaris de Castelar, Comisario plenipotenciario de S. M. Sarda, llegó aquí de Turin el 17. Al dia inmediato pasó con mucha pompa y acompañamiento al palacio del Archiduque, y á nombre de

su

su Soberano pidió la Archiduquesa Maria Teresa para esposa del Duque de Aoste. Hubo aquella noche corte muy brillante, y en la siguiente bayle público. El 21 se suspendiéron los demas regocijos por haberse recibido noticia de la enfermedad del Emperador; pero habiendo llegado el 23 un extraordinario con la seguridad del alivio de S. M. I., se celebró a la una de la tarde en la Metropolitana el matrimonio, teniendo los poderes del Duque de Aoste el Archiduque Francisco, hermano de la novia. Echó las bendiciones el Arzobispo, y asistiéron mas de 600 personas de la principal Nobleza. Despues comiéron en público el Archiduque y su esposa con los ilustres novios. Por la noche se iluminó toda la Ciudad, y hubo en palacio corte y cena espléndida. El 24 pasáron SS. AA. RR. á Vituona, á donde poco despues llegó incógnito el Duque de Aoste con su hermano el Príncipe de Piamonte. Finalmente ántes de ayer mañana encontró la Archiduquesa Maria Teresa en Buffalora á la Corte de Turin que se transfirió allí para recibirla.

Génova 23 de Abril.

El empréstito de 8 millones que se abrió aquí por cuenta de la Corte de Suecia en la casa de comercio de Joseph Brentano á 4 y ½ por 100 de réditos pagaderos de 6 en 6 meses, se ha abierto ahora en la de los comerciantes Larue á 5 por 100; cuya ventaja se concederá tambien, segun se crée, á los que han entregado ya fondos, que componen 1,703,000 libras. El reembolso se hará en 8 años contados desde el de 1800, á razon de un millon cada año. Para seguridad del capital y de los intereses se señala la Tesorería Real de Suecia en general, la renta del asiento de aguardiente, y 8 créditos del Banco de los Estados de un millon cada uno, depositados baxo la garantía del Noble Durazzo, que tiene los poderes de S. M. Sueca.

Ancona 15 de Abril.

Ha intentado el Baxá de Scutari nuevas empresas contra los pueblos de Montenegro. Ansioso de resarcir sus pasadas pérdidas resolvió hacer otra tentativa con mayores fuerzas. Para esto juntó el 11 de Febrero á los caudillos en quienes mas confia, y se puso con ellos al frente de las tropas y milicias de los pueblos que le están sujetos. Llegando á Podgoriza formó su exército en 3 divisiones, y mandó que á un mismo tiempo fuesen á sorprender varios lugares. Encontráron estos cuerpos la mayor resistencia en todos los parages que acometiéron: fuéron rechazados con pérdida, y en particular padeció mucho el que mandaba el mismo Mahmud. Su primo Ibrahim Bego y su tio Murtum Bego perdiéron la vida con otros 72 Turcos, entre ellos algunos xefes. A todos les cortáron los Montenegrinos las cabezas y se las lleváron con sus despojos. Sin embargo de estos repetidos golpes, creciendo con ellos el enojo del Baxá, se dispone á tentar mejor fortuna; y se sabe que está juntando nuevas tropas y reponiendo su exército.

Trieste 10 de Abril.

El Mayor Lambro Cazzioni, comandante de los buques de guerra Rusos, surtos en este puerto, ha aumentado sus fuerzas navales con dos

dos fragatas de 26 cañones cada una, en cuyo armamento se trabaja con suma actividad. Está en ánimo de salir en breve con 10 baxeles que montan 240 cañones, y van con mucha oficialidad y tripulacion. Se incorporarán despues con este comandante 3 buques que ya partiéron para Siracusa, y otros armados en varios puertos del Mediterráneo.

Ciudad Real 30 de Marzo.

A 11 de Enero hizo esta Ciudad en la Iglesia Parroquial de Santa Maria del Prado solemnes honras por el alma del Sr. D. Cárlos III, á que asistiéron el Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico, Comunidades, Oficialidad, Nobleza y muchas personas de distincion convidadas por la Ciudad. El túmulo era suntuoso, y estaba custodiado por la tropa. Ofició el Dr. D. Miguel de Castañeda y Anchulo, Vicario eclesiástico, y dixo la Oracion fúnebre el Dr. D. Manuel Luis Martinez, Cura de dicha Parroquial.

Almería 26 de Marzo.

Esta Ciudad celebró la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV el 18 de Enero. Se adornáron con magnificencia y buen gusto las casas Consistoriales, y la fachada de la del Alferez mayor D. Joseph de Careaga, en cuyo balcon se colocó el pendon Real, de que es depositaria su familia y casa, custodiado con una guardia de Infantería. Por la tarde fué llevado con lucida comitiva compuesta del Ayuntamiento, Nobleza, y tropa de Infantería y Caballería de la guarnicion, á las casas Consistoriales, donde por el Gobernador político y militar se hizo formal entrega de él al mismo Alferez mayor. Emprendió luego toda la comitiva la marcha, llevando el lugar preferente el Alferez mayor, y en los sitios señalados se practicó la proclamacion, arrojando cantidad de moneda y medallas de plata con el busto del Rey Ntro. Sr. y las armas de la Ciudad. Concluido este acto se expuso el pendon al público en el balcon principal de las casas Consistoriales, descubriéndose debaxo de dosel los Reales retratos de SS. MM. Aquella noche y las dos siguientes hubo iluminacion y festejos por los gremios, cuya direccion se confió al Alguacil mayor D. Antonio Maria Puche. El resto de las fiestas estuvo al cuidado de los Regidores perpetuos D. Joseph Iluminati y D. Rafael de Medina. El dia 20 se cantó en la Catedral solemne *Te Deum*; y por la noche se volvió el pendon á casa del Alferez mayor, donde se sirvió un espléndido refresco á todo el acompañamiento, concluyendo con bayle que duró hasta el dia.

El 21 y 22 se hiciéron solemnes honras por el Sr. D. Cárlos III con un túmulo de 7 cuerpos construido en esta Sta. Iglesia. Dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Gregorio Gonzalez, Canónigo Magistral de la misma.

Solsona 13 de Marzo.

El Cabildo de esta Sta. Iglesia celebró el 14 de Enero solemnes exêquias por el alma del Sr. D. Cárlos III, precediendo vigilia y laudes. Cantó la misa de pontifical su Ilmo. Prelado, y dixo la oracion fúnebre el Canónigo Magistral D. Antonio Freixa, asistiendo á toda la funcion el Ayuntamiento y el pueblo. Se erigió enmedio del templo un túmulo

de

de tres cuerpos con las insignias Reales; y no satisfecha la lealtad y reconocimiento del Cabildo con esta demostracion de su dolor, ha acordado que en cada año perpetuamente se celebre en la misma Sta. Iglesia un aniversario solemne en el dia del fallecimiento de su Soberano y generoso bienhechor.

Palencia 29 de Marzo.

La proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV se executó en esta Ciudad el 3 del mes último en los términos contenidos en la noticia que se publica separada.

Carmona 16 de Mayo.

El 24 de Enero celebró esta Ciudad en su Iglesia mayor solemnes honras por el alma del Sr. D. Cárlos III. Asistiéron el Ayuntamiento, el Clero, Nobleza y sugetos distinguidos. Ofició D. Juan de Vergara, Vicario de esta Ciudad, y dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Juan Joseph de Lora, Cura de S. Pedro y Exâminador sinodal del Arzobispado de Sevilla.

Madrid 26 de Mayo.

Marchando para sus nuevos destinos los Regimientos de Infantería de la Corona, Príncipe y Suizo de Schwaller, se presentáron á su paso por el Real Sitio de Aranjuez á los Reyes Ntros. Sres. en los dias 11, 18 y 19 del corriente, y en su Real presencia hiciéron varias evoluciones del exercicio, mandadas por sus respectivos Xefes. Manifestáron su Real agrado y complacencia por la destreza y agilidad con que maniobraron; y concluido este acto desfiláron por delante de SS. MM. haciendo el correspondiente saludo los Oficiales, los quales tuviéron la honra de ser admitidos á besar su Real mano en el mismo parage, mandando gratificar á la tropa con el importe de tres dias de prest.

El Rey se ha servido nombrar para el Arcedianato de Orense á D. Agustin Dominguez de Leon su Capellan de Honor y Juez en el Tribunal de la Gracia del Excusado: para los Préstamos de Villarejo de Fuentes y de Cervera, llamado de Villanueva, en la Diócesis de Cuenca, á D. Antonio Alvarez Trincado, Capellan de Reales Guardias de Corps, con destino á la Compañía Italiana: para el Beneficio de la Parroquial de la Puebla de Coria, en el Arzobispado de Sevilla, á D. Francisco Delgado, Cura de la misma: para otro de la del lugar de S. Nicolas del Puerto, en la propia Diócesis, á D. Joseph del Castillo, Cura de la misma Parroquial; y para otro de Xerez de los Caballeros, en el Obispado de Badajoz, á D. Blas Antonio Garcia.

Igualmente se ha servido S. M. conferir una plaza de Ministro de lo Civil de la Real Audiencia de Cataluña á D. Diego Joseph Rodriguez: la del Crímen que este dexa en la misma á D. Andres Lopez de Frias: otra de Ministro del Crímen de la propia á D. Joseph Maria Vaca de Guzman; y otra igual de la de Aragon á D. Juan Melendez Valdes.

A conseqüencia de lo establecido por la Real Junta de Hospitales general y de la Pasion de esta Corte, y aprobado por S. M. para distribuir anualmente tres premios de emulacion entre los practicantes de

Ci-

Cirugía que mas constantemente se dediquen al estudio de la anatomía, se tuviéron las correspondientes oposiciones en los dias 28, 29 y 30 de Abril último, sobre la splannologia ó tratado de entrañas, que ha sido el curso del presente año, presidiendo en nombre de la Junta el Excmo. Sr. Conde de la Roca como Hermano mayor, y los Sres. Consiliarios D. Juan Pasqual del Pobil y D. Cayetano Diaz de Mendoza, con asistencia del Dr. D. Juan Gamez, Catedrático, y del Lic. D. Felipe Lopez Somoza, Maestro demostrador, en calidad de jueces censores, quienes expusiéron el mérito é idoneidad de cada uno de los opositores. Arreglándose la Junta al juicio formado por estos facultativos, confirió el primer premio, que es de 40 pesos, á Gaspar Tardío: el 2.º de 30 á Salvador Gomez; y el 3.º de 20 á Francisco Casas, resultándola tambien no poca satisfaccion del justo elogio á que segun expresion de los mismos jueces, y de distintos profesores que concurriéron á los actos, se hiciéron acreedores los demas coopositores por el conocido aprovechamiento que manifestáron en sus respectivos exercicios así teóricos como prácticos.

Doña Josepha, Doña Maria y D. Miguel de Flores Bernardo de Quiros y Vaca, vecinos de Valladolid, son interesados de tres acciones cada uno en la Compañía de comercio y fábricas de Toledo, las quales corresponden á los números 946, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54, de á 33 rs., cuyas vitelas se llenáron con fecha del 16 de Agosto de 1748. Con motivo de haberse confiado á varios encargados en esta Corte han padecido extravío; y necesitando estos interesados hacer constar que lo son en dicha Compañía por el valor de las citadas nueve acciones, se suplica á qualquiera sugeto que tenga las enunciadas vitelas, ó supiere del paradero de ellas, acuda á manifestarlo á D. Joseph Llorente Perez, Agente de Negocios, calle de Sta. Polonia número 23 quarto principal. En caso de que alguna persona se contemple con derecho á estas acciones, podrá acudir con ellas á usar del que la competa ante el Juez comisionado por S. M. en la ciudad de Toledo para los asuntos de la misma Compañía.

Dichos, recuerdos y documentos morales y espirituales de S. Felipe Neri, fundador de la Congregacion del Oratorio, muy útiles para las personas de todos estados, traducidos del Italiano por D. Joachin Móles, Presbítero; añadido el compendio de la vida del Santo del Breviario Romano, y el exercicio quotidiano de los cinco actos necesarios para salvarse, é indulgencias que le están concedidas. Lleva dos estampas finas del Santo, una en la edad de 16 años, y otra en la de 80, que tambien se venden sueltas, en casa de Blanques, calle de las Carretas número 2.

Nueva Retórica que para uso del Real Seminario de educandos de Valencia ha compuesto su profesor D. Tomas Martinez. Véndese en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo; y en Valencia en la de Mallen.

Estampa fina en medio pliego de marquilla que representa á Sto. Tomas de Villanueva, Arzobispo de Valencia, grabada por Francisco Marti, discípulo de Selma. = Otra de Sta. Rita de Casia, dada nuevamente á luz con oraciones en Castellano. Se hallarán con las de S. Agustin y Sta. Mónica, en la portería de S. Felipe; en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; y en los Conventos de Salamanca, Valladolid y Bilbao del Orden de S. Agustin.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 29 DE MAYO DE 1789.

Petersburgo 11 de Abril.

Acaba la Emperatriz de conceder una gratificacion de 300 rublos al Oficial de Marina Litta, Caballero del Orden de S. Juan, recienllegado de Malta. Dícese que obtendrá el mando de las galeras Rusas en el Báltico. El de los demas buques ligeros se conferirá al Príncipe de Nassau, á quien se espera en breve de vuelta de su viage á Madrid. Ademas de las fuerzas navales que tenémos en Copenhague, saldrán muchos navios de alto bordo á cruzar en el Báltico.

Los derechos de Aduana en esta Capital y en Cronstadt ascendiéron el año último á 4,035,743 rublos y 22 copeickes. Las mercancías Rusas extraidas el mismo año por Petersburgo importáron 20,351,937 rublos, y las introducidas 15,474,396: resultando á favor de nuestro comercio cerca de 5 millones de rublos.

Varsovia 25 de Abril.

Prosigue tratando la Dieta sobre los medios de sosegar los ánimos en Ukrania y Volhinia. Como se atribuye á los Popes, vivanderos y mercaderes Rusos que recorren aquellas Provincias, el fomento de la inquietud en ellas, han instado muchos vocales se les mande evacuarlas para impedir tomen cuerpo los alborotos. Tambien se propuso en la Dieta negar el paso á las tropas de aquella Nacion por dominios de Polonia, por ser contrario á la neutralidad que debe observar la República en la coyuntura actual, como igualmente al Tratado concluido con los Turcos. Se aprobó posteriomente la proposicion de expeler de nuestras Provincias á los vivanderos y buhoneros Rusos; de que se comunicase á la Corte de Berlin la solicitud hecha por el Embaxador de Rusia sobre el tránsito de sus tropas, y de no contextar á ella hasta recibir la respuesta de S. M. Prusiana. Se acordó asimismo pedir al Duque de Curlandia el socorro de 500 hombres de Infantería y 200 de Caballería que, segun un Tratado, debe dar quando lo pida la República. Los Mariscales de la Confederacion comunicarán á dicho Príncipe este acuerdo de la Dieta.

Ha elegido el Rey á Mr. Potocki, Staroste de Trumalck, para Ministro en la Corte de Suecia; á Mr. Adan Rzewuski, Portaestandarte de Lithuania, para residir con el mismo destino en Copenhague;

y

y á Mr. Malachowki, Staroste de Opockno, para Dresde.

Ha llegado hoy de Lublin un Pope Ruso preso allí por indicios de excitar sublevaciones, y ha sido encerrado en una cárcel de esta ciudad.

Segun avisos de las fronteras de Turquía se está preparando en Constantinopla un Exército de 24⊕ hombres, que se embarcarán en la esquadra y transportes del Capitan Baxá para hacer un desembarco en Criméa, y resarcir en esta campaña las pérdidas de la anterior.

Copenhague 23 de Abril.

En breve saldrá de aquí para Noruega el Feld Mariscal Príncipe de Hesse.

Deben transferirse á Holstein dos Regimientos de esta Capital. Los soldados de los cuerpos nacionales existentes en aquella Provincia, en Fionia y Jutlandia tienen órden de incorporarse con sus banderas para principios de Mayo.

Aseguran haber pedido el Ministro de Prusia una respuesta categórica á esta Corte sobre las medidas que se propone tomar en las presentes circunstancias.

Está enteramente libre de yelos este puerto, y han llegado á él muchas embarcaciones procedentes de Helsingor.

Presburgo 16 de Abril.

Continúan sin intermision los transportes por el Danubio. Antes de ayer llegáron aquí 15 barcas de Viena con tropas, municiones y víveres. Se ha mandado abastecer de todo género de provisiones para dos años la fortaleza de Olmutz.

Viena 29 de Abril.

Parece que el Emperador se transferirá este verano al sitio de Hetzendorf para restablecerse.

El Feld Mariscal Haddick ha emprendido su viage para encargarse del mando del Exército en Sirmia. No tardará el Mariscal Laudon en salir para Nuevo Gradisca. Aunque no se han desvanecido enteramente las voces de ajuste con la Puerta, como los Turcos están ya en movimiento en las fronteras, y parece se disponen á repetir sus incursiones en el Bannato y Transilvania, se hace preciso oponerse desde luego á sus empresas.

Ha dado S. M. I. el mando de los buques de guerra que recorren el Danubio contra los Otomanos al Teniente Coronel Thun, que ha servido en el Exército de Nápoles.

Hamburgo 27 de Abril.

En pocos dias han pasado por aquí 3 correos para Copenhague: uno de Berlin, otro de Rusia y el tercero de Inglaterra. Créese son portadores de pliegos relativos á la pacificacion del Norte.

Parece que los Rusos se proponen mudar el nombre de la plaza de Oczakow, poniéndole el de S. Nicolas por haberla conquistado el dia en que celebran su festividad.

En una carta de Constantinopla del 4 de Abril se lée que el Gran Visir ha destacado desde el quartel general de Russink un cuerpo de

50⊕

50@ hombres, segun dicen, para recobrar la misma plaza de Oczakow. Se ha destinado al hermano del Gran Visir, que es Kiaja ó Teniente del Capitan Baxá, el mando de una esquadra que se alista para el mar Negro. El Gran Almirante se esfuerza en poner la Marina sobre un pié respetable, pero cuesta algun trabajo hallar gente para servir en los buques, prefiriendo los Turcos el servicio terrestre. A fin de aumentar nuestras fuerzas marítimas ha comprado el Ministerio varias fragatas extrangeras, entre ellas dos Inglesas en 120@ pesos.

Berlin 22 de Abril.

Ha venido de Altona aquí el Conde de Stollberg, Ministro plenipotenciario de Dinamarca en esta Corte. Tambien ha vuelto de Lóndres el Conde de Lusi, Ministro plenipotenciario que fué del Rey cerca de S. M. Británica.

Se ha descubierto en Magdeburgo una mina de plata y plomo; y á fin de beneficiarla se han enviado mineros y otros trabajadores para que establezcan los edificios necesarios á su laboréo.

Francfort 24 de Abril.

Expresan varias cartas de Petersburgo que se hacen los mayores preparativos para dar principio á la campaña. El Exército que debe hacer frente á los Suecos ascenderá á 50@ hombres, y sostendrán sus operaciones 150 galeras y barcas armadas.

Confirman las noticias de Buda que la mayor parte de las tropas Turcas de las inmediaciones de Jassi han salido de allí para Gallatz.

Dícese que el Rey de Prusia ha enviado órden á Mr. Dietz, su Ministro en la Puerta Otomana, para que se transfiera al campo del Gran Visir, y permanezca en él toda la campaña próxîma.

Lóndres 8 de Mayo.

Mr. Fitz-Herbert, nombrado á la Embaxada del Haya en lugar del Lord Malmsbury, ha tenido la honra de presentarse á S. M. en Windsor el 29 de Abril.

Antes de salir el Rey para Hanóver revistará las tropas, como lo acostumbra anualmente.

En la sesion del dia 7 de la Cámara baxa presentó Mr. Villiers una peticion de los Católicos Romanos, en que solicitan se mitigue el rigor de las leyes que exîsten contra ellos.

Sin embargo de la decision de la misma Cámara sobre el recurso de Mr. Hastings contra Mr. Burke, no dexó este en las juntas del 12 y del 14 de seguir en su acusacion con la misma energía y fuerza que lo habia hecho anteriormente. No se sabe si todavía le queda que decir contra el cargo de la admision de regalos.

El dia 1º de este mes se procedió al exâmen que se practica cada 4 meses para verificar la inversion de los fondos destinados á extinguir la deuda nacional, y se reconoció haberse ya disminuido en 4,010,300 libras esterlinas.

Créese que el Príncipe Guillermo Henrique será promovido á Almirante de la Gran Bretaña, y que se le confiará el mando de la esqua-

quadra que ha de cruzar en la Mancha entre Cherburgo y Portsmouth. Al mismo tiempo se hará una promocion entre los Oficiales que han servido baxo sus órdenes. Los papeles públicos de esta Capital insertan los mayores elogios de la mucha instruccion que ha adquirido en sus varios viages este Príncipe, el qual durante mas de 10 años no ha vivido casi sino en el mar. Alaban su conocimiento y prontitud en las maniobras, el buen órden y disciplina de las tripulaciones que manda, y lo mucho que cuida de la salud de los marineros, visitando con caridad á los que están enfermos.

La asociacion formada aquí para adelantar los descubrimientos de las comarcas interiores del Africa ha recibido noticia de la muerte de Mr. Juan Ledyard, que por sus órdenes habia emprendido dicho viage. Estando ya en el Cayro, y pronto á salir para Senaar con una carabana, cayó enfermo y falleció el 17 de Enero.

Una Gazeta Inglesa de esta Capital inserta el artículo siguiente. „No se han conformado este año los Lores de la Tesorería al *Bill* que previene se presente al Parlamento en los primeros 15 dias de cada sesion el estado del producto de las rentas del año anterior; y solo han entregado á la Cámara de Comunes un plan que no pasa de principios de Octubre del año último, debiendo alcanzar hasta el 5 de Enero de 89. Resulta de él que en los dos últimos trimestres ha habido una disminucion de mas de 150,600 libras esterlinas, la qual junta con la del trimestre anterior llega á 479,949 libras. El importe del trimestre que concluyó á 5 de Enero no alcanzó para los gastos regulares de la lista civil y de los intereses públicos. Produxo únicamente 137,898 libras, en lugar de 250@ que debian entregarse á los comisionados de la extincion de la deuda nacional; de suerte que por aquella parte hay una deuda que pasa de 112,100 esterlinas, y no ha quedado fondo alguno para los gastos del Exército, la Marina, Artillería y otros."

Versálles 13 de Mayo.

El Baron de Choiseul, Embaxador del Rey cerca de S. M. Sarda, y el Conde de Maulevrier Colbert, Ministro plenipotenciario cerca del Elector de Colonia, que estaban aquí con licencia, se han despedido de S.M. para volver á sus destinos.

Malta 6 de Abril.

La Religion de S. Juan de Jerusalen celebró los dias 30 y 31 de Marzo y 1º de Abril, en la Iglesia mayor de S. Juan, suntuosas exéquias por el alma del Rey Católico D. Cárlos III. Asimismo el 2 de este mes hiciéron iguales funerales las Lenguas de Aragon y Castilla á sus expensas; y ámbas funciones se executáron con la mayor magnificencia y ostentacion lúgubre, así por el aparato como por la asistencia del Gran Maestre, Consejo, Cuerpo de la Religion y numeroso concurso.

Nápoles 5 de Mayo.

Deseando el Gobierno que se beneficien las minas mas abundantes de estos dos Reynos, con el objeto de que no salga el dinero que se extrae anualmente por el importe de las varias especies de metales que se intro-

du-

ducen, y para que se pueda hacer con los nuestros un comercio activo, ha resuelto enviar á Alemania, á expensas del Erario, 6 sugetos que se instruyan en el laboréo, máquinas y artificios que se usan en aquel pais para extraer y purificar los metales, y en todo lo concerniente á la teórica y practica de la metalurgia, que tanto han adelantado los Alemanes.

Venecia 25 de Abril.

Avisan de Trieste la salida de la esquadra ligera del Mayor Lambro Cazzioni, dirigiéndose á los mares de Levante. Tambien se sabe haber zarpado de Siracusa otra esquadrilla Rusa á las órdenes del Capitan Guillermo Lorenzi, la qual consiste, segun dicen, en 5 fragatas y otras varias embarcaciones armadas, montando entre todas cerca de 300 piezas de artillería. El objeto de estas fuerzas es molestar la navegacion y las posesiones de los Turcos, y hacer alguna diversion favorable á las armas Imperiales.

Roma 2 de Mayo.

S. S. salió de aquí el 30 de Abril por la mañana para las lagunas Pontinas á reconocer las obras que están muy adelantadas para su desagüe. Le acompañan los Emos. Boncompagni, Secretario de Estado, Braschi Secretario de Breves, y Campanelli, Prodatario, como asimismo el Duque de Nemi su sobrino, Monseñor Rinuccini, Gobernador de Roma, y otros Prelados de su Cámara secreta. Detúvose S. B. á orar en las Catedrales de Albano y Veletri, y aquella noche llegó á Terracina.

Liorna 4 de Mayo.

Extracto de carta de Constantinopla del 22 de Marzo.

,,El incendio padecido en el arrabal de Pera el año de 1767 reduxo á cenizas, entre otros edificios, la Iglesia y Convento de Sta. Maria de los Misioneros Menores Reformados. Desde entónces hiciéron estos Religiosos los mayores esfuerzos para reedificar su templo y habitacion, contrayendo para ello muchas deudas, y llegando al extremo de correr riesgo de perderse aquel establecimiento, y de que pasase á manos de los Rusos, quienes ofrecian pagar sus empeños con tal que les cediesen el edificio. El Internuncio Imperial consiguió por medio de su Corte y de la de Roma restablecer el órden en los fondos de aquella Comunidad disminuyendo anualmente la deuda, y pagar algun rédito á los acreedores. Ademas ha contribuido el Emperador, aun en tiempo de guerra, con una suma anual para manutencion de la casa. Tambien suministró limosnas muy quantiosas el difunto Rey Católico, previniendo no se publicase este beneficio durante su vida. Así se obedeció; pero apénas se supo la triste noticia de su muerte, se creyó obligado el Prefecto de la Mision á manifestar su gratitud, divulgar la modestia y munificencia de aquel generoso Monarca, y contribuir al descanso de su alma con un solemne funeral. A este efecto mandó colgar de luto el templo y la tribuna del Ministro de España. Se erigió un magnífico túmulo con trofeos militares y adornos alusivos á sus beneficios, é inscripciones sacadas de la Escritura que expresaban la regia caridad del difunto. En la frente principal se leia: *Carolo III Hispaniarum Indiarum-*

que.

que Regi benefactori munificentissimo parentalia. La urna fúnebre estaba cubierta de terciopelo con franjas de oro y plata; y sobre un rico manto de martas cebelinas la corona, el cetro y la espada. La música, compuesta por el célebre Duranti, correspondió al aparato de toda la funcion.

Novara 27 de Abril.

Antes de ayer llegó aquí la Archiduquesa Maria Teresa, acompañándola el Rey de Cerdeña, nuestro Soberano, sus hijos los Duques de Aoste, Monferrat y Genevois, y toda la Corte. Habiéndose apeado en la Catedral se hiciéron en presencia del Cardenal Arzobispo de Turin las solemnes ratificaciones matrimoniales, cantándose *Te Deum* con música, repique general y triple salva de fusilería y artillería. Siguiéron desde entónces varios festejos públicos, y hoy saliéron S. M. y AA. para Vercelli.

Mondoñedo 26 de Abril.

El 22 de este mes se celebráron solemnes exêquias por el alma del Sr. D. Carlos III en la Catedral de esta Ciudad, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, Cabildo y Ayuntamiento. Capituló el último responso S. Ilma. no permitiéndole su salud extenderse á mas. Cantó la misa el Dr. Don Vicente Zeinos, Arcediano de Montenegro; y dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Ramon Feixoo, Canónigo Magistral, y Juez del fuero. Durante la funcion se mantuvo sobre las armas el Regimiento de *Milicias* provinciales, é hizo las descargas de ordenanza; siendo numeroso el concurso de Comunidades, Nobleza y otras gentes.

Zamora 28 de Marzo.

En los dias 18, 19 y 20 de Febrero se celebró aquí la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV. El Excmo. Sr. Duque de Frias, Alferez mayor de esta Ciudad, llegó al Consistorio desde su posada (á donde fuéron á buscarle quatro Capitulares) acompañado de crecido número de Caballeros y de la Oficialidad de los Regimientos de esta guarnicion, todos á caballo ricamente enjaezados: y habiendo recibido del Corregidor el Real pendon, é incorporándosele el Ayuntamiento, precedido de una partida de Dragones, pasó á los tres sitios destinados, y lo tremoló con las ceremonias de estilo, arrojando los Reyes de Armas cantidad de moneda de oro y plata al pueblo, y correspondiendo los vivas generales y el repique de campanas. Concluidas las proclamas siguió la comitiva á la Casa consistorial, donde quedó expuesto el Real pendon tres dias con su guardia; y dirigiéndose despues á la posada de S. E. se sirvió un abundante y exquisito refresco, seguido de cena y bayle que duró hasta el amanecer del 19. En este dia el Excmo. Sr. Capitan General, y en el siguiente el Sr. Marques de Villagodio diéron en sus respectivas casas igual convite y sarao. La iluminacion de las tres noches y la compostura con que el público procuró adornar sus casas, manifestaban el júbilo que reynó en todos. Sobresaliéron la del Consistorio, la del Sr. Alferez mayor, la del Palacio Episcopal y del castillo, que estaban con primor y coste iluminadas y adornadas con muchos arcos triunfales, or-

ques-

questra y decoraciones. Hubo funciones teatrales, danzas y otras diversiones públicas; é hizo mas plausible esta funcion no haber acaecido la menor desazon, no obstante el numeroso gentío que asistió así de forasteros como del pais.

Los dias 13 y 14 de Enero hizo esta Ciudad en la Catedral solemnes exêquias por el alma del Sr. D. Cárlos III, á las que concurriéron el Ayuntamiento, las Comunidades religiosas, las Hermandades y Cofradías. Celebró de pontifical el Ilmo. Obispo D. Antonio Piñuela; y dixo la oracion fúnebre D. Francisco Rubio, Magistral de la propia Sta. Iglesia. Asistió la tropa de la plaza; y formada delante de la Iglesia hizo los honores fúnebres, executando lo mismo la artillería del castillo.

Madrid 29 de Mayo.

La Real Sociedad económica de la Ciudad y Provincia de Valladolid, representada por su primer Director el Marques de Fuerte-Híjar, Oidor de aquella Chancillería, y por el Censor de la misma Dr. D. Joseph Mariano de Beristain, Canónigo Lectoral de Vitoria, tuvo el honor el dia 25 del corriente de besar la mano á SS. MM. y AA. en el Real Sitio de Aranjuez, y presentar la oracion que ha formado con motivo de la feliz exâltacion del Rey Ntro. Sr. al Trono.

S. M. se ha servido nombrar para una plaza de Ministro de número del Consejo Real, vacante por fallecimiento del Sr. D. Ignacio de Sta. Clara, al Sr. D. Pedro Andres Burriel; y para la Presidencia de la Real Chancillería de Valladolid que este servia, á D. Joseph Cregenzan y Monter, Regente del Consejo Real de Navarra.

Asimismo se ha dignado conceder á los Señores D. Joseph Guell y Serrá y D. Juan Joseph de Eulate y Sta. Cruz, actuales Ministros del Consejo de Hacienda, honores, antigüedad y sueldo de Ministros del Consejo Real; y á D. Gerónimo de Mendieta y Muzquiz, Ministro del Tribunal de la Contaduría mayor, honores y antigüedad de Ministro de Capa y Espada del Consejo de Hacienda, con opcion á la primera vacante, que se le considerará conferida sin nuevo Decreto.

Igualmente ha venido en conceder á D. Francisco Vicente del Corral, Alcalde del Crímen mas antiguo de la Real Chancillería de Valladolid, la jubilacion que ha solicitado con medio sueldo de dicha plaza: y se ha dignado conferirla á D. Antonio Seo-ana: una plaza de Oidor de la misma Chancillería á D. Alonso Quero y Valdivia: la del Crímen que este dexa, á D. Francisco Berruezo: otra de Oidor de la Real Chancillería de Granada á D. Pedro Joseph Molina y Muñoz: la del Crímen que este obtenia, á D. Vicente Mateos de Sorribas: otra de Oidor de la propia Chancillería á D. Pedro Pablo de Pereda: la del Crímen que este servia, á D. Joseph Pagola: la Regencia de la Real Audiencia de Canarias á D. Tomas Ruiz Gomez de Bustamante: la plaza de Oidor de la de Galicia que este dexa, á D. Miguel Alfonso Villagomez; y la del Crímen que obtenia este, á D. Domingo de Sta. Maria y Salamanca.

Tam-

Tambien ha nombrado S. M. para el Corregimiento de la ciudad de Toro á D. Juan Bautista Font: para el de la villa de Sahagun á D. Lorenzo Ventura de Dueñas: para el del Señorío de Vizcaya á D. Juan Ortiz de Azorin; y para la Vara de Alcalde mayor de Cádiz que este obtenia, á D. Antonio Escovar y Riquelme.

El dia 4 de Mayo falleció en Coria á los 69 años, 4 meses y medio de edad el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego Martin Rodriguez, Obispo que fué primero de Ceuta, y despues de aquella Diócesis. La mucha caridad que tuvo con los pobres hizo muy sensible su salida de Ceuta, y su muerte muy llorada en Coria.

En poder de D. Manuel Angel de Soria, Procurador de los Reales Consejos en Madrid, se halla un crédito contra la Real Hacienda perteneciente á Don Joseph Xavier Dorronzoro, vecino de la villa de Conil, como poseedor del vinculo fundado por el Sr. D. Miguel Calderon de la Barca, Ministro Togado que fué del Real y Supremo Consejo de Indias; y se da este aviso para que el interesado acuda á recogerle respecto á no haber tenido contextacion á los avisos comunicados por dicho Soria, é ignorar este el paradero fixo del legítimo dueño del crédito.

Se desea saber el paradero de D. Juan Antonio Elias Torre y Soto, que en el año de 1776 se embarcó en Cádiz para la América. Quien pueda dar razon la comunicará á D. Máximo Elias Soto, residente en Baeza.

Defensa de los puntos mas interesantes á la Religion acometidos por los incrédulos, sacada de las obras de Nonnote por D. Joseph de Palacio y Viana. Se hallará en casa de Pacheco, calle de los Tudescos.

Real Provision de los Sres. del Consejo, en que se manda á la Diputacion general del Señorío de Vizcaya, su Corregidor y demas Justicias de él observen, como parte de los fueros del mismo Señorío, el Capitulado, concordia y ordenanzas insertas, hechas por el Licenciado Garci-Lopez de Chinchilla de órden de los Sres. Reyes Católicos, con lo demas que se expresa. Se hallará en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe.

Aritmética teórica y práctica en compendio de las cuentas mas usuales y corrientes, así para el comercio de los Reynos de Castilla, Aragon, Valencia, Navarra y Mallorca, como para los de fuera: compuesto por Fr. Fermin de los Arcos, Religioso Capuchino de la Provincia de las dos Castillas. Se hallará á 8 rs. en pergamino, y á 12 en pasta, en las Librerías de Elias Ranz; y de Lopez, calle de la Cruz.

Memoria en que se trata del restablecimiento de las castas de caballos de España, para que puedan servir en todos usos con ventaja á las mulas: presentada á la Sociedad Aragonesa por su segundo Director D. Pedro Pablo Pomar. Se hallará en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe.

La *Serva Padrona*, ó criada ama; composicion dramática en dos actos, puesta en música por el célebre Paisielo, con la traduccion Castellana al frente. Se hallará en la Librería de Nicasio, carrera de S. Gerónimo.

Los subscriptores á la Coleccion de trages de todas las Religiones del mundo acudirán á recoger el quaderno 11, que comprehende las Religiosas de S. Cesáreo, las de S. Fructuoso, y las de S. Basilio en Oriente y Occidente, á casa de Sancha, en la Aduana vieja; donde se reciben subscripciones á dicha obra.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 2 DE JUNIO DE 1789.

Constantinopla 8 de Marzo.

Con salva de la artillería del Serrallo se anunció al público el 5 de este mes el nacimiento de una Princesa Otomana, á quien se puso por nombre Heibetullah. El Caimakan, el Mufti, y el xefe de los Ulemas pasaron en ceremonia á cumplimentar á S. A. por este suceso.

Ha habido varias mudanzas en las Comandancias y otros empleos principales de Gobierno. Chalibaz-Gueray, nombrado Kan de los Tártaros por el Gran Señor á principios de la guerra, ha sido depuesto, reemplazándole Bahti-Gueray. Tambien lo fué ayer mañana el Caimakan Mustafá, cuyo empléo se ha conferido al Aga Hadgi Salich.

Varsovia 27 de Abril.

Hoy ha tenido su primera audiencia del Rey el Marques de Luchesini, Enviado extraordinario de S. M. Prusiana. Su antecesor, Mr. Buchholz, se restituirá en breve á Berlin.

La Junta de Guerra ha expedido órden á los Regimientos de Potocki, Oschareowski, Ratzinski y Czapski para que se transfieran inmediatamente con 4 cañones al Palatinado de Volhinia.

En Ukrania se han hecho algunos castigos entre los Cosacos reboltosos. Trece de ellos fuéron ahorcados por órden del Príncipe Miguel Lubomirski, quien mandó igualmente prender á mas de 30 Popes Rusos. Se han cogido muchos carros que conducian armas ocultas entre varios efectos, las quales estaban destinadas para repartir entre los habitantes de aquella provincia. Sin duda se restablecerá la tranquilidad mediante el exemplar de dichos castigos, y la resolucion que ha tomado la Dieta de mandar salir de los dominios de la República á todos los Griegos no unidos advenedizos, y de que los domiciliados presten juramento de fidelidad al Rey, como se ha publicado ya en bando impreso por órden de los dos Mariscales de la Dieta y de la Confederacion.

Stockolmo 23 de Abril.

El 29 del mes último se hizo el exámen público del aprovechamiento del Príncipe Real en el estudio de las Ciencias. Presenciáron este acto toda la Corte y muchos Diputados de las Ordenes del Estado.

No están del todo arreglados los tributos para los gastos de la guerra,

ra, como tampoco su repartimiento y algunos otros puntos sobre Real Hacienda; pero se creé no tarde mucho la Dieta en concluirlos, y poner fin á sus tareas.

Las Cortes de Lóndres, Berlin y el Haya se ocupan con eficacia en restablecer la paz del Norte. Se está tratando de prolongar el armisticio, y hay esperanzas de que se aceptará á lo ménos entre la Suecia y la Dinamarca. A esto deben referirse algunos armamentos que se hacen en Inglaterra y Holanda.

Lemberg 16 de Abril.

Aumentan diariamente los cuerpos Turcos por el lado de Transilvania, los quales han empezado á molestar al ala derecha del Exército Ruso, y al cuerpo del Príncipe de Cobourg. En estas circunstancias se han hecho avanzar algunas tropas Austriacas hasta Bakou, dando á las aliadas una posicion que pueda impedir al enemigo adelantarse mas.

Viena 2 de Mayo.

Ha tenido el Mariscal Laudon una conferencia muy larga con S. M. I.

Los últimos avisos de Croacia son de haber hecho los Turcos una incursion en aquella Provincia, y pegado fuego á las aldeas de Schigaz y Miliniz.

En suplemento á la Gazeta de hoy se ha publicado una relacion remitida por el Príncipe de Cobourg, escrita en Roman á 22 de Abril, en la qual avisa que el Coronel Karaiczai apostado en Valesaka tuvo aviso el 19 de Abril de hallarse en el camino de Adschud *hácia* Backen un cuerpo muy crecido de caballería enemiga. Tomó sin pérdida de tiempo las disposiciones convenientes para oponerse á los intentos de los Turcos. No tardáron en llegar estos formados en 3 columnas compuestas de 5@ hombres, que atravesáron el foso con mucha celeridad, y empezáron el ataque. Viendo el mencionado Coronel la superioridad de los contrarios mandó retirar lentamente su caballería, hasta acogerse baxo el tiro de cañon. El fuego de la artillería se sostuvo tan activo que los Turcos desistiéron del acometimiento por aquella parte, pero cayéron sobre el ala izquierda de nuestras tropas con ánimo de cortarla. Rechazados tambien allí, tuviéron que ceder y huir con mucha priesa, llevándose sus heridos y la mayor parte de los muertos. Sin embargo, dexáron 40 de estos en el campo de batalla; y las partidas que los fuéron siguiendo encontráron muchos cadáveres en el camino. Tambien se halláron cerca de 100 caballos muertos, y se cogiéron otros 40 vivos, como asimismo dos banderas, muchas armas y otros efectos. Nuestra pérdida no pasó de 14 hombres y 13 caballos muertos, y de 32 soldados y 50 caballos heridos. Igualmente lo fuéron dos Oficiales.

Francfort 1.º de Mayo.

Segun las últimas cartas de Viena se recibiéron allí pliegos de Constantinopla el dia 19, y poco despues hubo una conferencia entre los Mariscales Laudon, Haddick y Pellegrini.

Dicen que la misma Corte de Viena ha despachado un correo á Ve-

Venecia requiriendo libre paso por dominios de la República para el cuerpo del Mayor Vukassowich.

Como parece remota la reconciliacion entre la Rusia y la Suecia, ya no habrá Embaxador de Stockolmo en Viena; y por consiguiente los sugetos empleados en dicha Embaxada hacen sus preparativos para salir de aquella Capital.

Lóndres 12 de Mayo.

Mr. Bukati entregó el 26 de Abril sus credenciales á S. M. en calidad de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Rey y la República de Polonia.

No satisfecho Mr. Hastings con la resolucion de la Cámara baxa sobre su recurso contra Burke, le ha acusado ante el Tribunal de King-Bench. Lo mismo ha hecho Mr. Elijah-Impey, á quien tambien comprehendia el cargo de Burke relativo al asesinato de Nundocomar en el Asia, de que culpó á Hastings sin que semejante inculpacion estuviese comprehendida en los varios artículos de que debe conocer la Junta encargada del proceso.

Ha permitido el Gobierno por otros 12 años la entrada del trigo de América en Inglaterra, y baxo las mismas restricciones que hasta aquí; esto es, que no se proceda á su venta hasta que se reconozca y apruebe su calidad por órden del Consejo privado. De 30 cargamentos de granos que llegáron el año último de los Estados-Unidos á Liverpool, solo se permitió la entrada á 4 ó 5. Un gusanillo, que suele traer dicho trigo, es la causa de esta precaucion.

Está destinada la fragata Guardian de 44 cañones para ir á Bahia Botánica, donde es muy urgente el socorro de víveres. Las cartas recibidas de allí, escritas á 1.º de Octubre, contienen noticias muy desagradables. Reynaban desavenencias entre el Gobernador y su Teniente, como tambien entre los demas Oficiales. Dos de ellos se desafiáron, riñéron, y el uno quedó muy mal herido. Se habia despachado un transporte al Cabo de Buena Esperanza en busca de vituallas; y si tardó mucho en la vuelta, mas de 1200 personas habrán padecido los horrores del hambre, por no ser posible conseguir víveres en aquella isla.

A 23 mugeres sentenciadas á muerte se les notificó estos dias que por una gracia del Rey se conmutaba su condena en destierro á la Nueva Holanda. Solo hubo 17 que aceptáron este partido; las otras 6 respondiéron que preferian la muerte al dexar su patria. En conseqüencia las volviéron á la cárcel.

París 9 de Mayo.

En Havre de Gracia ha fallecido el 29 de Marzo, á la edad de 56 años, el Abate Dicquemare, de la Academia Real de Ciencias y de otras muchas del antiguo y nuevo mundo, á quien por algunos descubrimientos felices llamaban el confidente de la naturaleza.

Lisboa 29 de Mayo.

El 13 del corriente se celebró en Palacio con gala y besamanos general el cumpleaños del Príncipe del Brasil, y por la noche hubo en el Real tea-

teatro de Ajuda una representacion dramática, á que asistió toda la Nobleza y el Cuerpo Diplomático. Igualmente se hiciéron regocijos con el mismo motivo en los teatros públicos de esta Capital. El propio dia hizo S. M. una promocion en el Exército, nombrando Tenientes Generales á Fernando da Costa de Ataide y Teive, al Excmo. Marques de las Minas, y á Guillermo Luis de Valleré, como asimismo 5 Mariscales de Campo, 6 Coroneles &c.

Tarazona 24 de Abril.

Esta Ciudad hizo solemnes honras en los dias 15 y 16 de Febrero por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III en su Catedral. Concurriéron el Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico, Comunidades religiosas y personas de distincion convidadas por la Ciudad. Ofició el Dr. D. Mateo Casamane, Dean de la propia Sta. Iglesia; y dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Joachîn Chea, Canónigo Magistral de la misma. Contribuyó á la solemnidad la magnificencia del túmulo, y lo vistoso de la iluminacion y del adorno del templo.

Plasencia 9 de Abril.

El dia 3 de Febrero celebró esta Ciudad la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV, habiéndola executado el Regidor D. Francisco Ambrona Hurtado de Mendoza, Teniente de Alferez mayor de ella. Practicóse con la mayor solemnidad en los tres sitios acostumbrados; se arrojáron monedas de todas clases al inmenso gentió que habia concurrido de varias partes con tan plausible motivo; y concluido este acto se colocó el Real pendon en las casas del Teniente de Alferez mayor, vistosamente adornadas, al lado del retrato de S. M., que se hallaba debaxo de dosel, y permaneció con la competente guardia hasta el dia 5. En la noche del 3 se sirvió en la casa del Caballero Teniente de Alferez un abundante y espléndido refresco, á que asistiéron los individuos del Noble Ayuntamiento, Cabildo de la Catedral y otras personas distinguidas de la ciudad y forasteras. La misma noche y las dos siguientes hubo iluminacion general y conciertos que satisficiéron los deseos del pueblo, quien por todos medios mostraba su lealtad al Soberano. Reynó el mayor órden y tranquilidad sin embargo de ser tan numerosa la concurrencia: efecto del zelo y acertadas providencias del Corregidor, Alcalde mayor, y Regidores comisionados.

Alcalá de Henáres 25 de Mayo.

El Real Colegio de S. Felipe y Santiago, presidido por su Rector el Dr. D. Manuel Chacon, celebró solemnes exêquias por el alma del Sr. D. Cárlos III con magnífico túmulo en la Iglesia Parroquial de Santiago los dias 13 y 14 del corriente. Dixo la oracion fúnebre el M. R. P. Mtro. Fr. Miguel del Rincon y Moreno, Doctor en sagrada Teología, del Orden de Carmelitas calzados: y asistiéron á la funcion en ámbos dias los Jueces eclesiásticos y seculares de la Universidad y Ciudad; los Prelados de las Religiones, los Catedráticos de todas las facultades, y muchos Prebendados de la Iglesia Magistral, Doctores, y otras personas de la primera distincion y nobleza en virtud de convite hecho

á

á nombre del Emo. Cardenal Patriarca de las Indias, y del mismo Real Colegio.

Santander 19 de Mayo.

El 16 llegáron aquí la fragata la Princesa, y el bergantin S. Juan Bautista, procedentes de la Havana. Conduce la 1.ª 10,305 pesos, 16,535 arrobas de azúcar, y 312 cueros; y el 2.º 1@ pesos, 11,446 arrobas de azúcar, y 153 quintales de palo de tinte.

Gijon 19 de Mayo.

A 19 del corriente entró en este puerto el bergantin Concepcion que viene de la Havana con 810 pesos, 2155 arrobas de azúcar blanca, 1651 de quebrada, y 104 quintales de palo de tinte.

Cádiz 22 de Mayo.

Desde el dia 14 del corriente han entrado en este puerto las fragatas la Condesa de Benavente, la Marquesa de Valbuena, Sta. Brígida y el Cármen, las saetías Sta. Tecla y S. Buenaventura, los bergantines San Juan Baustista, S. Antonio y la Asuncion, y la polacra la Misericordia, procedentes de Vera-Cruz, Havana, Cartagena, Montevideo, Guayra y Campeche. Conducen la 1.ª 1,144,143 pesos, 764 marcos de plata labrada, 1314 arrobas de grana, 159 de granilla, 1277 libras de añil, 3464 quintales de palo de tinte, 25 tercios de pimienta de Tabasco, y otros efectos: la 2.ª 4772 arrobas de tabaco para S. M.; y para particulares 8226 pesos, 13,761 arrobas de azúcar, con otros géneros: la 3.ª 7179 arrobas de quina para S. M.; y para particulares 92,078 pesos, 334 cueros, y otros efectos: la 4.ª 4290 pesos, 26,472 cueros, con otros géneros: la 5.ª 19,640 pesos, 8018 arrobas de azúcar, y 594 libras de tabaco de polvo y cigarros: la 6.ª 8781 arrobas de tabaco para S. M.; y para particulares 2041 de azúcar, y otros efectos: el 7.º 2@ pesos, y 11,127 arrobas de azúcar: el 8.º 1358 pesos, 2132 fanegas de cacao, 24,924 libras de añil, con otros géneros: el 9.º 18,888 pesos, 94 arrobas de grana, y 1600 libras de añil; y la 10.ª 9100 pesos, 2250 quintales de Campeche, 210 cueros, y 160 libras de pimienta de Tabasco.

Málaga 23 de Mayo.

Hoy fondeáron aquí la fragata la Prosperidad, y la saetía S. Xavier, procedentes de Vera-Cruz y Havana. Trae la 1.ª 77,645 pesos, 550 cueros al pelo, y otros efectos; y la 2.ª 42,074 pesos, y 2737 arrobas de azúcar.

Madrid 2 de Junio.

El Sábado de la semana anterior se vistió la Corte de gala y hubo besamanos general en el Real Sitio de Aranjuez con motivo de los dias del Príncipe de Asturias Ntro. Señor, del Rey de Nápoles y del Sr. Infante Duque de Parma; siendo muy lucido y numeroso el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extrangeros, y otras personas distinguidas que cumplimentáron á SS. MM. y AA.

Las Ciudades de Santiago de Cuba y S. Christóbal de la Havana representadas por sus Regidores perpetuos Dr. D. Juan Francisco Creagh y Montoya y D. Gabriel Peñalver y Calvo, tuviéron el honor el dia 29 del

del próximo pasado de besar la mano á SS. MM. en el Real Sitio de Aranjuez, con motivo de su feliz exâltacion al Trono.

En la Gazeta de 4 Julio de 1786 se dió noticia del viage que hizo al Estrecho de Magallánes la fragata de S. M. nombrada Sta. Maria de la Cabeza, al mando del Brigadier de la Real Armada D. Antonio de Córdoba Laso, con el objeto de rectificar las que en diferentes tiempos han divulgado los Marinos Españoles y extrangeros que lo atravesáron, apuntando las favorables resultas de esta importante y arriesgada comision, á pesar de la tenacidad de los tiempos contrarios y de otros fatales accidentes sobrevenidos á dicho buque. Como estos no permitiéron entónces completar el exâcto reconocimiento de ámbas costas desde los Cabos Lúnes y Providencia hasta los de Piláres y Victoria, ni por conseqüencia el de sus diferentes configuraciones, ensenadas, surgideros, canalizos é islotes; ansioso el Rey de proporcionar nuevas luces á la navegacion y geografia dispuso que el mismo Córdoba pasase segunda vez al referido Estrecho, nombrando á propuesta suya para executarlo los paquebotes de la Marina Real titulados Sta. Casilda y Sta. Eulalia, y confiriendo el mando particular de este al Capitan de Navio D. Fernando de Miera.

Forrados de cobre y con la dotacion necesaria de Oficiales, Guardias Marinas, pilotos, marinería y tropa, salió del puerto de Cádiz el dia 5 de Octubre de 1788, y avistando á los 72 dias de navegacion, esto es el 15 de Diciembre, la costa Patagónica entre Cabo Blanco y Puerto Deseado, por la altura de 49 grados, se aterró para baraxarla de cerca con el designio de hacer un exâcto reconocimiento de ella, por lo mucho que la freqüentan los Españoles, y hallarse mal situada en los planos. Logrado el intento, siguió Córdoba su derrota al Cabo de las Vírgenes, y descubriéndolo á los 4 dias, embocó el Estrecho y navegó por él 19, anclando despues en el puerto de S. Joseph. Desde allí destacó las lanchas de los dos paquebotes á la órden del Capitan de fragata D. Miguel de Zapiain, con los Astrónomos, la mitad de los Oficiales de ámbos buques y dos pilotos, provistos de un relox marino y de otros instrumentos precisos para hacer observaciones, de los víveres correspondientes al consumo de un mes, y de las armas y municiones necesarias, para que exâminasen cuidadosamente el espacio que corre desde los Cabos Lúnes y Providencia hasta los de Piláres y Victoria (últimos puntos occidentales del Estrecho insinuado) y todo el Canal de S. Gerónimo: no pudiendo Córdoba ni Miera mandar esta expedicion por hallarse enfermos.

A los 23 dias regresáron aquellos Oficiales plenamente informados de los dos puntos de su comision, habiendo situado astronómicamente los Cabos Piláres y Lúnes, y otros parages notables del Estrecho, en sus verdaderas latitudes y longitudes, determinado la verdadera posicion de los demas por arrumbamientos y distancias, y reconocido los puertos mas abrigados de todos los vientos, entre ellos uno distante dos millas
de

de Cabo Piláres, que solo Sarmiento le menciona, llamándole de la Misericordia, y otro no descubierto hasta ahora, al que denomináron de la Medalla, por consistir en un círculo defendido de los vientos, y quizá el mejor de todos. Dexáron una botella dos millas al Sur de Cabo Piláres con una inscripcion correspondiente á la empresa, y otra en lo interior del Canal de S. Gerónimo: evidenciando el exâmen de este que no es isla, como dixéron los Indios á Sarmiento, sino Continente, y que el Canal indio es un rio navegable solamente con embarcaciones menores, entrando algo tierra á dentro.

Finalizada esta expedicion dispuso Córdoba otra enviando las mismas lanchas con el resto de los Oficiales, á las órdenes del Teniente de Navio D. Joseph de Gardoqui para que reconociesen y levantasen el plano de un pedazo de terreno situado al S que faltaba por exâminar. Evacuáron felizmente este encargo, encontrando un puerto con abrigo para todos los vientos, y restituyéndose dentro de 4 dias á bordo de los paquebotes de su destino.

Como por carecer las lanchas de cubierta, las lluvias y los golpes de mar inutilizaban los víveres desde el primer dia de su salida, padeciéron muchos trabajos y hambres los Oficiales y toda la gente empleada en estos reconocimientos, sufriendo al mismo tiempo la molestia de permanecer mojados noches y dias, y la afliccion de considerarse repetidas veces víctimas de la furia de los vientos y braveza de las olas.

A los 54 dias de haber entrado Córdoba en el Estrecho, salió del expresado puerto de S. Joseph, y de aquella angostura á los 58; y poniéndose en derrota para España forzado de un viento S O ha fondeado en Cádiz el dia 13 de Mayo último. Las muchas aguas y recios temporales experimentados durante los 7 meses y 10 dias de esta campaña, ocasionáron una epidemia casi general de escorbuto en los equipages de ámbas embarcaciones; pero han sido tan lentos los progresos del contagio, que solo han muerto dos hombres, necesitando baxar al Hospital de 35 á 40, y los demas con el beneficio del uso de las verduras se restablecerán abordo.

Dice Córdoba que los Indios Pichiries, de que habló en su primer viage, son tan ladrones que no basta precaucion alguna para libertarse de sus robos: que ni á la entrada ni á la salida del Estrecho ha visto Patagones, sin embargo de haber estado cinco veces fondeados los paquebotes de su mando en las costas de su residencia, á causa de hallarse al parecer en guerra asociados de los Indios de S. Julian, con los de lo interior de las Pampas; y concluye aseverando que no queda un palmo de tierra del famoso Estrecho de Magalláñes por reconocer y observar; siendo el fruto de esta operacion el descubrimiento de un cúmulo de errores en los Diarios y noticias de los que en diferentes épocas navegaron por él.

Enterado el Rey menudamente y con mucho gusto de los reconoci-

cimientos y planos que constan del Diario de este viage; habiendo ofrecido S. M. atender oportunamente al mérito de los Comandantes y Oficiales de ámbos buques, ha tenido la dignacion de mandar que se les diesen gracias por la constancia, zelo y acierto con que desempeñáron comision tan arriesgada; y á los Oficiales de mar, marinería y tropa una ayuda de costa, ademas de sus sueldos, en recompensa del servicio que han hecho, e incomodidades que toleráron.

El dia 9 de Mayo falleció en esta Corte el Sr. D. Tomas Sanz de Velasco de edad de 71 años y medio. Sirvió á S. M. 12 años de Fiscal Civil y Criminal en la Real Audiencia de Valencia, 7 de Alcalde de Casa y Corte, y 4 de Consejero de Guerra Togado: en cuyos empleos y varias importantes comisiones manifestó su integridad y amor al Real servicio.

Desde el dia 20 del corriente hasta fin de Julio próxîmo se admitirán para su renovacion los vales Reales de á 600 pesos de la Acequia Imperial y Real Canal de Tauste.

Joseph Urosa, hijo de Francisco y de Angela Villaverde, natural de Carabanchel de arriba, jurisdicion de esta Villa y Corte, se ausentó siendo muchacho hace mas de 70 años, sin que en este tiempo se haya tenido noticia de su existencia ó paradero. Quien la tuviere de dicho Joseph, sus hijos ó descendientes, dará razon á la Justicia de dicho lugar comisionada por el Sr. D. Jacinto Virto, del Consejo de S. M., y Teniente Corregidor de dicha Villa, por el oficio de D. Miguel Sauquillo de Frias, en el término de 15 dias, para en defecto de descendientes adjudicar sus bienes al pariente mas cercano que justifique su derecho.

Vida y virtudes de S. Juan Nepomuceno, con un devoto triduo; por Don Antonio Vila y Camps. = Instituciones militares de Flavio Vegecio Renato, traducidas del Latin por D. Jayme de Viana. Se hallarán ámbas obras en casa de Sancha, á la Aduana vieja.

Oracion panegírica del Arcángel S. Miguel, que en el Capítulo general de los Mínimos, celebrado el año de 88 en Barcelona, dixo el R. P. Fr. Joseph Fullana, del mismo Orden, Lector jubilado &c. Se hallará en la Librería de Andres de Sotos, frente á S. Gines; y en el puesto de Saturnino Fernandez, gradas de S. Felipe.

Memorial literario de Febrero, parte 2.ª Contiene la oracion de los Estudios Reales al Rey Ntro. Sr. con motivo de su exâltacion al Trono: disertacion sobre el derecho que tiene el Soberano para ver y exâminar las Bulas y Breves de la Corte de Roma, por D. Alvaro Maria Guerrero, Presbítero: relacion de las fiestas de Barcelona con motivo de la proclamacion del Sr. Rey D. Cárlos IV: plan de las experiencias é indagaciones sobre agricultura: carta sobre un inxerto natural: poesías &c. Se hallará en las Librerías acostumbradas.

Disertacion histórica sobre la inflamacion y sus remedios, segun el mecanismo del cuerpo humano; traducida de los Aforismos de Cirugía de Herman Boerhave, que comentó el Baron Van-Swieten: por Don Antonio Segarra, Cirujano de Exército, retirado en Sigüenza: un tomo en 8.º Se hallará en la Librería de Elias Ranz, calle de la Cruz.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 5 DE JUNIO DE 1789.

Petersburgo 17 de Abril.

Todo indica que no tardará en abrirse la campaña en Finlandia, para cuyo Exército salió tres dias hace el Regimiento de Coraceros de Jamburgo. Anteriormente habia partido para Revel el Vice-Almirante Muschkin Puschkin. El General del mismo apellido saldrá mañana á encargarse del mando de las tropas y operaciones de Finlandia, acompañándole Mr. Michelson, otro de los xefes de aquel Exército. La esquadra de Cronstadt está pronta á dar la vela, y lo executará luego que el Báltico quede libre de yelos, pues el mucho frio que hace por las noches impide se derritan con prontitud.

Stockolmo 1º de Mayo.

Señaladas las contribuciones por la Dieta, sin embargo de la dilacion que causó la resistencia de algunos indivíduos del Orden Eqüestre y de la Nobleza, solicitáron estos se fixase término para su duracion, y así lo propusiéron al Rey. Respondió S. M. que segun leyes del Reyno debian cobrarse los tributos señalados hasta la celebracion de otra Dieta; que aunque no fuese así exîgia la situacion actual del Estado no llegase á noticia de los enemigos el término que tuviese la concesion de imposiciones, á causa de la ventaja que este conocimiento podria dar á sus designios, y que siendo su mayor deseo hacer ménos pesada á sus vasallos esta carga, proponia al Orden Eqüestre y Nobleza el medio adoptado por el Clero, el qual reune la igualdad en el repartimiento de los tributos, y el respeto á las prerogativas Reales. Consiste en convocar cada tres años una junta para exâmen y revision del consentimiento de los contribuyentes.

No bastó esta respuesta para poner fin á los altercados de la Nobleza, que persistia en su intencion de no conceder dichas rentas sino por tiempo limitado. El atraso que resultaba de estas contiendas para las medidas indispensables á la seguridad del Reyno podia ser sumamente perjudicial, estando ya tan próxîma la abertura de la campaña; y por esto determinó el Soberano transferirse el 27 de Abril á la sala de los Nobles á fin de inclinarlos y persuadirlos á que siguiesen el exemplo de las otras tres Ordenes. Con efecto así lo hizo, y consiguió se aprobasen las contribuciones hasta la primera Dieta, cuya convocacion pende únicamente de su voluntad. Res-

Restituido S. M. á Palacio se publicó solemnemente en toda la Ciudad que al dia siguiente se concluia la Junta de los Estados.

Han aumentado los preparativos de guerra. El Rey y el Duque de Sudermania se disponen para ir á Gotemburgo. El mando de nuestra esquadra se ha conferido, segun dicen, al Almirante Wrangel, y el del Exército de Finlandia al mencionado Duque.

Se han puesto en libertad algunos sugetos de los que estaban presos por órden del Rey; pero otros permanecen en su arresto.

Varsovia 1.º de Mayo.

Quando se leyó el dia 20 en la Dieta la respuesta que se proyectaba hacer á la última Memoria del Embaxador de Rusia, hubo debates muy largos y vivos, dando motivo á que el Rey acabase la junta para cortarlos. Al dia inmediato se nombró una Diputacion para que comunicase verbalmente á dicho Embaxador „que los Estados le responderian categóricamente luego que hubiesen recibido contextacion á las Notas que le habian entregado sobre la evacuacion de las tropas Rusas de dominios de la República, estando esta resuelta á observar la mas exâcta neutralidad."

En la misma sesion se leyéron varias noticias recibidas de Szluck, en Lithuania, sobre la inquietud de los labradores del Rito Griego; y se acordó mandar prender al Archimandrita Victor Sudkowsky, y conducirle á esta Ciudad. A causa de hallarse indispuesto el Rey fué muy corta la sesion 97; y en ella se mandó que la Junta de Tesorería entregase á la de Guerra una suma de 100∂ florines para la compra de pólvora, balas y municiones.

Viena 6 de Mayo.

Antes de ayer saliéron de aquí para el Exército el Mariscal Laudon, y el General de Artillería Rouvroi.

Parte de los equipages del Emperador, que se habia despachado tiempo hace, ha vuelto á conducirse á esta Capital.

Durante la ausencia del Mariscal Haddick presidirá el Consejo de Guerra el Conde Miguel de Wallis.

El Príncipe de Nassau-Siegen llegó aquí de Madrid el 26 de Abril, y despues de asistir á una conferencia con el Emperador siguió al dia inmediato su viage á Petersburgo.

El Embaxador de Francia en esta Corte recibió el 23 de Abril un correo de Constantinopla. Algunas cartas particulares traidas por el mismo extraordinario afirman que la Puerta persiste en no tratar de paz sino baxo las dos condiciones siguientes: 1.ª que se le restituyan todas las plazas conquistadas en la última campaña por Austriacos y Rusos: 2.ª que se declare solemnemente la independencia de Criméa.

Aseguran varios avisos de Gradiska-antiguo que todo está allí dispuesto para atacar al enemigo, y que en las murallas de aquella plaza se hallan cerca de 100 piezas de artillería entre cañones y morteros. Añaden que el Baxá de Travnick se ha apostado con su exército de 20∂ hombres entre Berbir y Bihacz, á orillas del rio Verbass. Parece que

el

el tren de artillería de batir que salió de aquí á Carlstadt, está destinado para el sitio de las dos mencionadas fortalezas y de la de Vakup; y aseguran que el Regimiento de los Ogulinos ha ofrecido dar el asalto á Berbir.

Colonia 6 de Mayo.

Acaba de publicarse aquí un Decreto del Consejo áulico de Viena en órden á la contestacion suscitada con motivo del establecimiento de una Capilla y de dos habitaciones para el Ministro y el maestro de escuela de los Protestantes de esta Ciudad. Se previene en él concedan desde luego los Magistrados licencia para dichos edificios, dando cuenta al Emperador en el perentorio término de dos meses de su obediencia en esta parte.

Está enfermo de algun cuidado el Duque de Dos-Puentes.

Berlin 2 de Mayo.

Hállase en Potsdam el hijo mayor del Statuder, y asiste á los exercicios y evoluciones militares. El dia 9 hará S. M. la revista de los Regimientos de esta guarnicion.

El General Schliefen, que servia en el Exército de Hesse Cássel, ha pasado al de Prusia, y le ha conferido el Rey el Gobierno de Wesel.

Ha salido de esta Ciudad para Copenhague el Conde de Arnim, Ministro Plenipotenciario de esta Corte cerca del Rey de Dinamarca.

Para arreglar sólidamente la exîstencia civil de los Judíos en los Estados Prusianos, ha nombrado el Rey algunas personas que trabajan de acuerdo con los Antiguos y Rabinos de aquella Nacion. La mayor dificultad que se presenta es el artículo sobre el servicio militar.

Francfort 4 de Mayo.

Corre en el público una carta escrita por un Oficial Ruso en Fockschan á 14 de Abril, en que asegura haberse apoderado de aquel puesto un cuerpo de tropas Imperiales combinadas, dando esta conquista motivo á que el Príncipe Maurojeni se pasase á la parte de los vencedores con todas sus riquezas y un cuerpo de tropas escogidas.

Extracto de carta de Moldavia.

,,Hacia mucho tiempo que estaba la Puerta descontenta del Kan de los Tártaros y del Príncipe Manole Rosset. Tuviéron uno y otro recientemente avisos de Constantinopla de que corrian mucho riesgo sus cabezas por no haber en la última campaña impedido el asedio de Choczim, haber perdido parte de la Moldavia, y desamparado despues la guarnicion de Bender. Para evitar el peligro aparentó el Príncipe Rosset querer atacar repentinamente el cuerpo del Príncipe de Cobourg. La mayor parte de su gente, apostada en Gallatz, recibió órden de adelantarse á Fockschan, preparándose él mismo Caudillo para marchar; pero en vez de juntarse con ella pasó á Husch y de allí á Jassi, donde llegó el 26 de Marzo. Sus tropas, despues de esperarle algun tiempo en Fockschan, volviéron á Gallatz. En el camino fuéron atacadas por los Voluntarios Rusos, que les matáron mucha gente; pero las que escapáron hiciéron prisionero á un Coronel.‟

Lón-

Lóndres 15 de Mayo.

La esquadra destinada á cruzar este verano en la Mancha se compondrá de tres navios de á 74 cañones, quatro de á 64, tres fragatas de á 44, tres de á 32 y muchos buques menores.

La fragata Ariel que salió con la esquadra de la India, va comisionada para una expedicion secreta, siendo una de las instrucciones que lleva buscar en los mares del Sur algun parage á donde trasladar los colonos de la Nueva Gáles meridional en caso de hacerse indispensable su translacion.

El Príncipe Guillermo Henrique asistió el 11 á un Consejo en la Secretaría del Almirantazgo, y presentó el diario de su navegacion. Varios Oficiales recomendados por S. A. R. fuéron promovidos en la misma junta.

Mr. Burke concluyó el Mártes último la primera parte de su acusacion en órden á los regalos recibidos por Hastings anteriormente al acto del Parlamento, que prohibe admitirlos á todos los empleados en la India baxo qualquiera pretexto. Despues de exponer algunas pruebas indirectas de peculado, ofreció presentar en la primera junta las pruebas positivas que testificasen la verdad de este cargo, y seguir con la segunda parte de él, que versa sobre los presentes que admitió despues de promulgado dicho acto.

Formada la Cámara de Comunes el dia 12 en junta general para el exâmen de los varios recursos presentados á favor y contra el tráfico de Negros, hizo Mr. Wilbeforce un discurso muy largo, exponiendo con mucha fuerza quantas razones dicta la humanidad contra esta costumbre. Pintó con colores muy vivos las maldades que cometen, y otras á que dan motivo los Europeos en el Africa para adquirir esclavos, y el rigor y desprecio con que los tratan los navegantes que los venden y los mercaderes que los compran. Aseguró que desde su embarco hasta su arribo á las colonias perecen 17 por 100, y al cabo de 3 años de permanencia en ellas mas de 40 por 100. Opuso en seguida los medios de proscribir este comercio sin perjudicar al cultivo de nuestras posesiones Americanas, siendo uno de ellos remover los obstáculos que impiden *allí* su poblacion, y darles suficiente cantidad de alimentos sanos, no agoviándolos con un trabajo excesivo. Sostuvo que no solo la humanidad sino tambien la política exîgia se anulase dicho tráfico, por los muchos marineros Ingleses que perdian la vida en él, cuyo número es muy superior al de los que perecen en las navegaciones á las demas partes del mundo. Concluyó justificando su opinion con multitud de pruebas, y alabando la docilidad, valor y otras qualidades de los Negros en general, á quienes, en su dictámen, no seria dificil civilizar. Al fin pidió se imprimiesen sus resoluciones, con todas las peticiones y papeles sobre este asunto. Fuéron de su parecer Mrs. Pitt, Fox, Burke y otros; y aunque el Lord Penrhyn se opuso con vehemencia, quedó aprobada la proposicion de Mr. Wilberforce; y el 21 proseguirá el exâmen.

El navio Centurion de 50 cañones ha pasado de las Dunas á Portsmouth,

mouth, donde debe armarse y tomar víveres para 6 meses. Se ha dado su mando al Almirante Affleck, y navegará á Jamayca con varias fragatas. Como faltan cerca de 1@ marineros para completar las tripulaciones de los navios guardacostas, y de otros que se están alistando, se abrirán casas de enganche á fin de reclutar los que se pueda.

Bruselas 10 de Mayo.

Margarita Fensie, muger del escultor Boret, dió á luz el dia 6 del corriente 4 hijas: la primera de parto natural, las otras dos con auxîlios del arte, y la quarta aunque bien conformada nació muerta. Las 3 que viven se asemejan tanto que no se distinguen una de otra. La madre pasa de 40 años; hace 22 meses que está casada, y solo tuvo hasta ahora un mal parto.

Versálles 20 de Mayo.

Los Caballeros de la Orden del Toyson de oro exîstentes aquí se juntáron el 17 en el gabinete de *Monsieur*, hermano del Rey, comisionado por S. M. Católica para este acto; y despues de tener capítulo recibió S. A. Caballeros al Duque de Borbon, presentado por el Conde de Egmont-Piñateli, y al Príncipe de Beaufremont. Mr. Taillepied de la Garenne, Secretario de *Monsieur*, hizo las veces de los grandes Oficiales de dicha Orden.

Lisboa 26 de Mayo.

Varios Regimientos de esta guarnicion formáron el dia 18 un campamento con algunas piezas de artillería al mando del Coronel Antonio de Abreu; y el 22 pasáron á verlo S. M. y AA., y fuéron recibidos con tres descargas generales. El Príncipe del Brasil exâminó atentamente todo el campo, recorriendo las filas, y acreditando su instruccion en el arte militar. En prueba de la satisfaccion que le causó la destreza que manifestáron las tropas en sus evoluciones, las gratificó con porcion de dinero.

Ha nombrado S. M. Arzobispo Primado de la Metropolitana de Braga al Excmo. D. Fr. Cayetano Brandaon, de la Orden Tercera de Penitencia, y Obispo del Pará.

La Real Academia de Ciencias tuvo junta pública el 14 del corriente; de las varias Memorias que concurriéron para los asuntos de este año, solo premió una descripcion física y económica de la comarca de los Ilheos en America, compuesta por Manuel Ferreyra de Cámara. Despues leyéron algunos indivíduos otras Memorias sobre artes y ciencias.

Escriben de Quimbres, partido de Coimbra, haber fallecido recientemente allí Juan Salgado de edad de 112 años, sin que en tan dilatada carrera hubiese experimentado enfermedad alguna. Conservaba todos los dientes, y solo 8 dias ántes de su muerte empezáron á debilitarse sus facultades intelectuales.

Ciudad Real 10 de Abril.

El dia 8 de Marzo se hizo aquí la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV. Levantó el Real estandarte D. Vicente Ramon Maldonado y Hormaza, Alferez mayor en representacion de la Sra. Doña

Ana

Ana María Bermudez de la Cerda Villena y Sello su esposa. Executóse el primer acto en el balcon principal de las Casas de Ayuntamiento, con descarga general de la tropa formada en la plaza, rompiendo la generala con clarines, timbales, y la música de la Real Brigada de Carabineros. En los demas parages se repitió con la misma solemnidad, arrojando muchas monedas de plata, con generales vivas y aplausos. Despues se colocó el Real estandarte en dicho balcon, delante del dosel en que se hallaban los retratos de los Reyes Ntros. Sres. con la correspondiente guardia. Toda la carrera por donde pasó la comitiva, y particularmente la fachada de las Casas consistoriales, estaban adornadas con mucho gusto y con arcos y estatuas alegóricas. Al dia siguiente se conduxo el Real pendon por el Alferez mayor con el Corregidor Don Martin de Aguirre, el cuerpo de Ciudad y numeroso acompañamiento á la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Prado, en donde se cantó misa y *Te Deum* con toda solemnidad y asistencia del Cabildo eclesiástico, Comunidades y Nobleza en accion de gracias por la exâltacion de SS. MM. al Trono. Hubo tres dias de fiestas con iluminacion general, y en ellos sirvió el Alferez mayor y Ciudad espléndidos refrescos al Cabildo, Comunidades, Nobleza y Oficialidad. Corriéron fuentes de vino, carros triunfales y parejas; y la Ciudad dió de comer los tres dias á los pobres de la cárcel, y vistió á varias viudas y huérfanos.

Ciudad-Rodrigo 28 de Abril.

A 26 de Marzo hizo esta Ciudad solemnes exêquias por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III en la Catedral, á la que pasáron desde las Casas consistoriales los Prelados y Religiosos de las Comunidades, las Cofradías y la Orden Tercera de Penitencia, el Abad y Capitulares del antiguo Cabildo eclesiástico titulado de la Villa, el Ayuntamiento, presidido de su Gobernador político y militar el Brigadier D. Juan Pinto de Segovia, los cinco sexmeros Procuradores generales del territorio de dicha Ciudad, el Marques de Espeja, Alferez mayor perpetuo de ella, con el pendon de las armas Reales, dos Capitulares con las insignias de corona y cetro, los Reyes de Armas y muchos Caballeros convidados, cerrando la comitiva una compañía del Regimiento de Leon. La restante tropa de la guarnicion estaba formada en la plazuela de la Catedral, á cuya puerta principal saliéron el Dean y Cabildo con la Clerecía y Colegio Seminario á recibir las Reales insignias, que se colocáron en el suntuoso túmulo dispuesto en la capilla mayor. Se cantó la vigilia por el Cabildo y su Capilla, y se celebró la misa por el Arcediano titular, asistiendo el Ilmo. Obispo. Dixo la oracion fúnebre el P. Presentado Fr. Francisco Montero, Prior del Convento de S. Agustin; y se concluyó con cinco responsos solemnes. Durante dichos actos hizo la fusilería y artillería de la plaza las descargas acostumbradas.

Ronda 28 de Abril.

La proclamacion del Rey Ntro. Sr. se celebró en esta ciudad el dia 19 del corriente, con la solemnidad que se expresa en la noticia que se publica de sus fiestas.

Rey-

Reynosa 12 de Mayo.

Juntos en el oratorio de la Real escuela gratuita de esta Villa el Patrono, Compatronos y Consiliarios eclesiástico y secular de la fundacion de dicha escuela, para proceder al exâmen público de las educandas, y habiendo concurrido las Sras. Doña Bárbara Velez de la Guerra, Doña Juana de los Rios y Doña Dorotea Vinar, que han sido nombradas por exâminadoras de las labores de las niñas para la adjudicacion de premios, se dió principio á este acto leyendo varias órdenes Reales, entre ellas dos comunicadas por el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, en que participa al Ayuntamiento que enterado S. M. no solo de la necesidad y utilidad de este establecimiento, sino tambien de los progresos que ha hecho en tan corto tiempo, se ha dignado admitirle baxo su inmediata proteccion, recomendándolo igualmente al Consejo, y socorriéndolo desde luego con la cantidad de 6⊙ rs. vn.; é inmediatamente se pasó á exâminar á las niñas en doctrina christiana, leer y escribir por el método de Palomáres, hacer calceta, dechado, costura, blondas y encaxes, bordar en blanco, en tambor y bastidor. Concluido el exâmen se adjudicáron con imparcialidad los premios señalados, en esta forma: el 1.º de doctrina christiana á Doña Maria Brígida de Bustamante, el 2.º á Doña Maria Antonia de Tagle: el 1.º de leer á Doña Rosalía de Manzanedo, el 2.º á Doña Maria Brígida de Bustamante: el 1.º de escribir á Doña Maria Mioño, el 2.º á Doña Rosalía de Mier: el 1.º de calceta á Doña Antonia Ramirez, el 2.º á Doña Maria Santos Muñoz: el 1.º de dechado á Doña Rosalía de Mier, el 2.º á Doña Josepha Obregon: el 1.º de costura á Doña Maria Antonia de Tagle, el 2.º á Doña Josepha Barba: el 1.º de bordados á Doña Maria Noriega, el 2.º á Doña Maria de Mioño: el 1.º de blondas á Doña Paula de Obregon, el 2.º á Doña Maria Brígida de Bustamante: el 1.º de mayor número de labores á Doña Isabel Mier, el 2.º á Doña Paula de Obregon: el 1.º de mayor asistencia á Doña Rafaela de Cámara, y el 2.º á Doña Maria Rodriguez Palacios. Manifestó todo el concurso la mas tierna complacencia tanto al oir las gracias dispensadas por la beneficencia del Soberano, como al ver la variedad y perfeccion de las labores de las niñas, y la prontitud é inteligencia con que satisfacian á quantas preguntas se les hiciéron sobre sus dimensiones y proporciones, y sobre el mecanismo de su execucion, confirmando el zelo, inteligencia y buen método de su maestra Doña Juana Barguer.

Madrid 5 de Junio.

S. M. se ha servido nombrar para la Canongía Doctoral de la Colegial de S. Hipólito de Córdoba á D. Joseph Calvo de Vida, Colegial que fué en el Seminario Conciliar de S. Pelagio de aquella Ciudad.

En la Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps se ha dignado el Rey ascender al empleo de Sub-Brigadier al Cadete de la misma Don Antonio Gonzalez.

Compañía en los Regimientos de Infantería de Granada y Brabante á los Tenientes de Granaderos graduados de Capitan D. Jacinto Fernan-

nandez y D. Juan Antonio Laville: en los de Leon é Irlanda á los Ayudantes graduados de Capitan D. Joseph Armisen y D. Juan Osullivan: el empleo de primer Capitan en el Suizo de Betschart al segundo Capitan del mismo D. Antonio Jacaud; y la segunda Compañía de dotacion de la Plaza de Melilla á D. Jacinto Diaz Capilla, Teniente de las mismas.

Tambien ha conferido Compañía en el Regimiento de Caballería de Montesa al Capitan D. Joachin de Sarden, Teniente de Carabineros del mismo Cuerpo, y en el de Dragones de Pavía al Capitan Don Manuel Azlor, Teniente de él.

La Tenencia de Rey de la Plaza de Tarragona la ha provisto en el Capitan de Navio de su Real Armada é Ingeniero en xefe de Marina D. Ignacio Imperial Digueri.

En execucion del Real Decreto de 25 de Marzo de este año ha venido el Rey en conceder jubilacion con medio sueldo á los Intendentes de Exército de Cataluña y Valencia Baron de la Linde y D. Pedro Francisco de Pueyo, y á los de las Provincias de Toledo y Murcia Don Alberto de Suelves y D. Joseph Cevallos, nombrando para la Intendencia de Cataluña á D. Juan Miguel de Indart, que lo era de Palencia: para la de Valencia á D. Miguel Joseph de Asanza, Intendente Corregidor de Salamanca: para la de Toledo al Comisario de Guerra D. Antonio Montúfar; y para la de Murcia al Intendente de Avila Don Blas Ramirez: para la Intendencia de Palencia, que dexa Indart, á D. Jorge Francisco de Estada, Contador de Exército de Andalucía: para la de Salamanca, que dexa Asanza, á D. Lúcas Palomeque, que sirve la de Soria: esta resulta al Comisario Ordenador D. Vicente Dominguez: para la de Avila, que dexa Ramirez, á D. Francisco Antonio Montes, Ministro de Hacienda de Ceuta; concediendo este Ministerio al Comisario de Guerra D. Joseph Perez Quintana.

El dia 9 de Mayo celebró Capítulo general la Religion de Trinitarios Descalzos en la villa de Torrejon de Velasco, y fué electo Ministro general con unanimidad de votos el M. R. P. Fr. Juan de la Vírgen del Cármen, natural de la villa de Montefrio en el Arzobispado de Granada.

Sermon en accion de gracias por haber Dios librado de los estragos de un rayo que cayó el 28 de Febrero de 1788 en el Convento de Agustinos de la ciudad de Santiago, predicado por el Mtro. Fr. Joachin Fontelda, Prior del mismo Convento, y Catedrático de la Universidad de dicha Ciudad. Véndese en la portería de S. Felipe; y en el puesto de Godos.

Arte de pintar y manchar los animales, variando sus colores: por D. Cárlos Dupont, profesor de chimica y fisica. Se hallará en las Librerías de Martinez, calle de las Carretas; de Lopez, plazuela de Sto. Domingo; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 1789.

Constantinopla 8 de Abril.

Ayer á las 6 y ½ de la mañana falleció el Gran Señor Abdul Hamid. Sin embargo de hallarse tiempo hace indispuesto, y no obstante el aumento de su mal, habia dado el dia 5 un paseo bastante largo, y la víspera de su muerte asistió á la ceremonia de la partida de la carabana de la Meca.

El Kislar Agá, ó Xefe de los Eunucos, dió inmediatamente cuenta de este suceso al Caimacan, quien se transfirió al Serrallo, ó Palacio, con el Mufti, el primer Emir, los Ministros y los principales Ulemas, los Xefes Militares y los grandes Oficiales del Imperio.

El Príncipe Selim fué sacado de su reclusion, reconocido por Sultan, y la artillería del Serrallo anunció al pueblo un nuevo reynado. Dos horas despues se hizo el entierro de su antecesor, dándole sepultura en un sepulcro que habia mandado construir enmedio de otros de sus hijos.

Aquel mismo dia confirmó el nuevo Emperador en sus empleos al Caimacan y demas Ministros; y elevó á Capudgilar-Kehajasi, ó Gran Chambelan, á su escudero y favorito Achemsudin-Bey, el qual está nombrado para llevar quanto ántes los nuevos sellos al Gran Visir.

Mahmut-Bey, Ayo de S. A., entregó hoy de su parte al Caimacan un Hati-cherif, ó Decreto Imperial, que se leyó en presencia del Ministerio y Xefes de Palacio. En él confirma S. A. las disposiciones hechas para la campaña próxima y declara su intencion de continuar la guerra, amenazando con su enojo á los cobardes, á los traidores y á quantos no cumplan con su obligacion; por el contrario ofrece su proteccion y agrado á los que sirvan con lealtad y zelo.

Ya ha dado el Sultan pruebas públicas de su actividad con motivo de un incendio que se manifestó á media noche en el barrio del Baxá Casin, á espaldas de la armería. Pasó inmediatamente á aquel parage, y mediante las providencias que mandó tomar, y las quantiosas gratificaciones que repartió entre los Genízaros, se cortáron los progresos de las llamas.

Mañana se conducirá con mucho acompañamiento la Sultana madre desde el Serrallo antiguo, donde residia, al del Gran Señor. Dicen estar señalado el dia 13 para la ceremonia acostumbrada de ceñirse

S. A.

S. A. el alfange en la Mezquita de Eyub, pero quizá se executará ántes á fin de satisfacer al anhelo del público por ver á un Soberano de quien toda la Nacion concibe las mayores esperanzas.

Stockolmo 4 de Mayo.

En el acuerdo del órden del Clero sobre los tributos, aprobado tambien por la Nobleza á solicitud del Rey, se decia que dicha órden adoptaba el plan de contribuciones propuesto por los Diputados comisionados para este objeto; que podia limitarse su duracion, ó extenderla hasta la próxima Dieta segun la forma de Gobierno; pero no estando determinada esta época, suplicaban al Rey que en caso de dilatarse la Junta de los Estados convocase S. M. cada 3 años varios individuos de cada órden, los quales juntos en Diputacion arreglasen las contribuciones conforme á las circunstancias, y las disminuyeran si fuese posible; pero que no tuviesen facultad para aumentarlas. El número de individuos que señaló por su parte el Clero para esta Diputacion es de 30.

El Capítulo de la Orden de los Serafines, que debió celebrarse el 28 de Abril, se tuvo ayer. Nombró el Rey Camendadores de la Estrella Polar á los Obispos de Abo, de Hernosan y Gothenburgo, y al Prevoste de Skeletea. Hizo asimismo S. M. varias promociones, y confirió el Gobierno de Calmar á Mr. Liljehorn, Vice-Mariscal que fué de la Dieta en la Cámara de los Nobles.

Semlin 21 de Abril.

El Baxá de Belgrado envió un mensage al General Browne, Comandante de esta plaza, para comunicarle que el armisticio habia concluido el dia 17. No tardáron los Turcos en renovar las hostilidades, pues el 18 hiciéron algunos movimientos como si meditasen un ataque contra Semlin; pero solo hubo varias escaramuzas con los puestos avanzados. Las acertadas providencias tomadas aquí desvanecen todo recelo contra qualquiera sorpresa del enemigo. Delante de la Ciudad hay dos baterías flotantes, con las dos barcas nombradas Alberto y Fernando. Otras varias embarcaciones armadas cruzan en el Danubio.

Una partida de Turcos encontró cerca de Palosch á 8 voluntarios Austriacos, y haciéndoles fuego mató á 4, é hirió á dos.

Sábese que el Seraskier Abdi Baxá salió de Andrinópoli dirigiéndose hácia Servia al frente de un numeroso cuerpo de tropas.

Hamburgo 30 de Abril.

Se ha recibido una carta de Chérson, del 14 de Marzo, con algunas particularidades fidedignas sobre las resultas de la toma de Oczakow. Segun lo que se habia averiguado acerca del número de soldados Rusos que perdiéron la vida en el asalto de la plaza, ó de resultas, puede valuarse el total en 4[illegible] hombres, entre ellos 220 Oficiales, de los quales la mayor parte pereciéron durante la accion, y los demas de sus heridas.=La caxa militar de los Turcos no contenia arriba de [illegible] millones y medio de piastras; aun habia ménos en otra particular depositada en poder del Baxá Comandante para las urgencias extraordinarias

rias

rias que pudiesen ocurrir. Mas quantiosas fuéron las sumas que los vencedores encontráron en dinero y alhajas escondidas en las casas por los Turcos y Judios. Las tropas Rusas, á persuasion de sus Popes, pidiéron se construyese un templo á S. Nicolas, patrono del Imperio, y así los Oficiales como los soldados contribuyéron para ello con parte del botin.=Se han reparado las fortificaciones de la plaza, á cuyo fin se enviáron desde aquí muchos trabajadores, habiendo mandado la Emperatriz se ponga esta conquista en el mejor estado de defensa, y que se aumente la guarnicion de la isla de Berezan, coronando sus murallas con buena artillería. Para impedir se acerquen á Oczakow esquadras enemigas se ha elevado una bateria en tierra firme, al frente de la mencionada isla.=Los 4 navios de línea botados al agua en este puerto el año 87 á presencia de la Emperatriz y del Emperador, y cuyo armamento se hacia con lentitud, atendida la imposibilidad de que pasasen al mar Negro miéntras los Turcos fuesen dueños de Oczakow, se alistan ahora con actividad para incorporarse con la esquadra de Sebastópolis, donde hay otros 3 buques de línea y 14 fragatas. De Tangarow, en el mar de Zabache, se esperan otras 5, y de este puerto saldrán 3; de suerte que se formará una esquadra de 5 navios de línea, 22 fragatas de 28 á 44 cañones, y otros buques ligeros, cuyo mando se ha confiado á Mr. Wasnowich, recienpromovido á Vice Almirante. Ademas de estas fuerzas cruzarán en el Liman 24 galeras, 46 barcas cañoneras y bombarderas, y otras 140 de un solo cañon, llamadas aquí zaporoskis. Las baterías de Kimburn y Oczakow, donde hay 10@ hombres de guarnicion, defenderán á dichas embarcaciones contra los ataques de los enemigos.

Berlin 9 de Mayo.

Ha señalado el Rey por otros 6 meses el sueldo de tiempo de guerra á las tropas juntas en la Prusia Occidental al mando del General Usedom.

Antes de ayer llegó S. M. á Charlotenburgo donde hubo un espléndido banquete, á que concurriéron el hijo del Statuder, los Príncipes de la Familia Real y varios Generales.

La Ciudad de Teschen, Capital del Ducado del mismo nombre en la Silesia superior, ha quedado reducida á cenizas en un incendio que padeció el 6 del corriente, del qual se libráron únicamente el castillo y la iglesia de los Luteranos.

Francfort 5 de Mayo.

Para seguridad del comercio y navegacion de las embarcaciones de Suecia y Pomerania cruzarán en el Báltico 3 fragatas Suecas. Asimismo una Dinamarquesa, denominada el Aguila Blanca, ha llegado cerca de la embocadura del Elba á fin de proteger la costa de Holstein. El campamento que habrá en aquel Ducado constará de 6 Regimientos de Infantería y Caballería, el cuerpo de Cazadores de Schleswig, y una partida de Artilleros.

Lóndres 19 de Mayo.

Mr. Hopkins pidió el dia 18 á la Cámara de los Comunes 713@ libras

es-

esterlinas para los gastos corrientes de la Marina, y 575,070 para la construccion y carena de los buques de la Armada en este año.

Con motivo del cumpleaños de la Reyna concurriéron hoy al Palacio de Windsor, que es el de su residencia, la principal Nobleza, los Ministros extrangeros, y otras personas distinguidas.

Pasa por positivo que ayer se resolvió en un Consejo del Almirantazgo armar una esquadra para cruzar en el Báltico, con la qual se juntarán varios buques de guerra Holandeses. Los avisos del Haya aseguran que en el Texél se alistan tambien algunos navios y fragatas destinados á resguardar las posesiones de los Estados Generales en el Asia.

Recelosos los mercaderes de Liverpool de la resolucion que pueda tomar el Parlamento en órden al tráfico de Negros, ha apresurado el despacho de las embarcaciones que emplean en él, y han salido ya para el Africa.

Ha habido estos dias en Stilton un desafio á puñadas entre un Ingles llamado Humphries y el Judío Mendoza, ámbos conocidos por muy fuertes y temibles en el pugilato. Salió vencedor el Judio, y con su victoria ganó mas de 1∂ libras esterlinas. Las traviesas que habia á favor de uno y otro pasaban de 30∂ libras. Otro de estos luchadores, por nombre Ward, tambien famoso en dicho exercicio, al ir á presenciar aquel combate halló casualmente en su camino á un herrero, con quien al cabo de algunas palabras trabó pendencia, á que siguió reñir del mismo modo. Aunque despues de algunos golpes dados de parte á parte propuso el herrero suspender la partida para otro dia, le dió Ward dos puñadas con que le derribó muerto á sus pies. Dexa este infeliz una viuda y 5 hijos. Su asesino ha sido encarcelado.

Ha muerto en Golfwhey un labrador llamado Guillermo Prest, á los 109 años de edad. Tenia 8 hijos: el mayor de 88 años, y el menor de 16.

Versalles 24 de Mayo.

El Conde Severino Rzewuski, General de la Corona de Polonia, y el Lord Fitz-Geral, Ministro plenipotenciario de la Corte de Lóndres, tuviéron separadamente el dia 19 audiencia privada del Rey. El mencionado Lord, que entregó sus credenciales á S. M., tuvo tambien audiencia de la Reyna y de la Familia Real, siendo conducido á todas ellas por Mr. de Tolozan, Introductor de Embaxadores.

El 10 del corriente falleció aquí á la edad de 100 años y 7 meses Pedro Cárlos Gilbert, que habia sido maestro de primeras letras de Luis XV, del Delfin, padre del Rey actual, y de dos Princesas de la Real Familia. Excepto el oído, que tenia algo torpe, conservó el uso de sus sentidos hasta los 100 años.

Cervera de Cataluña 24 de Abril.

Esta Ciudad, una de las seis que en este Reyno goza de voto en Cortes, celebró el 24 de Febrero la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV, pasando D. Francisco de Niubó, Regidor decano á los tres parages acostumbrados con un lucido acompañamiento. Arrojáron los Reyes de Armas monedas de plata con el busto de S. M. y el mote *Carolus IV.*

D.

D. *G. Hispan. Rex Cerva. proclam.*, y en el reverso un ciervo sobre una roca combatida de las olas con este lema: *fidelis immota resistit.* Concluido el acto se colocó el Real pendon delante de las Casas consistoriales á los pies del Real retrato, donde quedó los tres dias de las fiestas. El Ayuntamiento agasajó á todas las personas distinguidas de la Ciudad y forasteras con un espléndido refresco; se iluminó la Ciudad las tres noches, y se hiciéron varios festejos. El 23 concurriéron á la Iglesia Parroquial el Ayuntamiento, Clero, Nobleza, con numeroso pueblo, y celebró el Cura Párroco Dr. D. Donato Cirera un solemne oficio en accion de gracias por la exâltacion de nuestro Monarca; recitando despues una oracion el Dr. Raymundo Retlla, Presbítero, y concluyéndo la funcion con *Te Deum.* El 24 se sirvió una abundante comida á mas de 50 pobres y á los presos de las cárceles por ministerio de los Regidores, Diputados, Síndicos, Caballeros y otras personas distinguidas. En todo se observó la mayor quietud y contento general.

Con igual solemnidad se celebráron en los dias 8 y 9 del mismo mes exêquias por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III en la Iglesia Parroquial, en la qual se habia dispuesto un suntuoso túmulo. Cantó la misa el Dr. D. Donato Cirera, y dixo la oracion fúnebre el R. P. Lector Fr. Antonio Alabau, de la Orden de Menores, Doctor y Catedrático de Filosofía en la Universidad.

Granada 20 de Mayo.

Por el estado general que ha mandado formar el Presidente de esta Real Chancillería de las limosnas que han recogido y distribuido las Diputaciones de Caridad de los pueblos sujetos á este Corregimiento establecidas por el zelo de dicho Presidente (que lo es tambien de la Junta general de Caridad) y de las demas personas que la componen, resulta haber recogido en limosnas 29,042 rs. y 30 mrs., con los que se han socorrido á 5796 pobres, se han vestido á 31 niños de ámbos sexôs, se ha dado educacion en escuelas á 501, y puesto en oficios y sostenido á 23; se han asistido á 463 enfermos pobres, y á estos se les ha conducido á los Hospitales: quedando existentes en las Diputaciones 1377 rs. y 9 mrs., inclusos 464 rs. y 12 mrs. que quedáron el año anterior. Ademas se ha continuado estableciendo varias escuelas de primeras letras á beneficio de los pobres; últimamente han exercitado su caridad estas Juntas en el socorro de otras muchas necesidades ocurridas en sus pueblos. Noticioso de todo ello S. M. se ha dignado mandar al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca les dé las mas expresivas gracias, manifestándoles su satisfaccion al ver los frutos de un establecimiento aprobado por su augusto padre, y digno de su atencion.

Málaga 29 de Mayo.

Antes de ayer fondeó aquí la polacra S. Pablo, procedente de la Havana. Trae 27,650 pesos, y 3804 arrobas de azúcar.

Cádiz 30 de Mayo.

En los dias 23 y 28 del corriente entráron en este puerto el bergantin la Resolucion, la fragata Jesus Nazareno, y la saetía Santa Cata-

talina, procedentes de la Guayra, Vera-Cruz, Havana y Campeche. Conduce el 1.º 1900 pesos, 970 fanegas de cacao, y 8223 libras de añil: la 2.ª 3493 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 28,130 pesos, 1079 castellanos de oro, 17,853 arrobas de azúcar, 500 quintales de palo de tinte, con otros efectos; y la 3.ª 26,855 pesos, 4740 quintales de palo de tinte, 1034 de arroz, y otros generos.

Santander 2 de Junio.

A 30 de Mayo llegó aquí el bergantin Concepcion que viene de la Havana con 1200 pesos, 15,936 arrobas de azúcar, 220 de pimienta de Tabasco, y 100 cueros al pelo.

Madrid 9 de Junio.

El Excmo. Sr. Duque de Crillon y de Mahon, Capitan General de los Exércitos y del Reyno de Valencia, ha pedido al Rey le permita que no sea fixa y continua su residencia en Valencia, para que así pueda atender á la conservacion de su quebrantada salud, y no perder de vista sus intereses en Francia. S. M. con consideracion á los buenos servicios del Duque, ha condescendido benignamente con su solicitud; y para que en sus ausencias y enfermedades recaiga el mando en un General de acreditado acierto y desempeño, ha nombrado al Teniente General D. Victorio de Navia Comandante general del expresado Reyno de Valencia, con la Presidencia de su Real Audiencia, concediéndole al mismo tiempo el Grado de Capitan General de Provincia; dispensando la misma gracia al Teniente General Conde de Lacy, Comandante general del Exército y Principado de Cataluña.

En la Compañía Española de Reales Guardias de Corps se ha servido el Rey promover á Exêntos de número al supernumerario D. Luis Godoy, y Cadete D. Salvador Perellós: á supernumerario al Cadete y Garzon D. Manuel Godoy; y á Brigadier al Sub-Brigadier D. Felipe Texera, Teniente Coronel graduado.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido ascender á primer Teniente á D. Manuel Perez de Hita, segundo Teniente graduado de Teniente Coronel: á segundos Tenientes de Granaderos á los segundos de Fusileros D. Francisco Solano, y D. Ignacio Negrete, graduado de Teniente Coronel; y á segundo Teniente al Alferez Don Francisco Alvarez de Toledo. En el de Reales Guardias Walonas ha conferido segundas Tenencias de Granaderos á los segundos Tenientes D. Pedro Joseph de Bureau y D. Joseph Bassecourt de Mont: segundas Tenencias á los Alféreces de Fusileros y Granaderos D. Pedro Merlin d'Estreux y D. Antonio Foxa: el empleo de Alferez de Granaderos al de Fusileros D. Augusto le Vaillant; y el de Alferez al Cadete Don Joseph Luis Wanderstraten.

Tambien se ha dignado proveer el empleo de Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de la Corona en el Coronel D. Jayme Moreno, Capitan de Granaderos del propio Cuerpo. El de Sargento mayor del de Milan en el Capitan de él D. Francisco Paternó: Compañía en el de Guadalaxara en el Teniente de Granaderos D. Mauricio Catani, y en el

el de Hibernia en el Teniente de Granaderos D. Tomas O-Dannoghue, y de Fusileros D. Mateo Brickdale.

El Regimiento Provincial de Ecija le ha conferido á D. Rafael Maria de Aguilar, Capitan agregado al Regimiento de Caballería de la Costa.

Igualmente ha ascendido S. M. á Ingeniero en segundo de sus Exércitos, Plazas y Fronteras al Teniente Coronel é Ingeniero ordinario D. Domingo Belesta, y á Ingeniero ordinario á D. Tadeo Lope, graduado de Capitan.

Asimismo se ha dignado nombrar Consejero de continua asistencia del Supremo Consejo de Guerra al Capitan de Navio de su Real Armada D. Manuel de las Cuentas Zayas, Secretario del mismo Tribunal: y para esta resulta al Sr. D. Salvador de Oteyza, Oficial mayor primero de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Guerra.

,,Por las cartas últimamente recibidas del Mariscal de Campo D. Dionisio del Duque, Comandante general interino de la plaza de Oran, ha recibido el Rey la noticia de que aquellos Moros fronterizos, en número como de 1500, favorecidos de la espesa niebla que cubria la montaña de la Meseta el dia 18 del mes próximo pasado, atacáron á nuestras partidas de Fusileros y Mogataces, que custodiaban el ganado de la plaza, y haciéndoles frente para sostener su retirada, se emprendió entre unos y otros un vivo fuego que duró desde las 5 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche; en cuyo tiempo el empeño de los enemigos era desalojar á nuestras partidas avanzadas, las que reforzadas con 100 hombres, y visto por los enemigos frustrado su intento, hiciéron un extraordinario fuego, á que correspondiéron los nuestros sosteniendo siempre sus puestos, pero en situacion de no poderse retirar sin ser cortados. En este estado dispuso el Comandante general la salida de las Compañías de Granaderos de los Regimientos de Infantería de Ultonia y Fixo de aquella plaza al cargo del Xefe de línea D. Basilio Gascon, Coronel del de Asturias, y habiendose incorporado con las partidas avanzadas atacáron á los enemigos, obligándolos á desalojar los puestos que ocupaban, y conseguido se retiráron los nuestros á la plaza.

La artillería de los castillos de la plaza dirigió sus fuegos con acierto á las tres cañadas en ofensa de los enemigos, de los quales fué grande la pérdida, habiendo retirado á la plaza el xefe de una de las parcialidades herido y 4 muertos.

Tambien se recogió una de las principales banderas por un soldado Mogataz, y varias armas de fuego y blancas. De nuestras partidas de Fusileros han sido heridos gravemente un Sargento y un soldado, y levemente 13 soldados y 4 Mogataces.

S. M. se ha manifestado satisfecho de las acertadas providencias del Comandante general, y del zelo y constancia de los Oficiales y tropa que se halláron en esta funcion."

En la Extraccion de la Real Lotería, executada el Sábado 6 del corriente, saliéron los números 70, 42, 84, 88 y 71; y han ganado los jugadores 394,100 rs. vellon.

En

En la Librería de Baylo, calle de las Carretas, y en Cádiz en la de Iglesias, se subscribe á la obra intitulada Resolucion universal sobre el sistema económico y político mas conveniente á España: su autor el Licenciado D. Francisco Xavier de Peñaranda, Abogado de los Reales Consejos. Consta de ocho tomos en 4.º, y han de anticipar los subscriptores 20 rs. por cada tomo á la rústica, de uno para otro. Se empezará á distribuir dentro de quatro meses.

Antonii Eximeni Presbyteri Valentini de studiis philosophicis et mathematicis instituendis ad virum clarissimum suique amicissimum Joannem Andresium liber unus. Matriti ex Typographia Regia 1789: en 8.º Anuncia el autor en este libro unas instituciones de las ciencias filosóficas y matemáticas que tiene ya trabajadas en gran parte, explicando el método y las precauciones con que las ha escrito. Da camino da los verdaderos principios y fuentes de las ciencias naturales, descubre los vicios en que suele incurrirse en el estudio de ellas, y nota los errores ó defectos de los principales autores así matemáticos como filósofos, á los quales juzga y enmienda con singular tino y maestría. Ademas del profundo conocimiento de las materias, se observa en este libro un gusto delicado y tal propiedad, perspicuidad y elegancia de estilo, que puede proponerse por norma de bien hablar. Se hallará en el Despacho de la Real Imprenta.

Institucion eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV sobre la procesion del Corpus, las de las Minervas, y sobre el acompañamiento siempre que sale en público; siendo de notar que no halló en toda la historia el eruditísimo y Sto. Padre otro documento mas ilustre de la singular veneracion al Santísimo que el de nuestros Reyes Católicos D. Alonso y D. Juan I. Va añadido al fin el buen exemplo del Rey D. Cárlos III en haber hecho detener toda la comitiva de su Corte al irse á Aranjuez, miéntras acompañaba al Viático con las demas Personas Reales á casa de un enfermo. Segunda edicion. Se hallará con las otras Instituciones del mismo Pontífice, traducidas tambien por D. Joachin Móles, Presbítero, en casa de Blanques, calle de las Carretas número 2.

El nuevo Robinson, historia moral, reducida á diálogos para *instruccion* y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexôs: escrita recientemente en Aleman por el Sr. Campe; traducida al Ingles, al Italiano, al Frances, y de este al Castellano con varias correcciones por D. Tomas de Yriarte: dos tomos en 8.º, adornados con 12 estampas alusivas á los principales lances de la misma historia, y una carta para facilitar el conocimiento geográfico de los *paises* mencionados en ella. Este libro, ademas de ser curioso y ameno por la narracion que ofrece de extraños y maravillosos acontecimientos, contiene máximas de la mas sana moral, y útiles instrucciones sobre varias artes y ciencias, por lo qual muchos varones cuerdos y piadosos le han juzgado apto para rectificar el corazon y el entendimiento de los niños, y su lectura ha llegado á propagarse en las naciones mas cultas de Europa, considerándose ya no solo como uno de los indispensables para la buena educacion, sino tambien como sumamente provechoso para los adultos capaces de reflexionar con seriedad y madurez. Se hallará, con las demas obras del mismo Yriarte, en la Librería de Baylo, calle de las Carretas.

Continuacion de las obras del Marques de Caracciolo, traducidas en Castellano por D. Francisco Mariano Nipho: vida del Papa Benedicto XIV (Prospero Lambertini) con su retrato, y una breve descripcion de la Italia por manera de introduccion, traducida por D. Francisco Antonio de Escartin: un tomo en 8.º á 8 rs. en pasta, y 6 en pergamino. Se hallará en la Librería de Correa, frente á S. Felipe.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 12 DE JUNIO DE 1789.

Petersburgo 29 de Abril.

El Conde de Rechteren, Enviado extraordinario de las Provincias Unidas, tuvo el 26 del corriente audiencia de la Emperatriz, en la qual entregó sus recredenciales y se despidió de S. M. I., pasando despues á la audiencia de los Grandes Duques.

El 25 se publicó una promocion de esta Soberana en su Exército y Marina empleados en el ataque y conquista de Oczakow. Los promovidos son 9 Tenientes Generales, 39 Mayores generales, 4 Contra Almirantes y muchos Oficiales de menor graduacion. Ha hecho asimismo varias gracias y regalos con el propio motivo. Al Feld Mariscal general Príncipe de Potemkin le ha regalado un baston de mando guarnecido de diamantes y de ramos de laurel, una medalla de las que se acuñáron en memoria de su valor y acierto, una carta llena de elogios y 100☉ rublos en dinero. Al Teniente General Naschtschokin 700 siervos, y al Baron de Pahlen 500. A otros ha dado haciendas en Livonia, espadas de oro &c. Finalmente gratificó con una medalla de plata á cada sargento y soldado de dichas tropas.

Varsovia 5 de Mayo.

Los asuntos de que particularmente sigue tratando la Dieta son el arreglo de tributos, y el sosiego de las provincias en que hay indicios de insurreccion. Sobre el primero se ha acordado formar una junta que verifique las rentas en los Palatinados y demas distritos, á fin de hacer con exâcta proporcion el repartimiento de contribuciones. Habiéndose propuesto si los hacendados debian pagar tambien el 10 por 100 del producto de sus fábricas, ó si bastaria mandar que cada uno diese lo que juzgase corresponderle, se acordó á pluralidad de 29 votos que contribuyesen con el diezmo de sus ganancias.

En Podolia, Lithuania, Volhinia y Ukrania sigue el desasosiego de los pueblos segun las noticias que se reciben; consiguientemente se ocupa la Dieta en los medios de aquietarlos, y descubrir los fomentadores de estos disturbios. Se han enviado tropas á Volhinia, á donde tambien pasarán los 500 hombres que se pidiéron al Duque de Curlandia, y ademas se levantan allí Milicias. Se sabe estar ya arrestado en Szluck el Obispo Griego de Pereslaw, ó Archimandrita Sudkowsky.

Di-

Dicen que el Oficial encargado de su prision encontró sobre su mesa 12 pistolas cargadas, y que no queria entregarse hasta que se vió rodeado de tropas que le conduxéron con todos sus papeles al castillo de Nizwic, perteneciente al Príncipe Radzivil. Varios Popes Rusos, que han sido igualmente presos en Podolia con un número muy crecido de labradores, han declarado sus infames maniobras en órden á excitar conmocion en las aldeas. Deben juntarse en Ukrania 9@ hombres de Infantería y 12@ de Caballería con 20 cañones para mantener la tranquilidad en aquella provincia en caso que los labradores sediciosos, ó el paso de las tropas Rusas, diesen motivo á alborotos.

Ha llegado la respuesta de la Corte de Berlin sobre la Memoria presentada á la Dieta por el Ministro de la Emperatriz para el tránsito de un cuerpo militar de su nacion por dominios de la República; y dicen ser favorable á los deseos de Polonia.

El 3 del corriente llegó á esta Capital el Príncipe de Nassau Siegen y hoy salió para Rusia.

Los rigores del invierno último han causado gran mortandad entre los caballos y ganados de las Provincias meridionales, donde de resultas ha subido mucho su precio.

Stockolmo 8 de Mayo.

Excepto el Chambelan Baron de Stierneld, y el Coronel Almfeld, todos los demas personages Suecos arrestados en los castillos de Frederichshof y Drotningholm han obtenido su libertad.

Los principales artículos acordados por la Dieta recienconcluida son: 1.º Que se den gracias á S. M. por su esmero y solicitud en bien de la patria, y se le suplique su continuacion: 2.º A conseqüencia de haberlo pedido S. M., han establecido los Estados una Diputacion secreta y una oficina para la recaudacion de tributos y subsidios, y el pago de los gastos y deudas: 3.º Conceden los Estados del Reyno de motu propio un presente al Duque de Sudermania por sus distinguidos servicios: 4.º Les ha sido de la mayor satisfaccion ver los progresos del Príncipe Real en su último exâmen público: 5.º Consienten en satisfacer las deudas de la Corona. En el resúmen de estas resoluciones no ha hecho mencion la Dieta del Acto de Union y seguridad.

Copenhague 28 de Abril.

Hállanse en franquía todos los navios Rusos, como asimismo 5 buques de defensa Dinamarqueses.

No se han suspendido los aprestos militares; y ha llegado á este puerto una remesa de marineros de Noruega. El Cuerpo de Artillería debe aumentarse con otras dos compañías.

Mr. Elliot, Ministro de Lóndres, que se halla aquí dias hace, tiene freqüentes conferencias con nuestro Ministerio. Lo propio se observa por parte de los Enviados de Berlin y Holanda.

Roman 25 de Abril.

Un Exército Turco de 72@ hombres se ha puesto en marcha hácia Moldavia y Choczim, cuya guarnicion se ha aumentado con 2@ soldados.

dos de Infantería y 4⊘ de Caballería, abasteciéndose la plaza con víveres y municiones. Tambien aseguran que otro cuerpo de 120⊘ Otomanos camina contra Oczakow. De Silistria ha salido un refuerzo de 3⊘ Genízaros para Bender. Como aquella fortaleza recibia por el Niester socorros de Polonia, ha hecho el General Kaminskoy todos las disposiciones para cercarla, y se crée lo consiga en todo este mes. Por algunos Judíos que abandonáron dicha Ciudad, y fuéron arrestados por los Rusos, se ha sabido que su guarnicion consiste en 10⊘ soldados, con 900 habitantes mas en estado de tomar las armas; que hay víveres para un año, y que en sus murallas se contaban 113 cañones, la mayor parte de bronce.

Presburgo 30 de Abril.

Antes de ayer saliéron de aquí 20 embarcaciones cargadas de municiones, vino, vinagre, aguardiente, y muchas reclutas. Tambien han pasado por este pueblo 58 carros que venian de Bohemia cargados de dinero.

Las inundaciones de los rios impiden en Croacia dar principio á las operaciones y hacer hostilidades. De Esclavonia y Sirmia avisan que apénas se retiren las aguas, se juntará el Exército grande cerca de Peterwaradin. Tambien acamparán quanto ántes sea posible las tropas aquarteladas en Semlin y sus cercanías. Dícese que las principales fuerzas se reunirán en el Bannato: de lo qual puede inferirse que los Turcos piensan invadir segunda vez aquella Provincia, ó que los Exércitos combinados dirigirán sus esfuerzos contra Valaquia.

Viena 12 de Mayo.

Ha salido recientemente para Florencia un correo despachado por el Emperador.

Un decreto Imperial del 20 de Abril rebaxa la mitad de los derechos de sello impuestos sobre varias mercancías por órden del 30 de Enero último, exceptuando solo las cintas de hilo, los encerados, las telas texidas con hilo y lana, los texidos de oro y plata falsos, y los escarpines de lana.

Reynan en Hungría fiebres pútridas que acaban con mucha gente.

Segun cartas de Croacia abriéron los Turcos la campaña el 24 de Abril. Entrando un cuerpo de 7⊘ en varias aldeas las saqueáron, pasáron á cuchillo á varios soldados enfermos en el Hospital, é hiciéron algunos prisioneros. Executáron todo esto con tanta celeridad que en vano fué á los alcances el General Schlaun. Las tropas Austriacas de aquella Provincia se juntan cerca de Gradisca, Szluin y Novi; el Mariscal Laudon se habrá puesto á su frente el dia 9, y se espera dará principio á las operaciones con alguna tentativa de importancia. Como su Exército amenaza á un mismo tiempo á las fortalezas de Berbir, Bihacz y Banjaluka, no saben los Turcos á qual de ellas acudir con sus principales fuerzas, que por aquel lado son inferiores á las nuestras.

Francfort 9 de Mayo.

Escriben de Polonia que los Rusos han arruinado un almacen considerable

derable de víveres que tenian los Turcos en Burlat. Segun cartas de Jassy del 20 de Abril se adelantan las tropas Rusas en cuerpos numerosos y á marchas forzadas hácia las orillas del Danubio.

Añaden otros avisos que un destacamento tambien Ruso, mandado por el Teniente General Dorfelden, sorprendió el 27 del propio mes á un cuerpo de enemigos cerca de Mascineni á orillas del Sereth, matando á muchos soldados y haciendo varios prisioneros, entre ellos dos Baxáes. Igualmente les cogiéron toda la artillería; y penetrando despues algunos de los vencedores en Valaquia se apoderáron de diferentes almacenes.

Dan por cierto haberse prolongado hasta 15 de Noviembre el armisticio entre Suecia y Dinamarca; pero su ratificacion depende de la respuesta de la Emperatriz de Rusia á la Corte de Copenhague.

Lóndres 22 de Mayo.

El Conde de Stanhope propuso á la Cámara alta el dia 18 un *Bill* para anular ciertos estatutos y leyes eclesiásticas que permiten imponer multas, y dan facultad á las Curias para formar causa á las personas que no concurren los Domingos á la Iglesia. Citó en esta ocasion algunas de dichas leyes muy singulares: entre ellas una del tiempo de Jacobo II, que prohibe galantear á las mugeres que no tengan 20 años de edad. Se hizo la primera lectura de su *Bill*, y se mandó imprimir.

El 19 se aprobáron varios *Biles* á nombre del Rey en la misma Cámara, á la qual concurriéron para este acto el Orador de la de los Comunes y algunos individuos de la misma.

En la Cámara baxa se presentáron el 21 las cuentas de los gastos extraordinarios del Exército, que para este año ascienden á 3988 libras esterlinas. Mr. Pitt ofreció presentar el 5 de Junio el *budget*, ó estado general de los gastos, rentas y recursos para el año corriente. El exâmen sobre el comercio de los Negros, señalado para este dia, se suspendió hasta el 26.

Ha concedido el Rey al Príncipe Guillermo Henrique, y á sus hijos y descendientes legítimos, los títulos de Duque de Clarence y de S. Andres en la Gran Bretaña, y de Conde de Munster en Irlanda. Asimismo le ha nombrado individuo del Consejo privado.

Se están aprestando con la mayor actividad por órden del Gobierno 12 transportes para Bahía Botánica; en 8 de ellos irán los delinqüentes, y en los otros 4 el ganado, los granos y víveres para aquella Colonia.

Por el navio Talbot de la Compañía Oriental, recienllegado á nuestros puertos, se han recibido las siguientes noticias. El mismo dia que zarpó de Macao se habia sabido que el nombrado Chesapeak, procedente de Nueva-Yorck y posteriormente de Bengala á las órdenes del Capitan Meltcaf, fué asaltado á poca distancia de Macao por un crecido número de pescadores Chinos, que robíron el cargamento y degolláron parte de la tripulacion. Parece que dicho buque se empleó algunas semanas en hacer contrabando en aquellas costas; y noticiosos los pescadores de haber á bordo grandes sumas en dinero, atraxéron con

ma-

maña á tierra al Capitan, y entrando armados en el buque pasáron á cuchillo á los dos contramaestres y á muchos marineros, y desembarcáron la mayor parte de los caudales. Posteriormente supo el Capitan del Talbot que los Chinos abandonáron el buque sin abrir las escotillas; 2 ó 3 marineros que consiguiéron librarse de la muerte hiciéron señales pidiendo socorro, y vistas por un buque Español les suministró este todos los auxîlios que necesitaban.

Nápoles 8 de Mayo.

La Emperatriz de Rusia ha enviado á la Princesa de Belmonte su retrato ricamente guarnecido de brillantes y perlas, acompañando una carta lisongera escrita de su puño, dándola gracias por un quadro que la envió pintado de su mano.

A fines del mes anterior saliéron de este puerto la fragata Céres, dos corbetas y dos xabeques; y en breve se hará á la vela la fragata Pálas con varias corbetas, xabeques y galeotas.

Roma 16 de Mayo.

Despues de exâminar el Sto. Padre las varias obras hechas para el desagüe de las lagunas Pontinas, el qual se ha conseguido ya en parte, se restituyó á esta Capital el 14 al anochecer.

Génova 12 de Mayo.

El cambiante Francisco Valentin Rossi, establecido aquí, tiene encargo de abrir un empréstito de 10 millones de florines de Polonia por cuenta del Rey y de los Estados, cuyos réditos de 5 por 100 anuales se pagarán de 6 en 6 meses.

Lisboa 2 de Junio.

S. M. y AA. fuéron ántes de ayer á comer al Real Sitio de Queluz, de donde se transfiriéron aquella tarde al Palacio do Terreiro.

El Dr. Domingo Vandelli tuvo el 23 de Mayo la honra de entregar á S. M. Fidelísima y á los Príncipes una obra intitulada *Viridarium Grisley Lusitanicum Linnaeanis nominibus illustratum jussu Acad. R. Scient. in lucem editum.* El Duque Presidente de dicha Academia presentó al propio tiempo la Vida del Infante D. Duarte, obra inédita del célebre Andres de Resende, dada á luz por el mismo Cuerpo literario.

Tambien se ha publicado por Fr. Manuel de Figueredo, Cronista de la Orden del Cister de Portugal y Algarve, un tomo en 4.º sobre el verdadero orígen del Conde D. Henrique, Soberano independiente de Portugal.

Escriben de Braga haberse hallado en las excavaciones del lugar de Caldas de S. Miguel muchos restos de templos, de torres, y casas que demuestran que en tiempos remotos hubo allí una grande poblacion. En algunos sepulcros se han encontrado ciertos instrumentos de que usaban los Cartaginenses en sus entierros.

Osuna 30 de Abril.

El Concejo, Justicia y Regimiento de esta Villa celebró el 13 de Febrero en la Iglesia Colegial solemnes exéquias por el Sr. D. Cárlos III con asistencia del Cabildo eclesiástico, Comunidades, y numeroso concur-

curso. Dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Juan Nepomuceno del Rayo, Rector del Colegio mayor y Universidad. La Sociedad patriótica hizo igualmente exéquias el 26 del corriente, habiendo dicho la oracion el Bachiller D. Alonso Perez y Conde, uno de sus Socios.

El mismo cuerpo económico, en junta de 26 de Febrero, acordó que de los fondos asignados por el Excmo. Sr. Duque de Osuna, su actual Director, se publicasen varios premios, entre ellos uno de 1500 rs. para el autor de la mejor Memoria, en que se haga analisis de las aguas que salen sobre la aldea de los Gorrales de este término, demostrando las enfermedades que con ellas pueden curarse, y el modo de mejorar estos baños, á cuyo fin dará el autor un mapa en que aparezca su actual situacion, y la que deban tener para que sean mas cómodos. Otro de igual cantidad al que descubra las fábricas de lana que antiguamente hubo en esta Villa, la causa de su decadencia, y el modo práctico de restablecerlas. 600 rs. al autor que presente á la Sociedad mejores ideas de educacion para la juventud noble hasta la edad de 25 años. Se reciben las Memorias y escritos hasta el dia 1.º de Octubre. Estos premios, y los demas sobre artes, industria y enseñanza pública, se adjudicarán el 4 de Noviembre de este año.

Villa de Sos, Cabeza de las 5 del Reyno de Aragon, 3 de Mayo.

En los dias 19, 20 y 21 de Abril se executó aquí la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV en los tres puestos acostumbrados, observándose todo el ceremonial de estilo. Levantó el Real pendon el Regidor Decano D. Cecilio Lopez de Artieda en calidad de Alferez mayor; los dos Reyes de Armas arrojáron moneda al pueblo, y presidió este acto el Dr. D. Bartolomé Estada, Alcalde mayor, y Ministro Honorario de la Real Audiencia de este Reyno. Concluido el último acto se retiró el Ayuntamiento con toda la comitiva á las Casas consistoriales, en cuyos balcones, y debaxo del dosel en que se hallaban los Reales retratos, se colocó el Real pendon, y permaneció los dias siguientes con la competente guardia. Se sirvió un exquisito refresco al Cabildo eclesiástico, Prelados de las Comunidades, Caballeros que formáron las parejas y demas personas de distincion convidadas por el Ayuntamiento. El 20 se cantó Misa con manifiesto y *Te Deum* por la exâltacion de S. M. al Trono. Hubo iluminacion las tres noches en las Casas consistoriales y calles públicas, carro alegórico, parejas, bayles públicos y otras diversiones. La numerosa y lucida comitiva, el innumerable gentío que acudió á esta funcion, el buen órden y quietud que se observó, colmáron el gusto de todos, y sirvió de particular satisfaccion al Ayuntamiento.

Covadonga 30 de Abril.

La Real Colegiata de Ntra. Sra. de Covadonga, reconocida á la proteccion con que la distinguió su augusto Patrono el Sr. Rey Don Cárlos III, celebró el 27 del corriente exêquias por su alma, con la solemnidad y aparato de túmulo, iluminacion y aplicacion de todas las misas privadas, ademas de la conventual, que ofició el Abad Don

Ra-

Ramon de Miranda y Sierra, habiendo dicho la oracion fúnebre Don Francisco Xavier Piñera, Magistral de la misma Iglesia. Fue numeroso el concurso de los lugares circunvecinos en demostracion del amor que profesáron á su difunto Monarca.

Cádiz 2 de Junio.

Hoy entró en esta bahía la polacra el Cármen procedente de la Havana. Trae 1400 pesos, 11,464 arrobas de azúcar, 4500 libras de café, y otros efectos. El maestre refiere que abundaban los géneros de Europa, que valia en la Havana el azúcar blanca á 16 rs., y a 12 la quebrada; y conduce el flete de cada caxa á 4 pesos y ½.

Barcelona 2 de Junio.

El dia 23 de Mayo saliéron de este puerto para el de Montevideo la saetía S. Quirce y Julita, y el bergantin S. Gerónimo. Lleva la 1.ª 6316 arrobas de vino, 288 de vinagre, 377 libras de seda manufacturada, 400 varas de pintados, y otros frutos y géneros nacionales; y el 2.º 8016 arrobas de vino, 204 de aguardiente, 166 de aceyte, 6036 varas de pintados, 462 libras de seda manufacturada, y otros efectos.

Málaga 3 de Junio.

Ayer fondeó aquí la saetía S. Juan Bautista procedente de la Havana. Trae para este puerto y el de Barcelona 48,909 pesos, 709 caxas de azúcar, 2459 cueros, y varios efectos.

Coruña 4 de Junio.

Antes de ayer llegó á este puerto la fragata correo el Grimaldi que viene de la Havana con 54,227 pesos, 7095 arrobas de azúcar, 150 quintales de palo de tinte, con otros generos.

Se ha establecido en esta Ciudad una nueva Compañía de seguros marítimos baxo la direccion de D. Miguel de Santisteban. Consiste su fondo en 600@ pesos de á 15 rs., divididos en 300 acciones de á 2@ pesos, de que se han constituido responsables 99 casas sólidas de su comercio y de hacendados. Su régimen consiste en el citado Director y tres Consiliarios, todos individuos del comercio, y cierto número de accionistas. Los premios á que se asegurará serán moderados, y no ménos ventajosos que los que se exîgen en las primeras plazas de comercio de Europa donde hay semejantes establecimientos. Se pagará toda pérdida ó avería sin descuento alguno 15 dias despues de la produccion de las pruebas justificativas de la pérdida ó avería, evitando toda dificultad, disputa ó circunstancia que pueda disminuir el crédito y legalidad con que asegurará esta Compañía.

Madrid 12 de Junio.

El dia 1.º del corriente, la Congregacion de Hermanos siervos de los pobres de Jesu Christo que fundó el V. P. Bernardino de Obregon en el Hospital Real y general de esta Corte, celebró su Capítulo general, presidido por el Excmo. Sr. Conde de la Roca su protector, en el qual salió reelecto Ministro general el P. Melchor Antonio de S. Francisco de Paula: Secretario general el P. Juan de la Concepcion; y Enfermero mayor el P. Joseph de S. Antonio de Padua.

D.

D. Juan Bautista Giroud de Villette, dueño de la Real fábrica de papeles pintados establecida en esta Corte plazuela de S. Juan, cerca de las Sras. Comendadoras de Santiago, avisa al público que con motivo de proporcionar los medios de adornar los quartos, galerías y salas tan primorosamente como con pinturas ó géneros mas exquisitos, acaba de sacar un dibuxo especial de arquitectura con columnas, pilastras, cornisas y estatuas, representando el friso un hermosísimo jardin con flores perfectamente imitadas, y en la parte superior una imitacion de damascos bordados de oro ó plata con sus correspondientes borlas. Para que se pueda conocer el efecto de este dibuxo tiene vestida con papeles en su fábrica una pared, y se manifestará á los que gusten verla. Los sugetos que quisiesen ver en sus casas las piezas sueltas de dicho dibuxo, lo podrán conseguir mediante un aviso. Como los fondos y el color de las telas de adorno pueden variarse al arbitrio de los compradores, y adaptarse á los muebles y cortinage de las salas, y que los precios se regulan principalmente por el color de dichos fondos, no se puede señalar uno determinado á estos papeles; pero será muy equitativo y poco superior al de los pintados de primera clase. En la misma fábrica se hallará un crecido surtido de toda suerte de dibuxos grandes y nuevos de varios gustos, y los fondos se variarán segun se pidan. Para mayor comodidad del público se pondrá en breve un almacen general de dichos papeles en el centro de esta Villa, y se dará aviso.

Historia de los templos de los Paganos, de los Judios y de los Christianos, escrita en Frances y dedicada á la Reyna de Francia por el Abate Ballet, Predicador de S. M. Christianísima; traducida por el traductor del Pouget. Esta obra se divide en tres partes: la 1.ª da una idea de los templos y altares de los Paganos, exponiendo su antigüedad, las predicciones de su ruina, y la época de su decadencia: la 2.ª insinúa la historia de los templos de los Judios por la de los de Salomon y Zorobabel; y la 3.ª, que es la mas principal, comprehende la historia de las iglesias de los Christianos, tratando de los lugares en que se juntaban los primeros Christianos; del establecimiento de las iglesias públicas baxo la proteccion del Emperador Constantino; de la santidad de estas probada por la Escritura y los Concilios; del respeto que se las debe, y de las irreverencias que se cometen en ellas, con reflexiones de muchos Santos Padres; de los divinos oficios que en ellas se celebran; del canto y de la música; de los tesoros y de su destino; de las capillas domésticas ú oratorios; del uso de enterrar en las iglesias &c.: dos tomos en 8.º Se hallarán á 16 rs. en pasta, y 12 en pergamino, en la Librería de Escamilla, frente á S. Felipe.

Discursos sobre las tragedias Españolas, por D. Agustin de Montiano y Luyando, dos tomos en 8.º mayor; el 1.º comprehende la tragedia Virginia, y el 2.º el Ataulfo. Se hallarán juntos ó separados en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion.

Comedia nueva en tres actos: Federico II Rey de Prusia, por D. Luciano Francisco Comella, que se representará en el Coliseo de la calle del Principe. Véndese á 2 rs. en la Libreria de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Seis pastorelas y seis minuetes para forte-piano: tres minuetes, una alemanda, una inglesa, y un taich á dos violines y baxo. Se hallarán con otras composiciones en la Librería de Corominas, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE JUNIO DE 1789.

Petersburgo 1º de Mayo.

El Conde de Mussin Puschkin, Comandante en xefe del Exército Ruso en Finlandia, avisa con fecha del 26 de Abril que habiendo mandado al Mayor general Denisow reconociese las fronteras cerca de Aberfors, á orillas del Kimene, halló este Oficial proporcion de sorprender un puesto enemigo, al otro lado del rio; y en efecto lo atacó con una partida de fusileros y cazadores; desalojó á los Suecos, les mató 17 soldados, é hizo 7 prisioneros. Declaráron estos que su destacamento constaba de 50 hombres á las órdenes de un Capitan. Tuviéron los Rusos en este encuentro 2 muertos y 4 heridos.

Stockolmo 11 de Mayo.

Aunque es voz pública que S. M. no tardará en salir de aquí, se ignora absolutamente á donde se dirigirá, creyendo muchos que no pase á Finlandia.

Prosigue la actividad en los armamentos no obstante ciertos rumores de paz, los quales quizá no tienen mas fundamento que el deseo de muchas personas, especialmente las de comercio á cuyos aumentos se opone la continuacion de la guerra.

Los Senadores Bielke, Falkenberg y Rumel han pedido la dimision de sus empleos.

Copenhague 12 de Mayo.

Quatro dias hace llegó aquí el Conde de Arnim para suceder, en calidad de Enviado extraordinario del Rey de Prusia, al Conde de Rhode, quien pasa con el mismo carácter á la Corte de Portugal.

Hállase ya en esta Capital desde el dia 4 el Vice Almirante Koslainoff, que viene á tomar el mando de la esquadra Rusa que invernó aquí.

Dicen que el último correo de Rusia ha traido una Declaracion de la Emperatriz en la qual solo pide á esta Corte para la campaña próxîma el auxîlio de los navios convenidos en los Tratados.

El Vice Almirante Schindel, á quien se ha confiado el mando de la esquadra Dinamarquesa, ha enarbolado su bandera en el navio Magnífico.

Un edicto del Departamento de Real Hacienda previene que los sugetos que, ademas de contribuir con el nuevo subsidio de guerra, ade-

adelanten el triple de sus contribuciones respectivas, cobrarán por ámbas sumas un 3 por 100 de réditos durante 20 años, al cabo de los quales quedará satisfecho el capital.

Abraham Meyer falleció aquí el 13 de Abril á los 106 años de edad.

Varsovia 13 de Mayo.

Ayer se dió principio á las conferencias entre los Ministros de Lóndres y Berlin, y una Diputacion de la Junta de Negocios extrangeros, segun lo acordó la Dieta el dia 7. Deben tratarse en ellas asuntos de grande entidad, pero hasta ahora nada se ha traslucido en el público. En la sesion del 11, que fué la centésima de la Dieta actual, se resolvió que los Mariscales de ella expidiesen órdenes á los labradores cismáticos de Ukrania para que se abstengan de ir en peregrinacion á los santuarios de Kiow; á cuya providencia contribuyéron sin duda razones de política y de interes. Se nombráron en seguida los Jueces para las causas de los Popes y demas personas implicadas en los alborotos de las Provincias; se reconoció al mismo tiempo que entre los sugetos castigados por el propio motivo en Dubno y Luck hubo algunos inocentes sacrificados á los clamores de venganza pública; y con este antecedente se mandó tratar á los acusados con mas equidad y circunspeccion. Leyéronse en la sesion del 12 dos Notas: la una es respuesta de la Corte de Berlin al Ministro de la República sobre el requerimiento de la Rusia para el paso de sus tropas por la Polonia, en la qual se advierte mucho comedimiento hácia la Emperatriz. La otra Nota, entregada el dia 8 de parte del Emperador, tiene por objeto la solicitud hecha por estos Estados á la Corte de Viena en órden á la indemnizacion de los daños causados á la República quando el sitio de Choczim. Responde S. M. I. que enterado de las cuentas é informe de la comision mixta establecida en Zwaniec para dicho asunto, y apreciando mas que todo las circunstancias de aquel suceso, y la condescendencia que le manifestó entónces una Nacion de cuya amistad y carácter hace la mayor estima, ha mandado se paguen sin dilacion, rebaxa *ni mas* exâmen, no solo los 19,769 florines aprobados por los Comisarios, sino tambien los 93,116 á cuyo importe asciende el resto de las pretensiones que tienen relacion directa con las mencionadas operaciones militares, segun declaracion de los comisionados de la República.

Habiendo pedido el Conde Potocki la dimision de sus empleos de Gran Maestre de Artillería y Comandante general de Ukrania, cuya determinacion fué causa de grandes altercados en la Dieta, se han conferido aquellos cargos á Mr. Malzewsky.

En la referida provincia de Ukrania se cogiéron recientemente 50 labradores revoltosos, y comprobado su delito les cortáron los pies y las manos, y los ahorcáron en los caminos públicos para que sirva de exemplo su castigo.

Viena 20 de Mayo.

Ha vuelto á padecer el Emperadór algunas calenturas que le han obligado á hacer cama. El dia 11 fuéron ménos fuertes que en los anteriores; y

y desde el 13 le han dexado libre: la noche de este dia no durmio; pero tuvo mucho descanso en las dos siguientes. El Domingo 17 asistió á los oficios en la capilla de Palacio, y ayer salió para Luxemburgo.

A la lentitud de los acarreos y transportes debe atribuirse la que se nota en las operaciones militares.

Los gastos de reclutas y remonta para la campaña de este año ascienden á 2,600,000 florines.

En suplemento extraordinario á la Gazeta del 16 se ha publicado una relacion remitida por el Príncipe de Cobourg desde el campo de Podu-Pezedi á 7 de este mes, comunicando un aviso del Teniente General Ruso Dorfelden, que atacó el 1.º del corriente á los Turcos atrincherados cerca de Gallacz, en número de 6∂ hombres. Los derrotó completamente, quedando 2∂ en el campo de batalla, y mas de 1500 prisioneros, entre ellos muchos Oficiales de graduacion, con su caudillo Ibrahim Baxá. Cogiéron ademas los Rusos 37 banderas y 13 cañones; y por su parte tuviéron 60 muertos y 110 heridos.

El Príncipe de Hohenlohe, Comandante de las tropas en Transilvania, avisa con fecha del 2 que desde el 25 de Abril atacáron repetidas veces los Turcos el puesto de Kineen. El 27 acometiéron al de Guralotru 2∂ de ellos, que al principio fuéron rechazados; mas habiendo subido por unas montañas escabrosas sobre la orilla izquierda del Alt, al frente de dicho puesto, y baxando luego por esta parte, renováron su ataque, y nuestras tropas, despues de resistirles 7 horas, atravesáron el rio Lotru, y se acogiéron á Saracsinek. Llegando entretanto á Kineny el Príncipe Hohenlohe tuvo por conveniente abandonar el convento de Kornet, y apostarse tambien en Saracsinek. Los dias 22, 29 y 30 solo hubo algunas escaramuzas entre los puestos avanzados; pero los enemigos pegáron fuego á dicho convento. Cincuenta Turcos se acercáron el 1.º de Mayo por la mañana á reconocer á los Austriacos, quienes los rechazáron matándoles 6 hombres é hiriéndoles 20. Por la tarde, dexando los enemigos un destacamento en Guralotru, pasáron otros 3∂ hasta las alturas de Jana, mas allá de Kornet; y haciendo el Príncipe de Hohenlohe disposiciones para atacarlos, lo executó con ventaja, y los persiguió largo trecho, teniendo al fin que desistir de la empresa á causa de haber una emboscada en el camino, y de ser tan angostos los pasos en dichas alturas que apénas pueden caminar de frente 3 hombres á caballo.

Hamburgo 16 de Mayo.

Por órden del Rey de Prusia se ha comprado gran porcion de centeno y cebada en el puerto de Libau en Curlandia.

El Conde de Lowenhielm, Enviado extraordinario de Suecia, comunicó el dia 6 al Senado de esta Ciudad su nombramiento de Ministro plenipotenciario cerca de los Estados Generales, y el dia 10 salió para su destino. Queda por Encargado de Negocios de S. M. Sueca el Secretario de Legacion Hielmer.

Corre que se formará un cordon de tropas Prusianas en las fronteras

ras

ras de Silesia, y aun se nombran en el público los Regimientos de que constará, que son dos de Caballería y dos de Infantería.

Francfort 15 de Mayo.

Contestan las noticias de las fronteras de las Provincias Otomanas en que los Turcos aumentan diariamente sus tropas en los contornos de Czettin y Bihacz.

Para refuerzo del Exército de Croacia han llegado á Carlstadt los Regimientos de Nadasti, Archiduque Fernando, Neugebauer y Graven.

Segun cartas de Copenhague el armisticio entre aquella Corte y la de Suecia se ha prorogado interinamente hasta el 24 de Junio, y se espera que entretanto se apruebe su prorogacion hasta mediados de Noviembre. Añaden que se trata de conseguir un armisticio entre Rusos y Suecos para toda la campaña próxîma. Por ahora se ha suspendido el campamento que debia haber en el Ducado de Schleswig, y los Regimientos de Aarhus y Ripen que estuviéron destinados para formarlo con otros muchos, han tenido órden de acantonarse en Ripen y Hussum. Los 4 del Ducado de Holstein, el de Schleswig, los dos de Rendsburgo y el que se halla en Cluckstadt, permanecerán en sus actuales guarniciones.

Un bergantin Ruso despachado de Copenhague al Báltico para descubrir la esquadra Sueca, volvió á aquel puerto con un cúter de la misma Nacion de 12 cañones, 40 marineros y 3 Oficiales, de que se apoderó al cabo de un combate muy reñido.

De Stockolmo escriben estarse formando un cuerpo de 300 Húsares que pasarán á Finlandia, cuyo Exército está á las órdenes del General Meyerfeld hasta la llegada del Duque de Sudermania. El General Momer mandará en Scania, el Conde Adolfo Lowenhaupt en la Provincia de Bohus, y el Baron de Armfeld en las fronteras de Noruega.

Expresan las noticias de Turquía que el nuevo Sultan se pondrá esta campaña al frente de sus exércitos.

Lóndres 26 de Mayo.

El Duque de Clarence visitó el dia 20 el arsenal de Woolwich acompañándole el Almirante Hyde Parker, Mr. Berkley, Inspector general de Artillería, y muhos Oficiales de Marina. Exâminó varias máquinas y tienes, y por ser tarde no reconoció otras invenciones náuticas.

A principios de Julio se botará al agua en Chatham el navio de guerra Real Carlota de 110 cañones.

Se ha empezado en la Cámara alta el exâmen del último Tratado defensivo concluido entre la Inglaterra y la Prusia. En esta ocasion pidió el Lord Stormont á los Ministros declarasen si exîstia algun Convenio particular y secreto ademas de dicho Tratado; añadiendo que no le movia á esto una vana curiosidad, sino el deseo de satisfacer y aquietar los rumores públicos atendida la creencia general de que el referido Tratado estaba concebido en términos de obligar á la Gran Bretaña á tomar parte en la guerra del Norte. Contestóle el Duque de Leeds, extrañando una pregunta á que ningun Ministro podia responder sin faltar

tar

tar á las obligaciones de su empleo, que el Tratado con Prusia se habia presentado al Parlamento, cuyos indivíduos tenian derecho de exâminar todas sus cláusulas, y que los Ministros las defenderian como que eran responsables de ellas. El Chanciller habló tambien contra la proposicion de Stormont; y aunque este replicó á uno y otro no alcanzó lo que solicitaba.

El 21 hubo en la Cámara baxa muchos pareceres y altercados sobre el modo de actuar en la verificacion del perjuicio del tráfico de Negros, y sobre los daños que puede acarrear su prohibicion. „Redúcese la qüestion (dixo el Caballero Dolben) á averiguar si es ó no necesario este comercio, y si no puede ménos de hacerse con inhumanidad. Probada su necesidad, y la imposibilidad de que no sea un manantial de crueldades, los mismos que lo patrocinan deben, segun sus principios, pedir que se suprima.“ Mr. Courtney sostuvo que el informe del Consejo privado presentaba una coleccion de pruebas convincentes de que ni la marina ni el comercio del Reyno padecerian detrimento por la supresion de dicho tráfico; por el contrario el Lord Maitland expresó que el informe es un conjunto de pruebas contradictorias é insuficientes, y que para adquirir un conocimiento exâcto de la verdad debia la Cámara exâminar por sí misma los testigos, á lo qual no se opuso Mr. Pitt. Segun Mr. Fox no era ya tiempo de contestar la admision del informe del Consejo privado, y fué de parecer se propusiese desde luego un *Bill* prohibiendo la compra de Negros, y que las personas que no lo aprobasen pudiesen dar sus razones y pruebas de que no debia tomarse semejante partido. En quanto á los reglamentos que solicitan algunos se promulguen para corregir los abusos que se cometen en este comercio, dixo Fox que de ningun modo debe tratarse de arreglar el latrocinio, y legitimar el crímen haciéndolo metódico. Al fin de largos debates se acordó separar en varias clases los recursos presentados contra la abolicion de la esclavitud, y que se oyese sucesivamente á los Abogados y demas sugetos que hablasen á favor de su continuacion.

Aseguran haber enviado el Gobierno algunos Regimientos á las Indias occidentales, donde el exâmen del comercio de esclavos ha excitado entre los Negros tales alborotos que no podrán sosegarse sino mediante la fuerza.

Adelanta poco la causa de Mr. Hastings, habiéndose empleado varias sesiones en decidir si deben admitirse contra él ciertos papeles que podrian servir para agravar sus cargos, pero que por intempestivos han resuelto los grandes Jurados se desechen, no pudiendo hacer fuerza en este caso.

El dia 11 se colocó una estatua pedestre de S. M. en el patio grande del palacio de Somerset. Representa al Monarca con un ramo de oliva en la diestra, y la siniestra apoyada sobre un timon. Tiene un leon á sus pies, y en la basa del pedestal se ve representado el Támesis. Esta obra de Mr. Bacon ha sido muy aprobada por su idea y execucion, excepto el rostro del Soberano que en nada se asemeja al original.

En

En Bath se ha formado una fábrica de pinturas ó quadros trabajados con aguja, y se han recibido aquí algunos que representan países, marinas, retratos &c. hechos con mucho esmero y algunos en miniatura. Se han puesto de venta, y se han dado por uno 1800 pesos. Es de advertir que son obra de unas señoritas de corta edad.

Con fecha de 3 del corriente escriben de Lymington haberse descubierto en un bosque una cueva ó subterráneo muy extenso, donde habitaban algunas personas. Un destacamento de Dragones, destinado á perseguir los contrabandistas, las arrestáron y reconociéron que por espacio de 5 años habia servido aquella caverna de guarida á muchos bandoleros, y de depósito para sus robos; encontráron toda suerte de mercancías, alhajas, reloxes y dinero en varias piezas y salas grandes, que ocupan mucho terreno debaxo de tierra. El capitan de los bandidos, esperando conseguir perdon, declaró multitud de delitos. Habia en el subterráneo un pozo muy profundo, donde aquellos malvados echaban á los infelices que caian en sus manos; y ya se han sacado de él 30 cadáveres.

Versálles 31 de Mayo.

El Baylío de la Billanne, Embaxador extraordinario de la Orden de Malta, entregó el 24 sus credenciales al Rey en audiencia privada, á la qual, como tambien á la de la Reyna y Real Familia, le acompañáron muchos Baylíos, Comendadores y Caballeros de la misma Orden.

Mr. Mechain, indivíduo de la Real Academia de Ciencias, encargado por ella de calcular el conocimiento de los tiempos para uso de los astrónomos y navegantes, ha tenido la honra de presentar al Rey el volúmen correspondiente al año de 1791.

Paris 29 de Mayo.

La Academia Real de Inscripciones y Buenas letras tuvo el 24 de Abril junta pública para la adjudicacion de premios; y confirió á Mr. Goslin el de 400 libras cuyo objeto era „comparar Estrabon con Ptolomeo, y manifestar el método de ámbos geógrafos, indicando el estado en que halláron los conocimientos geográficos, y el aumento que les diéron." El premio de 1200 libras se repartió entre Mr. Legrand de Laleu, y Mr. Bernardi. Tenia por asunto „averiguar quales eran las formas judiciales en las causas criminales entre los antiguos Francos, y baxo nuestros primeros Reyes. En que tiempo se introduxo en el Reyno el uso de juzgar á los reos por sus pares ó por los Jurados; quanto duró este uso, y por que no subsiste ya sino para cierta clase de ciudadanos. Quando se estableció en Inglaterra esta forma de júicios, y por que se conserva allí." Se repite para el año próximo otro problema, cuyo premio consistirá en una medalla de oro del valor de 800 libras, „sobre exâminar si el ostracismo ó el petalismo contribuyéron á la conservacion ó á la decadencia de las Repúblicas Griegas."

Roma 23 de Mayo.

El 18 salió de esta Capital el Sto. Padre para Subiaco, encontrando

en

en todos los lugares por donde transitó arcos triunfales, refrescos y otros agasajos. Al cabo de 8 horas de viage entró S. S. en Subiaco, donde el 21 hizo la consagracion solemne de la Iglesia que ha mandado construir allí, en la qual celebrará de pontifical el 24, restituyéndose aquí, segun se crée, el dia siguiente.

Castillo de Locubin 23 de Abril.

El 14 de Enero se celebráron en esta Iglesia Parroquial de S. Pedro solemnes honras por el alma del Sr. D. Cárlos III, concurriendo el Ayuntamiento, Cuerpos eclesiásticos secular y regular, la Comunidad de Religiosos de Capuchinos y muchas personas de distincion. Ofició la Misa y Vigilia el Capellan de Exército y Beneficiado de la misma Parroquial D. Juan Vicente Savoyano, y dixo la oracion fúnebre el Doct. D. Pedro Joseph de Abril y Mesa su individuo. En los 3 dias siguientes se hiciéron con igual asistencia rogativas públicas por el feliz exîto del reynado de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Cárlos IV.

Zalamea, Provincia de Extremadura, 16 de Mayo.

A 19 de Abril se hizo en esta Villa la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV, levantando el Real pendon el Marques de Casa-Mena, Caballero del Orden de Alcántara, Gobernador del campo y puertas de Madrid, y Alferez mayor perpetuo de ella. Executóse el primer acto en el balcon principal de las Casas consistoriales, donde estaban colocados y custodiados los retratos de los Reyes Ntros. Sres., correspondiendo el público con repetidos vivas, y la tropa con salvas de fusilería. Se arrojó porcion de monedas, siguiéndose un abundante refresco y cena con sarao. Despues de haber paseado la comitiva por el pueblo repitiéndose las aclamaciones, hubo aquella noche y las tres siguientes iluminacion general con repique de campanas y salvas. El Sr. Alferez mayor dió el 20 un espléndido banquete al Ayuntamiento y primera Nobleza, habiendo distribuido copiosas limosnas en dinero á los pobres así este dia como el anterior, executándolo con tal caridad que por sus mismas manos, las de la Sra. Marquesa de Casa-Mena y Matas, su esposa, y dos Capellanes socorriéron á gran número de hombres, mugeres y niños, dándoles tambien pan, y haciendo lo mismo con los de los hospitales, encarcelados y otros. El 21 se cantó misa y *Te Deum* en la Real Capilla del Sto. Christo de la Quinta angustia por la feliz exâltacion de S. M. Los tres dias hubo parejas, novillos y otras diversiones, acreditando todo el pueblo su regocijo, amor y lealtad al Soberano.

Salvatierra de los Barros 30 de Abril.

Esta Villa hizo el 22 de Marzo solemnes honras por el alma del Sr. D. Cárlos III en su Iglesia Parroquial con asistencia de su Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico, Nobleza y pueblo. Dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Lorenzo de la Luz y Arroyo, Predicador general, y Difinidor actual de la Provincia de S. Gabriel de Religiosos descalzos de S. Francisco. Se diéron muchas limosnas, y se hizo rogativa solemne

con la misma asistencia de los Cabildos, Nobleza y plebe por el feliz reynado de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos IV.

Cadiz 5 de Junio.

Hoy han entrado en este puerto la fragata la Misericordia y el bergantin el Cármen, procedentes de la Havana. Trae la 1.ª 8250 pesos, 12,998 arrobas de azucar, 347 libras de tabaco de polvo y cigarros con otros efectos; y el 2.º 10,401 pesos, 9386 arrobas de azúcar, 2121 de pimienta, 1225 libras de café y otros géneros.

Madrid 16 de Junio.

El Sábado de la semana anterior se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez con motivo de los dias del Sr. Infante D. Antonio.

En la Compañía Española de Reales Guardias de Corps se ha servido el Rey conferir el empleo de Brigadier al Sub-Brigadier D. Joachín Lozano; y el de Sub-Brigadier al Cadete y Garzon de la misma D. Manuel de Andrade.

Compañía de Granaderos en los Regimientos de Infantería de la Corona y Navarra á los Capitanes D. Francisco de Mur y D. Antonio Colás.

Tambien se ha dignado conferir los Regimientos Provinciales de Sigüenza y Mallorca á los Tenientes Coroneles de los mismos Cuerpos D. Francisco Romo y Gamboa, y Marques de Bellpuig.

Asimismo ha provisto S. M. el empleo de Teniente de Rey de la Plaza de Cartagena en el Teniente Coronel D. Ramon de Navas, Sargento mayor de la misma Plaza.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE JUNIO DE 1789.

Petersburgo 8 de Mayo.

Se ha entregado á los Ministros de las Potencias extrangeras residentes aquí una Declaracion Imperial del tenor siguiente.

,,Desde principios de la guerra suscitada injustamente á la Rusia por el Rey de Suecia, hizo empeño la Emperatriz de sostener por su parte el comercio y la libertad de bandera neutral en el Báltico; y se lisongea de haber dado hasta aquí á todas las naciones comerciantes, que trafican en dicho mar, las pruebas mas convincentes de la eficaz proteccion sobre la qual pueden contar; pero viendo S. M. I. alargarse á su pesar esta guerra, juzga á propósito manifestar aun sus intenciones en este asunto, mediante una Declaracion que aumente la confianza que crée ha inspirado ya á dichas naciones, é inclinarlas á que sin temor ni dudas hagan en estos parages todas sus empresas mercantiles. En conseqüencia hace saber á quien pertenezca que ha expedido las órdenes mas estrechas á los Comandantes de sus fuerzas navales en el Báltico para que concedan toda proteccion á las embarcaciones que concurran á dicho mar durante la guerra; que no les causen obstáculo ni molestia en su navegacion á los puertos de él, y que en caso de necesidad les franqueen quantos socorros y asistencia les sea dable; exceptuando únicamente los barcos mercantes que lleven municiones ó pertrechos á los enemigos de la Rusia, los quales segun costumbre general se miran como contrabando, y son susceptibles de confiscacion. Esta seguridad tan solemne, á la que no permitirá la Emperatriz se derogue jamas ni se altere de modo alguno por sus súbditos, bastará para desvanecer todo género de desconfianza que aun pudiese haber sobre la seguridad de dicha navegacion; y espera S. M. I. que todas las naciones neutrales proseguirán sin limitacion alguna haciendo en el Báltico sus empresas y negocios mercantiles con la misma seguridad que disfrutaban ántes del rompimiento entre Rusia y Suecia."

Acompañaba á esta Declaracion una Nota ministerial que decia: ,,Ha creido necesario S. M. I. asegurar la proteccion á las banderas neutrales en el Báltico en ocasion en que la guerra subsistente entre la Rusia y Suecia podria infundir dudas y recelos en los comerciantes extrangeros sobre la seguridad de sus empresas, y crée la Emperatriz haber-

ber-

berlas precavido eficazmente mediante la presente Declaracion; por consiguiente desea se comunique desde luego su contenido á quantos se interesen en ello, repitiendo á todos los vasallos de Potencias neutrales su resolucion de vigilar constantemente en que no padezca atraso ni perjuicio el comercio que hicieren en el Báltico durante la guerra, ántes bien logren la misma seguridad que gozaban en tiempo de paz."

Varsovia 16 de Mayo.

El dia de S. Estanislao pasáron los Estados del Reyno en cuerpo á cumplimentar á S. M., como tambien á Mr. Estanislao Malachowski, Mariscal de la Dieta.

El Embaxador de la Corte de Rusia ha dirigido una carta al Gran Canciller Conde Malachowski, pidiendo permiso para el paso de cierto número de carros por tierras de la República. Leyóse esta carta ayer en la Dieta; y sosteniendo el Príncipe Adan Czartoryski, Nuncio de Lublin, la solicitud de la Corte de Petersburgo se acordó unanimemente conceder la licencia que pedia. En la misma sesion y en la anterior se tratáron varios puntos relativos á tributos, los quales no están aun enteramente arreglados por la multitud y variedad de pareceres y peticiones de los interesados. En una de las juntas anteriores hizo el Nuncio de Braclaw un discurso sobre este asunto de contribuciones, que mereció mucho aplauso. Fundó por máxima que todo impuesto sobre lo superfluo de las riquezas es ventajoso por dos partes al Estado: primeramente porque se invierte dicho superfluo en remediar las urgencias de la patria; en segundo lugar porque impide se emplée en el luxô destructivo de géneros extrangeros, y por consiguiente conserva en el pais mucho dinero que saldria de él. Despues expuso con gran claridad varias ideas sobre la proteccion y fomento que debia dar el Estado á las fábricas, pudiendo llegar esto á ser perjudicial si por demasiado zelo para animar la industria se ponian trabas á la agricultura; pero añadió que nada seria mas nocivo que señalar derechos sobre las fábricas en términos de que los recaudadores tuviesen facultad de entrometerse en sus operaciones y coartar su libertad, sin la qual no pueden existir.

Mr. Garnysz, Vice-Canciller de la Corona, ha dado cuenta á la Dieta de haber mandado la Junta de Negocios extrangeros a Mr. Corticelli, Ministro de la República en la Corte de Viena, se retire de su Ministerio restituyéndose á Polonia.

Créese que las declaraciones de los dos Popes Rusos, presos en Volhynia y conducidos aquí, contribuirán á averiguar si los alborotos de los labradores Griegos no unidos proceden de causa extrangera.

Se han celebrado en la Gran Polonia muchas juntas provinciales para formar ciertas instrucciones encaminadas á privar á la Asambléa inmediata de todo poder arbitrario para evaluar las rentas de las tierras.

Aseguran se dará al Príncipe de Lubomirsky el mando de los 210 hombres de tropas que se reunen en Ukrania.

Escriben de Jassi que parte del cuerpo Ruso que permanece en los contornos de aquella plaza se ha adelantado hasta Rohamoglia.

Bu-

Buda 16 de Mayo.

El Conde de Colloredo, llegó aquí el dia 5 y continuó el 7 su viage al Exército, para el qual se ha puesto tambien en camino el cuerpo de reserva de Artillería.

Expresan las cartas de Croacia que atendidos los preparativos que allí se hacen puede creerse que el quartel general se transferirá á Szluin, y que las primeras operaciones de esta campaña por aquella parte serán contra Czetin y Bihacz; y despues se reunirá el cuerpo de Esclavonia con el de Croacia para ir hácia Banjaluka.

Desde el 7 del corriente se ha puesto el Feld Mariscal Haddick á la frente del Exército de Sirmia. Cerca de Oppova se formará un campamento compuesto de 10 batallones de granaderos, otros tantos de fusileros y 18 divisiones de Caballería, y lo mandará segun dicen el Príncipe de Ligne.

Hacen muchos movimientos los Turcos en las fronteras de Croacia, con señales de proyectar una invasion. Un cuerpo de 10 caballos atacó el 12 de Abril á un puesto del cordon del Bannato. Nuestras tropas se retiráron sin pérdida; pero 5 aldeas de Bosniacos, situadas en las fronteras y que se habian puesto baxo la proteccion del Emperador, experimentáron todo el furor de los Turcos, quienes pasáron á cuchillo á los hombres y se lleváron 104 niños de ámbos sexôs, 600 cabezas de ganado vacuno, 108 caballos, 507 cabras &c., y pegáron fuego á los lugares. Retiráronse luego á Pograzi donde vendiéron su botin al mayor postor. Un Turco compró dos mugeres y 4 niños en 600 florines.

El Teniente Coronel Kovachevich, con algunas Compañías del Regimiento de Licanos, atravesó el Unna el dia 19, entró en pais enemigo, y puso fuego á Belai, donde pereciéron en las llamas 11 Turcos. Los demas fuéron degollados. Cogió tambien 260 bueyes y 18 caballos. Los Turcos repitiéron el 24 una irrupcion por las fronteras del Bannato acometiendo al amanecer con fuerzas superiores el puesto de Ober-Schirovatz; y desalojando á las tropas de los reductos y del cuerpo de guardia penetráron hasta Unter-Schirovatz, abrasáron dos aldeas, cortáron la cabeza á muchos hombres, y se lleváron á otros con las mugeres y los niños.

Viena 21 de Mayo.

Despues de asistir el Emperador á los divinos oficios el dia 17 dió audiencia al Enviado del Rey de Cerdeña, que presentó al Caballero Piosasque de Non, Caballerizo mayor de S. M. Sarda.

Se espera en esta Capital al Gran Duque de Toscana, al Elector de Colonia, á la Archiduquesa Christina y á su esposo el Duque de Saxonia Teschen.

Está resuelto el sitio de Belgrado; batirán la plaza por el lado de tierra 100 cañones, y por el rio 80 morteros y otros 40 cañones.

El Feld Mariscal Laudon llegó el 9 á Gradiska, y se proponia empezar el 12 sus operaciones.

Ham-

Hamburgo 19 de Mayo.

Extracto de una carta de Constantinopla.

„Con la muerte de Sultan Abdul Hamid se han desvanecido las esperanzas del ajuste para la paz. Selim III, actual Gran Señor, lleno de espíritu marcial se propone seguir las huellas de los Sultanes de su propio nombre, de los quales el primero, derribando en una sola batalla el Imperio de los Mamelucos, sojuzgó todo el Egipto; y el segundo conquistó en 1571 la isla de Chipre. Emulo de sus glorias quiere igualarles su sucesor, ó á lo ménos seguir su exemplo poniéndose al frente de sus tropas; y aseguran mandará las que vayan al socorro de Belgrado. Entretanto se ha aumentado la actividad en los aprestos marciales. Llegan de continuo tropas Asiáticas, que pasan sucesivamente hácia el Danubio, y baxo su escolta se envian muchas piezas de artillería y grandes acopios de municiones. Con igual afan prosiguen los armamentos navales. La primera division de la esquadra del Capitan Baxá, compuesta de 15 navios, se ha hecho á la vela para Sinope, y no tardarán en seguirla las otras dos, que juntas ascenderán á 120 velas. Dicen que el Gran Almirante piensa emplear estas fuerzas para bloquear á Sebastopolis, y atacar á Oczakow, al paso que el Gran Visir acometa por tierra á la misma plaza. Estos preparativos y los que se dirigen á hacer frente á los Rusos en el Cuban, se executan sin subsidios ni nuevas contribuciones, no habiendo el Sultan admitido los socorros que algunos particulares le ofrecian para continuar la guerra. Es su ánimo echar mano de las riquezas encerradas en los tesoros de la Corona para destruir á los enemigos sin gravámen de los Musulmanes. Esta determinacion tan inusitada aquí servirá mucho para animar á sus vasallos y empeñarlos en qualquiera empresa por arriesgada que sea."

Berlin 23 de Mayo.

Hoy concluyó S. M. la revista y exercicio de estas tropas, y despues se transfirió á Charlotenburgo, de donde saldrá el 25 á revistar los Regimientos del Ducado de Magdeburgo. El Príncipe heredero de Orange acompañará á S. M., y de allí pasará á Brunswick á esperar á su madre y hermanos con quienes volverá á Potsdam y Berlin.

Ha hecho el Rey una promocion de Generales y Coroneles.

El Conde de Golz se dispone para ir á Petersburgo en calidad de Ministro plenipotenciario de esta Corte. Viajará con él Mr. Huttel, quien despues de una corta mansion en Rusia vendrá á residir en Suiza como Enviado cerca del Cuerpo Helvético.

Francfort 20 de Mayo.

Avisan de Viena que han salido ya de allí todos los Generales empleados en esta campaña, excepto los de Brentano y Vins que están enfermos. El Exército principal tiene un tren considerable de artillería de batir. Para cubrir el Exército grande están acampados 20⊕ hombres cerca de Schabacz. Por debaxo de Semlin se han aumentado los puestos y cuerpos de guardia, y se concluyen varios reductos.

Segun otras noticias el número de tropas Turcas en Bosnia asciende

á

á 50@ hombres, la guarnicion de Belgrado llega á 15@, y entre Nissa, Semendria, Usiza y Kroza se cuentan otros 17@ Otomanos.

Lóndres 29 de Mayo.

El dia 21 entró el Príncipe Guillermo Henrique en la Cámara alta como Par del Reyno. Es el 4°. Príncipe de Inglaterra que ha tenido el título de Duque de Clarence.

El 4 de Junio, dia del cumpleaños del Rey, tendrá S. M. corte en S. James por primera vez desde su recobro.

No se ha suspendido el alistamiento del yacht que debe conducir á SS. MM. á Alemania con otros buques de escolta; bien que parece no se efectuará el viage hasta el mes de Julio.

Formada el 26 la Cámara baxa en junta particular para el asunto del comercio de Negros, se presentáron 8 Abogados á defender los recursos contra la supresion de este tráfico, y algunos de ellos habláron aquel dia. El Alderman ó Regidor Newnham pidió que para resolver en un punto de tanta importancia se convocase toda la Cámara el dia 9 de Junio. Antes de ayer fué exâminado prolixamente Mr. Barnes, Gobernador que ha sido del Senegal. Es probable que de estos exâmenes, de la defensa de los Abogados, y de los debates que habrá sin duda alguna en ámbas Cámaras, resulte que la qüestion principal no se decida por ahora.=Ayer avisó Mr. Pitt que no presentará el *Budget* hasta el dia 8.

El cargamento del navio de la Compañía Oriental, nombrado el Almirante Eduardo Hughes, está valuado en 80@ libras esterlinas, ó 480@ pesos, y será uno de los mas interesados que vuelvan este año del Asia.

Los pliegos remitidos por el Secretario de dicha Compañía al Lord Sidney contienen, entre varias cartas del Lord Cornwallis, el resultado de las averiguaciones hechas por aquel Gobernador sobre la conducta de Mr. Hastings en la India, conforme á las órdenes que se le enviáron hace dos años y medio. Se asegura que estos documentos son favorables á la causa del General acusado.

Una carta de Nueva Yorck, del 10 de Abril, refiere que en una junta del Congreso, á que concurriéron los Diputados de los Estados que han admitido la nueva planta de Gobierno, se procedió á la eleccion de Presidente y Vice-Presidente; y salió electo unánimemente para el primero de estos cargos Mr. Jorge Washington, y para el segundo con gran número de votos Mr. Juan Adams. Créese que ahora se tomen las medidas mas oportunas para conseguir la union interior, y la consideracion de los extrangeros.

Haya 31 de Mayo.

Mañana saldrá el Statuder á reconocer el estado de las plazas fronterizas de la República. El viage de la Princesa de Orange á Prusia no se verificará hasta dentro de algunos dias.

Los Estados Generales acordáron el 17 de Abril remitir la siguiente resolucion á Mr. Vander Goes, su Enviado extraordinario cerca de

la

la Corte de Dinamarca, sobre las diferencias de aquella Corona con la de Suecia.

,,Durante todo el curso de la presente guerra han dado SS. AA. PP. reiteradas pruebas de su interes por el restablecimiento de la paz, para cuyo efecto, de acuerdo con las Cortes de Lóndres y Berlin, empleáron sus buenos oficios y mediacion; y así han visto con disgusto que sus esfuerzos han sido hasta ahora infructuosos, tanto mas que estando para concluirse el armisticio entre SS.MM. Dinamarquesa y Sueca, es de temer se renueven las hostilidades, haciéndose por consiguiente mas dificultosos los medios de reconciliacion que podrian proponerse. En una coyuntura tan crítica han juzgado SS. AA. PP. que deben repetir con la posible energía á S. M. Danesa la seguridad de sus disposiciones pacíficas, que comunicarán igualmente á S. M. Sueca; y con la mayor seriedad instan en que el Rey de Dinamarca convenga en observar una perfecta neutralidad, ó á lo ménos en ampliar el término señalado al armisticio, é impida se extienda mas el fuego de la guerra reuniendo sus esfuerzos con los de las Cortes de Lóndres y Berlin y los de SS. AA. PP. para restablecer la paz de un modo sólido y permanente entre las Potencias beligerantes. A los Estados Generales, como República comerciante, les ha importado siempre mucho la tranquilidad del Norte, y el equilibrio que debe afianzarla; por tanto no dexarán de valerse de todos los medios que puedan para alcanzar un objeto tan ventajoso, y esperan que S. M. Danesa considerará este paso baxo dicho aspecto, y lo aceptará gustoso por recomendarlo un Estado con quien la Corona de Dinamarca está unida mucho tiempo hace por relaciones recíprocas y vínculos de amistad.“

Versálles 3 de Junio.

El 31 del mes último tuvo el Rey Capítulo de la Orden de Sancti Spiritus, y recibió en su cámara Caballeros de la de S. Miguel al Duque de Berry, y al Conde de Thiard. Pasó despues S. M. á la Capilla de Palacio con mucho acompañamiento, y concluida la misa subió al Trono y recibió Caballeros de la Orden de Sancti Spiritus á los mismos Duque de Berry, y Conde de Thiard, que eran novicios.

Paris 5 de Junio.

Se han publicado unas Letras patentes del Rey, de 4 de Abril, por las quales se permite á los plateros trabajen varias obras menudas con oro de 18 quilates, á causa de haberse reconocido que los Edictos y Decretos anteriores, especialmente la Declaracion del 23 de Noviembre de 81, que prohibia se emplease oro de ménos de 20 quilates, facilitaba la introduccion de obras extrangeras de mas baxa ley, y obligaban á que los artífices nacionales se valiesen, para sostener la concurrencia, de medios contrarios á los derechos del Rey y á la seguridad pública. Las obras que se podrán hacer con oro de 18 quilates son cadenas de relox, pendientes y collares, diges, cruces y otros adornos de muger, dedales, mondadientes, toda suerte de botones, guarniciones de frasquillos, de navajas, de instrumentos de cirugía y matemática, y otros géneros de esta naturaleza.

Tu-

Turin 9 de Mayo.

El dia 2 se restituyéron felizmente aquí nuestros Soberanos con la Archiduquesa María Teresa, esposa del Duque de Aoste. Aquella tarde y los dias siguientes asistió la Real Familia al *Te Deum* que se cantó en la capilla del Orden de la Anunciacion, á las fiestas teatrales, paseo público, iluminacion y demas regocijos con que se ha celebrado el matrimonio de SS. AA.

Palma del Rio 30 de Abril.

El Ayuntamiento de esta Villa, el Cabildo de Curas y Beneficiados, y los Religiosos Observantes de S. Francisco hicieron separadamente en distintos dias funcion de honras por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III, asistiendo las tres Comunidades con otras personas calificadas y distinguidas del pueblo. Dixo la oracion fúnebre en las exêquias de la Villa, que presidia su Corregidor D. Joseph Cantos, el M. R. P. D. Ignacio de la Concepcion, ex-Difinidor, ex-Abad y actual Lector de Teología en el Monasterio de S. Antonio del Valle, Orden de S. Basilio; y en las de los PP. Observantes el M. R. P. Fr. Domingo Navarro, tambien Lector en Teología. Igualmente el mencionado Cabildo eclesiástico celebró solemne misa y *Te Deum* por la feliz exâltacion de S. M. al Trono, y por la prosperidad de su reynado, habiendo concurrido á esta funcion el Ayuntamiento y un lucido concurso.

Lumbier en Navarra 2 de Mayo.

La proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos VII de este Reyno y IV de Castilla se executó aquí el 26 del mes último. Habiendo concurrido á la plaza los Gremios con diversidad de trages, y las personas distinguidas convidadas por la Villa todas á caballo, á cuya lucida comitiva se incorporó el Ayuntamiento, se hizo el primer acto tremolando el Real estandarte el Lic. D. Ildefonso Ilundain, Abogado de los Reales Consejos, y Alcalde y Juez ordinario de esta Villa. Correspondiéron los vivas del pueblo, el repique de campanas, y la música de las orquestras prevenidas de intento. Siguió desde allí el acompañamiento por los parages acostumbrados; y concluido el acto empezáron los bayles delante de la Casa consistorial en cuya frente, vistosamente adornada, se hallaba colocado el retrato de S. M. En las salas de la misma se sirvió un magnífico refresco á crecido número de personas del pais y forasteras, y se repartió pan y vino con abundancia á los jornaleros. Hubo luminarias y varios festejos públicos aquella noche y las dos siguientes que duráron las funciones, en las quales se advirtió el mayor sosiego y órden en medio del gran concurso de toda suerte de gente.

Lorca 31 de Mayo.

A 27 de este mes celebró esta Ciudad solemnes exêquias por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III, en la Colegiata de S. Patricio, colocándose en su nave mayor un magestuoso túmulo con gran número de luces. Asistiéron los Cabildos eclesiástico y secular, los Prelados de las Comunidades, Curas, Rector y demas Catedráticos del Real Colegio de

de Ntra. Sra., con muchas personas de distincion y otras de todas clases. Cantó la misa el Lic. D. Alexandro Ribas, Canónigo Doctoral; y dixo la oracion fúnebre el Lic. D. Antonio Garcia Xerez, Canónigo Magistral de la misma Iglesia.

Madrid 19 de Junio.

S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Chantre de la Metropolitana de Zaragoza á D. Jorge del Rio, Canónigo de la Real Iglesia de S. Isidro de esta Corte, y para la Dignidad de Arcipreste del Salvador de la propia Catedral á D. Miguel del Pueyo, Racionero de Mensa de ella.

Los subscriptores á los quatro tomos de la obra *Juzgados Militares de España y sus Indias* acudirán á la Librería de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera, á recoger el 4.º, y los que se hallen en Barcelona á la Habilitacion del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española. Habiéndose advertido en la reparticion de los tomos anteriores que con recibos duplicados que se han dado por haberse perdido los primeros se han sacado algunos sin noticia de los subscriptores, y que luego estos han acudido de buena fe con los recibos principales á recoger sus tomos, se previene para evitar equivocaciones que no se entregará ninguno á los que hayan perdido el último recibo que se les dió á no ser que se conozca el sugeto, ó hagan constar ser el mismo de la subscripcion. Este tomo contiene en dos diccionarios distintos las penas del Exército y Armada, y las de aquellos delitos que por no tener pena señalada en las ordenanzas han de juzgarse por las leyes del Reyno, con todas las Reales declaraciones posteriores, y con él queda concluida la obra por lo perteneciente á todos los Cuerpos del Exército, y demas personas que gozan de su fuero en España, ámbas Américas é Islas Filipinas; por cuyo motivo tiene un índice general por órden alfabético de las materias contenidas en los quatro tomos, á fin de que con mas facilidad puedan manejarse. Los que no hayan subscripto hallarán en dicha Librería exemplares á la rústica, en pergamino y en pasta.

En la ciudad de Málaga, en la Imprenta de los herederos de Martinez, se está imprimiendo con la competente licencia la traduccion de la Coleccion de las guerras del Rey de Prusia Federico II el Grande, dadas á luz en Aleman y Frances por Mr. Luis Muller, Teniente de Ingenieros al servicio de dicha Potencia, y aumentada con algunas notas del traductor, acompañándole la correspondiente lámina sacada de la original que contiene los 26 planos de las batallas campales y grandes acciones ocurridas en las tres guerras de Silesia, con el mapa del pais, que fué teatro de la guerra. Es un tomo en 4.º, y estará impreso para últimos de Julio. Su precio á la rústica 40 rs., respecto de la lámina que la acompaña; y qualquiera que quisiere subscribir en la Librería de Escribano de esta Corte, ó en la citada Imprenta de Málaga, entregará el valor de la obra, y acudirá á qualquiera de las dos citadas partes quando se avise estar impresa; en la inteligencia que solo quedan 400 exemplares.

Introduccion á la Eloqüencia Española, con un discurso preliminar dirigido á los que desean aprender esta facultad en las buenas fuentes, y mejores autores que escribiéron en Español. Se hallará en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 23 DE JUNIO DE 1789.

Petersburgo 12 de Mayo.

Se han publicado noticias de Finlandia sobre varios reencuentros entre nuestras tropas y las contrarias. Trescientos Suecos quisiéron atacar el 29 de Abril, pasando por los yelos del rio Kymene, un puesto de cazadores, los quales les hiciéron fuego, y les obligáron á retirarse con pérdida. Noticioso el Teniente General Michelson de que los enemigos hacian desde Lamala-Sari correrías en nuestras fronteras, fué á ellos con algunos fusileros y Cosacos, los atacó, matando á 20 hombres, cogiendo 3 prisioneros, y dispersando los restantes en las montañas y bosques. Por nuestra parte solo hubo un cazador herido en esta refriega, en la qual hiciéron los nuestros mucho botin de fusiles, pólvora, víveres y otros géneros. Al dia siguiente un cuerpo de 1U Suecos pasaba con dos cañones por las fronteras cerca de Wekera, dirigiéndose hácia el cimenterio de Sommenen, con ánimo de penetrar por el puente que hay en aquel parage. Acometiéronles nuestras tropas, é inutilizáron sus tentativas y esfuerzos, rechazándolos por quantos parages dirigian sus ataques para ganar dicho puente. Al fin se viéron los enemigos precisados á huir, dexando en el campo un Oficial, un sargento y 29 soldados. Tuviéron ademas otros 100 hombres entre muertos y y heridos que se lleváron en 25 carros, de los quales, para este intento, arrojáron los utensilios y víveres que conducian. Cayéron estos en nuestro poder con un prisionero. Nos apoderámos tambien entónces de muchas armas, arneses y otros efectos; y posteriormente tomámos un repuesto de granos, heno y manteca. En el camino que siguiéron los contrarios se encontráron cofres y papeles que abandonáron para acelerar su marcha. Nuestra pérdida consistió en un sargento y 16 soldados muertos, con tres heridos y un extraviado.

Stockolmo 19 de Mayo.

Ha resuelto el Rey crear un Regimiento para servir en la Marina, y se presenta mucha gente para formarlo.

Segun avisos de Carlscrona la esquadra grande se dispone á hacerse á la vela, hallándose ya en franquía 12 navios de línea. Miéntras sale del puerto, cruzan algunas fragatas en el Báltico para proteger las embarcaciones mercantes que navegan á los de Suecia.

El

El batallon de Guardias, que durante la guerra estuvo acantonado sobre las fronteras occidentales del Reyno, debe volver á esta Capital. De ello quieren inferir algunos que la suspension de hostilidades con Dinamarca se extenderá hasta mediados de Noviembre; esto es hasta fin de la campaña.

Una carta de Lowisa en Finlandia, fecha á 24 de Abril, contiene lo siguiente.

,,Ya se pone en movimiento el exército de la frontera, y se incorporan sucesivamente con él varios Regimientos. Tiene aquí su quartel general. Durante el invierno se dividiéron dichas tropas en tres cuerpos; el principal permaneció en esta ciudad y en los contornos, extendiéndose hasta Borgo, baxo las órdenes del General Conde de Meyerfeld, y del Mayor General Baron de Kaubars; el segundo en las inmediaciones de Sexiarfwi, al mando del General Baron de Siegroth; y el tercero, mandado por el General Platen, en las cercanías de Peipola. La brigada Finlandesa de Sawolax se halla actualmente á las órdenes del Coronel Curl de Stedingk en los contornos de Randasalmi y S. Miguel, cubriendo las fronteras hácia Nystol y Willmanstrand.``

Con fecha de 7 del corriente se han recibido de Finlandia las siguientes noticias de guerra.

,,El destacamento de cazadores de Christina, en número de 48 hombres, sorprendió el 11 de Abril por la noche, atravesando los yelos con patines, el puesto enemigo de Punka, compuesto de 50 cazadores y 10 Cosacos, y de todos ellos solo se libráron 8 hombres; muchos de los restantes fuéron muertos; y habiéndose retirado los otros á un edificio que sirve para ahumar las carnes, sin querer darse prisioneros, fuéron abrasados allí. En la noche del 23 atacáron 400 Rusos al Capitan Rosenle, apostado cerca de Warala con solos 52 hombres; y no obstante la superioridad de los enemigos, les obligó á huir con perdida despues de 6 horas de combate, en el qual tuvímos 6 muertos, pero ningun herido. Dexáron los Rusos 10 hombres en el campo, y recogiéron muchos heridos. Aunque nuestras tropas los persiguiéron hasta mas allá del rio, no pudiéron impedir que saqueasen el lugar de Warala y otro mas. El 26 atacáron los contrarios el puesto de Pilkama, pero se retiráron así que reconociéron fuerzas superiores en los Suecos. Algunos centenares de soldados Rusos se adelantáron el 1º de Mayo por la noche contra Anjala. Salió á esperarlos el Teniente Coronel Sueco Armfelt con una partida de cazadores y un cañon. Luego que se acercáron á tiro, mandó dispararles á metralla y les mató mucha gente: la demas huyó en la mayor confusion y desórden hasta el otro lado del rio, desde donde hizo fuego con dos piezas de artillería, sin causarnos daño alguno.``

El Acto de Union y seguridad que se creia abandonado, así por quanto lo resistió la Nobleza, como por no haberse hecho mencion de él en el resúmen de las deliberaciones de la Dieta, se ha promulgado sin embargo de esto como ley fundamental; está impreso, y antes

de

de ayer se leyó al pueblo en todas las Iglesias.

Copenhague 19 de Mayo.

De Reikewig, en Islandia, escriben con fecha del 20 de Febrero que no ha sido muy rígido el invierno en aquella isla; cayó poca nieve, y solo empezó á helar á principios de año.

Luego que se supo allí que S. M. Dinamarquesa habia resuelto poner en el mejor estado de defensa este Reyno y el de Noruega, levantó el Gobernador Baron de Lewezau un cuerpo de voluntarios para seguridad de aquellas costas.

Se sabe por cartas de Suecia que el Baron de Stierneld fué conducido al castillo de Marstrand, y el Coronel Almfeld á las fronteras de Noruega.

Varsovia 20 de Mayo.

La Junta de Negocios extrangeros ha remitido á la Dieta su respuesta á la Nota del Embaxador de Rusia, del 6 de Abril, sobre el tránsito de tropas de aquella Potencia, y la comunicacion que solicita para pasar por Polonia desde Kiowia á Mohylow. Ocasionó dicha respuesta muy vivos debates en la sesion del 18; y en la de ayer se acordó despacharla directamente á Mr. Deboli, Ministro de la República en Petersburgo, para que la presente á los de la Emperatriz, entregando al mismo tiempo aquí copia de ella al Embaxador de S. M. I.

La Junta de Guerra ha enviado órden al General Lubowiecki, Comandante en las fronteras de la Ukrania Rusa, á fin que permita entrar en Moldavia un número determinado de carros para el Exército de la Emperatriz, con tal que no lleven municiones. Esta restriccion, en caso de observarse con exâctitud, incomodará sobremanera á los Rusos; pues si no conducen sus pertrechos por territorio de la República tendrán que hacer un gran rodeo por desiertos en que no se encuentra agua potable.

Prosiguen las conferencias entre los Diputados del Departamento de Negocios extrangeros y los Ministros de las Cortes de Berlin y Lóndres. En ellas se ha tratado del referido paso de las tropas y carros Rusos; y aseguran que los mencionados Ministros fuéron de parecer se obrase de modo que no se diese motivo para alterar la neutralidad que debe observar la Polonia con los Turcos; pero al mismo tiempo aconsejáron no se pusieran reparos á la Corte de Rusia sobre el tránsito de géneros y efectos lícitos.

Pest 17 de Mayo.

Hoy deben emprender su marcha los 7 batallones de granaderos que están en Semlin, y los 3 de Carlowitz.

Dentro de pocos dias se pondrán en movimiento las tropas del quartel general de Futack, creyendo se dirijan hácia Caransebes. Los Regimientos de Alton y Caprara permanecerán en Semlin. Cerca de Beschania habrá algunos batallones de Toscana y Pellegrini, y mas arriba los voluntarios de Servia. La Caballería que quedará por este lado consiste en los Regimientos de Módena, Lobko, y los Ulhanos. Mandará

to-

todas estas tropas el General Neugebauer.

Viena 25 de Mayo.

Ha llegado á esta Capital el Príncipe heredero de Wurtemberg, hermano de la Princesa Isabel, esposa del Archiduque Francisco.

Por disposicion del Consejo áulico de guerra deben juntarse en Peterwaradin, en todo el mes de Junio, 17 batallones de varios Regimientos, 4 Compañías de Artilleros y una de bombarderos. Créese que estas tropas se destinarán al sitio de Belgrado.

De Servia y del Bannáto han venido poco hace 2@ vasallos Turcos que en 700 carros han sido transportados á Temeswar y mas adentro de la Provincia. Refieren estos profúgos que los recios frios del invierno último causáron gran mortandad entre las tropas Otomanas; pero en el dia se completan sus Exércitos.

Escriben de Buda que despues de salir de allí en los dias 11 y 13 las dos columnas de Artillería para Peterwaradin, se dió órden para que los batallones Alemanes aquartelados durante el invierno en Lintz, se preparen á marchar al mismo parage, donde habrá dado ya principio á sus operaciones el Mariscal Haddick, cuyo quartel general está en Grosbeskeret.

Los Turcos forman muchos campamentos pequeños cerca de Banjaluka y Berbir. Un cuerpo mas crecido se ha apostado inmediato á Ostrochaz al mando del Baxá de Bosnia.

Francfort 25 de Mayo.

Avisan de Petersburgo estar el Newa libre de yelos desde 30 de Abril. Permaneció helado aquel rio este año 164 dias.

Han salido de Konigsberg 100 artilleros para Neufahr-Wasser cerca de Dantzick. Al mismo parage está destinado el Regimiento de Eglofstein.

Una carta de Constantinopla, del 15 de Abril, expresa que el Sultan pasó el 13 con todos los Oficiales de su Corte y mucha ostentacion á la Mezquita de Eyub, donde con las ceremonias acostumbradas se executó la de ceñirle el alfange imperial. Seguian á la comitiva 10 mulas cargadas de moneda pequeña de plata, cuyo importe total era de 90@ pesos, y todas se arrojáron al pueblo. S. A. fué acaballo á la Mezquita, y volvió por agua al Serrallo; á su paso por el puerto hiciéron salva todas las embarcaciones Christianas y Turcas. La primera fiesta que ha dado con motivo de su coronacion ha sido un tornéo.

Lóndres 2 de Junio.

Algunos pliegos que llegáron el 29 de Stockolmo y Berlin diéron asunto á un Consejo celebrado el mismo dia en Kew, al qual asistió el Rey con todos los Ministros.

El Embaxador de Francia dió la noche del mismo dia una fiesta á la Reyna y á los Príncipes y Princesas sus hijos, en su propia casa, á la que concurriéron mas de 1@ personas. S. M. y AA. asistiéron á ella desde las 9 de la noche hasta las 4 y ½ de madrugada. La iluminacion,

la

la cena, bayles y demas regocijos correspondiéron á la dignidad de las augustas personas á quienes se hacian estos obsequios, y al objeto de ellos, que era el restablecimiento del Rey. Hoy hace tambien el Embaxador de España otra funcion, con el propio motivo, en el jardin y edificio llamado la rotunda de Ranelagh, á la qual asistirán igualmente S. M. y AA.

Por órden de Mr. Pitt se ha presentado á la Cámara baxa un estado de las deudas é intereses públicos, segun estaban á principios de este año. Las deudas ascienden á 7,751,079 libras esterlinas, y los réditos pasan de 33,229. En dicho estado no se comprehende lo que se debe á los Americanos Lealistas, á los colonos de la Florida oriental, á los Departamentos de Guerra y Marina, los atrasos de la Lista civil, los del Banco &c. cuyas partidas componen un capital casi doble del plan que se ha remitido á la Cámara.

El Parlamento de Irlanda, convocado el dia 26 de Mayo en la Cámara de los Pares, suspendió sus juntas hasta 27 de Julio, habiendo el Virey, Marques de Buckingham, hecho con esta ocasion la acostumbrada arenga en nombre del Rey.

En la junta extraordinaria que celebró á 26 de Mayo la Sociedad de artes y ciencias para repartimiento de premios, dió entre otras muchas medallas una de oro al Obispo de Landaff por haber dispuesto un plantio de 48,500 árboles; y otra á Mr. Boote, que ha perfeccionado el método de cultivar el trigo. El premio de mecánica se adjudicó al Capitan Pakenham por haber inventado un timon que puede hacerse con la mayor prontitud en alta mar sin mas materiales que los que comunmente se hallan en qualquiera navio.

El Sargento de Artillería Bell ha presentado al Almirantazgo un proyecto y una máquina para sacar del agua el navio Real Jorge de 100 cañones, que se fué á pique en Spithead durante la guerra última, y á cuyo bordo pereció el Almirante Kempenfeld con mucha gente. Haráse la experiencia con un barco pequeño, que para este intento se echará á fondo en el Támesis frente á Woolwich, y si saliese bien se repetirá por el verano con el Real Jorge.

Ha entrado en Portsmouth el transporte Alexandro con pliegos de Mr. Philips, Gobernador de Bahia-Botánica. La vigilancia y actividad del Comandante, y de su segundo Mr. Tench, para conseguir el establecimiento de aquella Colonia, dan esperanzas de que llegue á consolidarse. Los malhechores desterrados allí mostraban bastante docilidad en medio de la escasez que habia de víveres.

Algunas cartas del Castillo de S. Jorge en el Asia avisan con fecha del 25 de Octubre el fallecimiento de Ameerul-Omrah, hijo 2.º y Ministro del Nabab de Arcate, y primer General de su Exército. Tenia 40 años. Se recela que su muerte sea causa de grandes mudanzas y alteraciones en el Durbar. Tambien se ha sabido por cartas de Madras, de 28 del propio mes, estar peligrosamente enfermo el Sultan Tipoo, muy

afli-

afligido por otra parte á causa de la muerte de su hijo único, que murió de viruelas.

Segun cartas de Calicut la Nacion de los Napalleres ha sometido todo el Reyno de Shekem, y un Exército de los mismos está en marcha contra el Gran Lama, habiéndose apoderado ya de algunas minas de oro y de otras de sal.

Haya 2 de Junio.

Ha fallecido recientemente el General de Caballería Conde de Rechteren, Comandante de Venlo; en cuyo empleo le sucede el Conde de Hompesch, Teniente General de Caballería.

El Conde de Lovenhjelm, nuevo Ministro de Suecia, ha entregado sus credenciales á Mr. Wassenaar-Catwyk, Presidente de Semana de SS. AA. PP.

Versálles 7 de Junio.

Luis Joseph Xavier Francisco, Delfin de Francia, falleció en el Real Sitio de Meudon el 4 de este mes á la una de la mañana, en edad de 7 años, 7 meses y 12 dias. Por las esperanzas que daban las bellas prendas y disposiciones que se advertian en este Príncipe en su tierna edad, ha sido muy sentida su muerte. Mr. de Villedeuil, Secretario de Estado de la Casa Real, pasó el mismo dia por órden del Rey á anunciar al Duque de Normandía, en presencia de la Duquesa de Polignac, Aya de los Príncipes de Francia, que S. M. le habia declarado Delfin. Hoy tomó la Corte luto por dos meses y medio.

Por fallecimiento de Mr. de Lamoignon confirió S. M. el empleo que obtenia de Guarda-sellos, Superintendente de los caudales y fondos de las Ordenes Reales, á Mr. Barentin, Guarda-sellos de Francia; y por dimision de este lo ha provisto en Mr. de Nicolay, primer Presidente de la Cámara de Cuentas.

Venecia 29 de Mayo.

Ha sido nombrado el Sr. Grimani para Ministro de la República en Petersburgo, en lugar del Sr. Fiscari.

Cruzan en el Archipielago muchos buques Argelinos con otros del Emperador de Marruécos.

Una carta de Argel del 10 de Marzo contiene que habiendo vuelto á aquel puerto dos Comandantes de corsarios del Dey sin conducir presa alguna, fuéron depuestos del mando. Puede recelarse que este castigo precise á otros Capitanes á apoderarse de los buques que encuentren de qualquiera nacion que sean.

Lisboa 5 de Junio.

En el paquebot que se hizo á la vela el 31 de Mayo para Inglaterra se embarcó el Ilmo. Antonio de Araujo y Acevedo, que desde allí pasará al Haya á residir en calidad de Enviado extraordinario cerca de los Estados Generales de las Provincias Unidas. Asimismo dos dias despues salió de esta Capital para restituirse á Madrid el Excmo. D. Diego de Noronha, Embaxador de esta Corte, que se hallaba aquí con licencia.

Al-

Almansa 15 de Mayo.

A 30 de Abril hizo esta Ciudad solemnes honras por el alma del Sr. D. Cárlos III; y á 2 del corriente celebró misa y *Te Deum* por la exâltacion del Rey Ntro. Señor al Trono, por la salud y felicidad de SS. MM. y Familia Real, y bien de la Monarquía. El Ayuntamiento, el Clero secular y regular, la Nobleza, muchos militares, y otras personas concurriéron á estas funciones celebradas en la octava de la fiesta que hace la Ciudad en memoria de la batalla y victoria de Almansa, que aseguró la Corona de España en las sienes de la augusta rama de Borbon. El mismo dia 2 se repartió comida y se socorriéron 1400 pobres á expensas de los individuos del Ayuntamiento y de otros sugetos caritativos.

Ciudad Rodrigo 16 de Mayo.

Esta Ciudad executó el 6 del corriente la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV con las formalidades de estilo, saliendo de las Casas consistoriales hasta la plaza el Ayuntamiento con su Gobernador político y militar el Brigadier D. Juan Pinto de Segovia, los 5 Sexmeros Procuradores generales de esta jurisdiccion, otros indivíduos del cuerpo de Ciudad y muchos sugetos distinguidos que acompañaban al Alferez mayor Marques de Espexa, todos en caballos ricamente enjaezados. Se arrojáron varias especies de moneda al pueblo, que repitió los vivas y aplausos, correspondiendo con salvas la artillería de la plaza. Despues se depositó por 3 dias el Real pendon debaxo de los retratos de SS.MM.; y el Alferez mayor dió por la noche un abundante y espléndido refresco, música y bayle; executando otro tanto en las dos siguientes el Ayuntamiento y el Gobernador. Hubo luminarias en toda la Ciudad, distinguiéndose la del teatro dispuesto para el acto de la proclamacion, que costeó la Ciudad, y la que dispuso el Marques de Espexa, quien acreditó su caridad dando los 3 dias pan y carne á los pobres del pueblo y á los encarcelados. El 7 se cantó en la Catedral solemne *Te Deum* por la salud de los Reyes Ntros. Sres., á que asistió el Ayuntamiento con la referida comitiva. A todas estas funciones concurriéron muchas personas forasteras y algunas del Reyno de Portugal.

Valencia 16 de Mayo.

La Real Junta particular de comercio y agricultura de esta Ciudad y Reyno celebró el 9 del corriente en la Iglesia Parroquial de los Stos. Juan Bautista y Juan Evangelista exêquias por el alma del Sr. Rey Don Cárlos III, su fundador, con la solemnidad y aparato de túmulo, iluminacion y aplicacion de muchas misas. Ofició la mayor el Dr. D. Gaspar Perez Gomez, del Gremio y Claustro de esta Universidad, y su Catedrático de Matemáticas, Profesor de Astronomía, Beneficiado de dicha Iglesia y su Vice-Rector; con asistencia de todo el Clero, y de la música de la Catedral. Dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Joseph Gascó y Sabater, Presbítero, Maestro en Artes y Doctor Teólogo por la Universidad, Promotor Fiscal de este Arzobispado, y Capellan de la Real

Jun-

Junta particular y Consulado: concurriéron el Intendente Presidente, los indivíduos de la Junta y su Consulado, el Cuerpo de matrícula, y comercio por mayor convidado á este efecto, con numeroso concurso de personas de todas clases.

Madrid 23 de Junio.

El Juéves de la semana pasada se vistió la Corte de gala con motivo del cumpleaños del Sr. Infante D. Pedro.

El mismo dia se transfiriéron los Reyes y Príncipe Ntros Sres., y los Sres. Infantes desde el Real Sitio de Aranjuez al Palacio de esta Villa, donde SS. MM. y AA. siguen sin novedad en su importante salud.

Con motivo del fallecimiento del Delfin, hijo primogénito de S. M. Christianísima, ha resuelto el Rey se vista la Corte de luto por 15 dias, que empezáron ayer.

S. M. se ha servido nombrar para el Deanato de la Metropolitana de Granada á D. Francisco Perez Quiñones, Dignidad de Prior de la propia Sta. Iglesia: para esta Dignidad á D. Joseph Antonio Porcel, Canónigo de la misma: para una Canongía de la Sta. Iglesia de Toledo á D. Juan Antonio Lopez Cabrejas, con retencion del Deanato que goza en la misma; y para otra de la Catedral de Cuenca á D. Francisco Marchamalo, Cura Vicario que ha sido en la Parroquial de la villa de Iniesta en la propia Diócesis.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 26 DE JUNIO DE 1789.

Varsovia 23 de Mayo.

De una de nuestras fronteras han dado aviso de haber entrado por ellas 500 Jeswosnicks, ó arrieros Rusos, con 50 carros cargados de sables, picas y bayonetas, escoltados por 10 soldados y un Oficial. Habiéndose sublevado los carromateros contra esta escolta, pidió el Oficial auxílio al Comandante de un destacamento Polaco, que habia permitido su tránsito; y entre los dos sujetáron á los reboltosos. Este suceso dió ocasion á Mr. Suchodolcki, en la sesion de la Dieta de ayer, á perorar largamente pidiendo se mandara venir aquí el Oficial Polaco, y se le exâminase sobre las circunstancias de un hecho que favorece la resolucion tomada por la Dieta para impedir el paso de carros Rusos cargados de pertrechos militares por dominios de la República.

El Arzobispo Griego de Pereslaw, arrestado en Szluck, habia conseguido huir de su encierro disfrazado de labrador; pero fué preso otra vez, y se le espera en esta Capital. Le han encontrado, segun dicen, papeles que servirán de aclarar el motivo de los alborotos, y de descubrir los fomentadores de la revolucion proyectada; y aun añaden que entre estos hay sugetos de suposicion así naturales como extrangeros.

Stockolmo 22 de Mayo.

En virtud de la facultad que da el Acto de Union y seguridad al Rey para conferir todos los empleos á las personas de mérito, sean nobles sean plebeyas, ha suprimido S. M. el Senado, y ha formado otro Gobierno compuesto de dos Departamentos, cuyos Miembros son por mitad nobles y del estado llano. Preside á uno y otro el Senador Wachtmeister; y el 19 del corriente tuvo su primera junta este Tribunal segun la nueva constitucion.

Se ha publicado una Patente Real del 4 de Abril por la qual confirma S. M. los derechos y libertad de los labradores de Suecia y Finlandia. Su contenido se reduce á los siguientes puntos: „No se prenderá á ningun labrador hasta que el Juez competente haya hecho las averiguaciones y autos necesarios, excepto en caso de intentar fuga ó de fragrante delito. — Se conservarán sin la menor alteracion los derechos de los labradores que contribuyen á prorata de sus posesiones; y formarán, como hasta aquí, el quarto órden ó estado en todas las Dietas y

Asam-

Asambleas nacionales, haciéndose las elecciones á presencia de un comisionado del estado llano, sin que ningun superior pueda coartar la libertad que debe reynar en ellas. — Se les concede permiso para vender por todo el Reyno los frutos de cosechas propias ó de sus vecinos, y los géneros que fabriquen; pero no podrán formar almacenes sin conseguir licencia expresa para ello. — Los que bonifiquen y pongan en cultivo tierras pantanosas, ú otras incultas, quedarán libres de toda contribucion. — Habrá en todas las aldeas sastres, zapateros y demas oficios necesarios á los labradores. — Podrá cada dueño de tierras emplear en su cultivo el número de personas que juzgue conveniente, sean jornaleros, sean sus propios hijos; pero baxo ningun pretexto se eximirán los que hubiere sobrantes y superfluos de tomar las armas en defensa del Reyno quando lo exîja la necesidad."

Para recompensar el zelo del Ministro ó Capellan Agander, de Christina en Savolax, quien durante el invierno persuadió á 800 feligreses suyos á encargarse de la defensa del desfiladero de Kernakaski, le ha enviado S. M. las insignias del Orden de la Estrella Polar. El mismo distintivo se ha dado á dos Obispos, y á otros Eclesiásticos.

Parte del cuerpo de los voluntarios de Dalecarlia que habia venido aquí, se restituye á aquella Provincia; y los de Helsinglande están igualmente prontos á marchar.

Segun voces públicas mandará la esquadra de Calscrona el Duque de Sudermania, Gran Almirante y Comandante en xefe. La vanguardia estará á las órdenes del Vice Almirante Liljehorn, que fué Vice Mariscal en la última Dieta; y la retaguardia al mando de Mr. Modee. Hoy han salido para Carslcrona muchos panaderos y otros menestrales que deben servir en dicha esquadra.

Continúa en el Consejo de Guerra el interrogatorio de los Oficiales del Exército de Finlandia arrestados en Friedrichshoff, y cada dia se descubren nuevos cargos contra ellos, particularmente contra el Brigadier Baron de Hastfehr, que levantó el sitio de Neuslot y despues mantuvo correspondencia con varios Generales enemigos. El Coronel Ankarsward, y el Capitan Fiandt, han obtenido su libertad, declarándoles libres de toda acusacion.

El 9 de este mes falleció de 78 años el Conde de Hopken, Senador del Reyno. Habia sido primer Ministro desde el año de 1752 hasta el de 1761, y fué el fundador de la Académia de Ciencias de esta Capital.

Viena 27 de Mayo.

Ha tenido S. M. I. alguna novedad en su salud desde su llegada á Laxêmburgo; pero de 3 dias á esta parte está mas aliviado, y no hace cama. Mañana se transferirán á aquel Palacio el Archiduque Francisco, la Princesa Isabel y su hermano el Príncipe Cárlos, con otras personas de la Corte.

El cuerpo de voluntarios, mandado por el Mayor Vukassowich, compuesto de 40 hombres, tiene órden para ir desde Zeng al Exército de Croacia pasando por Carlstadt, Glinn y Petrinia.

Se-

Segun cartas de Werschetz se hallan en Passarowatz 16@ Turcos mandados por un Baxa. Ignórase su destino.

No hacen todavía movimiento las crecidas tropas Otomanas juntas en Orsowa y Semendria.

Los Regimientos de Húsares, que se han aumentado con una division cada uno, están repartidos en varios puestos desde el de Palanka á orillas del Danubio.

Hamburgo 2 de Junio.

Por una carta de Copenhague, del 30 de Mayo, se sabe que el 27 zarpáron de allí para el mar del Norte 3 navios de guerra Rusos, una fragata y un bergantin. Quizá se reunirán estos buques con otros 20 de la propia nacion, que dicen haber salido ya de Revel.

Extracto de una Carta de Constantinopla de mediados de Abril.

„Cinco Compañías de Genízaros de 1@ plazas cada una saliéron de esta Capital algunos dias hace para el Exército grande; en el camino moviéron quimera entre sí, y echando mano á las armas se peleáron, resultando quedar muchos muertos ó muy mal heridos. Otros huyéron: de suerte que fuéron los ménos los que se incorporáron con el cuerpo á que iban destinados.

Ha declarado el nuevo Sultan estar resuelto á no separarse del sistema político de su antecesor, conservando con las Potencias de Europa las mismas relaciones que tenia la Sublime Puerta, y continuando vigorosamente la guerra contra las dos Cortes Imperiales. Los enlaces con la de Suecia se estrechan mas cada dia. Aseguran que en fuerza de un Tratado recienconcluido entre los dos Gabinetes, pagará el Gran Señor á S. M. Sueca un subsidio de 12 millones: los 6 de contado, y los restantes en el discurso de 3 años. Añaden que este subsidio durará tanto como la alianza entre las dos Naciones.

Se han recibido noticias de la primera division de la esquadra Otomana, que á las órdenes del Baxá Vice-Almirante Kalil navega á Sinope. Allí se aumentarán aquellas fuerzas con otras dos naves. El mismo xefe tocará en Varna para cargar de granos algunas embarcaciones y enviarlos baxo escolta á esta Capital, donde es grande la carestía á causa de la multitud de tropas Asiáticas que pasan por aquí al campo del Gran Visir.

Parece que está el Divan en ánimo de enviar fuerzas considerables hácia el Cuban para hacer una diversion que ocupe á los Rusos por aquella parte; y aun dicen que se han despachado emisarios á los Príncipes de Georgia para empeñarles á que hagan causa comun contra los Rusos.“

Berlin 25 de Mayo.

En la última promocion que hizo el Rey en sus Exércitos nombró General de Caballería al Teniente General Prittwitz. Promovió asimismo 8 Tenientes Generales, 17 Mayores generales, 29 Coroneles y 26 Tenientes Coroneles.

Esta Real Academia de Ciencias admitió el 30 de Abril en el número de Académicos extrangeros al Contra Almirante Holandes Baron

ron de Kinsbergen, muy conocido por sus apreciables obras sobre navegacion, y por las cartas del mar Negro que ha trabajado.

El Conde de Hertzberg, Secretario de Estado de S. M. Prusiana, ha recibido una carta del Duque de Leeds, Ministro de los Negocios extrangeros de Inglaterra, en que le avisa haberle nombrado unánimemente la Sociedad Regia de Lóndres por Socio de aquel sabio cuerpo.

Ha empezado á publicarse en Breslaw un Diario para el pueblo, baxo las órdenes y direccion de Mr. Hoym, Ministro del Rey. Se distribuirá gratuitamente entre los labradores de Silesia, y los maestros de primeras letras lo leerán en las aldeas. Los asuntos de que trata son todos relativos á agricultura, economía rural, cria de ganados &c.

Framfort 29 de Mayo.

Escriben de Viena haber nombrado el Emperador Tenientes Feld-Mariscales á los Mayores generales Conde de Harrach, Barones de Alvinzi, de Levenehr y Wallisch, y Príncipe Christiano de Waldeck. Tambien ha promovido 3 Coroneles á Mayores generales.

Habiendo admitido S. M. I. la dimision del Baron de Thugut, su Ministro plenipotenciario en la Corte de Nápoles, ha nombrado para sucederle al Conde de Rewisky, que reside en Lóndres con el mismo carácter, y á quien reemplazará el Conde de Stadion que ocupa igual puesto en Stockolmo. Expresan las mismas cartas que el dia 11 se despachó de Viena un correo con pliegos para el Gran Duque de Florencia.

El 18 de este mes cayó un rayo en la Iglesia mayor de Pforzheim, la qual quedó abrasada con otros 30 edificios inmediatos.

Lóndres 5 de Junio.

El cumpleaños del Rey se celebró ayer en el Palacio de S. Jámes, donde fué grandísimo y muy lucido el concurso de personas de la primera distincion que cumplimentáron á la Reyna y Real Familia. Por la noche hubo bayle. No asistió el Rey á la corte; y por la mañana despues de tener Consejo con los Ministros volvió á Kew, á donde pasáron hoy la Reyna y las Princesas. Mañana se transferirán todas las Personas Reales al Palacio de Windsor.

Ha sido muy aplaudida la fiesta con que obsequió á la misma Soberana y á sus augustos hijos el Marques del Campo, Embaxador de S. M. Católica en esta Corte. El gusto y riqueza de la compostura y adorno del edificio, la vistosísima iluminacion de su jardin y canal, los fuegos artificiales, las danzas executadas por niños que bayláron el fandango vestidos con trages usados en España, la suntuosidad y abundancia de la cena, la escogida música y la puntualidad con que fuéron servidos los concurrentes, hiciéron completa en todas sus partes esta funcion, en la qual estuviéron S. M. y AA. desde las 8 y ½ de la noche hasta las 3 y ½. Un pensamiento que mereció mucha aceptacion en esta fiesta fué el de una rifa en que todas las cédulas sacaban alguna alhaja. La de mayor precio, que era un relox ricamente guarnecido de brillantes, cayó en suerte á una señorita de 16 años; á la Reyna

na

na la tocó una caxa embutida en oro, con el retrato de su augusto esposo. Las demas prendas consistian en dixes de oro, abanicos, estuches, carteras &c. Traia el Embaxador pendiente en un ojal de la casaca el retrato del Rey engarzado con hermosos brillantes, que le regaló S. M. con motivo de un Tratado, cuya negociacion estuvo á su cargo, y que concluyó á satisfaccion de ámbas Cortes.

Han crecido considerablemente estos dias los fondos públicos; lo qual se atribuye al restablecimiento del Rey, á la abundancia de dinero en este comercio, y á las intenciones pacíficas de la Corte de Dinamarca respecto á la Suecia; pues mediante ellas se desvanece el rezelo de que se extienda la guerra y alcance á este Reyno, fundándose aun mas esta esperanza en las disposiciones favorables de las Potencias extrangeras, y en las del Ministerio Británico, que ha tomado las mas acertadas medidas para alejar de estos dominios semejante azote.

La Compañía Oriental se propone enviar mucho estaño á la China; y si logra darlo en cambio de té, espera que en los mercados de aquel Imperio se despache por el valor de 200@ libras esterlinas cada año, dexando de 40 á 50 por 100 de beneficio á dicha Compañía.

Una Gazeta Inglesa ha publicado con muchos elogios los esfuerzos de los Misioneros Moravos para civilizar y convertir á los esclavos en las islas Americanas Dinamarquesas, habiendo bautizado en pocos años á mas de 6@. Al principio encontráron mucha resistencia así en aquellas posesiones como en las Inglesas; pero las buenas resultas de su zelo y trabajo han sido tan ventajosas á los Colonos, que la mayor parte de estos desea con ansia se aumente su número.

El 10 del corriente se dió sepultura en el cementerio de Panwas á un hombre llamado Leonor Parsons, que falleció de edad de 104 años ménos 3 meses.

Bruséłas 8 de Junio.

Ha prohibido el Emperador, por Declaracion de 5 de este mes, se destilen en estas Provincias aguardiente y otras bebidas fermentadas de granos, en atencion á la escasez que se padece de ellos. Para el mejor cumplimiento de esta órden manda que en el término de 8 dias se entreguen y depositen los alambiques y demas vasijas de destilar, sopena de confiscacion, multa y otros castigos.

Versálles 10 de Junio.

El Marques de Osmond, nombrado Ministro plenipotenciario del Rey cerca de los Estados Generales de Holanda, ha tenido el honor de dar gracias á S. M. el dia 7 por este nombramiento, siendo presentado por el Conde de Montmorin, Ministro de los Negocios extrangeros.

Mr. Vangelisti ha disfrutado la honra de presentar al Rey una estampa alegórica intitulada Monumento á la gloria de Luis XVI. Tiene 22 pulgadas de alto, y 18 de ancho.

Ancona 26 de Mayo.

El 23 por la noche un estruendo fuerte y repentino ocasionó el mayor sobresalto en toda la Ciudad. Averiguado el motivo se supo proceder del

del incendio de la fábrica de pólvora situada en el castillo, en la qual entró ocultamente a deshora, con una linterna, uno de los empleados para tomar alguna, y fué la causa y la única victima de este desgraciado suceso. Ha quedado totalmente destruido el edificio; algunas piedras de mas de 100 libras, arrojadas á grandes distancias, arruinaron las casas mas inmediatas, é hicieron mucho daño á las lejanas. Todo el pueblo se halló en la mayor consternacion. Ha habido muchas personas heridas; y se regula la perdida en mas de 40☉ escudos.

Liorna 29 de Mayo.

Declaran varios Capitanes de embarcaciones hallarse ya en el mar muchos corsarios Berberiscos; y las últimas cartas de Marsella añaden que dichas naves Africanas se dirigen al Archipiélago y mares de Levante para molestar á los enemigos de la Puerta Otomana.

Avisan de Nápoles que llegan á varias Provincias de aquel Reyno, especialmente á la Pulla, muchos ganados de Albania, Morea y Dalmacia, para reponer los que pereciéron este año por los frios y los yelos.

Trieste 20 de Mayo.

Cada dia se aumenta el cuerpo franco del Mayor Vukassowich con reclutas que de varios parages acuden á Segna. El 10 del corriente se hizo allí con gran pompa militar la bendicion de banderas de sus Regimientos de Infantería y Caballería, executándola el Obispo de aquella Ciudad. Tres dias despues formáron todas las tropas un campamento á corta distancia,para adiestrarse en los exercicios y evoluciones hasta nueva órden. Dícese que dicho cuerpo se encaminará hácia Bosnia, y que los Regimientos de esta guarnicion irán tambien á acampar en los contornos de Bihacz.

Roma 30 de Mayo.

El 25 al anochecer regresó de Subiaco á esta Capital el Sto. Padre, habiendo dedicado á S. Andres Apostol el nuevo templo que consagró allí.

Bolonia 26 de Mayo.

Antes de ayer tarde entró aquí el Emo. Brienne con mucha comitiva; y despues de pagar las visitas á nuestros Emos. Legado y Arzobispo, continuó su viage hácia Venecia.

Ha mandado el Rey de Cerdeña acuñar una medalla en memoria del casamiento del Duque de Aoste, su hijo 2º, con la Archiduquesa Maria Teresa.

Génova 7 de Junio.

Ayer pasó en público al Palacio Ducal, é hizo su primera visita de ceremonia, el Teniente General Baron de Wrangel, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Rey de Suecia en esta República.

Se sabe por noticias de Constantinopla haberse expedido el 13 de Mayo (dia de la coronacion del Sultan) un correo al Gran Visir con órdenes de que prosiga la guerra con el mayor empeño. Al mismo tiempo se ha encargado á los Baxaes de las Provincias la posible celeridad en el alistamiento y marcha de tropas, á fin de que se completen quanto án-

ántes los Exércitos Musulmanes, y se aumenten para obrar animosamente contra los enemigos, y resarcir en esta campaña las pérdidas de la anterior, que es el ánimo constante del Divan.

Valencia 14 de Junio.

Esta Real Sociedad celebró el dia 8 exêquias solemnes por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III, su fundador, en la Iglesia de las Escuelas Pias, con un túmulo de siete altos, numeroso y lucido concurso de Socios y personas de los principales cuerpos. Ofició de pontifical, en nombre del Excmo. Arzobispo, el Ilmo. D. Melchor Serrano, Obispo de Arcen su Auxîliar: dixo la oracion fúnebre el Socio numerario D. Joseph Faustino de Alcedo, Canónigo de la Sta. Iglesia, y se celebráron toda la mañana quantas misas se pudiéron por el descanso del mismo Soberano.

Lugo 13 de Mayo.

El 27 del mes último se hizo en esta Ciudad la proclamacion del Rey Ntro. Sr. en los parages acostumbrados. Levantó el Real pendon el Regidor perpetuo D. Joseph Páramo y Montenegro, quien enmedio de los dos Alcaldes D. Felipe Saavedra y Guiraldez y D. Juan Diaz Dávila cerraba la comitiva, que era muy lucida y compuesta del Ayuntamiento, muchos Caballeros, música, tropa y los 4 gremios de la Ciudad segun estilo. Seguian caballos de mano ricamente enjaezados, con muchos criados de libréa. Arrojáron los Reyes de Armas cantidad de moneda de toda clase; y las aclamaciones del numeroso concurso, las salvas y el repique contribuyéron á la celebracion de este acto, despues del qual se depositó el estandarte al lado de los Reales retratos, que estaban colocados en la fachada de las Casas consistoriales, y se sirvió un exquisito refresco al Ilmo. Obispo, al Cabildo y otras personas distinguidas del pueblo y forasteras. A la tarde siguiente hizo igual obsequio D. Joseph de Páramo con cena espléndida y bayle hasta las 8 de la mañana. Duráron 3 dias las fiestas públicas de comedias, parejas que mantuvo el Regidor D. Cayetano Gil y Ortega, máscaras, carros triunfales, vistosísima iluminacion y otras diversiones; de las quales se dará á luz una noticia individual.

La Real Sociedad económica de esta Ciudad, en sufragio del alma del Sr. Rey D. Cárlos III, ha distribuido por medio de la Junta de Caridad 1560 rs. en premios y limosnas á los niños y niñas de las tres escuelas patrióticas y otros verdaderos pobres, mandando al mismo tiempo expender la cantidad que se necesite para la compostura de algunos malos pasos de la vereda Real, al cuidado de los Socios D. Antonio de Lenze, Dignidad de Chantre de esta Sta. Iglesia y Censor perpetuo de dicho cuerpo patriótico, D. Vicente Lopez, Cura de la Parroquia de Santiago, y D. Francisco de Peralta, Administrador de correos.

Persuadido el Excmo. Sr. Conde de Atares, Mayordomo mayor de la Reyna Ntra. Sra., de haber pagado todas las deudas que tenia contra sí el dia último de Diciembre de 1785, en que se le pasó por su Contador la nota ó memoria de ellas, y de haber satisfecho tambien todo lo corriente desde aquel dia hasta fin

fin de Junio del presente año: desea saber si hay algun acreedor á quien no se haya pagado por no haber llegado á noticia de S. E., para mandar su pago en vista de la legitimidad del crédito.

En la Escribanía de la Auditoría de Guerra de esta Plaza de Madrid, que actualmente exerce D. Felipe de Estepar, se hallan 515 rs. pertenecientes al Sr. Marques de Fridaocha, y 519 á D. Pedro Beri, cuyos sugetos se ignora si viven ó nó; en qualquiera de los dos casos podrán acudir sus representantes ó herederos á percibirlos. En la misma Escribania existen 750 rs. pertenecientes á los herederos de Gabriel Ramos, Mariscal que fué de Voluntarios de Caballería, que murió el año de 1778; sus herederos acudirán á cobrarlos.

Lucha y combate espiritual del P. Castañiza, y Exercicios dados á S. Ignacio de Loyola por el P. Cisneros en Monserrat de Cataluña, ámbos Monges Benedictinos Españoles; sacados fielmente de sus originales: un tomo en 8.º Se hallará en la Sacristía de S. Martin de esta Corte.

Carta de D. Estéban de Arteaga á D. Antonio Ponz sobre la filosofía de Píndaro, Virgilio, Horacio y Lucano, que sirve de respuesta á un artículo de cierto Diario Holandes publicado en Febrero de 1788. Se hallará en la Imprenta de la viuda de Ibarra.

Disertacion histórica sobre las Sociedades, Colegios y Academias de Europa, y en particular de España, ántes de la invasion de los Moros, y aun ántes del nacimiento de Mahoma: por D. Francisco Xavier de Idiaquez. Esta disertacion se ha escrito para probar que el orígen de nuestras Sociedades, Colegios y Academias literarias no debe referirse á los Arabes, y señaladamente á la Academia Alcoranista que fundó en Córdoba el Moro Alcasemo por los años de 1260, como le pareció al erudito Abate D. Juan Andres en el tomo primero del Orígen, progresos y estado de toda la literatura. Véndese en las Librerías de Munita, calle de las Carretas; y de Correa, frente á S. Felipe.

Diccionario geográfico histórico de América. Quaderno 8.º que contiene las letras Q–S, y completa el tomo 4.º de la obra. Véndese en casa de Martinez, calle de las Carretas. Se previene á los subscriptores que aun no han acudido á recoger algunos quadernos, que pueden hacerlo aunque hayan perdido los recibos; y á los que subscribiéron para los seis primeros y no lo han hecho con los restantes, que se les admitirá sin embargo de haberse publicado ya dos de estos, de estar en la prensa el 9.º, y de no admitirse nuevas subscripciones.

Oracion que en las exêquias celebradas por la Real Hermandad del Refugio y Piedad de esta Corte, en los dias 15 y 16 de Febrero de 1789, por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III dixo el P. D. Antonio Torres, Presbítero de la Congregacion del Salvador, é individuo de la misma Hermandad, que la dedica al Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV. Véndese en casa de Alverá, carrera de S. Gerónimo.

Coleccion de novelas escogidas, compuestas por los mejores autores Españoles: novela 34, El daño de los zelos, por D. Diego de Agreda. Se hallará con las antecedentes en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; á 2 rs. cada una, y en tomos á 12 en pasta, y 10 en pergamino.

Los subscriptores á la coleccion de los trages de las Ordenes Religiosas y Militares de todo el mundo se servirán pasar á recoger el quaderno 12, que contiene las Religiosas Benedictinas del Monasterio de Byghard en Flandes, las de S. Zacarías en Venecia, y los Betlemitas de Indias, á casa de Sancha, á la Aduana vieja, donde se admiten subscripciones á dicha obra.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 1789.

Petersburgo 19 de Mayo.

El dia 13 llegó aquí el hijo del General Kaminskoi, y poco despues un correo despachado por el mismo Comandante. Los pliegos que han traido contienen la relacion de dos ventajas conseguidas sobre los Turcos por el General Dorfelden, el 27 y el 30 de Abril. En la primera accion atacó y derrotó á un cuerpo de tropas Otomanas, á 20 verstas de Brahilow, cerca de Makusene, á orillas del rio Sereth, en el qual se ahogáron muchos Turcos en su fuga: otros 400 quedáron en el campo con 100 prisioneros, entre estos el Baxá de dos colas Jakuf, Comandante que fué en Moldavia, y dos Bin-Baxaes ó Coroneles. Despues de este encuentro se dirigió el General Dorfelden hácia Galacz, acometió el dia 30 á los Turcos en su campo, y al cabo de 3 horas de pelea los dispersó enteramente. Hubo 1500 Turcos muertos, y mas de 10 prisioneros, inclusos gran número de Oficiales y el caudillo Ibrahin, Baxí de tres colas. Cogiéron los Rusos las banderas, la artillería y todo el campamento de los Otomanos, sin mas pérdida que la de 60 muertos y 100 heridos.

En la Gazeta de la Corte de este dia se ha publicado otra relacion sobre las operaciones de nuestro Exército en Finlandia, que hasta ahora solo consisten en choques parciales entre los destacamentos y partidas sueltas. El Baron Sprengporten destacó el 5 de Mayo por la noche al Capitan Brimmer con una compañía de cazadores á sorprender el puesto enemigo de Paskumaki, cuyo Comandante conociendo el intento de nuestras tropas se retiró á media versta de allí. Sin embargo de la situacion ventajosa que tomó, le atacó frente á frente el Capitan Brimmer, obligándole á huir despues de matarle 15 hombres. La obscuridad de la noche le impidió seguir el alcance; mas esperó hasta la tarde inmediata á los enemigos, y como no pareciéron se restituyó á su puesto. Apénas llegó á él, supo que cerca del puente de Pilanjala se juntaba un cuerpo bastante numeroso de Suecos; inmediatamente acudió allí con su compañía y 20 Cosacos, y á su arribo se trabó un fuego muy vivo por una y otra parte; al fin abandonáron los contrarios el campo de batalla, con 20 soldados muertos. Nuestras tropas no tuviéron pérdida.

El

El Teniente General Michelson comisionó á Mr. Ekeln, que manda del primer batallon de cazadores, á fin que con algunos granaderos y una pieza de artillería destruyese la calzada de Sigakoski, de la qual se servian los enemigos para llegar á nuestro territorio, é inquietar el puesto de Storselempe. El Oficial encargado de esta empresa dexó á sus espaldas un cuerpo de reserva, y con solos 100 cazadores pasó la calzada el 10 de Mayo ántes de amanecer, dispersó á un piquete de Suecos, y los persiguió hasta la aldea de Perclin, donde se vió empeñado en un combate muy reñido, del qual salió victorioso. Arrojó á los enemigos, arruinó la calzada y puso fuego á un molino inmediato. Tuvimos en esta refriega 6 muertos y 19 heridos, ademas del Capitan Ekeln, que quedó de peligro. No pudo saberse la pérdida de los Suecos, pero se crée fuese mucho mayor que la nuestra.

A tiempo de reconocer las fronteras el Mayor general Schultz advirtió que las tropas Rusas apostadas en Guskol podian hacer una invasion ventajosa por las fronteras enemigas; y en conseqüencia destacó el 8 de Mayo 70 fusileros y 30 cazadores que acometiéron y dispersáron dos destacamentos Suecos apostados en Madkastida y Jakimaki, compuestos de 150 combatientes, de los quales quedáron en el campo 18 muertos ó heridos de muerte. Ademas hicímos prisioneros un Oficial, dos cabos y un soldado; y cogímos algunos fusiles y municiones, sin que por nuestra parte hubiese muertos ni heridos.

Stockolmo 26 de Mayo.

No tardarán en salir de aquí el Rey y el Duque de Sudermania para Carlscrona á revistar la esquadra Sueca.

Avisa el Teniente General Siegroth, que manda nuestras tropas en Finlandia, las siguientes noticias militares. „Noticioso Mr. Broyer, Comandante en Porile, de haber los enemigos reforzado el puesto de Uckulla con ánimo de emprender un ataque por la noche, pidió refuerzos para su destacamento, que no pasaba de 22 hombres, y le enviáron otros 14 soldados con un Oficial. En esto se supo que una partida Rusa habia pegado fuego á un molino cerca de Parika, sin que los nuestros pudiesen impedirlo; pero el Comandante Broyer envió 18 soldados y un sargento á desalojar á los Rusos, quienes efectivamente se retiráron despues de algunos fusilazos, llevándose sus muertos y heridos. Para impedir que vuelvan á acometer el puesto de Parika, se ha reforzado con mas tropas.

El 10 de Mayo, á las 2 de la madrugada, se oyéron en Sikakosky algunos cañonazos y los tambores tocar alarma. Al instante se despacháron patrullas hácia Parika; á las 4 de la mañana mas de 300 cazadores Rusos acometiéron el puesto de Witstock, y se trabó combate, que duró mas de hora y media. Penetró el enemigo hasta dos caserias; pero rechazado despues en todas partes se retiró, dexando un Oficial y dos soldados muertos, y dos cazadores heridos, que quedáron prisioneros. Por nuestra parte solo hubo un hombre levemente herido.

Vit-

Viena 30 de Mayo.

Ha ido de aquí llamado á Laxemburgo Mr. Stork, primer Médico del Emperador, sin embargo de estar asistiendo á S. M. I. Mr. Kolman y otros facultativos.

Aseguran que en caso de no haber peoría en la salud del Soberano emprenderá el Archiduque Francisco su viage para el Exército á mediados de Junio.

El General Clairfait salió de Temeswar el 19 de este mes con la Cancillería de guerra, dirigiéndose al mismo Exército.

Ha mandado el Feld Mariscal Addik hacer con la mayor brevedad los reparos que necesiten los reductos inmediatos á Panczova, y establecer otro á orillas del rio Temes, poniendo la execucion de estas obras al cargo del General Sztaray.

Dícese estar empezado el sitio de Berbir.

De Peterwaradin escriben que el 11 se conduxéron á Szurtok materiales para echar los puentes por donde debe pasar el Exército, el qual 3 dias despues se puso en marcha para Oppowa.

Son 5 los Regimientos Alemanes que componen la guarnicion de Semlin, en donde mandan los Generales Strasoldo y Neugebauer. Han vuelto á emprenderse las obras para concluir el dique de Beschania.

Hamburgo 5 de Junio.

Confirman las cartas de las fronteras de Turquía estar rotas, ó á lo ménos suspendidas las negociaciones para el restablecimiento de la paz entre las tres Cortes Imperiales. Añaden ser cierto que el Reis-Effendi declaró á los Ministros de las Potencias mediadoras tenia órden del nuevo Sultan para no dar oidos á ninguna proposicion de ajuste á ménos de sentar por artículos preliminares la restitucion de todas las plazas tomadas á los Turcos en esta guerra; la renuncia de la Rusia á la soberanía de los Tártaros, y la dependencia absoluta de la Criméa. = El apoyo que ha hallado la Sublime Puerta en la Gran Bretaña y la Prusia, y la diversion de los Suecos tan favorable á la Turquía, han dado al Divan una confianza que le anima á insistir con tenacidad sobre unas cláusulas en que apénas podria consentir la Rusia al fin de una guerra desgraciada. El Tratado concluido entre la Puerta y la Suecia detiene en el Báltico y en Finlandia á la esquadra y á muchas tropas Rusas; y los Turcos se proponen reunir en el mar Negro todas sus fuerzas navales. Segun un plan que corre en el público de las operaciones de los Otomanos para esta campaña, el Capitan Baxá (como ya se ha dicho) bloqueará el puerto de Sebastópolis con 135 naves de varios tamaños, inclusas las bombardas. Si el Gran Visir recobrase á Oczakow, penetrará en los dominios Rusos, y el Gran Almirante hará una invasion en Criméa para desalojar de allí á los Moscovitas. Otro Exército Turco se juntará en Servia, mandado, segun dicen, por el Gran Señor; y al mismo tiempo un cuerpo crecido se dirigirá á entrar en el Bannato y Transilvania por el lado derecho del Exército del Sultan: finalmente por el lado izquierdo irá otro cuerpo á contener al del Mariscal Laudon, y recuperar las pla-

plazas que en la última campaña perdiéron los Turcos á orillas del rio Unna.

Ademas de los navios de línea, fragatas, bombardas y otras embarcaciones armadas, pertenecientes á la Emperatriz y destinadas á hacer frente á las esquadras Otomanas que cruzan en el mar Negro, hay en los puertos de Criméa 30 corsarios, á quienes ha provisto de artillería la misma Soberana; los quales se emplearán en acometer á los comboyes enemigos.

Breslau 24 de Mayo.

El 6 del corriente se padeció en los contornos de Boislawiz, en la Silesia superior, un terrible uracan con una lluvia tan copiosa que en ménos de 6 minutos se inundó aquel pueblo y todas sus inmediaciones. En las calles mas altas subió el agua hasta el primer piso de las casas; algunas de estas se hundiéron, y muchos géneros y muebles quedáron muy deteriorados en otras; por fortuna no hubo desgracia personal.

Brandemburgo 25 de Mayo.

Se espera la llegada de un correo de Petersburgo para resolver en órden á la marcha del Exército del General Usedom á las cercanías de Dantzick.

El Gremio de mercaderes de Prusia ha propuesto á la Junta de sisas varios puntos sobre mejoras del comercio; y ha convenido en encargarse de cierta porcion de mercancías nacionales, baxo condicion de que se permita el tráfico de las extrangeras pagando un derecho moderado.

Berlin 30 de Mayo.

Antes de ayer volvió el Rey á Charlotemburgo, habiendo concluido en Magdeburgo la revista de aquellas tropas, de cuyas maniobras y pericia se mostró muy satisfecho, y así lo manifestó al Duque de Brunswick. Despues nombró Caballeros en el Orden del Aguila Negra á los Tenientes Generales Knobelsdorf y Schlieffen, y en la del Mérito militar á otros varios Oficiales. Pasado mañana saldrá S. M. para Custrin.

Francfort 3 de Junio.

Dícese que el Príncipe de Cobourg ha conseguido una ventaja señalada sobre los Turcos; pero se ignoran las circunstancias de este suceso.

Algunas cartas de Croacia expresan que en fuerza de cierto movimiento del Exército del Mariscal Laudon, queda casi encerrado el del Baxá de Travnick.

Ha mandado el Rey de Prusia que 4 Regimientos formen un cordon en las fronteras de la Silesia superior.

A 25 de Mayo se celebró en Strelitz el matrimonio del Príncipe heredero de la Tour y Taxis con la Princesa hija del Duque Cárlos de Mecklenburgo-Strelitz.

Se sabe por noticias de Levante que á causa de la escasez de granos que se padece en Smirna ha sido preciso sembrar trigo y maiz en las dos terceras partes de las tierras en que se cultivaba algodon. Añaden que en Egipto han renacido los alborotos con mucho furor, y que el

Bey

Rey Amurátes fué asesinado por otro del partido contrario.

Londres 9 de Junio.

El dia 5 se publicáron varias mudanzas en los individuos del Gobierno. El Lord Sidney ha sido creado Vizconde de la Gran Bretaña, baxo el título de S. Leonardo en el Condado de Glocester, para sí, sus hijos y descendientes varones: y asimismo ha sido nombrado Xefe de Justicia *in Eyre*. En su empleo de Secretario de Estado del Despacho del Reyno le sucede Mr. Greenville, Orador de la Cámara de los Comunes y uno de los Tesoreros del Exército, en cuyo cargo le reemplazará el Marques de Graham: el que este obtiene en la Tesorería, se ha conferido al Lord Apsley; y para Lord Comisario del Almirantazgo está nombrado Mr. Towshend, hijo 2.º del Lord Sidney. Se habla de otras muchas promociones. Las referidas se arregláron en un Consejo que tuviéron en Kew el mismo dia los Ministros del Rey, al qual no asistió el Lord Thurlow.

Antes de ayer prestó el Duque de Clárence en la Cámara de los Pares el juramento acostumbrado, y tomó su lugar en un asiento colocado al lado del trono.

En la de los Comunes se trató el dia 5 de elegir Orador en lugar de Mr. Greenville; y con efecto en la sesion del 8 se propusiéron dos candidatos: el uno Mr. Addington, hijo del Médico del mismo nombre, indicado por el Marques de Graham y Mr. Grosvenor, ámbos del partido ministerial; y el otro el Caballero Gilberto Elliot, propuesto por Mrs. Ellis y Montagu, del de la oposicion. Al cabo de largos debates salió electo Mr. Addington con 215 votos, contra 142 que tuvo su competidor. Hoy concurriéron los Comunes á la Cámara de los Pares, donde á presencia del Rey se hizo la instalacion del nuevo Orador.

La extraccion de dinero de Bengala é Inglaterra ascendió el año último á 200Ⓓ libras esterlinas, siendo así que la de los géneros manufacturados no pasó de 160Ⓓ, lo qual forma una balanza grandísima en perjuicio de la Gran Bretaña; sobre todo si se atiende á que el dinero no vuelve á nuestras manos, y que el té es una pérdida real, excepto los derechos que causa.

Ha suspendido Mr. Pitt hasta mañana la abertura ó presentacion del *Budget*. Dícese que ademas del empréstito de un millon que se propone hacer, abrirá otro para el pago de cierta suma adelantada al Statuder.

Ha manifestado el Duque de Clarence su ánimo de asistir al próximo reconocimiento y revista que se haga en los astilleros Reales. Uno de estos dias fué á Portsmouth á presenciar el desarmamento de la fragata Andrómeda, en la qual vino de América á Inglaterra.

Parece que se propone el Rey tomar las aguas en Weymouth, y detenerse allí los meses de Agosto y Setiembre, habitando en el Palacio que tiene en aquel parage el Duque de Glocester. En caso de verificarse este viage acompañarán á S. M. su augusta esposa y las Princesas sus hijas.

Har-

Haya 10 de Junio.

La Princesa de Orange, el Príncipe y la Princesa sus hijos, saliéron de aquí ayer mañana para el Palacio de Loo, donde esperarán al Statuder de vuelta del viage á las fronteras, y despues emprenderan el suyo á Berlin.

Los Estados de la Provincia de Groninga acordáron, en junta del 29 de Mayo, un indulto, baxo ciertas restricciones, á favor de los sugetos que tuviéron parte en los últimos alborotos de la República. Asimismo los Estados de Frisia han publicado un Edicto y Reglamento sobre el exercicio de la jurisdicion militar en aquella Provincia. Por él se suprime y anula otro sobre el mismo asunto, hecho á 14 de Marzo de 1784, y se conservan en todo su vigor varias resoluciones tomadas sobre el arresto de los militares y otros puntos.

A fines del mes último entregó Mr. Kalitschof, Enviado extraordinario de Rusia, una Memoria al Presidente de SS. AA. PP., como tambien la Declaracion de la Emperatriz su Soberana, concerniente á la proteccion y seguridad que concederá á la navegacion y comercio de las Potencias neutrales en el Báltico, durante la guerra.

Versálles 14 de Junio.

Mr. Moreau, Consejero honorario del Tribunal de Cuentas, Subsidios y Hacienda de Provenza, Historiógrafo de Francia &c. ha tenido la honra de presentar al Rey y Real Familia una obrita intitulada: „Máximas fundamentales del Gobierno Frances, ó profesion de fe nacional, que contiene todos los dogmas esenciales de nuestro símbolo político."

Motril 30 de Mayo.

A 27 del corriente hizo esta Real Sociedad en la Iglesia Colegial solemnes exêquias por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III. Celebró el Abad D. Rafael del Castillo, Vice-Director, con dos Prebendados individuos de dicho cuerpo; y dixo la oracion fúnebre el Socio D. Felix Alvarez y Cortes, Canónigo de la mencionada Iglesia. Asistió toda la Sociedad, y con lo suntuoso del túmulo y demas lúgubres aparatos manifestó el sentimiento por la pérdida de su augusto fundador.

San Lucar de Barrameda 12 de Junio.

La proclamacion del Rey Ntro. Sr. se hizo en esta Ciudad el 7 del corriente con las ceremonias de estilo: levantó el Real pendon en los parages acostumbrados D. Juan Pablo Riquelme, Alferez mayor; estuviéron de manifiesto los retratos de SS. MM. en las Casas consistoriales: y el adorno, iluminacion y demas festejos, como tambien la alegría y vivas del pueblo contribuyéron al lucimiento de esta funcion, de la qual se publicará noticia circunstanciada.

Cádiz 20 de Junio.

Ayer fondeáron en esta bahía las fragatas Santa Rufina y Dolores, de la Compañía de Filipinas, procedentes de Manila, de donde saliéron el 6 de Enero con carga de pimienta, canela, añil, mahones, y otros muchos géneros y texidos de las mismas islas, de la China é India Orien-

Oriental. El dia 16 llegó la saetía el Cármen, que viene de la Guayra, con 1403 fanegas de cacao, 8635 libras de añil, 3125 de café, y 30 quintales de algodon.

Coruña 19 de Junio.

El 17 entró en este puerto la fragata correo el Pizarro, procedente de Montevideo. Conduce 418,981 pesos, 3556 cueros al pelo, 2827 arrobas de sebo, 28 fanegas de trigo, 600 cueros de lobo marino, y otros efectos. Hoy fondeó aqui de arribada la fragata de guerra Sta. Leocadia, y conduce para S. M. 41 caxones de platina, 122 de quina, y 10 zurrones de cacao del Darien; y para particulares 70,628 pesos, con otros géneros.

S. Sebastian 22 de Junio.

Hoy llegó aquí la fragata S. Antonio de la Compañía de Filipinas, procedente de la Guayra. Trae 800 pesos, 300 onzas de oro y plata labrada, 4360 fanegas de cacao, 58,615 libras de añil, y 73 quintales de algodon.

Santander 23 de Junio.

Antes de ayer entráron en este puerto las fragatas Concepcion, Santander y la Pastora, que vienen de la Guayra y Havana. Conduce la 1.ª 200 pesos, 4776 fanegas de cacao, 3297 libras de añil, 594 cueros y otros efectos: la 2.ª 7125 pesos, 15,415 arrobas de azúcar, 300 quintales de palo de Campeche con otros géneros; y la 3.ª 11,600 pesos, 196 marcos de plata labrada, 26,841 arrobas de azúcar, 300 quintales de campeche, y 150 cueros al pelo.

Madrid 30 de Junio.

Ayer se vistió la Corte de gala con motivo de los dias del Sr. Infante D. Pedro.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Sta. Marta á D. Anselmo Joseph de Fraga, Arcediano de la Catedral de Cartagena: para el del Cuzco á D. Bartolomé de las Heras, Dean de la de la Paz: para la Dignidad de Tesorero de la de Panamá á D. Manuel Joachin Gonzalez Acuña, Canónigo Magistral de ella: para igual Dignidad en la de Cartagena á D. Isidro Puyol, Canónigo Magistral de la misma: para una Canongía de merced de la de Nicaragua á D. Juan Joseph de la Madriz: para el Deanato de la de Valladolid de Mechoacan á D. Joseph Vicente de Gorozabel y Sotomayor, Arcediano de la propia: para esta resulta á D. Juan Antonio de Tapia, Chantre de la misma Iglesia: para la Chantría que este dexa á D. Miguel Joseph Espinosa Contreras, Maestreescuela de ella: para una Racion de la de Caracas á D. Joseph Suarez de Urbina, Medio-Racionero de la propia: para esta Media-Racion á D. Pedro Miguel Martinez, Cura Rector del Sagrario de aquella Catedral: para el Arcedianato de la Metropolitana de México á Don Gregorio Joseph de Omaña y Sotomayor, Chantre de ella: para esta resulta á D. Valentin Garcia Narro: para la Tesorería que este obtiene á D. Joseph Serruto y Nava, Canónigo Magistral de la misma: para una Media-Racion de la propia Metropolitana á D. Juan Pablo de Chaves

ves y Mendoza, que obtiene igual Prebenda en la de Mechoacan; y para una Canongía de la de Antequera de Oaxaca al Dr. D. Joseph Mariano Manero de Irisar.

Asimismo ha conferido S. M. una plaza togada de su Supremo Consejo de Indias al Sr. D. Miguel Calixto de Acedo, Oidor de la Audiencia de la Contratacion de Cádiz.

Tambien ha nombrado el Rey para una plaza de Oidor de la Audiencia de Buenos Ayres á D. Rafael Viderique, Fiscal del Crímen de la de Lima: para esta Fiscalía á D. Joseph Pareja y Cortes, que servia aquella plaza; y para el Corregimiento de Funja, en el nuevo Reyno de Granada, á D. Francisco Tordesillas, Abogado de la Audiencia de Santa Fe.

Historia del Viejo y Nuevo Testamento, y de los Judios, para servir de introduccion á la Historia Eclesiástica del Abate Fleury, compuesta en Frances por el R. P. D. Agustin Calmet, Benedictino, Abad de Senones; con explicaciones cortas en el cuerpo de la obra, y notas de Stos. Padres, conforme al edicto del Sto. Oficio de 20 de Diciembre de 1782: traducida por Fr. Miguel Martinez de Virgala, del Orden de Predicadores. Precede un prólogo del autor: una disertacion de la excelencia de la historia de los Judios sobre las de otras Monarquías é Imperios: una cronología de todos los sucesos desde el principio del mundo hasta la entera ruína de Jerusalen por Tito, el año 75 de Jesu-Christo, y 72 de la era vulgar; listas cronologicas de los Sumos Sacerdotes desde Aaron hasta Phanias, que lo era al tiempo de la ruina; de los Reyes de Asyria, del Imperio de los Persas, de la Monarquía de los Caldeos, de la de los Medos, de los Príncipes Asmoneos, y de las Monarquias de los Griegos Seleucidas en Syria, y Ptolemaydas en Egipto; con un compendio dispuesto por el traductor sobre la exemplar vida del autor, cuyo nombre es el mayor elogio de esta historia: 4 tomos en 4.º Su precio 18 rs. cada uno en papel, 19 á la rústica, y 23 en pasta. Se hallará en la Librería de Escamilla, frente á S. Felipe; y en la de Elias Ranz, calle de la Cruz.

Monumento Romano descubierto en Calahorra á 4 de Marzo de 1788, con cuya ilustracion se demuestra haberse usado el cómputo de la era Española ántes de la venida de los Godos, y aun del Redentor: obra muy útil para los aficionados á la historia y bellas letras. Lo ilustra en cinco diálogos el Dr. Don Juan Antonio Llorente, Presbítero. Véndese en las Librerías de Roman, plazuela de Sta. Catalina de los Donados; de Mafeo, carrera de S. Gerónimo; de Pardo, calle de Toledo; y en el puesto de Guerrero, portal de Guadalaxara. Su precio 6 rs. en papel, 7 á la rústica, 8 en pergamino, y 11 en pasta.

Representacion y gracias que hace el sátiro Sileno á la diosa Cybeles del Prado en nombre y por imposibilidad de los jumentos de Madrid &c., que le han conferido sus poderes, y respuesta que á ellas se digna dar la deidad. Las reparte el mismo Juan de la Burra. Véndense con la de los jumentos y su estampa enquadernadas y sueltas, en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; de Fernandez, frente á S. Felipe; y de Guillen, carrera de S. Gerónimo.

Láminas número 73 y 74 de la coleccion de trages Asiáticos que publica D. Juan Brú. Representan un *labrador Eskimaux*, y una *dama Griega de la isla de Metelin*. Se hallarán con las anteriores en la Librería de Copin.

EN LA IMPRENTA REAL.



